HISTORIA DE LA GLORIOSA REVOLUCIÓN ESPANOLA EN SETIEMBRE DE...

Pedro Domingo Montes

Digitized by Google

Annie Rhodes Gulick
and
Alexander Reading Gulick
Memorial Fund

BIBLIOTECA PARTICULAR
DE
E. F. R. P.
SANTIAGO

HISTORIA

DE LA

GLORIOSA REVOLUCION ESPAÑOLA

EN SETIEMBRE DE 1868

CON LAS BIOGRAFIAS Y RETRATOS

DE LOS LIBERTADORES DE LA PATRIA.

BIBLIOTECA PARTICULAR
DE
E. F. R. P.
SANTIAGO

Digitized by Google

Es propiedad editorial.

Digitized by Google

Lit. N. Gonzalez, Madrid

Digitized by Google

Digitized by Google

HISTORIA

DE LA

GLORIOSA REVOLUCION ESPAÑOLA

EN SETIEMBRE DE 1868

CON LAS BIOGRAFIAS Y RETRATOS

DE LOS LIBERTADORES DE LA PATRIA,

POR

PEDRO DOMINGO MONTES.

OBRA DEDICADA AL PUEBLO AL EJÉRCITO Y A LA MARINA.

MADRID.—1868.
ELIZALDE Y COMPAÑIA, EDITORES.
Director, Aquiles Ronchi.
Imprenta de los Sres. Rojas, Valverde, 16.

Digitized by Google

Digitized by Google

AL HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL,

AL ESFORZADO EJÉRCITO

Y A LA INVICTA MARINA,

DEDICAN ESTAS PÁGINAS

INSPIRADAS EN SU NOBLE EJEMPLO,

COMO RECUERDO DE IMPERECEDERA GLORIA,

Achiles Ronchi

Y

LOS EDITORES

JULIAN IRUELA Y SEBASTIAN ELIZALDE.

1526
.183
.65 a

Digitized by Google

Digitized by Google

PUEBLO ESPAÑOL:

A ti, que con heróico esfuerzo, con magnánima sensatez, con intachable nobleza has llevado á cabo la más grande, la más gloriosa de las revoluciones que los siglos han presenciado; á ti, que sereno en el peligro, indomable en la lucha, generoso en la victoria, has sabido derrocar á tus tiranos y perdonar á tus verdugos, como una ligera prueba de la admiracion que tus virtudes nos inspiran, dedicamos la obra que ha de trasmitir á las generaciones futuras la memoria de tu heroismo.

La huella destructora de los siglos, que al pasar desmorona y pulveriza los más soberbios monumentos y borra las páginas más gloriosas en los anales de la humanidad, no podrá marchitar los laureles que has conquistado al emprender y realizar esa revolucion, modelo de las revoluciones, y en la que todas las naciones que ambicionan emprender el camino de la libertad, tendrán necesidad de venir á buscar un ejemplo digno de imitacion.

Pueblo español, digno eras de gozar de las más ámplias libertades, y en posesion de ellas te encuentras sin auxilio de nadie, por el solo esfuerzo de tu heroismo.

Preciso es ahora que no consientas que una torpe mano te las arrebate: como has tenido el valor necesario para conquistarlas, debes tener la suficiente energía para conservarlas y la suficiente nobleza para merecerlas.

Enorgullecidos con el honroso título de hijos tuyos, que no cambiaríamos por los timbres más esclarecidos, saludamos tu gloriosa regeneracion, y poniéndote á la vista el espejo de tus proezas y la estension de tus conquistas, te damos una prueba del entusiasmo que rebosa en nuestros corazones.

Pueblo generoso, Ejército esforzado, heróicos marinos, que la nueva era que se inaugura para nuestra Pátria, os vea siempre unidos para combatir la tiranía y escudar con vuestros pechos la libertad.

¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

LOS EDITORES.

Digitized by Google

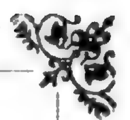

INTRODUCCION.

Importancia de la historia.—Su objeto.—Origen de la Revolucion de Setiembre.—Su verdadera significacion.

A historia es la ciencia de los pueblos. Una ciencia que en la esfera política representa el mismo papel que la aritmética representa en la esfera de las abstracciones: una ciencia que con la sencillez de la verdad demuestra siempre, que 3 más 2 son 5, y que nunca podrán ser 8. La utilidad y necesidad de la historia, son por lo tanto incuestionables.

Si la naturaleza no hubiera dotado al hombre del inestimable tesoro de la memoria, hubiera formado una obra incompleta, puesto que de nada hubiera servido poner en su cerebro la luz de la inteligencia. ¿De qué aprovecharia esta luz, si no hubiera objetos que examinar á su resplandor? En la concepcion del silogismo, la memoria pone las dos premisas, la inteligencia deduce la conclusion que es el término.

Por este medio, el hombre llega al conocimiento de lo útil y lo dañoso.

Por este mismo medio, la historia, que es la memoria de la humanidad, forma con la enseñanza de los acontecimientos, las infalibles premisas de donde sin esfuerzo ninguno, la ciencia política deduce la precisa consecuencia, que luego sirve de base para redactar las leyes, que han de rejir á los pueblos y conducirlos á la perfeccion social, que es el gran problema que la humanidad tiene que resolver.

Sin el auxilio de la historia, los pueblos no podrian caminar por la senda de la civilizacion: sin la enseñanza de la historia, la sociedad estaria hoy en el mismo grado de cultura en que la vemos en su infancia, colgando sus toscas tiendas entre los árboles de los bosques, y apacentando sus ganados en las praderas fértiles del Asia.

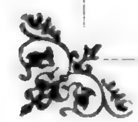
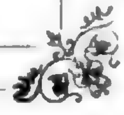

La historia, por lo mismo, es casi tan antigua como la sociedad. Escribió primero sus recuerdos con toscas piedras que los primeros hombres colocaban en el sitio donde les habia ocurrido un acontecimiento notable: despues los hebreos abrian un pozo para abrevar sus ganados en el lugar que les recordaba un suceso digno de memoria, para recuerdo de él: los egipcios, ya más adelantados, y en pos de ellos los sirios y los persas levantaban monumentos más ó ménos grandiosos, en donde por medio de figuras, que en ellos pintaban, dejaban impresa la memoria de aquellos hechos que merecian recordarse. Los mismos egipcios, inventando despues el papiro, hacían á sus muertos depositarios de la narracion de las grandes acciones, que habian de servir de enseñanza á las edades futuras, y con ellos las enterraban en sus colosales monumentos.

El relato de las acciones heróicas revestido con las hechiceras galas de la poesía alegórica, que para aquellos pueblos sencillos era una garantía de duracion, se trasmitia de padres á hijos para perpetuar su memoria, representado por cánticos que corrian de generacion en generacion, y fué el orígen de las religiones, que en su verdadero significado no representaban otra cosa que la historia de los grandes hombres, adornada por aquellas imaginaciones juveniles con el sello de lo maravilloso, que habia de asegurarle la perpetuidad.

Formados por fin, y perfeccionados los lenguajes y la escritura, la historia apareció al fin bajo una forma más precisa, aunque siempre rodeada del encanto de la poesía alegórica como la vemos en el Génesis, en el Zendavesta y en otros libros tan antiguos, y más tarde en la Odisea y en la Iliada.

Por último, adelantando siempre la civilizacion y la cultura, se divorciaron la poesía y la historia, presentándose ésta bajo su aspecto severo y filosófico en las narraciones de Thucídides y Jenophonte.

Resulta, pues, que el hombre ha sentido siempre una necesidad de trasmitir á sus descendientes el recuerdo de las grandes acciones y de los grandes crímenes para que les sirvan de útil enseñanza, y que aprovechando la civilizacion todos los preciosos vestigios, que las generaciones le dejaban al cruzar sobre la superficie de la tierra, formó la historia, y como consecuencia de ella, las leyes que debian marcar la conducta de los individuos y de los pueblos. Aleccionada por la historia, la humanidad marchaba á pasos lentos, pero firmes y seguros, por la senda de la civilizacion, y aprovechando los ejemplos de las generaciones que le habian precedido, procuraba mejorar la condicion de sus individuos y la forma de sus gobiernos.

La historia, pues, es la síntesis de las civilizaciones; es la fuente de las leyes; es el código en donde las sociedades estudian sus deberes; es la guia que les marca el camino que deben seguir para llegar á su perfeccionamiento, señalándoles los peligros y los escollos que pueden servirles de rémora para alcanzar el fin que deben proponerse: la felicidad del individuo dentro del estado social, que la naturaleza le ha marcado como la atmósfera en que únicamente puede vivir y desarrollarse.

Digitized by Google

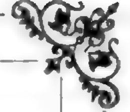

Pero por lo mismo que es tan noble y grandiosa la mision de la historia, son tan estrechos los deberes que le impone y la responsabilidad que le exije.

La historia, en efecto, debe de ser fiel y exácta en sus relatos, severa en sus juicios, lógica en sus apreciaciones, digna y majestuosa en su forma. El historiador debe despojarse de toda pasion humana al ejercer su noble sacerdocio, considerando que no es á sus contemporáneos, sino á las generaciones futuras á quienes habla, y que sus juicios servirán á la humanidad de guía para emprender por una ú otra senda el camino de la civilizacion.

La veracidad y la imparcialidad son por lo tanto requisitos indispensables en la historia. Si un matemático al querer verificar la suma de varias cantidades, coloca los guarismos que las representan faltando á las reglas que marca la ciencia, al tiempo de hacer aquella sencilla operacion aritmética resultará, que el producto ó la suma verificada bajo una base falsa, no será la verdadera espresion aritmética de la adicion de los sumandos: la operacion estará mal hecha, la suma no representará lo que debiera representar y engañará en sus resultados al matemático.

De la misma manera si la historia trabuca ó tergiversa los hechos, presentándolos bajo un aspecto engañoso, las deducciones que haga la filosofía no podrán ménos de ser falsas, y producir resultados tanto más dañosos, cuanto que la humanidad entera, ó por lo ménos una Nacion, sufrirán las dolorosas consecuencias de este engaño.

Teniendo muy presentes todas estas consideraciones, y convencidos de lo noble y grandiosa que es la mision del historiador, á quien no vacilamos en llamar sacerdote de la verdad, vamos á trazar la historia de una Revolucion cuya importancia es tal vez mucho mayor de lo que se cree. Grande, muy grande es la responsabilidad que aceptamos, y superior á nuestras débiles fuerzas la empresa que acometemos; pero si la más sana intencion y el más acendrado patriotismo son suficientes medios para conseguir un buen resultado, nuestra obra corresponderá al noble fin que nos hemos propuesto.

La Revolucion que la Europa entera ha presenciado con estupor y que á tanta altura ha colocado la honra de la Nacion española, es la que nos proponemos historiar considerándola no como una revolucion política, no como un cataclismo que ha derribado del trono á una dinastía, sino como una revolucion eminentemente social y que ha sido un desagravio, justo, lógico y natural á los fueros de la razon, á las ideas civilizadoras, y sobre todo á la moralidad pública, que es el objeto á que se encaminan todos los esfuerzos de las sociedades cultas.

Ese terrible sacudimiento, que conmoviendo las bases de la monarquía española ha hecho que caiga entre el lodo una reina que representaba una generacion de Reyes cuyo orígen se pierde entre la bruma de los siglos; ese gigantesco esfuerzo en que se han unido como por inspiracion todos los elementos de fuerza y de accion que existian en nuestra patria; el Ejército, siempre valeroso, acaudillado por sus esforzados capitanes; la Marina heróica, con la frente aún coronada

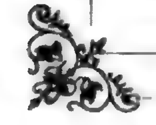
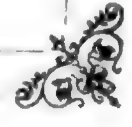

Digitized by Google

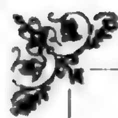

de los frescos laureles conquistados en el Pacífico, acaudillada tambien por sus gloriosos jefes; el pueblo entero, aquel pueblo heróico descendiente de los Numantinos y heredero de las glorias del Dos de Mayo, capitaneado tambien por sus más eminentes tribunos, por sus más esclarecidos patricios, todo en fin cuanto existe de noble y grande en la Nacion española; ese gigantesco esfuerzo no ha sido, nó, obra de la casualidad, ni mucho ménos el resultado de pasiones ambiciosas, de mezquinos intereses ni de una cólera impremeditada.

Los que hayan llegado á figurarse que la Revolucion de Setiembre ha sido una sublevacion más ó ménos numerosa, más ó ménos afortunada, pero que no tenia otro objeto que un cambio de personas ó de miras políticas, se engañan de una manera lamentable.

La Revolucion de Setiembre estaba preparada hace muchos años; la reclamaban hace mucho tiempo la lógica de los sucesos, y si nos es lícito valernos de esta espresion, las leyes de la gravedad social. Ha sido un resultado lógico de dos premisas incuestionables; ha sido el producto líquido, la suma de cantidades que la mano del tiempo habia trazado de antemano en las páginas de la historia. La Revolucion de Setiembre se preveia, se la veia palpablemente llegar, era una masa pesada que descendia por un plano inclinado y que debia llegar á buscar su punto de reposo, á no trastornarse todas las leyes físicas de la gravedad.

Enmedio de la civilizacion de nuestro siglo, más atenta cada dia á procurar la seguridad del individuo, la independencia del pensamiento y la moralizacion de las masas populares, no podia ya existir un régimen bárbaro sin leyes para refrenar los abusos del poder, y sin derechos que garantizasen la vida y la propiedad de los ciudadanos: no podia existir el absolutismo rodeado de sus más atroces violencias, y destituido de aquel carácter patriarcal que le daba en los antiguos tiempos la seguridad de su propio poder y el asentimiento tácito de los pueblos. Este absolutismo, enmascarado bajo un disfraz de libertad, se ejercia realmente, no con el objeto de sostener una nacionalidad, sino con el objeto de mantener en el trono y de salvar á una familia cuyos antecedentes históricos parecian darle sobre la Nacion española legítimos derechos. Si examinamos la historia de la dinastía de los Borbones, tan fatales á España, encontraremos por todas partes charcos de sangre y rios de lágrimas. Para entronizarlos y aclimatarlos en el suelo de nuestra pátria, hubo necesidad de una guerra fratricida de siete años, que asoló á toda España, atrasó su industria, mató las artes y costó á la corona las más ricas joyas con que la enriquecieran los Reyes Católicos y el Emperador Cárlos I: entónces tuvo el pueblo español que sufrir la vergüenza de ver ocupar los primeros puestos de la Nacion á los franceses, que como aves de rapiña, se estendieron por toda la Península para devorar las riquezas que venian de nuestras posesiones de América. Despues, á principios de este siglo, la cobardía del príncipe que aspiraba al trono, nos lanzó en los horrores de la guerra de la Independencia, y mientras los españoles, ardiendo en fuego pátrio, caian á

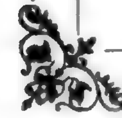
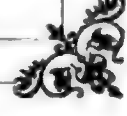

Digitized by Google

centenares entre el horror del combate proclamando el nombre de su Rey, aquel miserable se arrastraba á los piés de sus verdugos prodigándoles infames adulaciones: y dueño luego por el esfuerzo del pueblo de una corona que no merecia, demostró hasta dónde puede llegar la ingratitud, haciendo perecer en los cadalsos á los que le habian colocado en el trono que manchó con sus escesos y crueldades. Muerto aquel ingrato Monarca, las discordias de esa familia perversa nos arrojaron de nuevo á otra guerra civil de siete años de encarnizada y desconsoladora lucha, en la que murió la mitad de España degollada por la otra mitad: despues de la guerra civil, la Reina que se asentó en el trono, mostró desde luego, como su padre, una repugnancia instintiva hácia las ideas de libertad y progreso, que habian sido su salvacion, y no tuvo con sus heróicos salvadores, segun la espresion de un gran orador, relacion alguna, sino por medio del verdugo.

Desconociendo que su salvacion, que su único amparo era la libertad y el gobierno representativo, que los adelantos de la humanidad reconocian como el único posible en nuestro siglo, se obstinó aquella Reina desleal en amenguarlo y destruirlo por todos los medios que estaban á su alcance.

«Dios quita la vista y el conocimiento á los que quiere perder,» dijo un profeta de la antigüedad, y parece que esto se patentizó en el último vástago de los Borbones. En vano su pueblo le convidaba con la paz, poniéndole á la vista el precipicio hácia donde caminaba: ciega en su funesto error la Reina Isabel, cerraba los ojos á la luz y repelia la salvacion que se le ofrecia: rechazando á los consejeros sensatos, á los hombres públicos estimados y reverenciados por las masas populares, y rodeándose de consejeros inmorales, crueles, vanidosos y habituados á la rapiña, y odiados por todos los españoles que estimaban su honor, huia toda conciliacion con sus vasallos, y los entregaba indefensos á la rapacidad de sus favoritos.

Se quiso ahogar á la libertad, como si esa santa idea que vive en los corazones pudiera morir, y para matar la idea ¡ciego error! se conducian al patíbulo á los hombres que la predicaban. De la misma manera, los Emperadores romanos, queriendo ahogar en su cuna al cristianismo, enviaban á la hoguera y al circo á los que promulgaban la nueva doctrina, y cada gota de sangre de aquellos mártires, era el gérmen de millares de prosélitos.

Exasperados los verdugos, buscaban cada dia nuevos medios para apagar aquella luz, que crecia y crecia amenazando devorarlos en sus llamas: se temió á la ciencia, porque la ciencia es la verdad y la ilustracion, y la tiranía quiere el oscurantismo y la ignorancia: la ciencia fué encadenada y prensada, sus sacerdotes perseguidos. ¡Vano empeño! La ciencia se estendia por todos los ámbitos de la Nacion, protestando contra sus encarnizados enemigos.

Se temió á la prensa, que es la voz sensible de la verdad y de la opinion, y se la quiso acallar con una mordaza. ¡Empeño nécio! Aquella voz sagrada que no podia salir de los lábios del escritor, salia á borbotones de su corazon, y llenaba todos los ámbitos de la Península.

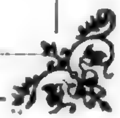

Digitized by Google

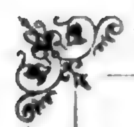

Para que la ayudase en su obra de destruccion, llamó la tiranía al fanatismo religioso, creyendo que con falsificar y contrahacer la voz del cielo se lograria amedrentar á los pueblos. ¡Empresa nécia! El clero fanático, uniéndose al despotismo, cobijándolo bajo su fatídica sotana, no consiguió más que hacer odiosa la idea divina que representaba al hacerla instrumento de miserables empresas.

El pueblo y el trono se divorciaron, se apartaron cada vez más; llegaron á odiarse, y en vano la tiranía agotaba todos los recursos de la violencia y hacía de los soldados, hijos de la pátria, los verdugos de sus hermanos: no miraba que aquella arma terrible tenía dos filos, y que llegaría el dia en que se revolviera contra el mismo que la empuñaba.

Para sostener los inmorales vicios de la córte y de sus favoritos era necesario mucho oro; para pagar los espías y los esbirros que vigilaban al pueblo hacía falta mucho oro; para dar un sello de legalidad á lo que era ilegal é ilícito se necesitaba mucho oro; para acallar y contentar á los cómplices que la habian de vender necesitaba la tiranía un monte de oro.

¿A dónde ir por tantas riquezas? Para propagár la industria era necesario moralizar al pueblo; para moralizarle y hacerle trabajar con gusto era necesario darle libertad, y de esto es de lo que precisamente se huia; le pareció, pues, á aquella inmoral administracion que el medio más adecuado para allegar riquezas y sostener su costoso despotismo, era recurrir á las depredaciones y saquear al pueblo y abrumar con insoportables cargas al labrador, y hacer pagar al menestral el permiso de llevarse á la boca el pedazo de pan duro que le alimentaba, y sobrecargar á la industria con ruinosos impuestos; y para lograr todo esto y darle sombra de legalidad, mantener á costa del presupuesto unas Córtes que se prestáran á darle su aprobacion.... Ruina sobre ruina, desacierto sobre desacierto; llegó un momento en que el labrador se vió arruinado y el menestral hambriento, y la industria estenuada y secas todas las fuentes de la riqueza. ¡Y la hambrienta esfinge cada vez pedia con más ferocidad el alimento que necesitaba!

Esta es la historia, esta es la verdad. Ahora la lógica y la razon necesitarán muy poco esfuerzo para ver con claridad la consecuencia.

Sucedió lo que no podia ménos de suceder: aquella situacion violenta era insostenible, y el mismo peso de sus errores dió con ella en el suelo. Expatriados los hombres de talento, los amigos de la pátria, conspiraron como es natural para salvarla; abrumado el pueblo por la pesada carga que no podia soportar, quiso arrojarla de sus hombros; y asediado por el hambre, quiso disputar á sus espoliadores el pan que querian arrancarle de entre las manos: fatigado el Ejército, se cansó de ser el esbirro y el verdugo de sus hermanos; escandalizadas las conciencias, abominaron los viciosos escesos que contemplaban, y todos de consuno, impremeditadamente, por instinto hicieron un esfuerzo..... No fué grande, pero era lo bastante para hundir y pulverizar el carcomido edificio que se desmoronaba, y el edificio cayó entre los aplausos y la alegría de los buenos y el estupor y el miedo de los malos.

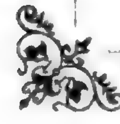
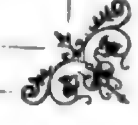

Digitized by Google

Si se quisieran reunir los desmoronados escombros, ¿sería posible levantar de nuevo ese alcázar derruido? ¡Ceguedad y locura! El tiempo y las borrascas paso á paso, minuto tras minuto han ido pulverizando las piedras; el soplo de la Revolucion ha barrido el polvo tendiéndole, arrebatándolo en los más apartados confines..... ¿Quién sería capaz de acometer la insensata empresa de recojer esas impalpables partículas perdidas en el espacio y amasar con ellas las piedras que habian de cimentar ese alcázar ilusorio?

Esas olas, tanto tiempo comprimidas, que en fuerza de la represion han quebrantado el dique que las contenia y han saltado sobre él, inundando soberbias y aterradoras el valle que ha desaparecido bajo sus espumosas corrientes, ¿quién será capaz de encerrarlas en el estrecho cáuce que no podia contenerlas?

Las leyes de la naturaleza no se trastornan por el capricho de unos cuantos insensatos. La dinastía de Borbon, segun todas las leyes naturales debia caer, y ha caido en efecto: segun esas mismas leyes, es imposible que se levante, y no se levantará más.

Pero no sólo ha caido la dinastía: han caido con ella los principios que representaba: ha caido la ridícula preocupacion de los Reyes de derecho divino: ha caido la idea de que la soberanía de una Nacion puede existir en manos de una persona: ha caido el fanatismo que pretendió prestar su apoyo á esa monarquía carcomida..... Ha caido todo lo viejo, todo lo absurdo, todo lo inmoral, todo lo monstruoso de una institucion que tenía todo su apoyo en la violencia.

En su lugar vemos levantarse sobre los firmes cimientos de la soberanía popular y de los derechos legítimos el magnífico templo de las libertades públicas, á cuya sombra la industria, la ciencia, la moralidad, la grandeza en fin, que es el sello de las sociedades libres, se desarrollarán vigorosas y encauzarán en el álveo de la civilizacion las aguas mansas y bienhechoras de la opinion.

Para realizar esta obra majestuosa, todos los españoles que amamos el esplendor de nuestra pátria debemos unir nuestros esfuerzos y cooperar unánimes y decididos á la obra regeneradora que ha de rejuvenecer á la pátria.

Para contribuir á ello, el historiador ahora principia la afanosa tarea de historiar la gloriosa Revolucion, fuente de tantas grandezas, para que sirva de escarmiento á los tiranos, de enseñanza á los pueblos, de provechosa leccion á todos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Retrato de Fernando VII.—Vicios de aquel Monarca.—Su hija Doña Isabel es proclamada Reina de España bajo la regencia de Doña Maria Cristina.—Carácter de esta Princesa.—Sus primeros acuerdos.—Vacilaciones de su política.—Sublevaciones de los carlistas.—La Reina Gobernadora se vé obligada á arrojarse en brazos del partido liberal.—Ministerio de Martinez de la Rosa.—El Estatuto Real.—Cuádruple alianza.

L 29 de Setiembre de 1833, murió el Rey Fernando VII. En el mismo dia, al cabo de 35 años de reinado, debia bajar del sólio que entonces subió á ocupar su hija Doña Isabel, acompañada de las maldiciones de sus pueblos, y arrastrando en pos de sí la dinastía de los Borbones, que tantas lágrimas y tanta sangre ha costado al mundo.

El juzgar á los muertos es un deber; ha dicho un historiador contemporáneo. El deber de juzgar á Fernando VII, es un cargo muy doloroso para un historiador que se vé en la necesidad de dictar un fallo muy severo contra un hombre que descansa en la region sombría de la muerte, de donde no puede salir para pronunciar una sola palabra en su descargo.

La historia de aquel Monarca es una série no interrumpida de crímenes vergonzosos. Como hijo se levanta contra los derechos de la naturaleza pretendiendo arrojar del trono á su padre: cautivo despues, se muestra innoble y cobarde, adulando á su carcelero mientras que un pueblo generoso combate para conquistarle la corona á que aspiraba, y que no merecia: cuando teñida con la sangre de tantas víctimas, le ciñó su pueblo aquella corona ambicionada, correspondió con la más negra de las ingratitudes, y el primer uso que hizo de la suprema autoridad, fué perseguir con una saña encarnizada á los mismos que la habian puesto entre sus manos: dos veces juró sobre su honor y su conciencia guardar y respetar la Constitucion de la Monarquía, dos veces quebrantó y escarneció tan solemne juramento; como Rey absoluto no se detiene en los últimos escesos del despotismo que ejercitaba con cínica complacencia; para él no habia leyes respetables, ni los fueros de la razon le merecian más aprecio que

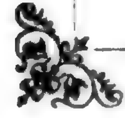

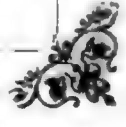

Digitized by Google

los fueros de sus vasallos á quienes atropellaba por un instinto de crueldad, no por razon alguna de conveniencia. Como hombre era vicioso, artero, desleal é inconsecuente, cínico en sus torpes escesos, y hasta en su lenguaje grosero. Defendiendo la religion con una ferocidad incansable, se burlaba de ella y despreciaba sus creencias; jamás tuvo un amigo, ni en su corrompido corazon se abrigaron afecciones ni sentimientos dulces; hasta el amor paternal, ese instinto poderoso que no abandona al tigre ni á la hiena, llegó á faltar en aquel pecho malvado en alguna ocasion, pues refiere la historia, que en una de sus últimas enfermedades, firmó un decreto arrancando á sus hijas el derecho de sucesion á la corona. El honor fué para él una palabra vacía de sentido, y un objeto como todos los demás, digno sólo de escarnio. Refiere un historiador estranjero, que cuando Fernando VII trató de casarse con Doña María Cristina, su cuarta mujer, el partido apostólico, que apoyaba las pretensiones del Infante D. Cárlos, intentó por cuantos medios estaban á su alcance estorbar este matrimonio, que podia quitarles toda esperanza de lograr su triunfo, dando al Rey sucesion legítima. El famoso canónigo Ostolaza, confesor del Monarca, y que pertenecia á aquel bando, se presentó un dia al Rey y le manifestó con palabras hipócritamente estudiadas, que se decia como cosa segura, que la princesa Cristina á quien S. M. queria honrar con su mano, habia sido madre ya á consecuencia de criminales deslices. Esta acusacion tal vez sería calumniosa, porque los hombres de aquel partido no se detienen en examinar la moralidad de los medios que emplean para lograr el objeto que se proponen, si los juzgan adecuados; pero de cualquier modo, debiera de haber afectado dolorosamente á un príncipe pundonoroso, y hubiera dado el resultado que sus autores se proponian, si el hombre á quien se dirijieron hubiera apreciado en alguna cosa su honor. Fernando VII, por el contrario, recibió esta noticia con notable sangre fria, y hasta con aparente júbilo, contestando al detractor con palabras truanescas, que lo celebraba infinito, puesto que si aquel matrimonio no le daba sucesion, no sería por culpa de su nueva esposa.

Este rasgo basta para juzgar la importancia que las máximas del honor tendrian en el corazon de aquel Rey.

Su avaricia es tambien proverbial, y no perdonaba medio alguno para satisfacer esta repugnante pasion: se cuenta que sus ministros vendian los empleos públicos al que más dinero ofrecia por ellos, y que partian despues con el Monarca el producto de aquel tráfico inmoral.

Cuando en tiempo del ministro Calomarde, se declaró puerto libre á Cádiz, los comerciantes de aquella ciudad tuvieron que pagar por esta merced seis mil onzas de oro, que se partieron entre el codicioso Rey y el astuto consejero, y se asegura, que si aquella franquicia no se prorogó á los tres años que fué el término por que estaba concedida, se debió á que los ingleses, para que no fuera arruinado el comercio de Gibraltar, compraron á mayor precio la revocacion de aquella merced que tanto fomentaba el comercio de los gaditanos.

La muerte, pues, de aquel Monarca inmoral no fué llorada por nadie, y más bien fué motivo de júbilo para todos: aquel hombre egoista y cruel habia sabido enajenarse el aprecio de todos sus vasallos, fuesen del partido que fuesen, y liberales y realistas lo detestaban igualmente. La muerte de los déspotas es por

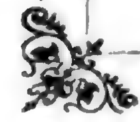

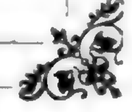

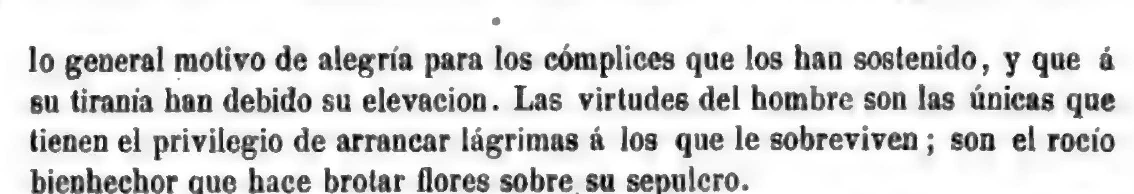

lo general motivo de alegría para los cómplices que los han sostenido, y que á su tiranía han debido su elevacion. Las virtudes del hombre son las únicas que tienen el privilegio de arrancar lágrimas á los que le sobreviven; son el rocío bienhechor que hace brotar flores sobre su sepulcro.

Apenas murió Fernando VII, y en virtud de su testamento, se instaló su viuda Doña María Cristina en la Regencia del Reino, que debia conservar hasta que su hija Doña Isabel llegase á la edad de 18 años. Fué reconocida por todas las autoridades de Madrid, y confirmó en su puesto al ministerio de Cea Bermudez que rejia los negocios públicos en vida del Rey. Este ministerio se apresuró á publicar un manifiesto del sistema político que se proponia seguir, y que no era sino una continuacion del que se habia seguido en los últimos dias del difunto Monarca. «Yo mantendré religiosamente,—decia,—la forma y las leyes fundamentales de la Monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de Gobierno para un país, es aquella á que está acostumbrado.... Yo trasladaré el cetro de España á manos de la Reina á quien le ha dado la ley, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado... S. M. (habia dicho en otro manifiesto pocos dias antes) se declara enemiga irreconciliable de toda innovacion religiosa ó política que se intente suscitar en el Reino.»

Como se vé, no existia el pensamiento de hacer innovaciones en la marcha política del Gobierno, sino que por el contrario, queria continuarse el régimen absoluto y despótico que en vida del difunto Rey habia costado tantas lágrimas y tanta sangre á los españoles. Los liberales, que seducidos por el decreto de amnistía que á solicitud de la Reina Cristina se habia dado en el año anterior, esperaban que se inaugurase una nueva era, y que se estableciera un régimen constitucional, concediendo al país y á las necesidades de la época, las garantías que con tanto derecho reclamaban, se vieron dolorosamente sorprendidos, y quedaron petrificados al ver que el espíritu despótico de Fernando VII le sobrevivia, y que solamente se habia verificado un cambio en la persona que ocupaba el Trono, mas no en las instituciones ruinosas y tiránicas que causaban la postracion del país.

No sin fundamento habian esperado un cambio radical en la política del Gobierno. A nadie se ocultaba que el partido absolutista y fanático no aguardaba más que á la muerte del Rey para enarbolar la bandera del Infante D. Cárlos, que se habia hecho el jefe y representante de aquellas ideas, y que ya en los últimos años del reinado de su hermano habia conspirado para sustituirle en el Trono. Público y notorio era que D. Cárlos no habia querido jurar ni reconocer á su sobrina como Princesa de Astúrias, por cuya causa se hallaba desterrado, que habia publicado una protesta solemne de aquel acto, y que fundado en la pragmática de Felipe V, que establecia la ley Sálica para la sucesion de la Corona de España escluyendo á la línea femenina, se creia legítimo heredero del Trono de sus mayores, y se hallaba dispuesto á sostener con las armas sus derechos, apoyado por un partido fuerte y numeroso, que le consideraba ya como su Rey.

Por lo tanto, y siendo el Infante D. Cárlos el representante, el único jefe del partido absolutista, era una cosa lógica y precisa que la hija de Fernando VII

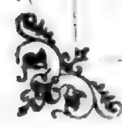
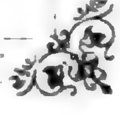

Digitized by Google

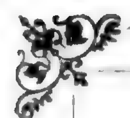

para ocupar el Trono, tenía la imprescindible necesidad de llamar al partido liberal para que la apoyase y defendiese contra las ambiciosas pretensiones de su antagonista D. Cárlos, á quien los realistas apoyaban con todo su poder.

Se sabía que la guerra era inminente, que estaba preparada, y que el bando apostólico no queria reconocer otro Rey que D. Cárlos; ¿en qué partido habia, pues, de buscar su apoyo y defensa la Reina viuda, para que la herencia de su hija no fuera ilusoria, sino en el partido liberal, enemigo irreconciliable del despotismo, y víctima hasta entonces de él? ¿Y para merecer la confianza y captarse las simpatías de los liberales, únicos defensores que podian sostenerla, no era indispensable que la Reina Cristina se declarase resueltamente constitucional, y les asegurase las garantías que reclamaban, dándoles al ménos esperanzas de que las leyes fundamentales de las Córtes de Cádiz, serian la base del Trono de la Reina Isabel, en contraposicion con las leyes tiránicas que representaba el partido de D. Cárlos?

Hé aquí la causa de la sorpresa y espanto del partido liberal cuando la Reina viuda manifestó esplícitamente que no pensaba hacer innovaciones peligrosas en su sistema de Gobierno, manifestacion altamente impolítica y absurda, pues con un régimen tiránico era imposible que la hija de Fernando ocupase ni un mes aquel Trono, del cual sería arrojada con la mayor facilidad por su poderoso enemigo D. Cárlos, representante genuino de la Monarquía de derecho divino. Para que hubiese lucha, era necesario que frente á la bandera del absolutismo que D. Cárlos tenía abrazada, se desplegase otra bandera á cuya sombra se reuniesen los hombres liberales, los que representaban los adelantos y teorías de la revolucion que luchaba por espacio de medio siglo contra la carcomida Monarquía absoluta. Era preciso que la hija de Fernando VII se constituyese en representante de aquel partido, ya numeroso, y fuese la viva encarnacion de sus principios: de otro modo sería destrozada y arrollada por el partido absolutista que no queria reconocer sus derechos á la Corona de España.

Esto no lo comprendió al pronto la Reina Gobernadora, que se hizo la ilusion de que habiendo sido jurada su hija poco tiempo antes como Princesa de Astúrias, y teniendo en su apoyo el testamento del difunto Monarca que la instituia heredera de su Trono, sería reconocida como Reina por toda la Nacion, y podría continuar gobernando con las leyes restrictivas y opresoras que la Dinastía Borbónica habia heredado del rígido y despótico Luis XIV, y que su nieto Felipe V habia trasplantado á España, atropellando las fundamentales tradiciones de la Corona de Castilla y de Aragon.

El ministerio de Cea Bermudez no quiso ver más que una cuestion de sucesion donde no podia haber más que una cuestion de principios, y creyendo que para sostener á la hija de Fernando VII le bastaba la ley y los derechos que la constituian Reina de España, quiso prescindir de la España liberal y seguir gobernando por medio del despotismo. Esto era imposible: la Monarquía absolutista tenía en D. Cárlos su Rey, elejido de antemano; quien quisiera disputarle la Corona de España, necesitaba precisamente buscar su apoyo en las doctrinas revolucionarias y constitucionales, y declararse abiertamente enemigo del partido fanático que apoyaba á su antagonista.

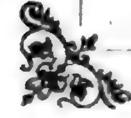
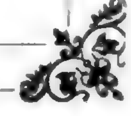

Dos dias habian pasado apenas, despues que murió Fernando VII, cuando los que esperaban con ánsia aquel suceso para proclamar á D. Cárlos, levantaron la bandera de la insurreccion en diferentes puntos de la Monarquía.

Es cierto que los primeros campeones del Infante, los que no tuvieron calma para preparar de una manera estratégica la sublevacion, los que guiados de un febril entusiasmo lanzaron el primer grito de guerra, fueron víctimas de su atolondrada imprudencia, y batidos por las tropas de que disponia el Gobierno, sellaron con su sangre las instituciones que representaban; pero tambien es cierto que estas primeras derrotas, y la sangre de sus primeros soldados, irritaron y exasperaron al partido absolutista, tan poderoso en aquella época, que con tantos elementos contaba para alcanzar el triunfo, y que resuelto y rencoroso se lanzó á la lucha amenazando derribar con un vigoroso empuje al Gobierno de la Reina viuda, que no contaba con defensores leales y decididos que quisieran comprometerse en su defensa.

Sus primeros triunfos embriagaron al Gobierno de Cea Bermudez, que creyó que para asegurar los derechos incontestables de la Reina niña bastaba una proclamacion solemne, adornada de toda la pompa que en sus pobres miras daba aquel ministerio al poder dinástico. Verificóse la proclamacion el dia 25 de Octubre, y se desplegó en ella todo el boato y majestad que se juzgaba necesario para imponer respeto y sumision. ¡Triste desengaño debió de ser el del Gobierno, pues apenas tuvo lugar aquella solemnidad, la mayor parte de las córtes estranjeras retiraron sus representantes, protestando de esta manera contra la sucesion en el Trono de la Reina Isabel!

En vano en su ceguedad quiso desconocer el Gobierno la lógica de los sucesos y resistirse á las exijencias de los principios. Los carlistas, aunque derrotados, se multiplicaban de una manera alarmante por toda España, lanzándose al campo con un entusiasmo digno de mejor causa. Algunas ligeras concesiones hechas á los liberales, tales como la ampliacion de la amnistía antes decretada, y la abolicion de las subvenciones para sostener armados á los realistas, no bastaron para que los partidarios de las ideas constitucionales se mostrasen satisfechos y quisieran prestar su apoyo decidido á la nueva Reina. Algunos hombres de importancia, entre ellos el marqués de Miraflores, pidieron á la Regencia la convocacion de Córtes: desechadas sus solicitudes, las renovaron con mayor insistencia, uniéndose á estas manifestaciones las exijencias de algunos jefes militares que hicieron presente á la Reina Gobernadora, que el ministerio conducia á su ruina al Trono de Doña Isabel, y que la destitucion de aquel Gobierno impopular era indispensable si el país habia de prestar su apoyo á la nueva Reina contra las agresiones de los carlistas. El general Llauder, más que todos, exijió de una manera más apremiante un cambio de política y de hombres de Gobierno, exponiendo de un modo franco los peligros de la situacion, y la necesidad de transijir con las ideas liberales si habia de conjurarse la tormenta que los carlistas estaban preparando.

La Reina Gobernadora no era ciertamente amiga de las instituciones liberales. Educada en la córte de su padre el Rey de Nápoles, desde su infancia habia sido amamantada en las ideas históricas y tradicionales de la familia de Borbon á

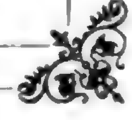

Digitized by Google

que pertenecia, y que se creia de una naturaleza superior al resto de los hombres, destinados por el Supremo Criador para ser sus esclavos y rendirle el homenage y culto que se debe á un señor natural. Para estos elejidos de Dios, nacidos y desarrollados en una atmósfera de adulacion y servilismo, los vasallos no representaban otra cosa que humildes ganados formados de una masa baja y miserable, propia y adecuada únicamente para obedecer y honrarse con ejecutar los mandatos de su dueño y señor. Los pueblos en su opinion no tenian derechos, sino deberes, y éstos se reducian á acatar y reverenciar humildemente los caprichos de la raza elejida á quien el Criador habia entregado el régimen y dominio absoluto de la humanidad. La dura leccion que los Borbones recibieron en la Revolucion francesa, viendo rodar al pie del verdugo la cabeza de uno de sus más selectos príncipes, léjos de dulcificar sus instintos y modificar sus ideas, haciéndoles conocer lo poco que valian delante de sus pueblos, los habian por el contrario exasperado, y en su corazon al desprecio por sus vasallos se habia unido un ódio rencoroso que los impulsaba á oprimir más y más aquella masa rebelde para quitarle los medios de rebelarse contra sus señores. Para los Borbones, Luis XVI no era un príncipe herido y humillado por un pueblo inteligente dueño de su soberanía, era un Rey desgraciado á quien habian devorado los lobos porque no supo defenderse de las agresiones de aquellas fieras: un mártir de su debilidad, y un ejemplo para que sus semejantes supiesen usar con rigor y energía del poder y dominio que en sus manos depositó la Providencia.

A estas ideas engañosas que, por decirlo así, existian *ab initio* en la masa de su sangre, reunia otras María Cristina de Borbon, otras cualidades que la hacian no ménos á propósito para representar el papel de Reina absoluta. De un talento bastante despejado, y de un carácter astuto, falaz é insidioso, tenía como casi todos los descendientes de su raza un doble fondo, y una intencion dañada y artera. Con una aparente benevolencia y una refinada hipocresía, sabía captarse la voluntad de cuantos la rodeaban, y conseguir de ellos lo que queria sin que se apercibiesen de que obedecian á su capricho como meros instrumentos. Como sus vasallos no tenian á su vista derechos de ninguna especie, se consideraba dispensada de tener para con ellos deberes que cumplir, y si la fuerza de los sucesos la obligaban á concederles alguna gracia, se doblegaba á ello de una manera elástica para recobrar su tirantez y faltar á lo que habia prometido sin escrúpulo ninguno, cuando las circunstancias escepcionales que la obligáran á ceder habian pasado. Así se han visto tantas veces en su historia esas contradicciones al parecer tan estrañas, y esa falta de decoro para quebrantar sus palabras y aun sus juramentos, cuando ya no creia necesario hacer uso de su refinada hipocresía.

Otras cualidades no ménos viciosas ha dado siempre á conocer esta insidiosa mujer: era muy dada á todo género de placeres, condicion propia de las personas educadas en la molicie y entre la infecta atmósfera de la adulacion, que convierte en virtudes hasta las faltas más vergonzosas de los Príncipes. Por esta razon no se ha distinguido nunca por su moralidad y sanas costumbres: ya antes de que muriese su esposo, se habian contado de ella aventuras galantes que honraban poco al recato y severas virtudes que deben acompañar á la esposa de un Monarca, y más adelante veremos de qué manera menospreciaba la memoria del que la ele-

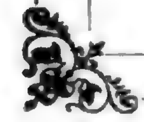
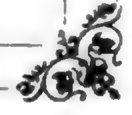

Digitized by Google

vó á un Trono, sustituyéndole sin recato por una persona de orígen muy humilde en comparacion con su régia estirpe. Antes dijimos de qué manera dominaba la codicia al difunto Rey Fernando; y ahora debemos añadir en honor de la verdad, que su viuda le superaba en esta pasion despreciable.

En efecto, Cristina se mostró desde luego más avara que su esposo. Apenas éste murió, la Reina Gobernadora despidió á todos los dependientes de la cocina régia, y trató con un repostero francés para que le diese de comer á ella y sus hijas por la cantidad de 40.000 reales anuales, dejando á su servidumbre el cuidado de mantenerse de su sueldo.

Su avaricia la ocultó bajo la halagüeña forma de la economía, y con el pretesto de dar buen ejemplo á las clases aristocráticas, bastante disipadoras en verdad en nuestra Nacion. No se desdeñaba de ocuparse en ciertas faenas y labores domésticas propias de las mujeres, y su espíritu económico llegó hasta el estremo de sustituir el herraje de las puertas y ventanas del Palacio Real que eran de plata maciza con otras de más vil metal, guardándose las pesadas cerraduras de plata que no eran sin duda de un gusto elegante, y se cuenta que hizo vender en pública almoneda á las puertas de Palacio, las ropas, muebles y objetos preciosos que habian pertenecido al difunto Monarca.

La mayor parte de las riquísimas alhajas de la Corona que existian en vida de Fernando VII, desaparecieron cuando éste murió, como tampoco aparecieron 25 millones de duros que se decia que el Rey tenía depositados en el Banco de Inglaterra, y eran el producto de sus ahorros, y del tráfico de que antes hablamos.

No será, pues, de estrañar que esta mujer, que vino de Nápoles sin otra dote ni fortuna que sus gracias y sus virtudes, haya llegado en estos últimos tiempos á reunir una de las fortunas más colosales que se conocen en Europa. Verdad es que además de lo que dejamos apuntado, ha de tenerse en cuenta que en su cualidad de Reina Gobernador a, manejó desde la muerte de su esposo, y aun antes de ella, la fortuna, bienes y rentas de sus hijas, y hasta los fondos del Erario público hasta el año de 1840, sin que conste que jamás haya rendido cuentas de su administracion.

¿Era posible que una Reina como la que hemos procurado bosquejar simpatizase con las ideas liberales y quisiera hacer al Pueblo partícipe de la Soberanía que en sus manos habia sido depositada? De ninguna manera; pero la irresistible fuerza de las circunstancias y la lógica de los acontecimientos la hicieron forzosamente doblegarse y aparentar sentimientos que no poseyó jamás. El partido absolutista la habia vuelto la espalda y empuñaba las armas para derrocarla; los generales que permanecian fieles, y los hombres más eminentes que la servian, no sólo aconsejaban, sino exijian que pára salvar el vacilante Trono de Doña Isabel, se llamase en su ayuda al partido liberal. No fué posible resistir por más tiempo, y la Reina Gobernadora tuvo que admitir á principios de 1834 la dimision del ministerio de Cea Bermudez, cuyas ideas de despotismo ilustrado no eran por entonces realizables.

Para formar un ministerio que contemporizase con las ideas de los liberales, á quienes era preciso dar participacion en la gobernacion del Estado, llamó la

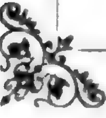

Reina Cristina á Martinez de la Rosa, poeta ya conocido y considerado como bastante liberal en sus ideas, pues habia ya figurado como diputado de las Córtes de Cádiz: tambien habia sido ministro de Fernando VII en la época constitucional, y si es verdad que no mostró entonces el mayor acierto, y su liberalismo era bastante templado, su nombramiento fué recibido con la más viva alegría por parte de los liberales. Para formar parte del mismo ministerio se buscó tambien á Gareli, cuyo nombre inspiraba una gran confianza á los que apetecian reformas en sentido liberal.

Los primeros actos de este ministerio halagaron estas ideas, infundiendo esperanzas á los que habian aplaudido su nombramiento: se suprimió la censura prévia de las obras literarias, y se facilitó la publicacion de las que se ocupaban de política y religion; se nombró una Junta para la formacion de un nuevo Código civil; se amplió la amnistía que antes se habia publicado comprendiendo á casi todos los que fueron escluidos en el decreto anterior; se devolvió á los ex-diputados los bienes que injustamente les habian sido secuestrados; se restituyeron sus honores á los que habian sido privados de ellos en la ominosa década del despotismo, y se instituyó una guardia ciudadana. La organizacion de esta dió á conocer, sin embargo, que las ideas del antiguo diputado de Cádiz habian sufrido una notable modificacion. La *Milicia urbana*, que así se la llamaba, pues parecia que habia miedo de llamarla como antes *nacional*, no podia establecerse sino en las poblaciones que pasáran de trescientos vecinos, y aun en estos pueblos no debia de haber sino un miliciano por cada cien almas; los alistados debian ser mayores de veintiun años sin pasar de cincuenta, debian ser vecinos con casa abierta, y vivir de rentas propias ó de un arte ú oficio bien conocido. Se conoció desde luego cuánto se temia entregar las armas al pueblo, á quien no se acudia con aquella lealtad y confianza de que tan digno era, á quien se miraba como un aliado peligroso á quien era necesario vigilar con mucha prudencia. La situacion, pues, no era francamente liberal, y sólo se trataba de contemporizar con un enemigo á quien se temia y á quien por el pronto se necesitaba.

Desde los primeros dias de la dominacion de este ministerio se habia estendido la voz de que hacia grandes estudios y habia mandado á consultar los antiguos archivos á personas eruditas con el fin de adquirir datos y noticias que sirvieran de base para la reunion de las Córtes que se iban á convocar. Todo esto no pudo satisfacer á los liberales. ¿Pues qué, el antiguo diputado de Cádiz no hacía ya memoria de la Constitucion que habia contribuido á formar, y prescindiendo de ella trataba con pretensiones eruditas de reunir unas Córtes á la antigua usanza de Castilla, sin considerar que los pueblos se hallaban desposeidos por las usurpaciones reales de todos aquellos derechos y garantías que en lo antiguo les aseguraban su libertad y casi independencia?

El estudio y discusion de la ostentosa obra del ministerio de Martinez de la Rosa duró nada ménos que tres meses, durante los cuales no dejó de anunciarse pomposamente y repetidas veces que se hacian los mayores esfuerzos por que aquella sábia Constitucion saliera perfecta y de condiciones sólidas y estables.

El 15 de Abril de 1834 se publicó por fin el Estatuto Real, que hasta en su título dá idea de una obra exígua y ridícula. El asombro de todos cuantos espe-

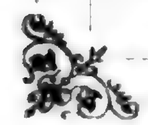
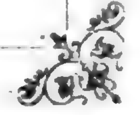

raban con ánsia esta ley fundamental, regeneradora del sistema y régimen político, fué inesplicable.

Esta obra raquítica, precedida de un ampuloso proemio y revestida de términos y palabras doctas y estudiadas, era un engendro pobre, un feto que nació, si nó muerto, espirando; una cosa que no valía la pena de que personas graves se hubieran ocupado en su confeccion, una semejanza del parto de los montes anunciada con pomposos y brillantes títulos.

Estaba reducido á cincuenta artículos distribuidos en cinco títulos: el primero, que trataba de la convocacion de las Córtes generales del reino; el segundo, del Estamento de próceres; el tercero, de los procuradores del reino; el cuarto, de la reunion del Estamento, y el quinto, de las disposiciones generales. Daremos de él una sucinta idea para que se pueda conocer la exactitud de la manera con que lo hemos calificado. La convocacion de las Córtes no podia hacerse sino por resolucion de S. M., segun las leyes de la Novísima Recopilacion lo disponian. Se formarian de dos *Estamentos*, el de los próceres y el de los procuradores del reino: el primero se compondria de obispos, arzobispos, grandes de España y títulos de Castilla, que por lo ménos habian de reunir una renta de doscientos mil reales los grandes y de ochenta mil los títulos; tambien podian ser nombrados grandes propietarios y comerciantes que por lo ménos habian de contar con una renta de sesenta mil reales. En los grandes este título era hereditario; en los demás era vitalicio y á eleccion del Rey.

El Estamento de los procuradores se componia de los diputados que nombrasen los pueblos, y que además de ser mayores de treinta años, debian contar con una renta propia de 12.000 reales al ménos: su cargo duraba tres años. El Rey tenía el derecho esclusivo de convocar los Estamentos, suspenderlos y disolverlos á su capricho, y hasta el de designarles el sitio en que se habian de reunir. Sólo serian forzosamente convocadas estas Córtes en caso de muerte del Rey, para jurar á su sucesor, en el de minoridad del Príncipe reinante, y en el de algun grave acontecimiento que á juicio del Rey exijiese *consultarlas*. No podian tampoco deliberar estas pobres Córtes sobre asunto que no fuese espresamente sometido á su exámen por el Rey su señor; sin embargo, tenian el precioso derecho de elevar al Rey las peticiones que creyeran oportunas.

De nada más se ocupaba este grandioso Código. Con establecer este Consejo consultivo destinado á sancionar los actos del Soberano, se creyó que quedaba garantizada suficientemente la libertad de los pueblos, y estos contentos con tener unas Córtes que los representáran cuando quisiera el Rey, y que respondieran cuando el Rey se dignára dirijirles la palabra. En efecto: ¿qué más se podia apetecer? La Constitucion de Cádiz era una cosa demasiado complicada, imponia demasiadas trabas al poder, y rebajaba hasta cierto punto la dignidad real: este sencillo Estatuto, por el contrario, era claro, trasparente, terminante: la soberanía y la tiranía real se veian al través de él tan palpablemente, como si ningun objeto se hubiera interpuesto delante de ellas; tan limpio y claro era el cristal con que se las resguardaba.

No se busque en este Código ninguna limitacion al poder soberano, ninguna garantía de la libertad individual, nada relativo al órden judicial: el Rey es

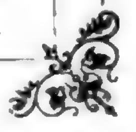

Digitized by Google

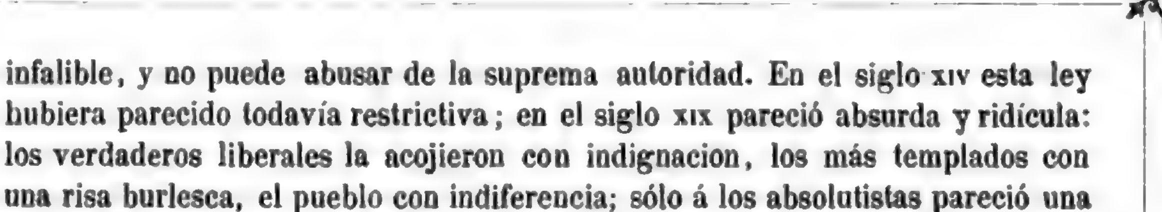

infalible, y no puede abusar de la suprema autoridad. En el siglo XIV esta ley hubiera parecido todavía restrictiva; en el siglo XIX pareció absurda y ridícula: los verdaderos liberales la acojieron con indignacion, los más templados con una risa burlesca, el pueblo con indiferencia; sólo á los absolutistas pareció una cosa terrible y peligrosa. Logró, pues, desagradar á todo el mundo.

El decreto sobre imprenta era legítimo hermano del Estatuto: establecia sí la libre facultad de emitir el pensamiento, con la pequeña limitacion de que antes de que se diese al público una obra, habia de pasar precisamente por el crisol del censor oficial, que podia prohibir su circulacion. El ministerio que decretó tales absurdos se creyó liberal, y hubo personas que de buena fé así lo creyeron aunque no serian muchas. Con estas leyes magníficas pensó el Gobierno que el órden y la libertad, la justicia, el derecho y el progreso, quedaban ya definitivamente asegurados en el órden político y civil. Para hacer completamente dichosa á la España, solo faltaba conseguir la paz y conjurar la borrascosa tempestad que tronaba rujiente en todos los ámbitos de la Península, era preciso á toda costa concluir con la guerra y con los partidarios de D. Cárlos de Borbon.

Aquellos ministros eminentes, sábios y previsores, encontraron tambien el medio de conjurar la guerra pacificando á la Nacion. Para lograrlo, ajustaron el no ménos célebre tratado de la *cuádruple alianza*, que dá la misma idea de las dotes diplomáticas de aquel Gobierno que el Estatuto la dá de sus dotes políticas.

En el tratado de la cuádruple alianza entraron Inglaterra, Francia, España y Portugal. Los ingleses tenian interés en hacer triunfar en Portugal á la Reina María de la Gloria, contra la usurpacion de D. Miguel que habia encendido en aquel reino la guerra civil, y que estaba aliado y ayudado por el Infante Don Cárlos de España. No se atrevia la Inglaterra á intervenir por sí sola, y Cristina se comprometió á mandar á Portugal un ejército de intervencion para concluir de un solo golpe con las pretensiones de D. Miguel y las de D. Cárlos. En cambio la Inglaterra se obligaba á cooperar á esta obra con sus fuerzas navales, y la Francia, que por sus ideas liberales estaba tambien interesada en no tener vecinos déspotas y fanáticos, se comprometia á intervenir tambien en la espulsion de los Infantes rebeldes en caso de necesidad.

El Austria, representada por el Príncipe de Metternich, vino pronto á quebrantar esta alianza, apartando de ella al Rey de los franceses Luis Felipe, á quien prometió mayores ventajas si abandonaba á la Inglaterra y á la España. La Inglaterra no juzgó aún de la mayor necesidad su intervencion, y el Gobierno español, léjos de emplear todas sus fuerzas y su energía en sofocar con las tropas de que podia disponer la insurreccion carlista atacándola vigorosamente por todas partes antes de que cobrára mayores fuerzas, hizo penetrar, cumpliendo los tratados, su ejército en Portugal, para ayudar á Doña María de la Gloria á pacificar su reino y á espulsar al pretendiente D. Miguel.

Mientras tanto los carlistas tomaban mayor fuerza é incremento, y organizaban ejércitos que se multiplicaban rápidamente. Poco tiempo duró la intervencion de España en la guerra de Portugal; pero fué lo suficiente para que el incendio civil aumentase de proporciones. Espectáculo risible es en verdad el de

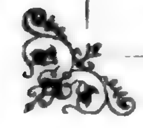

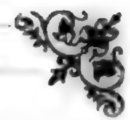

un hombre cuya casa acaba de incendiarse, y que sin embargo, dejándola arder acude lo primero á apagar la del vecino, dejando para despues el cuidado de salvar la suya.

Por el tratado de Evora-Monte, D. Miguel salió de Portugal dejando aquel reino: D. Cárlos de Borbon tuvo tambien que huir con él y refugiarse en Inglaterra; sin embargo, los carlistas quedaban en España con la fuerza que les habia dado aquella tregua, y con los refuerzos que pudieron tener de los partidarios de D. Miguel que tenian que huir de Portugal.

Estos fueron los resultados de la cuádruple alianza.

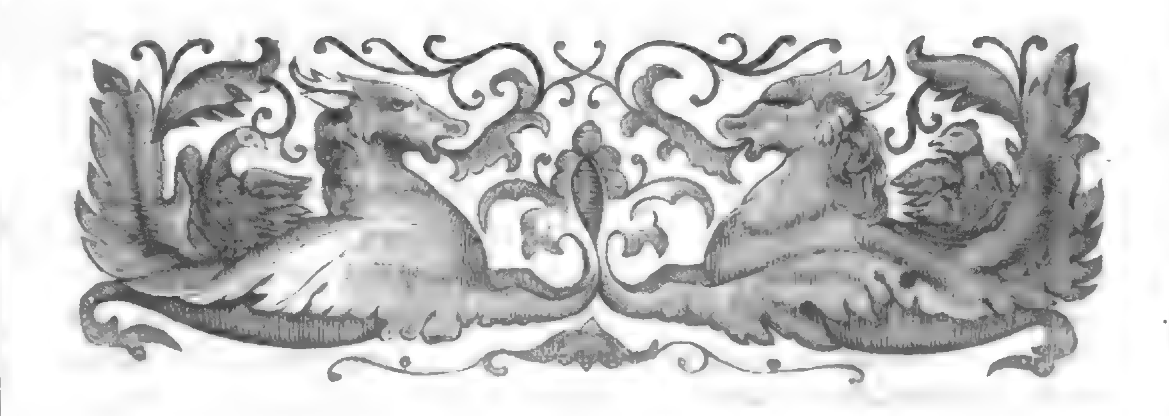

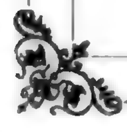
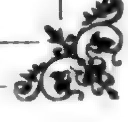

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

Progresos de los carlistas.—Instalacion de las Córtes.—El cólera en Madrid.—Asesinatos de los frailes.—Continuacion y carácter de la guerra.—Tabla de los derechos.—Peripecias de la guerra.—Sitio de Bilbao.—Descrédito del ministerio de Martinez de la Rosa.—Muerte de Canterac.—Caida del ministerio.

A insurreccion carlista habia cobrado fuerzas, fomentándose de una manera rápida á la sombra de la debilidad del Gobierno de la Reina. Espulsado el pretendiente don Cárlos del territorio portugués á consecuencia del tratado de Evora Monte, se estableció en Inglaterra, desde donde parecia no infundir grandes temores; pero al poco tiempo, burlando la vigilancia de los ingleses, abandonó disfrazado la Gran Bretaña, y cuando se supo su fuga ya se hallaba en Navarra para animar con su presencia á los que sostenian su causa. Encontróse agradablemente sorprendido al ver que contaba ya con un ejército, si nó muy numeroso, bien organizado al ménos, gracias á los esfuerzos y superior inteligencia de su general Zumalacárregui, hombre de un carácter enérgico y vivo, infatigable, severo y con todas las condiciones para ser un gran general.

El Gobierno, y por lo general el partido liberal, dieron poca importancia á la llegada de D. Cárlos, apreciándola con aquella célebre frase de «un faccioso más;» pero es cierto que la presencia de su ídolo entre los fanáticos defensores del despotismo les infundió un grande entusiasmo, y contribuyó á que el incendio se propagase, creciendo de una manera terrible.

Las Córtes convocadas en Madrid en virtud del Estatuto Real, se instalaron al fin el dia 24 de Julio de 1834. Celebróse la inauguracion en el palacio del Retiro, y la Reina Gobernadora presidió aquel acto solemne, leyendo un discurso que dejó bastante que desear, por lo escaso de promesas que se presentaba. No obstante, ya era esto un paso, el primero para entrar en un período de progre-

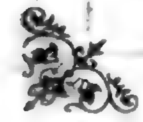

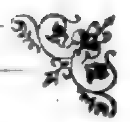

sos y de ilustracion que tanta falta hacía en España despues de la tiránica y bárbara dominacion de Fernando VII, y para ir preparando una revolucion política y social, que por último habia de llegar á derribar todas las envejecidas preocupaciones de la monarquía de derecho divino.

En los nuevos Estamentos se hallaron muchos de los personajes que habian figurado en los períodos constitucionales: entre los próceres, Valdés, Alava, Palafox, Quintana, el duque de Rivas, Cano Manuel, Morillo, y el general Castaños, duque de Bailén, como presidente: entre los procuradores, el eminente Argüelles, el conde de Toreno, Alcalá Galiano, Istúriz, Moscoso de Altamira, Trueba y Cosío, Gonzalez y Caballero. Esta inauguracion de un régimen constitucional inspiró halagüeñas esperanzas en todos los españoles que deseaban un cambio en la desacertada marcha política del anterior régimen, y dulcificó en cierto modo la amargura de la perspectiva de una guerra civil que era ya segura é inevitable.

Por este mismo tiempo el terrible azote asiático, el cólera-morbo, se dejó caer sobre Madrid sembrando el luto y la desolacion por todas partes. La ignorancia del vulgo, que acostumbra á atribuir á causas humanas y palpables todos aquellos efectos que no acierta á esplicar satisfactoriamente por medio de la ciencia de cuyas luces carece, hizo que se estendiera entre el pueblo bajo la absurda voz de que los frailes eran la causa única de aquella espantosa mortandad, y que aquellos fanáticos religiosos que odiaban al pueblo madrileño por su liberalismo, hacian envenenar las fuentes públicas para concluir con sus enemigos. Tomó tanta consistencia este funesto error, que enardecido el pueblo principió á clamar venganza. Ocultos instigadores sin duda propalaron tan absurdos rumores y dirijieron á las turbas crédulas y sencillas contra los conventos de los frailes. Inadvertida siguió la muchedumbre á ciertos guías misteriosos, y frenética y llena de un coraje sangriento, atacó primero el colegio de los jesuitas, situado en San Isidro, en la calle de Toledo: forzaron los sitiadores las puertas, invadieron los cláustros y pasaron á cuchillo en breves instantes á cuantos jesuitas hallaron en sus celdas, saqueando despues el convento. Igual suerte alcanzó á seguida al convento de San Francisco el Grande, y al de los Dominicos de Santo Tomás, donde fueron bárbaramente asesinados sus moradores, ora se defendieran, ora inermes implorasen piedad á aquellas turbas ébrias de sangre y de pillaje. Con asombro general de todas las personas sensatas, las autoridades permanecieron tranquilas, ya fuese por miedo á la irritada muchedumbre, ya fuese por indiferencia, por falta de medios para obrar ó por otra causa; solamente despues de pasados tan horribles desórdenes, se abrió un proceso que ninguna luz dió por último sobre aquellos atroces atentados, tan indignos de los sentimientos de un pueblo culto. Lo cierto es que la primer página de la Revolucion española se manchó de una manera indeleble con sangre, sangre tal vez inocente.

La primitiva causa de estos asesinatos no debe buscarse en los supuestos envenenamientos de las fuentes: si no hubieran existido otras causas de orígen más antiguo, el pueblo madrileño no se hubiera dejado arrastrar á tales escesos. Pero existia un motivo de ódio por parte de los liberales hácia el clero todo, y en es-

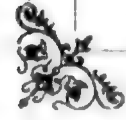
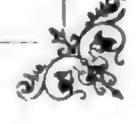

Digitized by Google

pecial hácia el clero regular, que no se podrá ocultar á nadie. Los diez años de la horrible dominacion del poder teocrático y cruelmente despótico del último período en que reinó Fernando VII, pesaban de una manera terrible sobre la memoria del pueblo español. Sabido es que los frailes y los jesuitas habian atizado el ódio de aquel tiránico Gobierno contra todos los liberales, incitándole á una persecucion cruel, que tantas desgraciadas víctimas habian sellado con su sangre; sabido es que sus predicaciones habian anatematizado en todas las formas y con un rencor feroz á las doctrinas liberales y á cuantos se hacian sospechosos de profesarlas, y que encarnizados enemigos de toda idea de progreso, se habian valido de toda la influencia que el fanatismo de la época les habia proporcionado, para hacer á los liberales el blanco de las iras de aquellos Gobiernos opresores. Esto no lo olvidaba el pueblo, que instintivamente profesaba á los frailes el mismo ódio, el mismo rencor con que ellos le habian perseguido; así es, que en el momento en que encontró alguna ligera espansion, y conoció que la situacion principiaba á ser suya, pensó en la terrible ley de las represalias, y aprovechó la primer coyuntura que se le presentó de vengar, de un modo injusto y cruel, es verdad, pero legítimo á sus ojos, los agravios que habia recibido.

Además de esto, bien conocidas eran las simpatías del partido clerical hácia la causa de D. Cárlos, y que los frailes eran los primeros instigadores, los más ardientes corifeos de aquel partido que habia encendido en la Península la espantosa hoguera de la guerra civil, que con sangre española estaba ya regando los inermes campos. En las filas de los facciosos figuraban muchos curas y frailes, que escitaban al pillaje y al esterminio, fanatizaban á los ignorantes y los armaban contra el Gobierno constituido. Esto acrecentó el ódio que el pueblo abrigaba contra ellos, y apresuró aquella espantosa matanza, que ningun derecho legitimaba, pero que la ignorancia y la efervescencia de las pasiones populares llevó á cabo de una manera cruel.

Toda persona de sentimientos humanitarios y generosos, debe abominar aquel escandaloso abuso que á la sombra de la libertad se perpetró y que tan indigno es de un pueblo culto que aspira á ser libre, porque la libertad ante todo debe basarse en la justicia, en la generosidad y en la tolerancia. Sin embargo, muchos ejemplos presenta la historia de todos los pueblos, de represalias de este género. Los primeros responsables de tan atroces crímenes, deben ser á los ojos del filósofo los primeros agresores, los que dieron primero motivo de venganza á sus enemigos, los que llamándose sacerdotes de una religion que respira paz y mansedumbre se arrojan á criminales abusos, escitan las pasiones, y llegan por último á ser víctimas del incendio que ellos mismos atizaron. No será este por desgracia el último ejemplo que tengamos que presentar de estas feroces represalias en la historia de la lucha entre la libertad y la tiranía.

De cualquier modo, al Gobierno y á las autoridades de aquellos dias toca una parte no pequeña en la responsabilidad de aquellos escesos, que su energía debiera haber estorbado, si no en los primeros momentos de la esplosion, porque esto hubiera sido imposible, cuando hubiera llegado á su conocimiento: por el contrario, la apatia y la indiferencia de aquellos gobernantes fué tal, que no tomaron la menor determinacion que indicase su deseo de impedir tan horri-

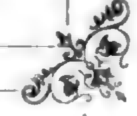

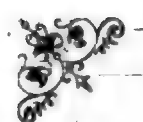

bles atropellos. No faltó en las Córtes quien dirijiese al Gobierno severos cargos por su culpable morosidad; sin embargo, el mal estaba ya hecho, y hubo necesidad de guardar una prudente reserva sobre tan tristes acontecimientos.

El primer cuidado de los Estamentos despues de su instalacion fué, siguiendo las prácticas parlamentarias de todas las Naciones que se rijen por el sistema representativo, el de contestar al discurso de la Corona. El Estamento de los procuradores del Reino, como se llamaba al cuerpo de diputados en aquella caricatura de Constitucion, se ocupó bastantes dias en la discusion de tan interesante documento, y por más que la intencion del Gobierno al congregar las Córtes no hubiera sido el darlas tanta amplitud, una vez reunidas aquellas, dieron al olvido la ley que les imponia un ridículo silencio, y formularon á pesar del Gobierno, una manifestacion digna y enérgica de sus sentimientos y aspiraciones, correspondiendo al grandioso objeto que debe tener toda representacion nacional, de acuerdo con las prescripciones y antecedentes del Gobierno constitucional.

En aquel notable documento dirijieron los procuradores de la Nacion á la Reina Gobernadora, contestando á su discurso, las siguientes palabras: «Regenerar esta Pátria desgraciada, poner en accion todos los resortes de su engrandecimiento; procurar se dé toda la latitud y garantías necesarias á los derechos sociales, y decretar sobre estas bases el augusto monumento de alianza y union entre el Trono y el Pueblo; tales son los deseos del Estamento, y tal vez el noble objeto á que consagrará sus afanes.» No se limitaba el discurso á pedir de una manera tan vaga lo que las Córtes tenian derecho á reclamar. De un modo más ó ménos esplícito y embozado, concretaba las aspiraciones de los representantes del Pueblo, y pedia la libertad de imprenta, la igualdad de los derechos ante la ley, la libertad civil, la seguridad personal, la inviolabilidad de la propiedad, la independencia del poder judicial, la responsabilidad ministerial y el Jurado, «reducidas todas estas máximas á un cuerpo elemental,—añadia,—que forme la tabla de los derechos y obligaciones políticas, y el nudo de íntima union entre el Trono y los súbditos á cuyo sostén sean llamados en todos los ramos los hombres más idóneos y decididos.

«Por el espíritu de este documento se puede conocer que en vano el ministerio habia querido resucitar las añejas prácticas de las primitivas Córtes de Castilla en la Edad Media, diciéndole al mar de los progresos sociales:—«de aquí no pasarás.»—No en vano corren los años y los siglos, y el espíritu humano caminando hácia la perfeccion social, se burla de las ridículas prescripciones de los legisladores que quieren hacer retroceder su corriente, y salva las débiles vallas que se le oponen para continuar su curso majestuoso y civilizador. ¿Qué importa que los Estamentos de 1834 hubieran sido convocados á imitacion de las antiguas Córtes, queriendo apartar como peligrosas las prácticas modernas? Los diputados que componian aquellas Córtes, recordaron con noble entusiasmo que habian asistido á las solemnes sesiones de las Córtes de Cádiz, cuando la Nacion se constituyó por sí sola de una manera tan noble y grandiosa, y riéndose en el rostro de aquel cándido Gobierno, le dieron desde los primeros dias una leccion que no debia despreciar, y una prueba de su poderío que no tenian ánimo de abdicar. No eran aquellas Córtes una sombra vana, como se habia querido que

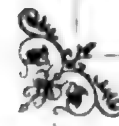
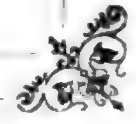

Digitized by Google

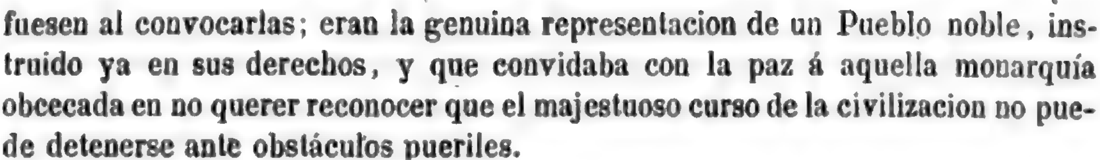

fuesen al convocarlas; eran la genuina representacion de un Pueblo noble, instruido ya en sus derechos, y que convidaba con la paz á aquella monarquía obcecada en no querer reconocer que el majestuoso curso de la civilizacion no puede detenerse ante obstáculos pueriles.

No satisfechas las Córtes con haber dado en su contestacion al discurso de la Corona una prueba palpable de sus nobles aspiraciones, firmes en su propósito de alcanzar todas las garantías que exijian los buenos principios constitucionales, formularon al poco tiempo su peticion de un modo más concreto y terminante, y con un valor y una energía digna del principio que habian venido á representar, redactaron una peticion clara, proponiendo se declarase como base de la Monarquía constitucional, la tabla de los derechos en esta forma:

«1.° La libertad individual es protejida y garantida. Por consiguiente ningun español puede ser obligado á hacer lo que la ley no ordene.

2.° Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos por la imprenta sin prévia censura, mas con sujecion á las leyes que repriman los abusos.

3.° Ningun español puede ser perseguido, preso, arrestado, ni separado de su domicilio sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescribe.

4.° La ley no tiene efecto retroactivo, y ningun español será juzgado sino por los tribunales establecidos por ella antes de la perpetracion del delito.

5.° La casa de todos los españoles es un asilo que no puede ser allanado sino en los casos y forma que ordene la ley.

6.° La ley es igual para todos los españoles: por lo mismo, ella proteje, premia y castiga á todos igualmente.

7.° Todos los españoles son igualmente admisibles á los empleos civiles y militares sin más distincion que la capacidad y el mérito; por tanto, todos deben prestarse igualmente á las cargas del servicio público.

8.° Todos los españoles tienen igual obligacion de pagar las contribuciones votadas libremente por las Córtes, en proporcion de sus haberes.

9.° La propiedad es inviolable, y se prohibe la confiscacion de los bienes; sin embargo, la propiedad está sujeta: 1.°, á las penas legalmente impuestas, y á las condenaciones hechas por sentencia legítimamente ejecutoriada: 2.°, á la obligacion de ser cedida al Estado cuando lo exijiere algun objeto de utilidad pública, prévia siempre la indemnizacion correspondiente á juicio de hombres buenos.

10. La autoridad ó funcionario público que atacase la libertad individual, la seguridad personal, ó la propiedad, comete un crímen, y es responsable con arreglo á las leyes.

11. Los secretarios del despacho (ministros de la Corona) son responsables por las infracciones de las leyes fundamentales, por los delitos de traicion y coaccion, y por los atentados contra la libertad individual, seguridad personal y derechos de propiedad.

12. La Milicia urbana se organizará en conformidad con los reglamentos y ordenanzas que discutieren y aprobaren las Córtes.»

Esto, que entónces se llamó tabla de los derechos, es efectivamente una

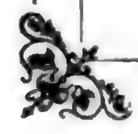
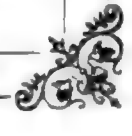

Digitized by Google

compilacion de todos aquellos derechos que son inherentes al hombre constituido en sociedad, y de los cuales no puede ser privado sino por el abuso tiránico que los poderes públicos hacen á veces de la autoridad protectora que la sociedad le ha encomendado. Estos con la misma ó parecida forma han sido los fundamentos que han adoptado cuantas Naciones han querido constituirse bajo una forma racional y parlamentaria, para que sirvan de base al edificio de la gran sociedad que en su virtud se establecia. La Inglaterra primeramente, al constituirse como Nacion libre despues del destronamiento de Jacobo II, estableció estas mismas bases en el famoso *bill of righst;* la República anglo-americana, fundada por el sabio Washington, y que forma los Estados-Unidos de América, adoptó las mismas bases como fundamento de su Constitucion democrática: la Francia, al realizar su grandiosa revolucion en 1789, las reprodujo solemnemente en la Asamblea Constituyente que marcó sus deberes á Luis XVI; y las Córtes españolas de Cádiz, al formar el sabio Código político que habia de ser la ley fundamental de la España libre, las formularon de la misma manera.

No eran, pues, una cosa mueva; pero no por eso causó ménos asombro el ver que unas Córtes convocadas con un objeto tan pueril, y bajo de un reglamento tan estrecho, tuviesen la osadía de proponer á un Gobierno que habia adoptado por base el principio absoluto de la Soberanía de la Corona, la promulgacion de unas bases eminentemente liberales, y que consiguientemente habian de dar en tierra con aquel pobre y raquítico Estatuto Real, tan laboriosamente preparado por un hombre que se creia de talento, y que aspiraba al título de gran político.

Naturalmente, los ministros Martinez de la Rosa, conde de Toreno, y demás compañeros de Gabinete, rechazaron al pronto este proyecto, oponiéndose á su adopcion; pero como no pudieron alegar más motivos que la falta de oportunidad, pretestando que aun no era tiempo de dar tanto ensanche á las ideas liberales; como estas fútiles razones fueron victoriosamente rebatidas, y no quedaba más camino que adoptarlas ó declararse abiertamente enemigos de la libertad y partidarios del absolutismo, y como este absolutismo tenía en el pretendiente D. Cárlos su legítimo y genuino representante, el Gobierno de Doña María Cristina, á pesar de su gran repugnancia, tuvo que admitir la votacion de la tabla de los derechos, que fué aprobada por una gran mayoría.

El movimiento revolucionario, arrastró, pues, á aquel Gobierno de instintos absolutistas en su corriente, y al arrastrarlo, claro es que puso en evidencia la repugnancia con que obedecia, y la debilidad que le acompañaba, sirviéndole de descrédito, y haciéndole perder la poca popularidad que disfrutaba.

Conseguida esta gran victoria volvieron las Córtes sus miradas á un objeto no ménos digno de su atencion, á procurar la paz, restablecer el órden, y afirmar con la legalidad posible tan preciosa conquista, dando fuerza y poder al vacilante Trono de Doña Isabel II. Presentóse, pues, á seguida un proyecto de ley por el cual se escluia al rebelde Infante D. Cárlos y á toda su línea de la sucesion al Trono de España, con la prohibicion de volver á sus dominios. Esta ley fué unánimemente votada por las Córtes, y sancionada por la Reina Gobernadora en 25 de Octubre de 1834. Con ella se comprometió á la nobleza y al alto clero que tenian su asiento en el Estamento de los próceres á sostener la causa

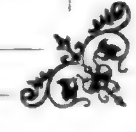

Digitized by Google

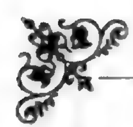

de la Reina niña, y por consiguiente la de la libertad, que entónces representaba de buena ó de mala gana.

Mientras tanto la guerra civil promovida por los fanáticos partidarios de Don Cárlos, tomaba mayores proporciones. En las provincias Vascongadas y Navarra existia el foco más ardiente de aquella sublevacion. Creyendo aquellas provincias amenazados sus fueros con el establecimiento de un régimen constitucional, y celosas por el mantenimiento de sus antiguas libertades, habian empuñado las armas para defenderlas, cuya circunstancia supieron aprovechar los carlistas atrayendo á su partido á todos aquellos entusiastas defensores de un régimen eminentemente liberal, que por un error se hallaron colocados en las filas de la tiranía, y sostuvieron su causa por espacio de muchos años, para esclavizar á sus hermanas las otras provincias de España.

Zumalacárregui habia organizado con un génio osado y emprendedor á los voluntarios vascos y navarros, y podia presentar á sus adversarios un ejército no muy númeroso aun, pero bien disciplinado, lleno de valor y decision, y dispuesto á emprender todo por alcanzar la victoria, persuadidos como estaban sus soldados de que al defender á D. Cárlos, defendian los fueros de sus provincias. Es cierto que en los primeros encuentros, y durante los primeros meses de la guerra, no habian sufrido más que descalabros y derrotas en sus encuentros con las tropas de la Reina Gobernadora; pero esto en lugar de desalentarlos les infundia mayor coraje, interesaba el amor propio de sus paisanos, y diariamente engrosaban las filas del ejército carlista.

El general Rodil era el jefe nombrado por el Gobierno de Cristina para perseguir y aniquilar á los carlistas en aquellas provincias, y se propuso hostigarlos sin tregua ni descanso, hasta lograr apoderarse del Infante rebelde, orígen y causa de la guerra. Aunque para ello contaba con fuerzas superiores á las de sus enemigos, no pudo conseguir en manera alguna su objeto. Más ligeros los carlistas, más prácticos y conocedores del terreno quebrado en que combatian, y siguiendo una táctica diferente de la que es permitida á las tropas regulares, burlaban las persecuciones del infatigable Rodil, y de sus generales de division, que no lograban nunca alcanzarlos por más que fatigaban á sus soldados con marchas forzadas. Es verdad que en los pocos encuentros que tenian, la victoria solia quedar por las tropas de la Reina; pero esto no podia ser causa para concluir con la guerra, cuando se trataba de unos enemigos hábiles, ligeros, y que se batian en su propio terreno, se desparramaban con la mayor facilidad, con la misma volvian á reunirse, y desesperaban á sus perseguidores. En las peñas de San Fausto, habia conseguido Zumalacárregui sorprender la columna del baron de Carandolet en 19 de Agosto, destrozándola casi por completo; poco despues sorprendió la retaguardia del ejército que lo perseguía, desbaratándola tambien, y aunque el ejército se volvió para atacarle, se encontró burlado; pues huyó el jefe carlista de entre sus manos, llevándose un rico botin. El dia 4 de Setiembre alcanzó en Viana una victoria de mayor consideracion, derrotando á la columna de Carandolet. Pensó entonces Zumalacárregui, tomando la ofensiva, arrojar á los cristinos del otro lado del Ebro, pensamiento atrevido que no hizo más que convencerle de su debilidad; pues fué rechazado en cuantas poblaciones atacó,

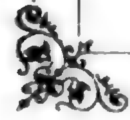

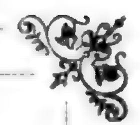

y derrotado en cuantos encuentros tuvo con las tropas de la Reina. Esto, sin embargo, no desanimaba á los carlistas que con mayor entusiasmo cada vez acudian á engrosar el ejército de Zumalacárregui. Rodil y el Gobierno de Madrid se convencieron de que aquel sistema no era el más á propósito para apagar el incendio. Entonces se pensó en el general Mina, el atrevido liberal que aún permanecia en el destierro, y á quien se llamó para encomendarle el mando militar de Navarra. Pero mientras llegaba Mina, se agravó la situacion del ejército cristino con algunas ventajas que consiguió Zumalacárregui con su plan guerrillero, no obstante el escarmiento que llevó en la heróica defensa de los milicianos del Cenicero, que rodeados por las llamas, no consintieron rendirse, y obligaron á su atrevido sitiador á levantar el campo. Pocos dias despues derrotó Zumalacárregui al brigadier O'Doyle haciéndole su prisionero, y á seguida al general Osma que salió de Vitoria para vengar aquella derrota.

En tal situacion llegó Mina á encargarse del mando de los ejércitos de Navarra, en el mes de Noviembre, cuando las tropas estaban hasta cierto punto desmoralizadas y acobardadas por la osadía del jefe carlista. El mismo general Mina no era ya lo que habia sido en la guerra de la Independencia; su edad avanzada y las fatigas y dolencias consiguientes á sus campañas le tenian bastante postrado. El ejército además era escaso para contener á los carlistas cuyas filas engrosaban diariamente, y el país se hallaba decidido por la causa de Don Cárlos. Añádase á esto la falta de recursos materiales con que tuvo que tropezar el hábil general, y se conocerá lo poco ventajoso de su situacion. Así lo primero que hizo Mina fué pedir refuerzos al Gobierno, y medios para poder alimentar y equipar á sus tropas que se hallaban en un estado lastimoso. Diariamente reproducia sus reclamaciones, haciendo ver á los ministros el verdadero estado del país y de la guerra.

No consiguió por más esfuerzos que hizo que se pusieran á su alcance los elementos necesarios. Recorria mientras tanto Zumalacárregui el país, poniendo sitio á algunas poblaciones que por lo general lo rechazaban, y cometiendo crueldades como las de Villafranca, donde despues de incendiar la iglesia en donde los milicianos se habian parapetado, y se defendian con heroismo, desalentados éstos al fin al verse enmedio de un espantoso incendio se rindieron á discrecion, los hizo, sin embargo, fusilar despiadadamente. En 12 de Diciembre castigó el general Córdova los atropellos del general carlista, derrotándolo y desbaratándole junto á Mendaza, pero à los pocos dias en una nueva accion Zumalacárregui vengó tambien sus descalabros.

Con varias y distintas alternativas, en que unas veces alcanzaban la victoria las tropas isabelinas y otras veces las de Zumalacárregui, continuó la lucha hasta principios del año de 1835, pero sin que se diese ninguna batalla de notables consecuencias, ni se adelantára gran cosa para ninguno de los dos partidos, sino la contínua efusion de sangre española en una lucha rencorosa y obstinada. En vano Mina reclamaba socorros y refuerzos del Gobierno, para emprender un ataque general contra los carlistas, batirlos y esterminarlos. El Ministerio le daba buenas palabras, pero nada más. Mientras que esto acontecia en Navarra y en las provincias Vascongadas, que era donde la guerra se presentaba más

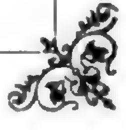

Digitized by Google

formal y más sangrienta la lucha, la hoguera se habia tambien estendido á las Castillas, Aragon, Valencia y Cataluña. Verdad es que en estas provincias sólo habia partidas más ó ménos numerosas, que solian huir del encuentro con las tropas de la Reina, y se limitaban á sorprender convoyes, asolar los campos, y asaltar y saquear á los pueblos que juzgaban más indefensos; pero esto mismo mantenia al país en contínua alarma, distraia muchas fuerzas en su persecucion, que hubieran podido emplearse en combatir al foco principal de la insurreccion, y hacian triste y desconsoladora la situacion de toda España. Merino, Cuevillas, Balmaseda y otros guerrilleros, recorrian la tierra que media entre el Pisuerga, el Ebro y el Duero; el Locho, Palillos, Centinela y otros, asolaban á Castilla la Nueva. En Aragon y Valencia se habia presentado Carnicer y sus segundos, Cabrera, Quilez y Miralles, que habian dado á sus partidas cierta organizacion. Habiendo intentado penetrar en Cataluña para sublevar aquel país, fueron alcanzados por las tropas del general Carratalá en Mayals, y completamente desbaratados y derrotados, no habiéndose podido salvar más que unos doscientos que volvieron á Aragon. Pronto se repusieron de aquel terrible golpe, reclutando nueva gente, y aunque batidos despues en diferentes encuentros, no cedieron en su empeño, y continuaron fomentando aquella guerra mortífera.

Desdichadas fueron despues otras tentativas que hicieron los carlistas para sublevar á Cataluña. El Infante D. Sebastian, que á pesar de haber prestado á la Reina un juramento de fidelidad, en su calidad de Borbon se apresuró á quebrantarle, intentó en vano organizar allí la guerra, presentándose en Barcelona; el general Llauder le hizo pronto emprender la huida, y tuvo que refugiarse en Navarra con D. Cárlos; poco afortunado fué tambien el desembarco del general Romagosa; pues el mismo Llauder, prevenido de sus intentos, lo cojió á los cuatro dias y lo hizo fusilar. Por lo tanto, sólo pequeñas partidas sin concierto ni fuerza positiva, existian por entónces en Cataluña, limitándose al merodeo y al pillaje, que eran las pasiones que en los carlistas ejercian mayor dominio.

Seguia en tanto con el mismo carácter la lucha en las provincias del Norte, defendiéndose Zumalacárregui, unas veces derrotado y otras vencedor de los generales de la Reina. Atacó varios fuertes, y aunque fué rechazado casi de todos, consiguió por lo ménos dejarlos tan mal parados, que las tropas isabelinas juzgaron más conveniente abandonarlos.

El general Córdova, de un génio atrevido y emprendedor, intentó entonces un golpe para el que se necesitaba no poca osadía, pues se propuso penetrar en las Amezcoas para destruir todos los establecimientos del enemigo. Aquellos valles eran considerados por los carlistas como un recinto sagrado al que no se atreverian los cristinos á aproximarse, y en ellos tenía establecido su campo y su córte el supuesto Rey. Córdova penetró con notable ímpetu en aquel recinto, y fué tal el espanto que causó á los cortesanos del Rey, que todos huyeron abandonándole. El mismo D. Cárlos tuvo que escapar desnudo, y esconderse entre los matorrales. Los soldados de Córdova todo lo entregaron al saco y á las llamas: el palacio de Eulate, las fábricas de armas y pólvora, las casas, los graneros, todo pereció. Destruyeron el campo atrincherado de Orbizu, y cargados de botin volvieron á Vitoria.

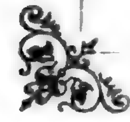

Digitized by Google

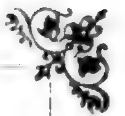

En tal estado, creyó Mina dar á la Reina una última prueba de franqueza presentando su dimision, fundado en que el estado de su salud no le permitia salir al campo á guiar á sus soldados á la victoria; pero resentido más bien por el poco aprecio que se hacía de sus contínuas reclamaciones, pues no se le mandaban refuerzos ni auxilios. El dia 8 de Abril de 1835, fué nombrado para reemplazarle el general Valdés, ministro que era de la Guerra.

Funestas fueron para la causa de la Reina las primeras operaciones de este general. Queriendo seguir el camino que ya habia iniciado el general Córdova, intentó Valdés penetrar en las Amezcoas. Llevaba 22.000 hombres, y le seguian generales de gran nombradía. Pero halló á los carlistas prevenidos por la sorpresa anterior; Zumalacárregui salió á estorbarle el paso ocupando ventajosas posiciones, y Valdés se convenció de lo arriesgado de su empresa. Contento con el alarde que habia hecho, pensó retirarse emprendiendo el camino de Estella. Su contrario pensó allí tambien salirle al paso aprovechando unos desfiladeros que tenía que atravesar: fueron, sin embargo, rechazados los carlistas; y continuando el ejército su retirada, llegada la noche, y como caminasen paralelamente diferentes fuerzas de él, se creyeron unos y otros enemigos, y se atacaron con ardor, produciendo este error no pocas pérdidas y desórden, cuyo resultado fué el penetrar en Estella con todas las apariencias de derrotado, un ejército que habia humillado á su enemigo.

El aspecto de esta guerra, además de ser altamente funesto, porque era una verdadera lucha entre hermanos, hijos de una misma pátria, era por circunstancias especiales, horroroso y cruel: habiendo principiado Zumalacárregui con el atroz sistema de fusilar y asesinar á los prisioneros que caian en su poder, especialmente á los oficiales, los generales cristinos en represalias siguieron igual sistema, de manera que la efusion de sangre era mucho mayor que en otras en aquella guerra en que los combatientes estaban seguros de no hallar cuartel si caian en manos de sus enemigos; lujo espantoso de crueldad, que repugna á todos los sentimientos humanitarios. No importaba que el número de los prisioneros fuese grande: para ahorrar tiempo solian los carlistas asesinarlos dándoles una carga de caballería ó á la bayoneta.

Estas atroces costumbres, que en un pueblo bárbaro no se hubieran encontrado, movieron á los sentimientos humanitarios de algunas naciones estranjeras, especialmente de la Inglaterra, á intentar un medio de suavizar los horrores de esta guerra, con cuyo fin mandaron á España dos comisionados que entendiéndose con los dos partidos beligerantes, les presentasen proposiciones de avenencia para establecer un cange regular de prisioneros, y evitar el inútil derramamiento de sangre.

El Gobierno de Madrid, que segun se dice habia hecho la insinuacion para que se mandasen estos comisionados, los acojió con benevolencia, y se mostró desde luego dispuesto á secundar sus humanitarios intentos, ofreciendo por su parte avenirse á lo que se le propusiera en este sentido, y á pactar con los enemigos lo que fuese más conveniente.

Los comisionados ingleses lord Elliot y su secretario se avistaron á seguida

Digitized by Google

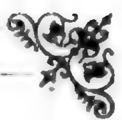

con el Infante D. Cárlos en Oñate, y pasaron luego á tratar con Zumalacárregui, arreglando un convenio de canje de prisioneros, que llevaron en seguida á Valdés, quien no tuvo inconveniente en prestarle su aprobacion.

Tal suele ser la ferocidad de las pasiones políticas, que no faltaron gentes en uno y otro partido, que desaprobasen esta medida que tan imperiosamente estaban reclamando la humanidad y la civilizacion.

Poco tiempo despues sitió y tomó á Treviño Zumalacárregui, y con gran sorpresa de los militares más inteligentes, el general Valdés ordenó abandonar á Estella, que el general carlista se apresuró á ocupar. Una série de victorias y de torpezas de sus contrarios, dieron entonces á Zumalacárregui cierta superioridad, y le hicieron dueño de Villafranca, Vergara, Eibar, Durango, Ochandiano, y por último todo el valle del Baztan, que Valdés le abandonó con sobrada ligereza.

Entónces Zumalacárregui se envaneció y hasta llegó á figurarse que se apoderaria de Madrid. Pensó, pues, tomar á Vitoria, trasponer el Ebro y marchar sobre la capital aprovechando el desaliento de las tropas de la Reina. Pero los consejeros de D. Cárlos habian hecho creer á este príncipe ignorante y pusilánime que importaba mucho más la toma de Bilbao, que siendo una ciudad tan rica sacaria á su Erario de la penuria en que se hallaba, rasgo que da á conocer la moralidad y delicadeza de sentimientos de aquellos hombres y del príncipe á quien servian.

Zumalacárregui, á quien se indicó este plan, se resistió al pronto á ejecutarlo fundándose en que se perdia un tiempo precioso, y se esponia á perder tambien mucha gente. Recibió, sin embargo, órdenes tan apremiantes, que á pesar de su repugnancia y de que se le trastornaba el plan que tenía concebido, se adelantó á poner sitio á Bilbao, aunque desconfiando del éxito. En efecto, en Bilbao habia una guarnicion de 4.000 hombres, sin contar con la Milicia Urbana, y 40 piezas de artillería bien montadas. Viendo á los pocos dias de sitio el general carlista que sus baterias no podian acallar los fuegos de la plaza, determinó dar el asalto. El dia 14 de Junio se acometió tan temeraria empresa con una serenidad espantosa; pero los sitiadores fueron rechazados, dejando los fosos sembrados de cadáveres. El dia 15 cuando los fuegos de todas las baterias de sitiados y sitiadores estaban haciendo un fuego mortífero, viendo Zumalacárregui el destrozo que causaban en su campo las baterias enemigas, subió al palacio de Begoña, que dominaba la plaza, para reconocer las nuevas obras de los sitiados. Una bala de fusil atravesándole la pierna derecha le hizo caer herido, y aunque al pronto se creyó que podria curar, á los nueve dias espiró aquel caudillo valeroso, que habia alcanzado la triste gloria de propagar y dar un aspecto terrible á la guerra civil, que sin su aliento, su serenidad y su osadía, no hubiera sido más que una efímera y pasajera sublevacion que el Gobierno de Cristina habría sofocado en unos cuantos meses.

Con más frialdad que antes continuó el sitio de Bilbao bajo las órdenes de Eraso. Defendíanse los sitiadores con noble heroismo, dirijidos por el conde de Mirasol, y los carlistas no adelantaban mucho en sus resultados. Por último, gracias á las firmes manifestaciones de los generales isabelinos Latre y Espar-

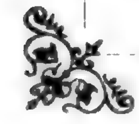
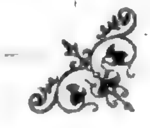

Digitized

tero, el general en jefe Lahera, sucesor de Valdés, accedió á prestar auxilio á los sitiados.

El dia 1.° de Julio las divisiones del ejército liberal se presentaron subiendo por la orilla de Portugalete, y viendo los sitiadores lo desventajosa de su posicion, levantaron inmediatamente el campo y emprendieron la retirada.

El ministerio de Martinez de la Rosa caminaba mientras tanto á su ruina perdiendo la poca popularidad de que habia gozado. Su marcha indecisa y vacilante, su falta de energía en establecer un sistema francamente constitucional, su torpeza en seguir apegado á las doctrinas de la Monarquía tradicional, y la desgraciada suerte de la guerra que no conseguia apagar, sino que por el contrario tomaba mayores proporciones con las victorias de los carlistas en Navarra, produciendo en todas partes un notable descontento, debieron dar á conocer á aquel Gobierno, que no satisfacian á la Nacion sus actos, y que debia abandonar honrosamente el puesto á hombres ménos tímidos. El Ministerio, sin embargo, no quiso reconocer nada de esto, y léjos de dar mayor ensanche á sus ideas para satisfacer á la opinion, continuaba en su sistema restrictivo, aunque débil, dejándose arrancar algunas concesiones, que como forzosas no se le agradecian. Resistíase á la revalidacion de los empleos que los liberales habian desempeñado hasta 1823, oponia dificultades al reintegro que justamente reclamaban los compradores de Bienes Nacionales, despojados arbitrariamente por el Gobierno de Fernando VII, y con una hostil prevencion resistia el dar á la Milicia Urbana toda la libertad que aquella institucion tenía derecho á exijir. El descontento general se manifestó palpablemente hasta en los Estamentos, y algunos motines y conmociones populares principiaron á dar señales, de que el espíritu público deseaba que caminase por una senda diferente de la que se seguia.

El primer relámpago de la tempestad que se preparaba contra aquel Ministerio irresoluto, se presentó en Madrid. Un batallon de los voluntarios de Aragon, guiado por su ayudante Cardero, jóven oficial de reconocido valor é ideas avanzadas, se insurreccionó, y apoderándose de la casa de Correos lanzó el grito pidiendo la caida del Ministerio. Queriendo reducir á la sumision á los amotinados acudió inmediatamente á la Puerta del Sol el capitan general Canterac: los soldados contestaron á sus amonestaciones haciendo fuego contra él, dejándole muerto enmedio de la plaza: acudió el ministro de la Guerra Llauder con las demás tropas, á quienes mandó romper el fuego contra los revoltosos; pero viendo lo poco dispuestos que se hallaban los soldados á obedecerle, y la actitud hostil del pueblo y de la Milicia Urbana, que demostraban claramente sus simpatías hácia los sublevados, tuvo que entrar en negociaciones con éstos, que á guisa de vencedores salieron de Correos á tambor batiente, entre las aclamaciones del pueblo. A consecuencia de esto Llauder dejó la cartera de la Guerra; pero no era esto sólo lo que la opinion solicitaba.

Así es que al poco tiempo se insurreccionaron Málaga, Zaragoza y Murcia, por motivos al parecer triviales, y habiendo ocurrido en este intervalo la desgraciada espédicion de Valdés á las Amezcoas, y el convenio de lord Elliot, se

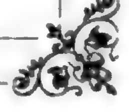

Digitized by Google

promovió en el Estamento una discusion acalorada en que las tribunas se alborotaron, dando lugar á que se las hiciera despejar á la fuerza: irritado el pueblo esperó á Martinez de la Rosa á la salida, y le colmó de insultos y amenazas. Conoció entonces el inhábil diplomático lo peligroso de su situacion, y el Ministerio presentó á seguida su dimision con gran júbilo y contento del pueblo.

De esta manera cayó aquel Gobierno entre las rechiflas y las amenazas, dejando á sus sucesores un ejemplo que pocos aprovecharon.

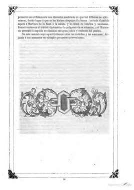

CAPÍTULO III.

Ministerio del conde de Toreno.—Sublevacion de Reus.—Revolucion en Barcelona, en Murcia, y despues en toda España.—Espedicion de Latre.—Retirada del conde de Toreno.—Mendizábal.—Nueva marcha que emprende.—Apacigua la Revolucion.—Estado de la guerra.—Batalla de Mendigorria.—Espedicion de los facciosos.

L ministerio de Martinez de la Rosa sustituyó el del conde de Toreno, que habia sido con él ministro de Hacienda. Aunque este hombre político tenía dotes muy superiores á las de su predecesor, y profesaba ideas algo más avanzadas, bastó el que antes hubiera sido compañero de Martinez de la Rosa para que se le hiciera una acojida poco halagüeña. Como hombre político y esperimentado, pensó en satisfacer á la opinion pública buscando compañeros que merecieran la universal estimacion, tales como García Herreros, Alvarez Guerra, el general Álava y Mendizábal, conocido ya por sus ideas avanzadas, y poderoso auxiliar de D. Pedro en la guerra de Portugal. Persuadido de que una de las innovaciones que más deseaba el pueblo era la estincion de las comunidades religiosas, y que la resistencia á dar este paso habia contribuido no poco á llamar la animadversion del pueblo sobre Martinez de la Rosa, publicó al momento un decreto aboliendo la Compañía de Jesús, y restableciendo la sábia pragmática de Cárlos III, y á los pocos dias suprimió por otro decreto los monasterios y conventos en que no hubiese por lo ménos doce individuos profesos.

Pero estas reformas, como no eran completas y radicales, no pudieron satisfacer á la opinion pública que las queria en sentido más absoluto. En efecto, el ódio hácia los frailes se habia aumentado en España de una manera alarmante. El dia 22 de Julio de 1835, habiéndose dicho en la ciudad de Reus que una partida de facciosos capitaneada por un fraile franciscano habia sorprendido y asesinado á un destacamento de la Milicia Urbana, llenóse el pueblo de indignacion, y reuniéndose cercó el convento de aquella órden, sito en la misma poblacion, le

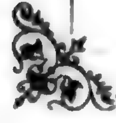

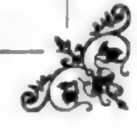

Digitized by Google

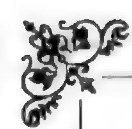
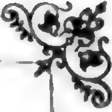

prendió fuego por sus cuatro costados y pasó á cuchillo á todos los religiosos, imitando con esta sangrienta represalia, el ejemplo que antes diera el pueblo de Madrid.

Con espantosa rapidez trasmitióse la chispa á Barcelona, y sin otro motivo que una mala corrida de toros, amotinóse el pueblo, se exaltaron sus instintos revolucionarios, y ébrio de coraje asaltó y prendió fuego á los conventos de frailes, asesinando á cuantos encontró, lo mismo que en Madrid y Reus, sin que los esfuerzos de las autoridades lográran sofocar el motin, ni librar de la muerte á aquellos desdichados.

Acudió inmediatamente á Barcelona el capitan general Llauder con ánimo de castigar tales desmanes, pero amotinado el pueblo, cercó su casa á los gritos de «¡Muera Llauder!» y éste se juzgó dichoso con poder ocultarse en la Ciudadela y huir al dia siguiente á Mataró. Harto debia conocer este general al pueblo barcelonés, pues su segundo, Bassa, que quiso oponerse á la efervescencia de las turbas, tuvo una suerte bien desdichada. Presentóse con fuerzas respetables decidido á ejecutar los castigos que su jefe no habia podido realizar, y más irritado el pueblo al ver su actitud hostil, recorre enfurecido las calles gritando: ¡Muera Bassa! Dispara el castillo de Atarazanas el cañonazo de alarma, acepta el pueblo el combate y corre á las armas. Todo Barcelona se armó en breve tiempo, rodean el palacio del general y las Casas Consistoriales, la tropa no puede contenerlos, y una diputacion del Ayuntamiento y la Milicia sube á exijir á Bassa que ceda ante la tremenda actitud de las masas. Firme el general en su primer propósito contestó con energía: «El pueblo, ó yo dentro de una hora;» cuyas palabras volando con rapidez, bastan para que no conociendo obstáculo la irritada muchedumbre asalte el palacio por todos lados, y penetrando en él asesina al obstinado general, arrojando su cadáver por un balcon á la plaza pública entre gritos de júbilo y alborozo; no contentas aun las turbas, se apoderaron del inerme cadáver, y lo arrastraron por las calles de Barcelona, incendiaron varios edificios, y derribaron hecha mil pedazos la colosal estátua de Fernando VII.

Aquello no era ya un motin, era una verdadera revolucion: amedrentadas las autoridades, no se atrevian á oponer resistencia al pueblo, dueño ya de sus destinos: en medio de todo, sin embargo, continuaron los desórdenes y los estragos. El dia 5 de Agosto, sea movidas por ocultos y envidiosos instigadores, ú obedeciendo á un sentimiento de rencor, acometieron las turbas á la primera fábrica de vapor que se habia establecido en Barcelona, entregándola á las llamas. Otra turba intentó entrar á saco en la Aduana, pero los milicianos acudieron á tiempo para impedirlo, y amedrentar á aquellos salteadores, procedente de lo más bajo del pueblo.

Desde entonces pareció la revolucion tranquilizarse, y tomó un rumbo más noble y majestuoso. Habíase constituido una junta central que se encargó de ejercer la autoridad, y que presentó un proyecto de exposicion á S. M., pidiéndole que se dieran al pueblo mayores garantías, y más ámplias libertades, aunque fundada en el Estatuto. No pareció esto suficiente al pueblo, que elijiendo otros representantes la formuló en otros términos, pidiendo la libertad individual, la igualdad civil, la libertad de imprenta, el derecho de peticion y la reunion de

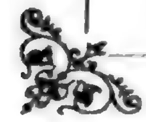

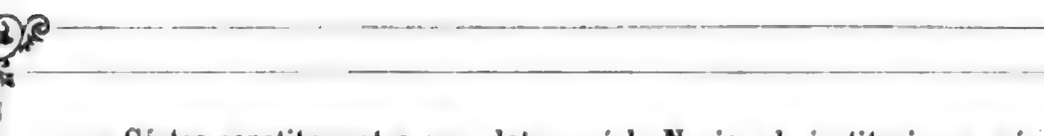

unas Córtes constituyentes que dotasen á la Nacion de instituciones más liberales. Elijióse otra junta que aunque con el nombre de auxiliar y consultiva, bien pronto llegó á ser la autoridad soberana: componíase de doce miembros, y apenas estuvo constituida, y cuando se vió que la formaban hombres de carácter firme y de ideas las más avanzadas, que garantizaban lo bastante las esperanzas que en ella fundaba el pueblo, disolvióse la junta de autoridades que antes habia ejercido el poder, y esta junta reasumió toda la autoridad. Desde luego dió pruebas de la mayor actividad: invitó á las demás provincias de Cataluña, de Aragon y Valencia, á que imitando el ejemplo de Barcelona, secundasen el alzamiento nacional; activó la organizacion de la Milicia, que desde entonces tomó el nombre de Nacional; creó compañías de cuerpos francos para combatir á los carlistas, y dictó á este tenor otras providencias con el fin de robustecer la revolucion.

Con notable entusiasmo correspondieron los demás pueblos del Principado al llamamiento de Barcelona, enarbolando la misma bandera: fueron asaltados y abrasados muchos conventos, y cerrados y suprimidos los más: la Milicia Nacional se organizó de la misma manera; y por último, se presentó tan imponente la revolucion en toda Cataluña, que bien pudo preverse, ó una guerra sangrienta entre los mismos liberales, ó un cambio radical en el Gobierno y las instituciones de la Monarquía.

El grito de Cataluña tuvo eco en casi toda España. El pueblo estaba indudablemente preparado y dispuesto para conquistar sus libertades y obrar un cambio completo en la marcha política y social de España, y destruir el tiránico sistema á que el Gobierno opresor de Fernando VII habia sujetado á la Nacion. El dia 31 de Julio se habia sublevado tambien Murcia, prendiendo fuego á los conventos: en Valencia el dia 6 de Agosto fueron tambien disueltas las comunidades de frailes: en Zaragoza se constituyó otra junta por el estilo de la de Barcelona: pronuncióse tambien toda Andalucía, y para decirlo de una vez toda España. El poder del Gobierno se limitaba casi esclusivamente á Madrid, pues las demás provincias, que se habian declarado independientes, se gobernaban por sí mismas, constituyendo una especie de República federal, y negando su obediencia al Gobierno, hasta tanto que proclamando éste la Constitucion de 1812, no emprendiese una marcha francamente liberal y revolucionaria.

En Madrid mismo, se hizo el 15 de Agosto una tentativa para derribar al Ministerio, y seguir el movimiento general de España: los batallones de la Milicia sublevados en la plaza Mayor, se fortificaron y elevaron una exposicion á la Reina Gobernadora, pidiendo la destitucion del Ministerio del conde de Toreno. El capitan general Quesada logró sofocar esta insurreccion, presentándose con fuerzas imponentes, disolvió varios de los batallones de la Milicia, y se hicieron bastantes prisiones. Pronto tuvo que reconocer el Gobierno lo precario de su situacion: disueltos y casi perseguidos los milicianos que representaban al partido liberal, como era natural resucitó el bando opuesto, y los antiguos realistas promovieron otro conflicto, creyendo que habia llegado el dia de su triunfo; hubo necesidad de reprimirlos dándoles una severa leccion; mas sin embargo, todavía el Ministerio que en esto debió ver la prueba de que necesitaba apoyar-

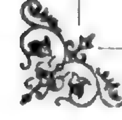
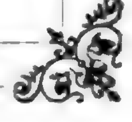

Digitized by Google

se en los liberales, para defenderse de los absolutistas persistió tercamente en su propósito de no cejar ante la Revolucion, y conservar el mando á toda costa. Declaró en estado de sitio á la capital, y mandó al general Latre con un ejército de 3.000 hombres contra los insurrectos de Andalucía, que avanzaban ya sobre la capital, dirijidos por el conde de las Navas. Otro nuevo desengaño sufrió allí el Ministerio, pues al avistarse ambas huestes, los soldados del genegeneral Latre en vez de acometer á los revolucionarios, se unieron á ellos dejando solo á su general.

Obcecado el orgulloso conde de Toreno en conservar las riendas del Gobierno, á pesar de que se veia que España entera le rechazaba, se desahogó en decretos y proclamas insolentes de que todo el mundo se burlaba, y llevó su torpe ceguedad hasta el estremo de solicitar el apoyo de los franceses para sojuzgar á la España que le negaba la obediencia. No fueron tampoco muy afortunadas sus gestiones en este asunto, á pesar de que se valió de la diplomacia de su amigo Martinez de la Rosa: el Rey de los franceses, guiado de una justa prudencia, no quiso intervenir en negocio tan peligroso.

El conde de Toreno y la Reina Gobernadora continuaron en su terca obstinacion, y los revolucionarios cada vez más irritados aumentaron su actitud, declarando traidores á los ministros. La Nacion en aquellos dias era un verdadero caos: el Gobierno á duras penas se hacía obedecer esclusivamente dentro de Madrid, pues en el resto de España cada provincia ó más bien cada pueblo se gobernaba á su capricho, y era una verdadera República federal, pero sin cohesion alguna, ni centro que la diese la más ligera sombra de unidad, y mientras tanto los carlistas por su parte, defendiendo su causa y continuando la mortífera guerra, aumentaban la confusion. Fatales hubieran sido los resultados de un estado de cosas tan violento é inconcebible, si un hombre no se hubiera presentado en aquellos momentos á salvar con su ruda energía y su talento maravilloso el Trono de Isabel II, y la causa de la libertad que se hallaban al borde de un profundo abismo.

Ya dijimos que Mendizabal habia sido nombrado ministro de Hacienda al tiempo de formarse el Gabinete del conde de Toreno; pero hallándose á la sazon en Lóndres, en donde asuntos particulares le detuvieron, no pudo acudir á tomar posesion de su destino hasta que los negocios públicos se hallaban en la desesperada situacion que acabamos de bosquejar. No era este hombre eminente muy conocido aun en España: sin embargo, los sucesos de Portugal le habian dado ya una reputacion política en toda Europa. En Andalucía se le conocia bastante, puesto que en el año de 1820 fué el principal motor y sostenedor de la Revolucion que Riego llevó á cabo con tanta fortuna. De un carácter emprendedor y activo, de un valor y una osadía á toda prueba, de un talento profundo, sobre todo, en cuestiones de Hacienda, y de unas ideas sumamente avanzadas en política, era el único hombre capaz de reconstruir el edificio social en el desesperado estado en que los desaciertos del Gobierno de Cristina le habian puesto.

Llegado á España en ocasion tan crítica, léjos de desfallecer su ánimo, entusiasmóse con la idea de salvar á su Pátria, dándole doble valor los obstáculos casi insuperables que tenía que vencer.

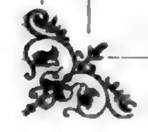

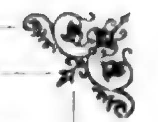

Conferenció largamente con el conde de Toreno, desarrolló á sus ojos el plan que se proponia seguir, y ante la fuerza de su lógica y su incontrastable valor, el primer ministro tuvo que convencerse que sólo aquel hombre podia salvar el Trono de Isabel II, amansando una revolucion cuyo poder era imposible rendir, y terminando una guerra que parecia interminable. En su consecuencia propuso el conde de Toreno á la Reina Gobernadora que encargase á aquel valeroso atleta el cuidado de formar nuevo Gabinete, como único medio de salvacion que quedaba. No hubo más remedio que ceder á las exijencias de las circunstancias, y Mendizabal fué encargado de formar un Ministerio.

Su primer cuidado fué publicar este súbito cambio y su programa de Gobierno, que causó en todas partes una gran sensacion. Constituido,—decia,—un Ministerio fuerte, homogéneo, y sobre todo responsable, que se robustezca con la simpatía y el apoyo de la representacion nacional, el Gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas, á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esta guerra fratricida.... á fijar de una vez, y sin vilipendio la suerte futura de las corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública, á consignar en leyes sábias todos los derechos que emanan, y son por decirlo así, el único y solo sosten del régimen representativo; á reanimar, vigorizar ó por mejor decir crear y fundar el crédito público.... en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerogativas del Trono, los derechos y los deberes del Pueblo, porque sin este equilibrio es ilusoria toda esperanza de pública felicidad.» Prometia á seguida las más ámplias libertades como único medio de afianzar la tranquilidad pública, y vencer la temible guerra civil, salvando á la Pátria y al Trono constitucional.

Paralizóse el movimiento revolucionario ante esta espontánea manifestacion, y una série de decretos sábia y enérgicamente dictados en un brevísimo plazo acabó de suspender la atencion pública, haciendo ver que no sólo á promesas y palabras se reducia el plan del nuevo Gobierno, sino que los hechos correspondian á aquellas, cosa que rara vez suele acontecer. El estado de sitio fué levantado en Madrid, poniéndose en libertad á 700 presos políticos que habia encerrado en las cárceles el general Quesada; alzáronse los anatemas y castigos bárbaramente lanzados por el anterior Ministerio contra las Juntas revolucionarias; convocáronse Córtes generales para el 16 de Noviembre; cambióse el nombre de la Milicia Urbana por el de Guardia Nacional; se dió completa libertad á la prensa, se rebajó á la mitad el porte de los periódicos, rehabilitóse la memoria de Riego, se decretó la supresion de todas las órdenes monacales, salvo muy cortas escepciones; se repuso en sus curatos á los eclesiásticos que habian sido depuestos por la reaccion en 1823, y se nombró una comision que fijase la suerte de las órdenes regulares.

Infatigable el Ministerio en su tarea reformadora constituyó las Diputaciones provinciales, suprimió la Superintendencia de policía, publicó un reglamento provisional para la administracion de justicia, concedió un indulto general por los delitos de contrabando, estableció varios colegios científicos, se abolieron las pruebas de nobleza que para entrar en varios establecimientos se exijian, con

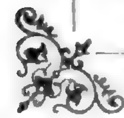
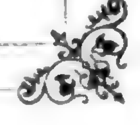

Digitized by Google

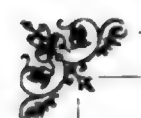

otras varias reformas llevadas á todas las esferas de la administracion pública para armonizar el progreso que representaba todo su plan de Gobierno.

Pero en lo que más demostró su talento fué en los medios que adoptó para procurar la terminacion de la guerra: uno de los más importantes fué el atrevido decreto que declaraba soldados á todos los españoles de 18 á 40 años, llamando desde luego á las armas una quinta de 100.000 hombres: para interesar al soldado en la terminacion de la guerra, y encender en los pueblos un vivo entusiasmo por el triunfo de la causa de Isabel II, se mandó contar como doble el tiempo de servicio en campaña; se decretó la creacion de un establecimiento de inválidos, y de un colegio para la educacion de las huérfanas de los guardias nacionales, y demás españoles que sucumbieran en la lucha; se ordenó que todos los empleos pasivos se proveyesen en los militares inutilizados en la campaña, y se ofreció indemnizar las pérdidas ocasionadas por los daños que hicieran los carlistas. Nombró el Gobierno para capitanes generales de Cataluña y Aragon á Mina y Palafóx, y regaló una magnífica bandera á la Guardia Nacional de Bilbao, en memoria de la heróica defensa que habia hecho contra los carlistas.

Auxiliaban á Mendizabal en tan patriótica tarea los ministros Gomez Becerra y Heros, colocados en los departamentos de Gracia y Justicia, y del Interior, y como él que á un tiempo desempeñaba los de Hacienda, Guerra, Marina y Estado, se esforzaban en llevar á cabo la reforma de todos los ramos de administracion.

Este plan acertado de Gobierno, pronto principió á dar resultados: la redencion de los que no iban al servicio militar, produjo cincuenta millones de reales que se destinaron al armamento, vestuario y equipo del ejército, y ante todas estas reformas que indicaban la mayor franqueza y patriotismo, suspendióse el espíritu público. Los revolucionarios, al ver realizadas sus aspiraciones, y triunfantes sus principios, depusieron las armas; los amigos del órden agradecieron al Gobierno aquella pacificacion efectuada sin penosas violencias y sin mengua del principio de autoridad, y la Reina Gobernadora apenas acertaba á comprender que el soplo de un solo hombre bastase para apagar el terrible incendio que habia amenazado devorar el Trono.

En todas partes, por todas las esferas fué general el contento, un clamoreo universal de entusiasmo saludó á aquel hombre de génio superior, disolviéronse las Juntas revolucionarias; entusiasmada la juventud empuñó el fusil para combatir á los feroces enemigos de la libertad, y hasta hubo muchos donativos voluntarios para aliviar la angustiosa situacion del Tesoro. Nunca se habia visto una transformacion tan súbita obrada al impulso del génio de un sólo hombre, ni un plan de Gobierno obtuvo jamás tan brillante éxito. Tan grande es el poder de las nobles ideas de libertad y justicia, tan grande era la necesidad que habia en España de emprender franca y lealmente el camino de las reformas constitucionales, que el espíritu público reclamaba para satisfacer á las ideas del progreso y la civilizacion, desagraviando al país de la ignominia con que lo cubriera el deplorable sistema del despotismo ciegamente adoptado por Fernando VII.

De esta manera concluyó una Revolucion, que principiando por el incendio y la desolacion habia amenazado hundir en el caos y la ruina á una Nacion po-

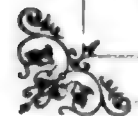

derosa y fuerte: de esta manera, abrazándose á las instituciones liberales, pudo salvarse un Trono colocado ya á los bordes del abismo. ¿Qué armas empleó Mendizabal para encadenar á la anarquía que se habia apoderado de toda la Nacion, batirla victoriosamente, restablecer el órden, inflamar el entusiasmo, y establecer sobre sólidas bases la envejecida Monarquía?... Ni un solo cartucho de pólvora tuvo necesidad de quemar, ni una sola gota de sangre tuvo que hacer derramar, no necesitó atestar las cárceles de presos, ni cargar sus naves de deportados; tan sólo con su pluma, sentado tranquilamente delante de un bufete y escuchando la voz del patriotismo y los clamores de la razon, dictando sábios decretos, aflojando las ligaduras que oprimian y lastimaban de un modo cruel á la España, apartando los obstáculos que impedian el noble desarrollo de las ideas civilizadoras, desarmando al elemento teocrático, que embruteciendo al pueblo oprimia á la ciencia y á la libertad, consiguió aquella noble victoria, aquel asombroso triunfo que debia servir de ejemplo á todos los Gobiernos, que en casos semejantes quieran salvar á una Nacion de una ruina cierta, sin esfuerzo, sin lucha, sin violencia, sin emplear otras armas que la clara luz de la razon y las sábias reformas, que sepan responder á las necesidades de un pueblo.

Volvamos ahora los ojos al teatro de la guerra, y siquiera sea de un modo rápido, demos una reseña de sus principales peripecias.

Evitando Gonzalez Moreno, que habia sucedido á Zumalacárregui, un encuentro con los libertadores de Bilbao, se retiró á las fronteras de Alava y Navarra; allí le siguió enardecido el bizarro general Córdova, que habia sido nombrado general en jefe para sustituir á Valdés, encontráronse ambos ejércitos delante de Mendigorría, y á pesar de las ventajosas posiciones que ocupaban los carlistas, fueron arrollados y destrozados por las entusiasmadas tropas de Córdova. Esta notable victoria rehabilitó la fuerza moral del ejército de la Reina, y salvó á Puente la Reina sitiada por el general carlista Eraso. Con vano éxito, aunque siempre con alguna ventaja del ejército liberal, continuó la campaña de 1835, pero sin que desgraciadamente se viese cercano el término de tan sangrienta lucha.

A principios de 1836 se apoderaron los carlistas de Valmaseda y Plencia, y á poco tiempo el general Espartero, que ya empezaba á distinguirse, los batió entre Ochandiano y Orduña, y despues en Unzá, donde consiguió un completo triunfo. Con variedad de resultados llegó el mes de Mayo, que los generales de ambos ejércitos aguardaban para dar mayor impulso á la campaña. Cuatro meses hacia que los carlistas tenian sitiado á San Sebastian sin lograr rendirlo, y diferentes ataques se realizaron delante de sus fortificaciones, habiendo alcanzado el general Córdova algunas ventajas. Depuesto del mando general del ejército carlista el general Eguia, le sucedió Villareal, que concibió el atrevido plan de mandar una espedicion contra Madrid. El jefe elegido para esta empresa fué Gomez, que partió el 23 de Junio, atravesó la Vizcaya, se internó en Astúrias y llegó á Oviedo en donde penetró con osadía. Perseguido por Espartero, recorrió la Galicia y de nuevo volvió á Astúrias, y desde allí á Leon, donde le derrotó haciéndole entrar desbandado otra vez en Astúrias. Pasó luego por Palencia, derrotó en Jadraque á D. Narciso Lopez, haciéndole prisionero y re-

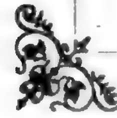

Digitized by Google

unido despues con Quilez, Cabrera y el Serrador, pensó en amenazar á Madrid. Atacaron primero á Requena, de donde fueron rechazados, y al llegar á Villarobledo en el mes de Setiembre, tropezaron con la division de Espartero, que por enfermedad de éste mandaba Alaix, y habiéndose trabado un encarnizado combate, gracias á la bizarría y valor indomable del coronel de húsares D. Diego Leon, sufrieron los carlistas una espantosa derrota. Fugitivos entonces se encaminaron hácia Córdoba, y luego á la provincia de Ciudad-Real, penetraron en Almaden donde hicieron capitular al comandante general de Extremadura Flinter, pero habiéndose separado Cabrera de Gomez, tuvo éste que limitar sus miras atrevidas, y descendió hasta las playas de Algeciras. En Andalucía no consiguió tampoco adquirir partidarios que era lo que buscaba, y sorprendido en Alcaudete por Alaix que lo desbarató, cojiéndole todos sus pertrechos y bagajes, tuvo que emprender una vergonzosa retirada, consiguiendo por último volver con los destrozados restos de su ejército al Norte, penetrando en Orduña á últimos de Diciembre.

Otra pequeña espedicion al mando de Cuevillas y D. Basilio se paseó por Castilla la Vieja, y ambos tuvieron que volver á su cuartel general con la conviccion de que sólo en el Norte podian contar con elementos que les favorecieran, pues el resto de España les habia hecho malísima acogida, y se hallaba dispuesto á defender el Trono constitucional de Isabel II. En efecto, infructuosos eran lós esfuerzos que los cabecillas carlistas hacían por sublevar otras provincias de España. Merino, el feroz clérigo, espanto de los pacíficos castellanos, tenía que limitarse á vandálicas correrias, y las partidas de la Mancha eran más bien partidas de salteadores y bandidos que se limitaban al robo.

En Aragon y Valencia, gracias al valor y génio emprendedor de Cabrera se habia reanimado algo el partido carlista. Usando de males artes, segun pública voz, habia logrado este turbulento partidario hacerse el jefe de las fuerzas del Pretendiente en el Maestrazgo, despues de haber vendido á Carnicer que le estorbaba.

Algunas victorias afortunadas dieron á este guerrillero el aspecto de un general y una fama de valor y ferocidad que se estendió por todas partes. Su crueldad era salvaje; cuantos prisioneros hacía los mandaba fusilar ó acuchillar; parecia, segun la espresion de un historiador, una fiera arrojada de los montes por la sed de sangre humana. El fusilamiento de su madre, ocasionado no por venganza ni represalia de los liberales, sino á consecuencia de una causa por conspiracion, escitó hasta el delirio la natural ferocidad de Cabrera, que en adelante fusilaba sin compasion, no sólo hombres, sino mujeres, niños y familias enteras, sin que jamás se saciára su ferocidad.

Dueño este feroz partidario de todo el Maestrazgo, que viene á ser una inmensa ciudadela rodeada de baluartes y fortificaciones naturales, lo consideraba como su cuartel general desde donde hacía atrevidas escursiones, ya en el reino de Valencia, ya en el de Aragon, llevando la desolacion y el espanto doquiera que se presentaba, y señalando su camino con un reguero de sangre.

Tambien en Cataluña pululaban los carlistas, particularmente en la parte montañosa de aquellas ricas provincias, y contribuian á distraer las fuerzas de

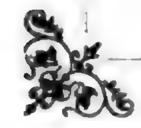
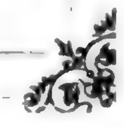

los ejércitos de la Reina, fatigados en continuas correrías. El génio emprendedor de los catalanes no consiente el reposo, así es que contra estas inquietas guerrillas del carlismo se levantaron cuerpos francos y guerrilleros en favor de la Reina, los cuales se encargaron de perseguir y combatir á los absolutistas. Los jefes más atrevidos de estos eran Tristany, Deguliat y Claveria. En el santuario del Hort, montaña inexpugnable, tenia su cuartel general, pero Mina con un tesón infatigable, le puso sitio á pesar de las dificultades de la empresa y del rigor del invierno, y destruyó y demolió aquella guarida de malhechores.

Las crueldades de los cabecillas carlistas de Cataluña, algo parecidas á las de Cabrera, excitaron la indignacion de la ciudad indomable de Barcelona. Insurreccionada de nuevo en los primeros dias del año de 1836 á causa de haberse sabido las atrocidades cometidas por Tristany en Esparraguera, la ciudadela fué acometida por la muchedumbre, y todos los prisioneros carlistas que en ella se hallaron fueron asesinados, entre otros O'Donnell, hermano del que luego ha sido duque de Tetuan, cuyo cadáver fué arrastrado por las calles de Barcelona.

Otros alborotos siguieron á esta explosion de los barceloneses, pues al dia siguiente parte de la Milicia Nacional proclamó la Constitucion de 1812; mas divididos los liberales en esta cuestion, no tuvo otras consecuencias que el dividirlos para en adelante en dos bandos, que se aborrecieron cada dia más, los moderados y los exaltados.

Para proceder con órden en el relato de los principales sucesos de esta historia, tenemos necesidad de retroceder para dar cuenta de los acontecimientos políticos que tenian lugar en la capital de España.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

Reunion de los Estamentos.—Pensamientos del Gobierno.—Voto de confianza.—Disolucion de las Córtes.—Uso que hizo Mendizábal del voto de confianza.—Reúnense las nuevas Córtes.—Separacion de Mendizábal.—Nuevo Ministerio.—Decláranse contra él las Córtes, y son disueltas.—Sublevacion en Málaga y otros puntos.—Sublevacion de la Guardia Real.—Promúlgase la Constitucion.—Ministerio de Calatrava.—Sucesos de la guerra en 1836.—Tercer sitio de Bilbao y batalla de Luchana.

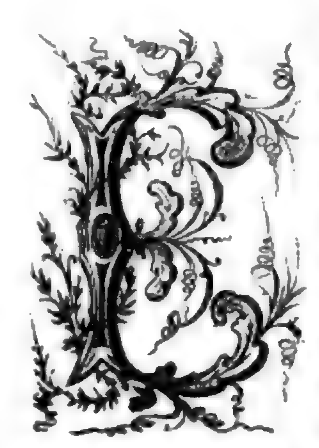

En el dia que se habia prefijado se reunieron los Estamentos, suceso que se esperaba con ansiedad; pues todos deseaban conocer á cuál de los dos bandos en que se habia dividido el partido liberal pertenecia el Ministerio. No resolvió esta duda el discurso de la Corona que fijó toda su atencion, más bien que en los pensamientos políticos en los administrativos, que Mendizabal juzgaba de mayor interés en aquellos momentos. Se prometia la presentacion de una ley para proceder á la venta de bienes nacionales, se hablaba de la organizacion del municipio, de las Diputaciones provinciales, de la instruccion pública y de otros asuntos de grave interés para el Estado. No por eso se olvidaban las reformas políticas, pues ofrecia el discurso de la Corona presentar en un breve plazo, una ley electoral, otra sobre libertad de imprenta, y otra sobre la responsabilidad ministerial.

Presentados estos proyectos, el Ministerio pidió un voto de confianza para poder proporcionarse cuantos recursos y medios fuesen necesarios al mantenimiento del ejército que habia de poner término á la guerra civil, y causó notable asombro el ver que el Gobierno ofrecía para conseguir su objeto no recurrir á empréstitos, ni gravar los tipos de las contribuciones, sino que por el contrario, se proponia cercenar los gastos ordinarios. Esto pareció un verdadero logogrifo, puesto que el voto de confianza se pedia en una forma tan restrictiva que su resolucion parecia casi imposible y que debia encerrar algun misterio.

El voto de confianza fué aprobado casi por unanimidad, pues uno solo de los diputados votó en contra de él, triunfo asombroso debido al gran prestigio que

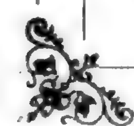

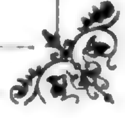

Digitized by Google

habia adquirido el nombre de Mendizábal, y que demuestra que un Gobierno franco y liberal encuentra siempre llano el camino para emprender provechosas reformas. Llegada la discusion de la ley electoral, el Ministerio presentó los dos proyectos que habia formulado la comision á quien encomendára este trabajo, el uno que se decidia por la eleccion directa, y el otro por la indirecta, siendo de advertir que el Gobierno manifestó que no tenia predileccion por ninguno de ellos, y dejaba la decision á los Estamentos.

Como era de esperar, la comision del Congreso se dividió tambien, y en la discusion se manifestaron claramente los dos grupos en que se dividia el partido liberal, y el Gobierno se vió en la precision de manifestar su opinion, pero lo hizo con tal frialdad, que disgustó á los dos partidos. Obligado por último á decidirse de una manera más terminante, se inclinó al partido de los exaltados, y con notable estrañeza vió que despues de aprobado el proyecto en su totalidad, sufrió una derrota al votarse el artículo que proponia la eleccion por provincias y no por distritos. Es verdad que fué por una pequeña mayoría, pero el Gobierno se vió en la alternativa de dejar el puesto ó disolver las Córtes, apelando á una nueva eleccion. Optó por este último medio, y se convocaron nuevas Córtes para el 22 de Marzo; se despejó la incógnita, y se pudo ver que el Ministerio era progresista: el partido que habia sido derrocado por la Revolucion, se declaró por lo tanto su enemigo.

Despues de esto, el Gobierno principiando á hacer uso del voto de confianza que le habia sido concedido para proporcionarse recursos, publicó varios decretos de grande importancia. Por el primero, espedido en 16 de Febrero de 1836, mandó proceder á la liquidacion general de todos los créditos que resultasen contra el Estado, señalando un término fatal para su presentacion, pasado el cual se considerarian caducados los que no se hubiesen presentado; por el segundo declaró en venta todos los bienes raices procedentes de las comunidades ó corporaciones religiosas que se habian estinguido: por otro decreto del 28 de Febrero mandó proceder á la consolidacion sucesiva de la deuda pública liquidada, que aun no disfrutase de este beneficio; y por otro del 5 de Marzo declaró en estado de redencion todos los censos pertenecientes á las comunidades religiosas de ámbos sexos.

La más importante de estas medidas fué sin duda la que se referia á la venta de los bienes del clero, declarados propiedad de la Nacion. Muchas personas calificaron esta espropiacion de injusta, y no faltó quien la considerase como despojo, pero en realidad fué una determinacion salvadora, que si no produjo los grandes resultados que se debian esperar, fué porque tropezó con inconvenientes que el legislador no habia previsto, y que no dependian de la naturaleza de aquella suprema determinacion, sino de intereses que se atravesaron al ponerla en planta.

Examinada á la luz de la razon la desamortizacion eclesiástica nó podia ser más justa y más conveniente. La inmensa acumulacion de bienes que habia hecho el clero, y muy particularmente las comunidades regulares, tan contraria al espíritu que presidió á su fundacion, pues que los frailes sólo se reunieron para dedicarse á la oracion, al estudio, al desprendimiento de las glorias mundanales

y á la práctica de las virtudes evangélicas, ¿no era contraria á ese mismo espíritu de pobreza y ejemplaridad que siempre debió servirles de regla de conducta? ¿No era cosa chocante y digna de toda censura que los monasterios llegáran á reunir aquellos grandes dominios y pingües propiedades, que amortizando la propiedad territorial perjudicaban á la agricultura, y hacian tan precaria la condicion del colono? ¿Qué uso hacian aquellos hombres dedicados á la molicie y la holganza de las grandes riquezas que por medios poco decorosos en general habian centralizado en sus manos? ¿Necesitaba el culto divino y el mantenimiento de los eclesiásticos, las inmensas rentas que sacaba el clero de su propiedad? La escesiva acumulacion de la riqueza pública, sea quien quiera el que la haga, produce siempre grandísimos perjuicios á la industria y al bienestar de un país, y mucho más cuando la hacen comunidades que por sí propias no pueden manejarlas y que no tienen por objeto la realizacion de ningun fin social. Exentos además de toda clase de contribuciones, los bienes eclesiásticos hacian un inmenso perjuició al resto de los propietarios, que tenían que pagar la parte suya y además la que correspondia á aquellos bienes esceptuados con tan odioso privilegio.

Además la conveniencia de la desamortizacion tan útil considerada bajo el aspecto social, escusa lo bastante su adopcion, pues es indudable que la sociedad tenía derecho á realizarla, siendo así que había de redundar en beneficio y provecho de la mayoría de la Nacion, á quien debia de sacar un gran conflicto la venta de aquellos bienes.

El sistema que adoptó Mendizábal para verificar aquellas ventas, dividiendo las propiedades en pequeños predios que pudieran estar al alcance de los más modestos labradores, y que debia pagarse además en muchos plazos, era sin duda el más acertado y el más apropósito para realizar la descentralizacion de la propiedad y su subdivision, medio el más seguro para hacerla productiva. La circunstancia de hacerse las ventas con toda la publicidad apetecible y en pública subasta, las hacía más provechosas para el Estado, evitando en gran parte el ágio y la tiranía del capital. El admitir para el pago de las compras la quinta parte en papel de la Deuda por su valor nominal, ocasionó bastantes perjuicios al Estado, pero es cierto que no todas las obras humanas pueden tener la perfeccion que se debe desear, y que al lado de los grandísimos beneficios que ocasionó á la Nacion y á los particulares la desamortizacion, deben olvidarse estos pequeños lunares; más cuando la esperiencia no podia servir de guia en aquel primer paso que se dió en esta nueva senda.

Grandes obstáculos de diverso género se opusieron al cabal cumplimiento de los fines que Mendizábal se habia propuesto con la desamortizacion eclesiástica, por el interés que tuvieron en desacreditarle los gobiernos que más tarde le sucedieron, por la guerra y las contínuas intimidaciones que desde el púlpito y el confesonario hizo el clero, abusando como de costumbre de su divina mision; pero á pesar de estas y otras dificultades, consiguió el Gobierno abrir los canales de la industria y la circulacion, vivificar una riqueza muerta, crear nuevos y fuertes vínculos que ligasen á los nuevos propietarios con la Pátria que por decirlo así, se ensanchó y afianzó las nuevas instituciones, creando grandes intereses que las mantuvieran, y proporcionando medios para defenderlas. De

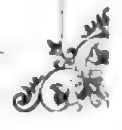

Digitized by Google

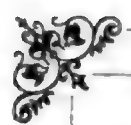
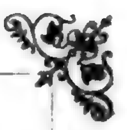

cualquier manera aliviaron estas ventas á la Nacion en la cantidad de diez mil cuatrocientos millones de reales.

Siguió á estos decretos el de la supresion de los institutos religiosos, publiblicado en 8 de Marzo, y que vino á sancionar y servir de complemento á la Revolucion. Al suprimir este decreto todas las órdenes regulares satisfaciendo á las exijencias de la época y los intereses de la civilizacion y de la industria, hizo á nuestra Nacion beneficios incalculables, sacándola de la postracion á que la habian conducido la escandalosa propagacion de los conventos, y el fanatismo consiguiente á ella, que oponiendo barreras insuperables á la instruccion y á la ciencia, y protejiendo con su manto la supersticion, la ignorancia y el despotismo, tenían sumida á la España entre las más densas tinieblas, y muy alejada del progreso y la altura que otras Naciones habian alcanzado. Hiciéronse muy pocas escepciones, atendiendo á circunstancias especiales, y en favor solo de institutos de reconocida utilidad pública, tales como los de las Escuelas Pias, hospitalarios de San Juan de Dios, y otros que hacian servicios especiales, como los misioneros de Asia. Por lo demás, se atendió como era justo á la subsistencia de los religiosos esclaustrados, señalándoles una pension, y habilitándolos para servir beneficios eclesiásticos. Redujéronse tambien los conventos de religiosas, suprimiendo aquellos en que existia escaso número de monjas, y disponiendo que estas fueran trasladadas á los que quedaban subsistentes.

Tales fueron los decretos más notables que dió Mendizábal en uso del voto de confianza que le concedieran las Córtes. Reunidas las nuevas en 22 de Marzo, y á pesar de que el Gobierno no intervino directa ni indirectamente en su eleccion, respetando religiosamente la libertad de los electores, se observó no sin sorpresa que no fueron reelejidos los que en las pasadas Córtes hicieran la oposicion. Esto dá una idea bien clara y terminante del prestigio que en la Nacion toda gozaba el Ministerio de Mendizábal, y demuestra cuán general era el deseo de que se continuára por la senda inaugurada de las útiles reformas. En el discurso de la Corona se anunciaba la presentacion de una nueva ley electoral, como primordial objeto de la reunion de aquellas Córtes, y se daba cuenta del uso que se habia hecho de la autorizacion de las anteriores.

Cuando principiaron los debates sobre el discurso de contestacion al de la Reina Gobernadora, manifestaron algunos de los nuevos diputados sus tendencias moderadas, distinguiéndose entre ellos Istúriz y Galiano, que antes habian obrado como progresistas ardientes; presentóse tambien otra minoría en sentido contrario, que exijia del Gobierno una marcha aun más liberal, minoría que acaudillaba el conde de las Navas. A pesar de ambas oposiciones, la inmensa mayoría de las Córtes prestó su franco apoyo al Ministerio, y aprobó la ley electoral, y la supresion de los institutos religiosos. Convencida la pequeña fraccion moderada de la imposibilidad de derrotar al Gobierno en el Parlamento, apeló apoyada por los de su partido á recursos ménos nobles, procurando por todos los medios posibles desacreditar á Mendizábal, y presentarle á los ojos de la Nacion como un ambicioso y un embrollista, que sólo á su propia utilidad atendia más bien que á los intereses públicos. Propalaban con insistencia las ideas de que todos los planes y proyectos del hábil hacendista eran solo promesas

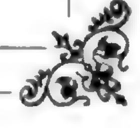

Digitized by Google

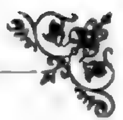

pomposas, contratas ruinosas y sospechosos manejos: le acusaban de inhábil, esparciendo la voz de que por su culpa no se habia conseguido terminar la guerra, siendo así que habia ofrecido darla concluida en un plazo breve, y no respetaban siquiera su probada honradez, esmerándose sobre todo en desacreditarle en las regiones palaciegas, aprovechando para ello los naturales instintos de la Reina viuda, que no con buenos ojos contemplaba los planes avanzados del Ministerio, y que á costa de las regalías de la Corona, queria dar mayor amplitud á los derechos del pueblo.

El clero, herido en sus intereses y en su codiciosa ambicion por las enérgicas medidas del Ministerio de Mendizábal, se ligó á sus enemigos para hacerle una guerra sorda, propagando tambien contra él especies infamantes, atacando la vida privada del hábil ministro, y suponiendo que regalaba las preciosas joyas de que despojaba á las imágenes á sus queridas: hasta llegaron á decir que era hijo de un judío, y que aborrecia por lo tanto á la religion cristiana, con otra porcion de calumnias, que no respetaron á su honradez ni á su desprendimiento.

En derredor de la Reina Gobernadora se formó, pues, una camarilla retrógada, hostil al Ministerio, y habiendo éste propuesto con muy justos motivos la separacion de varios jefes militares que con su impericia perjudicaban á la terminacion de la guerra, encontró en Palacio tan viva oposicion, que conociendo que aquello no era más que un pretesto para desairarle, presentó su dimision que al punto le fué admitida. En el mismo dia aparecieron los nombramientos de un nuevo Ministerio formado con elementos moderados, como era de suponer, y en el que figuraban Istúriz, Alcalá Galiano y el duque de Rivas.

Precisamente eran estos tres ministros apóstatas del partido exaltado, y los más encarnizados enemigos del Ministerio caido. Alarmóse al saber su nombramiento el partido liberal, y las Córtes se mostraron desde luego tan hostiles al nuevo Gobierno, que en la misma mañana en que fué nombrado, se presentó en el Estamento una peticion firmada por cuarenta y cinco diputados, solicitando que cesáran las facultades estraordinarias concedidas por las Córtes anteriores al Gobierno, que no se pudiesen cobrar las contribuciones si acaso se cerraban los Estamentos antes de haberlas aprobado, y que fuesen nulos los empréstitos ó anticipos que en adelante se contratáran sin autorizacion de las Córtes: estas peticiones fueron aprobadas por la mayoría, y aplaudidas por las tribunas, y los nuevos ministros sufrieron el bochorno de recibir á la salida multitud de improperios y de insultos por el pueblo, que recibió su nombramiento con marcadas muestras de desaprobacion.

Aun viendo en contra suya la inmensa mayoría de las Córtes, se obstinó, contra todas las leyes parlamentarias, aquel Gobierno en mantenerse en el mando en medio de las más osadas agresiones de los diputados, hasta el punto de haberse presentado una proposicion firmada por un gran número de ellos, pidiendo que se declarase que el Ministerio no merecia la confianza de las Córtes.

No era ya posible la avenencia, y la Reina Gobernadora, para sostener al Gobierno, tuvo necesidad de firmar el decreto de disolucion de los Estamentos,

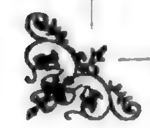

Digitized by Google

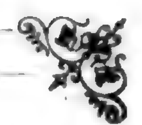

golpe brusco y casi arbitrario, pero el único que podia hacer posible la existencia de un Ministerio antipático á la Nacion, el único que se hallaba al alcance del trono, que en su ciego empeño por defender sus antiguos privilegios no miró que principiaba una lucha con el elemento popular, lucha desigual que despues de grandes trastornos, de terribles sacudidas, y de esfuerzos inauditos, habia necesariamente de terminar como ha terminado.

Ingrato por demás fué el trono en aquella ocasion como en otras muchas, para con el hombre que habia salvado á la Monarquía de una ruina casi inevitable. Mendizábal en efecto, apagando con su génio y su gran talento la temible hoguera de la Revolucion, y aplacando la cólera popular con su sábia destreza; proporcionando al Erario inmensos recursos con sus gigantescas concepciones; restableciendo el crédito desprestigiado de la Nacion; conteniendo con mano vigorosa los progresos de la causa carlista; y probando á conciliar con sábias instituciones, la existencia del trono con las exijencias liberales del pueblo, habia detenido al borde de un abismo el Trono de Isabel II, y le habia afianzado con su robusto brazo. Bien pronto se echó de ver que las doctrinas del Gobierno que sustituyó á aquel grande hombre, no tenian prestigio ni fuerza para mantener al pueblo en los límites de la obediencia.

No pudiendo apoyarse en la opinion pública que lo repelia, y no contando tampoco con buenos resultados en el ejército, el nuevo Ministerio intentó poner fin á la guerra por medio de la intervencion francesa que solicitó, y que Mendizábal no habia querido en manera alguna pedir, convencido de que los elementos liberales y las fuerzas propias de la Nacion bastaban para apagarla. Recibió el Ministerio primero dilaciones en su solicitud, y más tarde desaires; pues Luis Felipe no se atrevió á indisponerse con las potencias del Norte, que favorecian con sus simpatías á D. Cárlos.

Unido el mal efecto de estos desaires á los amaños y abusos que el Gobierno empleaba en las elecciones, y á los reveses sufridos en la guerra civil, aumentaron la general antipatía del país en contra del Ministerio, y apresuraron la esplosion del aborrecimiento popular. En Málaga fué donde primero estalló la insurreccion, proclamándose la Constitucion de 1812 en 26 de Julio; y habiendo tratado de oponerse á la sublevacion los gobernadores civil y militar Saint-Just y el conde de Donadio, fueron asesinados por el pueblo. La chispa encendida en Málaga, propagó el incendio á toda Andalucía, y Sevilla, Granada, Cádiz, Jaen y Córdoba se insurreccionaron tambien. Zaragoza negó su entrada á la division del brigadier Narvaez, mandada por el Gobierno para prevenir un levantamiento, despues de lo cual la inmortal ciudad levantó tambien el grito de la insurreccion lanzado en Andalucía, habiéndose puesto al frente del movimiento popular el mismo capitan general San Miguel. Imitó Aragon todo el ejemplo de su capital, y se propagó la insurreccion rápidamente hasta Valencia, Alicante, Múrcia y Castellon. El capitan general Mina se puso al frente del movimiento popular en Cataluña, que respondió al grito de toda España, puesto que tambien se habia propagado ya el pronunciamiento por Estremadura y las Castillas.

Como en el año anterior sucedió al Ministerio del conde de Toreno, se vió en este año el de Istúriz cercado y encerrado en Madrid, única poblacion que le

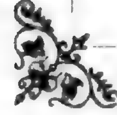
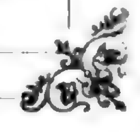

Digitized by Google

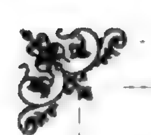

obedecia aunque con gran repugnancia. Ya habia intentado tambien la capital secundar el movimiento de las provincias, habiendo aclamado la Milicia Nacional á la Constitucion, pero el capitan general Quesada con medidas de rigor, y desarmando á la Milicia, sofocó el pronunciamiento. Orgulloso el Ministerio con este pequeño triunfo, y viendo que Galicia le prestaba tambien obediencia, intentó sostenerse en el poder á pesar de la pública animadversion, y para conseguirlo llevó su bajeza al estremo de solicitar de nuevo la intervencion francesa, haciendo presente al Gobierno de Luis Felipe los peligros de la situacion, que podrian propagarse tal vez á Francia. Hubiera conseguido quizá el partido moderado la deshonra de semejante intervencion, si los acontecimientos no hubieran precipitado la caida de aquel Gobierno sin dignidad.

Residia á la sazon la córte en el Real sitio de San Ildefonso, en donde la Reina Cristina se entregaba á los placeres, muy ajena á los sucesos que se preparaban, y al espíritu general difundido en toda España. La custodiaban en su palacio varios batallones de la Guardia Real, y habiéndose propagado á aquellos tropas las ideas que por todo el Reino predominaban, y el aborrecimiento al Gobierno que tan pocos miramientos tenía con la honra nacional, subleváronse al anochecer del dia 12 de Agosto las tropas que formaban la guarnicion, proclamando la Constitucion de 1812. Atemorizóse la córte sin acertar los medios de resistir. Una comision de la Guardia Real sublevada, compuesta de varios de sus sargentos, presididos por uno llamado Higinio Garcia, jóven valeroso y lleno de patriótico entusiasmo, se presentó á la Reina Gobernadora, le hizo presente el estado de la Nacion entera y el universal deseo de que se promulgase la Constitucion, y por último, aunque de mala voluntad y obedeciendo á la presion de las circunstancias juró Cristina la Constitucion de Cádiz ofreciendo hacerla guardar y firmó el decreto mandando promulgarla, hasta que reunida la Nacion en Córtes manifestase su voluntad ó acordase reformarla conforme á las necesidades del país.

A pesar de esto, el Gobierno que se hallaba en Madrid, probó á conjurar aquella tempestad, recurriendo al medio de ocultar los sucesos de la Granja y mandar inmediatamente á uno de sus miembros á San Ildefonso con una gruesa cantidad de dinero para corromper á los valerosos sargentos que habian dirijido el movimiento, recojer el decreto firmado por la Reina, rasgarlo, y persuadirla á que olvidase sus juramentos, para lo cual debian conocer que no se necesitaban los mayores esfuerzos. No debia, pues, de quedar bajeza ni traicion que aquel Gobierno no intentase para mantenerse al frente de una Nacion que le detestaba. La noticia de lo acaecido en la Granja se habia propagado ya por Madrid, y por todas las calles se amontonaba el pueblo dando vivas á la Constitucion.

El capitan general Quesada, leal instrumento de aquel Gobierno inmoral, acudió á contener la sublevacion que en realidad no lo era, una vez que la Reina habia aclamado la misma Constitucion que aclamaba el pueblo: trabóse en muchas partes una lucha sangrienta que costó la vida á no pocos desdichados: hasta que en la madrugada del 15 se presentaron en Madrid el ministro de la Guerra, acompañado del sargento García y varios de sus compañeros que llevaban el decreto de destitucion del Ministerio.

Alborotóse de nuevo Madrid con el júbilo de aquel triunfo, y buscó, sediento de venganza, á los hombres fatales causa de tantos disturbios y atropellos: tuvieron los ministros caidos la buena suerte de poder ocultarse, huyendo de este modo á una muerte casi cierta, pues el capitan general Quesada, que fué alcanzado por el pueblo en Hortaleza, fué víctima del coraje popular, y acribillado de heridas, expió con su muerte los atropellos y crueldades que en Madrid cometiera.

El dia 17 hizo su entrada en Madrid la Reina Gobernadora con sus dos hijas, entre numerosas aclamaciones del pueblo. El partido moderado calumnió aquella revolucion, á la que puso el nombre de sublevacion de la Granja, para hacerla odiosa por los recuerdos que pudiera escitar la coaccion que se supuso habian ejercido sobre la Reina los sargentos de la Guardia Real, llegando hasta suponer con notable falsedad que aquellos habian obedecido á las sugestiones y corrupcion de Mendizábal, que sin embargo, no tuvo en ello la menor parte. Con esto se quiso dar á entender que sólo habia sido un motin militar lo que realmente fué una revolucion universal en todo el Reino, y que como se ha visto, tuvo su verdadero orígen en Málaga.

El partido moderado, rencoroso enemigo de las libertades populares, y por lo mismo del sábio código político de Cádiz, quiso, pues, achacar el triunfo de éste, y por consiguiente la derrota de la inmoral dominacion del Ministerio Istúriz, á un orígen tan pobre y bastardo, hijo de la violencia. La historia quedó, sin embargo, para atestiguar en todo tiempo que el clamor universal de toda España y su aborrecimiento á los moderados, fué lo que ocasionó aquel cambio reparador, y la victoria de las ideas liberales. Esto no fué en realidad más que una justa reparacion dada por el pueblo al Gobierno de Mendizábal, derribado poco tiempo antes por los amaños y las intrigas palaciegas: reparacion que exijian las medidas salvadoras y conducta eminentemente sábia y patriótica de aquel Gobierno.

El Ministerio nuevamente nombrado lo componian Calatrava, respetable por su saber y probidad, Ferrer, Gil de la Cuadra, el marqués de Rodil y Landero, pero poco despues se modificó entrando Lopez en Gobernacion y Mendizábal en Hacienda, todos ellos hombres bien conocidos por sus ideas avanzadas.

Dejando por ahora el tratar de la marcha política y administrativa de este Ministerio, que nos ocupará más adelante, retrocedamos para dar una idea, siquiera sea sucinta, de los acontecimientos de la guerra civil, cada vez más ardiente, cada vez más temible, sobre todo en las provincias del Norte.

El general Córdova, que tenía el mando superior del ejército de Isabel II en aquellas provincias, disgustado por el giro que la Revolucion habia tomado y profesando ideas bastante templadas, resignó el mando que se le habia encomendado, y se marchó á Francia para no servir á la Revolucion. El Gobierno entonces nombró para sustituirle al general Espartero, bien conocido ya por su campaña en América, y que además se habia distinguido ya en la guerra civil desde el principio de ella consiguiendo brillantes victorias. Este jefe era generalmente estimado en el ejército por su amor al soldado, su valor personal y sus

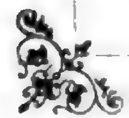

buenas prendas militares, uniéndose á esto y para aumentar su popularidad el conocerse sus ideas eminentemente liberales.

En este nuevo período la causa carlista tuvo numerosos reveses. En el mes de Agosto, y antes de que Espartero fuese nombrado general en jefe, la brigada de Iribarren derrotó al jefe carlista Iturralde cerca de Tolosa, haciéndole mas de novecientos prisioneros. Oraa conquistó tambien notables triunfos en Gopegui, Larrayana, Peña Gorvea y Arroniz. El general inglés Ewans sostuvo victoriosamente algunos choques sangrientos con las tropas de D. Cárlos en las líneas de San Sebastian á principios de Octubre; y por último, el general carlista Sanz sufrió dos derrotas consecutivas en las Estacas de Trueba y Peña de Angulo.

El suceso que por entonces fué de mayor importancia, y que influyó más decisivamente en el éxito de esta terrible guerra, fué el que tuvo lugar ante la ya heróica villa de Bilbao. Conservaban los carlistas notable rencor á esta poblacion, de la que ya dos veces habian sido vergonzosamente rechazados, y en cuyo primer sitio habian perdido á Zumalacárregui, el mejor de sus jefes. Unido esto al vivo interés que tenían en apoderarse de Bilbao para proporcionarse con sus riquezas, los recursos que necesitaban para continuar la guerra, les escitaba á acometer esta empresa. Una junta de generales, celebrada en Durango el 24 de Octubre, acordó en su consecuencia poner por tercera vez sitio á Bilbao, confiando en derrotar á Espartero si acudia al auxilio de la plaza.

Favorecia la topografía á los sitiadores, dificultando la defensa de los sitiados y los auxilios que pudieran venir de fuera, pues colocada la villa en una llanura rodeada por el ancho desagüe del Nervion, y otros pequeños rios que confluyen á él cortando el terreno por diferentes partes, ofrecia á los sitiadores una defensa natural, si un hábil general sabia sacar partido de tales ventajas.

Entusiastas por la causa de la libertad y decididos á defenderse hasta el último estremo, habian construido los bilbainos obras esteriores de fortificacion que podian hacer grandes daños en los sitiadores, teniendo como tenían sus cinco fuertes bien artillados. Dentro de sus muros habia un ejército aguerrido de cerca de seis mil hombres, al mando del general D. Santos San Miguel.

Los sitiadores reunieron en Durango y Mondragon diez y siete piezas de artillería, numerosos pertrechos y municiones, quince batallones de las provincias del Norte, y otras varias compañías de aragoneses y argelinos. Villareal era el jefe de esta espedicion.

Levantadas las trincheras el 25 de Octubre rompieron los sitiadores el fuego, que duró dos dias, y al intentar despues el asalto, fueron valerosamente rechazados por los nacionales. Continuó despues el fuego de cañon, hasta que noticioso Villareal de que se acercaba Espartero, y habiendo recrudecido demasiado el tiempo, juzgó más oportuno replegarse á los pueblecillos y caserios inmediatos, convirtiendo el sitio en bloqueo. Esta conducta no agradó á la córte de D. Cárlos, que encargó entonces á Eguia la continuacion del asedio, dejando encomendado á Villareal el protejer las operaciones del sitio contra las tentativas de Espartero, que acudia á la defensa de la plaza.

Eguia, variando el plan de ataque, se dirijió contra las obras esteriores,

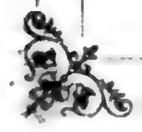

Digitized

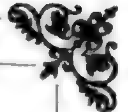

principiando el dia 9 de Noviembre, y habiéndose hecho dueño de ellas á los tres dias cortó y puso en defensa el puente de Luchana, para no ser molestado en sus operaciones por Espartero. Dirijióse luego para penetrar en la plaza contra el convento de San Agustin, y el dia 17 despues de un horroroso fuego de cañon, que por espacio de cinco horas sostuvo con catorce piezas, lo dejó casi arruinado, lo asaltó dos veces infructuosamente, repitió el asalto con el mismo éxito el 22, y hasta el 27 no pudo ocuparlo, penetrando en él sigilosamente por los lugares comunes. San Miguel hizo una tentativa para recobrarlo, pero calculando despues lo costosa de esta operacion dispuso incendiarlo. Alguna tropa de la guarnicion marchó intrépidamente á ejecutar esta arriesgada operacion entre el horroroso fuego de fusileria de los facciosos encerrados en él, habiendo conseguido hacerle presa de las llamas: los carlistas lograron dominar el incendio, y Eguia propuso una capitulacion que fué rechazada por los valientes defensores de la plaza. En vano intentó otras veces el asalto, en vano continuó haciendo con su artillería destrozos en la poblacion: llegó de esta manera hasta mediados de Diciembre en que concibió el plan de minar la plaza, lo que sabido por San Miguel contraminó con fortuna.

Mientras tanto Espartero hacía esfuerzos vigorosos para socorrer la plaza. Habia llegado á Portugalete el 19 de Noviembre, y en vano intentó acercarse al teatro de la lucha cuando el asalto de San Agustin. Pasó despues por un puente de buques el Galindo, arrollando los puestos avanzados de Villareal; pero como este repasando el rio cortó los puentes, las tropas isabelinas, despues de un combate reñidísimo, tuvieron que volver á Portugalete para buscar los medios de pasar el Nervion. El dia 30 lo atravesaron en efecto por un puente de barcas, pero llegado luego á la orilla del Azua, encontró tambien cortado el puente, y llegada la noche tuvo que hacer alto. Vió por la mañana que una bateria fuertemente protejida, le impedia el paso, y pensó como único recurso forzarlo por el puente de Luchana, echando uno de pontones para flanquear las posiciones enemigas, y á pesar de la tenaz resistencia del enemigo construyó luego otro de barcos sobre el Nervion. Distintas operaciones desesperadas realizó, habiendo prometido á los bilbainos salvarlos á toda costa; obligado á retirarse de nuevo á Portugalete, tomó luego otras disposiciones para forzar el paso por el puente de Luchana; el 23 de Diciembre echó un puente de barcas sobre el Galindo, obligando á los carlistas á reforzar á Banderas, y el 24 resolvió, luchando con mil contrariedades, poner término á la lucha por un esfuerzo desesperado.

Hasta los elementos luchaban contra él; caia espesa la nieve, mezclada con granizo, cuando Oráa emprendió las operaciones contra Luchana á causa de hallarse enfermo Espartero. Desesperado fué por todas partes el ataque, y encarnizada la defensa: tronaban espantosos los cañones en medio del horror de los elementos, y tal fué el empuje de los liberales que las tropas de D. Cárlos principiaron á ceder, abandonando á sus adversarios diferentes posiciones. Dueños los cazadores de Espartero de la orilla izquierda del Azua, continuaron el fuego que se estendió á toda la línea, empeñándose una accion general. Reñidísima fué esta, continuando sin tregua toda la noche con singular ardor,

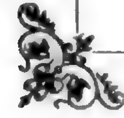
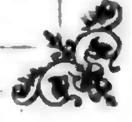

Digitized by Google

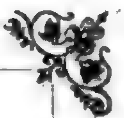

y noticioso Espartero de que el éxito era dudoso si él mismo no se presentaba, abandonó el lecho y corrió al campo de batalla para aumentar el ardor de sus soldados. Tanto fué lo que arreció el temporal, tan espantosa era la noche, que ambos ejércitos tuvieron que suspender la pelea. Entablóse esta de nuevo á la madrugada, generalizóse la accion, y Espartero despues de arengar á sus soldados dirijió una impetuosa carga á un caserio que ocupaba el enemigo en la falda del monte de San Pablo. Batiéronse los carlistas desesperadamente, pero en vano; el entusiasmo de las tropas de Espartero todo lo arrolló, los desalojó despues de Banderas, donde trataron de hacerse fuertes, y por último los bilbainos, henchidos de gozo, vieron todas las alturas ocupadas por el ejército liberal y huir dispersos y derrotados por todas partes á los tenaces sitiadores. Aquel mismo dia penetró el ejército libertador en Bilbao entre los transportes del más vivo entusiasmo, y el héroe de Luchana pudo gozar tranquilamente del triunfo más importante de toda la campaña.

Celebrado fué este en toda España con fervoroso júbilo; en Madrid y hasta en el seno de las Córtes fué estremada la exaltacion de la alegría, y todo el mundo reconoció que á pesar de lo costosa de aquella victoria, esta era de incalculables consecuencias, y una herida mortal para el ejército carlista.

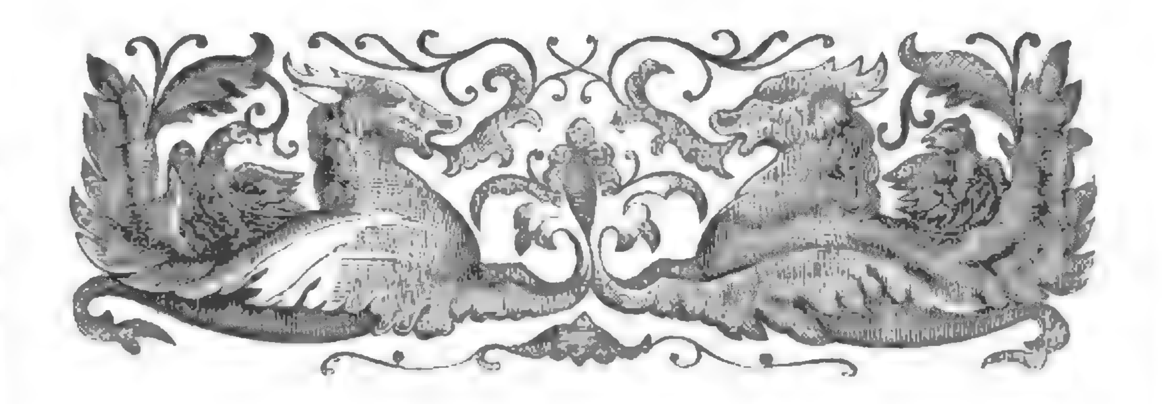

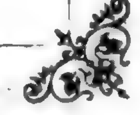

CAPÍTULO V.

Medidas adoptadas por el Ministerio Calatrava.—Empréstito forzoso.—Reúnense las Córtes Constituyentes.—Hacen una nueva Constitucion.—Promúlgase en 18 de Junio de 1837.—[illegible] en Barcelona.—Sucesos del [illegible].—Caída del Ministerio Calatrava.—Operaciones del [illegible] las líneas de San Sebastian y Hernani.—Expedicion de D. Cárlos.—Muerte de [illegible].—Pasa la expedicion á Cataluña.—[illegible].—Batalla de Chiva.—D. Cárlos se presenta delante de Madrid.—[illegible].—Batalla de Retuerta.

Luego que se constituyó el Ministerio Calatrava trató de satisfacer las más vehementes exijencias de la Revolucion que lo habia elevado. Dispuso por medio de un decreto que se ocuparan las temporalidades de los prelados diocesanos separados por desafectos á la causa liberal, y por otro decreto declaró secuestrados los bienes de los que se hubiesen marchado al estranjero sin permiso de la autoridad, como igualmente los bienes y rentas de los que hubiesen abandonado su residencia para ir á servir en las filas de D. Cárlos, aplicándose los rendimientos de dichos bienes á la indemnizacion de los patricios perjudicados por consecuencia de las tropelías de los facciosos.

Decretó tambien la movilizacion de la Milicia Nacional, estensiva solo á los nacionales solteros y viudos sin hijos, que no pasáran de cuarenta años, para que entráran en campaña por seis meses, y otra quinta de 50,000 hombres para el ejército permanente. Con el objeto de proporcionarse los recursos necesarios para atender á la guerra, decretó tambien un empréstito forzoso y reintegrable de 200 millones de reales en cuatro plazos, debiendo de admitirse despues los pagarés por todo su valor en pago de contribuciones, destinando tambien á los gastos de la guerra las sumas procedentes de las ventas de monasterios y conventos. Hizo ademas sufrir una rebaja proporcional á todos los que cobraban sueldo del Estado, medida que granjeó popularidad al Gobierno, por creerse muy justo que los empleados participasen de las penalidades que todas las clases de la sociedad estaban sufriendo por causa de la guerra.

Otra medida de gran importancia adoptó tambien el Ministerio, restableciendo el decreto de las Córtes de 1820 que suprimió todas las vinculaciones, decla-

rando libres los bienes que las constituian. En ciertas clases suscitó grandes quejas esta reforma, pero probada está la grande utilidad que reportó España con esta desamortizacion de los bienes de particulares. La mitad por lo ménos de toda la propiedad rural, y una gran parte de la urbana, estaban amayorazgadas en el Reino, y acumuladas con gran desproporcion en pocas manos. Prescindiendo de la injusticia palmaria que envuelve la institucion de los mayorazgos, al desheredar á los hijos que no han tenido la suerte de ser primogénitos, es además altamente perjudicial esta institucion para la agricultura, porque acumulando grandísimas propiedades en una misma mano, que puede considerarse como mera usufructuaria, dá por resultado una administracion tan descuidada y viciosa, que no debe sorprender que los capitales hipotecarios de los mayorazgos produjeran solo el 1 por 100 de renta anual, productos ínfimos que hacían de la agricultura, fuente en España de la mayor riqueza, una industria improductiva y casi enojosa.

El dia 24 de Octubre se reunieron las nuevas Córtes, y como era natural despues de un movimiento revolucionario, la mayoría pertenecia al partido progresista. Reconociendo á la Soberanía Nacional como única fuente legítima de los poderes públicos, y para dar una muestra de ello, lo primero que hicieron las Córtes fué revalidar el nombramiento de la Reina Cristina para la Regencia, con cuyo acto se anulaba la autoridad del testamento de Fernando VII; dando á entender que no era título suficiente para que su viuda ejerciese el poder supremo.

A seguida emprendieron las Córtes la grande obra para que habian sido convocadas; la discusion de la ley fundamental. Aunque la Revolucion habia proclamado la Constitucion de 1812, consideraron las Córtes que debia ser reformada, guiadas sin duda por un principio engañoso, pues atribuyeron al espíritu y tendencia del sábio Código elaborado en Cádiz, consecuencias que debian su orígen á causas bien diferentes. Creyóse que su instabilidad y la corta duracion de los períodos en que habia regido, debia atribuirse á que estaba basada sobre cimientos demasiado liberales, y que perjudicaban al buen órden y concierto de la máquina gubernativa. Como toda obra humana, aquella Constitucion tenía sus imperfecciones, mas no tantas como se quisieron suponer al hacerla responsable de los trastornos políticos, que se originaron en causas estrañas á ella.

Así sucedió, en efecto, que las principales bases de la Constitucion de Cádiz fueron sustituidas en las Córtes de 1837 por otras muy diferentes, y más restrictivas. Estableciéronse por ejemplo dos cámaras, cuando en la primera sólo se establecia una, complicacion dañosa que dificultando la accion legislativa de la Nacion, daba demasiado ensanche al poder ejecutivo de la Corona; el veto absoluto que puso la Constitucion de 1837 en manos del Rey, aumentando la importancia de este magistrado supremo, podia coartar y casi anular las facultades legislativas de las Córtes; y la restriccion del sufragio electoral dejaba al Gobierno más medios de influir en las elecciones y de conseguir una mayoría que otorgase y apoyase sus exageradas pretensiones. Estas reformas han traido al sistema parlamentario de España fatales consecuencias, poniendo al alcance del

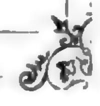

Digitized by Google

partido moderado, los medios de contrarrestar las exijencias del pueblo, y de favorecer las invasiones del trono hasta llegar el estremo de hacer casi ilusorio el sistema constitucional, como lo hemos visto en los últimos períodos del reinado de Isabel II. Creyendo los progresistas de 1837 asegurar más las garantías del pueblo y afirmar su dominacion vigorizaron por el contrario el poder de sus enemigos, dejándoles espedito el camino, para que apoyándose en las simpatías del trono, que naturalmente favorece las restricciones del poder popular, y aborrece las libertades, conspiráran de contínuo por arrollarlos y seguir limitando gradualmente la Soberanía Nacional hasta llegar á anularla.

El dia 18 de Junio de 1837, concluida la reforma de la Constitucion, fué el elejido para jurarla y promulgarla. Hízose esto con mucha pompa y solemnidad: la Reina Gobernadora, acompañada de su hija, se dirijió al palacio de las Córtes en medio de un numeroso concurso que por el camino la aclamaba, y en el seno de la representacion nacional prestó el juramento á la Constitucion. Juráronla á seguida los diputados, despues de lo cual leyó la Reina un discurso, en que daba á las Córtes el parabien de haber terminado tan noble tarea y de no haberse dejado llevar en ello «de las mal seguras ilusiones de una popularidad perniciosa.» Ensalzaba el derecho de sancion, concedido al trono y la facultad de disolver las Córtes cuando fuera de su agrado. ¿Y cómo no habia de ensalzar una medida que ponia en sus manos los medios de conculcar y burlar aquella misma Constitucion, que acababa de jurar con los lábios, mas no con el corazon?

«Con haber dividido en dos secciones el cuerpo colegislativo,—continuaba despues,—haceis que sea mayor la dignidad y circunspeccion en sus deliberaciones, y más probable el acierto en sus resultados.» Y debió añadir: «De esa manera dais al Gobierno el tiempo necesario para tomar sus precauciones y estorbar que lleguen á regir aquellas leyes que coarten sus facultades.»

Publicóse al dia siguiente una ley de ámplia amnistía para todos los actos políticos anteriores á aquella fecha, si los comprometidos prestaban juramento de ser fieles á la Reina y á la Constitucion que acababa de establecerse; y un decreto alzando todos los secuestros en virtud del decreto de Setiembre de 1836, bajo la misma condicion. Hecho esto, y para que no se sospechára que aquellas Córtes querian prolongar su poder, al siguiente dia 20 de Junio se espidió el decreto de convocatoria para Córtes ordinarias que debian reunirse el 19 de Noviembre.

No se habia ocultado á la Nacion en general que aunque muy superior al Estatuto Real, la Constitucion de 1837 era inferior á la de 1812; así es, que los liberales más avanzados en ideas, quedaron descontentos con esta reforma y en algunas poblaciones dieron muestras palpables de esto. Así es que durante la discusion no faltaron alborotos en España, que aunque fueron reprimidos por la fuerza, prueban que muchos liberales reprobaban la reforma.

Barcelona fué la poblacion que más se singularizó en este sentido. El dia 13 de Enero ocurrió el primer tumulto, y dos de los batallones de la Milicia Nacional tomaron las armas mostrándose hostiles al Gobierno. El comandante general Parreño hizo publicar la ley marcial, y los dos batallones sublevados,

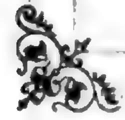
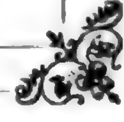

Digitized by Google

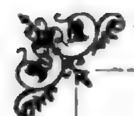

viéndose desamparados de sus compañeros y amenazados por fuerzas superiores, se dispersaron sin oponer otra resistencia: al dia siguiente fueron desarmados aquellos dos batallones, y espurgados los demás de los milicianos que se consideraban más revoltosos, habiéndose hecho tambien varias prisiones. En el mes de Abril volvieron á mostrarse síntomas de desórden. Los amotinados proclamaban la Constitucion de 1812, habiéndose advertido los mismos síntomas en Tarragona. El dia 4 de Mayo una porcion de hombres cayeron en Barcelona repentinamente sobre varias guardias y las desarmaron, dispararon algunos tiros, acudieron multitud de amotinados, y principiaron á levantar barricadas, dando numerosos vivas á los batallones que antes habian sido disueltos.

El gobernador los exhortó para que se restableciera el órden, mas viendo que nada conseguia por este medio, tuvo necesidad de apelar á la fuerza, trabándose una lucha, de la que resultaron varios muertos y heridos. Replegáronse los sublevados á la plaza de San Jaime, y llegada la noche pidieron capitulacion. Suspendido el fuego y cuando las autoridades á la mañana siguiente trataban de aceptar las proposiciones de los insurrectos, se encontraron con que estos se habian fugado á sus casas: algunos de ellos fueron presos y mandados en castigo al ejército.

Sancionada y publicada la Constitucion, dictaron las Córtes otras medidas de grande importancia antes de disolverse. La más trascendental de todas ellas fué la del 29 de Julio, que fué el decreto de abolicion de los diezmos y primicias que cobraba la Iglesia de tiempo inmemorial, declarándose al mismo tiempo propiedades del Estado todas las que eran del clero secular, fuese su orígen el que fuese, ó con cualquier aplicacion ó destino que hubieran sido donadas, compradas ó adquiridas. Esceptuáronse solamente los bienes pertenecientes á prebendas, capellanías y demás beneficios de patronato pasivo de sangre, y los edificios de las Iglesias, catedrales, palacios de los prelados, las casas de los párrocos y los seminarios conciliares. El producto total de estos bienes que debia administrar la Nacion, debia servir para la dotacion del clero, y entrar en su cuenta de haber, y el déficit hasta el completo de la dotacion, se supliria por un repartimiento hecho en toda la Nacion con el nombre de contribucion del culto, á la cual estaban sujetos todos los contribuyentes.

Esta y otras reformas que eran una consecuencia del sistema constitucional, no podian agradar á la aristocracia ni á la gente de Palacio, que principiaron á mirar con disgusto al Ministerio que las habia intentado. Sin considerar que aquel Ministerio les habia ayudado á que en la confeccion de la ley fundamental se restringiesen las libertades del pueblo, y se pusieran al alcance del trono los medios de falsear el sistema constitucional, conseguido ya su objeto y burlada la Revolucion, se pensó en deshacerse de aquel auxiliar cuya cooperacion no era ya necesaria.

Bien pronto debian los progresistas recojer los amargos frutos de su engañoso error, y de esperimentar los resultados de aquella Constitucion en que habian procurado favorecer al trono, con perjuicio de sus propias doctrinas. No comprendia su candidez que habian trabajado por un enemigo ingrato, que bien pronto les haría arrepentirse de su debilidad, y que esgrimiria contra ellos las

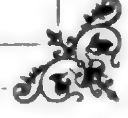

Digitized by Google

armas que incautamente habian puesto en manos de aquel enemigo rencoroso. No, la leccion no se hizo esperar. Cuando el conde de Luchana, persiguiendo á una de las espediciones carlistas, tuvo necesidad de acercarse á Madrid con su ejército, la intriga aprovechó la ocasion que se le brindaba, y viéndose la córte rodeada de numerosas tropas, pensó que era la mejor oportunidad para anular las consecuencias de la sublevacion de la Granja, que le habia impuesto el Ministerio Calatrava.

A consecuencia de ocultos manejos, setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, acantonados en Pozuelo de Aravaca, se negaron á seguir á sus cuerpos, mientras no se destituyese al Ministerio, y elevaron á la Reina Gobernadora una esposicion con tan estraña solicitud. Este acto tan contrario á la disciplina, no fué sin embargo castigado por el general en jefe, que debió en esta ocasion hacer respetar la subordinacion entre sus tropas: tal vez le contendria el temor de que un castigo severo produjese funestas consecuencias, ó por lo ménos entorpeciera la marcha libre de las operaciones que necesitaba emprender el ejército.

Lo cierto es que los amotinados de Aravaca fueron tratados con sobrada consideracion, y que el Ministerio humillado tuvo que presentar su dimision, que la Reina se apresuró á aceptar. El 18 de Agosto nombró Cristina otro Ministerio bajo la presidencia del general Espartero, y en el que entraban tambien Pita Pizarro, y el general San Miguel. Pero este no era más que un medio de transicion como puede conocerse. El conde de Luchana era natural que no aceptase aquel puesto, y no lo aceptó; y los demás ministros duraron poco en su encargo, como más adelante veremos. En efecto; lo que se buscaba era alejar del poder al partido progresista, á quien el trono ha rechazado con repugnancia siempre que las fuerzas populares le han obligado á tener que aceptar sus servicios.

Antes de continuar en la reseña política, y de hacernos cargo de este nuevo período, debemos retroceder para dár una idea del estado de la guerra desde la victoria de Luchana hasta la caida del Ministerio Calatrava.

La crudeza del invierno, y las grandes penalidades que habia soportado el ejército en el sitio de Bilbao, mantuvieron en la inaccion á los vencedores, y con mucho más motivo á los vencidos, hasta que llegado el mes de Marzo se abrió de nuevo la campaña, intentando los isabelinos estrechar el territorio de sus contrarios, haciéndoles abandonar sus líneas de defensa. La legion auxiliar británica que mandaba el general Ewans, y que ocupaba las líneas de San Sebastian, Pasajes y Rentería, fué la que abrió la campaña, apoderándose de los reductos y atrincheramientos que tenian los carlistas en las alturas de Ametzañaga. Sarsfield por otra parte avanzó, aunque con retraso, desde Pamplona, y arrolló tambien á los enemigos hasta Irurzun, y Espartero salió de Bilbao desalojando tambien á los facciosos de algunas posiciones ventajosas. Continuando en su plan Ewans, se apoderó el dia 12 de Loyola. Trató despues de acometer á Hernani, y á pesar de las dificultades que le opuso el temporal, lo verificó con fortuna en un principio; pero habiendo recibido los carlistas considerables refuerzos, tuvo que abandonar las posiciones ganadas despues de un empeñado combate que ocasionó grandes pérdidas á ambos ejércitos.

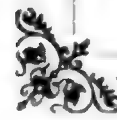

Digitized by Google

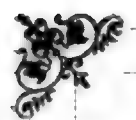

Por otra parte, las tropas del general Iribarren alcanzaron algunas ventajas en diferentes encuentros, pero faltos de provisiones tuvieron que retroceder á Pamplona. Tambien por entonces el vizconde Das Antas alcanzó un notable triunfo en Arlaban y Villareal, favoreciendo el ataque que intentaba de nuevo Espartero sobre las líneas de Hernani. Acometió el conde de Luchana esta empresa con lisonjero éxito, obligando al enemigo á abandonar las alturas de Oriamendi, sus posiciones de Hernani, la Garganta de Arricarte, y el pueblo de Urrieta, de donde tambien fué arrojado despues de un encarnizado combate. Una vez tomado Hernani costó á Espartero pocos esfuerzos apoderarse de Oyarzun y de Irun, como así tambien el fuerte del Parque, y la plaza de Fuenterrabia, en donde quedó prisionera toda la guarnicion, cogiéndose veinte piezas de artillería, gran cantidad de municiones y víveres, y la principal fundicion de cañones de los enemigos.

Quedó obstruida, pues, la comunicacion de los facciosos con Francia, privándoles de los recursos que por aquel lado recibian. Aunque derrotados los carlistas no cedian, sin embargo, en sus aventuradas empresas, y rompiendo la línea que los contenia, intentaron una nueva espedicion al centro de España; á cuyo frente caminaba el mismo Pretendiente, acompañado de su sobrino don Sebastian, que era entonces su general en jefe. Esto aconteció en el mes de Mayo de 1837. Partiendo por Echauri y Monreal se dirijió por Lumbier á penetrar en Aragon el ejército espedicionario.

Iribarren le persiguió acometiéndole con buena fortuna: el brigadier Leon llevado de un arrojo temerario penetró con sus lanzas hasta el centro del ejército carlista, donde desgraciadamente halló la muerte. Empeñada entonces una accion general, Iribarren se precipitó ciego de cólera sobre el enemigo para vengar al valeroso Leon, y despues de un sangriento combate cayó herido de una lanzada, teniendo que retirarse á Almudebar, donde murió al dia siguiente, víctima de su intrepidez.

Encamináronse despues los espedicionarios á Barbastro, teniendo cerca de allí otro encuentro con el general Oraa, sucesor de Iribarren, el cual no fué fatal á los liberales, gracias al valor y serenidad de Leon. Pasando por las barcas de Estada y Estadilla, atravesaron los facciosos el Cinca por donde penetraron en Cataluña; salióles al encuentro el baron de Meer, y en Grá se trabó una reñida batalla en que las tropas de D. Cárlos fueron derrotadas, habiendo contribuido mucho á tan notable victoria el brigadier Leon: las pérdidas en esta batalla fueron grandes para ambos ejércitos, especialmente para los facciosos, que pasaron de dos mil.

Dirijióse D. Cárlos despues de esta derrota á Solsona, y juzgando luego peligrosa su permanencia en Cataluña, se encaminó á las Garrigas, y pasó el Ebro por Cherta en la noche del 28 de Junio. Engrosado su ejército con las tropas de Cabrera, y habiendo hecho retroceder á la brigada de Borso di Carminati, avanzó la espedicion por la provincia de Castellon, donde se le unieron nuevos refuerzos; en vano intentaron sitiar á Castellon, y pasando luego á Valencia no pudieron tomar descanso viéndose perseguidos por Oraa. Siguieron los carlistas por Cuarte y Chiva, y alcanzados por Oraa en Buñol, aceptaron la ba-

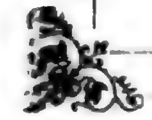
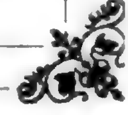

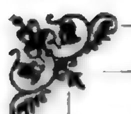

talla, que aunque porfiada, proporcionó un nuevo triunfo á los constitucionales.

Dirijióse despues la espedicion carlista á Cantavieja para rehacerse, y desde allí pasando por entre Cariñena y Daroca, se encontró en Herrera con la division de Buerens. Trabóse la batalla con fuerzas bien desiguales y con malas condiciones para los constitucionales, que fueron derrotados con numerosas pérdidas, habiéndose apoderado el enemigo de todos sus pertrechos y municiones, como así bien de la artillería. Esta victoria costó sin embargo á los carlistas dos de sus mejores caudillos, Quilez y Manolin, que murieron en la pelea.

Envalentonada con los laureles conquistados, continuó la espedicion su marcha hácia Madrid, á cuyas inmediaciones llegó el 12 de Setiembre. Preparáronse á la defensa con denodado esfuerzo la Milicia Nacional, las Córtes y la poblacion entera; pero no llegó el caso de que probaran su valor, pues habiendo llegado Espartero con su ejército al siguiente dia, bastó su aproximacion para que los facciosos se retiraran inmediatamente sin haber disparado un tiro. Alejáronse en direccion de Mondejar. Siguiólos al alcance Espartero, y ocupando el puente de Aranzueque, dejó separadas las huestes de D. Cárlos de las de Cabrera, y les hubiera ocasionado grandes pérdidas sin la precipitacion de Leon, que se apresuró demasiado á acometer al enemigo, que se dispersó en seguida. Separado de D. Cárlos y disgustado de las intrigas que rodeaban á aquella pequeña córte, tomó Cabrera la vuelta de Aragon y Valencia, teatro predilecto de sus hazañas, y el Pretendiente desalentado con esta separacion trató de incorporarse á la espedicion de Zariátegui que á la sazon se hallaba en Castilla.

Este general carlista, que habia sabido la salida de Espartero en persecucion de D. Cárlos, intentó una nueva espedicion, por si acaso podia ser útil con ella llevando refuerzos á los suyos. En efecto, el 22 de Julio habia atravesado el Ebro por frente á Villafranca, dirijiéndose á Montes de Oca, y despues de haber cruzado toda Castilla se presentó delante de Segovia el 4 de Agosto. Contaba esta ciudad con escasos medios de defensa, pues tenía solamente unos doscientos nacionales, algunos artilleros y los jefes, profesores y cadetes del colegio militar de artillería, establecidos en el antiguo alcázar. Con tan pocas fuerzas era imposible defender una estension tan larga de muralla, contando con que esta se hallaba en algunas partes arruinada. Atreviéronse en esta confianza á atacarla los facciosos, y despues de algunas horas de fuego aparentaron retirarse, cayeron luego sobre los arrabales por el convento del Parral, y algunos otros edificios de que se hicieron dueños, y desde allí protejieron el asalto dado por el huerto de Capuchinos.

A pesar de la valerosa resistencia de los cadetes, tan corto era el número de los defensores, que se vieron obligados á capitular, aunque de una manera honrosa. Se permitió á los cadetes salir con armas y tambor batiente, llevándose tambien todos los efectos del colegio y sus equipajes, y siendo escoltados por los mismos enemigos hasta dos leguas de la ciudad. La milicia y tropa salieron sin armas, á escepcion de los oficiales que conservaron sus espadas.

Este triunfo envaneció á Zariátegui, que por las Rozas se encaminó á Madrid; pero se encontró en el camino con Mendez Vigo, comandante general de la provincia, que le hizo emprender una vergonzosa retirada. Encaminóse entonces

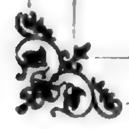
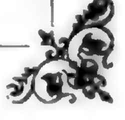

Digitized by Google

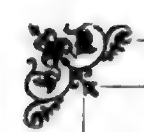

hácia Valladolid, que por falta de recursos no le opuso resistencia. Allí permaneció hasta el 24 de Setiembre en que la division de Carandolet se presentó á desalojarlo. Superiores en fuerzas los carlistas se sostuvieron algun tiempo, pero al fin emprendieron la retirada hácia Aranda de Duero, á donde llegaron el 28. Reunióse allí la espedicion de Zariátegui con la de D. Cárlos, y celebraron consejo, del cual resultó dividirse de nuevo, aunque marchando en combinacion. Seguíalos bien de cerca el ejército isabelino, y por fin chocaron ambos ejércitos en Retuerta, principiando la accion con el general Lorenzo, y habiendo llegado luego en su auxilio Aspiroz y Espartero, se generalizó la batalla, y los carlistas fueron completamente derrotados. A los pocos dias los alcanzó de nuevo Espartero, y de nuevo los derrotó sin que apenas opusieran resistencia, por lo cual emprendiendo una vergonzosa retirada las dos divisiones carlistas, tuvieron á toda prisa que buscar un refugio en las provincias Vascongadas, donde penetraron fugitivos á mediados del mes de Octubre, los unos por Baroja, y los otros por el valle de Mena.

Durante la ausencia de Espartero, el gérmen de la indisciplina se habia estendido en el ejército constitucional que ocupaba las provincias del Norte, á consecuencia de lo poco atendida que se hallaba la tropa por las penurias del Erario, la inaccion de algunos jefes y la mala direccion de otros. Repetidos ejemplos habian dado á conocer ya este espíritu de indisciplina, que tan funesto podia ser al ejército y á la causa que sostenia. En Peñafiel algunos soldados, que se hallaban de destacamento, trataron de saquear las casas más ricas del pueblo que guardaban, y pasarse luego á los enemigos. En Bilbao se negaron los soldados á obedecer á sus jefes; en Hernani fueron asesinados dos oficiales, y el conde de Mirasol corrió grande peligro de morir á manos de sus soldados, y el general Ceballos Escalera, que en ausencia de Espartero mandaba interinamente el ejército, pereció en Miranda el dia 15 de Agosto á manos de unos soldados del provincial de Segovia, por haber mandado presos á varios de sus compañeros, ó más bien porque se habia hecho odioso á ellos. Apenas se supo esto en Vitoria no faltaron imitadores: el gobernador, el jefe de Estado Mayor, el presidente de la Diputacion provincial, y otros varios sugetos, fueron tambien asesinados por la tropa.

En Logroño se advirtió tambien una grande efervescencia entre los individuos de tropa, y si no ocurrieron sérios disgustos, se debió á la firme actitud que tomó la Milicia Nacional. En Pamplona fué más grave la sublevacion el dia 25 de Agosto, y fueron asesinados el general Sarsfield, y el coronel Mendivil. La disciplina militar se hallaba, pues, corrompida, y si no se reprimian con la mayor severidad tales escesos, de temer era que tuvieran fatales resultados.

Conociendo el conde de Luchana los sérios peligros que para la causa de la libertad podia acarrear esta indisciplina, se propuso emplear el mayor rigor para reprimirla, castigando á los autores de tan atroces escesos. Hallándose el 30 de Octubre en Miranda de Ebro, mandó formar las tropas y las arengó, manifestando la necesidad de imponer los severos castigos que iban á presenciar. A seguida fueron sacados de las filas del provincial de Segovia diez soldados, acusados de haber sido autores de la muerte del general Escalera, y fueron fusilados á

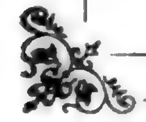

Digitized by Google

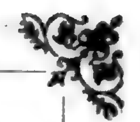

presencia del ejército. Otros varios que se hallaban ausentes fueron condenados á la misma pena, treinta y seis fueron sentenciados á presidio, y el resto del batallon fué refundido en los demás regimientos. Pasó despues á Pamplona donde hizo sufrir la misma pena al coronel Iriarte, comandante de los tiradores, como iniciado en una conspiracion, al comandante Barricart, y á varios sargentos del mismo cuerpo.

Terminaremos este capítulo con una rápida ojeada del aspecto que la guerra presentaba en este período en las demás provincias de España. Donde más imponente se presentaba era en Aragon y Valencia, gracias á la influencia de Cabrera. Los constitucionales consiguieron algunas victorias á principios de este año, y Cabrera poco despues cayó sobre una brigada entre Liria y Valencia y la destrozó completamente en el Plá del Pou. Los prisioneros de aquella accion, trasladados con el campamento carlista á Burjasot, fueron bárbaramente asesinados á la vista de los jefes de D. Cárlos, mientras que estos en union de su general celebraban un banquete, donde se embriagaron con el vino y con el espectáculo de la sangre derramada de una manera tan feroz, y con una complacencia tan infernal.

El general Oraa fué puesto al frente del ejército que el Gobierno de la Reina destinó para la persecucion de Cabrera, pero no pudo impedir que este se apoderase de Cantavieja y del fuerte de San Mateo, cuyos prisioneros, siguiendo el habitual sistema de Cabrera, fueron muertos á bayonetazos. Despues de estos sucesos fué cuando D. Cárlos se presentó en las orillas del Ebro, y Cabrera se le incorporó para dirijirse unidos como hemos visto hácia Madrid.

Disgustado Cabrera, como dijimos, con la conducta poco enérgica de la córte de su príncipe, abandonó la espedicion, y se trasladó de nuevo al Maestrazgo, continuando por él sus correrias, y preocupado con la idea de apoderarse de Morella.

Los sucesos de Cataluña fueron de escasa importancia, pues la guerra allí era tumultuaria, sin plan ni concierto, y reducida á contínuas correrías y sorpresas. Merecen sin embargo citarse la derrota que el coronel Iriarte hizo sufrir á la partida de Jabot, y la que sufrió Tristany junto á Calaf. Tambien los carlistas obtuvieron algunas ventajas, tales como la sorpresa del coronel Oliver, la derrota de los milicianos de Mataró, y la toma de Solsona por Tristany.

Los cabecillas de la Mancha continuaron en su sistema de pillaje y saqueo que era lo que únicamente buscaban á la sombra de la bandera de D. Cárlos. Distinguíanse entre estos facinerosos, Morago, Peñuelas, Orejita y sobre todo Palillos. Este último fué derrotado en los campos de Granátula por el comandante general de la provincia, Malú. Los nacionales de Bolaños, sorprendidos despues por Palillos, tuvieron que rendirse, lo que no fué un inconveniente para que luego fueran fusilados. El comandante general de Toledo destrozó despues en Alamin á los partidas reunidas de Jara, Peco y Solano, fuertes con cuatrocientos hombres.

En general el aspecto de la campaña de 1837 se presentó favorable á la causa constitucional, pues aunque sufrió grandes reveses, fueron mucho mayores los de D. Cárlos, y se demostró palpablemente la impopularidad de la causa del despotismo.

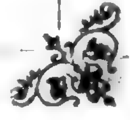

CAPÍTULO VI.

Reunion de las Córtes ordinarias.—Ministerio de Ofalia.—Solicita en vano la intervencion francesa.—Conciliacion aristocrática.—Ciérranse las Córtes.—Nuevo cambio ministerial.—Sublevacion en Sevilla y destierro de Narvaez.—Nuevas Córtes y nuevo Ministerio.—Ley de Ayuntamientos.—Disuélvense las Córtes.—Reúnense otras.—Sucesos de la guerra hasta el convenio de Vergara.

Disolviéronse las Córtes Constituyentes en 4 de Noviembre de 1837, y las Córtes ordinarias que se habian convocado para sustituirlas, se reunieron el dia 19. No se habian hecho las elecciones sin disturbios y motines en muchos puntos de España, en que los dos partidos liberales se hallaban más encontrados. Desde luego chocó y dió ocasion á murmuraciones el que en el discurso de apertura no hiciese la Reina mencion de la Milicia Nacional que tan grandes servicios estaba prestando. Siendo bastante restrictiva la ley que sirvió para las elecciones, resultó naturalmente que el partido moderado se hallase en mayoría, lo cual luego que se vió palpablemente animó á Cristina á volver á sus tendencias antiliberales, nombrando en lugar del Ministerio de transicion, que como dijimos habia nombrado á la caida del de Calatrava, otro más acentuado y significativo y compuesto de individuos, que en su mayor parte se hallaban dispuestos á seguirla en su marcha retrógada.

Se dió la presidencia con la cartera de Estado al conde de Ofalia, que habia desempeñado el mismo cargo en tiempo del absolutismo; la cartera de Hacienda á Mon, la de Gracia y Justicia á Castro, la de Gobernacion al marqués de Someruelos, la de Guerra á Espartero, y la de Marina á Cañas, y poco despues habiendo renunciado Espartero, se encargó del Ministerio de la Guerra Carratalá, que tambien cedió su puesto al general Latre, de opiniones bastante moderadas.

Uno de los primeros pasos que intentó este Ministerio, fué el que habia sido la eterna aspiracion de los Gobiernos moderados que le habian precedido, desde Martinez de la Rosa, hasta Isturiz, la solicitud humillante de la intervencion extranjera para terminar la guerra civil. Solicitaba el Gobierno que un ejército

francés ocupase las provincias Vascongadas, Navarra, los valles limítrofes, y algunos puntos de Cantabria y de Cataluña, ó por lo ménos que se mandase un cuerpo de tropas francesas al servicio de España. Como era de suponer, recibió este Ministerio el mismo desaire que antes sufrieran sus predecesores, negándose rotundamente el conde Molé, ministro á la sazon de Negocios Estranjeros en Francia, á toda intervencion directa en los negocios de la Península.

A pesar de tan terminante negativa no vaciló el conde de Ofalia en reiterar su humillante súplica en Enero de 1838, pidiendo al ménos que la Francia ocupase los valles limítrofes entre Pamplona y San Sebastian, que se le permitiese reclutar y organizar un cuerpo de diez ó doce mil hombres, como legiones auxiliares, y por último la garantía de un empréstito. El marqués de Espeja, embajador de España en París, se esforzó en vano en inclinar el ánimo de aquel Gobierno á conceder lo que con tal bajeza se solicitaba. El Gobierno de Luis Felipe contestó que no fomentaba con su conducta las ilusiones del Gabinete de Madrid respecto á las probabilidades de conseguir tal especie de socorros; pues por el contrario, desde el principio de la guerra habia procurado desimpresionarle de semejante error; en una palabra que nunca y por ningun concepto se mezclaria la Francia en los asuntos interiores de España, ni saldría de los limites de la estricta neutralidad que se habia propuesto. A pesar de que el desaire no podia ser mayor, el marqués de Miraflores, sucesor del de Espeja, intentó otro esfuerzo reclamando, aunque sin resultados, el cumplimiento de lo pactado en el tratado de la cuádruple alianza. Desde luego demostraron bien á las claras los moderados que la falta de decoro era uno de sus más esenciales atributos.

Presentó luego el Ministerio á las Córtes un proyecto de ley de Ayuntamientos, y una autorizacion para contratar un empréstito de 500 millones; pero con tan gravosas condiciones, que se graduaba el reintegro con el rédito en mil doscientos millones. Este empréstito sin embargo tropezó con grandes dificultades, por lo que el Gobierno apeló al medio de gravar notablemente las contribuciones. La mayoría con que contaba en las Córtes no le impidió el verse á veces en graves conflictos, que le suscitaba la oposicion y el espíritu público del país, y el que cerrados los parlamentos en el mes de Julio, tuviese al fin que retirarse cuando ocurrió en la guerra el desastre de la pérdida de Morella.

Al Ministerio del conde de Ofalia, sucedió otro salido tambien del partido moderado, y que lo componían el duque de Frias, Velasco, Ruiz de la Vega, el marqués de Vallgornera, el de Montevírgen, Ponzoa, y el general Alaix. Al advenimiento de este Ministerio presentáronse en varios puntos de España sérias turbaciones con ocasion de los reveses de Morella y Maella. El 23 de Octubre se alarmó la poblacion de Valencia, por los insultos que los prisioneros carlistas dirijian á la tropa, y fué asesinado el general Mendez Vigo, segundo cabo de la provincia, que quiso oponerse al pueblo, y asesinados del mismo modo catorce oficiales carlistas que estaban prisioneros, en represalia de los feroces fusilamientos ordenados por Cabrera.

En Murcia y Alicante se levantó tambien el pueblo pidiendo represalias, y fueron fusilados algunos oficiales prisioneros procedentes de las filas de Cabrera. En sentido bien diferente se llevaron á cabo otros movimientos. En la noche

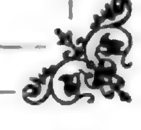

Digitized by Google

del 28 de Octubre se aproximó Narvaez con sus tropas á la capital y la cercó en ademan hostíl. Corrió el rumor de que lo hacía con anuencia del Gobierno y para llevar á cabo un plan reaccionario; lo cierto fué que con esta noticia se alarmó el pueblo, se reunió la Milicia, hubo tiros y corridas y se oyeron los gritos de ¡Viva la Constitucion! ¡Abajo el Ministerio!

A principios de Noviembre hubo tambien disturbios en Sevilla, en los que figuraron los generales Córdova y Narvaez y que terminaron por una solicitud del conde de Luchana pidiendo que se castigasen las ambiciosas miras de estos dos generales, que obraban en virtud de un pacto secreto de los moderados, y en el que el Gobierno se hallaba complicado. El general Córdova hizo entonces dimision de sus cargos y honores, y Narvaez, desterrado á Sanlucar de Barrameda, se fugó al estranjero, por no servir de blanco, segun dijo, á la venganza de sus émulos.

Reunidas de nuevo las Córtes en 8 de Noviembre, el ministerio tuvo que retirarse, sucediéndole otro compuesto de los mismos elementos moderados, y en los que figuraban Perez de Castro, Arrazola, Hompanera, Pita Pizarro y Chacon, nombramientos que tampoco fueron bien recibidos. A este ministerio cupo la suerte de sostener la lucha que en las Córtes habia de promover la discusion de la ley de Ayuntamientos presentada por su predecesor.

Esta ley sobremanera reaccionaria, revelaba el propósito de eludir la observancia de la Constitucion. Su objeto era introducir la intervencion del Gobierno en la eleccion de los Ayuntamientos, reservándose la facultad de suspenderlos ó disolverlos á su antojo, dejando para más adelante el fijar sus atribuciones, que se dejaba suponer no serian muy estensas. A los alcaldes esclusivamente se conferia la administracion activa, y estos debian ser nombrados por el Rey: á los demás concejales que se nombraban por eleccion popular, sólo se concedian facultades consultivas: este Ayuntamiento misto sólo podia reunirse una vez al mes, y esclusivamente para deliberar; con otras limitaciones que hacian de las municipalidades una sombra vana, sin facultades para disponer de nada. En el mismo proyecto se ordenaba el nombramiento de los Consejos provinciales, quedando las Diputaciones provinciales reducidas tambien á cuerpos meramente consultivos lo mismo que los Ayuntamientos. La mayor parte de las municipalidades y Diputaciones de España acudieron á las Córtes en queja de aquella ley absurda, que se proponia reducirlas á la nada, manifestando los perjuicios de una innovacion, que destruia y anulaba uno de los más preciosos derechos que de tiempos inmemoriales disfrutaban los pueblos.

La oposicion levantó su voz enérgica para combatir tan absurdo proyecto; sin embargo continuó la discusion con tan atropellada precipitacion, que en alguna sesion se aprobaron más de 20 artículos. Sólo al llegar al artículo que concedia á la Corona la facultad de nombrar los alcaldes, se levantó tan fuerte oposicion, que asustado el Ministerio se creyó obligado á retirarlo. Promovióse tambien acalorada discusion con motivo de los estados de sitio que en muchas provincias se habian convertido en normales, y tan fuertes fueron los ataques que los progresistas dieron al Gobierno, tan compacta se mostró la opinion pública para apoyar en este punto á la oposicion, que para no promover conflictos

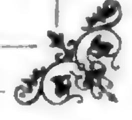

Digitized by Google

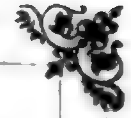

el Ministerio hubo de acceder á que se levantase en algunas partes el estado de sitio.

Tenia presentados para su aprobacion los presupuestos y pedida autorizacion para cobrar las contribuciones, pero temiendo sin duda verse obligado á hacer otras concesiones, de repente suspendió el Gobierno las Córtes el dia 8 de Febrero de 1839, colocándose en una posicion ilegal y dando armas á sus enemigos para que con más razon le atacasen. Esta medida desacertada enconó los ánimos, mostrándose el disgusto ostensiblemente en los alborotos y trastornos que ocurrieron en algunos puntos, como en Valencia y hasta en Madrid, donde la Milicia Nacional se propuso elevar una exposicion á S. M. para pedirle la separacion de los ministros. Sin embargo, no hubo unanimidad y la exposicion no se llevó á cabo; mas con todo produjo sus resultados, pues el 10 de de Mayo la Reina admitió la renuncia que le presentaron los tres ministros de Hacienda, Marina y Gobernacion, y á poco nombró para sustituirlos á Jimenez, Primo de Rivera y Carramolino. Tampoco agradaron los nuevos consejeros al partido liberal y de nuevo se turbó la tranquilidad en Valencia, donde hubo un choque entre el pueblo y la tropa, que restableció el órden con la suave persuasion de las bayonetas. Para ganar tiempo, sin duda, disolvió el Gobierno las Córtes que antes habian sido suspendidas, convocando otras nuevas para el dia 1.º de Setiembre: las elecciones no le fueron favorables, y á pesar de esto sólo el ministro de Hacienda Jimenez presentó su dimision, que Cristina le admitió en 19 de Agosto, nombrando interinamente para reemplazarle á D. José Ferraz.

Llegó el dia de la reunion de las Córtes, cuyas sesiones prometian ser borrascosas, pues la mayoría era contraria al Gobierno. Un suceso estraordinario vino en esta ocasion á dar nuevo giro á los acontecimientos políticos y á las esperanzas de los partidos: el Convenio de Vergara. Debemos antes de pasar adelante, retroceder para hacer una ligera narracion de los sucesos de la guerra hasta llegar á este gran acontecimiento.

Ya vimos como ni la espedicion del pretendiente D. Cárlos, ni la de su general Zariátegui, tuvieron los felices resultados que el partido absolutista habia esperado. Esto no obstante, su espíritu aventurero no desmayó, y organizó otra espedicion que al mando de D. Basilio pasó el Ebro á fines de 1837, corrió parte de Aragon, descendió luego á la provincia de Cuenca, se incorporó con Tallada, y tomaron juntos el camino de Andalucía, habiéndoseles tambien incorporado Palillos. Estas fuerzas fueron batidas por Pardiñas y el general Sanz, que las perseguian. Fugitivos los restos de la espedicion, trataron de volver á su centro; pero Pardiñas cayó sobre ellos segunda vez y los destrozó completamente, á principios de 1838; tratando de huir Tallada, fué cogido por los nacionales en un cortijo, y conducido á Chinchilla fué fusilado. En cuanto á D. Basilio, habiendo podido escapar con algunos restos de su ejército, se encaminó hácia Ciudad-Real, y uniéndose á varios cabecillas manchegos, pudo reunir unos cuatro mil ochocientos hombres, con los cuales amenazó á Almaden. Sorprendido por Flinter en Valdepeñas en 14 de Marzo, huyó con su tropa, no sin que Pardiñas lo pusiera en grave aprieto. Penetraron los espedicionarios en Estremadura, y lle-

Digitized by Google

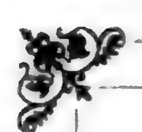

garon hasta Béjar, pero Pardiñas los sorprendió allí de nuevo y los desbarató, haciéndoles más de seiscientos prisioneros, entre los cuales se hallaron muchos jefes. Esta espedicion, que habia pasado el Ebro con grandes esperanzas, se vió, pues, reducida á proporciones bien insignificantes, teniendo que acogerse sus restos á la partida de Palillos. Otra espedicion despachada en Marzo á las órdenes del conde Negri para socorrer á la de D. Basilio, tuvo igual resultado, pues despues de varias derrotas y de haber intentado en vano penetrar en varias poblaciones de importancia, fué completamente destrozada por Espartero en Piedrahita y en la persecucion que sufrió hasta Villafranca de Montes de Oca, habiendo dejado en manos del vencedor todos sus pertrechos, equipajes y artillería, y muchísimos prisioneros, entre ellos más de doscientos oficiales, habiendo logrado su jefe salvarse por una casualidad.

Otras varias espediciones que siguieron á estas, tuvieron tambien un éxito desgraciado, continuando despues la guerra con vicisitudes más ó ménos várias, pero en la mayor parte favorables á la causa constitucional. Contribuyó no poco á esto la bizarría y arrojo del general Leon, que llegó con su caballería á ser el espanto de los facciosos de Navarra: entre sus más brillantes hechos de armas merece especial mencion el ataque del puente de Belascoain. En el sitio que intentaron contra Viana fueron rechazados los carlistas y obligados á retirarse.

En 22 de Junio se dirijió Espartero á poner sitio á Peñacerrada que por fin ocupó luchando con mil dificultades, y recojiendo, además de la artillería, municiones y otros efectos, más de ochocientos prisioneros, habiendo ocasionado á los carlistas trescientos muertos. No fué tan favorable á los constitucionales el ataque contra Ramales, que tuvieron que abandonar, ni la accion de Puente de la Reina, donde Alaix fué derrotado por García. Hasta fin de este año sólo ocurrieron algunos encuentros parciales, pero de escasa trascendencia.

Mientras estos sucesos tenian lugar en las provincias del Norte, Cabrera elevaba en el Maestrazgo su crédito conquistando sangrientos laureles. Apoderóse, aunque por medio de una traicion, de Morella, y despues, mediante una lucha encarnizada, de Benicarló. Gandesa fué abandonada por sus habitantes, viendo la imposibilidad de sostener un sitio, y por último, en 5 de Marzo llevaron los carlistas su osadía hasta el punto de penetrar en Zaragoza al mando de Cabañero, uno de los subalternos de Cabrera, valiéndose de la traicion y del silencio. Apercibidos de ello los liberales, cuando ya el enemigo estaba dentro de sus muros, acudieron á las armas y se trabó una encarnizada lucha, en la que los zaragozanos demostraron, como siempre, su heroismo. El invasor tuvo que abandonar aquella ciudad de héroes, dejando en su recinto trescientos muertos y setecientos prisioneros.

Libre la ciudad de los enemigos mediante á su heroismo, levantóse un clamor general acusando á las autoridades militares de traicion por no haber evitado la sorpresa. El general Esteller, segundo cabo, fué en quien se fijaron más especialmente las iras del pueblo, y cojido por los indignados zaragozanos, fué fusilado enmedio de la plaza de la Constitucion, restableciéndose el órden despues de satisfecha esta venganza.

Cabrera intentó despues tomar á Lucena, de donde dos veces fué rechazado,

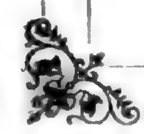

Digitized by Google

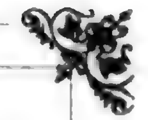

una por Borso di Carminati y otra por Oraá; pero en cambio se apoderó de Calanda. La reconquista de Morella preocupaba justamente al partido de la Reina. Oraá fué el elejido para intentarla, á cuyo efecto se pusieron á su disposicion numerosas tropas. Al efecto salió el 24 de Julio de Teruel, incorporándose despues con Borso y San Miguel. Heróicos esfuerzos hicieron los sitiadores y abundante sangre derramaron en las murallas de la inespugnable villa; pero todo fué infructuoso por entónces, y fué preciso levantar el sitio, victoria que valió á Cabrera las felicitaciones de todos los carlistas y el título de conde de Morella. Dueño de todo el Maestrazgo, recorrió toda la huerta de Valencia, haciendo ricas presas por donde quiera caminaba, y para que su fortuna llegase á su apogeo, consiguió sorprender á Pardiñas cerca de Maella, y despues de una lucha sangrienta alcanzó un brillante triunfo. Mil cadáveres, entre ellos el de su infortunado general, y tres mil prisioneros dejaron las tropas de la Reina en aquel terrible desastre. Cabrera, como siempre, demostró su sanguinario instinto, haciendo fusilar despues de la victoria á noventa y seis sargentos de los que hizo prisioneros, ferocidad que llenó de espanto y de indignacion á toda España, hasta el punto de que en Múrcia, Valencia, Alicante y otras ciudades, se sublevó el pueblo al grito de venganza, y fueron fusilados en represalias muchos de los prisioneros carlistas.

Poco á poco se reparó de su quebranto el ejército constitucional y en la accion de Cheste el general Borso di Carminati toma la revancha de la derrota de Maella, poniendo fuera de combate seiscientos enemigos. En Castilla mientras tanto, continuaba Merino sus atrevidas correrías, molestando á los pueblos con vejaciones continuadas, auxiliado por Balmaseda. Tambien los cabecillas de la Mancha daban no poco que hacer á las tropas de la Reina. En Yébenes llevaron un golpe terrible, pues habiéndolos sorprendido el brigadier Flinter, los destrozó completamente; pues además de los muchos que perecieron en el campo y en la persecucion, les cojió cuarenta jefes prisioneros y mil y trescientos soldados. Pero viendo el Gobierno de Madrid que no podian esterminarse aquellas numerosas partidas con las escasas fuerzas que existian en aquella provincia, hizo avanzar á Narvaez que estaba en Andalucía con un cuerpo de reserva, y que, persiguiendo sin descanso y con estremo rigor á los carlistas de la Mancha, acabó con muchas de aquellas partidas y ahuyentó á las demás, que fueron á buscar en Aragon el amparo de Cabrera.

Aunque no con tanto ardimiento, seguia tambien la guerra civil en Cataluña con vario éxito, por lo general más favorable al ejército liberal, gracias al buen acierto del baron de Meer, que en diferentes encuentros batió á Tristany y al Pep del Oli, principales jefes carlistas en el Principado.

Parecia, pues, por lo generalizada que se hallaba en toda España la guerra civil, por las numerosas fuerzas que los carlistas desplegaban y el encarnizamiento de la lucha, que debia ser interminable ó no acabarse hasta agotar todas las fuerzas y recursos de la Nacion

Para un fiel observador, sin embargo, que hubiera fijado su vista en el campo de D. Cárlos y hubiera examinado con alguna atencion la guerra oculta, tenebrosa y feroz, que se hacian en él los dos partidos en que se hallaba dividido, el

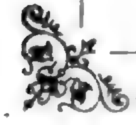
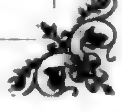

Digitized by Google

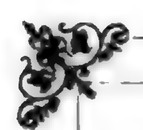

fanatismo exagerado y estúpido de uno de ellos, que era el que dominaba á la supersticiosa imaginacion de aquel príncipe, y la incapacidad de D. Cárlos, tipo el más exagerado de la imbecilidad, ignorancia y debilidad de la degradada raza borbónica, no hubiera sido un misterio el que aquella causa estaba perdida, que sólo se sostenia gracias á la torpeza del Gobierno constitucional, y que la guerra civil tocaba á su término. D. Cárlos de Borbon era, en efecto, hombre de escasa instruccion, carecia de dotes políticas y de gobierno, era en estremo débil é irresoluto, exageradamente fanático, y como ignorante y débil, muy aficionado á los aduladores. Gracias á este carácter, algunos intrigantes fanáticos se habian apoderado completamente de su espíritu, y le manejaban á su antojo, sin que las pocas personas de mérito que figuraban en su partido le merecieran el más ligero aprecio. Como todos los Borbones, era ingrato, insensible y cruel, de manera que aquellos bravos militares que por él se sacrificaban no alcanzaban ni su confianza, ni la más ligera afeccion en aquel corazon duro y egoista.

Unos cuantos frailes estúpidos y un intrigante codicioso y rastrero, llamado Arias Teijeiro, que llegó á ser su ministro universal, eran los únicos consejeros que dirijian, no sólo sus acciones, sino todos los negocios de la guerra, á despecho de los generales de mérito, que aunque pocos, existian en la córte carlista, y que odiaban de muerte á los serviles cortesanos, que sin trabajar nada por el triunfo de la causa comun, sacaban de ella pingües utilidades. Lo mismo que entre el clero católico existen esos prelados ilusorios que se titulan obispos y arzobispos de países y ciudades que ni áun oyeron hablar de la religion de Cristo, y que se distinguen con el pomposo título de arzobispo de Pekin, ó de Damasco *in partibus infidelium*, existian en la ridícula córte carlista capitanes generales, intendentes y gobernadores ilusorios de Cádiz, de Granada, de Zaragoza, magistrados de la Audiencia de Canarias, con otros mil títulos ridículos de empleados *in partibus infidelium*, lo cual no era un inconveniente para que aquellos ilusorios funcionarios cobrasen mensualmente la nómina por el cargo público para el que se les suponia destinados, privando al soldado que se batia de los precisos recursos que habian de mantenerle, vestirle y proveerle de municiones. Este numeroso enjambre de empleados que no tenian más oficio que adular al príncipe, seguia do quiera al campo carlista como una nube de zánganos, y consumia cuantos recursos podian proporcionarse los facciosos. Las provincias del Norte, acostumbradas á cierta independencia y holgura y á pagar á la Corona pocas contribuciones, tenian precisamente que mantener con sus recursos, no sólo un numeroso ejército, sino una córte opulenta y numerosa, sin contar con que sacrificaban por aquella causa la sangre de lo más florido de su juventud.

Estas pesadísimas cargas, soportadas un año y otro año, la natural incuria que por efecto de la guerra habia de dejarse sentir en la agricultura y la industria del país y la desconfianza de ver un término á tan crítica situacion, llegaron á producir en aquellas provincias un cansancio natural y un disgusto profundo que crecia diariamente, enfriando y apagando el entusiasmo que por la causa carlista habian sentido al principio de la guerra.

La lucha cruel entre el partido fanático y clerical que acaudillaba Teijeiro y

Digitized by Google

el partido templado, que representaban los generales más ilustrados y políticos que se hallaban al frente del ejército, llegó á exacerbarse hasta tal punto, que se convirtió en un ódio mortal. Algunos de aquellos bravos generales, á quienes D. Cárlos era deudor de los pocos triunfos que su causa conseguia, fueron delatados, aprisionados y encerrados en oscuros calabozos, tales como Zariátegui, Elío, Villareal, García y otros, y la direccion del ejército entregada á hombres ineptos, cobardes é ignorantes, por el único mérito de ser aduladores ó parientes y amigos de la camarilla que rodeaba al pretendiente.

Los efectos que esto produjo fueron desastrosos, la torpeza de estos jefes ocasionaba la pérdida de todas las batallas, y los soldados que lo veian palpablemente, se disgustaban cada dia más y se desmoralizaban hasta el estremo. Viendo tan continuados desastres, D. Cárlos tuvo necesidad de buscar para ponerlo al frente del ejército á un general que disfrutaba de gran crédito y en quien se confiaba que enderezaria el curso desventurado de la guerra. El elejido fué el general Maroto. Era hombre de carácter altivo, de bastante talento, de valor indisputable, de voluntad firme é impetuosa y de cuantiosos bienes de fortuna. En tiempo de Fernando VII habia sido mariscal de campo y se le habia encarcelado por hallarse complicado en conspiraciones carlistas. Habia seguido al Pretendiente á Portugal y á Inglaterra, y con él volvió á España; pero viendo la torpeza y estúpido fanatismo del partido clerical, se declaró su enemigo, y cuando vió al príncipe dominado por aquellos hombres ineptos y feroces, se disgustó profundamente, reconoció que aquella causa estaba perdida, y abandonando el teatro de la guerra emigró á Francia.

Allí permaneció hasta que á mediados de 1838 D. Cárlos recurrió á su valor y perspicaz talento, llamándole para entregarle el mando general del ejército, en la persuasion de que era el único que podia salvarle. Como se le nombraba general en jefe, Maroto creyó que sus planes no encontrarian obstáculos, y que á la altura en que su posicion le colocaba no llegarian las intrigas de la feroz camarilla que dominaba al príncipe. Su cálculo, sin embargo, le habia engañado; al querer hacer algunas remociones y cambios en el personal del ejército tropezó con la viva oposicion de Teijeiro, que no quiso consentir que sus apadrinados fueran destituidos. Entre aquellos dos hombres enérgicos se entabló una lucha cruel y sin tregua, de la cual por necesidad tuvo que participar todo el ejército y la córte carlista. El ministro universal suscitaba por do quiera obstáculos de todas clases al general en jefe, y éste en vano hacía llegar á D. Cárlos contínuas reclamaciones y quejas en contra del ministro, hasta que convencido de que por aquel camino nada conseguiria, tomó una resolucion enérgica y violenta que sólo un hombre de su carácter se hubiera atrevido á intentar, para concluir con el partido estremado que estaba viendo habia de ser bien pronto la perdicion de la causa carlista.

Resuelto á tan temeraria empresa, se presentó en Navarra con misterio y prontitud, dispuso la prision de los generales Sanz, Guergué y García, el brigadier Carmona, el intendente Oriz y el oficial de la Secretaría de Guerra Ibañez, principales jefes y representantes del partido de Teijeiro en el ejército, y llevándolos á Estella, tuvo el increible arrojo de hacerlos fusilar el 19 de Febrero

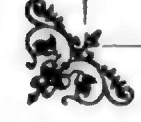
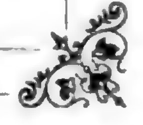

de 1839. Esta noticia causó en la córte carlista una profunda impresion: unos quedaron aterrados, otros lo celebraron; D. Cárlos se asustó y quiso encerrarse en una ciudad bien fortificada; sólo Arias Teijeiro se mantuvo firme y aceptó el desafío de su terrible enemigo. Hizo firmar á D. Cárlos un decreto declarando traidor á Maroto, quitándole el mando del ejército, privándole de sus empleos y honores, y condenándolo al rigor de las leyes militares; rodeóse de otros generales que hasta entonces habian estado en desgracia, para contrarestar la influencia de Maroto, y les encargó de los principales mandos del ejército y por medio de guardias de honor de toda confianza, mandó á todos los cuerpos de ejército las órdenes oportunas, dando á conocer los nuevos nombramientos, invitando á todos los jefes á que negáran su obediencia á Maroto. No se desconcertó éste, reunió todo su Estado Mayor, demostróles el estado de los negocios públicos, púsoles á la vista los motivos que le habian obligado á obrar de aquella manera, y su propósito de anonadar á la perniciosa camarilla que rodeaba á D. Cárlos y lo llevaba á su segura perdicion, y cuando todos los jefes se penetraron de la verdad, le aclamaron como su jefe y le manifestaron que estaban dispuestos á obedecerle ciegamente y seguirle á despecho de todo el mundo. En todo el ejército se lanzó el grito unánime de ¡al real! y con esta seguridad, y animado al ver el entusiasmo de su tropa, encaminó Maroto su marcha hácia Tolosa, en cuyo punto le esperaban para oponérsele fuerzas contrarias, á las órdenes de Urbistondo, enviadas por Teijeiro. En Tolosa, Urbistondo, léjos de combatir á Maroto, se incorporó á él, poniéndose á sus órdenes; incorporóseles tambien á poco con su division el conde Negri, y todos juntos siguieron su marcha hácia Villafranca, donde se hallaba la córte.

Perdió Teijeiro toda esperanza al saber esto, y se apresuró á huir precipitadamente con D. Cárlos, no sin publicar antes otro decreto restableciendo á Maroto en todos sus honores y empleos, aprobando sus actos y declarándole el más fiel servidor del Rey. Fueron desterrados á la llegada del general en jefe los más furibundos del partido de Teijeiro; el débil monarca recibió con suma complacencia á Maroto y nombró el ministerio que éste quiso. Fueron puestos en libertad y colocados en los primeros puestos los generales antes perseguidos, y Maroto triunfante recorrió las provincias, recibiendo por todas partes aclamaciones.

La causa carlista habia sido herida en el corazon al evidenciarse la nulidad del príncipe á quien queria colocar en el trono: empezóse á apetecer la paz, desapareció la aureola brillante y semidivina que circundaba la frente de aquel príncipe imbécil, y los provincianos y navarros, perdida la fé en aquel ídolo mortal, sólo pensaron en sus fueros. Comprendieron entonces Maroto y la mayor parte de los jefes carlistas toda la fuerza de las circunstancias, lo absurdo y atroz de aquella guerra, y la imposibilidad de esperar nada de D. Cárlos. Entonces concibió Maroto el proyecto de poner término á la guerra, buscando un medio de acomodamiento y conciliacion que pudiera satisfacer á ambos partidos, y con todo el sigilo y recato posible entabló las primeras negociaciones con el general Espartero, sin que nadie pudiera sospechar lo que pasaba. En estas primeras negociaciones, ambos generales, sirviendo respectivamente á su causa,

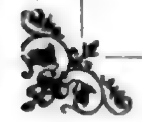
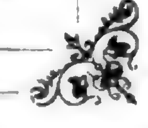

tuvieron pretensiones que recíprocamente no pudieron admitir, y que suspendieron la transaccion. Aprovechando esta coyuntura y llegada la primavera, puso Espartero en marcha su ejército, decidido á atacar las líneas enemigas, dirijiéndose contra los fuertes de Ramales y Guardamino. Hubo algunos choques parciales entre ambos ejércitos, y á principios de Mayo los constitucionales rompieron el fuego contra Ramales, que al poco tiempo fué abandonado por los enemigos. El dia 11 fué igualmente ocupado el fuerte de Guardamino despues de un terrible combate; habiendo, por último, pedido una tregua Maroto, ofreciendo entregar el fuerte con todos sus pertrechos y artillería, como se verificó. Leon por la parte de Navarra auxilió estas operaciones, alcanzando una difícil victoria en Belascoain y luego en Arroniz y otros puntos. Aquellos triunfos valieron á Espartero el título de duque de la Victoria, y á Leon el de conde de Belascoain.

Despues de estos hechos se principiaron nuevas gestiones para terminar la guerra á instancia de Maroto, que solicitó tambien la intervencion de los gobiernos de Francia y de Inglaterra, con objeto de que mediasen y con la esperanza de que por su mediacion podria llegarse á una solucion para todos honrosa. Mostráronse propicios ambos Gobiernos, y la Inglaterra presentó muy luego un proyecto no muy diferente del que despues fué aprobado. Proponia el estrañamiento de D. Cárlos del territorio español, la concesion de una amnistía y revalidacion de grados y sueldos á favor del ejército carlista, el juramento que prestarian las Provincias Vascongadas y la Navarra á la Constitucion y al trono de Isabel II y á la conservacion de los fueros. Tampoco por entonces hubo conformidad, siguieron su curso las negociaciones con más ó ménos exijencias de ambas partes beligerantes, y ya entonces dió Maroto conocimiento á D. Cárlos de lo que se trataba, invitándole á que tomase alguna parte en ello para conseguir condiciones más ventajosas. El obcecado príncipe se negó á toda clase de acomodamiento, confiado en que la Providencia y la Vírgen de los Dolores, que era la generalísima de su ejército, le sacarian triunfante de la lucha y le colocarian, á pesar de todo el mundo, en el trono de sus mayores: noticiosos los carlistas emigrados en Francia, que eran los del partido estremo, de lo que se trataba, se alarmaron terriblemente y contestaron á D. Cárlos, que les consultó sobre ello, que no debia de admitir condiciones algunas, y principiaron á trabajar para desprestigiar á Maroto entre el ejército, y á preparar una reaccion que lo derribase del poder y salvase la causa del despotismo.

Lograron en efecto sublevar el quinto batallon de Navarra; pero el ejemplo de éste no logró arrastrar á otras tropas ni encontró eco en los pueblos cansados ya de la guerra; Teijeiro, por órden de D. Cárlos, pasó á avistarse con el conde de España y con Cabrera para hacerles sabedores de lo que pasaba é inclinarlos á que protejieran al príncipe contra la coalicion preparada por Maroto. Este tuvo por consiguiente dos cosas á que atender, á continuar las negociaciones de paz con los de la Reina, y á espiar y contrarrestar las intrigas de sus enemigos en la córte de D. Cárlos. Su posicion era en estremo difícil; pero supo sostenerla dignamente acudiendo á todos lados, combatiendo los tenebrosos manejos de los reaccionarios carlistas, disputando en las negociaciones con los constitucionales

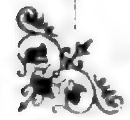

Digitized by Google

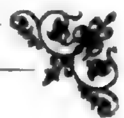

el terreno palmo á palmo, y acudiendo á mantener en sus tropas la más rígida disciplina, para poder en cualquier caso contar con su apoyo.

El 20 de Agosto se trasladó Maroto con sus tropas á Elorrio, á la vista del ejército de Espartero, situado en Durango. Allí celebraron los dos generales su primera entrevista el dia 25, y se suscitó la cuestion de fueros, en la que declaró el duque de la Victoria que no podia comprometerse mas que á recomendarla á las Córtes. Sabedor D. Cárlos, ó más bien sus consejeros, de lo que pasára en aquella entrevista, presentóse de repente en Elorrio, y formadas las tropas, las arengó para ganarse su afecto y prevenirlas contra Maroto. Los batallones castellanos le oyeron indiferentes y sólo uno de ellos lanzó el grito de ¡viva el Rey! Dirijióse despues á los guipuzcoanos, á quienes habló de sus glorias, de su lealtad y sus juramentos; mas como no se dieran por entendidos, preguntó D. Cárlos la causa, y los generales que le rodeaban le dijeron que aquella tropa no entendia el castellano, en cuyo idioma les habia dirijido la palabra y sí sólo el vascuence que era su dialecto. D. Cárlos mandó que se les tradujera á su lengua lo que les habia dicho, y tomando entonces la palabra Iturbe, les gritó en su lengua: «¡Muchachos! Este hombre pregunta si quereis la paz ó la guerra...—¡La paz! ¡La paz!» contestaron los guipuzcoanos, á cuyas palabras, oidas por D. Cárlos, volvió las riendas al caballo y escapó á galope sin hablar más á Villafranca.

Sin la estúpida ineptitud de D. Cárlos y la astúcia de Iturbe, Maroto pudiera haberse visto comprometido en aquella ocasion, pues la llegada de D. Cárlos le habia cojido de sorpresa; y un príncipe más hábil hubiera sabido entusiasmar en su favor á los soldados y aprovechar la ocasion para perder al general en jefe. Pero con la huida de D. Cárlos la opinion se acentuó más en favor de la paz, que tuvo mil aclamaciones por la tarde.

En aquel mismo dia celebraron otra entrevista los dos jefes de ambos ejércitos; pero al parecer no tuvo buenos resultados, y Maroto con sus tropas se retiró á los altos de Elgueta. Llegado D. Cárlos á Villafranca, habia firmado un decreto deponiendo á Maroto y entregando el mando del ejército al conde de Negri; pero apénas éste se presentó en Elgueta, fué arrestado por órden de Maroto sin conseguir que el ejército le reconociera como jefe.

El dia 28, habiendo llegado á Oñate el cuartel general del duque de la Victoria, se celebró una reunion en la que se redactaron los artículos del convenio. El 29 marchó Maroto á Vergara, donde se hallaba Espartero, y el 30 por la tarde se hizo público el definitivo convenio que firmaron los jefes, verificándose su realizacion en la mañana del dia 31 en los campos de Vergara. Reunidos allí los batallones carlistas al frente de los isabelinos, adelantóse Espartero hácia ellos, y les dijo: «¿Quereis vivir todos como españoles debajo de una misma bandera? Ahí teneis á vuestros hermanos, que os aguardan; corred á abrazarlos como yo abrazo á vuestro general.» Y pronunciadas estas memorables palabras, estrechó contra su pecho á Maroto. Esta escena, tierna y grandiosa, escitó en ambos ejércitos un clamor general de entusiasmo pátrio. Abandonadas con precipitacion las armas, mezcláronse gozosamente ambos ejércitos, y los que horas antes se consideraban como encarnizados enemigos, convertidos ya en hermanos, se abrazaron mútuamente, lleno el pecho de un generoso enternecimiento, sin

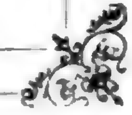

Digitized by Google

que en ello hubiese ficcion, sin que quedase en aquellos corazones resto alguno de encono ni de enemistad, sino la dulce satisfaccion de verse todos unidos como hermanos, como hijos de una misma pátria, en cuya defensa y nada más debian empuñar las armas.

Diez eran los artículos que comprendia el convenio celebrado en Vergara. En el primero ofrecia Espartero proponer á las Córtes la concesion de los fueros de las provincias; en el segundo que se reconocerian los empleos, grados y condecoraciones de los individuos del ejército carlista que entraban en el convenio: hacíanse despues estensivas estas gracias á los que no habian asistido al convenio y se acojieran á él despues en el término de doce dias; estipulábase en seguida que quedarian á disposicion de Espartero los parques de artillería, maestranzas y depósitos de armas y municiones que existian en poder de los carlistas, con otros pactos relativos á los prisioneros.

Habia quedado, sin embargo, respetable número de tropas aún obedientes á D. Cárlos, y si éste hubiera sabido aprovecharse de tales elementos, si no hubiera podido abrigar esperanzas de triunfo, por lo ménos, tomando una actitud enérgica y digna, hubiera realizado una capitulacion honrosa, sacando de ella grandes ventajas. Pero semejante resolucion no era compatible con la debilidad de espíritu é ineptitud del Pretendiente; así es que cuando supo que se habia verificado el convenio de Vergara, sólo pensó en buscar un puerto de salvacion, se encaminó á Sanz, y acorralado en la villa de Bastan por Espartero, que avanzó con fuerzas imponentes, refugióse D. Cárlos el dia 10 de Setiembre en Elizondo, pasó el 13 á Urdax, y al siguiente dia ya se hallaba en territorio francés, reducido á la triste condicion de proscrito, y dejando abandonados á los que aún empuñaban las armas en su defensa. Siguieron su ejemplo todos los que en aquel país permanecian fieles á D. Cárlos, y habiendo pasado Espartero á Navarra, rendida el dia 20 la ciudad de Estella, se sometieron tambien todas las fuerzas carlistas que existian en aquel territorio, quedando libres del terrible azote de la guerra todas las provincias del Norte, principal teatro de aquella lucha porfiada y fratricida, y foco poderoso de aquella espantosa hoguera.

Estos sucesos fueron celebrados en toda España con indecible júbilo. Todas las poblaciones se apresuraron á dar las mayores muestras de alegría con funciones de todos géneros y demostraciones de la más grande satisfaccion. Motivo existia para tanto gozo. Aunque permanecian en Aragon y Cataluña fuerzas poderosas que proclamaban á D. Cárlos, y sobre todo las temibles y bien organizadas huestes de Cabrera, bien se comprendia que no podrian sostenerse mucho tiempo, y que la causa del infante rebelde estaba ya muerta y la paz interior del Reino asegurada por consiguiente.

Digitized by Google

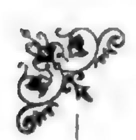

CAPÍTULO VII.

Discusion en las Córtes sobre los fueros.—Lucha de éstas con el Ministerio.—Son disueltas.—Modifícase el Ministerio.—Nuevas elecciones.—Abrense otras Córtes y discuten varias leyes reaccionarias.—Viaje de la córte á Barcelona.—Se solicita el apoyo de Espartero.—Proposicion de éste.—Son despreciadas.—Sublevacion de Barcelona.—Nombramiento de un Ministerio progresista.—Se rechaza su programa.—Trasládase la córte á Valencia.—Nombramiento de un Ministerio moderado.—Pronunciamiento del 1.° de Setiembre en Madrid.—Espartero se niega á combatirlo.—Se encarga de formar Ministerio.—Su viaje á Madrid.—Cristina renuncia á la Regencia y abandona á España.—Últimos sucesos de la guerra.—Su terminacion.

SEGUN dijimos en el capítulo anterior, las Córtes se abrieron el 1.° de Setiembre de 1839, al dia siguiente de celebrarse el convenio de Vergara. La noticia de este fáusto acontecimiento llenó de alegría á las Córtes, así como á toda España, como se patentizó en los entusiastas discursos que se pronunciaron.

Pasados los primeros desahogos, hubo que ocuparse de la interesante cuestion de los fueros, como consecuencia inmediata del convenio celebrado en Vergara. Era grave en estremo esta cuestion, por lo mismo que quebrantaba la unidad de la Constitucion, cosa que repugnaba al partido progresista, motivo por el cual no es de estrañar que se formuláran varios proyectos. El que presentó el Ministerio se reducia á dos artículos bastante concisos, confirmando los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, añadiendo que el Gobierno presentaria á las Córtes, oyendo antes á las provincias, aquellas modificaciones que creyera indispensables y en que se conciliára el interés de las mismas con el de la Nacion y con la Constitucion de la monarquía. La comision nombrada por las Córtes para examinarlo se dividió, presentando cada fraccion uno diferente. El de la mayoría progresista, redactado por Argüelles, Zumalacárregui, Diaz Gil y Ferro Montaos, constaba de cuatro artículos, espresando que se aprobaba el convenio celebrado en Vergara entre el duque de la Victoria y el general Maroto; que se confirmaban los fueros de las provincias en su parte municipal y económica, y en los demás se conservaba el régimen constitucional que se hallaba vigente en las capitales de aquellas; que el Gobierno, oyendo á las autoridades, presentaria un proyecto de ley que

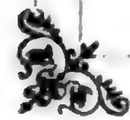
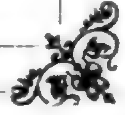

Digitized by Google

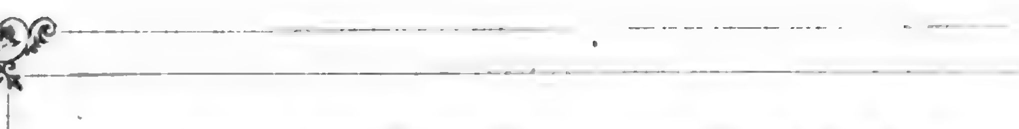

pusiera en armonia con la Constitucion aquellos fueros; y que entretanto el Gobierno resolviese provisionalmente las dudas ó dificultades que se presentáran en la ejecucion, dando cuenta á las Córtes á la mayor brevedad. El dictámen de la minoría moderada se asemejaba al proyecto del Gobierno, añadiendo en su primer artículo que se confirmaban los fueros únicamente en lo que no se opusiera á los derechos políticos que tenian los habitantes de aquellas provincias en comun con el resto de los españoles conforme á la Constitucion.

Como se vé, todos estaban conformes en el fondo, y únicamente se diferenciaban en el modo de hacer la concesion, llamando no poco la atencion la vaguedad del proyecto ministerial, cuyo sentido ambiguo infundia sérias sospechas de que queria en esta cuestion sacrificar el Código fundamental. Los hombres más notables de la mayoría progresista para obligar al Gobierno á manifestar su pensamiento, formularon un cuarto proyecto de ley que firmaron Calatrava, Olózaga, Sancho, Cortina, Lopez y otros, bastante parecido en la forma al de la mayoría de la comision, pero precisando más la cuestion y dejando á salvo los fundamentos de la Constitucion.

Con tal diversidad de opiniones en el modo de ver aquella reforma, la discusion desde un principio se hizo borrascosa. Un discurso del ministro de la Guerra Alaix, dispuso á los firmantes de la última enmienda á retirarla siempre que el Gobierno intercalase en su proyecto la frase «salva la unidad constitucional,» á cuyo deseo aparentó Arrazola condescender, pero al siguiente dia, faltando á su palabra él mismo, se opuso á admitir aquella leve reforma. Sus palabras imprudentes exasperaron los ánimos y provocaron una tempestad que estalló de un modo terrible. Sólo la templanza y esfuerzos conciliadores de Alaix lograron calmarla, terminando la cuestion por abrazarse mútuamente los diputados contrarios y redactarse por el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Olózaga un nuevo proyecto de ley, que fué acojido por innumerables aplausos de todo el mundo. Estaba concebido en estos términos, y de la misma manera se aprobó:

Artículo 1.° Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía.

Art. 2.° El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las provincias Vascongadas y Navarra, propondrá á las Córtes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nacion y de la Constitucion de la monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido espresados las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Córtes.»

Por unanimidad fué aprobada esta ley, poniendo término á una discusion que parecia ser encarnizada batalla, y resolviendo una cuestion de tanta gravedad y trascendencia. Pareció al pronto que todos los partidos se habian hermanado, y todas sus divisiones se habian concluido para bien comun y provecho de la patria. Desgraciadamente esta conformidad pronto fué quebrantada y la division volvió á surgir recrudeciéndose de nuevo la lucha. Los proyectos que presentó el Gobierno sobre la Milicia nacional, la libertad de imprenta con prévia

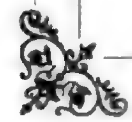
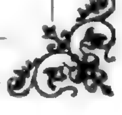

Digitized by Google

censura y el de Ayuntamientos, suscitaron la oposicion de la mayoría progresista. Convencióse el Ministerio de que no podria gobernar con aquellas Córtes, y el dia 31 de Octubre las suspendió; pero los diputados, antes de que se leyese aquel decreto habian formulado una proposicion, pidiendo que el Congreso acordára, que ningun español estaba obligado á pagar ninguna clase de impuesto que no estuviese antes votado por las Córtes, con arreglo á la Constitucion, proposicion que fué aprobada casi por unanimidad.

Hasta el dia 20 de Noviembre se habian suspendido las sesiones, pero el dia 19 apareció un decreto disolviendo las Córtes y convocando otras para el 18 de Febrero de 1840. Alaix y Arrazola no quisieron prestar su asentimiento á este golpe, y presentaron su dimision, entrando á sustituirlos Narvaez (D. Francisco) y Calderon Collantes. En aquellas elecciones se dió el primer ejemplo, que tantos imitadores ha tenido despues, de que un Gobierno echase mano de todos los abusos, atropellos é ilegalidades posibles para conseguir sacar mayoría, sin darle cuidado ninguno el escándalo que esto habia de producir. Hasta hizo correr la voz de que el duque de la Victoria apoyaba su conducta, cosa que fué desmentida del modo más terminante por el general Linage, secretario de Espartero, en un comunicado á que dió publicidad, y que el mismo duque sancionó cuando se puso en duda su orígen.

Abriéronse el dia señalado las Cortes, y aunque muy reducida la oposicion, se mostró desde luego enérgica y dispuesta á decir la verdad. Presentó el Gobierno sus proyectos para que los aprobaran las Córtes y se pudo ver que conspiraba por medio de la reaccion á restituir poco á poco la monarquía al mismo estado en que la dejó Fernando VII, anulando todas las conquistas de la Revolucion: el proyecto de ley electoral desnaturalizaba el carácter de los representantes del pueblo; el de Diputaciones provinciales reducia á estas corporaciones á la nulidad; el del diezmo destruia uno de los más gloriosos timbres de la reforma revolucionaria y el de Ayuntamientos los dejaba reducidos á cuerpos meramente consultivos, sin libertad para moverse dentro del círculo de sus atribuciones.

Todos ellos fueron aprobados, sin que las protestas de la minoría, ni los clamores de la prensa consiguieran que se oyera la voz de la razon: todos los pueblos de la monarquía representaron contra la inícua ley de Ayuntamientos; el Ministerio no se detuvo por eso en el camino reaccionario que habia emprendido, y negó la legitimidad del derecho de peticion que la Constitucion consagraba. Una cosa inquietaba solamente al Gobierno de Cristina, y era la actitud que el ejército pudiera tomar en tales circunstancias. Para prevenir esto y tener de su parte á tan poderoso aliado, quiso probar la córte á ganarse la voluntad de los jefes, en especialidad del duque de la Victoria, cuyo ascendiente sobre las tropas se reconocia, considerándole como el verdadero dueño de la fuerza pública. Este hombre eminente no se habia aun declarado abiertamente por ningun partido, lo que daba esperanzas al Gobierno de atraerle á su bandera. Para lograrlo, dispuso la córte un viaje á Cataluña, y á pretesto de tomar baños emprendió Cristina con sus hijas aquel viaje el dia 11 de Junio. En el tránsito hasta Barcelona pudo convencerse del espíritu y opinion de las poblaciones, pues en todas

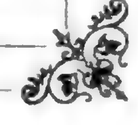

Digitized by Google

partes se le presentaron exposiciones contra la ley de Ayuntamientos pidiendo que le negase su sancion.

Llegada á Barcelona, en donde se hallaba Espartero, el dia 30, se tentaron todos los medios para ganar la voluntad del caudillo del ejército; pero todo fué en vano. Espartero, que habia adoptado por su lema la Constitucion de 1837, no pudo ménos de manifestar claramente á Cristina lo peligroso de atacar á aquel código formulado por la voluntad nacional y lo absurdas que eran las leyes que acababan de votarse, aconsejando por último á la Reina un cambio ministerial y la disolucion de aquellas Córtes, que tan lejos estaban de representar la verdadera opinion del país, negando al mismo tiempo su sancion á la odiosa ley municipal que toda España rechazaba.

Prometióselo así Cristina, convencida al parecer, y le propuso la formacion de un nuevo Gabinete, cuya presidencia le ofreció; pero al dia siguiente, sin consultar con él y faltando, como de costumbre, á la palabra que habia empeñado, sancionó aquella ley aborrecida, base necesaria para la reaccion que se preparaba. Herido con esta conducta falsa el duque de la Victoria presentó la dimision de todos sus cargos, pero la Reina no quiso admitírsela, temiendo las consecuencias de aquel paso tan atrevido cuando por todas partes se advertian señales de un levantamiento general, que la retirada del glorioso caudillo y pacificador de España hubiera de seguro precipitado.

No por eso se logró conjurar la tempestad. El dia 18 de Julio se manifestó en Barcelona la irritacion de los ánimos de una manera temible, por medio de gritos y aclamaciones, que infundieron pavor en el pecho de la imprudente reina. La sublevacion crecia por momentos, y asustada Cristina llamó á Palacio á Espartero para pedirle que alejára el peligro y pacificase la ciudad: manifestó él que para esto no habia más que un medio, que era el destituir al Ministerio, objeto del ódio de los pueblos, y en tal alternativa se vió obligada Cristina á doblegarse segun costumbre, y á separar á sus consejeros, nombrando un ministerio progresista que componian Gonzalez, Ferraz, Onís, Sancho y Armero. Llamados los nuevos ministros manifestaron á la Reina su programa en un todo conforme con las prácticas constitucionales, y sus anteriores compromisos: este programa no mereció la aprobacion de Cristina, y el Ministerio presentó su dimision, indicando á la Reina que podia encargar la formacion de un nuevo Gabinete á los Sres. Cortina é Infante; pero estos fueron tambien desechados por la viuda de Fernando VII, que solo buscaba hombres que le ayudaran á destruir el régimen constitucional. Nombró luego para que formaran ministerio á Silvela y á Cabello, y antes de que llenaran su encargo, trasladóse la Reina á Valencia, para estar más libre de los temores que le infundian los instintos democráticos de Barcelona, y obrar en su consecuencia conforme á sus pensamientos anti-liberales. Valencia la recibió con notable frialdad, porque los príncipes que se apartan del pueblo, nunca inspiran á éste más que aversion. Allí admitió Cristina la renuncia de los nuevos ministros, y creyéndose al amparo de las sublevaciones populares, nombró por último consejeros adecuados á sus ideas y salidos del partido que habia provocado la crísis. Eran éstos Cortazar, Zayas, Arteta, y Aspiroz, pero apenas la Nacion supo este nombramiento, que era el

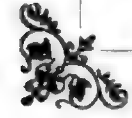
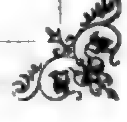

Digitized by Google

guante que le arrojaba aquel partido innoble y presuntuoso que con la proteccion del trono creia poder aspirar á regir un pueblo que le aborrecia, figurándose en su ceguedad que aquel pueblo era impotente, por todas partes cundió la alarma, y las señales del desagrado general se presentaron por doquiera.

En Madrid causó la noticia una efervescencia súbita y general: por todas partes se oyeron gritos de indignacion, publicándose por todos los medios que la insurreccion era la única manera de salvar á las instituciones liberales del peligro que las amagaba. Dirijióse la multitud al Ayuntamiento pidiéndole se pusiera al frente de la sublevacion, y el municipio aceptó gustoso aquel compromiso patriótico y convoca á los batallones de la Milicia Nacional. Acuden ardorosos al llamamiento los milicianos y ocupan varios puntos estratégicos, entre ellos la casa de Correos. Por la tarde se trabó un combate en la plazuela de la Villa entre la escolta del capitan general Aldama y las tropas que le seguian, y de otro lado los milicianos del segundo batallon. El capitan general cayó á tierra, habiéndole muerto su caballo, y tuvo que retroceder con las fuerzas que le acompañaban, á escepcion de una compañia de cazadores que se unió á los milicianos insurrectos. Trasladáronse los concejales á la casa Panaderia en la Plaza de la Constitucion, y se constituyeron en sesion permanente, destituyeron á Aldama y en su lugar nombraron al general Rodil y para segundo cabo á Lorenzo. Reunidos luego con estos jefes y con la Diputacion Provincial y los comandantes de la Milicia, se formó una Junta provisional de gobierno, cuyos individuos fueron elejidos del seno del mismo Ayuntamiento.

Pronunciáronse á seguida espontáneamente la mayor parte de las tropas que formaban la guarnicion, y el general Aldama tuvo que refugiarse en el Retiro con las escasas fuerzas que le quedaron, saliendo al dia siguiente de Madrid por una puerta falsa. Fuerte la Junta provisional con los batallones de la Milicia, las tropas de la guarnicion y todas las demás que se hallaban en la provincia, y que acudieron á la capital á unirse á la insurreccion, se halló en un estado de defensa respetable, pues pasaban de veinte mil hombres bien armados los que se habian reunido, contándose entre ellos bastante fuerza de caballería y dos baterías completas de artillería.

En Valencia causó un gran terror la noticia de estos acontecimientos, y el Ministerio y la Reina trataron de arbitrar medios para oponerse á la revolucion; halláronse sin embargo impotentes si no recurrian á Espartero, y en su consecuencia éste fué llamado para que con su ejército marchase á sofocar la rebelion que orgullosa se alzaba en Madrid. El duque de la Victoria no podia sin olvidar los sentimientos rectos de su corazon y su anterior conducta, prestarse como ciego instrumento á los desatentados planes de un Gobierno impopular, nombrado contra su gusto, y á las exijencias de una Reina ingrata que tan marcado desaire le habia hecho en Barcelona. La contestacion que dió á Cristina fué en aquella ocasion noble y digna, como lo ha sido siempre su conducta.

«Los pueblos más considerables de la Monarquía, contestó, por medio de sus corporaciones, y la Milicia Nacional de muchos puntos habian acudido á mí, porque los títulos de gloriosos sucesos, que consolidaron el trono de vuestra escelsa hija, creyeron me habian de conceder la accion de hacer indicaciones

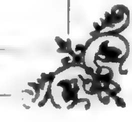

Digitized by Google

por el bien general que fuesen acojidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitucion de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un gobierno de quien todo lo temian en vista de su marcha notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos, por la indebida disolucion de unas Córtes que acababan de constituirse, por la intervencion en las elecciones de nuevos diputados y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberacion... Convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerogativas, acordase un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado; idea que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehusé por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles, que constituyen la inmensa mayoria de la Nacion. Rechazado mi programa, sin duda porque sus principales bases consistian en la disolucion de las actuales Córtes, y que los proyectos de ley que les habian sido presentados se anularan negándose su sancion, sabe V. M. todo cuanto, movido del mejor celo, expuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados, se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de Ayuntamientos; pues que siendo contraria á lo espresamente determinado sobre el particular en la Constitucion jurada, temia que se realizasen mis pronósticos... En el pronunciamiento que se ha verificado ya, ha sido poca la sangre vertida. El objeto, se me dice, no es otro que el de sostener ileso el trono de D.ª Isabel II, la regencia de V. M., la Constitucion del Estado y la independencia nacional.»

Espresaba en seguida que la causa que habia motivado el alzamiento era el nombramiento de un Gobierno impopular y retrógrado, y que no era conveniente el emprender para sostener aquel Gobierno desacreditado una lucha tenaz y sangrienta, cuando tan gloriosamente acababa de terminarse la guerra contra el despotismo representado por el pretendiente D. Cárlos. Recordaba que las miras del Gabinete actual y los que le habian precedido no eran otras que desacreditar al partido liberal del progreso, estableciendo un sistema esclusivo en favor del moderado, que se habia procurado aumentar con personas sospechosas, haciendo patrimonio de aquella fraccion los destinos del Estado, y hacía presente que de aquella manera no era posible la armonía ni que la paz se estableciera sólidamente. Decia que el partido liberal habia sido calumniado por el contrario, suponiendo que conspiraba contra el trono, y que era anarquista y enemigo del órden social, habiendo fraguado á veces asonadas y motines ficticios para corroborar aquel juicio, refiriéndose particularmente al que en Sevilla acaudilló Narvaez. El pronunciamiento que se presentaba en Madrid, en Zaragoza y otros puntos era de muy distinto género.—«No es una pandilla anarquista, continuaba, que sin fé política procura subvertir el órden; es el partido liberal; que vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra escelsa hija, la regencia de V. M., la Constitucion de 1837 y la independencia nacional.» Despues de repetir que los sublevados no quieren más que el triunfo de la liber-

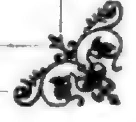

Digitized by Google

tad, y que á su conciencia y su rectitud se resiste el marchar en contra de ellos, se espresa así:» «¿Es necesario que pruebe ahora la fé de mis juramentos, satisfaciendo tal vez los conatos aleves de esos hombres, que sin los títulos que me envanezco de tener, han conseguido que V. M. se manifieste sorda á mis indicaciones y escuche insidiosas tramas? Yo creo, señora, que peligra el trono de mi Reina y estoy persuadido de que pueden evitarse los males de mi país apreciando los consejos que para evitarlos me pareció deber dar á V. M. Todavía, señora, puede ser tiempo: un franco manifiesto de V. M. ofreciendo que la Constitucion no será alterada, que serán disueltas las actuales Córtes y que las leyes que acordaron se someterán á la deliberacion de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos, si al mismo tiempo elije V. M. seis consejeros de la corona de concepto liberal, puros, justos y sabios.»

Este notable documento causó en España, cuando los periódicos lo publicaron, una gran sensacion, contribuyendo á estender la sublevacion, que se generalizó rápidamente en todas las provincias, llegando hasta á amenazar á la córte dentro del mismo Valencia, pues en el inmediato pueblo de Alcira se instaló una Junta revolucionaria. La situacion llegó en fin á uno de esos estremos en que la arrogancia de los tiranos tiene infaliblemente que doblegarse ante la energía de un pueblo. Cristina no tuvo más remedio que abandonar á sus consejeros y nombrar en 12 de Setiembre un Ministerio progresista bajo la presidencia de Sancho. Considerando sin embargo los ministros propuestos y que se hallaban entre los insurrectos de Madrid, que los poderes que la Reina les conferia no era suficientemente ámplios para satisfacer las públicas exijencias, renunciaron los nombramientos, en vista de lo cual Cristina, suplicó á Espartero que formára el nuevo Gabinete. El duque de la Victoria antes de decidirse, quiso saber cuáles eran las verdaderas aspiraciones de los insurrectos, y la Junta de Madrid le remitió las siguientes bases:

1.ª Que S. M. diese un manifiesto á la Nacion reprobando los consejos de los traidores que habian comprometido el trono y la tranquilidad pública.

2.ª Que se separasen para siempre del lado de S. M. todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que habian concurrido á engañarla inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta entonces.

3.ª Que se anulase el ominoso proyecto de ley de Ayuntamientos.

4.ª Que se disolvieran las Córtes, convocando otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidacion del pronunciamiento.

5.ª Que no se soltarian las armas hasta que se viesen completamente realizadas estas condiciones.

Espartero pasó á Madrid para conferenciar con los principales jefes de la insurreccion. En el tránsito y en la córte fué recibido de un modo triunfal y saludado con entusiastas aclamaciones, pues se le consideraba como el más firme baluarte de la libertad, y por último formó su nuevo Gabinete, que fué aceptado por Cristina en 3 de Octubre, quedando él al frente como presidente sin cartera: pasaron los nuevos consejeros á Valencia, en donde prestaron su juramento y esplicaron á la Reina su programa.

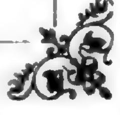

Digitized by Google

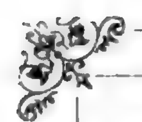

Despues de esta ceremonia, manifestó la Reina Gobernadora su resolucion de abdicar la Regencia que hasta entonces habia desempeñado, y marcharse al estranjero, sin que lograran apartarla de este intento los ruegos de Espartero ni de los demás ministros. Para negarse á tantas instancias, espresó Cristina cuánto la habian afectado los últimos acontecimientos y el profundo sentimiento con que habia visto el poco respeto con que la prensa habia hablado de su persona. Referíase sin duda á un folleto que circuló con profusion por todas partes y en el que se denunciaba el casamiento de la reina viuda con D. Fernando Muñoz, que de simple guardia de corps habia ascendido á tan notable honra, y de quien efectivamente tenia ya Cristina varios hijos. Aquel folleto que se atribuyó por entonces al atrevido folletista ultraliberal D. Luis Gonzalez Brabo, redactor de *El Guirigay*, se hallaba escrito en estilo harto procaz y picante, y lo más estraño del caso fué que Cristina sostuvo entonces que aquella imputacion era calumniosa. No consiguieron sus consejeros disuadirla de aquella resolucion, y el dia 12 de Octubre con todas las solemnidades que el caso requeria, Cristina abdicó la Regencia del Reino, encomendándola provisionalmente á sus ministros, hasta tanto que reunidas las Córtes deliberaran quién la habia de sustituir hasta que la Reina niña llegase á la mayor edad.

Al siguiente dia quiso sin más dilacion abandonar á España embarcándose en un vapor francés, pero el Ministerio no lo consintió, por no creerlo digno, y le hizo preparar un vapor español para hacer la travesía. En la mañana del 17 se embarcó por fin Cristina en el vapor *Mercurio*, alejándose del puerto de Valencia con direccion á las costas francesas, dejando por entonces tranquilizada á la España.

En efecto, la guerra civil se habia tambien estinguido por completo. Ya vimos como despues del convenio de Vergara, se pacificaron las provincias Vascongadas y Navarra, con la huida del pretendiente D. Cárlos, quedando ceñida la guerra á las provincias de Aragon y Cataluña. Antes de celebrarse el convenio, ya se habian conseguido en aquellas provincias algunas notables victorias contra los carlistas, tales como la que alcanzó el general O'Donnell contra Cabrera enfrente de Lucena y la de Azpiroz junto al castillo de Tales que cayó en su poder. En Cataluña, aterrorizada por las crueldades del conde de España, general de los carlistas, consiguieron tambien un notable triunfo las armas de Isabel II en la batalla de Peracamps, despues de la cual el feroz conde de España fué asesinado por sus mismos partidarios y arrojado desde el puente de los Espías al Segre.

En el mes de Febrero de 1840, el ejército pacificador del Norte penetró en estas provincias para terminar con un golpe vigoroso la guerra. Principió por la toma del castillo y fuertes de Segura, que se rindió el dia 27, siguió despues la de Castellote, la de Villarluengo y otras plazas como Alcalá de la Selva y el castillo de Alpuente. Los fuertes de Cantavieja fueron abandonados por los facciosos. Iriarte tomó á Bejis; y por último, la inespugnable ciudad de Morella tuvo que rendirse, tras de una obstinada defensa, ante las invencibles armas de Espartero. La pérdida de Morella obligó á Cabrera á abandonar el Maestrazgo y pasar á Cataluña donde esperaba poder resistir.

Allí se halló con la mala nueva de que Segarra, jefe de los carlistas, se ha-

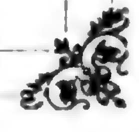

Digitized by Google

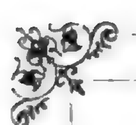
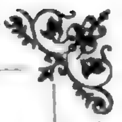

bia acojido á los beneficios del convenio de Vergara, y por lo tanto el Principado estaba casi libre de facciosos. Cabrera esperó al duque de la Victoria en Berga, donde tuvo lugar una terrible batalla que humilló el fiero orgullo del general carlista.

Falto ya de esperanza y conociendo que su causa estaba totalmente perdida, Cabrera abandonó á Cataluña, penetrando en Francia el dia 6 de Junio de 1840, acompañado de Forcadell, Llangostera y demás jefes que aun se defendian en el Principado y seguido de más de veinte mil hombres que tan afectos le eran, que hasta la emigracion quisieron seguirle. Con él desapareció el último estandarte y la postrera esperanza del partido de D. Carlos, respirando España libremente despues de una fatigosa y tremenda lucha de siete años en que hermanos contra hermanos se habian batido con encarnizamiento por saber qué señor les habia de mandar. ¡A tal estremo suele llevar á las naciones la ceguedad política!...

Tiempo era ya de cerrar las dolorosas llagas que durante siete años estuvieron manando sangre en la desventurada España: tiempo era ya de que se levantaran de su dolorosa postracion la industria, el comercio y la agricultura olvidadas y abandonadas por completo en el largo espacio que duró la guerra; los daños que esta ocasionó son incalculables y la imaginacion no puede siquiera medirlos.

La causa de la libertad salió al parecer triunfante de tan espantosa guerra; así se creyó entonces, así se pregonó. Los fanáticos partidarios de D. Cárlos fueron en efecto vencidos; ¿pero no quedaban otros enemigos de la libertad? Quedaban por desgracia otros tal vez más temibles, puesto que se disfrazaban con el nombre de amigos; derribado el añoso y carcomido tronco, quedaba la raíz escondida en la tierra; aquella raíz funesta que plantó Felipe V en el suelo español. Tras de D. Cárlos, como hemos visto, huyó tambien Cristina; parecia que ya nada tenian que temer los liberales, puesto que aquellos dos terribles enemigos, no pisaban tierra española. En Madrid quedaba sin embargo la funesta herencia del desleal Fernando VII: aun debia derramarse en España mucha sangre y verterse muchas lágrimas, antes que la tiranía fuese esterminada y consolidada la libertad.

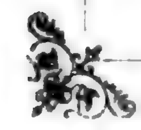

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII.

Conducta del Ministerio-Regencia.—Manifiesto de Cristina en Marsella.—Medidas [illegible].—[illegible] con el Nuncio.—[illegible] las Córtes.—Debates sobre la regencia.—[illegible].—[illegible] de Cristina.—[illegible].—Madrid.—[illegible].—[illegible] las Córtes.—[illegible].—[illegible].—Ministerio Lopez.—[illegible].—[illegible] las Córtes.

El Ministerio-regencia componíase del duque de la Victoria, como presidente, y de los Sres. Ferrer Alvaro, Gomez Becerra, Chacon, Cortina y Frias. Sus primeros actos fueron suspender la odiosa ley de Ayuntamientos, disponer la renovacion de las Diputaciones provinciales, y señalar para la reunion de las nuevas Córtes el dia 19 de Marzo de 1841, habiendo tambien disuelto las juntas revolucionarias, excepto las de las capitales que se conservaron como auxiliares.

Publicó luego el Ministerio un manifiesto á la Nacion, exponiendo las causas que justificaban el alzamiento y el programa de conducta que pensaba seguir, y cuyo principal fundamento era la más recíproca observancia de la Constitucion de 1837.

Mientras tanto, llegada Cristina á Marsella y rodeada de los enemigos más rencorosos de la libertad, entre los que se hallaba Cea Bermudez, publicó un manifiesto que sin duda creyó que causaria en España una gran sensacion, pero al que se dió escasa importancia. Estaba escrito con hipócrita sentimentalismo, y lleno de quejas y de injurias contra el partido progresista; ensalzándose en él los grandes servicios que la Reina gobernadora se figuraba haber hecho á la Nacion española, y atribuyéndose la gloria de las libertades, que sólo al esfuerzo de sus heróicos hijos debia nuestra patria, y que bien á pesar de Cristina se habian establecido.

La refutacion que el Gobierno hizo de este documento, fué digna y enérgica, haciendo recaer sobre los Ministerios reaccionarios en quienes Cristina habia depositado su confianza, toda la responsabilidad de los últimos sucesos, y efec-

Digitized by Google

ciendo sostener el órden y las instituciones liberales con el apoyo del ejército, de la Milicia Nacional y de la Nacion entera. Los eternos enemigos de la libertad principiaron á suscitar por doquiera embarazos y dificultades al Gobierno de Espartero. Uno de los primeros con que tropezó, fué la cuestion de la navegacion del Duero, pendiente con el Gobierno portugués, pues con pretestos frívolos este habia estorbado el cumplimiento del convenio celebrado en 1835, por el que se declaró libre la navegacion de aquel rio, sin que las contínuas reclamaciones de España bastaran á conseguir el cumplimiento de lo pactado. Una nota digna y enérgica que el Ministerio-regencia pasó á la córte de Lisboa, alarmó á los portugueses, que principiaron á hacer preparativos belicosos para resistirse por la fuerza á la libertad de navegacion pactada, en vista de lo cual el Gobierno español, en Enero de 1841, determinó acercar algunas tropas á la frontera portuguesa. La mediacion de la Inglaterra pudo evitar el conflicto, y las Córtes portuguesas que poco despues se reunieron, dieron su sancion al reglamento anteriormente aprobado, quedando satisfactoriamente terminado este incidente.

Otro nuevo se suscitó por entonces con la conducta provocadora é imprudente del Nuncio Apostólico del Papa, que no sin despecho veia el régimen liberal dominando en España; enemigo el poder teocrático de toda clase de libertades, y muy dada la Santa Sede á querer influir y manejar los asuntos políticos de las naciones, no debe estrañarse la antipatía y rencor con que miraba al Gobierno de Espartero: éste contestó dignamente á la provocacion, espulsando al Nuncio del territorio español, determinacion muy aplaudida por todos los liberales, y acojida por el clero y sus secuaces con ridículas alharacas.

Por fin llegó el dia en que se abrieran las nuevas Córtes, esto es, el dia 19 de Marzo de 1841. Estaba el Congreso casi esclusivamente compuesto de progresistas, pero desgraciadamente una cuestion personal vino á dividirlos, y á ser causa de la escision que más tarde debia producir funestos resultados; la cuestion del nombramiento de la regencia. La opinion general designaba al duque de la Victoria, al pacificador de España, al que con su enérgica conducta habia salvado últimamente la causa de la revolucion, como la persona más apta y digna para guiar la nave del Estado con aplauso de todos los liberales: pero la opinion de estos se dividia aparte de esta creencia en dos grupos diferentes: querian los unos que el general Espartero fuese el único que representase la regencia hasta que llegára la mayor edad de la Reina; los otros querian que se le diesen otros dos compañeros para tan difícil cargo. Los unitarios creian, que así como en el trono se coloca una sola persona que reina en toda la Nacion y divide entre sus ministros responsables las atenciones del poder ejecutivo, de esa misma manera bastaba para la regencia una sola persona, que por su gran significacion y sus eminentes servicios podia dirijir los negocios públicos, dando á la marcha gubernamental la unidad y cohesion necesarias; los llamados trinitarios consideraban, que el prestigio de un caudillo victorioso es siempre temible y posible que degenere en dictadura, por lo cual creian más conveniente colocar al lado del glorioso jefe militar, otros dos compañeros sacados de la esfera civil, que con sus consejos y su esperiencia política balanceasen aquel poder y lo vigorizasen.

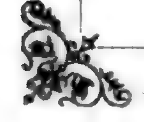

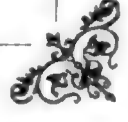

Digitized by Google

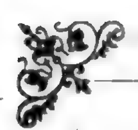

La fuerza de estos dos partidos se hallaba casi equilibrada, ó más bien la mayoría se inclinaba á la regencia trina: una circunstancia especial vino sin embargo á influir en la opinion, dando más fuerza á la fraccion unitaria. Con motivo de una polémica periodística, el general Linage, secretario del duque de la Victoria, hubo de publicar con autorizacion de éste un comunicado en el que manifestaba, que el deseo del ilustre caudillo era retirarse de los negocios públicos, y descansar en el hogar doméstico; pero á pesar de esto se hallaba dispuesto á obedecer y hacer que se obedeciese la resolucion de las Córtes sobre el número de personas que habian de componer la regencia; pero no á tomar en ella la parte que le indicasen, si lo que determinaban no estaba conforme á su opinion, y á lo que en su concepto era necesario para salvar el país en aquellas circunstancias: en otro caso tendria una ocasion honrosa para retirarse, sin faltar á lo que debia á su pátria. Esto equivalia á decir de un modo más ó ménos embozado, que no tomaria parte en la regencia, si las Córtes le daban compañeros en aquel cargo, y por consiguiente á poner al Congreso en un grave conflicto, dado el deseo general de toda España de que el duque de la Victoria fuese el alma de aquella situacion.

El efecto de aquel documento fué decisivo, pues varios de los diputados que estaban por la regencia trina se hicieron unitarios, por el temor de que Espartero abandonase la direccion del Gobierno en aquellas circunstancias, en que apenas restañadas las heridas de la guerra civil, y batida la reaccion, personificada por Cristina, era necesaria una persona de tanto ascendiente y popularidad, como la que habia tenido la fortuna de conseguir tan importantes victorias.

Uniéronse á los unitarios los pocos moderados que habia en el Congreso, con la intencion de ofrecer á Espartero solo y aislado á los tiros de la oposicion y para que colocado solo en el poder, con nadie partiera la responsabilidad de los actos del Gobierno. De este modo si conseguian derrocarle, ¿quién podria despues sostener la obra de la revolucion?

Acalorado fué el debate, tomando parte en él los principales oradores, tales como Olózaga, jefe de los unitarios, Gonzalez Brabo y Lopez, ardientes defensores de la regencia trina: votaron reunidos ambos cuerpos colegisladores; 153 votos obtuvo la regencia única, contra 136 que estuvieron en contra: esta reñida votacion y lo escasa de la mayoría, prueban lo dividida que se hallaba la opinion. Pasando despues á la designacion de la persona que se habia de encargar de la regencia los trinitarios ofendidos por su derrota, votaron muchos en contra de Espartero, por más que en su opinion fuese el más digno de ocupar aquel puesto: esta votacion fué secreta y obtuvo el duque de la Victoria 179 votos, D. Agustin Argüelles 103 y 5 Cristina. Verificado el escrutinio, el presidente declaró regente del Reino al duque de la Victoria, aplazándose para dos dias despues la recepcion del juramento y ceremonia de posesion.

Verificóse esta con gran pompa en el palacio del Congreso delante de los senadores y diputados y de un numeroso concurso. Espartero con el grande uniforme de capitan general, adornado de brillantes cruces y condecoraciones, penetró en el gran salon; y puesto de pié delante del libro de los Evangelios, juró en manos del presidente guardar y hacer que se guardase la Constitucion

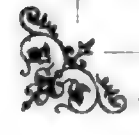
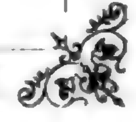

Digitized by Google

de 1837, y las leyes del Reino; ser fiel á la Reina D.ª Isabel II, y no mirar en cuanto hiciese, más que al bien y provecho de la nacion. Veintiun cañonazos anunciaron al pueblo de Madrid la realizacion de aquel acto, y despues en un sentido discurso, el duque de la Victoria anunció al pueblo español su firme propósito de conservar las leyes, la Constitucion y el trono á costa de todos los sacrificios que fueran necesarios, contando con la confianza y la voluntad de los pueblos, y la cooperacion de los Cuerpos colegisladores y de todas las autoridades del reino. «En campaña, dijo, siempre se me ha visto como el primer soldado del ejército, pronto á sacrificar mi vida por la patria. Hoy como primer magistrado jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteracion del órden social son siempre el resultado de la debilidad y de la incertidumbre de los gobiernos. Señores senadores y diputados: contad siempre conmigo, para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo. Yo cuento con que los representantes de la nacion, serán tambien los consejeros del trono constitucional, en el cual descansa la gloria y prosperidad de la patria.»

Estas palabras fueron acojidas con trasportes de entusiasmo por parte de todos los concurrentes, que creyeron que habia llegado por fin el caso de que España gozára tranquilamente de los beneficios de la paz y de la libertad que tan dolorosos esfuerzos habia costado el conquistar. No habia llegado por desgracia el momento del descanso y de la tranquilidad, en una nacion en que elementos encontrados conspiraban de continuo á alterar el órden, y ambiciosas y bajas pasiones se afanaban en trastornar los elementos de libertad y dicha, que se trataba de consolidar.

Espartero tenia fuertes y numerosos enemigos, que llegarian en un dia á reunir todos sus esfuerzos para derrocarle. El partido carlista no estaba aun muerto; y á nadie debia de aborrecer tanto como al hombre que habia aniquilado sus fuerzas y sus esperanzas. María Cristina, y á sus espaldas el partido moderado, no habian de perdonarle su elevacion que creian usurpada, y la energía con que sostenia la causa de la libertad; y valiéndose de sus arteras intrigas y de sus grandes riquezas, tratarian de minar aquel poder que les impedia hacerse dueños de una gran nacion. Entre los mismos liberales no faltaban hombres que, por sus exagerados principios, por su natural inquietud ó su receloso carácter, que les habia de llevar á figurarse que el regente abusaria de su poder, se mostrarian descontentos de su marcha política, y llegarian á conspirar para derrocarle del puesto á que ellos mismos habian contribuido á elevarle. En las naciones estranjeras tenia tambien poderosos enemigos: las potencias del Norte, ligadas por el despotismo de sus gobiernos á la causa de D. Cárlos, que era la suya; la córte romana, enemiga irreconciliable de toda idea liberal y de las reformas eclesiásticas del partido progresista que la herian en los intereses materiales; el gobierno de Luis Felipe, aliado de los moderados, por cuyo medio intentaba esplotar y dominar la España; todos estos elementos contrarios al duque de la Victoria, habrian de trabajar para consumar su ruina.

Si añadimos á esto, que la Constitucion, desprovista aun de leyes secundarias, dejaba un flanco abierto á la reaccion, y que cualquier abuso ó paso imprudente del Gobierno habria de considerarse como un crímen, cuya responsabili-

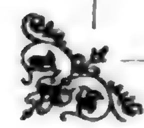
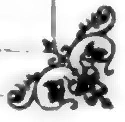

Digitized by Google

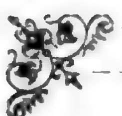

dad recaería sobre el regente más bien que sobre sus ministros ó las Córtes que le auxiliaban, veremos que habia fundamentos para temer el desprestigio de este hombre ilustre y que su caida sería más ruidosa aun que su elevacion.

Para organizar un Ministerio que sucediese al provisional, buscó Espartero á los hombres que más célebres se habian hecho en las lides parlamentarias, Olózaga, Sancho y Gonzalez. Pero la cuestion de disolucion de las Córtes, que unos creian conveniente y otros nó, fué motivo para que estos no se avinieran, y despues de trabajosas combinaciones, Gonzalez organizó un Gabinete, en el que entraron Infante, San Miguel, Camba, Alonso y Surrá, que por ser de los unitarios, disgustó á los que habian votado por la regencia trina, y que hubieran deseado se constituyera un Ministerio misto que procurára la conciliacion de todo el partido del progreso.

No obstante, en un principio las Córtes y el Gobierno caminaron de acuerdo en las graves cuestiones que se suscitaron. Fué la primera de ellas el nombramiento de tutor para la Reina y su hermana, puesto que segun las leyes del Reino, la tutela estaba vacante con la espatriacion de Cristina; y esta además debia juzgarse como inhabilitada para aquel cargo por haber contraido segundas nupcias. En ambos Cuerpos colegisladores, se deliberó simultáneamente sobre este asunto y simultánea fué tambien la votacion, declarándose vacante la tutela por 203 votos contra 36. Pasándose despues á la designacion de persona, fué elejido como dechado de probidad el venerable D. Agustin Argüelles.

Cristina, que al tratarse de la cuestion de regencia, habia guardado silencio y consentido por lo tanto la eleccion del duque de la Victoria, al saber que tambien se le quitaba el cargo de tutora de sus hijas, se apresuró á protestar contra lo que llamaba inaudita violencia, apoyándose en que aquel cargo era inherente á su cualidad de madre, sin considerar que su abandono y alejamiento, no sólo autorizaban sino que reclamaban la sustitucion. Esta protesta, fechada en París el 19 de Julio de 1841, la fundaba en la ley 3.ª de Partidas, y en el artículo 60 de la Constitucion, suponiendo que la decision de las Córtes era una usurpacion de poder, fundada en la fuerza y la violencia, en la que como madre no debia consentir; llevaba la imprudencia hasta el estremo de asegurar que eran falsos los motivos que se habian alegado para quitarle la tutela de sus hijas, cuando no podia ser más público su matrimonio con D. Fernando Muñoz; y la hipocresía hasta el punto de añadir: «Yo fuí en San Ildefonso, la dispensadora de la amnistía; en Madrid, la constante promovedora de la paz, y en Valencia la última defensora de las leyes escandalosamente holladas por los que más obligacion tenian de sostenerlas.» A esta protesta acompañaba una carta para Espartero concebida en términos demasiado inconvenientes y no poco indecorosos, que dejaban ver demasiado claro su despecho por la pérdida de una tutela, que tan beneficiosa era para sus propios intereses, y tan apreciable para su insaciable codicia.

El Gobierno publicó un manifiesto para dar á la Nacion las esplicaciones necesarias con respecto á esta protesta y á la carta que la acompañaba, demostrando que la Reina Gobernadora al renunciar á la regencia, habia renunciado implícitamente á la tutela, mucho más cuando habia abandonado el suelo español, y por consiguiente el cuidado de sus hijas y de lo que á ellas pudiera

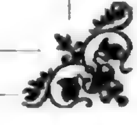

Digitized by Google

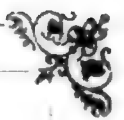

pertenecer. Hacía público además que Cristina habia intentado un medio de conciliacion que ni el Gobierno ni las Córtes podian admitir sin faltar á la Constitucion, pues se reducia á proponer que se entregase la tutela de las princesas á las personas que ella designase, lo cual equivalía á dejarla á su disposicion, puesto que aquellas personas hubieran sido sin duda á manera de administradores de la misma Cristina, que en descrédito de la Nacion hubieran manejado tan sagrados intereses. La misma Cristina en su manifiesto de Marsella dijo: «He dejado el cetro y he desamparado á mis hijas.» En tal situacion el testamento de Fernando VII era inutil é ineficáz y no podia llenar el objeto de amparar á las escelsas pupilas, por lo cual la Nacion debia atender á su guarda y cuidado, como personas que tanto le interesaban, y nombrarles persona que administrase sus intereses.

Terminado este incidente, continuaron las Córtes y el Gobierno en su tarea de reformar y perfeccionar las instituciones, para ponerlas de acuerdo con el espíritu de la Constitucion, y correjir los abusos que aun existian. Se hizo por lo tanto, se discutió y sancionó la ley de supresion total del diezmo, la de mayorazgos y capellanias y la desamortizacion civil y eclesiástica; disposiciones todas beneficiosas á la mayoria de la Nacion, habiendo sido tambien rebajados en alguna parte los presupuestos, despues de lo cual las Córtes se cerraron en 24 de Agosto.

Los enemigos de Espartero y de la libertad no reposaban, buscando por doquiera medios de producir trastornos y de agitar los ánimos. En las provincias Vascongadas se estendia la voz de que iban á ser privadas de sus fueros: en el ejército se estendian tambien rumores calumniosos en contra de su caudillo el duque de la Victoria, y por todas partes se difundia la voz de que la Reina y su hermana la princesa, estaban como cautivas y se les habia separado de sus más fieles servidores. Argüelles, sin embargo, no habia hecho de intento más mutaciones que las indispensables: habia nombrado ayo al célebre poeta Quintana, intendente de Palacio al virtuoso D. Martin de los Heros, y aya de las princesas á la ilustre, digna é ilustrada condesa de Espoz y Mina, viuda del inmortal general á quien tan eminentes servicios debia la patria. Entre la gente palaciega estos nombramientos fueron por lo general muy mal mirados, como que recaian en personas honradas y dignas y la nobleza palaciega no estaba acostumbrada á rozarse con personas de virtud y dignidad. A pesar de que las personas que el Gobierno habia colocado al lado de sus pupilas, las trataban con todo el esmero, respeto y atencion que á su clase correspondia y que su educacion se procuró hacer lo más esmerada, la pasion política de los enemigos de la regencia continuaba en propalar la calumniosa especie de que las princesas estaban sujetas á un régimen de esclavitud y dureza intolerables, y esplotaba como podia la credulidad de ciertas gentes. Sabía el Gobierno que en el estranjero se conspiraba, que el Papa habia dado á Cristina la absolucion de las censuras en que habia incurrido á condicion de que volviera á reponer la España en la situacion en que la dejó el difunto Fernando VII, y que se habia constituido en Paris una junta directiva para dirijir la reaccion con clubs secundarios en Bayona y Madrid, formados por los hombres más notables del partido moderado.

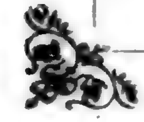

Digitized by Google

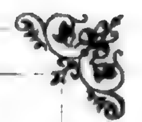

Todas estas intrigas dieron al fin juego. En Pamplona estalló una rebelion el dia 2 de Octubre, aclamando á Cristina y á los fueros, habiéndose puesto al frente de ella D. Leopoldo O'Donnell con la tropa de la ciudadela. Respondió á este grito el general Piquero en Vitoria, donde debia establecerse el centro de operaciones y la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de Montes de Oca: siguió el ejemplo Bilbao, instalándose otra Junta en la que figuraban el marqués de Santa Cruz, Galiano, Benavides y Escosura. De Zaragoza salieron tambien dos batallones de la Guardia real, que se dirijieron á Pamplona á las órdenes del general Borso di Carminati para incorporarse á las de O'Donnell. En todas partes la bandera de los sublevados era «Abajo Espartero y regencia de Cristina.» En la proclama que dió Montes de Oca, ofrecia á los navarros y vascongados la integridad de sus fueros, que aseguraba conservaria D.ª Maria Cristina, haciendo justicia á aquellas leales provincias.

En Madrid causaron estas noticias grande alarma entre el partido del Gobierno, pues ademas de esto se aseguraba que estallaria en la misma capital una insurreccion militar. No fallaron estos pronósticos. En la noche del 7 de Octubre varios jefes militares, entre los cuales aparecia como uno de los principales el general Concha, se dirijieron á Palacio con algunas compañías del regimiento de la Princesa, las cuales unidas á las que componian la guardia esterior, intentaron penetrar en la Real morada y apoderarse de la Reina y de su hermana la Princesa. Estas tropas acometieron por la escalera principal, pero los diezíocho alabarderos que se hallaban de zaguanete al mando del coronel Dulce hicieron desde lo alto de la escalera tan tenaz resistencia, que los sublevados no consiguieron forzar el paso, ni aun presentándose con ellos el general Leon acompañado de todo su prestigio. Mientras tanto, reuniéronse las demás tropas de la guarnicion y la Milicia Nacional y cercaron á Palacio, estrechando á los sublevados, que de ninguna parte podian recibir auxilios. Conociendo los jefes que se hallaban perdidos apelaron á la fuga, escapando cada cual por donde pudo y los soldados á poco rindieron las armas. Varios destacamentos de caballería salieron en persecucion de los fugitivos, habiendo caido en su poder el conde de Requena, el brigadier Quiroga y Frias y por último el general Leon, que fué cojido cerca de Colmenar Viejo por una partida de húsares. Algunos otros, entre ellos el general Concha, lograron escapar, por haber tomado para ello ciertas precauciones.

El regente del Reino con numerosas tropas salió de Madrid para batir á los sublevados de las provincias, pero la noticia de la desgraciada tentativa de la capital habia ya anonadado la insurreccion. Los batallones de la Guardia habian vuelto á la obediencia, y el general Borso que los acaudillaba, cojido en un pueblo de Aragon, fué fusilado en Zaragoza. Montes de Oca, abandonado de los suyos, fué tambien fusilado en Vitoria; la sublevacion de Bilbao se disipó al acercarse Zurbano, y O'Donnell, que pudo salir de Pamplona, se apresuró á refugiarse en Francia.

Tal fué el término de la famosa sublevacion moderada del 7 de Octubre de 1841, celebre por lo escandaloso de su forma, puesto que el régio alcázar fué atacado á mano armada por los mismos que más blasonaban de respetar el trono y venerar á las sagradas personas que representaban la dinastía real, habiendo

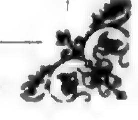

Digitized by Google

llegado hasta poner en peligro la vida de las augustas niñas, que no olvidaron en mucho tiempo el terror de aquella horrible noche.

Las consecuencias no pudieron ménos de ser funestas. Habiéndose establecido un consejo de guerra compuesto de oficiales generales, para juzgar á los jefes que habian sido hechos prisioneros, obrando aquel tribunal con arreglo á las severas leyes de la Ordenanza, tuvo que condenar á muerte á los que de tal modo habian atentado contra el Gobierno constituido y las sagradas personas colocadas cerca del trono. El general Leon, jóven de 31 años, de bella presencia, célebre por su arriesgado valor en la última guerra civil, fué uno de los sentenciados á la última pena. Grandes esfuerzos se hicieron para que el regente usando de la prerogativa real le indultase; la grandeza y aun la misma Reina por conducto de su tutor Argüelles solicitaron gracia para él. Espartero, movido sin duda por la enormidad del atentado, que requeria un castigo ejemplar, manifestó que no podia acceder á tales ruegos, y el desgraciado general sufrió resignado y sereno la pena capital: igual suerte sufrieron Quiroga y Frias, D. Dámaso Fulgosio, el subteniente Gobernado y el teniente Boria.

La Guardia real fué suprimida por decreto de 6 de Diciembre, y los fueros vascongados fueron modificados al nivel de las instituciones generales de la Nacion.

La complicidad de D.ª Maria Cristina con los sublevados de Octubre se patentizó despues, sinó fué realmente probada. Olózaga, embajador de España en París, aprovechando la ocasion de entregar á Cristina unas cartas de sus hijas, la manifestó no podria acudir á su presencia en adelante, si fuese cierto lo que en los papeles públicos se decia de la parte que habia ella tomado animando la sublevacion de Pamplona y otros puntos. Contestó ella que todo era falso, que no habia nombrado á O'Donnell virey de Navarra y capitan general de las provincias Vascongadas, y que ni á este ni á otro habia dado una autoridad que ella no tenia. No satisfecho aun Olózaga con estas palabras, pidió á Cristina que diese á la Nacion un manifiesto haciendo ver la impostura de los que, atribuyéndola el proyecto de querer recobrar la regencia, abusaban de su nombre. A esto se negó rotundamente la viuda de Fernando VII, añadiendo que las palabras referidas antes por Olózaga estaban desnaturalizadas, y no eran las mismas que ella habia pronunciado. Sin desconcertarse Olózaga reiteró sus instancias, advirtiendo que estaba dispuesto á comunicar á su Gobierno la resolucion de la Reina madre de guardar un sospechoso silencio en tan delicado asunto. Entonces Cristina, por medio de su secretario, dió una contestacion nó ya ambigua, sino en cierto modo clara y terminante; pues con palabras enérgicas daba á conocer sus simpatías hácia los sublevados, á quienes llamaba españoles generosos y leales que acababan de sellar con su sangre su no desmentida lealtad al trono, colmaba de injurias al Gobierno revolucionario del regente que ejercia la más odiosa tiranía, que le pedia con aquel manifiesto una sancion á sus escandalosos actos de Gobierno, y llamaba á sus hijas las desvalidas huérfanas, presas en la más dura servidumbre; añadiendo que nunca se haria cómplice de tales escesos calumniando á los fieles servidores que se habian alzado en defensa del trono y la justicia.

Tambien de las actuaciones judiciales y de las reticencias de varios de los

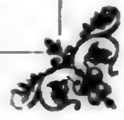

Digitized by Google

acusados se desprendió clara la verdad que para nadie tenia duda alguna, esto es, que Cristina habia sido la verdadera instigadora y promovedora de la insurreccion. En su consecuencia el regente del Reino dictó un decreto privando á la Reina madre de la asignacion que la habian señalado las Córtes, por respeto á su cualidad de madre y tutora de la Reina de España.

Otras consecuencias más fatales que la sublevacion tuvieron estos acontecimientos aunque de diferente género. Al saber en algunas provincias los sucesos de Madrid, Pamplona y Vitoria, los más ardientes defensores de la libertad se alarmaron, aprestándose á defenderla á toda costa con el mayor entusiasmo, con cuyo motivo se crearon en varias capitales de provincias, Juntas que se denominaron de armamento y defensa, de seguridad pública, ó auxiliares de Gobierno y que las formaban los más ardientes patriotas con el más laudable fin.

Apagada la sublevacion y pasado el peligro, el Gobierno ordenó la disolucion de estas juntas, y todas en efecto se disolvieron á escepcion de la de Barcelona, que habiendo visto á O'Donnell encastillado en la ciudadela de Pamplona, recordó que la capital del Principado tenia tambien una ciudadela, desde donde podria otra sublevacion militar destrozar la ciudad impunemente; esta consideracion y el ódio que inspiraba á los catalanes aquella fortaleza, impulsaron al pueblo á pedir inmediatamente su derribo: la Junta lo decretó, y en una funcion cívica se dió principio á la obra destructora el dia 26 de Octubre. El Gobierno llevó esto á mal, tanto que en un documento que publicó, reprobó con términos sumamente duros este «acto insigne de violencia» como le llamaba, amenazando con tomar severas medidas para hacer respetar la autoridad, castigando á los violadores de las leyes.

El derribo cesó, fué disuelta la Junta, y el capitan general Van-Halen puso en estado de sitio á Barcelona, disolvió el Ayuntamiento y desarmó á varios batallones de la Milicia Nacional. Esta dureza acarreó al Gobierno la enemistad de los más avanzados de los progresistas. Reunidas las Córtes, se presentó una oposicion bastante numerosa del mismo seno del partido progresista, que dirijió dos cargos al Ministerio: el de imprevision ó mala fé en la sublevacion de Octubre, y el de inconsecuencia ó apostasía en la declaracion del estado de sitio en Barcelona y otros puntos. Por más esfuerzos que hizo el Ministerio para defenderse, las Córtes le dieron un voto de censura el dia 17 de Junio de 1842.

Retirado este Ministerio, el regente debió vacilar en la eleccion de uno nuevo, puesto que aquel no habia caido por sus opiniones políticas, en las cuales se hallaban conformes la fraccion ministerial y la oposicion: esta se dividia en dos grupos, de forma, que si de cualquiera de ellos se sacaba el nuevo Gabinete, resultaria apoyado por una minoría, y esto no era parlamentario. En esta duda, el regente decidió por último formar su nuevo Ministerio de la misma fraccion del que habia sido derrotado, encargando la presidencia al marqués de Rodil. El nuevo Ministerio no satisfizo á las oposiciones que se coaligaron contra él, y conociendo Espartero que todo era efecto de enemistades personales, para resolver aquella crísis no encontró más remedio que disolver las Córtes, como lo hizo el 16 de Julio, convocando otras para el 14 de Noviembre. Las oposiciones tomaron de aquí pretesto para dirijir al regente los más duros ataques: ayudaron

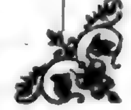

á ello los moderados, y se propalaron los más absurdos rumores. Decian que Espartero, con tal de prolongar su poder, estaba dispuesto á toda clase de atropellos, que se hallaba vendido á la Inglaterra, y estaba en trato con ella para un arreglo comercial que arruinaria la industria nacional en provecho de los ingleses, con otra porcion de cargos tan calumniosos.

Coaligáronse en su contra las oposiciones, la prensa de oposicion se puso toda de acuerdo para combatirle sin tregua, y su contínuo clamoreo sobreescitaba la opinion y le acarreaba numerosos enemigos. En el Principado, y especialmente en la provincia de Gerona, existian numerosas partidas de ladrones y contrabandistas, que al grito de Cárlos V tenian aterradas á las poblaciones, infestados los campos y cansados á los honrados vecinos con sus contínuas exacciones y atropellos, siendo tal el terror que producian, que las autoridades no encontraban el necesario auxilio para su persecucion. Deseoso el Gobierno de poner término á tales fechorías, mandó á Cataluña al célebre y valeroso guerrillero Don Martin Zurbano, que con sus atrevidas empresas habia sido en la guerra civil el azote de las bandas carlistas. Zurbano era hijo de unos labradores de Logroño, y en su juventud se habia dedicado al contrabando. Cuando la guerra civil estalló, pidió permiso para formar una partida en defensa del trono constitucional, y tan buena maña se dió, que alcanzó con sus notables y arriesgadas empresas la estimacion de todos los liberales, y especialmente de Espartero que sabia apreciar su valor, habiendo llegado al terminar la guerra al empleo de brigadier. Tambien, como antes dijimos, fué uno de los que se distinguieron en sofocar la insurreccion moderada de Octubre.

Llegado á Cataluña, para limpiarla de las partidas de latro-facciosos, adoptó tales medidas, con tanta energía procedió, que en poco más de un mes acabó, no solo con aquellas partidas, sino con el contrabando, haciendo en ello un gran servicio á la industria fabril del Principado. En vista de tan halagüeño resultado, y para dar un mentís á los que le hacian el injusto cargo de enemigo de la industria catalana, el Gobierno determinó utilizar los servicios de Zurbano en tan útil empresa, y le nombró inspector de todas las Aduanas de Cataluña. Dispuesta la oposicion á censurar y atacar todos los actos del Gobierno, combatió rudamente este nombramiento. Sin embargo, pronto se demostró que la eleccion no podia haber sido más acertada, pues las providencias de Zurbano dieron un resultado sorprendente, y el contrabando quedó casi por completo estinguido, y muchos empleados, cómplices ó encubridores de aquella ilegal industria, fueron separados de sus destinos ó encausados.

Esto que tanto favorecia á la verdadera industria española, fué la ruina de muchos comerciantes y fabricantes de mala fé, que eran verdaderos contrabandistas, puesto que los géneros que vendian, no tenian de españoles más que el sello y en realidad procedian del estranjero. Resultó de aquí que todos estos falsos industriales, dando un color político á lo que era cosa muy diferente, levantaron la voz contra Zurbano y contra el Gobierno que lo apoyaba, lo trataron de déspota, dijeron que se les perseguia por sus opiniones y aumentaron el número creciente de los descontentos, preparando á toda Cataluña para una sublevacion.

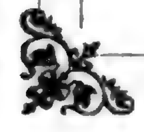
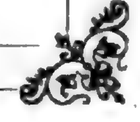

Digitized by Google

El pretesto de esta fué una quinta, y el movimiento se presentó con carácter republicano. Durante la regencia de Cristina, ya se habian presentado varios hombres políticos abrazados á esta bandera, enteramente nueva en España, y se habia publicado un periódico titulado *El Huracan*, que sostenia doctrinas democráticas, consiguiendo hacer algunos prosélitos. Con el pronunciamiento de Setiembre este nuevo partido habia tomado algun incremento, especialmente en Cataluña, que fué donde sus doctrinas más se estendieron. En Barcelona, Figueras y otras poblaciones habia llegado á constituirse ya un verdadero partido republicano. En Figueras un tal Terradas, jefe de los republicanos de aquella localidad, fué elejido alcalde en 1842, el Gobierno tuvo la torpeza de querer anular la eleccion y Terradas fué elejido de nuevo. Dos periódicos sostenian en Barcelona las ideas democráticas, *El Republicano* y *El Papagayo* y hasta en Madrid se presentaron á sostener las mismas ideas otros dos diarios, que eran *El Peninsular* y *La Guindilla*.

Este nuevo partido fué el que se presentó á la cabeza de la insurreccion en Barcelona el 13 de Noviembre de 1842. Los redactores de *El Republicano* fueron los que levantaron el primer grito: uno de ellos llamado Carsy reclutó alguna gente y se apoderó de la plaza de San Jaime convirtiéndola en fortaleza: al punto cundió la alarma por toda la ciudad, el pueblo y la Milicia se arrojaron armados á la calle gritando contra las autoridades: dos dias duró el desórden y el dia 15 por fin se entabló una lucha terrible y encarnizada entre el ejército y el pueblo. Entre los promovedores de la sublevacion, no existia ni podia existir unidad de miras; los republicanos combatian por resentimientos que tenian de las autoridades de Barcelona, pues demasiado conocian que sus principios eran por entonces irrealizables; los progresistas alarmados por el supuesto tratado con Inglaterra: los carlistas por el odio que les inspiraba Espartero, su encarnizado enemigo; y los moderados ayudados por el cónsul francés Mr. Lesseps combatian la situacion, puestas las esperanzas en una restauracion Cristina.

Sangrienta fué la lucha, y grande la mortandad, sin que las tropas de la guarnicion lograran desalojar á los sublevados de las barricadas que defendian como leones. Varias veces el capitan general Van-Halen intentó tomar la plaza á viva fuerza, atacándola por varios costados á la vez: el horroroso fuego de los sitiados hizo retroceder á las tropas. Entablóse una especie de armisticio, retirándose las autoridades con la tropa á los fuertes. Los sublevados se aprovecharon de esto para ocupar toda la ciudad, levantar nuevas y más fuertes barricadas y asediar por último la ciudadela que las autoridades tuvieron que abandonar: faltos de este apoyo los de Atarazanas y otros fuertes tuvieron que capitular quedando la revolucion dueña absoluta y triunfante de Barcelona. Tocáronse á rebato todas las campanas, fortificóse la ciudad con nuevas defensas y de los pueblos inmediatos acudieron en tropel los catalanes en defensa de su capital.

El peligro era inminente y el incendio podia propagarse á otras provincias: el temor de una guerra civil determinó á Espartero á tomar una determinacion enérgica: contando con el voto de confianza que le concedió el Congreso, se puso al frente del ejército y seguido del ministro de la Guerra, marchó contra Barcelona, llegando á los nueve dias á fijar su cuartel general en Sarriá.

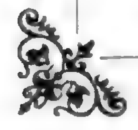
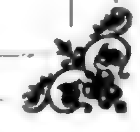

Digitized by Google

La presencia del duque de la Victoria y de su numeroso ejército desanimó á los sublevados: la junta revolucionaria que presidia Carsy, entró en negociaciones que no tuvieron resultado, y el dia 4 de Diciembre se rompió el bombardeo contra la ciudad, que á las pocas horas se rindió. Tranquilizóse la ciudad; Espartero sin entrar en ella, se volvió á Madrid á donde llegó el dia primero del año 1843. El recibimiento que le hizo la capital, fué frio y silencioso y bien diferente del que le habia hecho en 1840. Las Córtes se habian reunido el dia 14 de Noviembre y aunque habian dejado partir al regente dándole un voto de confianza, habian añadido la condicion de que obrase dentro del círculo legal. Al partir dejó suspensas las Córtes á disgusto de los diputados, que consideraban poco conveniente su presencia en Barcelona. El nombramiento de Seoane, general muy antipático en Cataluña, para capitan general de aquel distrito en reemplazo de Van-Halen, fué mal acojido por la opinion y la conducta de este nuevo jefe, que ordenó en Barcelona diez y nueve fusilamientos de las personas más comprometidas en la insurreccion, acabó de aumentar el disgusto y la antipatía de que era objeto, que recayó sobre el Gobierno que le habia nombrado: además de esto el derribo de la ciudadela fué reedificado, se suprimió la fábrica de moneda de Barcelona, y se impuso á esta ciudad la multa de doce millones de reales, sobre los daños y estragos que en ella habia causado el bombardeo.

Esta conducta poco generosa aumentó el descontento general y previendo borrascosas sesiones, el regente disolvió las Córtes apenas se halló de vuelta en Madrid. Esta resolucion contra un Congreso que acababa de instalarse, que habia auxiliado al Gobierno con su voto de confianza, y que aun no habia votado los presupuestos, fué por lo ménos poco prudente, y dió nuevas armas á los enemigos de Espartero para que le atacaran.

Las nuevas Córtes se abrieron el 3 de Abril de 1843, y el Ministerio se encontró en ellas apoyado por una gran mayoría. Pero como aquel Gabinete estaba, por lo general, mirado con grande prevencion, el Regente trató por lo ménos de modificarlo, y llamó á Cortina, que habia sido elejido presidente del Congreso para que se encargára de la formacion de un nuevo Ministerio. Cortina se escusó en atencion, decia, á no haber mayoría parlamentaria conocida en el Congreso, y Espartero recurrió á Olózaga, que tampoco quiso aceptar el compromiso. Entonces el duque de la Victoria dió aquel encargo al elocuente tribuno Lopez, quien despues de varias tentativas é incidentes, presentó su nuevo Ministerio, en que además de él, figuraban los Sres. Aillon, Serrano, Caballero, Frias y Cortina.

Las condiciones con que Lopez habia aceptado el formar el Ministerio se reducian á que se habian de observar estrictamente las prácticas constitucionales, y que se hicieran todas las mejoras que la opinion pública reclamaba. En un discurso seductor pronunciado el 11 de Mayo, el popular orador expuso con brillantes formas su programa, en que ofrecia además de lo expuesto, un decreto general de amnistía para toda clase de delitos políticos, la condenacion de los estados de sitio y demás medidas represivas, y el respeto más escrupuloso de la libertad de imprenta. Brillante fué el efecto de este programa, que acojió una salva de aplausos y realzó el poder del ilustre orador. Considerado sin embar-

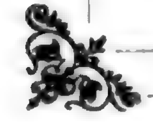
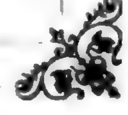

go bajo el aspecto político, ¿era esto conveniente, en particular la amnistía? ¿Para quién era esta? Para los carlistas nó, pues el convenio de Vergara se la habia concedido; tampoco para los republicanos, porque con el mudo asentimiento de las autoridades, todos ellos habian regresado á sus hogares, por lo mismo que era un partido que aun no podia infundir temor al Gobierno. La amnistía debia servir solo para abrir las puertas de España á los irreconciliables enemigos del progreso, á los eternos conspiradores solapados, á los instigadores y autores de la sublevacion de Octubre, á los moderados en fin, que habian de preparar á su gusto la reaccion y derribar la obra tan gloriosamente iniciada el 1.° de Setiembre de 1840.

Desde sus primeros actos el Gabinete de Lopez se hizo sospechoso al duque de la Victoria. Propúsole la destitucion de varios empleados de su confianza, entre ellos los jefes políticos de Valencia y Badajoz, á las que accedió con cierta repugnancia; pero cuando se le exijieron otras que recaian en varios de sus mejores amigos cuya lealtad no era para él dudosa, tales como Ferraz, Zurbano, Tena y hasta el mismo Linage, su secretario íntimo, Espartero rechazó con indignacion las implacables exijencias del ministro de la Guerra Serrano, más cuando no existian fundados motivos para aquellos cambios que tanto herian sus propias afecciones.

El Ministerio no quiso ceder y presentó su dimision que le fué admitida el 17 de Mayo. Apenas lo supieron las Córtes, que se hallaban reunidas, se apresuraron á decretar que el Ministerio merecia la confianza del Congreso, lo cual equivalia á una declaracion de guerra entre los poderes supremos del Estado.

Espartero no pudo retroceder, conocia la injusticia conque se le trataba y continuó imperturbable su marcha, llevando siempre fijas las miradas en las instituciones liberales que eran su guia en todos sus actos; y como última prueba de sus buenos deseos nombró un nuevo Ministerio, bajo la presidencia del respetable Gomez Becerra y del que formaban parte hombres tan populares y dignos como Mendizabal y Laserna.

Este Ministerio, como no podia ménos de hacer, disolvió inmediatamente las Córtes, que contaban poco más de un mes de existencia, pero declarados ya en abierta rebelion la mayor parte de los diputados, y antes de marchar á sus provincias á lanzar el grito de guerra contra el regente, lo fulminaron al separarse en el seno del Congreso por boca del Sr. Olózaga con aquellas célebres palabras de «¡Dios salve á la Reina! ¡Dios salve al país!...

¡Desventurados!... El país no podia perderse por más que le esperaran veinticinco años de angustias y dolores. La que acababa de ser sentenciada era la Reina constitucional de España.

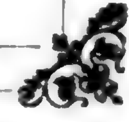

Digitized by Google

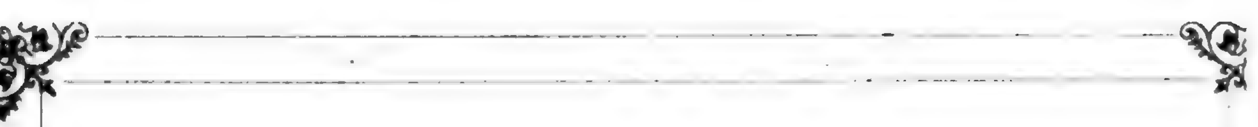

CAPÍTULO IX.

Sublevacion en Reus y otros puntos.—Zurbano ataca á Reus.—Manifiesto de Espartero á la Nacion.—Despídese de la Milicia de Madrid.—Los generales emigrados se ponen al frente de las tropas.—Espartero en Albacete.—Aspiroz y Narvaez sitian á Madrid.—Traicion de Torrejon de Ardoz.—Los sublevados en Madrid.—Espartero pasa á Sevilla.—Su protesta en la bahía de Cádiz.—El Gobierno le exhonera.—Su emigracion á Lóndres.—Insurrecciones en Barcelona, Zaragoza, Leon y Vigo.—Las Córtes declaran la mayoría de la Reina.—Ministerio de Olózaga.—Su ruidosa caida.—Gonzalez Brabo le sucede, se pasa á los moderados y disuelve la Milicia Nacional.—La Constitucion de 1837 es reformada en 1845.

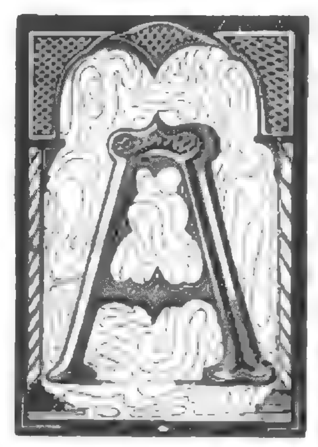

PENAS disueltas las Córtes principió á fermentar sordamente la sublevacion, estallando con fragor en casi toda España. Prim fué de los primeros que alzaron el estandarte de la reaccion en Reus, al grito de «Abajo la Regencia de Espartero! ¡Mayoría de la Reina!» uniéndosele algunas tropas: en Valencia estalló tambien un motin que costó la vida al jefe político Camacho, cuando intentó reprimirlo: propagóse el fuego á Zaragoza, estendióse por Andalucía y Galicia, y casi toda la Península sufrió más ó ménos la misma conmocion. Sin embargo, ¡raro fenómeno!—en todas partes la Revolucion se presentaba anónima, sin bandera conocida, sin más aspiracion que derribar al Regente del Reino. En vano el Ministerio, y en particular Mendizábal, intentó cortar el fuego con algunas reformas que pocos dias antes hubieran sido acojidas con unánime aplauso, tales como la abolicion de los derechos de puertas: nada satisfacia al furor de los insurrectos, que á toda costa querian derribar el gobierno constituido.

Zurbano recibió la órden de marchar sobre Reus, y fiel como siempre al duque de la Victoria, emprendió su camino con cuatro batallones, dos escuadrones de caballería, y una batería montada. Llegó á la vista de Reus el 10 de Junio y emprendió inmediatamente el ataque, valiéndose de todos sus recursos y desalojando á los sitiados, que le recibieron con un fuego horroroso, de todas las tapias y las casas esteriores. En lo alto de la torre ondeaba una bandera negra, las tropas sublevadas se batian con un coraje violento, al compás del patriótico himno de Riego que tocaban sus músicas, mientras que los sitiadores los atacaban con el mismo encarnizamiento al son de aquella misma mar-

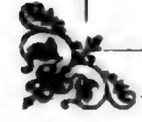

Digitized by Google

cha con que sus músicas poblaban tambien los aires. Por la tarde vió Zurbano izada en la torre una bandera blanca y suspendió el fuego: entabláronse las negociaciones por medio de una comision del Ayuntamiento y de algunas personas influyentes de la ciudad, estipulóse una capitulacion honrosa, y por la noche Prim, seguido de los que no quisieron dejar las armas, salió de la poblacion. Este hecho de armas le valió despues el título de conde de Reus.

Encaminóse desde allí Zurbano á Lérida, donde se reunió con el general Seoane, y juntos se dirijieron contra Barcelona que tambien se habia sublevado, pero no pudieron llegar allí, pues hallando obstruido el paso en las formidables posiciones del Bruch que ocupaban los enemigos, no se hallaron conformes ambos generales en la táctica que habian de seguir y Zurbano retrocedió á Tárrega, emprendiendo Seoane el camino de Zaragoza. Mientras tanto los periódicos, con un descaro imprudente, propalaban las más infundadas mentiras, suponiendo batallas que no se daban, inventando insurrecciones que no existian, y hasta diciendo que Zurbano derrotado y perseguido se habia refugiado en Francia.

El duque de la Victoria, al verse acosado por todas partes por tan desleales enemigos, sin haber dado fundado motivo á un ataque tan sangriento, sentia tal vez su corazon lleno de amargura al contemplar la ingratitud de los unos y la traidora perfidia de los otros, y al prever que su caida habia de arrastrar las nobles instituciones liberales que tanto se habia esmerado en cimentar y sostener para hacer feliz á España. El dia 13 de Junio dirijió á la Nacion un notable manifiesto, en que justificaba cumplidamente su conducta, demostrando con la lógica de los hechos, que se habia ceñido estrictamente á las prescripciones de la Constitucion de la monarquía, guía y norte de todos sus actos públicos. «Por la Constitucion soy regente, decia, en ella solo están mis títulos y mis derechos. Con ella á la vista he jurado consagrarme todo á las libertades de mi patria. Fuera de esta Constitucion no hay más que un abismo para mí; no hay más que ruina para esta grande monarquía que con tanta sangre ha comprado su independencia y libertad, á quien tantos derechos asisten para recojer el fruto de sus inmensos sacrificios. ¿Responderé á las infinitas injurias de que soy objeto? ¿Descenderé á desvanecer la acusacion más ó ménos indirecta de prolongar el término de mi regencia? Esa calumnia con que se ha querido acibarar mis dias, con el noble orgullo de una conciencia pura, la rechazo. ¡Insensatos! Para acallar esta voz, no han bastado las manifestaciones de mis ministros, no han bastado mis aserciones, mis protestas más solemnes ante las primeras corporaciones del Estado. ¿Y quién acalla lo que propala el ódio personal, lo que se nutre á cada paso por la sed de reacciones y venganzas? ¿Pensára yo en poner dilaciones al dia más grande que me espera para coronar mi vida pública? Cuando el ejemplo de tantos hombres desinteresados me halaga tan dulcemente al corazon, ¿iria yo á imitar á los que violentamente hollaron las leyes de su patria? No tengo su genio: tampoco me anima su ambicion funesta. Expiaron los más de un modo cruel sus usurpaciones. Terminó sus dias en una roca ardiente del Océano, el dictador del Continente. Gocen aquellos grandes hombres de una gloria tan costosa á la humanidad, que Baldomero Espartero, nacido en condicion privada, elevado en servicio de la libertad de su patria y de su Reina, á la condicion

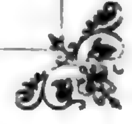

Digitized by Google

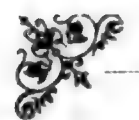
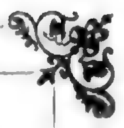

privada tornará satisfecho de haber cumplido con todos sus deberes, con el premio de merecer las simpatías de los buenos.»

La furia y ceguedad de las pasiones impedia por entonces á los ilusos el hacer justicia á la nobleza y rectitud de este ilustre patricio, que en vano les pone delante de los ojos el sencillo espejo de la verdad, para demostrarles que caminan á la reaccion, y que han sido miserablemente engañados por las intrigas de unos cuantos hombres inmorales: en vano les predice que han caido en una red de traiciones preparada por miserables ambiciosos que aspiran solo á medrar á costa de la sangre de la desventurada patria. En vano protesta que no entregará el sagrado depósito de la autoridad que le confiriera solemnemente la Nacion, á la destrozadora mano de la anarquía. El prestigio de su nombre victoriosamente aclamado en tantas ocasiones, aparecerá momentaneámente empañado por el fétido aliento de la calumnia, del ódio, de la ambicion y del más ciego frenesí.

Pasarán sin embargo aquellos instantes de demencia: el justo recibirá terribles persecuciones y amargas angustias, sin que desfallezca su corazon; pero llegará el dia en que apagado el hervor de las pasiones, desenmascarada la traicion y la hipocresía, y desengañados los españoles, volverán los ojos, nublados con las lágrimas del sufrimiento hácia el hombre honrado, noble y generoso que se esforzó en hacerlos felices, y que no lo consiguió, porque ellos le rechazaron con demente ingratitud. Llegará el dia en que la verdad, con triste y sereno rostro, levante el velo de lo pasado, y les haga llorar su error: llegará el dia, en que el nombre de Espartero, objeto ahora de odioso encono, no sea pronunciado sino con respeto y veneracion en el fondo del hogar doméstico, en el rincon más oculto de la plaza pública, en las reuniones de los ciudadanos, en los lábios del historiador, en las columnas de los mismos periódicos que en 1843 apuraban el vocabulario de las injurias para hacerle execrable.

Y es que la verdad y la justicia tienen un poder incontrastable y que cuanto á mayor distancia se las mira, más brillan y resplandecen.

El 21 de Junio, viendo cuánto vuelo tomaba la insurreccion, resolvió el regente ponerse al frente del ejército para combatirla y salió de Madrid, dirijiéndo antes su voz á los leales batallones de la Milicia Nacional, aquella voz que tanto les entusiasmaba porque la animaba siempre la elocuente sencillez del patriotismo, aquella voz que los madrileños no debian de volver á escuchar, sino despues de largos años de angustias y sufrimientos. Despidióse Espartero abrazando á los comandantes de la Milicia, y en medio de protestas y calurosos vivas, cuando el entusiasmo ardia en todos aquellos generosos corazones abrazó tambien una de las banderas que estaba inmediata á él. ¡Escena de ternura y espansion que hizo asomar las lágrimas á los ojos de tantos ciudadanos y que no se volveria á repetir!

Aquella bandera no debia ondear mucho tiempo sobre las frentes de los leales agrupados en su torno: el huracan de la reaccion la haria pronto desaparecer.

Una vez fuera de Madrid Espartero, no encontró más que ingratitud y defecciones; todos los pueblos de importancia, todas las capitales de provincia que halló á su paso, le negaron la obediencia. Tres ciudades solas en toda España levan-

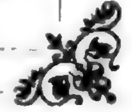

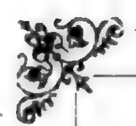

taban aun con orgullo la bandera de Setiembre, las tres poblaciones más heróicas y más liberales de la Nacion; Zaragoza, Madrid y Cádiz. Espartero conoció que ya no habia remedio y que su causa, que era comun con la de la libertad, estaba por entonces perdida, y para que no abrigase la menor duda sobre el carácter de aquella rebelion desenfrenada y heterogénea supo que Valencia recibia en aquellos instantes con palmas á sus más encarnizados enemigos, Narvaez, Concha, Pezuela y Fulgosio.

Concha acudió á Málaga, Narvaez á Teruel y Aspiroz se presentó al frente de Madrid, seguidos de las tropas que se iban sublevando: la capital cerró sus puertas y el Gobierno llamó á la division de Seoane y Zurbano para resistir á los insurrectos. La fuerza que reunian estos dos generales eran superiores á las de sus contrarios Aspiroz y Narvaez, que se habian reunido, y que sabiendo la aproximacion de las tropas leales se apartaron de Madrid y les salieron al encuentro. Verificóse este en las llanuras de Torrejon de Ardoz: al valor y á la fuerza numérica, sustituyeron los jefes moderados la traicion para lograr su objeto. Las tropas de Narvaez, léjos de hacer fuego, se precipitaron entre los contrarios dando vivas á la Constitucion, llamándoles sus hermanos y abrazándose á ellos: hubo momentos en que fué imposible saber quiénes eran los que se pasaban; la robusta voz de Zurbano dando la voz de alarma, al ver abrazados á Seoane y Narvaez, desengañó á sus soldados diciéndoles que estaban vendidos. Era tarde para remediarlo, los soldados estaban todos revueltos y mezclados en confusion. Zurbano tuvo que huir y sus tropas fueron desarmadas. Reunidos de este modo ambos ejércitos entraron aquella noche en Madrid, que no podia resistir, casi desguarnecido, á tan numerosas huestes. Inmediatamente se presentó Aspiroz á la Reina y le manifestó que la Junta de Castilla le habia encargado del mando de sus tropas para asegurar á S. M. en su palacio y que mandase como Reina de los españoles. Esta declaracion anticonstitucional y ridícula, puesto que la Reina no tenia enemigos contra quien se la protejiera, la pérfida conducta de los supuestos vencedores, que faltaron á las condiciones solemnemente estipuladas en la capitulacion con el Ayuntamiento de Madrid, el desarme de la Milicia Nacional llevado á cabo con otras disposiciones tan ilegales por Narvaez, dieron á conocer las verdaderas tendencias del pronunciamiento.

Espartero entre tanto, que veia propagarse con pasmosa rapidez la insurreccion contra su autoridad por toda España; que conocia que era imposible toda transaccion, permanecia sin embargo indeciso en Albacete, dudando qué partido debia tomar. Debió de conocer sin duda lo difícil que le sería defenderse de tantos enemigos; tal vez le repugnó el que por su causa se encendiera en España la guerra civil, y quiso que con su retirada se terminase la crisis.

A este fin se dirijió á Sevilla, tambien pronunciada, hizo que sus tropas levantaran el sitio que tenian puesto, y encaminó sus pasos hácia Cádiz, seguido de un ejército, que por momentos iba reduciendo la desercion. Por último se embarcó en el Puerto de Santa Maria, á bordo del vapor *Betis*, poco antes de que Concha llegase en su persecucion al frente de un cuerpo de caballería. Desde allí pasó el duque de la Victoria á Cádiz, y á bordo del mismo vapor, en presencia de los más adictos jefes que le habian seguido, Nogueras, La Serna,

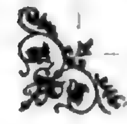
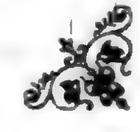

Digitized by Google

Van-Halen, Linaje, Infante, Gurrea y otros, hizo el dia 30 una solemne protesta en la que manifesta: «Que en el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía, y la defeccion del ejército y armada, le obligaban á salir, sin permiso de las Córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitucion, debia de cesar en el cargo de regente del Reino; que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fuera confiado, sino en la forma que la Constitucion permitia, y de ningun modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erijiera n en Gobierno, protestaba de la manera más solemne sobre cuanto se hubiera hecho ó se hiciese opuesto á la Constitucion de la Monarquía.

Esta protesta tan legal y morigerada irritó de tal manera al Gobierno que provisionalmente se habia establecido, en virtud de su propia autoridad, que aparte del decreto en que Serrano destituia de la regencia al ilustre fugitivo, se publicó otro decreto declarándole traidor, y privándole de todos sus títulos, grados, honores y condecoraciones, así como á cuantos con él suscribieron la protesta; venganza ruin, propia de hombres tan desprovistos de decoro y dignidad como los autores de ella: no bastó esto toda via al encono de sus enemigos, y mil calumnias se propagaron por doquiera contra el ilustre proscripto, pues hasta llegaron á decir que habia sustraido considerables fondos de las arcas públicas, aquel hombre, cuya honradez y probidad nunca ha sido puesta en duda.

No se respetaron ni los inmensos servicios que habia prestado á la Nacion y al trono, terminando una horrorosa guerra civil, y mucho antes hasta por espacio de cuarenta años, ni sus largas campañas, ni sus gloriosas victorias; por el contrario, atropellando por todas las leyes, se condenó arbitrariamente á un funcionario que tantos servicios habia prestado á la Nacion por espacio de tantos años, sin oirle, sin procesarle, sin que se le pudiera dirijir más cargo que su respeto á la Constitucion y á la libertad. Venganza mezquina y miserable, que por lo menos, el respeto de su gran desgracia, y el de la dignidad á que se habia visto ensalzado, debieran mover á sus rencorosos enemigos, á no llevar á tal estremo, pues ciertamente no era el más deshonrado, el que era víctima de ella, sino los que se dejaron arrastrar á tales escesos por la ceguedad del ódio.

Desde el *Betis* se trasladó Espartero al navío inglés *Malabar*, que le recibió con los honores debidos á su dignidad de regente, y que le condujo á Lisboa, desde donde pasó en el *Formidable* al Havre; y por último se encaminó á Lóndres, donde la córte inglesa le recibió con todas las consideraciones y respeto que su dignidad y su desgracia merecian.

Bien pronto los progresistas que habian tomado parte en la coalicion contra el duque de la Victoria, tuvieron que reconocer cuán insensatamente habian obrado, y principiaron á recojer los frutos de su traicion. La reaccion avanzaba á pasos gigantescos, y el Gobierno provisional no era dueño de sus acciones: casi todos los oficiales liberales fueron destituidos á pesar de los servicios que tenian prestados á la patria, y en su lugar fueron acomodados en el ejército jefes carlistas, no solo de los procedentes del convenio de Vergara, sino hasta de los que habian emigrado á Francia por no reconocer á Isabel II: el ejército llegó á ser el verdadero árbitro de los destinos de la Nacion, y por consiguiente, el so-

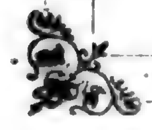

Digitized by Google

berbio y despótico Narvaez hacia las veces de dictador, y á sus órdenes estaba supeditado el Ministerio.

Entre las medidas reaccionarias que se vió obligado á adoptar el Ministerio de Lopez, fué una de ellas la convocacion de nuevas Córtes para el 15 de Octubre, sin que por eso digamos que esta medida fuese reaccionaria en su esencia, sino en su forma, pues contra la disposicion terminante de la Constitucion se acordó la total renovacion del Senado, en vez dè mandar se renovase solo la tercera parte, como estaba prescrito: tambien fueron destituidos ilegalmente el Ayuntamiento y Diputacion provincial de Madrid, y disuelta definitivamente su Milicia Nacional.

Graves quejas levantaron en el seno del partido progresista estas ilegalidades reaccionarias, y las pruebas de un general descontento no tardaron en aparecer. Estalló este primeramente en Barcelona y Zaragoza con la formacion de la Junta central. Barcelona se alzó en armas el 2 de Setiembre, al grito de ¡Viva la Junta central! ¡Abajo el Ministerio! Poniéndose al frente de los catalanes con la division que mandaba D. Narciso Atmeller. A Barcelona siguieron Zaragoza, Leon y Vigo, sublevándose tambien contra el Gobierno provisional, Gerona, Mataró, Hostalrich y Figueras. Mucho trabajo costó al Gobierno el sofocar la sublevacion centralista. Dos meses y medio resistió Barcelona con un valor heróico el sitio que pusieron las tropas del Gobierno. El Ministerio de Lopez y Serrano, que habia condenado con horror el bombardeo que antes dispusiera Espartero contra aquella ciudad, y que fué uno de los pretestos para declararle la guerra, descargó tambien sobre aquella infortunada ciudad una nube de bombas. En solo tres dias cayeron sobre Barcelona más de 5.200 proyectiles que causaron estragos incalculables, pero á medida que aumentaba el rigor del general sitiador Sanz, crecia tambien el coraje de los catalanes, que los condujo hasta asaltar la ciudadela y clavar en sus adarves su bandera empapada de sangre. Por último, tuvieron que capitular, escasos de víveres y de esperanza; capitularon tambien Gerona y Figueras, y despues Zaragoza, Leon y Vigo, que se habian alzado sucesivamente. En vano se esforzaban los engañados progresistas, víctimas de una cruel traicion: los moderados eran ya dueños del país, la reaccion habia arrojado la máscara, y ya no era posible dudar cuál era la suerte reservada por entonces á la España.

En medio de estos desastres, las Córtes se habian abierto á mediados de Octubre. La mayoría era progresista, aunque enemiga de Espartero, y la presidencia recayó en Olózaga. Aunque aparentaban ambos partidos coaligados hallarse estrechamente unidos, como esta union era imposible no tardaria mucho en quebrantarse. Pero antes de que llegára este caso, se propuso en las Cámaras la grave cuestion de declarar la mayoría de la Reina, que fué aprobada; atropellando la disposicion terminante de uno de los artículos de la Constitucion, que mandaba no se la declarase mayor de edad hasta cumplir los catorce años, y la Reina solo tenia trece.

Celebróse una sesion régia á la que asistieron los grandes dignatarios y el cuerpo diplomático y en ella con un fausto deslumbrador se declaró la mayoría de la Reina, con cuyo motivo el presidente del Gobierno provisional Lopez, pro-

Digitized by Google

nunció un brillante discurso, prometiéndose la inauguracion de una era de paz y de ventura para la patria lacerada. ¡Engañosas ilusiones! La época que se inauguraba era tal vez más calamitosa que las que la habian precedido.

Terminada la ceremonia del juramento, el Gobierno provisional, cuya mision estaba cumplida, presentó su dimision: la Reina confirmó á los ministros dimisionarios en su cargos, pero estos juzgaron prudente y oportuno el retirarse y solo Serrano y Frias quedaron en el Gabinete nuevamente formado. Constituyóse este en primero de Noviembre bajo la presidencia de Olózaga, entrando con él Cantero, Luzuriaga, Domenech y los citados generales Serrano y Frias.

El pensamiento del Sr. Olózaga al ponerse al frente del Gobierno sin duda fué bueno, pero para sú realizacion era demasiado tarde. Proponiase unir y organizar de nuevo el partido progresista, devolviéndole la fuerza y homogeneidad que en 1840 le habia acarreado el triunfo y eliminar al bando moderado de toda participacion en el poder. La primera vez que dirijió la palabra á las Córtes ofreció el hábil diplomático armar de nuevo la Milicia Nacional y utilizar en bien del país los servicios de los progresistas que habian permanecido leales á Espartero. A continuacion y por un Real decreto revalidó en 26 de Noviembre todos los empleos concedidos por el ex-regente hasta el dia en que habia salido del Reino.

Con este golpe quedaron cortados los débiles lazos que aparentemente unian á moderados y progresistas: aplaudieron estos entusiasmados, reconciliándose todos con Olózaga; alarmáronse los contrarios y prepararon en la sombra sus armas para herir mortalmente al Ministerio que se atrevia á atacarlos de frente con tal resolucion, cuando eran dueños de la fuerza armada.

No les era posible derrotarle en las Córtes que antes habian nombrado su presidente á Olózaga y en las que el partido progresista tenia mucha fuerza: era necesario vencerle por medio de la intriga, apelando á los medios inmorales y reprobados que han sido el arma más poderosa de los moderados. Supieron estos, tal vez por Serrano que formaba parte del Ministerio, que Olózaga entre los decretos que habia puesto una noche á la firma de la Reina, se hallaba el de la disolucion de las Córtes, que el presidente del Consejo queria sin duda tener preparado para el caso de que un ruidoso rompimiento entre ambos partidos, le obligase á disolver aquellas Córtes. Y visto que no le habian impuesto pavor con la amenaza de que Narvaez renunciaria á sus cargos, pues Olózaga contestára con arrogancia que admitiria la dimision, se apresuraron á fraguar una intriga palaciega cuyos resultados no podria conjurar, á pesar de todo su talento y su política, el hábil presidente.

Esparcióse de repente por Madrid y por casi toda España el rumor de un supuesto atentado cometido por el presidente del Consejo de ministros, quien habia obligado á la Reina por medios violentos y coercitivos á firmar el decreto de disolucion de las Córtes, que ella se negaba á autorizar, añadiendo al desacato el terror y la violencia. Dijeron que la misma Reina lo habia declarado solemnemente y que tan inaudito atentado exijia un castigo ejemplar. El dia 29 de Noviembre apareció un decreto en que la Reina usando de la prerogativa que le concedia el artículo 47 de la Constitucion *exhoneraba* á D. Salustiano Olózaga de los cargos de presidente del Consejo y de ministro de Estado; fórmula depresiva é incon-

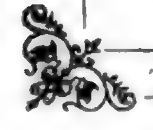

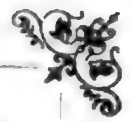

veniente que jamás se habia usado para relevar á un consejero de la Corona y preparada con cierta maña para dar á conocer la indignacion y desprecio que el exonerado ministro inspiraba á la Reina por el atentado que habia cometido. Al mismo tiempo el ministro Serrano en una comunicacion no muy atenta, reclamaba del Sr. Olózaga de parte de S. M. la devolucion del funesto decreto, que se habia dignado revocar.

Grande fué el efecto que este escándalo produjo en todas partes: los progresistas sostenian que aquello era una calumnia, los moderados fiojian horrorizarse anatematizando al autor de aquel crímen espantoso. La situacion sin embargo no carecia de peligros para los conspiradores; el partido progresista se hallaba unido y compacto y tenia mucha fuerza, no solo en las Córtes sino en toda la Nacion; la Milicia Nacional no estaba totalmente desarmada, y en las provincias las municipalidades y las autoridades, en su mayoria, pertenecian al partido liberal. Ardua y espinosa se presentó para los moderados la formacion de un nuevo Gabinete, que resolviese tan estraña crísis. Ninguno de los consejeros que rodeaban á la Reina y que habian tenido una parte más ó ménos directa en aquella intriga, quisieron aceptar las riendas del poder; ni Pidal, presidente del Congreso, ni Narvaez, capitan general de Madrid y personaje el más influyente en el bando moderado.

Un jóven ambicioso, procaz, inquieto y revoltoso, se comprometió á afrontar con cínica osadia la odiosidad de aquella situacion poco agradable en verdad. Republicano en un principio, progresista despues y enemigo declarado de Espartero; aquel jóven poco conocido hasta entonces, era D. Luis Gonzalez Brabo, el procaz é incendiario folletinista de *El Guirigay*, que en 1839 habia atacado con un descaro y una osadia pertinaz á D.ª Maria Cristina, cubriéndola de injurias y de improperios, y haciendo público su secreto matrimonio con Muñoz; el turbulento agitador que en 1840 incitaba á la revolucion, consejero despues en 1843 del ministro universal Serrano, ayudante de Narvaez en la bochornosa jornada de Torrejon de Ardoz.

A un hombre de tales antecedentes sometieron los moderados la mision de formular y sostener la acusacion contra Olózaga. Este debia ser el primer ministro de la Reina Isabel cuando esta se decidió á poner el pié en el campo de la reaccion, de la intransigencia, de la inmoralidad, de la hipocresía y de la ingratitud. Este debia ser tambien andando el tiempo, el último ministro que la acompañase al último término de su dominacion, cuando sus estravíos, su crueldad y sus errores la arrojáran proscripta, despreciada y cubierta del público desprecio de aquel trono que tan indignamente ocupára, y el que debia acompañarla en su vergüenza y en su destierro al poner el pié en un país estranjero fugitiva y execrada.

El dia 3 de Diciembre este hombre de funesto recuerdo, investido con el carácter de presidente del Consejo y ministro de Estado, se presentó con sereno descaro ante las Córtes, y formuló la tremenda acusacion contra el Sr. Olózaga en una acta levantada en Palacio y en que la Reina declaraba solemnemente el atentado de que decia haber sido víctima.

Todos creian que ante tan tremenda acusacion, de cuya certeza respondia

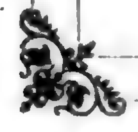
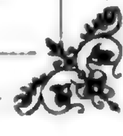

Digitized by Google

la palabra de la Reina, el acusado retrocederia espantado buscando en la fuga el amparo necesario en tan terrible situacion. No conocian los que así pensaban el temple de alma del infortunado ministro. Olózaga no podia abandonar el campo á sus enemigos con una vergonzosa fuga, dejando entre sus manos destrozada su honra. Presentóse pues en el Congreso, sereno, sin altivez, resignado y animoso, y enorgullecido tal vez de verse en tan terrible situacion. Muchas personas querian que se le condenase desde luego, puesto que una Reina no podia mentir, era infalible y sagrada; sin embargo, el escándalo de condenar sin defensa á un hombre de tal importancia pareció demasiado grande, y fué preciso oirle y pasar por una discusion borrascosa.

Olózaga se defendió con una firmeza y una habilidad admirables, dando pruebas de su elocuencia y de su profundo talento como abogado. Al hablar de la institucion monárquica y de la persona que ocupaba el trono, se espresó de esta manera: «Yo, señores, bajo mi cabeza reverentemente, como he dicho, no solo al poder sino al uso, de cualquier manera que se haga, de la persona y de la institucion; me entrego todo, señores, á esto; yo me doy en holocáusto de ese poder; yo le entrego mi vida, y con gusto la daria, si afirmase constitucionalmente un poder, que solo así puede salvar al país: yo entrego mi reputacion, señores, en lo que valga de hombre entendido, en lo que valga de ministro hábil y de hombre público; pero mi vida es mi honra, mi vida es este sentimiento de mi conciencia, que me ha hecho vivir conmigo siempre tranquilo y contento; mi vida es, señores, la que debo á un padre honrado... y, señores, ¡esto no puedo yo sacrificarlo ni á la Reina, ni á Dios, ni al universo entero! ¡Hombre de bien, inocente, he de aparecer ante el mundo aunque fuera en la escalera de la horca!»

Este ruidoso debate en que tomaron parte los más distinguidos oradores de ambos partidos, fué la señal de combate entre ellos y el que rompió la coalicion entre progresistas y moderados. Ante el peligro de la reaccion que á todos amagaba, olvidaron los progresistas de distintos matices, la misteriosa y equívoca conducta de Olózaga, durante la regencia de Espartero, la parte que habia tomado en la oposicion para derribarle, y la desdeñosa reserva que presidió á la formacion del último Gabinete, vieron en él solo al caudillo exaltado, al ministro popular víctima de las intrigas palaciegas, al vasallo arrogante que no bajaba la cabeza ante el trono, y osaba poner en duda en pleno Parlamento, y casi desmentir las palabras de la Reina.

Por su parte los moderados se agruparon al rededor del general Narvaez, dueño del ejército y de las influencias de la córte y jefe ostensible de aquel partido: con ellos estaban los convenidos de Vergara procedentes del campo carlista y los absolutistas de Isabel II.

El escándalo de aquella discusion se cortó, condenando á destierro á Olózaga. Desde el camino se fugó este y desde Portugal pasó á Inglaterra, donde se reconcilió con los proscriptos amigos del duque de la Victoria.

La reaccion, pues, quedó triunfante, una vez desenmascarada y despejada la situacion como propiedad del partido moderado. El general Narvaez, el hombre de más prestigio en aquel partido, no quiso sin embargo subir al poder, porque

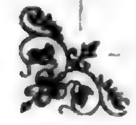

Digitized by Google

diplomático en estremo, conocia muy bien que la situacion que debia crearse, habia de ser por necesidad despótica y reaccionaria hasta el estremo y que el gabinete que la inaugurase, tenia que ser tenazmente combatido, y su vida en el poder efímera y desprestigiada; y como él deseaba conservar su prestigio y empuñar el poder con garantías sólidas de duracion, prefirió que otro fuese el que cargase con la odiosidad de la iniciativa.

Por eso fué á Gònzalez Brabo, hombre hasta cierto punto cínico y descarado, á quien se encargó la formacion del primer gabinete moderado y el dar en la senda de la reaccion los primeros pasos, empresa que acometió con ardor y osadía. Asocióse para ello á hombres bien caracterizados por su moderantismo, tales como Mayans, Mazarredo, Portillo, el marqués de Peña Florida y Carrasco. Fué su primer paso, para desembarazarse de la oposicion de la vigorosa minoría progresista, y seguir la marcha dictatorial que se habia propuesto el suspender las Córtes para disolverlas más adelante. Entonces principió el Ministerio á legislar por medio de decretos introduciendo trascendentales reformas en todos los ramos de la administracion.

Asi es que el gabinete de 1844 se dedicó cuidadosamente á abolir todas las reformas planteadas en los tres últimos años y á restablecer la legislacion abolida por la revolucion de 1840. Asi una de sus primeras atenciones fué la restauracion de la célebre y funesta ley de Ayuntamientos, que se hizo por un decreto del 30 de Diciembre de 1843. Fueron luego removidos todos los funcionarios públicos procedentes del partido progresista, y sustituidos con hombres pertenecientes al partido reaccionario y al absolutista; dictáronse decretos represivos contra la imprenta, y principió el desarme de la Milicia Nacional por la de Zaragoza.

Alarmóse el partido progresista á más de esto con las coacciones é ilegalidades cometidas en las elecciones de Ayuntamientos, y cundiendo el descontento general estalló la sublevacion en Alicante y Cartagena. El Gobierno desplegó para apagarla un furor cruel: declaróse á toda la Nacion en estado escepcional, y entre otros decretos sólo citaremos uno, espedido por el Ministerio de la Guerra, entre cuyas disposiciones se hallaban las siguientes:

1.ª Todos los jefes, oficiales y sargentos que pertenezcan al ejército, milicias provinciales, milicia nacional, carabineros ó armada que han tomado parte en la rebelion de Alicante, serán pasados por las armas, donde quiera que puedan ser habidos, con la sola identificacion de su persona.

2.ª Si invitada la tropa sublevada de todas armas á reunirse bajo las banderas leales en un corto plazo, no se presentase, será diezmada cuanta pueda ser habida con arreglo á ordenanza.

3.ª Todos los paisanos que como jefes de la rebelion hayan aparecido en el segundo motin de Alicante serán pasados por las armas.»

Dominada y estinguida la sublevacion á fuerza de tropas, el Gobierno ejecutó á la letra la amenaza del anterior decreto fusilando sin compasion á multitud de desdichados, despues de lo cual aprovechando aquel pretesto redobló su furia arbitraria y despótica. Fué desarmada y disuelta toda la Milicia Nacional del Reino, y por sospechas se hicieron en muchas partes numerosas prisiones, entre

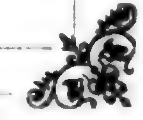

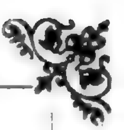

ellas las de los diputados Cortina y Madoz, habiendo podido fugarse Lopez, mandado tambien prender sin consideracion á que él fué el que entregó el mando á los moderados, y el verdadero autor de la coalicion contra Espartero.

Para acentuar más su marcha reaccionaria el Ministerio colmó de gracias y ascensos á los moderados, llamó y halagó á los obispos desterrados y publicó un decreto devolviendo á D.ª María Cristina la pension que antes disfrutára como viuda del Rey, notable escándalo cuando recaia en una viuda que pasando á segundas nupcias y mancillando con otros escesos la memoria de su primer esposo, se habia hecho indigna de disfrutar de aquel beneficio: y lo que más llama la atencion es que al frente de aquel Ministerio se hallaba el hombre que habia denunciado y atacado con más rudeza tales escandalos en 1840. Al general descontento de toda la prensa, respondió el hombre que más habia abusado de la libertad de imprenta con un decreto restrictivo en que se aumentaban los depósitos para establecer periódicos y las penas pecuniarias por los delitos de imprenta, y se establecia que los jueces que habian de constituir el jurado saliesen de los primeros contribuyentes y capacidades: se exijia á todo periódico un editor responsable y que este fuese persona de arraigo, con otras disposiciones que se encaminaban á quitar á la prensa periódica la libertad de espresar francamente la opinion pública y de atacar los abusos del poder ejecutivo.

La misma Reina Cristina, que tantos agravios tenia recibidos de Gonzalez Brabo, y que establecida de nuevo en Madrid ejercia una influencia casi omnímoda en las regiones palaciegas, se mostraba placentera con su reconciliado enemigo y obtuvo para él del Rey de los franceses, la gran cruz de la Legion de Honor, premio en esta ocasion del deshonor y la apostasía.

No faltaban sin embargo en el partido moderado envidiosos y descontentos que con malos ojos miraban la elevacion de Gonzalez Brabo. Además llevada á cabo la reaccion con todos sus escesos é ilegalidades por aquel Ministerio que cargára con la odiosidad de semejante empresa, y que solo fué elejido de propósito para ser responsable de tales hazañas, los prohombres del moderantismo querian recojer el fruto de su victoria contra la libertad y satisfacer su desmesurada ambicion. Cuando la traicion está consumada, el instrumento miserable de ella es relegado al olvido y al desprecio.

La marcha del gabinete de Gonzalez Brabo era demasiado abusiva é inmoral. El ministro de Hacienda García Carrasco, en lugar de establecer un sistema acertado sobre bases económicas, se entregó con notable desenfreno á los inmorales y perniciosos anticipos, celebrando numerosos y secretos contratos que con provecho de unos pocos, fueron grave perjuicio para la Nacion. Escandalosa pareció tambien la conducta del ministro de Marina, Portillo; y para terminar de una vez, la de todos los hombres que constituian el gabinete. Una sola institucion útil, aunque con poco acierto establecida, dejó este gobierno á la Nacion: el establecimiento de la Guardia Civil, que despues ha sido perfeccionada, aunque no ha llegado aun á dársele una organizacion que le dé todo el prestigio é independencia que necesita para llenar su objeto.

Acompañado de la pública execracion y hasta menospreciado por los hombres á quienes habia allanado el camino de la ilegalidad, cayó el Ministerio

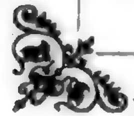
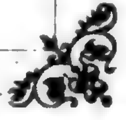

Digitized by Google

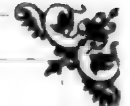

de Gonzalez Brabo en 3 de Mayo de 1844, y fué sustituido por otro que formaban Narvaez, Viluma, Mon, Pidal, Armero y Mayans. Ministerio aristocrático del partido moderado y que venía á recojer los frutos de la reaccion iniciada y á completar el régimen abusivo de las doctrinas moderadas.

Aplicóse el nuevo Gobierno á preparar aquellas reformas que habian de conducir á su fin apetecido. Para ello, disueltas las anteriores Córtes, se convocaron unas nuevas para el 10 de octubre de 1844, y principió á manifestarse desembozadamente el propósito del partido moderado de reformar la Constitucion de 1837, que para sus tendencias despóticas era demasiado ámplia y liberal, á pesar de que él habia contribuido á formarla. Hasta hubo un ministro, el marqués de Viluma, que pretendia que fuese totalmente abolida y que el trono concediese á la Nacion una especie de Estatuto Real parecido al de 1834. Esto pareció á sus compañeros un paso imprudente en demasía, y el marqués de Viluma se retiró, entrando á ocupar su puesto el célebre Martinez de la Rosa. Los fueros vascongados fueron restablecidos para agradar al partido carlista; hiciéronse numerosas separaciones en el personal del ejército y en el judicial, y se nombró á Castillo y Ayensa embajador en Roma, para reanudar las relaciones con la Santa Sede, rotas como sabemos antes, por el Gobierno del duque de la Victoria.

Conocida era de todo el mundo, la influencia oculta que dirijia todos estos manejos, y *El Clamor Público*, periódico progresista, la espresaba en estos términos: «Hay un poder invisible y maléfico de una individualidad que supedita al trono, de una autoridad irresponsable y oculta, superior á las leyes, de una voluntad á la que nada resiste.»

Las elecciones se verificaron con condiciones favorables al partido moderado, gracias á los abusos y transgresiones de las autoridades. Sólo D. José María Orense se presentó en aquel Congreso en nombre del partido liberal, para protestar contra los abusos é ilegalidades que debia presenciar, para ser el eco fiel de la opinion pública y recordar al Gobierno con su lenguaje franco, incisivo y pintoresco, que abusaba de su fuerza y que algun dia la historia le pediria cuenta de sus escesos.

Reuniéronse por fin las Córtes y se acordó la reforma constitucional. En el seno del partido moderado se presentó una minoría de oposicion que condenaba tambien esta imprudente é ilegal reforma, y conjuraba á los reaccionarios á que no llevasen su mano profana al venerable código político, respetado hasta entonces por ambos partidos. Acaudillaba esta fraccion el Sr. Pacheco, y recibieron aquellos pocos diputados sensatos, el nombre de *puritanos*. Las discusiones fueron animadas, acalorados los debates y brillantes los discursos que se pronunciaron; distinguióse en particular por su fuego en defender la Constitucion de 1837, y su elocuente y poético lenguaje, el Sr. Pastor Diaz.

La mayoría sin embargo dió fuerza al Ministerio, y la reforma se llevó á cabo promulgándose la nueva Constitucion en 23 de Mayo de 1845.

Las reformas que este nuevo código hacía en el anterior eran encaminadas todas á robustecer más y más el principio de autoridad y las prerogativas de la corona, procurando quitar al elemento popular toda su fuerza y prestigio. Así es

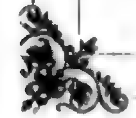
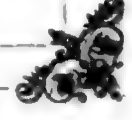

Digitized by Google

que se borró de él el principio de la Soberanía Nacional, puesto al frente de la Constitucion del 37. Otra de las reformas que se hicieron fué la supresion del Jurado para los delitos de imprenta; la formacion de la alta Cámara sufrió tambien un cambio importante, pues se disponia que fuesen directamente elejidos por la corona. Suprimióse tambien el artículo de la Constitucion en que se prevenia que las Córtes se reuniesen por sí solas en el mes de Diciembre, si no eran antes convocadas por la corona, y suprimióse igualmente el artículo que hablaba de la Milicia Nacional. Tambien debemos hacer mencion de la intencionada reforma del artículo constitucional que disponia que el Rey hubiese de contar con las Córtes para contraer matrimonio, de cuya tutela se le eximió en la nueva Constitucion, atendiendo á que se acercaba la época en que la Reina habia de elejir esposo y el Gobierno queria disponer de la más ámplia libertad para manejar á su gusto tan importante negocio, sin la intervencion de los Cuerpos colegisladores.

Estas y otras reformas, restrictivas todas, fueron las que sufrió la Constitucion de la monarquía en 1845. Con ellas, una vez quebrantada la legalidad y perdido el respeto y veneracion que se debe al código político de un pueblo, dió márgen el partido moderado á que sus antagonistas llegáran otro dia y le hiriesen por sus propios filos, poniendo como él la mano en la Constitucion para reformarla de nuevo. Pero este partido no quiso respetar obstáculos que se opusieran á su marcha retrógrada, desafiando todas las eventualidades; y esta misma Constitucion, reformada y mutilada á su antojo, él mismo debia atropellarla y conculcarla en muchas ocasiones, como más adelante veremos.

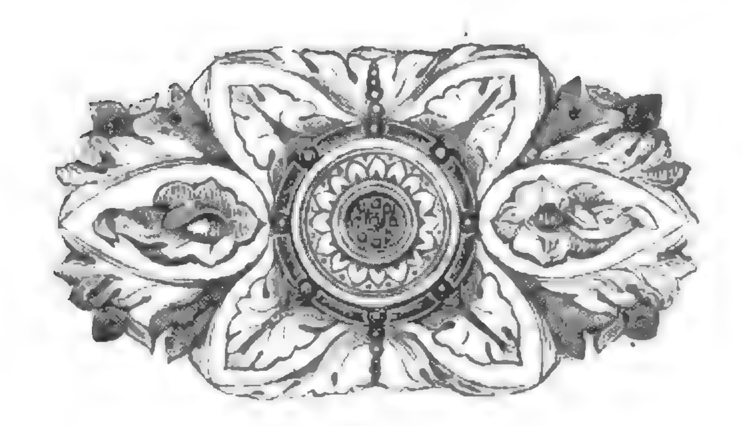

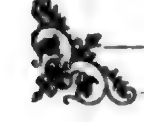

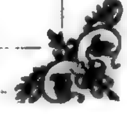

CAPITULO X.

Ciérranse las Córtes de 1845.—Restablecimiento de la ley de Ayuntamientos y otras reaccionarias.—Creacion del Consejo Real.—Nuevo sistema tributario.—Mala acojida que tuvo.—Sublevacion y fusilamiento de Zurbano.—Escision del Ministerio.—Su caida.—Gabinete de Miraflores.—La camarilla lo combate y lo derriba.—Nuevo Ministerio de Narvaez.—Sublevacion de Galicia.—Ministerio de Istúriz.—Desenlace sangriento de la insurreccion.—Intrigas y manejos para las régias bodas.—Verificanse estas.—Gabinete Casa-Irujo.—Influencias de Serrano.—Ministerio Pacheco.—Los montemolinistas en Cataluña.—Ministerio de Goyena-Salamanca.—Narvaez vuelve al poder.

ONCLUIDA la reforma y mutilacion constitucional, las Córtes de 1845 no tenian nada que hacer, pues con una autorizacion que dieron al Gobierno para que legislase á su arbitrio por medio de decretos, encontraron su mision terminada y concluyó la legislatura en 23 de Mayo.

Haciendo uso de aquella omnímoda autorizacion, el Ministerio continuó la reforma reaccionaria y centralizadora que se habia propuesto verificar en todos los ramos de la administracion pública. La célebre ley de Ayuntamientos de 1840 fué restablecida con algunas modificaciones; la creacion de los Consejos provinciales, costosos al Erario, vino casi á anular á las Diputaciones provinciales, y para centro de estos cuerpos administrativos y para aumentar este lujo de autoridades, publicóse en 13 de Julio la ley de organizacion del Consejo Real. En el mes de Setiembre, publicó el Gobierno su célebre plan de estudios, que dió á las universidades una organizacion disciplinaria algo semejante á la militar. Necesario era sin duda un arreglo en la instruccion pública, y los adelantos de la época lo reclamaban; pero debió hacerse en otra forma más adecuada á las buenas doctrinas de la ciencia, y que dejase al pensamiento mayor libertad.

El ministro de Hacienda Mon planteó tambien su célebre sistema tributario, erizado de vejaciones para el contribuyente, lleno de confusas complicaciones para el Estado. En él se estableció por primera vez la odiosa y repugnante contribucion de consumos, tráfico inmoral tan provechoso á los agiotistas, tan repugnante para los ciudadanos, contribucion injusta, que gravita casi esclusivamente sobre las clases pobres, dejando al rico muy favorecido en proporcion y con medios para que no le sea costoso y vejatorio este arbitrio inmoral. La fiscalizacion minuciosa é irritante que acompaña á este impuesto, los perjuicios

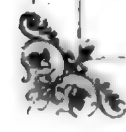

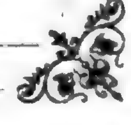

Digitized by Google

y molestias que ocasiona al productor, al comerciante y al consumidor, los monopolios á que dá lugar, han hecho de él la más odiosa de las instituciones planteadas por los gobiernos moderados, y han levantado siempre en contra suya la animadversion, las quejas, los clamores eternos de los pueblos, que en cualquier trastorno, en cualquier motin, en cualquier pronunciamiento han gritado siempre pidiendo la abolicion de este odioso impuesto. Tambien estableció el ministro en su plan de Hacienda, la contribucion del subsidio industrial y de comercio y la de inquilinatos. Todos los medios de esquilmar y desangrar á los pueblos, para aumentar los ingresos de los fondos públicos, parecian poco á la codicia de los moderados.

Vino á seguida la ley de vagos, que con el pretesto de atender á la seguridad pública, ponia en manos del Gobierno un arma poderosa con que perseguir á sus enemigos, especialmente á las clases menesterosas, á ese pueblo tan despreciado y temido de los tiranos de todos los tiempos. En cambio, el Gobierno dispensó toda su proteccion á otro género de vagos, tal vez más perniciosos; los asuntos eclesiásticos merecieron toda su predileccion; restablecióse y amplióse la instruccion pública en los seminarios y en las escuelas pías; reparáronse cuidadosamente los templos, y el clero fué mimado y atendido con cuidadoso esmero.

Todas estas innovaciones reaccionarias, habian ido fomentando, como es de suponer, un profundo disgusto en todo el país, acostumbrado á las prácticas puramente constitucionales. Ya desde el principio de la subida al poder de este Ministerio se habia esto manifestado por medio de algunas tentativas revolucionarias. Habiendo llegado el 10 de Octubre de 1844, señalado por la ley para que Espartero cesára en la regencia, apareció en España el documento que contenia su renuncia. El general Zurbano, sus hijos y otros patriotas, se levantaron con este motivo en la ciudad de Nájera al grito de *Junta central*. Algunas de las tropas con que contaban los sublevados faltaron á su compromiso, por cuya razon éstos tuvieron que dispersarse y ocultarse para ver de salvar su vida. Las tropas mandadas en su persecucion, lograron capturar á los jefes: los dos hijos de Zurbano primero, un cuñado de este, su secretario y otros, fueron despiadadamente fusilados, y últimamente el mismo Zurbano, oculto en un pajar, fué hallado por sus perseguidores y fusilado tambien en 22 de Noviembre, sin que pudiera merecer respeto para sus verdugos la consideracion de los grandes servicios y heróicos hechos de armas con que en época no lejana habia contribuido á salvar el trono de Isabel II. Poco despues una tentativa centralista vino á dar en Cataluña testimonio del público descontento; pero tambien fué sofocada con sangre.

Al plantearse el nuevo sistema tributario creció en todas partes el general disgusto que se presentó con caractéres alarmantes. Por todas partes se anunciaba una oposicion enérgica: en Madrid, llegado el dia en que debia principiar á rejir, cerráronse las tiendas, reuniéronse numerosos grupos y alzáronse gritos contra el Ministerio. La tropa disolvió los grupos, hizo abrir las tiendas á la fuerza y todo se sosegó: esta oposicion hostil al nuevo sistema de contribuciones, tuvo tambien eco en muchas poblaciones de España.

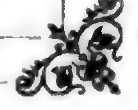

En el mismo partido moderado y en el seno de las Córtes, se organizó una viva oposicion al Gobierno de Narvaez. El escesivo y cruel rigor que este empleó para reprimir y castigar la insurreccion de Zurbano, los alborotos de Madrid y Valencia, lo dictatorial y despótico de su marcha política en todas las medidas administrativas y económicas que adoptó durante el interregno parlamentario, fueron creando aquella oposicion que debia causar la caida de este Ministerio.

Este además llegó á dividirse cuando llegó á tocarse la delicada cuestion del matrimonio de la Reina. El general Narvaez, apoyado por Cristina, era el defensor de las pretensiones del conde de Trápani, y sus compañeros Martinez de la Rosa, Pidal y Mon las combatian. Esta falta de armonía, que se reflejaba como es natural en el seno de las Córtes y que fué agriando cada vez más la escision que dividia al Ministerio, fué causa de que por último Narvaez presentára su dimision arrastrando en su caida á todos sus compañeros.

Sucedióle en el mando el marqués de Miraflores, hombre de carácter templado y conciliador, que se asoció con otros individuos de la minoría, tales como Arrazola, Istúriz, Peña Aguayo y Roncali. Su programa pareció agradar á muchos, pues se reducia á moralizar el pais, conciliar los ánimos y buscar para los empleos públicos la probidad y la suficiencia, procediesen de uno ú otro partido. La opinion pública no se manifestó desfavorable á este Ministerio; las Córtes le apoyaban con benevolencia, y sin embargo, desde que subió al poder se vió que se hallaba moribundo, que su existencia sería efímera. Sobre las régias prerogativas y sobre las prácticas parlamentarias, elevábase otro poder misterioso y avasallador; una influencia anticonstitucional é ilegítima que se oponia á todo lo que no fuese conforme á su omnímoda voluntad. Una camarilla presuntuosa y despótica se interponia entre el trono y las Córtes y se hallaba representada por la madre de la Reina. Así es que la crísis se anunciaba desde un principio, y en todas partes se decia que Narvaez iba de nuevo á constituirse en el poder.

Para clarear la situacion y poner de manifiesto estas maquinaciones, la mayoria de las Córtes que apoyaba al Ministerio, pidió al presidente del Congreso que citase á sesion, aunque no habia asuntos pendientes, con objeto de interpelar al Gobierno y saber la causa de la crísis. Verificóse esta memorable sesion el 16 de Marzo de 1846, y como á los partidarios de la camarilla no les convenia que se esclareciese este punto, promovieron un escándalo diciendo que aquella reunion era ilegal, llegando hasta el estremo de que el general Pezuela gritase con ademan amenazador, qué era atentatoria á las prerogativas de la corona. El tumulto llegó á su colmo; el imprudente diputado fué arrestado por órden del presidente del Congreso, y la sesion continuó; hízose la interpelacion, pero no pudo dar los resultados apetecidos, porque la prudencia y mesura de los ministros los contuvo en ciertos límites, aunque harto se dejó conocer cuál era la verdadera causa de todo aquello. El Congreso ofreció todo su apoyo al Ministerio, y con esto se creyó que quedaba éste robustecido y la legalidad asegurada.

¡Vana creencia la de los parlamentarios! Al presentarse los ministros aquella noche al despacho ordinario, la Reina les exijió que inmediatamente

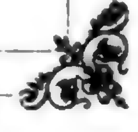

estendiesen el decreto disolviendo las Córtes, rebeldes á las ilegítimas influencias. Sorprendido el marqués de Miraflores, se negó como es natural á una exijencia tan estraña y antiparlamentaria, y tuvo necesidad de presentar su dimision con todos sus compañeros. Esto estaba preparado para dar de nuevo cabida á Narvaez, que sólo se habia retirado antes por deshacerse de sus compañeros.

El duque de Valencia se asoció en este nuevo Ministerio con los Sres. Egaña y Pezuela, promovedores del escándalo en la sesion del Congreso, y á Orlando y Burgos. La formacion de este Gabinete, contra todas las reglas parlamentarias, no era otra cosa que el predominio de los cortesanos, el desprecio de las prácticas parlamentarias y el deseo de robustecer el poder real: subió al poder para que la camarilla se vengase de la célebre sesion del 16 de Marzo, y comprimiese la opinion pública, dominando á los partidos que se opusieran á su marcha ilegal y arbitraria. Así es que el dia 19 apareció el decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes, y otro que fijaba nuevas y gravísimas penas contra la prensa periódica.

Estos inoportunos alardes de fuerza, comprimieron la opinion pública en el círculo de la ley, pero la irritaron y la empujaron al camino de la resistencia armada: cerradas las Córtes, suspendida la publicacion de los periódicos oposicionistas, supeditados los partidos por la fuerza material de aquel Gobierno despótico, sin médios legales el país para hacer llegar sus quejas á los piés del trono, apeló á las vías de hecho, y la insurreccion militar de Galicia fué el primer estallido de la conmocion que se preparaba.

El Gobierno de Narvaez se habia hecho odioso á todos los partidos: al progresista por su reaccionaria y despótica conducta; al carlista porque no vió realizadas todas las promesas que se le hicieran; á gran parte del partido moderado por su esclusivismo, orgullo y bastardas ambiciones; con escándalo se vió á muchos de sus favoritos y allegados, aparecer de repente en las más altas posiciones del Estado; á otros improvisar colosales fortunas por medio de un inmoral tráfico en la Bolsa; y á todos ellos disfrazar su nombre con títulos improvisados de Castilla, que los cubrian de ridículo y escitaban contra ellos la pública animadversion, pues no se fundaban en más méritos que el favor, la intriga, la adulacion ó el dinero. El proyecto de casar á la Reina con el conde de Trápani, con general descontento de la Nacion, fué otra de las causas que concitaron contra el Ministerio el aborrecimiento público.

El dia 31 de Marzo de 1846 tuvo principio la sublevacion de Galicia, con la salida de la Coruña del jefe de Estado Mayor, Solis y Cuetos, que puesto al frente del segundo batallon del regimiento de Zamora lanzó en Lugo el grito de insurreccion contra el Gobierno diciendo: «¡Viva la Reina libre! ¡Viva la Constitucion! ¡Abajo el dictador Narvaez! ¡Abajo el sistema tributario!» Ocurrió esto el dia 2 de Abril, y el dia 4 se pronunció Santiago enarbolando la misma bandera el provincial de Zamora y un escuadron de Villaviciosa. A Santiago siguieron muy luego otras muchas poblaciones hasta que todo el territorio de Galicia se halló en abierta insurreccion, á escepcion de los puertos del Ferrol y la Coruña, contando los sublevados con respetables fuerzas de todas armas.

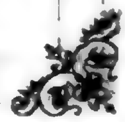

Digitized by Google

En todos los pueblos se constituyeron Juntas de gobierno, formadas por los progresistas, estableciéndose en Santiago la central. Las primeras disposiciones que se tomaron fueron la supresion de la policía y la Guardia civil, la reorganizacion de la Milicia Nacional y el llamamiento á las armas desde la edad de 18 á 40 años: fué la revolucion reconocida por todos los funcionarios públicos y se creó el batallon literario de Santiago, formado por los estudiantes de la Universidad por escitacion del jóven demócrata Romero Ortiz.

Aterráronse las autoridades del Gobierno ante el imponente aspecto de la sublevacion. El capitan general Villalonga, se encerró en la Coruña sin acertar al pronto el partido que debia tomar; los dos batallones que mandó despues á las órdenes de Puig y Samper contra los sublevados, se encontraron con éstos en Sigueiro, y hubieran sido derrotados por las tropas de Solís, si éste, generoso en demasía, no les hubiera concedido un armisticio de 48 horas, contando con la promesa de que los dos batallones se le habian de adherir. Habia esto ocurrido el 8 de Abril, y el dia 10 volvió Solís á Sigueiro con ménos fuerzas que antes, puesto que habia mandado parte de su tropa á sublevar á Pontevedra. Contra lo que debia esperar, Samper le aguardaba parapetado en el pueblo, con dos cañones colocados en el paso del puente: no obstante, lo acometió, y tras de un fuego de cuatro horas, hubo de retirarse regresando á Santiago, y Samper emprendió tambien su retirada en direccion á la Coruña.

La insurreccion siguió cobrando fuerzas con los pronunciamientos de Pontevedra y Vigo. Constituyóse una Junta Superior, que al programa de los sublevados añadió el pedir la reunion de unas Córtes Constituyentes. Esta junta decretó la supresion del nuevo sistema tributario, y de la policía, la reforma del plan de estudios, la derogacion de los aranceles judiciales de 1845, la modificacion del derecho de consumos y puertas, con otras varias medidas de reconocida utilidad encaminadas algunas de ellas á fomentar el alistamiento y armamento de los defensores del pueblo. Publicábase tambien en Santiago un periódico que con el título de *La Revolucion* era el órgano oficial de la Junta.

Estas noticias de tanta gravedad sorprendieron y aterraron al Gobierno de Madrid y en especial á Cristina, que hubo de reconocer que el sistema opresor y despótico de Narvaez era el que ocasionaba tan graves peligros. El dia 3 de Abril se supo con pública admiracion, que el nuevo Ministerio habia sido depuesto y que Narvaez salia desterrado de la córte: nueva prueba de la inconsecuencia y perfidia de aquella mujer, que no dudaba sacrificar á sus mejores amigos cuando con ello podia prometerse alguna utilidad.

Sucedió al Ministerio de Narvaez, otro que presidia el Sr. Isturiz, procedente de la fraccion puritana, acompañado de Mon, Pidal, Armero, Sanz y Diaz Caneja; amalgama rara en que se hallaban representadas las diferentes fracciones moderadas. El general D. José de la Concha, fué el encargado por este Ministerio de ponerse al frente de las tropas que habian de combatir la insurreccion de Galicia.

Sabido por los sublevados que Concha avanzaba con numerosas tropas, acordaron dividir las fuerzas revolucionarias en dos columnas que marchasen á ocupar las estrechas gargantas de la entrada de Galicia por Lugo y Orense, debien-

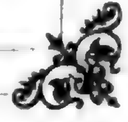

Digitized by

do á su paso promover el alzamiento de las tres ciudades aun no pronunciadas. El mando de la primera columna que debia dirijirse á Lugo, se encomendó á Solís, y á la cabeza de la que se dirijia á Orense se puso el brigadier Rubin, nuevamente adherido al pronunciamiento de Vigo. El dia 15 partieron ambas columnas para sus respectivos destinos. Solís se presentó á los dos dias delante de la Coruña, defendida por Mac-Crohon, sin que consiguiera hacerla tomar parte en el pronunciamiento; en vista de lo cual, siguió su camino hácia el Ferrol en donde sus esfuerzos fueron tambien ineficaces. Cuando pensaba dirijirse á Lugo recibió la noticia de que Concha habia penetrado en Galicia y marchaba en direccion de Orense y Pontevedra. Esto le inclinó á variar su camino tomando la vuelta de Santiago con objeto de acercarse á Rubin y poder ayudarle en caso de un encuentro con el enemigo.

Rubin, al frente de la segunda columna, habia llegado á Orense con gran lentitud, dando lugar á que el brigadier Cendrera se introdujese en la ciudad y se fortificase: amagó Rubin un ataque, y á las primeras señales que vió de resistencia, se retiró á Rivadavia, sabedor de que Concha debia llegar pronto á Orense, y desde allí continuó su retirada hácia Puenteáreas, contra la opinion de sus oficiales, y alejándose de Solís á quien dejaba en descubierto.

Sabedor el general Concha de que Iriarte al frente de trescientos hombres, se habia sublevado en Villar de Ciervos y que se dirijia á Astorga para favorecer su levantamiento, avanzó hácia este punto á donde llegó á tiempo de evitarlo batiendo despues á las escasas fuerzas que Iriarte acaudillaba. Avanzó despues sobre Lugo creyendo fácil su rendicion, pero halló mayor resistencia de la que esperaba, y tuvo que abandonar su empresa, encaminándose hácia Orense donde suponia hallar á los sublevados. Supo en el camino que estos se hallaban divididos en dos columnas y en la confianza de que Rubin se retiraria á Vigo, y que Solís estaria cerca de la Coruña, se dirijió contra éste camino de Santiago. Habia pensado Solís aguardar allí al enemigo, pero aconsejado por la Junta, optó por esperarlo en Padron, donde encontraria más medios de resistencia y mayor facilidad de ser socorrido por la columna de Rubin.

La incerceptacion de un parte en que Villalonga aconsejaba á Concha no comprometerse en un encuentro y seguir hasta la Coruña para incorporarse con las tropas que allí habia, le hizo variar de plan y resolvió presentar la batalla, confiado siempre en que Rubin, á quien habia oficiado, le socorrería. Tomó posiciones en las alturas de Cacheiro cuando avistó al enemigo, pero estas no fueron bien defendidas en la retirada; sin embargo, desplegaron las tropas un valor estraordinario, especialmente al llegar á Santiago, en donde la resistencia fué desesperada. Una sola compañía detuvo á un batallon completo por espacio de dos horas; otro de los batallones de Concha fué obligado á cejar por algunos guardias civiles al querer penetrar por una calle. Solís dió la órden de replegarse al convento de San Martin, edificio sólido y capáz de alargar la defensa hasta que llegasen los socorros de Rubin. Pero las municiones se acabaron luego, acordóse en consejo de oficiales abrirse paso por entre los enemigos á la bayoneta; mas hubo que renunciar á ello porque los soldados no se mostraron dispuestos á obedecer.

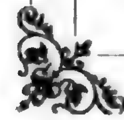
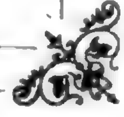

Perdida toda esperanza, Solís recurrió á la mediacion del arzobispo que se hallaba con él para alcanzar de Concha una capitulacion. Negóse éste á ello y Solís con toda su tropa se entregaron prisioneros, habiendo rehusado el jefe la salvacion que algunos le ofrecieron, contestándoles que debia seguir la misma suerte que sus soldados que le habian seguido en tan peligrosa empresa. Si en la retirada no hubiese perdido una carga de municiones, hubiera sido imposible que Concha, falto tambien de ellas, lo hubiese rendido.

Entre tanto Rubin entretenia á sus tropas con contínuas marchas y contramarchas, sin más objeto que entretener el tiempo. La oficialidad y hasta la tropa llegaron á sospechar de él y le obligaron á emprender un movimiento decisivo hácia Santiago, el dia 24 de Abril. Era ya tarde por desgracia, pues el dia anterior habia ocurrido la derrota de Solís. Lo supo Rubin y se detuvo, cambió de direccion y dijo á sus tropas, que era preciso adelantarse á tomar el puente de San Payo. Su marcha era cada vez más precipitada y tenía todos los visos de una vergonzosa huida, siendo de advertir que nadie le perseguia. Crecieron las sospechas de la tropa, y por último á favor de las sombras de la noche Rubin emprendió á escape abandonando á sus soldados, sin que le alcanzáran las balas de éstos, que al verle huir hicieron fuego convencidos de su traicion: al dia siguiente se embarcó en Vigo y se amparó en Portugal. Abandonada su tropa, parte se presentó en Vigo y Pontevedra á las autoridades, y otra parte atravesó la frontera portuguesa.

Todo induce á creer que Rubin obró de acuerdo con el general Concha para vender la revolucion: así al ménos lo publicaron los que comprometidos en ella tuvieron que emigrar á Portugal, sobre todo los Sres. Romero Ortiz y Faraldo, que en los periódicos portugueses arrojaron sobre el nombre de Rubin el dictado de traidor.

Vencidos y prisioneros los insurgentes de Santiago y disuelta la division que Rubin acaudillaba, fácil fué á los del Gobierno concluir con el levantamiento de Galicia.

Lugo se rindió á Villalonga, y las demás poblaciones pronunciadas volvieron á la obediencia del Gobierno. El capitan general Villalonga estableció una comision militar en la aldea del Carral, cerca de la Coruña, que se limitó á identificar la persona de los que debian ser fusilados, que eran todos los jefes, de capitan inclusive arriba. Solís, el iniciador de la insurreccion, el comandante Velasco, y once capitanes más, fueron inhumanamente fusilados, para satisfacer con su sangre la inhumana ferocidad de Villalonga, que llegó hasta amenazar con fusilar á la comision militar que los juzgára, si no disponia la ejecucion en un brevísimo plazo.

En cuanto á los soldados á quienes se habia prometido al rendirse que serian incorporados á los demás cuerpos, fueron ignominiosamente desarmados y conducidos medio desnudos al Ferrol, para ser conducidos desde allí á los presidios de Ceuta y Ultramar.

El Ministerio presidido por Istúriz, aunque procedente de las filas del partido moderado, pareció algo más templado en su conducta que el de Narvaez. Prueba de ello es la derogacion del decreto de 18 de Marzo, relativo á la represion

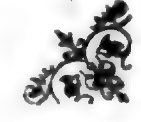

Digitized by Google

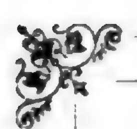

de los delitos de imprenta. A este Ministerio estaba reservado el resolver la grave cuestion del casamiento de la Reina.

Desde 1845 se ocupaban ya todos los políticos de este proyecto, y los Gobiernos que se habian sucedido lo habian mirado con preferente interés. Tambien las Potencias estranjeras se ocupaban de esta cuestion, favoreciendo con sus simpatías á los candidatos que mejor pudieran representar sus intereses. Apoyaban por lo tanto las Potencias del Norte, las pretensiones del conde de Montemolin, hijo primogénito del pretendiente D. Cárlos, quien para dar más prestigio á su hijo y hacerle más aceptable, abdicó en él solemnemente sus ilusorios derechos á la corona de España. Solicitó para mejor lograr sus fines el apoyo de la Inglaterra; pero le fué políticamente negado, pues el pueblo inglés no podia ver con buenos ojos el triunfo del absolutismo en una nacion europea. El interés del Gobierno inglés consistia en evitar que la dinastía francesa se enlazase con la española: contentóse pues con obtener de Luis Felipe la promesa formal de no solicitar ni aun admitir el enlace de la Reina Isabel con ninguno de sus hijos, ni aun solicitar la mano de la infanta María Luisa para ninguno de ellos, hasta tanto que la Reina tuviese descendencia.

Otro de los pretendientes á la mano de la Reina, era el conde de Trápani, de la familia Real de Nápoles, á quien como antes dijimos, prestaba Cristina todo su apoyo y que tal vez por esta causa se hizo el más odioso á los españoles, como bien patentemente lo manifestó la pública opinion.

Desechada por la inmensa mayoría de la nacion, que era liberal, la candidatura del hijo de D. Cárlos; imposibilitada por alterar el equilibrio europeo la solucion de que la Reina tomase por esposo á un hijo del Rey de los franceses ó de cualquiera de las grandes Potencias; abandonada por haber caido en el más profundo ridículo la pretension del conde de Trápani, y con muy cortas simpatías la idea de aplazar la régia boda, para enlazar despues á la Reina con la casa de Braganza y realizar la Union Ibérica, no quedó más medio que el casar á Isabel II con uno de los hijos del infante D. Francisco.

Dos eran éstos: el infante D. Enrique, duque de Sevilla, y D. Francisco de Asís, duque de Cádiz. Al primero lo desechó el Gobierno por suponérsele algo apasionado por las doctrinas progresistas, segun lo dejaba sospechar un manifiesto que publicó, y que le valió el ser desterrado. Hubo pues de fijar su eleccion el Gobierno en el infante D. Francisco de Asís, que por su carácter y antecedentes parecia el más propio á satisfacer las miras del partido moderado. Cristina, á falta de otro mejor, aceptó para yerno á su sobrino: la debilidad y casi nulidad de este príncipe ajeno á los manejos políticos, y casi inepto para mezclarse en ellos; sus pensamientos estremadamente religiosos, su misma pequeñez en fin le hacian el más adecuado para llenar el papel de marido de la Reina, papel hasta cierto punto desairado, pues no le consentia tomar parte alguna en la direccion de los negocios públicos, en los cuales Cristina se reservaba el derecho de influir directamente para satisfacer su ambicion. No estaba totalmente destituido el infante D. Francisco de Asís de opiniones políticas, como lo habia demostrado en una carta dirijida á su primo el conde de Montemolin,

que dejaba conocer á las claras su prediléccion por las ideas absolutistas, tan adecuadas á su fanática inclinacion.

A pesar de todo, en él se fijó la eleccion del Gobierno, y el 28 de Agosto se publicó en la *Gaceta* un documento oficial, en el cual se decia que la Reina habia manifestado que elejia para esposo á su primo el infante D. Francisco de Asís. Aún no se resolvian con esto todas las dificultades. El casamiento de la infanta María Luisa, heredera presuntiva de la corona, era tambien del mayor interés, y faltando el Gobierno francés á la promesa que hiciera á la Inglaterra, habia negociado de secreto el enlace de esta princesa con el duque de Montpensier, uno de los hijos de Luis Felipe, sin que fuesen bastante motivo para abandonar esta idea, las reclamaciones enérgicas del Gobierno inglés, que pedia el cumplimiento de la promesa empeñada, y el respeto á las prescripciones del tratado de Utrecht.

Perdida para Montemolin la esperanza del enlace que podia reconciliar á las dos ramas borbónicas, y favorecido tal vez por la Inglaterra, que aún confiaba por este medio en estorbar la boda de Montpensier, fugóse de Bourges á Londres en 14 de Setiembre, y publicó un manifiesto anunciando su resolucion de acudir á las armas para defender sus legítimos derechos.

A pesar de todo, el dia 10 de Octubre se verificaron en Madrid las dobles bodas de la Reina Isabel y de su hermana D.ª María Luisa, acontecimiento que el Gobierno quiso señalar con la publicacion de un decreto de amnistía para los delitos políticos, y un indulto para los comunes. Funestos eran sin embargo los auspicios que presidieron á estas bodas: el Gobierno inglés cortó inmediatamente sus relaciones diplomáticas con España, y la guerra civil llamaba de nuevo á las puertas de la desventurada patria. La Junta provisional vasco-navarra lanzó al mismo tiempo que el manifiesto de Montemolin, una proclama guerrera á los gritos de ¡Viva el Rey! ¡Viva la verdadera libertad! ¡Vivan nuestras antiguas constituciones! ¡Vivan nuestros fueros!

Desembarazado el Gobierno de aquella grave cuestion, llamó para sancionar las régias bodas á las Córtes, y conseguido esto las disolvió, convocando otras nuevas con arreglo á la ley electoral recientemente promulgada, las cuales se reunieron el dia 31 de Diciembre. Las elecciones se verificaron con una legalidad y una independencia poco comun bajo dominaciones moderadas. El partido progresista sacó en ellas una minoría bastante respetable, y unida ésta á la fraccion puritana, más numerosa, derrotaron al Ministerio en la eleccion de la presidencia del Congreso, sacando triunfante al marqués de Gerona.

Acatando el Gobierno las buenas prácticas parlamentarias, presentó su dimision que le fué aceptada, y habiendo rehusado el marqués de Gerona encargarse de la formacion de un nuevo Gabinete, se dió este encargo al marqués de Casa Irujo, duque de Sotomayor, quien elijió para sus compañeros á los señores Bravo Murillo, Santillan, Seijas Lozano, Roca de Togores y Pavía, y en reemplazo de este último, entró despues Oráa. Este Gobierno fué el que creó el nuevo Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, que hoy es el de Fomento, y bajo su dominacion estalló la primera insurreccion montemolinista. El Ros de Eroles y el famoso Tristany invadieron á Cataluña acaudillando las hues-

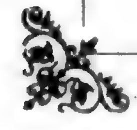
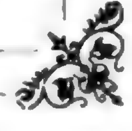

Digitized by Google

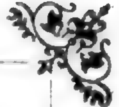

tes carlistas en Febrero de 1847, y se apoderaron por sorpresa de la ciudad de Cervera. El general Pavía, mandado contra ellos en reemplazo de Breton, tuvo la fortuna de capturar á los dos cabecillas en los primeros encuentros, los hizo fusilar y dió por terminada la guerra; pero nuevas partidas aparecidas al propio tiempo en diferentes puntos, vinieron á desmentirle y á fomentar la nueva lucha á que se arrojaban los carlistas.

El Gabinete del duque de Sotomayor, bien acojido por la mayoría de las Córtes y no mal mirado por la fraccion progresista á causa de su política templada, parecia ofrecer garantías de una larga existencia. Tambien en esta ocasion, como en otras, salieron fallidos los cálculos de los que juzgaban de la marcha política de España por las doctrinas parlamentarias. La camarilla palaciega no podia someterse á ninguna influencia legal, y el Ministerio encontraba en su marcha ciertos estorbos que se propuso arrollar, destruyendo la influencia perniciosa que en Palacio ejercia el general Serrano. Adoptó en su consecuencia la resolucion de hacer salir de Madrid á este hombre peligroso, sin considerar que luchaba con un enemigo más fuerte que él. En efecto, desde aquel momento la caida del Ministerio quedó resuelta en Palacio. En vano fué que las Córtes, ante la inminencia del peligro, tomasen una actitud enérgica y digna, y declarasen por una mayoría compacta, que los principios políticos que sostenia el Gobierno merecian su aprobacion, y que seguirian prestándole su apoyo. Aquel alarde parlamentario fué inútil, como lo habia sido en tiempo de Miraflores, y sólo sirvió para demostrar que el poder de la camarilla tenía más fuerza que el de las Córtes, que la voluntad de Palacio se sobreponia al interés de la política, y por último, que el colocar en el trono á una mujer espone á una nacion á ser la víctima de sus veleidades y de sus pobres pasiones.

Aquel Ministerio, manifestándose digno, no quiso presentar su renuncia y dió lugar á que se le relevase de su puesto, como lo fué en efecto, nombrándose, en virtud de las influencias cortesanas, otro que presidia D. Joaquin Francisco Pacheco y completaban los señores Benavides, Salamanca, Mazarredo, Sotelo, Bahamonde y Pastor Diaz.

Los antecedentes del jefe de este Ministerio prometian que habia de seguir una marcha política acertada y parlamentaria; las templadas y juiciosas doctrinas que siempre habia sustentado, así lo hacian esperar. Él habia combatido valerosamente la reforma constitucional en 1845, y proclamado la tolerancia en el Gobierno y la templanza en las innovaciones. Con estos antecedentes y á pesar de su severidad constitucional, el Sr. Pacheco dió en esta ocasion pruebas de la diferencia que existe entre la teoría y la práctica. Como habia recibido el poder de manos de una influencia bastarda y no en virtud de un triunfo parlamentario, hubo de atropellar sus propias doctrinas para mantenerse en él. No pudiendo contar con la mayoría de las Córtes, tuvo necesidad de cerrarlas y seguir legislando de Real órden. La importancia política del presidente del Consejo, á causa de su falta de iniciativa y su indolencia, fué oscurecida por la del Ministro de Hacienda, Sr. Salamanca, que absorbió en su persona la significacion de todo el Ministerio. El Sr. Salamanca en efecto era el único que manifestaba claramente el propósito de practicar las doctrinas de conciliacion y de

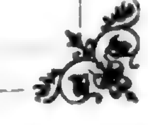

Digitized by Google

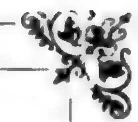

progreso que habian sostenido en la oposicion los puritanos. Su carácter arrojado y emprendedor, la decision y atrevimiento de sus planes rentísticos, le hacian sobresalir entre sus compañeros de Gabinete, y á su influjo se debió la ámplia amnistía que abrió las puertas de España á todos los emigrados políticos, y el que se restituyesen al agraviado duque de la Victoria todos sus grados y honores, medida reparadora que la justicia reclamaba.

A pesar de todo, este Ministerio que no podia llamarse ni moderado ni progresista, que no representaba ninguna idea política, que no atreviéndose á convocar las Córtes, legislaba de Real órden; que tenía necesidad de obedecer á las influencias palaciegas que le habian entronizado, no podia ser más que efímero y pasajero. Asustado el Sr. Pacheco de su propia obra, tal vez avergonzado de la pequeñez del papel que representaba, abandonó el poder con el mismo descrédito que le adquiriera, arrastrando en su caida todo el prestigio y valor político de la fraccion puritana, creada por él en 1845 con su valor y su talento, y destruida por él mismo en 1847 por su timidez y su torpeza.

Continuaba entretanto en Cataluña la guerra contra los *matinés*, nombre que se daba á los partidarios de Montemolin y que daban no poco en que entender al general Pavía. Otro peligro amenazó al mismo tiempo por la opuesta parte: la revolucion de Portugal, que alzado en masa contra el inmoral Gobierno de Costa Cabral, hubiera salido vencedor en la lucha y propagado tal vez á España el incendio, si el Gobierno de Isabel II á solicitud del portugués no hubiera decretado y realizado una intervencion armada, que reprueban las buenas doctrinas del derecho internacional.

El general D. Manuel de la Concha, al frente del ejército español, fué el encargado de ejecutar esta injusta intervencion, y penetrando en Portugal llegó á Oporto, desarmó la revolucion y volvió á España, si no coronado de laureles, premiado con la recompensa del título de marqués del Duero con que se le pagó tan fácil empresa.

Al Gabinete del Sr. Pacheco habia sustituido otro, nombrado por la vencedora influencia del Sr. Salamanca, y en el que tomaron parte Fernandez de Córdoba, Ros de Olano, Escosura, Sotelo, Cortazar y Goyena, que últimamente se encargó de la presidencia. Este Ministerio seguia las mismas inspiraciones que su antecesor, obedecia á las mismas influencias y como él no representaba ninguna idea política. Los partidos todos irritáronse contra él, más bien á causa de su orígen anticonstitucional, que por su conducta en el poder. La prensa sobre todo era el eco de aquella exasperacion; desbordábase contra los puritanos palaciegos, inconsecuentes con las doctrinas que en la oposicion sustentáran, y de una manera más ó ménos embozada dirijia sus tiros contra la camarilla palaciega y contra la conducta privada, algo sospechosa, de la Reina Isabel. Contra las maledicencias de la prensa, publicó el ministro de la Gobernacion Escosura una circular ó real órden, prohibiendo la impresion y circulacion de todo escrito en que se tratase de la vida privada de S. M. ó de su consorte, conminando á los infractores con penas pecuniarias muy severas.

Hay asuntos que no deben tocarse, y el querer remediar ciertos males es

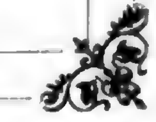

agravarlos tal vez. Este decreto hubo necesariamente de llamar la atencion sobre el objeto que lo motivaba, y la maledicencia, si no pudo en adelante valerse de la prensa, se propagó por medio de la murmuracion y el escándalo, corriendo misteriosamente de boca en boca, armada de reticencias y sonrisas, deslizándose de entre las manos del Gobierno y burlándose de su impotencia que no podia dominarla.

Los partidos todos, especialmente los moderados, continuaban en hacer una guerra sorda al Ministerio, cuya templanza y blandura para los progresistas no podian tolerar.

El pensamiento capital del Sr. Salamanca era el plantear una nueva ley de aranceles en sentido más liberal. Este motivo sirvió de pretesto al general Pavía para que representase en contra de ella, alegando que perjudicaria á los intereses de Cataluña y podria agravar la guerra. Ofendido el Ministerio, lo separó del mando de Cataluña, enviando en su reemplazo al marqués del Duero. Los montemolinistas habian engrosado sus filas á pesar de la activa persecucion de Pavía, y llegaban ya á cuatro mil, divididos en diferentes partidas que acaudillaban Marsal, Borges, Caletrus, Bep del Oli y Tristany.

Los rudos ataques que por todas partes sufria el Ministerio, lo tenían en una contínua crísis y ya era inevitable su caida. Parecia que aquella era la ocasion más propia para que se encargase la direccion de los negocios al partido progresista, vista la desorganizacion del moderado. Sobrepúsose á esta consideracion la influencia de la camarilla y la del general Serrano, que fijaron su predileccion en el general Narvaez, que espiaba el momento de poder volver á apoderarse de las riendas del Estado. El Ministerio Goyena-Salamanca se retiró á los treinta y cuatro dias de su elevacion, y en su lugar se formó otro, compuesto de los Sres. Narvaez, Arrazola, Sartorius, Bravo Murillo, Bertran de Lís, duque de Sotomayor y Roca de Togores.

Agrupóse en torno de este Ministerio el partido conservador, olvidando antiguas rencillas; todas sus fracciones se hallaban representadas en él, y fué muy decantado el espíritu conciliador y sumamente constitucional de que se dijo venia animado.

Subido apenas Narvaez al poder fué su primer cuidado reponer en el mando de Cataluña al general Pavía, retirándolo de las manos de Concha. La guerra por eso no se terminó, pues aunque Pavía pensó aniquilar á los montemolinistas por medio de un somaten general, pronto se convenció de lo ineficáz de este plan. Ocultáronse por el pronto los perseguidos, pero al siguiente dia reaparecieron con las mismas fuerzas que antes, dejando burladas las ilusiones del general isabelino.

Los primeros actos del nuevo Ministerio, parecia que respondian á las necesidades de la opinion pública. Fueron estos la convocacion de las Córtes, de cuyo concurso habian prescindido los gabinetes anteriores, el llamamiento del duque de la Victoria cuatro años proscrito de la Pátria, que tantos servicios le debia y cierta blandura empleada con la prensa periódica á que esta no se hallaba acostumbrada. En el discurso de apertura de las Cámaras no escaseó el Minis-

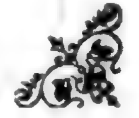

terio halagüeñas promesas: entre otras hacía la de revisar las leyes de imprenta, dar espansion á la libertad de opiniones, el influjo de los partidos legales en la gestion de los negocios públicos, la independencia é inamovilidad de la magistratura y otras varias que hacian esperar un período de paz y de ventura.

¿Habrá necesidad de decir que todo quedó en proyecto? Sigamos el curso de los sucesos y hallaremos la solucion á esta pregunta.

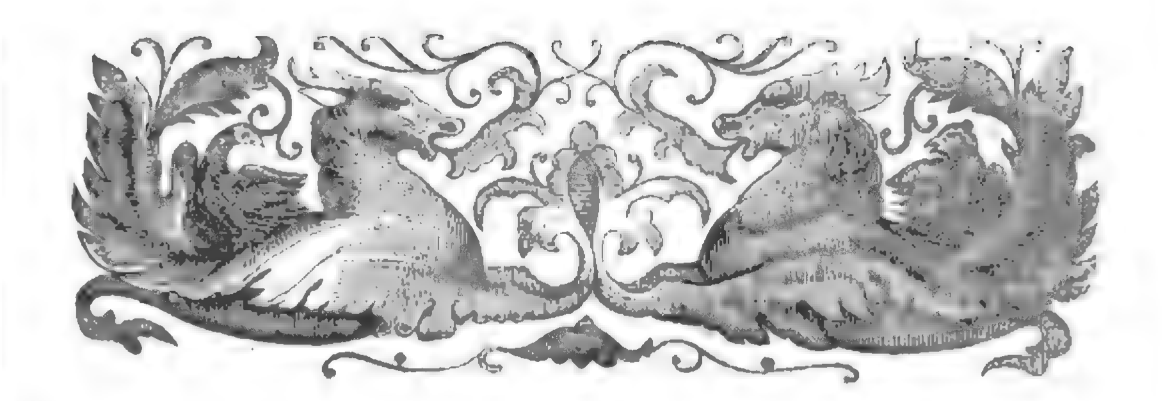

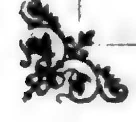
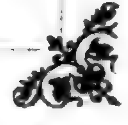

Digitized by Google

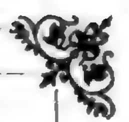

CAPÍTULO XI.

Revolucion europea de 1848.—Precauciones del Gobierno español para conjurar el peligro.—Autorizacion que le dan las Córtes.—Sucesos del 26 de Marzo y 7 de Mayo.—Severidad del Gobierno.—Debates en las Córtes.—Ministerio *Relámpago*.—Nuevo Gabinete de Narvaez.—El Congreso de familia.—Bravo Murillo se pasa á la oposicion.—Caida de Narvaez.—Bravo Murillo le sucede en el poder.—Su programa.—Oposicion en las Córtes.—Son disueltas.—Proyecto de reforma constitucional.—Coalicion de los partidos.—Los comités electorales.—Destierro de Narvaez.—Atentado de Merino contra la Reina.—Su proceso y duro castigo.—El Concordato.—Ministerio de Roncali.—Su política.—Manifiesto de Narvaez.—Modificacion de la reforma.—Córtes de 1853.—Discusiones en el Senado.—Se disuelven las Córtes.—Ministerio de Lersundi.—Cuestion de ferro-carriles.—Caida del Gabinete.—Lo reemplaza el del conde de San Luis.—Su conducta.

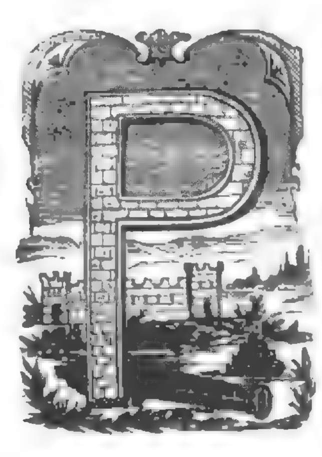

Por toda Europa tronaba la justicia y la indignacion de los pueblos con la tremenda voz de la revolucion, á principios del año de 1848. A la voz del nuevo pontífice Pio IX que aclamaba la libertad, conmovióse la encadenada y fraccionada Italia. Aclamó Sicilia su independencia, fueron arrojados los austriacos de la Lombardía. Cárlos Alberto al frente del Piamonte, tomó á su cargo la unificacion italiana; toda la faz de esta hermosa península fué trasformada en pocos dias. Despertó la Francia liberal y al glorioso recuerdo de 1793 derribó de un solo empuje el trono sólido de Luis Felipe arrojándole al otro lado del canal de la Mancha. Conmovióse la Alemania, resucitó briosa la Hungría y la última hora de los tiranos parecia que habia llegado.

En aquella conflagracion general que amenazaba volcar todos los tronos, el Gobierno de Narvaez, que regia los destinos de España, tembló y quiso acudir por todos los medios posibles á conjurar y prevenir el peligro que amenazaba, y á resistir el huracan de la revolucion que tremendo avanzaba por todas partes. Su primer cuidado fué acudir á las Córtes para pedirles la fuerza de que carecia para combatir á la revolucion, si franqueando los Pirineos se presentaba terrible y justiciera, á reclamar el desagravio del pueblo español. Solicitó en su consecuencia una autorizacion para poder suspender las garantías constitucionales y apelar á las medidas represivas que creyera necesarias, en un momento crítico.

Fuerte y tenaz fué la resistencia de la minoría progresista ante estas ilegales exijencias, y animados los debates que produjo aquella autorizacion, que al fin fué

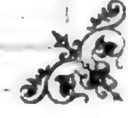

concedida tan ámplia como se solicitaba porque la mayoría del Congreso era moderada. Una vez conseguida autorizacion el Gobierno cerró las Córtes el dia 22 de Marzo, para poder con más libertad gobernar á su capricho. Sobreescitados ya los ánimos por las ideas revolucionarias que se respiraban en la atmósfera, este golpe imprudente del Ministerio fué la mecha aplicada á la mina próxima á reventar.

En efecto, en la tarde del 26 estalló en Madrid la insurreccion, y aunque pocos en número, pues no pasarian de quinientos, pero intrépidos y animosos, se arrojaron á las calles los revolucionarios, y levantando multitud de barricadas, acometieron al Gobierno de una manera violenta é inesperada. Como leones lucharon durante toda la tarde y gran parte de la noche, pero habiéndoles faltado la mayor parte de la gente comprometida, sólo consiguieron dar pruebas de un heróico valor que rayaba en la desesperacion, y dejar sembradas de cadáveres y heridos las calles de la capital. El Gobierno disponia de formidables fuerzas, y con ellas los abrumó y los aniquiló, pero no sin una lucha sangrienta y porfiada que costó muchas vidas. En esta jornada fué donde el brigadier Lersundi alcanzó la faja de general. Duraban aun el terror y las crueles venganzas del sanguinario Narvaez, cuando el dia 7 de Mayo hizo otro esfuerzo la revolucion, apoderándose de la Plaza Mayor y calles inmediatas, apoyada entonces por algunas compañías del regimiento de España. La lucha fué tan porfiada como en la anterior, tronó el cañon por espacio de algunas horas, el capitan general Fulgosio fué muerto de un balazo en la Puerta del Sol, y el general Lersundi, al frente de numerosas tropas, logró sofocar tambien esta vez á los sublevados, á quienes su valor no pudo aprovechar contra fuerzas tan desiguales.

Inexorable, cruel y severo se mostró el Gobierno de Narvaez, no sólo contra los vencidos, sino contra los que quiso calificar de sospechosos. Sin contar los que fueron asesinados en las calles, fueron deportadas á Ultramar sin formacion de causa más de mil y quinientas personas, conducidas en cuerdas como si fuesen foragidos. A los pocos dias estalló tambien en Sevilla una insurreccion militar, pero tambien fué sofocada por el general Schelly.

En Cataluña seguian al mismo tiempo dando no poco que hacer al Gobierno los partidarios de Montemolin, incendio que se propagó á otras provincias. Cabrera, el terrible conde de Morella, se puso al frente de las facciones catalanas: Elío se presentó en Navarra llamando, aunque con poca suerte, á sus paisanos á las armas, y Alzáa vino á buscar una muerte oscura en las provincias Vascongadas. Unicamente á Cabrera parecia favorecer la suerte: con su génio emprendedor y osado logró organizar un ejército de más de seis mil hombres, con los cuales estuvo burlando por espacio de un año los planes estratégicos de Pavia, Córdova y Concha, que disponian de treinta mil soldados. Unas veces derrotado, sitiado siempre por numerosas columnas, dió sin embargo pruebas de su talento militar en acciones tan notables como la derrota que hizo sufrir al general Paredes, la sorpresa del brigadier Manzano, la accion de Pasteral en que fué herido y el bloqueo de Vich. Pero en vano se esforzaba su génio estratégico: la causa del absolutismo estaba muerta en España y no encontraba eco en los pueblos que la miraban con general animadversion; por otra parte los genera-

Digitized by Google

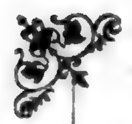

les isabelinos apelaron para vencerle á toda clase de recursos, si no los más honrosos, seguros por lo ménos. Muchos de los cabecillas carlistas fueron comprados por el Gobierno, entre otros Caletrus, Pons, conocido por el Bep del Oli, Pozas y Rivas, que por unos cuantos puñados de oro y algunos grados, no desdeñaron vender su honra.

El conde de Montemolin, alarmado al saber estas defecciones, creyendo que su presencia bastaria para dar nuevo aliento á sus partidarios y alcanzar un éxito afortunado, se presentó á las puertas de Cataluña. Pero su mala suerte le hizo tropezar en la frontera con una partida de aduaneros franceses, que le hicieron prisionero. Perdida la esperanza que fundaba en la presencia de su príncipe y desanimado despues con la defeccion de Marsal, uno de sus mejores subalternos, á quien el oro del gobierno logró tambien corromper, Cabrera desengañado abandonó á España en Abril de 1849, lo que bastó para que la guerra terminára.

En sentido contrario, se habian presentado al mismo tiempo en Cataluña partidas de centralistas republicanos, precedidos de un manifiesto del infante D. Enrique. Acaudillaban estas partidas el coronel Ballera, Atmeller, Baldrich, Barrera y Altimira, que sólo consiguieron mantener en alarma aquellas provincias por espacio de cinco meses, al cabo de los cuales se fueron disolviendo: tambien tuvieron eco estas tentativas republicanas en Valencia y Aragon, pero no mejor fortuna.

El partido moderado estaba destinado por entonces á ser el árbitro de la nacion, para preparar con sus inmoralidades y desaciertos una revolucion más grande, más radical y más justificada.

Sofocadas las tentativas de Marzo y de Mayo, y considerada con un justo desden la guerra que los montemolinistas sostenian en Cataluña, el Gobierno volvió á abrir las Córtes cuando creyó asegurado el órden, y les devolvió la dictadura que antes le confiaran. Muy interesantes fueron los debates que entonces se suscitaron. El Sr. Cortina, en nombre de la minoría progresista, puso de manifiesto todas las ilegalidades, las violencias y la crueldad con que el Ministerio habia usado de la dictadura, pero la mayoría del Congreso estaba dedicada al servicio del Gobierno y le dió un voto de aprobacion por los eminentes servicios que prestára al órden, al trono y á la Constitucion sofocando los movimientos revolucionarios.

Pasado el peligro, quiso el Gobierno de Narvaez dar á sus contrarios algunas pruebas de generosidad, y devolvió á las empresas de los periódicos las multas impuestas por los tribunales en los meses anteriores, suspendió algunas de las disposiciones represivas con que agarrotaba á la prensa y publicó un decreto de amnistia. De esta manera continuó dirijiendo los negocios del Estado, con general beneplácito de sus partidarios y desaliento de los hombres liberales, que no veian probabilidades de sacudir en mucho tiempo el yugo de aquella tiranía.

En las esferas palaciegas parece que todavia no satisfacian completamente las reaccionarias disposiciones de aquella administracion, porque en Octubre de 1849 hizo la camarilla una tentativa para sustituir el Gobierno de Narzaez con un Ministerio francamente absolutista bajo la presidencia del conde de Cleonard. Este Ministerio, al que se dió el título de *Relámpago*, y cuyo nombramiento tenia

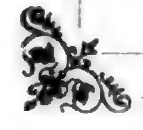

tal vez por objeto abolir por completo el sistema constitucional, produjo un general asombro y colocó á todos los partidos en una actitud hostil: asi es que á las 24 horas de haber sido nombrado se retiró sin haber hecho nada de lo que se proponia, y Narvaez volvió á encargarse de las riendas del Estado, haciendo algunas modificaciones en el anterior Ministerio, que quedó completado con los Sres. Bravo Murillo, Pidal, Sartorius, Arrazola, Séijas Lozano, Roca de Togores y Figueras.

Una guerra sorda minaba mientras tanto el terrible poderío de Narvaez, y tenia sus raices en Palacio. Con el nombramiento del Ministerio *Relámpago* habia dado la camarilla una prueba de la enemistad que Narvaez le inspiraba, y aunque derrotada aquella vez no se desanimó, continuando entre las sombras sus laboriosas intrigas. Cristina, que aspiraba á que su influencia y su voluntad fuesen las únicas que dieran la ley en España, era el alma y la vida de la oposicion palaciega con que luchaba Narvaez y consiguió llevar su influencia hasta el seno del Parlamento, en el cual el duque de Valencia sentia desmoronarse y desmenbrarse aquella gran mayoría que antes le prestára su decidido apoyo.

Creyó Narvaez apuntalar el edificio de su poder con unas nuevas Cámaras y disolvió al efecto las existentes, convocando para nuevas elecciones. Verificáronse estas bajo la presion más odiosa por parte del Gobierno, y las coacciones y atropellos que puso en práctica Sartorius para conseguir sacar una mayoría numerosa y disciplinada, dejaron nombre por lo escandaloso en los fastos parlamentarios. Llamóse al Congreso de 1850 el Congreso de familia, pues era más bien una reunion de amigos de Sartorius y Narvaez, que de hombres públicos asociados para representar los intereses de las poblaciones.

No prestaba siempre aquella mayoria toda la obediencia que el Ministerio tenia derecho á exijir y le proporcionaba á veces algunos disgustos. La influencia funesta de Cristina, continuaba en su obra de suscitar enemigos y contrariedades al duque de Valencia: habíase propuesto no descansar hasta derribarle. Atacábanle abiertamente todos los prosélitos, hallaba en Palacio contínuos disgustos y contrariedades, y por último la desercion del ministro de Hacienda Bravo Murillo, que hizo dimision de su cartera y se pasó á la oposicion con todo el descaro imaginable, desalentaron á Narvaez y le convencieron de que luchaba con un enemigo más fuerte que él.

El que habia vencido y sofocado con mano fuerte la revolucion, no pudo vencer ni contrarrestar la influencia perniciosa de una sola mujer, por quien se declaró vencido. El Ministerio de Narvaez presentó por fin su dimision y abandonó el poder. La marcha que habia seguido durante su dominacion, fué eminentemente represiva y reaccionaria. No será por lo tanto de estrañar que hasta en la política esterior manifestase de un modo palpable las mismas tendencias. Así es que envió á Roma, con motivo de la guerra que contra el poder temporal sostenian los republicanos, una espedicion militar, un pequeño ejército que á las órdenes del general Córdova y bajo la dependencia de las tropas francesas fué á restablecer en su trono al Papa Pio IX. Esta espedicion no proporcionó á España más que dispendiosos gastos. La gloria de encadenar al pueblo romano y ahogar la libertad en Italia, quedó reservada á los franceses, y el ejército español, destina-

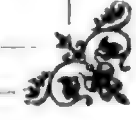

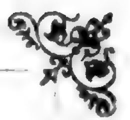

do á una ridícula y desairada inaccion, no llegó el caso de que hiciera uso de sus armas, que vírgenes volvieron á España. Tambien para sujetar á los portugueses realizó este Gobierno otra intervencion armada, para hacer representar á nuestra nacion el poco envidiable papel de defensora y aliada de todas las tiranías. Tuvo igualmente este Ministerio una cuestion desagradable con el embajador inglés que queria interponer su mediacion para que los liberales no fuesen tratados con tanto rigor, á consecuencia de la cual se interrumpieron las relaciones diplomáticas con Inglaterra.

Habiendo sido D. Juan Bravo Murillo el que al frente de la oposicion se habia declarado antagonista de Narvaez, separándose del Ministerio de Hacienda que desempeñaba, este fué el elejido para formar el nuevo Gabinete. Fueron sus compañeros de Ministerio Bertran de Lis, Arteta, Gonzalez Romero, Negrete y Lersundi.

Subió al poder, segun se dijo, con grandes proyectos, pues intentaba hacer una rebaja de cien millones en los presupuestos del Estado, que no poca necesidad tenía de estas economías. Al presentarse á las Córtes el 16 de Enero de 1851, les esplicó su programa económico y administrativo, cuya principal base era la de procurar economías, planteando el arreglo de la Deuda, hacer varias reformas administrativas y fomentar las obras públicas, bastante descuidadas por cierto. La mayoría del Congreso mantúvose á la espectativa, aunque ofreció su apoyo al nuevo Gobierno.

Cuando este presentó por fin su proyecto de ley sobre el arreglo de la Deuda se suscitó otra polémica, con motivo de una proposicion del diputado señor Alonso, que pedia no se ocupase el Congreso del arreglo de la Deuda hasta haber examinado los presupuestos, para conocer las economías que en ellos se planteaban. Sostuvieron la proposicion los caudillos más notables de la antigua mayoría, y se pudo observar que la oposicion habia elejido aquel terreno, para batir al Ministerio.

Debia votarse esta proposicion el 5 de abril, y precisamente en aquel dia contaba el Gobierno con mayoría, por lo cual se empeñó en que la sesion continuára despues de pasadas las horas del reglamento, lo cual dió lugar á una especie de tumulto muy estraño en el recinto sagrado de las leyes, escándalo que se aumentó al ver que uno de los ministros, el Sr. Negrete, votaba contra sus compañeros. Al dia siguiente, el Sr. Negrete presentó su dimision y las Córtes fueron disueltas.

Desde aquel momento se sobrepusieron las cuestiones políticas á las económicas y la division del partido moderado se hizo cada vez más profunda. Gracias á los amaños del ministro de la Gobernacion, Bertran de Lis, las nuevas elecciones dieron al Gobierno una gran mayoría y abiertas las Córtes en el mes de Noviembre, aprobaron el arreglo de la Deuda, presentado por el Sr. Bravo Murillo, que era el principal objeto con que habian sido reunidas.

Una vez conseguido esto, y animado el Gobierno español por el ejemplo del golpe de Estado que Napoleon dió á la Francia en 2 de Diciembre, quiso seguir una política diferente de la establecida, imprimiendo á los negocios públicos un movimiento reaccionario, cuyo primer paso fué cerrar las Córtes, á pesar de que en ellas contaba con mayoría.

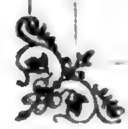

Digitized by Google

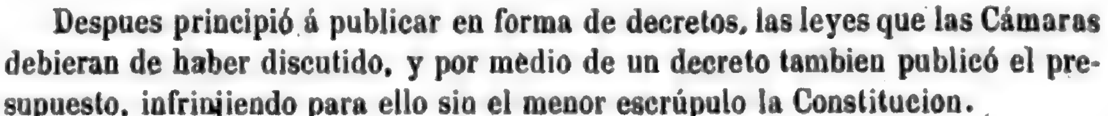

Despues principió á publicar en forma de decretos, las leyes que las Cámaras debieran de haber discutido, y por medio de un decreto tambien publicó el presupuesto, infrinjiendo para ello sin el menor escrúpulo la Constitucion.

Entonces la osadía de Bravo Murillo no se detuvo aquí y concibió el proyecto de reformar de nuevo la Constitucion, reduciéndola casi á la nulidad. Todo parecia favorecer sus intentos: en las regiones de Palacio su pensamiento fué acojido con notable satisfaccion; el pueblo, cansado de tantas luchas estériles, se mostraba casi indiferente á los negocios políticos, y los partidos constitucionales casi en completa disolucion, favorecian con sus divisiones intestinas los proyectos del Gobierno. El partido moderado se hallaba subdividido en tantas fracciones, cuantos eran los hombres de importancia que en él figuraban. Igual division minaba al partido progresista, pues mientras Cortina se declaraba contra el sufragio universal y el armamento de las masas, Madoz y otros sostenian los antiguos principios del bando exaltado, y por otra parte el Sr. Orense anunciaba el programa del partido democrático, basándolo en el sufragio universal, la libertad absoluta de la prensa, de la enseñanza, de la asociacion, el desestanco de la sal y el tabaco, la creacion de la Guardia Nacional, la supresion de los derechos de puertas y aduanas, la abolicion de las quintas, y otras reformas de las que hoy forman el credo del partido republicano.

Cerradas las Córtes á consecuencia de haber sido derrotado el Ministerio en la cuestion de nombramiento de presidente, todo el mundo creyó que el Gobierno iba á dar el anunciado golpe de Estado, reformando por su propia mano la Constitucion. Bravo Murillo no se atrevió sin embargo á dar un golpe tan brusco, y se contentó con publicar en la *Gaceta* el proyecto de varias leyes, que debian de ser discutidas y aprobadas por las nuevas Córtes, que se convocaban con este objeto.

Estos proyectos de reforma política, entregados con tanta anticipacion por el Gobierno al juicio y debate público eran:

1.° La Constitucion reformada.
2.° La nueva organizacion del Senado.
3.° Una nueva ley electoral.
4.° El reglamento de ambos Cuerpos colegisladores.
5.° Una ley de relaciones entre los mismos.
6.° Una ley de seguridad personal.
7.° Una ley de seguridad de la propiedad.
8.° Una ley de órden público.
9.° Una ley para la grandeza y títulos.

Todos ellos se encaminaban á cambiar por completo la organizacion política de España, con tendencias muy marcadas á debilitar el poder parlamentario y dar más fuerza y vigor al de la corona, y debian ser discutidos precisamente todos juntos y en globo, sin que se aceptasen enmiendas y alteraciones. Procuraremos dar una ligera idea de las proyectadas reformas de 1852.

El carácter principal de la nueva Constitucion era el de estar sumamente simplificada, pues se componia de solo 45 artículos que comprendian diversos puntos sobre la organizacion política, sobre las atribuciones del Rey y de las

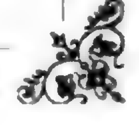

Digitized by Google

Córtes, sobre la sucesion al trono y el nombramiento de regencia. Se habian eliminado de ella los artículos del Código de 1845 relativos á la admision de todos los españoles á los destinos públicos, al derecho de peticion y al de imprimir y publicar periódicos sin prévia censura. El presupuesto que anualmente se votaba por las Córtes, se establecia que fuese fijo y permanente y sólo pudiera alterarse por medio de una ley: tampoco se daba á las Cámaras el derecho de fijar anualmente la fuerza militar y se daba por último al Rey facultades para tomar por sí medidas legislativas que despues debian aprobar las Córtes.

La nueva ley del Senado transformaba completamente este cuerpo cuyos miembros podian ser de tres clases: los senadores hereditarios que se componian de los grandes de España que pagasen por lo menos 30,000 reales de contribucion, los senadores natos, que eran el príncipe de Asturias, los infantes de España, los cardenales, capitanes generales, el patriarca de las Indias, los arzobispos, y los seis obispos y seis tenientes generales más antiguos; y los senadores vitalicios que eran nombrados por el Rey. La organizacion del Congreso se reformaba tambien por otra ley, reduciéndose el número de los diputados y exijiendo para este cargo ciertos requisitos indispensables: dejábase al Rey el derecho de elejir el presidente y vice-presidentes y se establecia que las sesiones fuesen á puerta cerrada. En otra de las leyes se establecia de nuevo la creacion de mayorazgos y se fijaba la gerarquía de los títulos del reino.

Como se puede ver por esta ligera reseña de los más culminantes de los proyectos de reforma, era todo lo reaccionaria y antiliberal que se podia suponer y se dirijia á desnaturalizar al Gobierno representativo, reduciéndole á las exiguas proporciones del célebre Estatuto Real, con el que tenia algunas semejanzas. Por decreto de 2 de Diciembre de 1852, al publicar estos proyectos, prohibia el Gobierno su discusion, que se reservaba esclusivamente á las Córtes.

Contaba sin duda Bravo Murillo para poner en planta su arriesgada empresa, con la docilidad de los nuevos diputados y con la indiferencia política de la gran masa de la nacion, sin prever que los partidos liberales en masa, habian de hacerle una cruda guerra y que carecia de recursos para entrar con ellos en abierta lucha.

De la necesaria coalicion de los partidos, nació la idea de la creacion de un comité moderado y otro progresista, que con la apariencia legal de intervenir en las próximas elecciones, se ocupasen de hacer en todos terrenos la oposicion al Gobierno, dirijiendo en su contra la opinion pública. Grave fué la alarma que produjo en el Ministerio y en la córte la creacion de aquellos dos focos de oposicion organizada, compuestos de los hombres más importantes de ambos partidos. Al frente del comité moderado se hallaban el duque de Valencia, el marqués del Duero, Martinez de la Rosa, Gonzalez Brabo, el conde de San Luis, Pidal, Moyano, Rios Rosas, Pacheco, D. Alejandro Mon, el general O'Donnell, Concha, Córdova, Serrano y otros de no menor significacion y nombre político, y el comité progresista lo formaban los Sres. D. Antonio Gonzalez, el general San Miguel, Infante, Mendizabal, Corradi, Luján, Domenech, Olózaga, Gomez de la Serna, Cordero, Galvez Cañero, Sagasti, Asquerino, Ordax Avecilla, Lasala, D. Joaquin Maria Lopez, Escosura, Cantero, y otros muchos, todos hombres de gran influencia y valimiento.

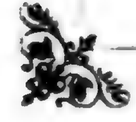
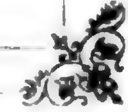

Digi

En cambio el Ministerio sólo contaba con las influencias cortesanas, con los altos empleados unidos por necesidad á su política, con el clero y una pequeña parte de la nobleza, á quien la reforma favorecia, sin que se pudiese decir tampoco que podia disponer de la fuerza de las bayonetas y las espadas de sus más acreditados generales, única y segura base para las alteraciones políticas y los golpes de Estado.

Los comités electorales, único medio legal de que podian disponer las oposiciones para hacer la guerra al Ministerio, pues la prensa, oprimida por el arbitrario decreto del 2 de Abril, apenas podia respirar, no se descuidaban para llenar el objeto que se propusieran. El dia 10 de Diciembre de 1852 publicaron sus dos notables manifiestos, verdadero guante de desafío al Gobierno y no muy respetuosa advertencia para la Reina.

Admitiendo el Gobierno tan arrogante provocacion, creyó castigar y contener á las oposiciones desterrando al general Narvaez, si bien disfrazaba este destierro con la ridícula comision que se le conferia de pasar á Viena, á hacer estudios sobre el arte militar, concediéndole sólo 24 horas para salir de Madrid. Esta arbitraria medida que revelaba al mismo tiempo osadía y debilidad, y daba á entender el principio de una dictadura, para la cual el Gobierno carecia de la fuerza necesaria, fué el decreto de muerte para el Ministerio de Bravo Murillo, que no pudiendo ya vencer las grandes dificultades que encontraba en la opinion y hasta en las regiones palaciegas, se vió en la imposibilidad de retroceder ó avanzar en el enmarañado laberinto á que sus desaciertos le habian conducido, y por último, presentó su dimision el dia 14 de Diciembre.

Su inesperada y súbita caida puso de manifiesto la falta de medios á propósito para plantear la trascendental reforma política que proyectaba, y debió servir de advertencia á la Reina de España para detenerse en la peligrosa pendiente de la reaccion, que con harta ingratitud queria emprender, para pagar al pueblo español los grandes sacrificios que habia hecho para consolidar y afianzar su trono. Es indudable que si la Reina Isabel no habia tomado parte en la confeccion de las proyectadas reformas, ni inspirándolas directamente, la iniciativa de la idea habia nacido en sus aspiraciones á un órden político, que condujese á la España poco á poco y sin gran esfuerzo al restablecimiento de la Monarquía absoluta del último Rey. Sus naturales instintos la impulsaban á ello, y los solapados consejos de su madre habian desarrollado en ella, aquella instintiva repugnancia que siempre manifestó á las ideas liberales.

Esto no era ya por entonces ningun misterio, y no faltaban muchísimas personas que achacando á la Reina gran parte de las culpas de sus consejeros, y conociendo que ella halagaba los proyectos que estos concebian, cuando tenian por objeto lastimar la integridad de los principios constitucionales, profesaban un ódio natural, y en parte justificado á la heredera de los vicios y deslealtad de Fernando VII. Por entonces, y bajo la dominacion del Ministerio de Bravo Murillo, se presentó una prueba palpable de los estravíos á que la exageracion de estas ideas de ódio, podia conducir á algunos hombres y de que no era, como han querido suponer los moderados, tan general en los españoles el aprecio y el interés que la Reina les merecia.

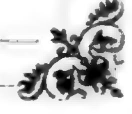

Digitized by Google

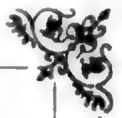

El 20 de Diciembre de 1851, la Reina Isabel dió á luz una niña, que por ser el primer vástago de su descendencia, fué considerada como Princesa de Asturias y presunta heredera de la Corona de su madre. Este acontecimiento, ostentosamente celebrado por la parte oficial de la Nacion, y muy especialmente en las esferas palaciegas, fué pronto oscurecido por un suceso de índole bien diversa que trocó en llanto la alegría, y en sobresalto la risueña confianza de los aduladores habitantes de Palacio. Segun una costumbre antigua, la Reina debia celebrar su salida á misa de parida con una pomposa procesion, al santuario de la Vírgen de Atocha, para cuya ceremonia se habia señalado el dia 2 de Febrero de 1852. El pueblo, siempre curioso, aguardaba en las calles de Madrid para presenciar aquel espectáculo, que escitaba más bien que su adhesion á la monarquía y á la persona que ocupaba el trono, su natural curiosidad y el pueril deseo de presenciar aquella pomposa ceremonia.

En el momento en que la Reina salia de la régia capilla, rodeada de los ministros, los altos dignatarios y las principales personas de su servidumbre, un anciano sacerdote se abria paso por entre la escolta de alabarderos y personajes allí reunidos, y doblando la rodilla ante Isabel II como para entregarla un memorial, clavaba con mano firme un puñal en el costado derecho de la Reina, que cayó bañada en su sangre. La herida sin embargo, aunque el golpe fuese dirijido con mano firme y serena, no fué demasiado peligrosa, por la circunstancia de haber tropezado la punta del puñal en el bordado de oro del régio traje. El espanto y la consternacion fueron generales en cuantos presenciaron tan osado atentado, tanto más, cuanto que la impasible serenidad del regicida daba á conocer la fria seguridad que abrigaba de haber acertado el golpe, lo que hizo sospechar en los primeros momentos que el puñal estaria envenenado. Aquel hombre, que no trató de huir, fué inmediatamente reducido á prision y cargado de cadenas.

Segun se supo por su propia declaracion, se llamaba D. Martin Merino, era capellan agregado á una de las parroquias de Madrid, tenia 63 años de edad y hacía 10 años que regresára á España, despues de haber vivido emigrado en Francia, donde sin duda adquirió una especie de fanatismo político frio é implacable, hijo de las ideas más exageradas y republicanas y que engendráran en su alma un ódio tan profundo á la monarquía, que pudo impulsarle al temerario arrojo de acometer una empresa tan peligrosa, y á una accion que en ninguna manera podemos juzgar disculpable, á no ser que fuese producto de una enajenacion lamentable, más digna en este caso de compasion que de un severo castigo. Los fines no justifican los medios, y aun mirado bajo el apasionado prisma de la política, la accion de Merino fué un crímen, porque la vida de un semejante nuestro, por más que sea un tirano aborrecible, debe ser respetable para todo corazon honrado.

El más profundo misterio veló sin embargo los móviles que habian inspirado al regicida, y no pudo lograrse de él que denunciára á sus cómplices, si acaso los tenía, ó al partido que tomára parte en la inspiracion de aquel atentado.

Segun han reconocido sus más encarnizados enemigos, Merino era un tipo moral estraordinario: hombre de un singular talento y no vulgares conocimientos,

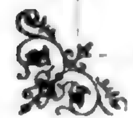
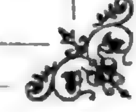

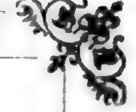

dotado al mismo tiempo de una serenidad, de una sangre fria y de un valor inconcebibles. Sus observaciones políticas, sus apreciaciones religiosas, sus máximas sociales, sus respuestas ingeniosas é inesperadas eran propias de un filósofo, de un verdadero sábio, aunque estraviado en cierto modo por la éxageracion de sus doctrinas. Comparaba su túnica de ajusticiado al manto de los Césares, y aseguraba que doce hombres como él, librarian á la Europa de sus tiranos.

La destemplada sed de venganza de los idólatras monárquicos, se ensañó demasiado con aquel débil anciano, más digno de compasion que del ostentoso alarde de crueldad que se usó con él. Su proceso fué instruido y terminado con una espantosa rapidez, que dá á conocer lo ávida que la justicia humana se encontraba de su sangre. Procesos y tramitacion de horrorosos asesinatos que estremecen de espanto á la sociedad presenciamos contínuamente en España, que suelen durar años enteros: el de Merino, que no produjo más que una herida curada con facilidad en pocos dias, fué instruido sin duda por un sistema eléctrico, pues habiéndose cometido el atentado el 2 de Febrero, el dia 7 por la mañana era conducido al cadalso el acusado, prueba evidente de lo rápida que puede ser la accion de la justicia, cuando la animosidad y la parcialidad la auxilian en sus venerables funciones. Desplegóse en aquella ocasion un lujo ostentoso de severidad y crueldad. Antes de llevar á Merino al cadalso, se celebró una teatral y aterradora ceremonia de degradacion religiosa, en que tomaron parte los obispos y demás autoridades religiosas, y que no mereció al estóico anciano más que una desdeñosa indiferencia. Conducido luego al cadalso sobre un burro y vestido con una repugnante hopa amarilla llena de manchas rojas, cruzó por medio de un inmenso concurso que se atropellaba para ver el semblante de aquel hombre estraordinario, el más sereno y el más impasible de cuantos por obligacion ó por curiosidad, bien inhumana por cierto, iban á presenciar su muerte. Esta la sufrió en garrote vil, como si la ignominia en tales casos pudiera recaer sobre la víctima, cuando es lo más cierto que recae sobre los verdugos; y aun no contenta con su muerte la vindicta oficial, llevó su crueldad al repugnante esceso de hacer quemar á seguida el cadáver aventando sus cenizas, espantosa atrocidad, á la cual en nuestro siglo no se daria crédito, si no tuviéramos la triste certidumbre de haberlo presenciado por nuestros propios ojos, muchos de los habitantes de Madrid.

Otro acontecimiento notable y poco ménos deshonroso ilustra tambien la historia del Gabinete de Bravo Murillo, que fué la celebracion del concordato con la Santa Sede, en que la honra nacional fué sacrificada en aras de la más humillante sumision al poder teocrático, en que éste arrancó las más vergonzosas concesiones á un Gobierno, para quien el honor de una nacion grande y generosa no merecia el menor aprecio. En este tratado, oneroso únicamente para una de las partes y beneficioso para la otra, se sujetaba á la instruccion pública y á las Universidades, antes tan independientes de España, á la vergonzosa tutela del clero, se ensanchaba y robustecia el poder de los obispos á quienes se encargaba velar por la pureza de la fé, y se fijaban las reglas para la dotacion del clero.

Sucedió en el poder al Ministerio de Bravo Murillo, otro formado por el ge-

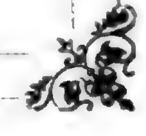

Digitized by Google

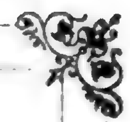

neral Roncali que tomó por compañeros á los Sres. Llorente, Vahey, Aristizabal, Lara, Mirasol y Benavides. La creacion de este Ministerio parecia tener por objeto el conciliar la armonía de los desunidos bandos conservadores, que diese por resultado la disolucion de los temibles comités electorales por medio de una política conciliadora, abandonando para esto la reforma en sus cuatro puntos capitales.

Para conseguir este objeto, repuso lo primero al Sr. Martinez de la Rosa en la vicepresidencia del Consejo de Estado, y ensayó una política tolerante; pero como en el fondo sus miras eran muy semejantes á las del Gabinete anterior y el proyecto de reforma constitucional no se abandonaba por completo, las oposiciones no admitieron tregua ni capitulacion. En vano fué que modificára en sentido más liberal la ley de imprenta vigente; la exposicion del duque de Valencia pidiendo á la Reina permiso para volver á España, más bien que la reclamacion de una gracia era un verdadero manifiesto para exaltar las pasiones. A él contestó el Ministerio de la Guerra, «que S. M. habia visto con el mayor desagrado su exposicion, por su lenguaje poco respetuoso al Trono y á la Ordenanza.»

El proyecto de reforma del Ministerio Roncali, publicado en 18 de Marzo de 1853, diferia notablemente del presentado por Bravo Murillo: reducíase á que el régimen interior de los Cuerpos colegisladores, debia fijarse por una ley particular; que el presupuesto debia ser discutido, pero sometiendo sólo á discusion los gastos no permanentes, y á proponer una organizacion especial para la formacion del Senado.

Si bien no consiguió el Gabinete la disolucion del comité moderado, logró por lo ménos dividirlo, y hacer que se apartasen de aquel centro oposicionista algunos hombres de importancia, tales como el conde de San Luis, los generales Ros de Olano y Córdova, y otros varios. Temian estos quizá que una coalicion con los progresistas para combatir y derrocar al Gobierno, tuviera para el partido moderado, las mismas consecuencias que en circunstancias análogas tuvo para el partido progresista, la coalicion de 1843 contra el duque de la Victoria. Tambien se separó del comité electoral el Sr. Martinez de la Rosa, cosa que no debió estrañar á nadie, una vez que el Gobierno le habia repuesto en la vicepresidencia del Consejo de Estado.

Abriéronse las Córtes el 1.° de Marzo de 1853, contando en ellas el Ministerio con una mayoría insegura y heterogénea, pues se componia de los amigos de Bravo Murillo, de los del conde de San Luis y de los ministeriales de oficio, plaga de todas las Córtes modernas, formada por autómatas que van á decir *sí* ó *nó* al Congreso, y á las antecámaras de los Ministerios á exijir credenciales y contratas.

Apenas abierto el Congreso empeñáronse las más acaloradas discusiones suscitadas por las coaligadas oposiciones progresista y moderada, que aunque no muy temibles por su número, lo eran por la importancia de las personas que las componian. Acusaban al Gobierno de reaccionario y absolutista, condenaban sus abusos en las últimas elecciones, y sobre todo su sistema rentístico y proyectada reforma de la Constitucion. Las escisiones entre las minorías y el Ministerio

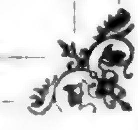

Digitized by Google

tomaron cada dia un carácter más agresivo y peligroso, siendo de notar los furibundos ataques del general Prim.

Agitábanse al mismo tiempo dos cuestiones palpitantes en el Senado. Narvaez habia acudido en queja á la alta Cámara, manifestando que el Gobierno no le permitia venir á tomar parte en las tareas legislativas, y suplicando se reuniese en tribunal para juzgar su conducta. El Senado, despues de una viva discusion, desechó el dictámen favorable al general Narvaez por 79 votos contra 74, cuya votacion, que equivalía á una derrota para el Ministerio, dió á conocer á este que no podrian continuar los trabajos legislativos. Léjos de procurar un medio de conciliacion con el duque de Valencia, entregóse el Gobierno al despecho de la venganza, y separó á los consejeros reales que habian votado en favor de Narvaez; con cuyo motivo presentó su dimision el ministro de Gracia y Justicia Vahey, por no refrendar el decreto de separacion del Sr. Arrazola, de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

La segunda cuestion que ocupaba al Senado, aunque no era de un carácter tan esencialmente político, no carecia de importancia, y era una proposicion referente á los caminos de hierro, para que se declarase que ninguna concesion podia ser válida si antes no era objeto de una ley. Violentos fueron tambien los debates sobre este punto, habiendo sido notable el discurso pronunciado por el general Concha en la sesion del 6 de Abril, y en que atacó las concesiones hechas al Sr. Salamanca, dando á entender claramente que se habian hecho porque estaba asociado en sus empresas con el marido de la Reina Cristina.

El efecto de estas acaloradas sesiones, exaltando más y más las pasiones, era de presumir. La existencia de las Cámaras y del Ministerio era incompatible, y un real decreto cerró en 9 de Abril aquella legislatura, sin que se hubiese resuelto ningun problema político.

Hallóse el Ministerio Roncali en la misma situacion que su antecesor. Se pensaba en la dictadura y en el golpe de Estado, pero ni habia medios ni oportunidad ni valor suficiente para plantearlo, y no pudiendo hallar una solucion conveniente á tan embarazosa situacion, presentó su dimision el dia 14 del mismo mes.

Formóse un nuevo Ministerio compuesto de los Sres. Lersundi, Egaña, Bermudez de Castro, Doral y Gobantes, que se modificó y completó despues con la entrada de los Sres. Pastor, Moyano y Estéban Collantes. Ofrecia el programa de este nuevo Ministerio, una política más prudente y tolerante que la de los anteriores, y quiso encaminar sus esfuerzos á desarmar las oposiciones y conciliar al partido conservador, reuniéndole bajo su bandera. Con este objeto llegó á ofrecer participacion en el poder al Sr. Rios Rosas, uno de los más influyentes miembros de aquel bando, pero inútilmente. Es lo cierto que su conducta no se mostró todo lo franca que debiera haber sido para alcanzar aquel objeto, y que los principios parlamentarios no fueron escrupulosamente respetados por el nuevo Gobierno.

Le enajenó sobre todo la confianza de las oposiciones, ya prevenidas en contra suya, su decreto del 7 de Agosto sobre la cuestion de ferro-carriles que habia ocasionado la caida de sus predecesores, y que separó de este Ministerio al Sr. Moyano que fué sustituido por Estéban Collantes. En aquel decreto se trata-

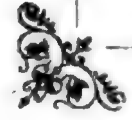
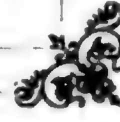

Digitized by Google

ban de legalizar las concesiones de caminos de hierro sin el concurso legítimo de las Córtes y sólo por medio de la sancion real; pero esta solucion, tan contraria al sistema constitucional, fué muy mal acojida por la opinion pública.

La córte no quiso cejar completamente en sus proyectos reformadores, y tenía fija su vista en ellos como su único fin; el comité conservador continuaba en su actitud hostil, viendo que no se le daban garantías de respetar las prácticas parlamentarias; el partido progresista tomaba cada dia una actitud más amenazadora; el Ministerio en su irresolucion no acertaba con los medios de conjurar los peligros que la escitacion del país dejaba ya entrever, y un descontento general cundia por todas partes.

Fatigóse por fin el Ministerio Lersundi, reconociéndose impotente para resolver aquella crisis, y presentó su dimision en 18 de Setiembre de 1853, reemplazándole otro, formado bajo la presidencia del conde de San Luis, auxiliado por los Sres. marqués de Gerona, Domenech, Blaser, Roca de Togores, Estéban Collantes y Calderon de la Barca; Ministerio formado por elementos harto heterogéneos, y en el que al lado de personas tan honradas como el marqués de Gerona, moderado de buena fé, se hallaban Domenech, desertor del campo progresista, y Estéban Collantes, intrigante sin ideas políticas, codicioso de enriquecerse á costa del Erario público, atropellando brutalmente la moralidad. El conde de San Luis, jefe de este Gabinete, traia nada ménos que la presuntuosa aspiracion de reorganizar el partido moderado, desmembrado y disuelto por completo en las luchas intestinas que habian provocado los Ministerios que le precedieran, y vistiéndose para ello de hipocresía, pregonó las doctrinas más conciliadoras. Ofreció para ello altos destinos á los hombres públicos más caracterizados y á los generales de quienes más se sospechaba que conspiraban por derrocar aquella situacion; pero este ardid, por más que pareciese ingenioso, fué bien pronto conocido y sufrió el Gobierno el bochorno de que no aceptasen sus beneficios, aquellos á quienes trataba de halagar. Alzó el destierro de Narvaez, y para completar la farsa que pensaba representar, convocó las Córtes para el dia 19 de Noviembre.

Por los medios ordinarios de que se valen los Gobiernos inmorales, el Gabinete de Sartorius consiguió traer mayoría al Congreso; pero su descarado cinismo se estrelló contra la dignidad del Senado, que le hizo sufrir la primera derrota en la eleccion de la mesa. No se dió por entendido el Ministerio y continuó en el poder con el descaro más lastimoso; y una segunda derrota que la alta Cámara le hizo sufrir, continuando contra su espresa voluntad la discusion de la ley de ferro-carriles, la soportó con igual estoicismo.

La cuestion que se debatia era de la más alta importancia. Siete meses hacía que se habian cerrado las Cámaras con el objeto de que no se votase la ley de ferro-carriles, en que se proponia no se hicieran concesiones de este género sino mediante una ley aprobada por las Córtes: ya hablamos incidentalmente del discurso del general Concha, que dió á entender claramente que el interés de la duquesa de Riánsares, asociada con Salamanca y otros agiotistas en estos negocios, era lo que motivaba la repugnancia de los Gobiernos polacos á que se aprobase aquella ley; ya sabemos que aquel discurso ocasionó la clausura de las Córtes. Abiertas ahora nuevamente, el Gobierno, confiado en la mayoría que te-

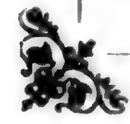
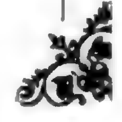

Digitized by Google

nía en el Congreso, le habia presentado un nuevo proyecto de ley de ferro-carriles, en el cual se establecia que para la concesion de éstos era suficiente un real decreto. Pero el Senado conociendo el grosero ardid salió á la defensa de sus derechos, apoyándose en la Constitucion que establecia, que mientras en una de las Cámaras se hallase pendiente de discusion un proyecto de ley, no pudiera en la otra presentarse á discusion otro diferente sobre el mismo objeto. Tal fué el dictámen de la mayoría de la comision encargada de examinar si habia de continuar ó suspenderse la discusion del primitivo proyecto. Pero la minoría que representaba al Ministerio, presentó su voto particular en sentido contrario, y las discusiones que con este motivo se entablaron, escitaron el más vivo interés. En vano se esforzó el Ministerio por defender los intereses de Cristina: el duque de Rivas y los generales Infante y Ros de Olano, pulverizaron sus triviales argumentos y combatieron valerosamente la inmoralidad de la legislacion dilapidadora que se queria establecer en provecho de los estafadores del Estado. El dia 9 de Diciembre tuvo lugar la gran votacion en que de nuevo el Ministerio fué vergonzosamente derrotado, y ardiendo de coraje y de despecho cerró al dia siguiente las Córtes, y principió á llenar las columnas de la *Gaceta* con las destituciones de todos los funcionarios públicos que habian votado en contra suya.

Desde aquel dia no hubo ya tregua entre el Gobierno y las oposiciones. El primero arrojó la careta de la hipócrita conciliacion, viendo que para nada le servía, y principió á gobernar con la más cínica arbitrariedad: las oposiciones moderada y progresista, se unieron estrechamente para derribar aquella situacion por todos los medios posibles, puesto que el Ministerio se ponia fuera de la ley. Desatóse la cólera de éste contra la prensa; la prévia censura se convirtió en prévia recojida, y el dia 29 los periodistas de la oposicion publicaron é hicieron circular clandestinamente un manifiesto, en que denunciaban á la Nacion, los atropellos de que estaban siendo objeto: los repartidores de este impreso fueron maltratados y encarcelados; los periodistas que lo habian firmado, multados, y la prensa independiente, apoyada por los hombres más influyentes de todos los partidos, dejando su actitud parlamentaria, tomó desde entonces otra más hostil á la situacion.

Hacíase la opinion de dia en dia más enérgica y formidable; la oposicion de la prensa habia tenido que refugiarse á las conversaciones: hablábase en los cafés y en las calles de que habia llegado el momento de apelar al sagrado y legítimo derecho de insurreccion, que tiene un pueblo contra el poder, cuando este además de salirse de la ley, falta á los principios de la moral y del decoro.

Todavía sin embargo trataron las oposiciones de hacer una tentativa pacífica y redactaron hombres importantes una exposicion á la Reina, manifestándola el profundo disgusto que en todo el país causaba la inmoral conducta de aquel Gobierno y de los que le precedieran, y los peligros que para la tranquilidad pública, y aun para el trono ofrecia aquella situacion tan tirante. Aunque este escrito pudo circular por todas partes, el original no llegó á manos de la Reina, sin embargo entre otros varios que circularon por doquiera, una exposicion enérgica en que se pintaban á lo vivo las ruines pasiones de los ministros, su deslealtad y sus atropellos, se dice que la halló la Reina sobre su tocador. Con-

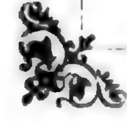

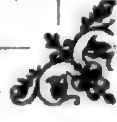

Digitized by Google

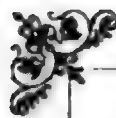
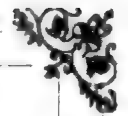

tinuó sin embargo dispensando cada dia mayor confianza á aquel Gabinete, y el dia 17 de Enero de 1854 aparecieron en la *Gaceta* los decretos que ordenaban salir fuera de la Península, á los generales Conchas, á Armero y á O'Donnell, anunciándose de público, que igual determinacion se iba tomar con San Miguel, Chacon, Serrano, Zabala y otros.

Cuando los agentes del Gobierno se presentaron á comunicar esta órden al general D. Leopoldo O'Donnell no le encontraron, ni fué posible dar con él despues: asustado el Gobierno circuló una órden para que se prendiese al rebelde general, donde fuera hallado. Fueron destituidos al mismo tiempo muchos de los ministros del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, y todo género de persecuciones contra los hombres de dignidad que aun conservaban su honra, parecian poco á la desatinada camarilla que rodeaba el trono. Desvanecióse por completo la farsa de legalidad que en sus primeros dias quiso representar el Ministerio: toda discusion se hizo imposible, toda clase de atropellos se pusieron á la órden del dia, y entre la Nacion y el Gobierno se entabló una lucha á muerte, arrojándose las oposiciones al terreno revolucionario, como único medio de espulsar á los hombres inmorales que ocupaban el poder.

La persona que ocupaba el trono dejó de ser objeto de respeto para los liberales, que principiaron á convencerse de que los instintos absolutistas de la Reina, repelian todo lo que fuese constitucional, y que con la sangre que circulaba por sus venas, habia heredado de Fernando VII toda la perfidia y toda la maldad de aquel Rey de infausta memoria. Sus vicios y dilapidaciones crecian con descarada impudencia. Desde aquel momento los verdaderos liberales dictaron en su corazon, la destitucion de aquella Reina indigna de los sacrificios que por su causa habian hecho.

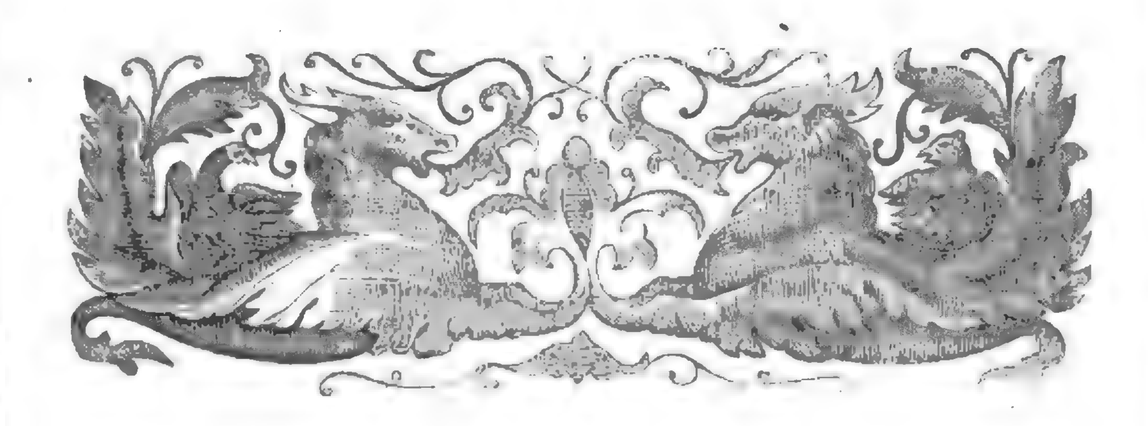

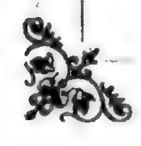

Digitized by Google

CAPÍTULO XII.

Sublevacion del brigadier Hore en Zaragoza.—Violencias del Gobierno.—Principios de la conspiracion del general O'Donnell y otros.—Sus trabajos.—Publicacion del *Murciélago*.—O'Donnell sale de Madrid.—Salen tambien las tropas sublevadas con Dulce y Echagüe.—Reconocen á O'Donnell por jefe.—Terror del Gobierno.—Lara y Blaser salen en persecucion de los pronunciados.—Batalla de Vicálvaro.—Retirada de O'Donnell á Aranjuez y luego á Manzanares.—El manifiesto de Manzanares.—Sensacion que produce en la capital.—Caida del Ministerio Sartorius.—Nombramiento de otro presidido por Córdova.—Manifestaciones populares.—Jornadas del 17 y 18 de Julio.—Terror en Palacio.—Es llamado el general San Miguel para sosegar al pueblo.—Las Juntas revolucionarias.—Alistamiento de la Milicia Nacional.—Llegada de Espartero á Madrid.—Entusiasmo.—Llegada de O'Donnell y formacion del Ministerio.

A primera chispa revolucionaria estalló en Zaragoza el dia 20 de Febrero de 1854. La insurreccion parece que estaba preparada desde que el general Concha, de paso para su destierro, cruzó por Aragon, y estaba iniciado en ella el general Dulce; pero sin duda el Gobierno hubo de sospechar algo, pues llamó á este jefe á la capital para encargarle de la Direccion general de caballería. El intrépido brigadier Hore fué el encargado de ponerse al frente de la sublevacion, para cuyo movimiento parece que contaba con la mayor parte de la guarnicion de Zaragoza, y se contaba además con que secundarian el movimiento otras fuerzas acantonadas en el antiguo reino de Aragon. Lo cierto y positivo es, que el brigadier Hore, al frente del regimiento de Córdova que mandaba, fué el que lanzó el grito de insurreccion en la mañana del 20 de Febrero, secundado por cierto número de paisanos armados. El capitan general Rivero, apenas supo lo que ocurria, reunió precipitadamente el resto de la guarnicion, estorbando que de esta manera se incorporase á los sublevados. Despues de varios parlamentos sin fruto, se rompió el fuego por la tarde, siendo al principio tal el arrojo de los pronunciados á los que se habian unido unos 300 paisanos, que impusieron á las tropas del capitan general haciendo retroceder al regimiento de granaderos. Atento el intrépido brigadier Hore á propagar la insurreccion, y con el objeto de arrastrar á ella á los granaderos, que se hallaban comprometidos de antemano, llegó hasta ellos despreciando el peligro, seguido solamente de un asistente, intimándoles que le siguieran. Pero uno de los oficiales, viéndole sólo tan cerca de los soldados

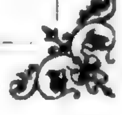

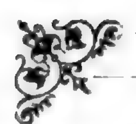

dió la voz de fuego con increible crueldad, recibiendo el valiente brigadier dos descargas seguidas que le hicieron caer muerto acribillado á balazos. Tambien alcanzaron algunas balas, hiriéndole ligeramente, al bizarro oficial Villacampa que le seguia á alguna distancia. Avanzaron luego los granaderos, satisfechos sin duda de haber llevado á cabo tan valerosa hazaña, hasta las posiciones que ocupaban los sublevados; pero estos, situados en la casa de Ayuntamiento y otras inmediatas, les hicieron retroceder con un fuego vivísimo: jugó tambien la artillería de montaña aunque con poco éxito, y á las once de la noche los sublevados conservaban aun sus posiciones, pero desalentados por la muerte de su jefe, y viendo que no les secundaban el resto de la poblacion y las tropas que antes se habian comprometido á ello, principiaron su retirada con el mayor órden y serenidad. Con el mismo órden evacuaron por la mañana la ciudad y continuaron su retirada, y pasando por los valles de Hecho y Ansó, pasaron despues la frontera de Francia, donde fueron internados.

Las primeras noticias de la sublevacion de Zaragoza produjeron un terror pánico en el Gobierno de Madrid, pero al saberse el desgraciado éxito que habia tenido aquella arrojada empresa y la muerte de su valeroso jefe el brigadier Hore, fué inesplicable la alegría de los acobardados ministros, que se creyeron invencibles, y exageradas las represalias que tomaron contra todos los que no eran sus amigos, por más que fuesen inocentes del delito de los insurrectos de Aragon.

Aprovechó el Gobierno de Sartorius esta ocasion que le sirvió de pretesto para escandalosos atropellos, pues figurando una complicidad que no existia hizo invadir por la policía las casas de muchos ciudadanos pacíficos y las redacciones de los periódicos de oposicion, desterró y deportó á su capricho á cuantos pudieran hacerle sombra y entre ellos á varios hombres políticos de reconocida significacion, y por último repartió entre sus allegados y servidores cruces, bandas, ascensos y condecoraciones á manos llenas.

Miéntras tanto se iniciaba en Madrid la conspiracion que habia de dar por resultado, no sólo la caida del Ministerio, sino un cambio completo en la política española. Desde el 17 de Enero en que se ocultó el general O'Donnell para burlar la órden de destierro dictada contra él, hasta el 28 de Junio en que se lanzó al campo para enarbolar la bandera de la libertad, permaneció este ilustre general oculto en Madrid y teniendo que variar frecuentemente de domicilio, porque la policia hacía las más activas diligencias por descubrir su retiro. Asociáronse á él para preparar los trabajos necesarios al levantamiento, diferentes personas, ansiosas como él de libertar á España del yugo de sus inmorales opresores, y entre ellas citaremos á los Sres. Cánovas, Fernandez de los Rios, que tambien tuvieron que andar ocultos, Marqués de la Vega de Armijo, Leon y Medina, que puso en relaciones al conde de Lucena con el general Dulce y otros. Despues entraron en la conspiracion para prestar el apoyo físico de las tropas que pudieran estar á su mando el citado general Dulce, el comandante Saez y el brigadier Echagüe. Trabajaban tambien de acuerdo con ellos el general Messina, el Sr. Rios Rosas, el general Serrano y otras personas de grande importancia, decididas todas á no descansar hasta derrocar aquella situacion que se habia hecho insoportable.

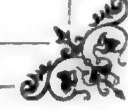

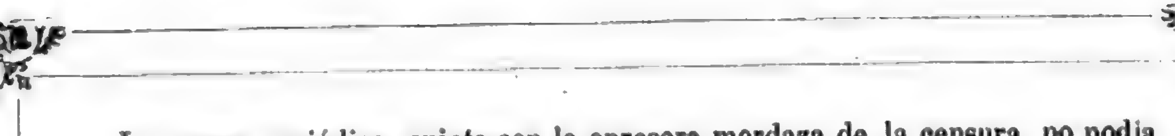

La prensa periódica, sujeta con la opresora mordaza de la censura, no podia contribuir á propagar las ideas liberales y á poner de manifiesto los inmorales manejos del Gobierno; pero lo que no se podia hacer legalmente se hizo de una manera clandestina con la exageracion consiguiente. Principió á circular por Madrid un periódico, impreso subrepticiamente, que dirijia los más bruscos ataques al Ministerio y á la camarilla que le apoyaba: titulábase *El Murciélago*, y todos los esfuerzos y pesquisas de la policía no alcanzaron á descubrir sus autores ni á impedir su circulacion tan general, que hasta en Palacio y en las mismas habitaciones de la Reina penetró de un modo misterioso. Denunciaba este periódico clandestino el comercio inmoral que en las secretarías de los Ministerios se hacía con los destinos públicos; los ágios y estafadores manejos con que la pandilla polaca allegaba riquezas, usurpándolas al Estado, citando nombres y hasta cantidades; las intrigas de la duquesa de Riánsares y de sus agentes, sobre todo en los negocios de ferro-carriles, y por último se ocupó del decreto en que se mandó hacer un empréstito de 180 millones que, segun dicho periódico, se destinaban á ser repartidos como botin entre los espoliadores de la Nacion. Aconsejaba á los contribuyentes á resistirse por todos los medios al pago de aquel anticipo. «¿Querrán estos, decia, hacerse cómplices de tanta infamia anticipando sus fondos al Gobierno y armando así el brazo que los ha de herir? El Gobierno caerá el dia que tenga que arrancar por fuerza la cuota pedida. Adopten los contribuyentes el único camino que les queda en uso de su derecho. ¡Resistencia pasiva! La vida del Gobierno está en sus manos.»

Habló tambien aquel periódico, de la Reina, manifestando la posibilidad de un destronamiento, si en su terquedad se obstinaba en seguir los pérfidos consejos de los gobernantes y en apoyar su ruinosa política. Hé aquí en prueba de ello algunas de sus significativas palabras:

«Desde el dia en que fué arrojado á las llamas el cadáver de Merino, se ha disminuido mucho en España el respeto al Monarca, y hoy el pueblo viendo que ha asaltado el poder una cuadrilla de hombres perdidos, y que la Reina se obstina en sostenerlos, busca su salvacion, no deseando que se presente otro regicida, sino admitiendo la idea de un cambio de dinastia. De aquí es que algunos hayan pensado en D. Pedro V y otros en el duque de Montpensier.»

En el último número que circuló estampó entre otras cosas estas enérgicas palabras: «Hay quien teme que á estos ministros sucedan en el poder otros peores. ¡Imposible! si ya murió Candelas!»

Por estas ligeras muestras se puede conocer el grado de escitacion á que habia llegado la opinion pública, que adoptaba por suyas las ideas propagadas en *El Murciélago*, cuya publicacion prueba tambien, segun la espresion de un historiador, que los ataques á la libertad de la prensa son un arma de dos filos, y no es á los escritores, sino á los tiranos, á quienes hace la herida más grave.

Al paso que crecia el descontento general, la conspiracion que dirijia el general O'Donnell hacía grandes progresos sin que el Gobierno lográra coger ninguno de sus hilos, aunque sabía que minaba sordamente su existencia.

Preparóse su esplosion para el dia 13 de Junio, habiendo decidido los jefes que no se verificase en Madrid, á cuyo fin trataban de sacar de la capital las

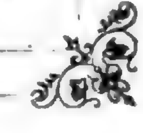

Digitized by Google

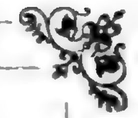

tropas dispuestas á tomar parte en la insurreccion, como se verificó entreteniéndolas en ejercicios y maniobras aparentes para disculpar el verdadero objeto: dificultades imprevistas hicieron imposible por aquel dia la realizacion de la empresa que fué aplazada para un término breve.

En efecto, en la madrugada del 28 de Junio el general O'Donnell, abandónando su escondite de la calle de la Ballesta, salió de Madrid y acompañado por el marqués de la Vega de Armijo se encaminó á Canillejas, en cuyo pueblo se presentó á las tropas que acaudillaba el general Dulce, presentes tambien los generales Ros de Olano y Mesina.

Cuando el Gobierno supo lo ocurrido, se apoderó de él un pánico terrible: la Reina y el conde de San Luis se hallaban á la sazon en el Escorial á donde inmediatamente les comunicó el telégrafo tan tristes nuevas: aquella misma noche regresaron á Madrid, haciendo su entrada en medio del silencio significativo de un pueblo que de este modo les manifestaba su desvio, ya que de otra manera no pudiera hacerlo. Fué declarada la capital en estado de sitio, fueron exonerados de sus grados y condecoraciones los generales sublevados, los periódicos independientes fueron prohibidos, se hicieron algunas prisiones y en una revista á que asistió la Reina se repartieron proclamas á los soldados. ¡Inútiles alardes! La dominacion polaca estaba herida de muerte y su agonia debia durar pocos dias.

A las fuerzas que habian salido de Madrid con el general Dulce y el brigadier Echagüe y que se componian del regimiento de caballería de Santiago, el de Almansa, el de Farnesio, el escuadron de Granada y un batallon y varias compañías del regimiento de infantería del Príncipe, se habian unido en Canillejas las tropas pronunciadas en Alcalá y que las formaban la Escuela Militar, y los regimientos de caballería de Borbon y del Príncipe: á esto deben añadirse algunos caballos del regimiento del Rey, una compañía de infantería de la Reina Gobernadora y un batallon provisional que se formó con los quintos de caballería y los paisanos que se presentaron á participar de las glorias y las fatigas de aquella empresa. Grande era el entusiasmo de estas tropas por la causa que se habian comprometido á sostener y grandes sus deseos de venir á las manos con las fuerzas que el Gobierno mandára en su persecucion.

En las inmediaciones de Vicálvaro determinaron los generales sublevados esperar á las tropas del Gobierno. Habian salido de Madrid el capitan general Lara y el ministro de la Guerra Blaser con todas las fuerzas de que pudieron echar mano, muy superiores en número á las de los sublevados, pues se componian de siete batallones de infantería, dos baterías rodadas, dos de montaña, el regimiento de caballería de Villaviciosa, un tercio de la Guardia civil y alguna fuerza de carabineros. El dia 30 por la tarde llegaron á avistarse ambos ejércitos: las posiciones que ocuparon las tropas del Gobierno y que permitian hacer buen uso de su numerosa artillería, y la desventaja de los sublevados, que no disponian de un solo cañon y cuya principal fuerza consistia en caballería, hacian muy desigual el combate. Trabóse este con singular denuedo por parte de los pronunciados, que dieron brillantes cargas de caballería, pero el mortífero fuego de los cañones y de la numerosa infantería que los apoyaba, inutilizaron

Digitized by Google

sus heróicos esfuerzos y no consiguieron apoderarse de la artillería como pretendian en su arrojo. El éxito de la batalla fué en cierto modo dudoso, pero si se considera que el ejército de Blaser se retiró á Madrid quedando el de O'Donnell posesionado de Vicálvaro y la superioridad numérica de que antes hicimos mencion, debe más bien atribuirse el triunfo á los sublevados, por más que el capitan general Lara en el parte que dió de la batalla, se atribuye con arrogante jactancia una victoria que estuvo muy lejos de alcanzar. En este combate quedó herido y prisionero el coronel Garrigó, jefe del regimiento de caballería de Farnesio, y las pérdidas no fueron tan numerosas como en un principio se creyó.

El dia siguiente, 1.° de Julio, las tropas libertadoras tomaron sosegadamente el camino de Aranjuez, en donde entraron el mismo dia, permaneciendo allí acuarteladas hasta el dia 4, esperando sin duda que el pueblo de Madrid secundára sus esfuerzos para caer sobre la capital. Los madrileños, sin embargo, aunque con sus simpatías acompañaban á los generales sublevados, no tenian una completa confianza en los propósitos que les habian movido á negar su obediencia al Gobierno. Los habian visto siempre unidos al partido moderado, en sus proclamas no ofrecian sino vagamente hacer algo por la causa de la libertad y en Madrid se creyó que solo se trataba de una sublevacion militar para hacer un cambio de personas en el Gobierno, pero no en la marcha política del Estado. Por esta causa el pueblo de Madrid, tan arrojado cuando se trata de un pronunciamiento en sentido liberal, permaneció cruzado de brazos ante la actitud de los sublevados de Vicálvaro que no le daban seguridades de verificar un cambio radical en los negocios políticos y de quienes se sospechaba que continuarian la marcha gubernamental del partido moderado con ligeras modificaciones.

Así lo comunicó el comité revolucionario que se habia establecido en la capital al general O'Donnell y á sus compañeros estacionados en Aranjuez, los que no pudieron menos de reconocer la verdad de estas observaciones, proponiéndose dar un programa político, esplícito y liberal en la primera ocasion que las circunstancias le presentaran.

En la mañana del dia 4 el ejército libertador, reforzado con dos compañías de infantería procedentes de Toledo, se puso en movimiento y vino á alojarse en Tembleque, habiendo cortado el puente del camino de hierro que comunicaba con la línea de Madrid, y despues de descansar salió de nuevo en direccion de Manzanares. Seguíale de cerca, pero sin querer llegar nunca á comprometerse en un encuentro, el general Blaser con las tropas que habia sacado de Madrid, á pesar de la superioridad numérica con que contaba.

Confiaban O'Donnell y sus compañeros en que las provincias secundarian el alzamiento á que se habian arriesgado y en que los pueblos se levantarian á su paso y acudirian en tropel á reforzar su ejército, pero viendo el poco entusiasmo que escitaba su empresa hubieron de convencerse de que era necesario escitar el espíritu público con promesas más halagüeñas, proclamando abiertamente las doctrinas del partido progresista, como único medio de interesar á los liberales en la patriótica empresa de coadyuvar á la ruina de los gobernan-

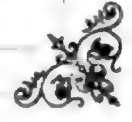

Digitized by Google

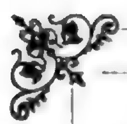

tes, y de que los pueblos abandonando su apatía alzasen el grito de la insurreccion.

Con este fin, llegados que fueron á Manzanares, dieron su célebre manifiesto-programa el dia 7 de Julio, en el cual espresaban su pensamiento político.

«Nosotros queremos,—decian en él,—la conservacion del trono, pero sin la camarilla que le deshonra; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respete en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos, queremos arrancar los pueblos de la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la *Milicia Nacional*... Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion en fin fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.»

Este programa era ya una garantía y una prenda de union del partido conservador con el progresista y fué el lazo que acabó de unirlos para derrocar al enemigo comun y procurar mejorar la situacion del país. ¿Fué espontánea y voluntaria en el general O'Donnell y demás generales vicalvaristas esta conversion repentina á las doctrinas progresistas que antes habian combatido, ó la abrazaron como el único recurso de que no fracasaran sus planes y la sola salvacion que ya les quedaba, viendo que los pueblos no se prestaban con entusiasmo á darles su apoyo?

Atendiendo á los antecedentes históricos de la conspiracion, al silencio que en las primeras proclamas de Madrid y Aranjuez guardaron los generales sublevados sobre este punto y á los resultados que en 1856 dió la célebre coalicion, no será infundado nuestro juicio si nos aventuramos á sostener que la fuerza de las circunstancias y el irresistible poder de la necesidad contribuyeron más que la fé política á que los vicalvaristas se abrazaran á la bandera del progreso, cuando vieron que era el áncora que podia salvarlos de la difícil situacion en que se hallaban colocados.

Mientras tanto crecian el miedo y el espanto en el corazon de los ministros, por más que con un cínico descaro quisieran dar pruebas de serenidad, y el espíritu de los madrileños mejoraba de dia en dia, haciéndose más hostíl al Gobierno. Contribuia no poco á fomentar el miedo del Gobierno las noticias de los levantamientos parciales que llegaban de algunos puntos y sobre todas la de la arriesgada empresa del atrevido Buceta, que con setenta voluntarios se apoderó de la ciudad de Cuenca haciéndola pronunciarse en favor de los generales de Manzanares. El célebre programa dado en este pueblo y llevado á Madrid por el Sr. Cánovas, principió á circular impreso el dia 14 causando, como era de esperar, un efecto mágico y un entusiasmo difícil de describir.

Al dia siguiente circuló por la capital á pesar del cuidado que el Gobierno tenia en ocultarla, la noticia de los pronunciamientos de Valladolid y Barcelona,

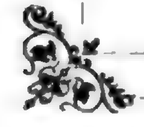

en que el pueblo y la guarnicion fraternizando se habian adherido simultáneamente al programa de Manzanares, y poco despues la del pronunciamiento de Zaragoza, á cuyo frente figuraba el entusiasta general Gurrea.

Ya no quedaba la menor duda: el ministerio Sartorius estaba muerto: los hombres inmorales que le componian y los allegados que le apoyaban hacian en silencio y poseidos del terror sus preparativos para huir cautelosamente á devorar en estranjera tierra el fruto de sus rapiñas. Una carta anónima que llegó á manos de la Reina el dia 16, pintándola con vivos colores lo terrible de la situacion y el volcan que iba á estallar de un momento á otro abrió los ojos á la engañada Isabel y la convenció de que peligraba seriamente su trono si se obstinaba en permanecer adherida á la funesta política de sus ministros que la arrastrarian indefectiblemente en su ruidosa caida. La sangre de Fernando VII se reveló en el corazon de aquella pérfida mujer, que no vaciló en sacrificar á sus servidores cuando vió que su propio interés así lo reclamaba. Es verdad que sus simpatías estaban con ellos; pero el egoismo era para ella la suprema ley y determinó doblegarse ante las exijencias de la necesidad, para aguardar un momento en que pudiera sin peligro recobrar las prerogativas que por el pronto era necesario sacrificar. A esto debieron tambien inclinarla los consejos de su madre, que como más esperimentada en estos negocios y más acostumbrada á esta elasticidad, conoció que era preciso sacrificar á sus leales amigos y aliarse en apariencia con los liberales para evitar un golpe doloroso.

En su consecuencia la Reina exijió á sus ministros que presentaran su dimision y estos no tuvieron más remedio que obedecer á la necesidad. Hubiera sido lo más lógico en aquellas circunstancias, puesto que la Reina reconocia el derecho de los sublevados y el progra ma de estos era bien conocido, como asi tambien el espíritu que predominaba en los pronunciamientos de Barcelona, Zaragoza, Valladolid y otras ciudades, buscar un hombre bien acreditado por sus doctrinas progresistas y encomendarle formar un Ministerio que correspondiese á las necesidades de las circunstancias. En todo se pensó menos en esto: el mal intencionado proyecto de Cristina, que fué el alma de estas intrigas, se redujo á separar á los ministros que se habian hecho odiosos y contra quienes tronaba la cólera de la Nacion entera, y sustituirlos con la dominacion transitoria de un hombre, tambien moderado y de su entera confianza, que rodeándose de unos cuantos patriotas conocidos tranquilizase los ánimos y desviase la tempestad que rugia ya: una vez logrado esto y aquietada la fermentacion pública, se hubiera establecido un Ministerio conservador, se hubieran devuelto sus honores á los generales vicalvaristas, se les hubiera amansado colocándolos en los puestos más honrosos y todo hubiera concluido sin detrimento de las prerogativas reales ni de los intereses de la duquesa de Riánsares.

Fué por lo tanto el elegido para constituir aquel Ministerio transitorio el general Fernandez de Córdova, bien conocido por sus opiniones moderadas y que en los últimos años habia ocupado puestos muy importantes en la milicia: verdad es que su nombre era poco simpático para el país, especialmente para el pueblo de Madrid que le conservaba cierta ojeriza por recuerdos no muy lejanos, pero esto no pareció un grave obstáculo. Aceptó el general Córdova el encargo que

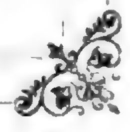

Digitized by Google

se le confiaba y procuró rodear el suyo de nombres más simpáticos para el pueblo: consiguió que aceptaran un puesto en el Ministerio los Sres. Cantero, Gomez de la Serna y Roda, y por último D. Antonio Rios y Rosas, representante en Madrid de los generales vicalvaristas, con quienes estaba en correspondencia.

Ya el dia 17 circuló por Madrid con inmenso júbilo la noticia de la caida del Ministerio Sartorius: casualmente hubo aquella tarde corrida de toros y el numeroso público que la llenaba prorumpió en demostraciones patrióticas, obligó á los músicos á tocar el himno de Riego, y salió al anochecer de la plaza dando vivas á la libertad y mueras à Cristina y á los polacos. La conmocion crecia por instantes, numerosos grupos, que engrosaban por momentos, recorrian las calles poblándolas de patrióticas aclamaciones. Entrada la noche, el entusiasmo creció, simultáneamente se iluminaron todos los balcones y ventanas de Madrid y ya las apiñadas masas pedian á voces que se armase la Milicia Nacional, pues al saberse cuál era el nuevo Ministerio, la desconfianza se habia apoderado del pueblo, que adivinando con su instinto natural cuál era el pensamiento de Palacio y temeroso de que todo aquello no tuviese otro resultado que un cambio de personas en el poder, quiso interponer su suprema autoridad y recoger por sus propias manos la libertad que de las ajenas no esperaba. Numerosos grupos se dirijieron al Gobierno civil, en donde un sargento, de antemano comprometido á ello, les franqueó la entrada y les entregó todas las armas que allí existian almacenadas: en el Ayuntamiento se hallaron tambien algunas que fueron repartidas como las otras entre los primeros que las reclamaron. El aspecto de toda la poblacion era cada vez más imponente: los grupos armados se organizaban, tremolábanse al aire banderas improvisadas, la fermentacion pública próxima á estallar estalló por fin. Un gentío inmenso atacó aunque sin armas el Principal, y se apoderó de él arrollando á la guardia, que no quiso hacer resistencia: otros grupos numerosos en actitud amenazadora asaltaron las casas de los ministros caidos buscando en qué saciar su venganza, pero no encontrándolos arrojaron á la calle todos los preciosos muebles, colgaduras, alfombras, cuadros, cuanto hallaron, y con ellos hicieron hogueras. Innumerables preciosidades artísticas, costosas vajillas, riquísimos muebles fueron devorados por las llamas en las casas de Sartorius, de Collantes, de Domenech, del conde de Quinto, del de Vistahermosa y en la del opulento banquero Salamanca. La ira popular tronaba indignada por doquiera, las tropas de la guarnicion fueron reconcentradas en Palacio, el pueblo quedó dueño absoluto de Madrid y lo recorria en todas direcciones lanzando gritos, ora de júbilo, ora de indignacion, que ponian espanto en los corazones de los tiranos.

En aquellos momentos de triunfo el pueblo de Madrid se acordó de su más aborrecida enemiga, de Cristina, la protectora, la instigadora de los polacos, la causa de todos los males que afligian á España, y la sed de venganza despertó tremenda. Una multitud ébria de coraje asaltó el palacio de la calle de las Rejas, destrozó á pedradas los cristales, rompió la verja de hierro, derribó las puertas y penetró en él buscando á la que era objeto de su ódio. Cristina no estaba ya allí; su preciosa persona y sus grandes riquezas se habian amparado ya

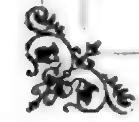

en Palacio y estaba á buen recaudo parapetada tras de la formidable artillería. No encontrando lo que buscaba se cebó el pueblo como en las otras casas asaltadas, en los muebles, en los cuadros, en todos los preciosos objetos que allí se encerraban y arrojándolos á la plaza, hizo con ellos una gigantesca hoguera cuyas enrojecidas llamas fueron á reflejarse en las murallas del Palacio de la plaza de Oriente.

Los que en él se albergaban habian soportado con estóica calma los insultos y atropellos realizados contra las casas de los polacos, pero al ver que la mano sacrílega del pueblo se habia atrevido al santuario del ídolo de la camarilla, un arrebato de indignacion dominó á la gente palaciega, la madre de la Reina reclamó venganza de tan atróz insulto, y el coronel Gándara, al frente de dos compañias, fué destacado desde Palacio para imponer el justo castigo á tan indigno atentado.

Fiel á la consigna que recibiera Gándara, se deslizó á favor del silencio de la noche seguido de sus soldados, como el tigre sediento de sangre se arrastra entre las malezas para saltar traidoramente sobre su víctima: cuando estuvo á pocos pasos de la indefensa multitud que descuidada rodeaba la hoguera, dió la voz de fuego, cuatro descargas sucesivas unieron su estampido á los rugidos de las llamas, un clamor inmenso de angustia y agonía siguió á ese horrible fragor, y la plaza poco antes henchida de una apiñada multitud, se vió á los pocos momentos despoblada de séres vivientes, pero cubierta en toda su estension de cadáveres sangrientos y moribundos heridos que á la luz de la hoguera se arrastraban en sus postreras convulsiones.

La sombra de Murat debió sonreirse en aquellos momentos con la ironía del triunfo. Los despiadados fusilamientos del 2 de Mayo de 1808 habian quedado oscurecidos en la noche del 17 de Julio de 1854, por la traidora ferocidad de un militar español: aquel fusilamiento en masa mandado con frialdad, cumplido con ciega estupidez, coronado de un éxito completo, y realizado sobre una multitud indefensa y descuidada en el transcurso de un solo minuto, sobrepujaba á todo cuanto de más atroz hubiera podido imaginarse. Murat y Cabrera deben ceder avergonzados la preeminencia de la ferocidad al coronel don Joaquin de la Gándara, que escedió á sus más famosas proezas.

Conseguida esta victoria y no teniendo allí más que cadáveres con quien combatir, dirijóse á reproducir sus hazañas en otra parte el bravo coronel, y con este fin se encaminó con cuatro compañías hácia la calle de Cedaceros, donde entre un numeroso concurso se incendiaban tambien los muebles de la casa de Salamanca. Al dar vista á la hoguera mandó aquel valeroso jefe hacer fuego por mitades lo mismo que en la Plaza de los Ministerios. Esta vez no correspondió el éxito á sus buenos deseos, pues el declive de la calle, engañando el ojo de los tiradores, levantó la puntería y los daños ocasionados por las descargas fueron muy pocos: solo entre la natural confusion con que huyeron los descuidados hijos del pueblo, sorprendidos por tan brusco ataque, resultaron muchas caidas, atropellos y brazos y piernas rotas. Habia entre los grupos algunos ciudadanos armados, y repuestos de su asombro respondieron á la agresion con un fuego nutrido desde las esquinas y desde los dinteles de las puertas, tra-

Digitized by Google

bándose una lucha desigual, que duró por espacio de una hora: los pocos paisanos que sostenian el fuego ó fueron heridos ó tuvieron que ceder ante sus numerosos enemigos al cabo de este tiempo, y Gándara quedó dueño del campo de batalla.

La noticia de estos bárbaros fusilamientos ejercidos contra las masas indefensas, y el haber circulado impresos los decretos en que la Reina, con los términos más honoríficos y lisonjeros, admitia las dimisiones del Ministerio Sartorius, escitó en el pueblo que llenaba las calles y las plazas la más viva indignacion; mas cuando se supo que D. Fernando Fernandez de Córdova era el presidente encargado de la formacion de un nuevo Gabinete, ya no quedó duda á los madrileños de que se trataba de burlar las ideas revolucionarias tan enérgicamente espresadas, que el sistema de las violencias y la inmoralidad iba á continuar, y que el trono no queria ceder ante las justas exijencias del pueblo. Un solo pensamiento ocupó entonces la mente de todo el vecindario de Madrid, el apelar á las armas y contestar á la fuerza con la fuerza.

Apagado apenas el fuego en la Carrera de San Gerónimo, se rompió más vivo y sostenido en otros puntos de la poblacion, especialmente hácia la calle de Jacometrezo, la de Preciados, la Ancha de San Bernardo y en todas las avenidas que daban frente á las avanzadas de las tropas que defendian á Palacio. Con un valor y un arrojo increible los paisanos atacaban á las tropas con un fuego bien nutrido, sostenidos por algunas piezas de que se habian apoderado y defendidos por las barricadas que empezaban á levantar.

En las primeras horas de la mañana del 18 la poblacion parecia algo más tranquila, pero el fuego continuaba en la plazuela de Santo Domingo hasta donde habian sido rechazadas las tropas del Gobierno; la multitud continuaba apiñándose en los puntos más principales de la poblacion y pedia á gritos que cesára el fuego que se hacia contra los paisanos, ó que se le entregase armas para acudir á su defensa. El valiente coronel Garrigó, prisionero como dijimos en la accion de Vicálvaro, y puesto ya en libertad y nombrado jefe de la caballería que ocupaba á Madrid, hizo en la Puerta del Sol inauditos esfuerzos para sosegar la indignacion popular y consiguió por último hacer cesar el fuego de la plazuela de Santo Domingo. Ninguna de las partes beligerantes cedia sin embargo de su empeño. El pueblo continuaba armándose por todos los medios que podia y levantaba por todas partes barricadas. El general Córdova seguia en su terco empeño de mantenerse en el poder y preparaba las tropas á la más desesperada resistencia. Para aplacar sin duda al pueblo habia nombrado gobernador militar de la plaza al célebre Bep-del-Oli, al cabecilla carlista que en 1849 vendió á Cabrera.

No era ya posible transaccion alguna. Cuando apenas habia cesado el fuego en la plazuela de Santo Domingo, la lucha se entabló encarnizadamente en la Plaza Mayor defendida por la Guardia civil, á la que atacaban por todas las avenidas, especialmente por la calle de Toledo, las fuerzas populares. Por todo Madrid no se oia más que el grito indignado de «¡Muera la Guardia civil! ¡Que se desarme la Guardia civil!» y mientras tanto la Plaza Mayor era atacada con un coraje desesperado que, parapetados en su fuerte posicion, resistian aquellos

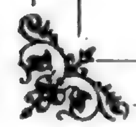
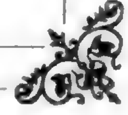

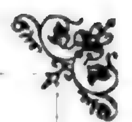

veteranos con admirable serenidad. De allí se propagó el fuego á otros puntos de la poblacion y se generalizó por todas partes: vanos fueron los esfuerzos del coronel Garrigó por evitar la lucha y en vano fué que hiciera desocupar la Plaza Mayor á la Guardia civil: el pueblo se apoderó de ella y siguió fortificándose: la plazuela de la Cebada se convirtió en un campamento, la del Progreso se rodeó de fuertes barricadas, en los barrios del Norte se levantaban otras muchas, las avenidas de la Puerta del Sol se cerraban tambien con barricadas, y el combate se generalizó por todo Madrid. Gran parte de las tropas del Gobierno ocupaban el Prado y las calles que á él confluyen; la otra parte estaba situada alrededor de Palacio y en todo su distrito. Los esfuerzos del general Córdova se encaminaban á establecer una comunicacion libre entre los dos cuerpos de ejército, y la lucha más reñida fué por lo tanto por la Plaza Mayor, calle de Atocha, y hácia la Puerta del Sol. El coronel Gándara, que se hallaba en el Prado, se encargó de abrir la comunicacion que se apetecia, y apoyado por dos piezas de artillería, y otras fuerzas de ingenieros, de los cazadores de Baza, y dos secciones de caballería de la Guardia civil, intentó forzar el paso por la calle de Atocha y la plazuela de Matute. En vano tronaban sus cañones vomitando metralla, en vano fué que echase mano hasta de las granadas, ferocidad que solo á él se le hubiera ocurrido: empeñado el fuego desde las primeras horas de la tarde, llegó la noche sin que los soldados hubieran adelantado un solo paso, habiendo tenido por último que retirarse con sus cañones: el combate era simultáneo por todas partes, en las Cuatro calles, en la Plaza Mayor que defendian los paisanos contra la artillería que la atacaba por Platerías, en la Puerta del Sol atacada por la calle de la Montera, en la Plazuela de Santo Domingo, hácia el cuartel de San Francisco, en todo Madrid por fin, y en todas partes se combatia con igual encarnizamiento. La noche vino á poner término á esta lucha fratricida y á dar algun reposo á los combatientes; cada uno permaneció sin embargo en su puesto, y el pueblo aprovechó aquella tregua para erizar las calles de formidables barricadas: todos los balcones aparecian iluminados, y á la claridad de sus luces, los paisanos infatigables levantaban el empedrado, arrastraban puertas y carruajes y formaban fuertes parapetos para continuar á la mañana siguiente el combate: todos habian jurado no soltar las armas hasta vencer ó morir; no es fácil describir el entusiasmo que llenaba todos los corazones.

Apenas amaneció el dia 19 se rompió el fuego en todo Madrid; el pueblo habia aprovechado bien la noche y habia organizado una defensa formidable; peleaba ya con concierto y siguiendo un plan fijo: el Gobierno por su parte procuraba resistir á toda costa; veia acrecentarse por momentos el número y las fuerzas de sus enemigos; preveia los funestos resultados de una derrota y deseaba poder sostenerse todo el tiempo que le fuera posible, pues aguardaba numerosos refuerzos, habia pedido apresuradamente envios de tropas á otras provincias, y confiaba en que cuando éstas llegasen y atacáran al pueblo por la espalda, la sublevacion sería sofocada fácilmente, abrumada por fuerzas numerosas.

Aquel dia fué más sangriento, más terrible, más espantoso el combate. Ma-

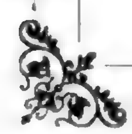
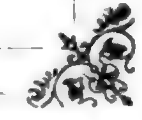

Digitized by Google

drid parecia un horno inmenso, y el ronco estampido del cañon, uniendo su voz á la del fuego graneado de la fusilería, cubrian con un eco fatídico y solemne los gritos de los combatientes y los ayes de los moribundos. Cuanto más desesperada era la lucha, tanto más se aumentaba el terror de Cristina y de los polacos refugiados en Palacio, que animaban á Córdova á que redoblase la resistencia, seguros de que si el pueblo se apoderaba de su fortaleza no debian abrigar esperanza alguna de salvacion. Los paisanos, una vez arrojados al ardor del combate y perdido aquel primer temor que se siente en tales ocasiones, habian llegado á un grado tal de intrepidez y coraje que despreciando la vida y ciegos por la cólera y el entusiasmo se batian como veteranos endurecidos en los peligros de la guerra; el ejemplo de los unos animaba á los otros; aumentaban de contínuo el número de combatientes; donde caia uno acudian veinte á ocupar su puesto; aquel dia no habia en Madrid ningun cobarde. Avanzaban por lo tanto las barricadas estrechando cada vez más las posiciones que ocupaban las tropas; los soldados principiaban á desmayar ante una resistencia tan obstinada.

Lejos de flaquear el fuego á la caida de aquella tarde, arreciaba con más furor por todos lados, amenazando con que la noche sería aun más terrible: el Gobierno, viendo que no llegaban los socorros que aguardaba, y que sus posiciones cada vez se estrechaban más, conóció aunque tarde que contra la inmensa cólera del pueblo no habia resistencia posible y pensó en transijir: comunicáronse las órdenes oportunas, las cornetas de los puestos militares tocaron *alto el fuego* y este cesó al anochecer.

La tirania se confesaba vencida, pero con su astuta habilidad encontró un áncora de salvacion para librarse de la venganza del irritado pueblo. La vida de cuantos se hallaban refugiados en palacio, el mismo trono se hallaba en peligro de desaparecer hecho trizas ante la justa cólera del pueblo tan agraviado por sus traidores enemigos: el espíritu de Fernando VII cernióse sin duda sobre la frente de su hija y de los aterrados consejeros que la rodeaban y les sugirió una de aquellas hipócritas y pérfidas conversiones, que en sus dias le habian reconciliado con sus ofendidos vasallos.

La salvacion del trono, el escudo de todos los traidores que le rodeaban fué en aquellos momentos el nombre del duque de la Victoria, de aquel mismo que proscripto y exonerado, calumniado y perseguido de muerte, tuvo que abandonar el suelo de la patria en el año de 1843. ¡El triunfo de la virtud y de la honradez se retardará más ó ménos, pero llega al fin más espléndido y brillante, cuanto mayores han sido sus persecuciones! El nombre nada más del ilustre vencedor de Luchana bastó en aquella ocasion para salvar á sus más encarnizados enemigos. El decreto de la Reina nombrándole presidente del Consejo de Ministros y encargándole de la formacion de un nuevo ministerio, bastó para convertir en entusiasmo y júbilo la indignacion y la cólera del pueblo. Gracias á aquel nombre, símbolo de la libertad y gloria, el trono se sostuvo cuando amenazaba desplomarse, pero la herida que recibió fué mortal y su agonia debia durar catorce años.

Los heróicos patriotas de Madrid prorumpieron en entusiastas vivas á la li-

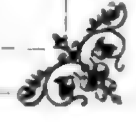

bertad y al ilustre caudillo que siempre fué su ídolo, pero sin embargo no soltaron las armas ni abandonaron sus formidables posiciones. Escarmentados por la esperiencia aun sospecharon que se les tendia un lazo: tenian hartas razones para desconfiar de sus pérfidos enemigos. En medio del calor del combate se habia formado en aquellos dias una junta patriótica de salvacion que atendia al sostenimiento y defensa de los intereses populares y cuyos individuos hicieron los mayores esfuerzos para sosegar y aquietar al vecindario, una vez obtenida una prenda de paz y reconciliacion. Algunos de los vocales de esta Junta se presentaron en Palacio para aconsejar á la Reina que, como medio de tranquilizar al pueblo y evitar que la sangre volviera á correr, nombrase capitan general de Madrid al anciano general D. Evaristo San Miguel, presidente de la Junta.

Inmediatamente se espidió y publicó el decreto, nombrándole además ministro interino de la Guerra. El ilustre general, investido con estos cargos, se presentó al pueblo y le dirijió palabras de paz y de confianza: los madrileños le victorearon con efusion, pero no por eso abandonaron sus armas. Generoso como siempre el pueblo no empañó su victoria con ninguna venganza, á pesar de las traiciones de que habia sido víctima: una vez terminada la lucha no se derramó una sola gota de sangre. Si el Gobierno hubiera triunfado ¿hubiera sucedido lo mismo? Ninguna injuria haremos al Ministerio-metralla con asegurar que no, porque los pérfidos palaciegos que inspiraban su conducta eran incapaces de un solo pensamiento de grandeza y generosidad.

El recelo y la desconfianza no habian desaparecido á pesar de todo, y ninguna de las partes beligerantes queria soltar las armas. Vanos fueron todos los esfuerzos de la Junta de salvacion y del general San-Miguel. Las tropas que ocupaban el Principal, sitiadas por hambre y rodeadas de un círculo formidable de barricadas, tuvieron que rendirse y entregar las armas: el pueblo ocupó gozoso aquel punto estratégico de tanta importancia y abrazó á los soldados una vez rendidos. Despues de esto el general San Miguel publicó una entusiasta alocucion aconsejando al pueblo que se tranquilizára y que soltando las armas volviese á sus habituales faenas, puesto que tan próximo estaba el momento en que llegase el duque de la Victoria á consolidar con su presencia el triunfo de la libertad. El pueblo se mostró gozoso y satisfecho con aquella proclama, pero no se movió de sus barricadas.

La Junta en aquellos dias dictaba las órdenes que creia oportunas: ordenó la reunion del Ayuntamiento constitucional disuelto en 1843, y la de la Diputacion provincial del mismo año y suspendió en sus empleos á todos los oficiales de los Ministerios: suprimió el Consejo provincial, disolvió la Guardia municipal, suprimió la contribucion de puertas y consumos y mandó por último que fuesen presos donde fueran hallados el conde de Quinto y el de San Luis. Otra Junta revolucionaria funcionaba en la plazuela de la Cebada y se llamaba la del Sur; formada por hombres más avanzados en ideas que los de la Superior atendia á otra clase de urgencias: recelosa aun de lo que pudiera sobrevenir ocupábase en proveer de municiones y víveres á los ciudadanos armados, y en fortalecer las barricadas.

Se ha dicho que con dañadas intenciones se quiso arrastrar en aquellos dias

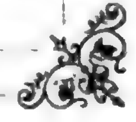

Digitized

al pueblo á escesos que desviaran á la revolucion de su curso majestuoso, citándose como prueba de ello la ejecucion de tres ó cuatro de los más odiados polizontes que habian servido á los inmorales abusos de los polacos: en efecto, aquellos hombres que eran unos grandes criminales, sobre todo D. Francisco Chico, que era el jefe superior de la policía y al mismo tiempo de todos los ladrones de la córte, fueron sacados de su escondite y fusilados por las turbas indignadas, que fueron en aquella ocasion instrumento de la justicia divina. Esta clase de ejecuciones no merecen en efecto la aprobacion de los hombres sensatos por más que sean justas, pero no son de estrañar en épocas de tanta efervescencia, cuando el pueblo entregado á su propia autoridad quiere dejar algunas pruebas de su cólera y su poder. Aparte de esto, no se ha sabido que hubiera ningun otro esceso, ni que el pueblo abusára de su soberanía en tan críticas circunstancias.

El capitan general y la Junta de salvacion hicieron los mayores esfuerzos para sosegar la pública escitacion con sus juiciosos bandos y proclamas. La Reina tambien creyó oportuno dirijir su voz al vecindario y se publicó un manifiesto suyo en que confesando que habia sido engañada por pérfidos consejeros, se confiaba á su pueblo, segura de su lealtad, y prometia no apartarse de la senda de libertad y de justicia que se iba á inaugurar. Este manifiesto que llevaba la fecha de 26 de Julio fué acojido con alguna indiferencia: el pueblo comprendia que no debia confiar demasiado en aquellas hipócritas protestas. La organizacion y armamento de la Milicia Nacional continuó con la mayor actividad: las barricadas continuaron en pie y fueron adornadas con caprichosa alegria, para hacer un recibimiento digno del ilustre pacificador de España, que no podia tardar en llegar y que se encontraba á la sazon en Zaragoza. Cuadros, banderas, ramaje, luces y cintas cubrieron las desnudas fortificaciones, tras de las cuales el pueblo se habia procurado su libertad y los ciudadanos armados velaban al pié de ellas entonando himnos patrióticos.

El dia 27 por la mañana desfilaron por delante de la Junta superior ocho batallones de Milicianos nacionales de infanteria perfectamente armados, dos escuadrones de caballeria y dos baterias de artilleria: en tan pocos dias se habian organizado tan respetables fuerzas.

Vanas fueron todas las escitaciones de la Junta, del general San Miguel, del brigadier Atmeller y de otros patriotas para conseguir que el pueblo deshiciera las barricadas y las abandonase: los madrileños habian jurado permanecer al pié de ellas arma al brazo hasta tanto que el único hombre que merecia toda su confianza no estuviese dentro de los muros de la capital.

Por fin, en la mañana del 28, el duque de la Victoria, el pacificador de España, el ídolo de Madrid y Zaragoza, el restaurador y libertador de la patria, hizo su entrada triunfal en la capital, entre un gentío inmenso que se agolpaba á su paso lleno de un júbilo indecible, y de un frenético entusiasmo. Las músicas, las salvas, los vítores ensordecian el aire; Madrid parecia loco de alegría al abrazar de nuevo al ilustre patricio de quien todo lo esperaba, á quien 11 años de proscripcion y soledad habian elevado á la categoría de los héroes, añadiéndole á la corona de la gloria, la corona del sufrimiento.

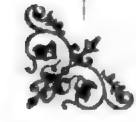

Digitized by Google

Aquella misma tarde entró tambien en Madrid el general O'Donnell, á quien el pueblo victoreó con igual entusiasmo, porque no habia olvidado que era el iniciador de la Revolucion, que el arrojo de los madrileños habia completado. El vecindario de Madrid vió aquel dia abrazados en el balcon de la casa de Matheu á los dos gloriosos caudillos, simbolizando la union-liberal, el nuevo partido que acababa de formarse con los elementos del progresismo y del moderantismo más templado.

Entre la alegría y el entusiasmo del triunfo, nadie puso en duda que aquella union era realizable y que daria escelentes resultados. Tan lisonjera ilusion no debia durar mucho tiempo.

El dia 31 de Julio, apareció en la *Gaceta* el nombramiento del nuevo Ministerio, bajo la presidencia del duque de la Victoria, que se quedó sin cartera. Componian el nuevo Gabinete el Sr. Pacheco, ministro de Estado y de Ultramar, el Sr. Alonso, de Gracia y Justicia, el general O'Donnell de la Guerra, el general Allende Salazar, de Marina, el Sr. Collado, de Hacienda, D. Francisco Santa Cruz, de Gobernacion y D. Francisco Lujan, de Fomento. Se habia procurado consolidar la nueva union-liberal para hacer desaparecer los partidos: entre estos ministros, tres de ellos, O'Donnell, Pacheco y Collado, procedian del bando conservador, los demás eran antiguos progresistas.

Digitized by Google

CAPÍTULO XIII.

Entusiasmo por el Gobierno del duque de la Victoria.—Tranquilízase el país.—Primeras medidas del Ministerio.—Convocacion de las Córtes Constituyentes.—Inaccion del Gobierno.—Actitud de los partidos.—Los demócratas.—Penuria de la Hacienda.—Reunion de las Córtes.—Primeros debates.—Se vota la Monarquía.—Descontento con motivo de la contribucion de consumos.—Programa ministerial.—Cuestion de quintas.—Preséntanse las bases constitucionales.—Enmiendas á las mismas.—Principia su discusion.—Ley de desamortizacion.—Oposición del clero.—Lastimoso estado de la Hacienda.—Conspiraciones carlistas.—Continúan los debates en las Córtes.—Anticipo forzoso.

ERAN grandes las esperanzas que habia infundido en los ánimos la constitucion del Gabinete formado por el duque de la Victoria. Esperaban los liberales de buena fé que se inauguraria una nueva era de moralidad y justicia, que se corregirian los inveterados abusos con que hasta entonces se habia practicado el sistema constitucional, que se emprenderian grandes reformas en todo el órden administrativo de la Nacion, que los pesados gravámenes que abrumaban á los pueblos serían aliviados á favor de beneficiosas economías, y que se simplificaria conforme á las necesidades de los modernos adelantos la complicada máquina gubernamental, aflojándose los lazos de la centralizacion exagerada en que habian puesto todo su conato los Gobiernos moderados.

El país en general así lo esperaba. Todas las capitales de provincia, todas las poblaciones de alguna importancia habian secundado con un noble entusiasmo el alzamiento de Madrid, habian aclamado gozosas al ilustre duque de la Victoria, habian constituido Juntas revolucionarias compuestas de los más ardientes patriotas, habian principiado con ardor el alistamiento de la Milicia Nacional, y á una voz habian espresado sus unánimes deseos de que la marcha política de la Nacion cambiase de sesgo, que se enarbolára con fé la bandera de la moralidad y de la libertad, y sobre todo que se convocaran Córtes Constituyentes que procedieran prontamente á confeccionar una nueva Constitucion que diese nueva latitud á los principios liberales, y pudiera oponer firmes obstáculos á los instintos abusivos de los Gobiernos. Estas Juntas revolucionarias, considerándose como soberanas en el período revolucionario, sin aguardar á que el Gobierno

Digitized by Google

decretase ciertas reformas que estaban en el espíritu público, las habian planteado ya por su propia mano con cierta variedad adecuada á las necesidades y opiniones de las localidades. La contribucion de consumos y puertas, por ejemplo, habia sido abolida en todas partes, los Consejos provinciales en muchas provincias habian sido disueltos, el Concordato en algunas partes se consideraba como nulo, y cada pueblo á su placer habia realizado aquellas economías que juzgaba más oportunas.

Aclamado fué en todas partes el nuevo Ministerio, á quien se consideraba como el encargado de plantear y generalizar las reformas que la Revolucion reclamaba, pareciendo suficiente garantía de ello el nombre del duque de la Victoria, que lo habia elegido. La prensa, que espontáneamente, por su propio derecho, se presentó libre y entusiasta, saludó con gozosa efusion al nuevo Ministerio, y ayudó á infundir en el pueblo la más omnímoda confianza en los nuevos gobernantes.

El pueblo de Madrid, sobre todo, dió las mayores pruebas de su ilimitada confianza al Gobierno que acababa de constituirse. El mismo dia 31 de Julio en que aparecieron los nombramientos de los ministros, todas las barricadas que erizaban las calles de la capital, desaparecieron como por encanto, y el pueblo que tanto se apresuraba pocos dias antes á construirlas, se apresuró todavía más á derribarlas. Sus defensores se retiraron tranquilamente á sus casas y á sus habituales quehaceres, dejando encomendado al nuevo Gobierno el cuidado de asegurar las libertades á costa de tanta sangre conquistadas.

La primer medida de importancia que tomó el Ministerio, fué la convocacion de las Córtes Constituyentes en un decreto publicado el 11 de Agosto. Disponíase en él que se reunieran aquellas Córtes para el 8 de Noviembre, y que las elecciones se verificaran con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1837, debiendo por lo tanto hacerse por provincias y no por distritos como antes. Al mismo tiempo se conservaban, hasta que las Córtes se reunieran, á las Juntas revolucionarias de los pueblos, como Juntas consultivas que auxiliaran en sus tareas gubernativas á los delegados del Gobierno y á los Ayuntamientos, y fomentaran sobre todo y regularizaran la organizacion de la Milicia Nacional.

Una vez publicado este decreto, que fué acogido con universal aplauso, no parece sino que el Gobierno se durmió tranquilo y sosegado, y lejos de emprender sin tregua ni descanso las grandes reformas que la pública opinion reclamaba, dejó intactas las más importantes cuestiones para cuando las Córtes soberanas se reunieran, cediéndoles la gloria de reorganizar á la Nacion á su placer.

Esta falta de energía revolucionaria en el Gobierno, no agradó á la mayoría de la Nacion, que opinaba que se le dieran más adelantados los trabajos á las futuras Córtes en todo aquello que no se refiriese á la Constitucion, y no fué poca la estrañeza que esta conducta perezosa causó á los buenos liberales. Y sin embargo, no era de estrañar. El Gobierno se habia construido con dos elementos diferentes y casi contrarios, con los cuales era muy difícil, sino imposible, la unidad de miras y de accion, y en la alternativa de no intentar nada á dividirse en dos opuestas opiniones, el Gabinete optó por dejar á la resolucion de las

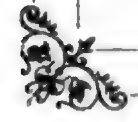
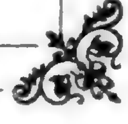

Digitized by Google

Córtes los puntos que pudieran haber ocasionado en su seno prematuras discordias.

Esto era una cosa lógica, y que obedecia á una ley natural. Dos partidos distintos y discordes en muchos de sus principios políticos podian muy bien haberse coaligado para combatir y derribar á un enemigo comun, y haber caminado de acuerdo en los medios de realizarlo, llevándolo á cabo con la más perfecta unidad. Pero una vez conseguida la victoria y llegado el caso de establecer un sistema de Gobierno, era natural que cada uno de ellos procurase hacer triunfar sus doctrinas, y que de aquí resultase un dualismo peligroso. O habia necesidad de emprender una marcha con arreglo á los principios de uno de ellos ó permanecer en la inaccion para no turbar la armonía que hasta entonces habia reinado. La union-liberal era un pensamiento patriótico, una teoría muy bella, pero en el terreno de los hechos una cosa impracticable. Ni los moderados podian abandonar sus doctrinas sin suicidarse, ni los progresistas soltar su bandera sin desaparecer de la esfera política. En el Gabinete del duque de la Victoria se hallaban amalgamados estos dos elementos: no era posible que ninguno de ellos se resignase á fundirse en el otro.

Asi es que el Gobierno adoptó una marcha vacilante é indecisa que por necesidad tuvo que desagradar á todos los partidos, por la imposibilidad de inclinarse manifiestamente á ninguno de ellos. La situacion, además de esto, era muy difícil y comprometida despues de tan violento sacudimiento. Aparte de las complicaciones gubernativas que exigian un pulso muy delicado, la cuestion de Hacienda era un gravísimo embarazo para el nuevo Gobierno. Segun la memoria que presentó á la Reina el ministro de Hacienda Sr. Collado, el Tesoro público se hallaba con el enorme descubierto de 707 millones en el mes de Agosto de 1854. Para atender á él y á los gastos ordinarios no habia más recursos que las contribuciones, pero el cobrarlas ofrecia dificultades muy grandes, pues muchos pueblos se negaban al pago, y sobre todo la de consumos se resistian todos á satisfacerla: las Juntas que seguian funcionando, escediéndose en sus atribuciones, negaban por lo general al Gobierno tan necesario recurso, y esto, como es natural, complicaba la situacion angustiosa del Erario. El ministro de Hacienda se propuso recaudar las contribuciones bajo el mismo tipo con que se hallaban presupuestadas, y esto ocasionó un descontento general y una resistencia notable por parte de los pueblos.

Se habian esperado con ánsia grandes economías; se habia creido que por lo ménos la contribucion de consumos estaba definitivamente abolida, y al ver que el Gobierno la exijia con premura, y no daba señales de querer reducir los gastos del Estado, el disgusto se aumentaba originado del desengaño que habia sufrido el país. Nada hacia en efecto el Gobierno por realizar las economías que la Revolucion habia ofrecido. Las oficinas públicas continuaban con las mismas plantillas: sólo se variaban los nombres, deponiendo á los empleados de la situacion derrocada para sustituirlos con otros afectos ó allegados á los nuevos gobernantes, sin que el contribuyente hallára el más ligero alivio. La administracion pública seguia en todas partes sus costumbres rutinarias, y los pueblos se lamentaban al ver cuán poco provecho les acarreaba un cambio político del que habian esperado grandes ventajas.

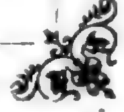

Digitized by Google

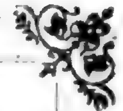

A estos motivos de disgusto se asociaban otros de distinta naturaleza. El pueblo de Madrid aguardaba por ejemplo que la Reina Cristina, su aborrecida enemiga, fuese residenciada y juzgada, y se le hicieran devolver las grandes riquezas que habia allegado estafando á la Nacion. El Gobierno habia ofrecido para calmar las iras populares que no se la dejaria marchar furtivamente como se temia; sin embargo, el 28 de Agosto protejió su salida misteriosa, con cuyo motivo hubo en la capital un ligero alboroto que ocasionó alguna alarma. Cuando el pueblo irritado quiso estorbar aquella huida fué ya tarde: á toda prisa Cristina abandonó la capital, y poco despues el territorio español, perseguida por el rencoroso murmullo de un pueblo que mejor hubiera deseado desahogar en ella su cólera y su justicia.

Efecto de la vacilante marcha del Gobierno, los partidos todos estaban descontentos: los moderados murmuraban que se habia ido demasiado léjos, y que reinaba por todas partes la anarquía á causa de la debilidad del Gobierno, y desconfiados miraban con torvos ojos como á toda prisa se continuaba el armamento de la Milicia Nacional: los progresistas acusaban al Ministerio de templado y cobarde, quejándose de que no realizára un cambio más liberal.

Pero el partido que más levantaba el grito, y que con más acritud atacaba la marcha anti-revolucionaria de los nuevos gobernantes, era el partido demócrata, casi nuevo en la arena política. La dura opresion en que los Gobiernos moderados habian mantenido á la libertad del pensamiento y á la emision de las ideas que le contrariaban, habia en cierto modo estorbado que se desarrollára y se manifestára ostensiblemente este partido que no era nuevo en España, pues ya le vimos organizado en Cataluña y otros puntos desde 1840, y algunos de sus jefes, sobre todo el marqués de Albaida, ya habia expuesto su programa en el seno de las Córtes.

El alzamiento nacional de 1854, dando á la libre emision del pensamiento una espansion franca y poco acostumbrada, hizo nacer á la vida pública al partido demócrata, que antes no existia sino furtivamente y como de contrabando, y que ahora se presentó con la frente descubierta á la luz del dia, enarbolando su hermosa bandera, y mostrando en pos de ella las apiñadas filas de sus adeptos.

En los dias de la Revolucion y entre el calor del combate, este partido reducido entónces, pero que algunos años más tarde habia de presentarse numeroso y formidable, desplegó al aire su bandera abiertamente, habiendo escrito en ella el nombre de la República. Ya entónces se atrevió á atacar de una manera franca y ostensible á la persona que ocupaba el trono, acusando sus instintos despóticos y reaccionarios, y proclamando que debia descender del sólio. Ya el grito de ¡viva la República! habia resonado en las calles de Madrid mezclado al estampido del cañon y al ruido de la fusilería, y en Barcelona y otras capitales entre los vivas á la libertad. Sin embargo, la llamada de Espartero, el gran prestigio de su nombre, el poderoso influjo del partido progresista y la formacion del nuevo Ministerio, respetuoso y leal ante la Reina de España, ahogaron la voz antidinástica de los republicanos, que reconociéndose demasiado débiles para derribar el trono, se presentaron sólo con el nombre de demócratas,

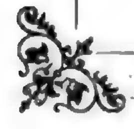
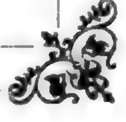

Digitized by Google

llevando escritos en su bandera los principios más esenciales de su credo político, omitiendo sólo los que se refieren á la forma de Gobierno.

Este partido más que ninguno otro principió á manifestar sus recelos y su disgusto por la tibieza del Ministerio Espartero-O'Donnell y á sembrar la desconfianza y la alarma entre todas las clases de la sociedad. Sus más ardientes apóstoles acometieron agresivamente al Gobierno con sus escritos, y aun algunos de entre ellos manifestaron esplícitamente su antipatía y su horror, no sólo hácia Isabel II, sino hácia la institucion que representaba.

Citaremos entre ellos algunos párrafos de los folletos que entónces publicó Fernando Garrido:

«Todos los tronos del mundo reunidos pesan ménos en la balanza de la razon que la vida de un solo hombre.....

»Dejar á la familia de Borbon dominando en España, sería obligar al pueblo á estar siempre en guardia para defender las libertades que acaba de conquistar, porque los Borbones han sido siempre y en todas partes los enemigos jurados de la libertad é independencia de las Naciones.

»No hay transaccion decente ni posible. Cumpla cada uno con su deber; en nombre de la patria se lo pedimos, se lo exijimos.

»Baje Isabel espontáneamente de un trono deshonrado, ó sufra su suerte resignada, inclinando la cabeza ante el veredicto del tribunal del pueblo.»

Entre la tumultuaria lucha de los partidos y el hervor creciente de las pasiones que la debilidad de los gobernantes fomentaba, se verificaron las elecciones para diputados de las Córtes Constituyentes, y en honor de aquel Ministerio cumple decir que se llevaron á cabo con una libertad y una independencia de que no habia ejemplos sino muy lejanos en las elecciones de España. Los electores fueron realmente dueños de su voluntad en aquella ocasion, y los agentes del Gobierno, cumpliendo sus estrechas órdenes, no hicieron uso ni de la acostumbrada influencia moral, tan célebre en otras elecciones, ni de las reprobadas coacciones é ilícitos manejos que con escándalo general se han presenciado otras veces. Gracias á esta desusada legalidad, las Córtes Constituyentes de 1854 fueron la genuina y verdadera espresion de la opinion de los pueblos, los elementos que en ellos figuraban eran diversos y heterogéneos, y no era fácil adivinar cuál sería el espíritu que en ellas dominase.

El Ministerio continuaba entretanto en su perezosa espectativa. Solo el ministro de Hacienda, Collado, hacía algunos esfuerzos por atender á la penuria del Erario, trabajando con actividad para que se cobrasen las contribuciones, con gran repugnancia del pueblo, que rechazaba sobre todo la de consumos, negándose abiertamente en muchas poblaciones á pagarla, y reclamando con insistencia que se hiciesen en los gastos públicos grandes economías. Collado prometia hacer todo lo posible por nivelar los gastos con los ingresos, ofreciendo rebajar 100 millones por lo ménos en los futuros presupuestos.

A tal grado llegó el espíritu de independencia que reinaba por doquiera, y tal era la falta de armonía que existia en el Gobierno, que el general Allende Salazar, ministro de Marina, decia á sus electores vascongados con notable escándalo de muchos políticos:

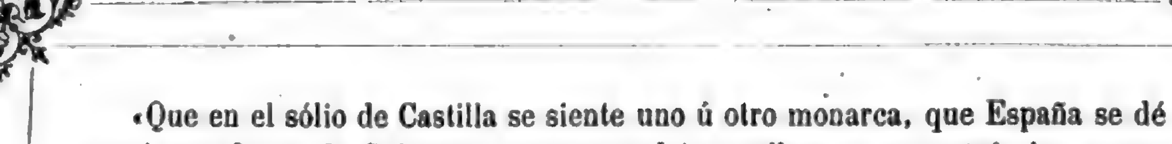

«Que en el sólio de Castilla se siente uno ú otro monarca, que España se dé una ú otra forma de Gobierno, permaneced tranquilos: no empuñeis las armas en pró ni en contra de ninguna banderia ni de ningun príncipe.»

Estas palabras, demasiado francas en un ministro de la Corona, que eran el eco de la opinion general, bastante despreocupada con respecto á la cuestion dinástica, fueron consideradas por los defensores del trono como el colmo del escepticismo político, y merecieron por parte de la prensa democrática los más fervorosos aplausos.

La desunion cundia en el Ministerio, y se manifestó ostensiblemente con motivo de las quintas. El ministro de la Guerra, O'Donnell, manifestó terminantemente contra el torrente de la opinion del país, que era preciso que las quintas continuaran como medio seguro de reemplazar el ejército, y que no continuaria en el Gobierno, si no se le concedia un ejército permanente de 70.000 hombres; el duque de la Victoria manifestó por el contrario, que los soldados licenciados debian reemplazarse por medio de enganches voluntarios.

A pesar de estas divergencias, el Ministerio llegó unido y compacto á la apertura de las Córtes, que se celebró el dia 8 de Noviembre con un aparato majestuoso, y en medio del mayor júbilo y el más vivo entusiasmo. En el discurso de la Corona la Reina manifestaba á los diputados que reconocia y confesaba sus faltas, á las que traidores consejeros la habian arrastrado, que todos debian olvidar los pasados errores: recomendaba la union y la concordia para consolidar la alianza del trono y el pueblo, y que á la lealtad de las Córtes se confiaba, como representantes del pueblo, á quien deseaba tender los brazos.

Desde los primeros momentos, y antes de que la Asamblea se constituyera, se pudo adivinar que su vida sería borrascosa y turbulenta. Cuatro elementos discordes se hallaban representados en las Córtes Constituyentes: los demócratas ó republicanos que componian una respetable minoría, y que venian decididos á defender á todo trance ideas completamente nuevas en la vida parlamentaria, y á hacer una viva oposicion á la forma monárquica: los progresistas puros bastante numerosos, entusiastas partidarios de Espartero, que acataban á la Reina, pero que en lo demás profesaban ideas muy parecidas á las de los demócratas: los partidarios de la union-liberal, procedentes indistintamente del bando moderado y del progresista, deseosos de realizar por medio de una transaccion la fusion de los antiguos partidos; los moderados, por último, apegados al régimen que acababa de ser derrocado, pocos en número, pero osados y elegidos de entre los más selectos campeones del moderantismo vencido. Habia además muchos diputados nuevos, desconocidos, incoloros, masa fluctuante que lo mismo podia ser encaminada hácia un lado que hácia otro.

Reñidas fueron las luchas que precedieron á la constitucion definitiva de la Asamblea, y que desde las primeras sesiones tomaron origen, no solo en la discusion de actas, sino en la confeccion del Reglamento que habia de regir. Pretendieron los demócratas que fueran seis los vicepresidentes, y estuvieron muy cerca de conseguirlo: en la cuestion del juramento hubo acalorados debates, y se resolvió por una transaccion, y por fin la lucha fué encarnizada y viva con motivo de una cuestion de mera etiqueta que se referia al modo de solemnizar los dias

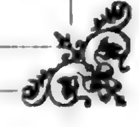

Digitized by Google

de gala: al llegar aquí se libró ya la batalla en la que los monárquicos salieron vencedores, obteniendo 153 votos contra 43 que alcanzaron los demócratas, abandonados en aquella ocasion por los progresistas puros que otras veces los apoyaban.

Si nos hemos detenido en estos detalles, impropios por lo minuciosos de la estension que debe tener en este punto nuestro relato, ha sido para poner de manifiesto una cosa que importa mucho á nuestro propósito dejar demostrada, y es cuánto habia cambiado el espíritu público de los liberales españoles desde 1836, y el desprestigio que rodeaba ya en 1854 al trono de Isabel II, tan fervorosamente aclamada en la época arriba mencionada; como el amor de los pueblos que hizo de aquella Reina un ídolo en tiempo de su menor edad, cuando la consideraba como símbolo de las ideas liberales, vino á trocarse con el tiempo en fria y desdeñosa indiferencia, cuando se vió que el principio monárquico que representaban los Borbones, no podia combinarse de una manera franca con el progreso liberal de nuestro siglo. Ofuscada por los falsos consejos de los hombres inmorales á quienes entregára el poder en los últimos años, la Reina tal vez pensaba que nunca fueran puestos en tela de juicio sus derechos al trono, que con tanto heroismo habian defendido y consolidado los pueblos, y que las bases de la legitimidad, de la historia, de la tradicion en que aquel trono se apoyaba, no podrian jamás verse conmovidos por la tormenta de las revoluciones, por más que la persona que lo ocupára abusára de su poder y de la inviolabilidad que el derecho histórico y la Constitucion monárquica le concedian. Creyóse en efecto que su trono estaba mucho más alto que todos los poderes humanos, y á cubierto de las iras populares, que por muy borrascosas que se levantaran vendrian á besar humildemente sus cimientos, como las encrespadas olas llegan humildes á besar las arenas de la playa.

Y sin embargo, en 1854 no la salvaron ni el recuerdo de antiguas glorias, ni la inviolabilidad que la Constitucion la habia consagrado, ni el espíritu eminentemente monárquico que alentaba, segun se decia, al pueblo español, ni la legítima prescripcion de los derechos heredados por la secular descendencia de cien reyes, ni el derecho divino que consagra, segun se dice, la majestad de la corona, reflejo de la omnipotencia divina; la salvó solamente el glorioso prestigio de un hombre nacido del pueblo, de un hombre generoso que la pagaba de aquel modo la negra ingratitud con que habia consentido que se le persiguiera; la salvó solamente la voz de aquel hombre recto y leal que para el pueblo tenia más poder y autoridad que las seculares leyes que no habria vacilado en despreciar, porque eran una ridícula protesta á su indisputable soberanía, pero delante de las cuales le hizo detenerse la voz de un solo hombre, autorizada por la honradez, la gloria y la lealtad.

Llegado por fin el caso de constituirse las Córtes, el Ministerio presentó su dimision, fundado en que solo habia aceptado las riendas del Estado hasta ver las Córtes soberanas legítimamente constituidas; sin embargo, los diputados en la eleccion de la mesa verificada en 28 de Noviembre, nombraron por unanimidad su presidente al duque de la Victoria, y por una gran mayoría vicepresidentes á O'Donnell, Dulce, Madoz y al marqués de Perales. Obtenida esta

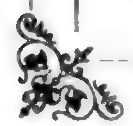
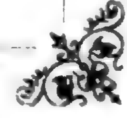

prueba de confianza de las Córtes y contando con la confianza del trono, el Ministerio del conde de Morella, se constituyó de nuevo con los mismos elementos que antes le formaban, habiendo sufrido solo una ligera modificacion con la retirada de los Sres. Pacheco y Alonso, á quienes sustituyeron Luzuriaga y Aguirre.

Constituida apenas la Asamblea, quisieron los asustados monárquicos asegurar una cosa, que no por muy decantada estaba más segura, el respeto y la inviolabilidad del trono de D.ª Isabel II, á cuyo fin presentaron la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Córtes se sirvan acordar que una de las bases fundamentales del edificio político que en uso de su soberanía ván á levantar, es el trono de D.ª Isabel II, reina de las Españas y su dinastía.»

Defendióla el 30 de Noviembre como uno de sus autores el general San Miguel, declaró luego el duque de la Victoria que el Gobierno estaba conforme con ella, y despues de una larga discusion, fué aprobada por una gran mayoría. Pudieron por fin respirar los defensores del trono y privar á sus contrarios del derecho de discutir y propagar sus ideas antidinásticas, y bien pronto hicieron uso de aquel poder que les daba la fuerza, pues habiendo presentado al dia siguiente los demócratas una proposicion para que las Córtes y no la reina tuvieran la facultad potestativa de nombrar los ministros de la corona, fué ahogada la voz del diputado Ruiz Pons que se presentó á apoyar la proposicion, y el presidente y la mayoría de las Córtes le negaron el derecho de poner en tela de juicio aquella prerogativa propia del trono.

El partido demócrata, como antidinástico, quedaba desde aquel dia fuera de la ley, y toda doctrina que se opusiera ó contradijera en lo más mínimo á la monarquía, á la reina, á su inviolabilidad y á sus prerogativas, debia considerarse como facciosa; los diputados y los periódicos republicanos hubieron de limitarse desde entonces á defender y propagar los principios puramente políticos y sociales que habian escrito en su bandera sin tocar para nada á la forma de Gobierno, cosa que quedaba fuera de toda discusion.

Mientras tanto, nada se hacía en la cuestion de reformas ni en la constitucional. El país seguia descontento, sobre todo por el empeño que el Gobierno mostraba en cobrar y sostener la contribucion de consumos. Haciéndose eco de la opinion general el diputado Sanchez Silva presentó el dia 2 de Noviembre una proposicion pidiendo la inmediata abolicion de la contribucion de consumos y derechos de puertas, y queriendo eludir el ministro de Hacienda la cuestion, contestó que aquella proposicion pasára á la comision de presupuestos que podria estudiar aquel asunto y ver si hallaba medios de sustituir con otros ingresos los que necesariamente habian de faltar con la supresion que se pedia. No se conformó con esto el Sr. Sanchez Silva y algunos amigos sobrado celosos del Ministerio, presentaron otra proposicion en consonancia con las palabras del Sr. Collado, pidiendo que aquel asunto pasára á la comision de presupuestos, lo cual ocasionó un grave conflicto, pues desechada por la mayoría esta proposicion, y habiendo votado los ministros que se hallaban presentes con la minoría, creyó el Ministerio en presencia de aquella derrota que era para él punto de

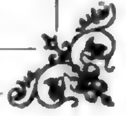

Digitized by Google

honor el presentar su dimision como lo hizo. No quiso admitirla la Reina, y las Córtes á poco desagraviaron al Gobierno, dándole un voto de confianza, con lo cual se tranquilizó por entonces la situacion política.

Por entonces no hubo más novedad que la salida del general Allende Salazar del Ministerio de Marina, en cuyo cargo entró á reemplazarle D. Antonio Santa Cruz, y á poco el programa político del Gobierno que esplanó el Sr. Luzuriaga en la sesion del 19 de Noviembre, y que proclamaba en principio la Soberanía Nacional y la sancion real (dos cosas que no se avienen de la mejor manera), la existencia de dos Cámaras, el respeto á la seguridad individual, la Milicia Nacional y la libertad de imprenta: prometia hacer lo posible por llegar á la unidad de fueros, el fomento de obras públicas, sobre todo, de ferro-carriles y otras mejoras de reconocida importancia.

El proyecto de ley que fijaba el ejército permanente en 70.000 hombres, fué aprobado por las Córtes, como tambien las disposiciones por que habian de regirse las elecciones y atribuciones de los Ayuntamientos hasta tanto que se formára una nueva ley. El 18 de Diciembre presentó el Sr. Collado los presupuestos, en que aparecian economías por valor de 104 millones, pero en los cuales se conservaba si no en la forma, al ménos en el fondo, la contribucion de consumos, dejando al arbitrio de los pueblos el medio de llenarla hasta que las Córtes decidieran sobre este asunto. No fué mucho lo que agradaron las exiguas reformas del Sr. Collado en el Congreso, pero mucho ménos agradaron al país que rechazaba abiertamente todo cuanto de consumos y puertas se le quisiera hablar. Esto ocasionó disturbios y alborotos en muchos pueblos. Conforme, por último, la comision encargada de examinar la proposicion del Sr. Sanchez Silva con el Gobierno, acordaron el 28 proponer la supresion de la contribucion de consumos en la parte que debia percibir el Estado, conservándola en cuanto á lo que pertenecia á arbitrios municipales, transaccion ecléctica que tenia el inconveniente de dejar con él descubierto al Tesoro y no satisfacer los deseos del pueblo que no queria de ningun modo volver á oir hablar de consumos ni derechos de puertas.

La solucion dada por la comision encargada de este asunto, de acuerdo con el Gobierno, no dejó de producir en el seno de este algunas disidencias que dieron por resultado la salida del ministro de Hacienda Collado, á quien reemplazó el Sr. Sevillano. La grave cuestion de Hacienda en la que se queria sostener el contradictorio principio de disminuir las contribuciones, esto es, los ingresos, sin cercenar los gastos, esto es, sin quitar empleados ni verificar otras economías, habia de gastar por necesidad á todos los ministros del ramo por más que fuesen unos sábios hacendistas: así es que el duque de Sevillano pronto hubo de cansarse de la pesada cartera de Hacienda que pasó á manos del Sr. Madoz, pero sin que éste acertára con los medios de sacar á puerto de salvacion al Tesoro público. El discurso-programa del nuevo ministro, fué sin embargo acogido con unánimes aplausos por las Córtes, y se creyó que aquel sábio hacendista podia llegar á levantar nuestro crédito á una esfera más digna de la que ocupaba y sacar al Erario del angustioso estado en que se hallaba.

La cuestion de quintas se resolvió, por último, no sin grande oposicion, en la forma solicitada por el general O'Donnell, aprobándose el proyecto de sacar

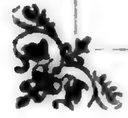
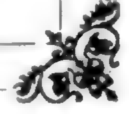

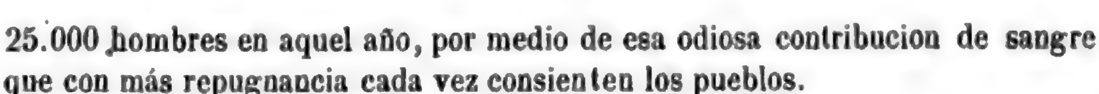

25.000 hombres en aquel año, por medio de esa odiosa contribucion de sangre que con más repugnancia cada vez consienten los pueblos.

Por fin, la comision que habian nombrado las Córtes Constituyentes para que redactase las bases de la Constitucion, presentaron su proyecto en la sesion de 13 de Enero. El de la mayoría establecia en su primer base la Soberanía Nacional; en la segunda, la unidad católica con la advertencia de que nadie pudiera ser perseguido por sus opiniones, mientras no las manifestase por actos públicos: en la tercera, la libertad de imprenta sin prévia censura; en la cuarta, la inviolabilidad del domicilio: ocupábase en la octava y novena de las Córtes dividiéndolas en dos cuerpos, el Congreso y el Senado, debiendo ser los miembros de este último vitalicios y nombrados por el rey; fijaba la base duodécima que las Córtes se reunieran todos los años en 1.° de Octubre; establecia la base 14.ª una Diputacion permanente; la 16.ª trataba de la sancion real; encomendaba la base 18.ª á las Córtes el nombramiento de una regencia cuando fuere necesaria; las bases 23.ª y 24.ª se ocupaban de los presupuestos que precisamente debia presentar todos los años el Gobierno á las Córtes y de la necesidad de que toda contribucion fuese autorizada por las Córtes para que pudiera exigirse su pago; las fuerzas de mar y tierra debian fijarlas las mismas Córtes cada año segun la base 25.ª; la 26.ª establecia la Milicia Nacional, y la 27.ª el juicio por jurados para toda clase de delitos.

Varios individuos de la comision habian, no obstante, disentido en algunas de las bases: el Sr. Olózaga proponia la creacion de un Senado popular en lugar del vitalicio, que segun el voto de sus compañeros debia nombrar el rey: los Sres. Valera y la Sala querian una sola Cámara, esto es, el Congreso popular, y el Sr. Rios Rosas pedia que el mandato de los diputados fuese por cinco años, y algunas ligeras alteraciones en la base 12.ª y otras.

Aparte de estos votos particulares de individuos de la comision se presentaron por otros diputados una multitud de enmiendas y adiciones á las bases constitucionales, que hacian presumir lo largos y reñidos que habian de ser los debates. La mayor parte de estas enmiendas procedian del partido democrático, y solo haremos mencion de la presentada por los Sres. Orense, Rivero y Ordax, por ser una de las más importantes, y se hallaba concebida en estos términos:

«Pedimos á las Córtes se sirvan tambien declarar como bases de la Constitucion los siguientes principios y libertades originarias, sin las cuales, las instituciones políticas son letra muerta, y los derechos individuales no tienen garantías:—1.ª, libertad de imprenta sin depósito ni editor responsable:—2.ª, libertad de asociacion.—3.ª Libertad de reunion pacífica.—4.ª Libertad de enseñanza.—5.ª Juicios por jurados en lo civil y en lo criminal.—6.ª Sufragio universal.—7.ª Unidad de fueros.»

En esta enmienda, como se vé, se encerraban los más esenciales de los principios democráticos, y el reconocimiento de los derechos individuales, que 14 años más tarde habian de triunfar escritos en la bandera de la Revolucion de Setiembre, proclamados por los mismos que entonces les hicieron la más viva oposicion.

A principios de Febrero comenzó la discusion de las bases constitucionales

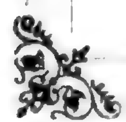

Digitized by Google

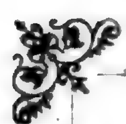

con grande ardor, pronunciándose discursos muy notables. La primera base, combatida por el Sr. Nocedal y los pocos moderados que habia en las Córtes, fué aprobada el dia 3 por una mayoría de 180 votos contra 6, despues de desechada una enmienda del Sr. Rios Rosas, y desde ella se pasó á la discusion de la base 16.ª que trataba de la sancion real, con objeto de que la tuvieran las leyes votadas y aprobadas en las Córtes, que no habian sido promulgadas como leyes por faltarles aquel requisito.

La discusion de esta base fué una de las más reñidas que se presentaron en la legislatura, efecto de los desesperados esfuerzos que la fraccion demócrata hizo por rechazarla, y solo despues de votada se pudo apreciar el grave riesgo que habia corrido el principio monárquico, pues tuvo en su favor 130 votos contra 107, mayoría exigua que prueba lo removidos que se hallaban los cimientos del trono de Isabel II, á pesar de su aparente solidez.

Mientras continuaban estas discusiones el ministro de Hacienda, Mádoz, presentó el proyecto de ley de desamortizacion civil y eclesiástica, uno de los más acertados planes de aquel hacendista, complemento de la obra que con tanta gloria iniciara Mendizábal, y la medida más trascendental é importante que nos legó aquel bienio semi-revolucionario. Por aquella ley se declaraban en venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros que pertenecian al Estado, al clero, á los Ayuntamientos y demás manos muertas, disponiendo que las ventas se hicieron en pública subasta, y que el precio del remate se hiciera efectivo en 14 años y 15 plazos.

Las discusiones de la segunda base constitucional, reñidas y acaloradas, duraron casi todo el mes de Febrero, quedando reducida la libertad religiosa á los estrechos límites en que la comision la habia querido encerrar. Pero no fué eso lo más estraño, sino que apenas votada, empezaron á llover exposiciones y manifiestos en contra de ella, hechos por los prelados y el clero, y á instigacion de estos por una porcion de personas cándidas y fanáticas que creian en grave riesgo á la religion porque se establecia que ningun español pudiera ser perseguido por sus opiniones mientras no las manifestase con actos esternos. No bastó que las Córtes declararan, tras de largos debates, que contra las bases constitucionales ya votadas, no se podia oir ninguna reclamacion, ni tampoco fué suficiente que el Gobierno pasase circulares á todos los Gobernadores para que prohibiesen y aun castigasen aquellas manifestaciones ilegales. El partido fanático absolutista (que despues há recibido el nombre de neo-católico y sigue aún el mismo sistema), quiso hacer de la religion un arma odiosa de partido y estrechamente atado para no poder presentar exposiciones contra la base religiosa, fué á dar sus golpes sobre la ley de desamortizacion eclesiástica que aun no estaba aprobada, y contra la cual principiaron á llover exposiciones tan violentas, que el Gobierno tuvo necesidad de emplear el rigor contra el obispo de Osma, autor de una de ellas, tomando otras medidas de precaucion tales como el destierro de una monja embaucadora y embustera llamada Sor Patrocinio, y que fingia haber sido favorecida por el Criador con ciertas milagrosas llagas, con cuya creencia queria fanatizar al pueblo; á esta monja se atribuyeron entonces y despues ciertas influencias indecorosas en la camarilla de palacio y

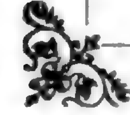
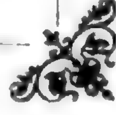

Digitized by Google

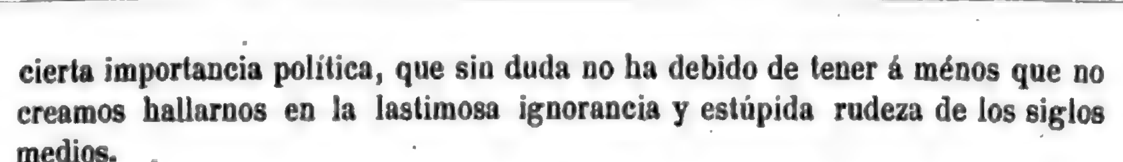

cierta importancia política, que sin duda no ha debido de tener á ménos que no creamos hallarnos en la lastimosa ignorancia y estúpida rudeza de los siglos medios.

Siguió á la discusion de la base religiosa la relativa al Senado, en la que venció el voto particular del Sr. Olózaga, que lo hacía de eleccion popular como el Congreso. El descontento cundia por todas partes; desengañados ya los liberales viendo los escasos frutos que diera hasta entonces la Revolucion, murmuraban públicamente y se quejaban de la marcha incierta y casi reaccionaria del Gobierno. Contra cuatro ministros en especial, se manifestó más hostil la opinion pública, que eran los Sres. Lujan, Aguirre, Santa Cruz y Luzuriaga, tanto, que en los últimos dias de Marzo hubo una especie de asonada en Madrid, y se dijo que la Milicia Nacional iba á pedir la separacion de aquellos ministros. Y en efecto, muchos jefes de la Milicia se presentaron al duque de la Victoria, y le hicieron presente la ojeriza con que el pueblo en general miraba á aquellos ministros, y la necesidad de reemplazarlos con otros más liberales si se querian evitar conflictos. Al parecer, el duque de la Victoria no debió darles respuesta muy satisfactoria, lo que dió ocasion al tumulto y alarma de que hemos hablado y á que el Gobierno presentase á las Córtes un proyecto de ley, disponiendo que la Milicia Nacional no pudiera ocuparse en deliberaciones ni representaciones que tuvieran carácter político, proyecto que ocasionó otro motin, pero que no tuvo resultados de gravedad.

Antes de esto habian principiado ya los debates sobre la ley de desamortizacion civil y eclesiástica presentada por el ministro de Hacienda Madoz, como antes dijimos: esta ley suscito la más viva oposicion por parte del partido ultra-católico, al que tambien apoyó el moderado, y aun se dijo que en la córte de Roma se la miraba con malos ojos y como una violacion del Concordato. El Sr. Madoz declaró en las Córtes, que á pesar de todo, la desamortizacion llegaria á ser ley y se cumpliria. En efecto, el 27 de Abril fué aprobada en su totalidad por las Córtes, y aunque la Reina se negó á sancionarla al siguiente dia, ante la firme actitud del Gobierno que declaró se retiraria en caso contrario, y por temor de los funestos resultados que aquel paso podria producir en vista de la general alarma de todo el país, no tuvo D.ª Isabel más remedio que doblegarse á las circunstancias, más fuertes que su voluntad, y el dia 29 puso su firma al pié de aquella ley tan útil y provechosa para la Nacion, sobre todo en aquellas circunstancias en que su ejecucion podia aliviar en parte la penosa situacion del Erario público, y dar esperanzas de poner más adelante un término á la terrible situacion de nuestra Hacienda.

Esta no podia negarse que era cada vez más aflictiva: el déficit crecia mensualmente de una manera alarmante, y muchas de las más precisas atenciones del Estado se veian por necesidad desatendidas por falta de recursos para hacerlo. En vano el Sr. Madoz habia obtenido de las Córtes autorizacion para emitir 2.000 millones en títulos de la Deuda, pues no habiéndosele presentado proposiciones aceptables para contratar estos valores, hubo de suspender la operacion. Pensó despues en cubrir el déficit por medio de un anticipo forzoso de 204 millones que debian de hacer los mayores contribuyentes, pero tampoco pareció

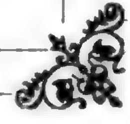

Digitized by Google

este medio el más acertado, y el ministro continuaba en su indecision sin saber á qué medios apelar para salvar á la Hacienda de un cataclismo.

El medio, sin embargo, era fácil de hallar, aunque doloroso de ejecutar para Gobiernos doctrinarios. No habia otro que un plan acertado de grandes, de grandísimas economías en que se suprimiesen tantas ruedas inútiles en la administracion, tantos empleados ociosos, que solo aprovechaban para firmar y cobrar las nóminas, dejando reducido el número de ellos á los absolutamente necesarios para atender al servicio público; poner tambien una mano firme y despiadada sobre la gangrenosa llaga de las cesantías; cercenar los grandes sueldos de los altos funcionarios, escandalosos algunos, y llegar por este medio, por la reduccion del ejército y por otras sábias reformas, al completo nivel de los gastos con los ingresos, sin necesidad de pedir á la Nacion nuevos sacrificios.

Los enemigos de la libertad no dormian entre tanto y amenazaban envolver á España en una guerra civil. A mediados de Mayo, las autoridades de Zaragoza hubieron de dar con los hilos de una gran conspiracion carlista, y principiaron á tomar algunas medidas preventivas para evitar que se llevase á cabo: alarmados algunos de los comprometidos, y temerosos de caer en manos de la justicia, se fugaron de Zaragoza, y reunidos cerca de Calatayud, dieron el dia 22 el grito de ¡viva Cárlos VI! ¡viva la religion! y ¡mueran los herejes!—El mismo dia un peloton de soldados de caballería, pertenecientes al regimiento de Bailen, acaudillados por un capitan llamado Corrales, lanzaron el mismo grito en Zaragoza, saliendo inmediatamente de la ciudad liberal, dentro de cuyos muros no pudieron hallar eco los partidarios del despotismo.

Varias columnas de tropa y Milicia Nacional se dedicaron á la persecucion de los insurrectos, cuya atrevida empresa tuvo imitadores en otros puntos de Aragon, en Soria y en el Maestrazgo, pero sin que ninguna de aquellas partidas facciosas fuese temible por su número, ni se diese el caso de que se atrevieran á resistir ni hacer cara á las fuerzas que las perseguian. Unicamente lograron mantener por algun tiempo viva la alarma de gentes timoratas, y ser causa de que las Córtes ofrecieran al Ministerio su más firme apoyo para restablecer la tranquilidad. En varios pueblos se descubrieron tambien conspiraciones, y hasta en Madrid se hicieron prisiones de personas muy conocidas por sus ideas carlistas.

Adelantaban mientras tanto á pasos lentos las discusiones de las bases constitucionales, y el dia 1.° de Junio llegaban ya á la base 21.ª, que dió ocasion á reñidos debates. Al dia siguiente, el ministro de Hacienda leia en las Córtes un proyecto de ley, pidiendo un anticipo forzoso de 200 millones á los contribuyentes, con objeto de cubrir el déficit del presupuesto, anticipo representado por billetes creados al efecto, los cuales serían admitidos en pago de compras de Bienes nacionales.

Un suceso inesperado vino de repente á poner en crísis al Ministerio, que tan penosamente arrastraba su vida, y á modificarle casi por completo.

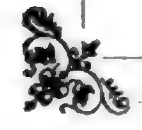
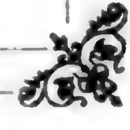

Digitized by Google

CAPÍTULO XIV.

Crísis ministerial con motivo de un decreto sobre la Milicia.—Algunos desórdenes en provincias.—Cuestion financiera.—Alborotos en Cataluña.—Las Córtes suspenden sus sesiones.—Intrigas palaciegas.—Reúnense de nuevo las Córtes.—Sus tareas legislativas.—Alboroto del 7 de Enero.—Nueva modificacion ministerial.—Trastornos en Valencia y otros puntos.—Incendios y graves desórdenes en Castilla la Vieja.—A qué causa se atribuyeron.—Alarma general que ocasionan.—Suspéndense otra vez las sesiones de Córtes.—Rumores de un golpe de Estado.—Declaraciones de los periódicos vicalvaristas.—Ódio de la Reina hácia las Córtes Constituyentes.—Enfríanse las relaciones entre progresistas y unionistas.—Choque entre ambos partidos.—Dimision de Espartero.—Ministerio de O'Donnell.—Reúnense las Córtes formulando un voto de censura.—Alarma general.—Rómpese el fuego en las calles.—Jornadas de Julio.—Victoria del Gobierno.—Consecuencias.

LA grave cuestion de Milicia Nacional no habia quedado resuelta con la ley de Abril que más bien habia venido á exacerbarla. Desde aquel momento el Ministerio y la Milicia habian quedado mútuamente resentidos y la reconciliacion era imposible entre dos elementos que se encaminaban á distintos fines: el Ministerio á coartar y restringir cuanto le fuese posible la libertad; la Milicia por el contrario á velar por su sosten y acrecentamiento. Mirábanse en su consecuencia como dos adversarios dispuestos á acometerse de un momento á otro, y que solo aguardaban para ello el más pequeño pretesto.

Del Ministerio partió aquella vez la primera agresion con el decreto del 3 de Junio que suspendia el alistamiento forzoso de la Milicia, prohibia para en adelante la exaccion de cuotas á los esceptuados, y trasmitia á los gobernadores de provincia la facultad que el Gobierno tenia para escluir de las filas de la guardia ciudadana á los que no merecieran su confianza. Este decreto que, como se vé, era un golpe contundente dirigido contra aquella patriótica institucion, pues la dejaba casi á merced de los delegados del Gobierno, anulando por lo tanto su independencia, produjo á su publicacion un efecto malísimo entre las filas de la Milicia Nacional. Veinte comandantes de la Milicia de Madrid presentaron á seguida sus dimisiones; el Ayuntamiento se declaró en sesion permanente, y la Diputacion provincial siguió su ejemplo. Unida la firme actitud de estas corporaciones al general descontento, era inevitable que se originase de aquí algun grave conflicto.

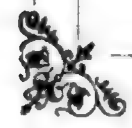
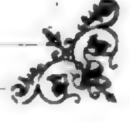

Digitized by

Reunióse el Ministerio en la noche del 5, y en consejo se deliberó la manera de evitar complicaciones. La más óbvia era sin duda la suspension del nuevo decreto; pero como esto al propio tiempo era muy triste para el decoro de los ministros, determinaron éstos dejar sus puestos, con escepcion del duque de la Victoria y conde de Lucena, que habian de servir de núcleo para la formacion de cualquier Gabinete mientras dominase aquella situacion. Retiráronse en su consecuencia los Sres. Luzuriaga, Lujan, Aguirre, Madoz y Santa Cruz; y en su lugar entraron: en el Ministerio de Estado, el general Zabala; en Fomento, D. Manuel Alonso Martinez; D. Manuel de la Fuente Andrés en Gracia y Justicia; D. Juan Bruil, en Hacienda, y en Gobernacion, D. Julian Huelbes.

Constituido así el Ministerio el dia 6, al dia siguiente se publicó una real órden, mandando suspender los efectos del malhadado decreto del dia 3. Esta crisis y esta transformacion ocasionaron en el Congreso, como era natural, vivos debates que no tuvieron por último consecuencias. Sin embargo, la situacion no mejoraba, no podia mejorar mientras dos elementos discordes y contrarios se disputasen el dominio en las esferas del Gobierno. El país pedia mayor ensanche á su libertad, y más energía para las reformas; el elemento progresista de buena gana se lo concediera, pero la union-liberal pugnaba por hacer prevalecer su espíritu conservador, y mantenía en contínua fluctuacion la marcha política del Estado.

De vez en cuando, deplorables sucesos y disturbios pasajeros venian á ser aquí ó allí fugaces relámpagos que daban testimonio de la tempestad que se preparaba, y de lo cargada que estaba la atmósfera política por toda la estension del horizonte. En el mismo mes de Junio hubo algunos alborotos y motines en Santiago, á consecuencia de los cuales fué declarada la ciudad en estado de sitio, y desarmada parte de su Milicia Nacional: en algunas poblaciones de Cataluña, tales como Igualada y Badalona, hubo tambien trastornos, y el capitan general dispuso el desarme de la Milicia.

La cuestion rentística seguia apurando más que nada al Gobierno. El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Bruil, vacilaba en los medios que habia de proponer para resolverla, no juzgando aceptable el anticipo, proyectado por su predecesor.

Propuso, por último, el restablecimiento de la contribucion de consumos y puertas, pero el Consejo de ministros rechazó este plan adivinando la vigorosa oposicion que habia de encontrar en las Córtes; en vista de lo cual, el Sr. Bruil combinó otro demasiado complicado para que aquí nos molestemos en reseñarle, y en el que á pizcajos de aquí y allí se queria formar un cuerpo que llenase el vacío del presupuesto. Sometido este plan de Hacienda á las Córtes, la comision que éstas nombraron para su exámen, hubo de desaprobarlo, por lo cual rogó el Gobierno á las Constituyentes le propusiera otros más acertados, y entre ellos se escogitase y elijiese el que pareciera más conveniente y beneficioso.

De resultas de esto, los diputados se dieron á estudiar remedios para cicatrizar la dolorosa llaga de la Hacienda pública, y grande fué la fecundidad de las Córtes en este punto, pues infinitos fueron los proyectos que se presentaron

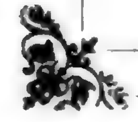
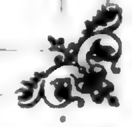

Digitized by Google

y que habian de discutirse sucesivamente hasta hallar el que ofreciera mayores ventajas.

Mientras tanto, las bases constitucionales seguian discutiéndose, y fueron definitivamente aprobadas con ligeras alteraciones ántes de concluirse el mes de Junio, inclusa en ellas tambien una adicion del Sr. Escosura, que tambien fué aprobada, y la cual disponia que se declarasen parte integrante de la Constitucion, y no sujetas á reforma sino por los mismos trámites que ella, y vigentes por la propia autoridad de las Córtes, sin necesitar de la sancion real, las leyes de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, de órden público, libertad de imprenta, Milicia Nacional, elecciones, organizacion de tribunales y de relaciones entre el Congreso y el Senado.

Un nuevo incidente vino en el último dia de Junio á turbar el general sosiego, y á dar testimonio de la lucha que en las altas regiones del Gobierno se habia entablado. El duque de la Victoria, cuando ménos se esperaba, cuando ningun suceso lo justificaba, presentó á la Reina su dimision, fundándose en que el estado de su salud no le permitia ocuparse de las cosas públicas. Los ruegos de la Reina, segun se dijo, los peligros que tal determinacion podia acarrear, y las repetidas instancias del general O'Donnell, inclinaron el ánimo de Espartero á retirar por fin su dimision.

Apenas conjurado este peligro surgió otro no ménos grave por la parte de Cataluña. El dia 2 de Julio todos los obreros de Barcelona abandonaron los talleres, y en grupos numerosos principiaron á recorrer la ciudad en actitud sediciosa, ejemplo que á la vez se reprodujo en otras poblaciones de su provincia. El pretesto de este tumulto era el pedir aumento en los jornales, y el nombre de Espartero sirvió de escudo á los descontentos. La autoridad militar con la guarnicion no pudo hacer otra cosa que replegarse á la ciudadela y las Atarazanas dando inmediatamente parte de lo ocurrido al Gobierno. Mientras tanto, aumentaba el tumulto con la llegada de otros alborotadores de fuera de la ciudad, y por último, los obreros mandaron una comision de su seno á Madrid, para que hiciera valer sus instancias.

La comunicacion del duque de la Victoria al capitan general de Cataluña, de que fué portador el general Sarabia, la promesa que en ella se hacía de que el Gobierno atendería cuanto ántes á las reclamaciones de los obreros, y la reunion de numerosas tropas en Barcelona, pusieron término á la amenazadora actitud de los descontentos que de nuevo volvieron á los talleres el dia 11 para esperar á que el Gobierno resolviera definitivamente la cuestion.

Coincidió con estos sucesos una nueva intentona de los montemolinistas en Cataluña. Marsal penetró por los Pirineos al frente de unos 200 facciosos, pero perseguido por diversas columnas, hubo de internarse en Francia dos dias despues, no sin haber sufrido numerosas pérdidas, y dejando en las montañas escasos restos de sus fuerzas á las órdenes de Estartús, que por último tambien hubo de pasar la frontera.

En Badajoz hubo tambien una especie de tumulto el 17 de Julio, con motivo de un bando del Ayuntamiento, prohibiendo á los vendedores del Mercado vender fuera de los cajones construidos al efecto: fueron estos cajones destrui-

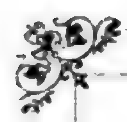

dos al grito de ¡viva el pueblo soberano! ¡abajo el Ayuntamiento! La corporacion municipal dimitió, eligióse una nueva que dió libertad á los vendedores para ejercer su industria donde quisieran, y todo se sosegó.

Llegó por fin su turno en las Córtes á la cuestion de Hacienda, y despues de desechados varios de los proyectos que se presentaron para cubrir el déficit, se adoptó el del Sr. Ramirez Arcas, que no era tal vez el mejor: autorizábase por él al Gobierno para emitir en billetes del Tesoro 230 millones por vía de empréstito voluntario con un 10 por 100 de premio al contado, y un interés anual de 5 por 100. Pero si pasados treinta dias no se emitian todos los que faltasen se repartirian entre los contribuyentes que pagasen más de 500 rs., en concepto de forzosos. Estos billetes debian ser admitidos sólo para la compra de bienes nacionales.

Mientras tanto las autoridades eclesiásticas no dejaban de oponer entorpecimientos y dificultades á la ejecucion de la ley de desamortizacion; sin embargo, el Gobierno seguia en su firme propósito de hacerla cumplir y respetar. La comision de las Córtes encargada de examinar los actos de los ministerios moderados que más se hubiesen distinguido por sus arbitrariedades y tropelías, presentó por fin un dictámen proponiendo que debia exigirse la responsabilidad al último ministerio Sartorius, contra el cual aparecian 44 capítulos de cargo de la mayor gravedad.

Cuando menos se esperaba y aprobados ya los presupuestos, las Córtes Constituyentes suspendieron sus tareas legislativas el 17 de Julio con la sencilla fórmula de decir que para la primera sesion se avisaria á domicilio. Tal vez el temor del cólera-morbo, que principiaba á tomar en Madrid proporciones alarmantes, influyera en esta determinacion.

Durante el interregno parlamentario en que las Córtes tuvieron en suspenso sus sesiones, que fué hasta principios de Octubre, el horizonte político aunque en aparente calma seguia cerrándose cada vez más: las relaciones diplomáticas con la córte de Roma fueron interrumpidas bruscamente con la retirada del Nuncio: la córte, aunque le faltaba el alma de todas sus tramas misteriosas, la taimada Cristina, no por eso dejaba de trabajar por su cuenta tejiendo conspiraciones que el Gobierno se desvelaba en inutilizar por todos los medios puestos á su alcance. Retirada al sitio de San Lorenzo podia más á sus anchas dedicarse á sus tenebrosas tareas para derrocar el sistema liberal que tan odioso le era, y sin duda á la Reina Isabel no desagradaban del todo estos manejos, aborreciendo como aborrecia á la libertad que la habia dado un trono.

Para evitar estas contínuas tramas creyó el Gobierno que sería medio muy adecuado un nuevo arreglo en el personal de los altos funcionarios de palacio; preparó su proyecto y concluido lo presentó á la aprobacion de la Reina. Resistióse esta á rubricar un decreto que no era de su agrado y sólo se consiguió que lo hiciera en fuerza de las idas y venidas del general O'Donnell y del duque de la Victoria al Escorial, y de la firme resolucion que estos manifestaron de abandonar los negocios públicos y presentar sus dimisiones si el proyectado arreglo no se llevaba á debido término.

Complicóse á poco este asunto con las graves declaraciones de un periódico

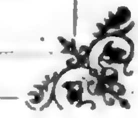

Digitized by Google

moderado, que hizo público que los síntomas de embarazo que S. M. sentia, habian desaparecido de un todo: el director de este periódico, Sr. Gutierrez de la Vega, fué encausado y encarcelado por un juez de primera instancia de Madrid y el escándalo de este asunto subió de punto.

Las tramas palaciegas debian continuar entre tanto, puesto que un tal Perales, empleado en la Secretaría de la real estampilla, fué prendido á deshora y conducido desde el Escorial al Saladero: suponíasele complicado en la causa seguida con motivo del hallazgo de 14.000 ejemplares de una proclama ó manifiesto de la Reina protestando contra el Gobierno liberal: tambien fué como desterrado á Sego via por entonces el conde de Puñonrostro.

A este género de complicaciones se unian otras de índole muy distinta y más grave á la vez. La desunion entre los dos elementos que componian el Gobierno habíase convertido en verdadero antagonismo, y los progresistas y vicalvaristas estaban á punto de tener un brusco rompimiento: tan pronto era el general O'Donnell el que amagaba retirarse del Gobierno, tan pronto era el duque de la Victo ria el que se proponia tornar á Logroño: solo los ruegos de celosos amigos conseguian por último tranquilizarlos y sacrificar sus sentimientos en aras del patriotismo.

Para el 1.° de Octubre se citó á los diputados constituyentes con objeto de reanudar las interrumpidas tareas legislativas, pero como el cólera no hubiese aun desaparecido de Madrid, no todos tuvieron la abnegacion de presentarse en la capital con peligro de su vida, razon por la cual las sesiones eran lánguidas y frias, no pudiendo dedicarse á trabajos de importancia por no hallarse reunidos suficiente número de diputados.

Sin embargo, unidos los representantes del partido demócrata y los del progresista puro trataron de formular un voto de censura contra todo el Ministerio con el fin de que el duque de la Victoria formára un nuevo gabinete capaz de desenvolver las legítimas consecuencias de la Revolucion de Julio: aguardaron para ello al diá en que pudieran contar con mayoría y asegurar su victoria, pero antes de que este dia llegára llegó la discusion de la ley de reemplazos, y demócratas y progresistas se desunieron, como era natural, siendo aquellos enemigos declarados de las quintas y los otros partidarios de ellas.

Pasando adelante en sus tareas la Asamblea, presentáronse á su aprobacion los presupuestos para 1856 en que el Sr. Bruil volvia á desenterrar el fétido cadáver de la contribucion de puertas, y presentóse igualmente el proyecto de ley de imprenta que harto poco diferia de la que habia regido hasta Julio de 1854.

Notable fué por más de un concepto la interpelacion que el dia 1.° de Diciembre dirijió el Sr. Orense al ministro de la Guerra O'Donnell con motivo de los sucesos de Zaragoza. Habia en aquella heróica ciudad estallado un movimiento popular á consecuencia del disgusto que en los verdaderos liberales escitaba la marcha casi reaccionaria del Gobierno, alboroto que al fin fué sofocado y de cuyas resultas se verificó un espurgo en su Milicia Nacional, esto es la espulsion de sus filas de los partidarios de la democracia, que á estos se reducian aquellos célebres espurgos. Con la franqueza que le es peculiar atacó el

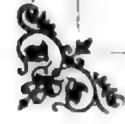

Digitized by Google

Sr. Orense al conde de Lucena, le demostró que habia faltado á cuanto ofreció en su programa de Manzanares, le probó que caminaba á la reaccion y le dijo que para continuar de ministro habia tenido necesidad de agarrarse á los faldones del duque de la Victoria, á costa de cuya popularidad y prestigio podia solo haber seguido hasta entonces en el poder. Este incidente sin embargo no tuvo otros resultados que el concederse al general O'Donnell un voto de confianza contra el cual solo votaron seis diputados.

Sin embargo, la situacion política continuaba empeorando de dia en dia. En muchas poblaciones de España habia de contínuo alborotos y alarmas que demostraban el disgusto con que los liberales miraban la marcha desacertada del Gobierno. En Cataluña particularmente las clases obreras se agitaban sordamente y producian de contínuo conflictos que á duras penas podian remediarse. Llovian sobre las Córtes Constituyentes multitud de exposiciones en contra del restablecimiento de los consumos que se proyectaba, y mientras tanto las Córtes y el Gobierno continuaban impávidos en su indolencia sin hacer nada por satisfacer las públicas exigencias que reclamaban una marcha más liberal: en Madrid mismo se notaba un gran desasosiego, y el dia 7 de Enero de 1856 hubo una grande alarma con motivo de haberse insurreccionado muchos de los milicianos que daban la guardia al Congreso durante la sesion, habiendo disparado algunos tiros, é insultado á los diputados que salieron á tranquilizarlos.

Se advertia en todas partes el mismo desasosiego, hablábase con insistencia de crísis ministerial y esta tuvo por fin lugar el 15 de Enero con la salida de los Sres. Fuente Andrés, Huelves y Alonso Martinez, en cuyos puestos entraron Arias Uria, Escosura y Lujan, solucion incompleta, sin significacion alguna, puesto que los elementos que constituian el nuevo gabinete eran los mismos de antes, y no se debian esperar de esta raquítica reorganizacion medidas de importancia que empujáran por otro camino la marcha política de aquella situacion.

En nada cambió esta modificacion ministerial la conducta del Gobierno, y por lo tanto de nada sirvió para tranquilizar el espíritu público ni resolver las graves cuestiones que se agitaban en el campo de la política. Contínuaron las Córtes entregadas á discusiones de escasa utilidad ó por lo ménos de escaso resultado, entre ellas las de presupuestos, cuyo único incidente notable fué el haber propuesto la mayoría progresista el que se descartára de los ingresos la contribucion de consumos, cuyo restablecimiento habia propuesto el Ministerio, enmienda que este aceptó, repartiéndose los 130 millones en que estaba calculada entre un recargo á la contribucion territorial de 50 millones y una derrama general de 80 millones que los pueblos debian repartir como mejor creyeran, ya por impuesto personal, ya por gravámenes semejantes á los consumos.

La tranquilidad pública veíase de contínuo comprometida á consecuencia del disgusto de los pueblos. En el mes de Abril, con pretesto del sorteo de las quintas, que ya entonces se miraban con repugnancia, hubo un motin algo grave en Valencia, donde el pueblo se opuso á la realizacion del sorteo, resultando un choque sangriento entre las tropas del Gobierno y parte de la Milicia Nacio-

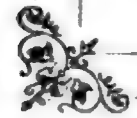
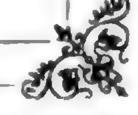

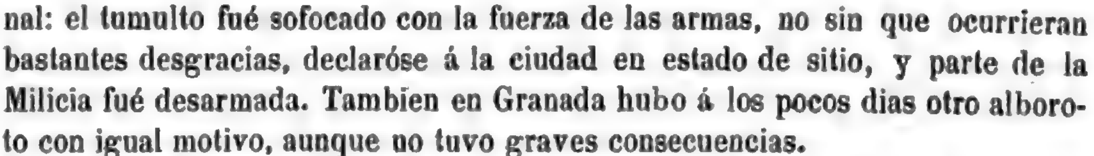

nal: el tumulto fué sofocado con la fuerza de las armas, no sin que ocurrieran bastantes desgracias, declaróse á la ciudad en estado de sitio, y parte de la Milicia fué desarmada. Tambien en Granada hubo á los pocos dias otro alboroto con igual motivo, aunque no tuvo graves consecuencias.

De mayor trascendencia fueron los desórdenes que en el mes de Junio estallaron en Castilla la Vieja. A consecuencia de las malas cosechas de cereales, el precio del trigo, y por consiguiente el del pan, habia subido en toda España de una manera notable. En las grandes poblaciones los municipios hacian generosos esfuerzos por proporcionar el pan algo más barato á las clases jornaleras, y entre ellos el de Valladolid consiguió que se pusiera á la venta pan más barato del que se espendia en el mercado, con el fin de aliviar á las clases menesterosas. En la mañana del 22 de Junio, con motivo de haberse concluido aquel pan sin que todos los solicitantes pudieran obtenerlo, alborotóse el pueblo, y numerosos grupos se dirijieron á las casas consistoriales pidiendo á voces que se abaratase el pan y se quitáran los consumos que el Ayuntamiento habia establecido para atender á los gastos municipales. En vano el gobernador civil Saavedra quiso aquietar á los alborotadores, pues estos no sólo le atropellaron y desoyeron sino que le hirieron peligrosamente, se estendieron por toda la ciudad, tocaron á rebato, y dirijieron luego sus agresiones contra las casas de los más acaudalados comerciantes de granos y harinas, saquearon y quemaron sus muebles, incendiaron las magníficas fábricas de harinas que poseian y cometieron toda clase de escesos, sin que nadie pudiera estorbárselo en el espacio de algunas horas, al cabo de las cuales la guarnicion del ejército y las fuerzas de Milicia Nacional acometieron á los amotinados y lograron á duras penas restablecer el órden, prendiendo á muchos de los alborotadores. En el mismo dia se reprodujeron tan lastimosos desórdenes en Medina de Rioseco, siendo apedreadas y saqueadas las casas de los ricos comerciantes de harinas é incendiadas tres fábricas y algunos barcos en el Canal de Castilla. Iguales sucesos presenció en el mismo dia la ciudad de Palencia, al mismo grito, y con iguales atropellos, siendo reducidas á cenizas muchas fábricas harineras, y Benavente y otras muchas poblaciones de Castilla fueron testigos de parecidos atentados.

La circunstancia de haberse verificado todos estos desórdenes en el mismo dia y con iguales tendencias, la particularidad de que los propietarios y comerciantes progresistas fueran en todas partes las víctimas de aquellos atropellos, los gritos de «¡Mueran los liberales! ¡Viva la Religion!» lanzados por los amotinados de Rioseco, dieron causa á que se creyera que aquellos motines estaban preparados y dispuestos á un plan preconcebido, cuyos autores no podian ser otros que los reaccionarios y muy particularmente el partido jesuítico. En las islas Baleares, en Cataluña y en otros puntos hubo tambien amagos de trastornos con idénticas tendencias.

La gravedad de estos sucesos movió al Gobierno á mandar á Castilla al Ministro de la Gobernacion, Escosura, para que ayudára á restablecer el órden y sobre todo á poner en claro cuáles eran las causas que habian ocasionado tales desórdenes.

La noticia de ellos, abultada de propósito por los enemigos de la situacion,

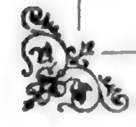
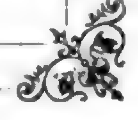

Digitized by Google

el contínuo amago de iguales trastornos en otras muchas poblaciones, y la circunstancia de haber sido sorprendidos ó descubiertos otros criminales que en muchos pueblos y ciudades intentaron reproducir tan espantosos desórdenes, produjeron grandísima alarma en toda la Nacion, haciendo sospechar que existia un plan estenso de incendiar por todas partes los acopios de subsistencias. Este malvado plan se achacó á los partidarios de las dominaciones moderadas, por cuanto muchos de los agentes de este plan devastador que fueron prendidos pertenecian á los servidores del partido polaco ó del carlista. Hiciéronse por do quiera muchas prisiones, la atencion pública estaba en toda la Nacion alarmada y sobreescitada; ocultóse el capital, naturalmente medroso, viendo á la propiedad por doquiera amenazada, subieron de precio las subsistencias y un malestar general se apoderó de todas las provincias de España.

Enmedio de esta situacion alarmante y cuando más falta hacía un poder que velase por los intereses de la libertad y consolidase el órden y las nuevas instituciones, las Córtes Constituyentes suspendieron en 1.° de Julio sus sesiones, con general asombro de las personas sensatas que de la Representacion nacional aguardaban que surgiera la tranquilidad y la confianza pública, y que estrañaron que en circunstancias tan graves y penosas se separáran, cuando tanto interesaba averiguar la causa y el orígen del general trastorno de los elementos sociales, y poner un remedio pronto y eficaz á tantos males.

Achacóse esta medida poco política al deseo que tenía el Gobierno de desembarazarse de la vigilancia agresiva de las oposiciones, que de contínuo le hacian cargos severos por su conducta poco liberal, orígen de todos los trastornos, y más aun porque no le pidieran estrecha cuenta respecto á la conducta que las autoridades habian observado en los sucesos de Castilla, en particular el capitan general del distrito, Sr. Armero, á cuya incuria se atribuia el que no se hubieran contenido á tiempo aquellos deplorables trastornos.

En Valladolid, Palencia y Rioseco, las comisiones militares que instruian los oportunos procesos condenaron á muerte á varios de los encausados, convictos de incendiarios y asesinos, sentencias que fueron rigorosamente ejecutadas; pero no por eso pudo ponerse en claro quiénes habian sido los fautores y promovedores de aquellos crímenes. La alarma general no se sosegaba, antes bien parecia cundir con el anuncio contínuo de nuevos trastornos, la circulacion de falsas noticias y algunos desórdenes que en efecto se presentaron en diferentes pueblos con motivo de la carestía, de la falta de jornales y del ódio que inspiraban los consumos que muchos Ayuntamientos iban restableciendo para atender á los arbitrios municipales. La mano criminal de los incendiarios continuaba agitando su espantosa tea como si estuviera decidida á terminar la ruina de la Nacion; en varios pueblos de la provincia de Toledo fueron incendiadas las mieses en el campo, en Cataluña fueron varias fábricas presa de las llamas, todo anunciaba una perturbacion social que amagaba con espantosos resultados.

Miéntras tanto principiaron á circular por las regiones políticas de la córte estraños rumores de que se preparaba un golpe de Estado, y á ellos se unió la nueva actitud que tomaron los periódicos vicalvaristas, que sin rebozo aconsejaban al Gobierno y muy particularmente al general O'Donnell que diera aquel

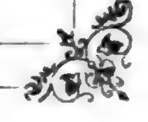

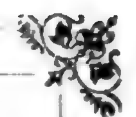

golpe de Estado, disolviera las Córtes Constituyentes, promulgára la Constitucion de 1845 y desarmára la Milicia Nacional, único medio de salvar el trono y las instituciones sociales, terriblemente amenazadas por aquella especie de anarquía y desbordamiento general de los elementos perturbadores.

Los periódicos progresistas, sin creer que esto envolviera un peligro real, pues no se creia á O'Donnell capaz de acometer tan atrevida empresa, ni de obrar con tal perfidia, entablaron con los unionistas una polémica con motivo de tales escitaciones, sin darles por eso la profética importancia que en realidad tenian. *La Epoca*, que era el periódico vicalvarista que más esplícitamente habia manifestado sus opiniones y dado aquellos consejos, procuró sincerarse despues, y dar esplicaciones satisfactorias: estas esplicaciones sin embargo eran una nueva amenaza y un anuncio de lo que tal vez pasaba en las tenebrosas regiones de Palacio. En prueba de ello, y por el sentido profético que envuelven, hé aquí uno de los párrafos que aquel periódico publicaba el dia 8 de Julio:

«Suponed que mañana no hay aquí más solucion que la de la fuerza entre el trono que quiere salir de una tutela permanente y un largo Parlamento que se declara indisoluble, y que la sociedad española se encuentra como estaba la sociedad francesa la víspera del 2 de Diciembre. Una noche la corona cambia el Gabinete, los jefes principales de la democracia y del ultra-liberalismo son presos en sus casas, diez y seis mil hombres de tropas decididas, y setenta piezas de artillería, ocupan las calles de Madrid, la Constitucion *non nata* es reemplazada con la ley fundamental de 1845, y si la lucha toma grandes proporciones se vá hasta los últimos límites de la dictadura.»

¿Cómo habian de creer los progresistas, que se burlaron en estilo zumbon de estas palabras, que antes de muchos dias, aquellas hipotéticas amenazas se habrian realizado al pié de la letra? Acercábase sin embargo el dia del rompimiento entre aquellos dos elementos contrarios que servian de núcleo á una situacion inverosímil. Combinar las doctrinas moderadas, profundamente encarnadas en la opinion de los generales vicalvaristas y de sus partidarios, con las ideas liberales que servian de bandera á los progresistas del duque de la Victoria, y de que el mismo Espartero era la viva encarnacion, era una cosa tan imposible como el querer amalgamar la luz y la sombra, y hacer vivir en pacífica sociedad al tigre y al cordero.

O'Donnell y los vicalvaristas habian aceptado las consecuencias de la Revolucion de Julio, y la compañía de Espartero en el poder, porque ó tenian que aceptarlo ó renunciar á éste, porque una fuerza mayor les obligaba á doblegarse ante el poder de los sucesos, más fuerte que el de los hombres; pero sin embargo, espiaban un momento oportuno en que, habiendo adquirido los suficientes elementos de fuerza, pudieran sacudir el enojoso peso de una asociacion que detestaban, y arrojarse armados de un puñal al cuello del enemigo, cuya mano estrechaban al parecer afectuosamente.

Con otro aliado más poderoso que el ejército en quien cifraban su esperanza, contaban de seguro para el completo éxito de sus pérfidos pensamientos, aliado á quien no buscaban, con quien no mantenian las mejores relaciones, que sabian los odiaba, pero á quien sabian de cierto que encontrarian dispuesto á

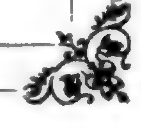

Digitized by Google

auxiliarles en el momento oportuno. Este aliado forzoso y natural de todos los reaccionarios era el trono. La Reina Isabel detestaba en efecto al partido progresista que queria poner coto á sus tendencias naturalmente despóticas, cercenando el prestigio de la corona; al duque de la Victoria, jefe nato de aquel partido, y más que todo á las Córtes Constituyentes, poder soberano que queria alzarse arrogante sobre el poder del sólio y se proclamaba superior al monarca considerándole como simple delegado suyo; á aquellas Córtes Constituyentes que habian osado poner en tela de juicio sus derechos al trono, obligándola á pasar por la humillacion de una votacion; á aquellas Córtes que se atrevian á dictar una Constitucion fundamental, y á imponérsela desdeñosamente al monarca sin pedirle su sancion; á aquellas Córtes de quienes los moderados decian que ejercian una tutela irreverente sobre el monarca, abrogándose la facultad de imponerle condiciones, y negándole el poder de disolverlas. Sujetábase como abochornada á aquella fuerza superior que constreñia la suya, y soportaba aquella presion para ella tiránica porque no encontraba medios de evadirla; pero conspiraba sin embargo contra ella, aguardaba un momento oportuno para sacudir su yugo y debia naturalmente aceptar con gozo el auxilio que otra fuerza estraña le ofreciera para recobrar su independencia y romper los lazos opresores de aquella humillante tutela.

En el momento, pues, en que los vicalvaristas, ú otro cualquier partido que contase con elementos para ello, se le presentáran, ofreciendo librarla de la presion de aquellas Córtes y brindándole con un apoyo para aniquilarlas, la Reina Isabel se arrojaría en sus brazos sin deliberarlo, sin vacilar, por más que el partido que le ofreciera aquella cooperacion le fuese indiferente ú odioso.

Esto lo sabian O'Donnell y sus partidarios, que anhelaban tambien deshacerse á toda costa de sus aborrecidos aliados los progresistas; por eso preparaban en el silencio un golpe atrevido, y por eso esploraban de antemano la opinion pública, creyéndola cansada ya de aquel período angustioso al que era preciso poner ya un término. La alarma producida de un modo ficticio por los elementos reaccionarios, creyeron y no sin razon que favorecia sus intentos y pensaron que era llegado el momento de dar el golpe y romper con el partido progresista, buscando el apoyo del trono que por necesidad les habia de favorecer en aquella empresa.

El motivo para ello se les vino á las manos. Habiendo vuelto el ministro de la Gobernacion Escosura de su viaje á Valladolid, á donde como antes dijimos llevára la mision de estudiar las causas que pudieran haber originado los trastornos de Castilla, expuso en Consejo de Ministros su opinion de que las intrigas de los moderados ayudadas por la conducta torpe y desacertada de las autoridades militares, que pertenecian á los vicalvaristas, habian sido el verdadero origen de todos los desórdenes. Sostuvieron por el contrario los unionistas que las doctrinas disolventes y anárquicas del partido liberal avanzado, y en particular la Milicia Nacional, elemento segun ellos de desórden, eran los verdaderos motores de aquellos disgustos y del malestar general que en toda la Nacion se sentia. Esto produjo ágrios altercados en el seno del Ministerio y

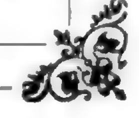

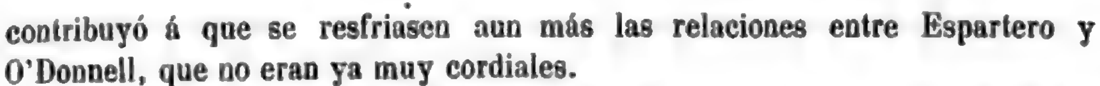

contribuyó á que se resfriasen aun más las relaciones entre Espartero y O'Donnell, que no eran ya muy cordiales.

Esto habia ocurrido el dia 10 de Julio, y no habiéndose resuelto nada, el dia 13 por la noche se reunió de nuevo el Consejo de Ministros en presencia de la Reina. En aquella discusion el altercado entre O'Donnell y Escosura fué mucho más ágrio y violento, tanto que quebrantándose la armonía, que debe ser el alma de un Ministerio, se vió que era imposible que aquellos dós consejeros continuáran unidos en el Gobierno, y uno y otro ofrecieron su dimision. Puesto Espartero en la alternativa de tener que decidirse por la política del uno ó el otro, hizo primero grandes esfuerzos por llevarlos á una avenencia, para que el Ministerio no se desmembrára; pero viendo despues que no podia conseguir su buen deseo, aconsejó á la Reina que admitiera la dimision de los dos ministros disidentes.

O'Donnell, preparado ya para este caso, se negó á esta transaccion, obstinándose en que sólo Escosura se retirára, y pareciéndole al duque de la Victoria que esto era una humillacion para él, ofreció su dimision, secundado por todos sus compañeros que siguieron su ejemplo convencidos de que aquel Gabinete era ya insostenible. Dijeron que al pronto se negó la Reina á admitírsela, pero que viendo su firme propósito de retirarse la admitió por fin en la madrugada del dia 14, encargando al conde de Lucena la formacion de un nuevo gabinete, que era lo que realmente se buscaba. Debia de tener O'Donnell previsto este caso, pues aquella misma mañana dió formado su nuevo Ministerio encargándose él de la Presidencia con la cartera de Guerra, á Pastor Diaz de la de Estado, á Luzuriaga de Gracia y Justicia, á Cantero de Hacienda, á Bayarri de Marina, la de Gobernacion á Rios Rosas, y la de Fomento á Collado.

Hay hombres funestamente predestinados: Rios Rosas y Cantero, miembros del Ministerio-metralla de Julio de 1854, debian pertenecer al nuevo Ministerio-metralla de Julio de 1856.

Apenas corrió por la capital la noticia del cambio ministerial, alarmóse la poblacion entera y los ánimos se presentaron sumamente escitados. Temiendo el Ayuntamiento que peligrase el órden en vista de la actitud del pueblo, convocó la Milicia Nacional y la puso sobre las armas. Al mismo tiempo algunos diputados de los que existian en Madrid, escitaron al presidente de las Córtes, general Infante, para que convocára inmediatamente al Congreso, y lo reuniera con el grave motivo de aquel cambio político, verificado sin anuencia de la Asamblea Soberana. El general Infante citó en efecto á los diputados residentes en Madrid, y al mismo tiempo avisó al nuevo Ministerio con la debida anticipacion para que asistiera á la sesion que habia convocado. Es de la mayor importancia el hacer constar que el presidente de las Córtes, que sólo habian suspendido sus sesiones por un período indeterminado, y con la advertencia de que para la primera reunion les avisaria á domicilio, pudo dentro del círculo legal citar para aquella sesion, y que cumplió con todas las fórmulas necesarias avisando con la debida anticipacion al Ministerio.

Reuniéronse en la tarde del 14 los diputados en número de 93, que eran suficientes para poder deliberar con arreglo al reglámento, siempre que no se

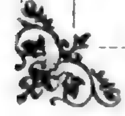
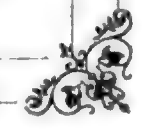

Digitized by Google

tomára ningun acuerdo que tuviera carácter de ley, lo cual no se hizo. Por lo tanto aquella sesion estuvo dentro de la legalidad existente, y el Ministerio lo reconoció tácitamente puesto que no se opuso á que los diputados se reunieran á deliberar, y se llenaron todas las condiciones que la ley exigia. Natural era además, que unas Córtes Constituyentes, que no habian sido disueltas, sino que por el contrario estaban en el pleno ejercicio de los poderes, se reunieran con motivo de un cambio ministerial, cuyas circunstancias tenian derecho á examinar y aun á censurar si no lo encontraban motivado, ó conforme al espíritu que predominase en su mayoría.

Una vez abierta la sesion en la tarde del 14 se presentó una proposicion firmada por los diputados Madoz, Calvo Asensio, Lasala, Sagasta, Salmeron y otros pidiendo que las Córtes declaráran que el Ministerio nuevamente formado no merecia su confianza. Tras de un ligero debate la proposicion fué tomada en consideracion y aprobada por 81 votos contra uno sólo, que fué el marqués de Tabuérniga, y á seguida se nombró una comision para que fuera á Palacio á hacer presente á S. M. el acuerdo que se habia tomado. Formaban esta comision los Sres. Madoz, Rivero, Güell y Renté, Salmeron y otros, y la exposicion respetuosa que se redactó para que la pusieran en manos de la Reina, fué aprobada por unanimidad. Se vé pues de la manera más patente que la reunion y las deliberaciones de las Córtes estaban dentro del círculo de la legalidad, y que no habia derecho para que se las tratára como se las trató despues de minoría facciosa.

Mientras tanto la alarma habia cundido por toda la capital. Puesta como dijimos sobre las armas la Milicia Nacional, por la autoridad competente y con el propósito solamente de mantener el órden, el nuevo capitan general del distrito, D. Francisco Serrano Dominguez, puso tambien sobre las armas á la guarnicion, la hizo ocupar posiciones estratégicas, y rodeó y fortificó sobre todo los alrededores de Palacio. Ocuparon entónces los nacionales por órden de sus jefes posiciones tambien estratégicas frente á la tropa del ejército, y ambas fuerzas permanecieron frente á frente en espectativa, mientrás el pueblo en otros puntos principiaba á levantar barricadas. Un tiro escapado á un soldado quizá casualmente junto á la plaza de Oriente fué la señal del combate, pues los milicianos del tercero de ligeros que se hallaban en aquel sitio, creyéndose atacados, respondieron con una descarga, generalizándose el fuego por toda la línea desde aquel momento, como si solo hubieran esperado ambos ejércitos una señal para atacarse.

Horrorosa fué la lucha, en la que tomó parte, no sólo la infantería, sino la artillería de ambos partidos beligerantes. En la mañana del dia 15 sobre todo, el fuego fué espantoso y el combate general en toda la poblacion, rivalizando en valor y arrojo las fuerzas de la Milicia y las de la guarnicion. Entre las primeras, sin embargo, no habia, como es natural en esta clase, la debida unidad de accion, y además de esto, estaban mal municionadas, y pronto se quedaron sin cartuchos para sostener el fuego. Esta desgraciada circunstancia desalentó á la mayor parte de los nacionales, que fueron retirándose á sus casas. Los que permanecieron en su puesto, aunque muy inferiores en número á sus adversarios, se sostu-

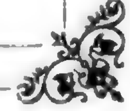

vieron con un arrojo y un valor increibles, y realizaron prodigios de heroismo. En algunas partes un puñado de doce ó catorce hombres se mantuvo por espacio de trece horas seguidas contra numerosas tropas del ejército, haciendo retroceder á batallones enteros. En una de las calles, cuatro milicianos rechazaron á dos compañías, que sólo despues de mucho tiempo pudieron pasar sobre sus cadáveres. Distinguiéronse por su bravura y heroismo el tercer batallon de ligeros, y algunas compañías del primero de artillería de plaza, que mandaba el diputado Calvo Asensio.

Declaradas mientras tanto las Córtes en sesion permanente, continuaban esperando la respuesta que en Palacio se diera á la comision encargada de presentar á la Reina la exposicion: los comisionados tuvieron sin embargo que volverse sin contestacion, porque no fueron recibidos, y las Córtes continuaron reunidas enmedio del horroroso ruido de la artillería y de las descargas de fusilería. El general Serrano habia situado una batería de artillería del ejército en el jardin del Tíboli, frente á la embocadura de la Carrera de San Jerónimo, la cual desde las nueve de la mañana sostenia, apoyada por fuerzas de infantería, un nutrido fuego de metralla y bala rasa contra las fuerzas de la Milicia encargadas de protejer á la Asamblea y colocadas en la casa de Santa Catalina. Estas fuerzas, al mando del Sr. Madoz, las componian el segundo batallon de artillería de plaza y el quinto batallon de línea, mientras que dos piezas situadas junto á los Italianos respondian á los disparos de la artillería de Serrano, estorbando á las tropas del ejército rebasar la línea del Prado.

Algunos de los tiros de los cañones de Serrano cayeron sobre el edificio de las Córtes, ocasionando en él bastante daño, y un casco de metralla penetró en el salon donde la Representacion Nacional se hallaba reunida, cayendo á los piés de los diputados. El Presidente de las Córtes ordenó entónces al Sr. Madoz que mandase tocar á «alto el fuego,» órden que con bastante repugnancia obedeció la Milicia, y el general Serrano á su vez mandó tambien suspender el fuego á su tropa. Pasó entónces su Presidente Sr. Infante á conferenciar con aquel general, á quien reprendió por su conducta protestando contra el atropello de que eran víctimas las Córtes. Escusóse Serrano con las órdenes que habia recibido, y manifestó que continuaría haciendo fuego mientras la Milicia no desalojase las posiciones que ocupaba. Logró, sin embargo, el Sr. Infante que se concediera una tregua, y volvió á manifestar á las Córtes la situacion de la capital.

Aun continuaron los diputados reunidos algunas horas esperando la respuesta que nunca llegaba, hasta que habiendo disminuido su número y no hallándose bastantes para poder deliberar legalmente, se levantó la sesion y se retiraron á sus casas. Poco despues se retiraron tambien las fuerzas de la Milicia que protejian á la Asamblea, sin que á pesar de esto cesára el fuego de artillería que Serrano dirijia.

Desde entónces la Milicia Nacional principió á ceder, retirándose la mayor parte de los nacionales á sus casas, faltos de jefes, y sobre todo de municiones, y las tropas fueron ocupando las posiciones que abandonaban, cometiendo por do quiera mil géneros de tropelías. No obstante, en algunos puntos, particular-

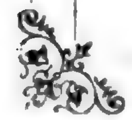

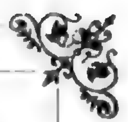

mente en la calle de Toledo y otras de los cuarteles del Mediodía, el pueblo y los nacionales continuaron una lucha desesperada en el siguiente dia 16, y sólo fueron cediendo palmo á palmo y abrumados por el número de los enemigos, no sin dejar las calles regadas de sangre.

Habia sido declarada en estado de guerra, no sólo la capital, sino toda la Monarquía. En la mañana del 16 el capitan general de Castilla la Nueva, Serrano, publicó bandos disolviendo la Diputacion provincial, el Ayuntamiento y la Milicia Nacional de Madrid, estableciendo comisiones militares y designando los puntos en que la Milicia debia entregar las armas.

Una *Gaceta estraordinaria*, publicada por el Gobierno el dia 15, trataba de minoría facciosa á las Córtes legalmente reunidas en sesion. La mayor parte de los capitanes generales de los distritos militares fueron destituidos, reemplazándolos con hombres afectos á O'Donnell y al partido moderado; todo, en fin, anunciaba que el cambio que se habia realizado era esclusivamente reaccionario.

La guarnicion de Madrid despues de su victoria cometió no pocos escesos y tropelías. Pacíficos ciudadanos fueron asesinados cuando ya la lucha habia cesado y todos los hombres de opiniones avanzadas tuvieron que huir de la capital para salvar su vida. Entre los que fueron asesinados se cuenta al torero Pucheta, que fué alcanzado en su huida por un teniente de caballería llamado Vazquez que le mató de un pistoletazo. Esta hazaña le fué premiada por el Gobierno con el empleo de capitan y la cruz de San Fernando. Los jefes de la Milicia á quienes se pudo encontrar fueron arrestados, sin considerar que algunos de ellos eran diputados, y por lo tanto inviolables. ¿Pero qué cosa hay respetable ni inviolable para un Gobierno que se propone apoderarse de una situacion con la fuerza brutal de las armas?

El dia 19 publicó Serrano otro bando, en que imponia la pena de ser pasado por las armas en el término de seis horas á todo el que hubiese ocultado algunas armas, fornituras ú otros efectos de guerra pertenecientes á la estinguida Milicia. En aquel mismo dia fué ascendido á capitan general de ejército por los servicios que habia prestado á la causa del órden y del trono, y con él fueron tambien ascendidos todos los jefes que habian tomado parte en aquellos sucesos.

Principió al instante la *Gaceta* á publicar las separaciones y destituciones de todos los gobernadores y demás funcionarios tachados de progresistas. Los periódicos de aquel partido y los demócratas fueron sujetos á un régimen tiránico sin que se les permitiera manifestar sus opiniones sobre los acontecimientos políticos, ni aun publicar noticias de lo que pasaba en las provincias. La prensa moderada por el contrario adquirió el derecho de insultar á las Córtes Constituyentes y á los hombres del progreso, y de proclamar las doctrinas más reaccionarias.

Profundamente turbada se presentaba mientras tanto la tranquilidad pública en toda la Nacion, y la mayor parte de las provincias fueron insurreccionándose una tras otra contra el Ministerio del general O'Donnell. Apenas en Zaragoza se tuvo conocimiento de los sucesos de Madrid, subleváronse indignados la guarnicion, la Milicia Nacional, el Ayuntamiento y todas las autoridades

Digitized by Google

civiles y militares. Establecióse una Junta de gobierno á cuyo frente se puso el capitan general de Aragon D. Antonio Falcon, y se declaró independiente del Gobierno de Madrid. Sublevóse despues Málaga, á la voz de su gobernador civil D. Domingo Velo: el gobernador militar de Gerona general Ruiz, con las tropas de su mando, negó tambien su obediencia al Gobierno unionista; por último, hubo trastornos más ó ménos graves y derramamiento de sangre en Logroño, Valencia, Alicante, Albacete, Múrcia, Sevilla, Santander y Leon.

Pero donde la lucha fué verdaderamente tremenda y horrorosa fué en Barcelona, más atroz, más reñida aun que la de Madrid. Subleváronse el pueblo y la Milicia Nacional el dia 18, y hasta el dia 22 mantuvieron una lucha encarnizada contra las tropas del capitan general Zapatero. Pintar la terrible violencia de aquel encarnizado combate, que duró cinco dias mortales, sería empresa difícil. El parte oficial de la *Gaceta*, publicado despues, confesaba que el ejército habia tenido 332 bajas: en cuanto á las del pueblo no se publicaron ni se pudieron saber, pero fueron infinitamente mayores. Derrotados por fin los liberales se esparcieron por toda Cataluña, que se llenó de numerosas partidas de sublevados que por espacio de muchos dias dieron no poco que hacer á las tropas mandadas en su persecucion, derrotándolas en algunos encuentros, como sucedió en Llers, en que el general Ruiz al frente de 2.400 hombres batió á las tropas mandadas en su seguimiento.

Pero lo que más preocupaba al Gobierno era la actitud de Zaragoza, que por lo populosa y bien fortificada, y por los numerosos defensores que la guarnecian, era punto poco ménos que imposible de rendir con las fuerzas de que el Gobierno podia disponer. Encargóse esta difícil mision al general Dulce, que tenía en aquella capital bastantes simpatías, y que se encaminó allá seguido de todas las tropas que se pudieron allegar, mandándose al mismo tiempo que otras fuerzas de diferentes puntos se dirijieran á reunírsele al pié de los muros de aquel firme baluarte de la libertad, mientras que se preparaba un fuerte tren de batir, que habia de seguirle para emprender sus operaciones.

Las demás poblaciones sublevadas fueron una tras otra tranquilizadas en fuerza de rigor, y la Milicia Nacional de casi todos los pueblos fué disuelta y desarmada poco á poco, encargándose á jefes y gobernadores de opiniones moderadas el mando de aquellas poblaciones. Málaga fué una de las últimas que capitularon, habiéndose refugiado en Gibraltar el gobernador Velo y las personas más comprometidas. Continuaba el Gobierno en todas partes su sistema de rigor persiguiendo á los progresistas, ensalzando á los moderados y vertiendo á manos llenas ascensos, cruces y promociones entre los jefes militares que se le presentaban adictos. En la guerra civil de los siete años no se concedieron de seguro tantas gracias y ascensos como en la última mitad de Julio de 1856.

Por otra parte el rigor contra los vencidos fué inhumano, sobre todo en Barcelona, en donde ciego por el encono de la venganza, el general Zapatero se mostró más bien feroz que cruel. Sólo en un dia, el 29 de Julio, fueron fusilados á las puertas de Gracia diez y seis de los milicianos hechos prisioneros en los dias del combate.

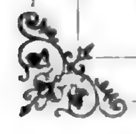

Digitized by Google

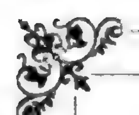

El general Dulce seguia al frente de Zaragoza, procurando rendirla por todos los medios antes de apelar á las armas que juzgaba para ello ineficaces. Tranquilizada ya toda la Nacion en fuerza de rigor, y á costa de mucha sangre, conocieron los zaragozanos que su terquedad era ya inútil, y que sólo conseguirian aumentar la efusion de sangre sin hacer triunfar una causa irremisiblemente perdida por entonces, y con el orgullo de haber sido los últimos defensores de la libertad capitularon el último dia de Julio, dejando entrar en la ciudad al general Dulce y á sus tropas despues de haberse retirado Falcon y aquellas personas que pudieran hallarse más comprometidas.

Con la rendicion de Zaragoza respiró ya desahogado el Gobierno, juzgando su obra asegurada, y otro diluvio de ascensos y recompensas dió muestra de su júbilo estraordinario. Hasta aquel dia no se permitió salir de Madrid al duque de la Victoria, que entonces se retiró á Logroño con la amargura de ver anublado el sol de la libertad, pero con la conciencia tranquila, porque su nobleza y generosidad no se habia desmentido un solo momento. O'Donnell creyó asegurado el logro de su ambicion, pero no vió en su ceguedad que acababa de conseguir una victoria de que otros debian aprovecharse.

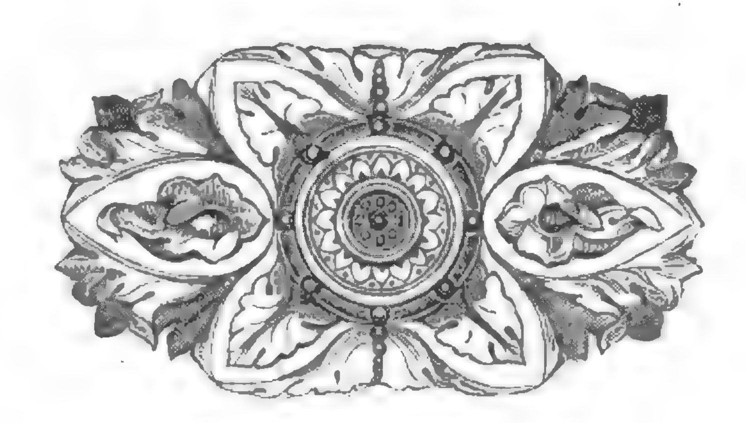

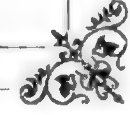

Digitized

CAPÍTULO XV.

edidas reaccionarias.—Disolucion de la Milicia y de las Córtes Constituyentes.—Restablécese la Constitucion de 1845.—Acta adicional.—Suspension de la venta de bienes eclesiásticos.—Llegada de Narvaez.—Caida del Ministerio O'Donnell.—Gabinete de Narvaez.—Sus primeros acuerdos.—Ilegalidad de todos sus actos.—Convocacion y reunion de las Córtes de 1857.—Reforma constitucional.—Ley de imprenta.—Insurrecciones en Andalucía.—Termínase la legislatura.—Larga crísis.—Retirada del Ministerio de Narvaez.—Formacion del Gabinete de Armero.—Su nulidad.—Reune las Córtes.—Es derrotado y se retira.—Ministerio de Istúriz.—Su inaccion.—Algunos proyectos de ley cierran las Córtes.—Crísis ministerial.—Formacion del Gabinete de O'Donnell.

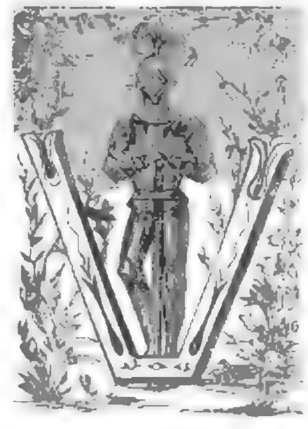

ICTORIOSA habia quedado la reaccion á fines de Julio de 1856. El partido progresista habia quedado por completo desheredado de toda intervencion en los negocios públicos, si se exceptúan algunos cuantos trásfugas, que desertando de sus banderas, se habian declarado servidores de la union liberal, que no era otra cosa que lo más avanzado del partido conservador. Por lo demás, la situacion creada al amparo de los cañones del 15 de Julio era una verdadera dictadura, sin más sello de legalidad que el que pudiera darle la suprema razon de la fuerza.

Suspendidas en toda la Nacion las garantías constitucionales, los jefes y las comisiones militares eran las únicas autoridades que gobernaban las provincias, sin obedecer otra ley que su capricho. La Milicia Nacional de casi toda España habia sido desarmada bájo la hipócrita condicion de reorganizarla despues, cosa que nunca llegó: hasta la prensa se hallaba violentamente agarrotada sin poder ocuparse de asuntos políticos.

Todos los puestos importantes habian sido confiados á los moderados y á los desertores del bando progresista: los que habian blasonado de liberales eran perseguidos, encarcelados ó deportados: ni aun el carácter de representantes de la Nacion ponia á cubierto á los enemigos del Gobierno contra los atropellos de éste: ejemplo puede ser entre otros el diputado Sr. Orense, preso en Valencia desde los primeros dias de la lucha.

Para dar una prueba más palpable de sus intenciones, y para que nadie pudiera abrigar dudas, el Gobierno publicó el dia 15 de Agosto un real decreto

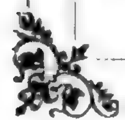

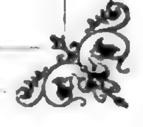

Digitized by Google

disolviendo por completo la Milicia Nacional, que en realidad ya no existia, y el 2 de Setiembre otro declarando disueltas las Córtes Constituyentes. La situacion se aclaró por completo, colocándose fuera del terreno de la legalidad con un atentado tan palmario. La soberanía de la Nacion quedaba pues escarnecida y despreciada, conculcadas las leyes, y el trono por lo tanto en abierta guerra con el pueblo, á quien no debia unirse más. D.ª Isabel II, al hollar de aquella manera tan cínica los derechos más sagrados y su propia dignidad, se colocaba fuera de la ley; quedaba libre, sí, de aquella tutela que, aunque tan odiosa para ella, la habia salvado; pero desde aquel momento no era la reina legítima de los españoles; habiendo quebrantado el sagrado pacto, el único lazo que la ligaba con ellos.

En vano es que se quiera apelar á la inviolabilidad de la persona del Monarca y á decir que la responsabilidad de este acto recae únicamente sobre los ministros responsables que la aconsejáran este atropello. Los periódicos moderados de aquella época entonaban un himno de alabanza á la Reina, reclamando para ella sola la gloria de aquel rompimiento.

Hé aquí en prueba de ello algunos párrafos que uno de dichos periódicos publicó en aquellos dias:

«D.ª Isabel II ha sido la iniciadora de la brillante empresa que viene realizándose hace cuarenta dias, por lo que estamos seguros de que nadie osará disputarle la gloria de su heróica iniciativa..... S. M. la Reina fué la primera en señalar el momento de sacudir el yugo de la esclavitud. S. M. la Reina fué la que puso la ocasion con todas las ventajas posibles en manos de sus defensores. S. M. la Reina fué la primera en dirijirse al ejército, y éste corrió en su nombre al combate.....»

La mano que habia puesto su firma al pié del decreto de disolucion de las Córtes Constituyentes, acababa de firmar la caida de la dinastía borbónica, porque el que á cuchillo mata á hierro debe morir.

La reaccion, pues, no debia de pararse ni se paró en esta pendiente peligrosa. El dia 15 de Setiembre se publicó otro decreto por el cual se restablecia en su fuerza y vigor la Constitucion de 1845, acompañándola de una cola que se llamaba acta adicional, que la reformaba y modificaba en algunos puntos, aunque con variaciones de escasa entidad. Inútil es que nos ocupemos de examinar este pobre documento que murió apénas habia nacido, y que no llegó á tener aplicacion alguna. Todo el mundo le hizo justicia; ni aun la honra de ser criticado mereció. Únicamente en las columnas de la *Gaceta* alcanzó un pobre rincon, y allí se conserva oculto y menospreciado, sirviendo únicamente para detener un momento las miradas del historiador que hojee las colecciones en busca de documentos raros.

La obra reaccionaria debia continuar su marcha. El partido clerical, que se creia victorioso con harta razon, apremiaba con exijencias colosales, y pedia á voz en grito la suspension de la impía ley de desamortizacion en la parte que se referia á bienes eclesiásticos, como un desagravio á la moral y á la religion, y un medio de que se restablecieran las buenas relaciones con la córte romana. El Gobierno vaciló algunos dias, escuchando en su conciencia un eco que le

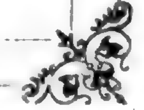

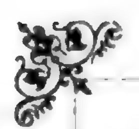
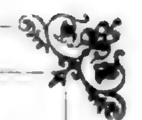

atormentaba; pero no era posible retroceder: la Reina, que como sabemos se habia negado un año antes á sancionar aquella ley, y que puso en ella su firma bien á su pesar, fué ahora la primera en exijir de un modo apremiante esta medida que debia tranquilizar su conciencia de reina fanática. El Ministerio no tuvo más remedio que acceder á sus órdenes, plegándose á la fuerza de las circunstancias y á las consecuencias de su propia obra. Unicamente el ministro de Hacienda Cantero creyó que su decoro le pedia abandonar la cartera, como en efecto lo hizo en 20 de Setiembre, cediendo su puesto al Sr. Salaverría. Algunos altos funcionarios de Hacienda imitaron su ejemplo y fueron reemplazados por personas procedentes del partido conservador. El dia 23 se publicó el anhelado decreto suspendiendo la venta de bienes eclesiásticos y mandando devolver al clero los que no estaban enajenados.

Pero no bastaba esto aún, y aunque O'Donnell no queria convencerse de que únicamente habia servido de instrumento á ajenas ambiciones, y de que la situacion pertenecia de derecho á hombres mucho más reaccionarios que él, los sucesos con su inflexible lógica vinieron á demostrarle tan amarga verdad. Algunos de los grandes hombres del partido moderado permanecian aun en el estranjero, y entre ellos Narvaez, que solicitaba desde París con insistencia que se le dieran pasaportes para trasladarse á Madrid. El conde de Lucena temia con razon á este personaje y se resistia á acceder á sus demandas: cerca de dos meses duró esta cuestion, pero por último, obedeciendo á más altas indicaciones, O'Donnell tuvo que ceder en este punto, aunque con repugnancia, bajo la garantía de que el duque de Valencia en manera alguna se ocuparía de la política, y dispuso al fin que el embajador en París, general Serrano, le estendiera sus pasaportes.

En los primeros dias de Octubre llegó Narvaez á Madrid y fué recibido con notable júbilo por sus partidarios que aguardaban en él á su Mesías. Pareció al pronto que no se ocupaba de la política, pero á los pocos dias la Reina Isabel llamó al conde de Lucena y le manifestó su firme propósito de que la ley de desamortizacion fuera anulada por completo. Conoció O'Donnell el golpe que le amagaba y contestó que lo consultaria con sus compañeros de Ministerio, pues era cuestion que no podia resolverse repentinamente. A las pocas horas fué llamado de nuevo á Palacio, y ya esta vez la Reina le manifestó claramente su deseo de que él y sus compañeros presentaran á seguida su dimision.

En su consecuencia, pues, aquel dia, 12 de Octubre, presentó su renuncia todo el Ministerio, y el duque de Valencia, que se ocupaba en formar un nuevo gabinete, lo organizó á seguida. Quedábase Narvaez con la presidencia sin cartera; la de Estado y Ultramar la dió á Pidal; la de Gracia y Justicia á Seijas Lozano; la de Guerra á Urbistondo, la de Hacienda á Barzanallana; á Lersundi la de Marina; la de Gobernacion á Nocedal y á Moyano la de Fomento.

Inmediatamente fueron relevados de sus puestos todos los generales vicalvaristas y reemplazados por moderados puros, como así tambien todos los altos funcionarios de la Nacion, principiando aquel contínuo trasiego de dimisiones, destituciones y nuevos nombramientos, que en España se presencian en todas las oficinas del Estado cuando ocurre un cambio político. A seguida el Gobier-

Digitized by Google

no emprendió con una actividad pasmosa la reforma completa de todas las instituciones que regian. El dia 13 se publicaron dos decretos, el uno dejando sin efecto toda disposicion que se opusiera á lo que disponia el Concordato de 1851 y el otro suspendiendo la ejecucion de la ley desamortizadora. Otro decreto del dia 14 derogaba la desdichada acta adicional á la Constitucion de 1845, otro del dia 15 anulaba el decreto de 15 de Setiembre de 1855 relativo al arreglo del alto personal de Palacio, y por último, por medio de otros decretos se restablecieron en toda su fuerza y vigor la ley municipal, la de diputaciones provinciales, la electoral, el Consejo Real y todas cuantas disposiciones regian en Julio de 1854, á cuya fecha se retrocedió de un salto, empalmándola con la del 15 de Octubre de 1856.

El Gobierno, pues, suprimió por real decreto aquel terrible bienio, pesadilla horrorosa del partido moderado, procurando hacerle desaparecer por completo hasta de la memoria de los españoles. La historia, sin embargo, le conservó oculto en su arsenal para lanzarle doce años despues contra el deshonrado trono de los Borbones, que debia caer pulverizado bajo su peso. Para que no quedára ningun rastro de él, publicó el dia 19 el Ministerio otro decreto concediendo ámplia amnistía á todos los que se hallaban comprometidos más ó ménos en los últimos sucesos de Julio.

Esta medida conciliadora y humanitaria parecia el principio de una política justa y acertada, pero todo menos eso; la reaccion caminaba con todo el desenfreno de la victoria. Separados todos los empleados de la anterior dominacion y reemplazados con hombres de ideas moderadas, regida la Nacion por el sistema ilegal de reales decretos, sin acordarse para nada de las formas parlamentarias, todo indicaba claramente que se quería retroceder á la ruinosa situacion de Junio de 1854. Un real decreto restableció la segunda enseñanza en los seminarios conciliares, otro aumentó de una manera considerable el ejército activo llamando á las armas á una gran parte de las Milicias provinciales, con general disgusto de todos los pueblos. La imprenta yacia lastimosamente aherrojada, sin atreverse á desplegar los lábios, perseguida por el inícuo sistema de las recojidas prévias, y á principios de Noviembre se restableció el decreto de 1845 y demás disposiciones de aquella época calamitosa que legislaban sobre la prensa. Pareciendo esto poco todavía, publicó Nocedal una célebre circular sobre la misma materia en 8 de Noviembre, por la cual se prohibia á los periódicos ocuparse de cuestiones políticas, de moral, de religion, se le concedia por fin toda la libertad necesaria para no ocuparse de nada.

Creóse en Madrid y en todas las capitales una numerosa policía, que si para el ciudadano pacífico era sumamente molesta y vejatoria, en cambio para el Estado era costosísima y para el criminal ineficaz.

Por fin, el 11 de dicho mes se levantó el estado de sitio que desde 14 de Julio pesaba sobre toda la España; mas no por eso la seguridad individual adquirió mayores garantías, ni más libertad el pensamiento. La Nacion parecía dormitar en una triste apatía; la cuestion de subsistencias aumentaba las penurias y angustias de los pueblos, y la tranquilidad aparente que se disfrutaba, era en realidad la paz de los sepulcros. En Málaga, sin embargo, estalló la indignacion

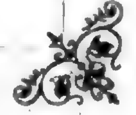

pública el 12 de Noviembre y el pueblo acudió á las armas, acometiendo á las tropas de la guarnicion al grito de ¡Viva la República! Este alarde de desesperacion no tuvo más resultado que el hacer correr la sangre española en aquella hermosa ciudad, pues la sublevacion fué fácilmente sofocada por la autoridad militar.

El estado de la Hacienda, mientras tanto, era deplorable: diariamente aparecian en la *Gaceta* créditos supletorios concedidos al Gobierno con el más leve motivo. En primeros de Diciembre ascendian ya estos créditos, á la cantidad de 226 millones, sin contar con los empréstitos ilegalmente contratados, gravosos todos en estremo al erario público. El más célebre de todos ellos por entonces, por lo ilegal, por lo ruinoso y por la inmoralidad de que apareció rodeado, fué el empréstito Mirés para adquirir 300 millones de reales efectivos.

Por aquel tiempo fué nombrado gobernador de Madrid D. Cárlos Marfori, que más adelante habia de alcanzar tan triste y funesta celebridad.

En 16 de Diciembre dejó el Ministerio de la Guerra el general Urbistondo, que pasó á ocupar el destino de primer ayudante del cuarto del Rey, heredando la cartera de Guerra el general Figueras. Con la misma fecha se publicó el real decreto restableciendo en su antigua forma la odiosa contribucion de puertas y consumos.

Determinóse por fin el Gobierno á entrar en el camino de la legalidad, siquiera no fuese mas que en la forma, dando oidos á la opinion públicamente espresada, y expidió en 16 de Enero el decreto convocando Córtes ordinarias que debian reunirse para el 1.º de Mayo: las elecciones habian de realizarse con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y se verificaron en efecto. Inútil será hacer constar, que se emplearon en ellas todas las ilegalidades y coacciones que acostumbraba á emplear el partido moderado, cuando se hallaba en el poder, gracias á lo cual se obtuvo lo que se deseaba, esto es, un Congreso esclusivamente moderado, siendo muy contados los diputados progresistas que lograron tener cabida en él.

Entonces apareció un documento notable por su significacion política; el manifiesto que el duque de la Victoria dirijió á los electores de Barcelona. En él daba algunas esplicaciones sobre los sucesos de Julio, haciendo responsable de aquellos tristes acontecimientos á la ambicion del general O'Donnell, que tomó el pretesto de su disidencia con Escosura para llegar á un rompimiento que de propósito andaba buscando, para hacer triunfar por medio de la fuerza sus ideas conservadoras, contra las ideas liberales del partido progresista, con quien de malísima gana se avenía: todo estaba preparado para aquel rompimiento, cuyas consecuencias de antemano se habian previsto. Sincerábase Espartero de los cargos que amigos y enemigos le habian dirijido y daba á conocer la continua lucha que durante el bienio habia tenido que sostener contra las opiniones reaccionarias de los vicalvaristas, por conservar lealmente la fé pactada con aquellos falsos amigos.

Faltaban pocos dias para que las Córtes se abrieran, cuando el Gobierno publicó el real decreto llamando 50.000 hombres al servicio de las armas: ilegalidad que sorprendió en los momentos en que no tenia pretestos que la escu-

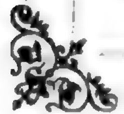
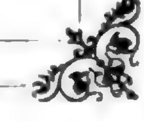

Digitized by Google

sáran; pero como á todo trance se queria sostener un ejército imponente, no creyó sin duda el Ministerio que fuese tan esencial el concurso de las Córtes, para esperar bien armado los acontecimientos. Para esto se necesitaba, no solo pedir á los pueblos numerosos contingentes de hombres, sino gravar de un modo escandaloso el Erario; pero no desalentaron por eso los ministros: nuevos créditos supletorios se concedian diariamente al Gobierno por medio de reales decretos, haciendo más lastimoso cada vez el estado de la Hacienda pública.

Y no era por eso más tranquila la existencia del Gobierno: los partidos liberales es cierto que se hallaban agarrotados é incapacitados de moverse, pero hondas divisiones trabajaban al partido moderado, y de su mismo seno nacía una oposicion viva, que amargaba el triunfo del Gobierno contra los vencidos progresistas. Las diferentes fracciones del partido conservador se hacian una guerra viva, y los que no participaban de las dulzuras del Gobierno, aspiraban á sustituir á los ministros reinantes, no para procurar la felicidad de la patria, que esto los interesaba poco, sino para proporcionarse á su costa honores y riquezas.

Llegó mientras tanto el 1.º de Mayo y se abrieron solemnemente las Cámaras, dándose el espectáculo nunca visto de que el presidente del Consejo de Ministros, leyera el discurso de inauguracion que debiera haber leido la Reina, quien segun se dijo no podia asistir á aquella ceremonia. Desde luego se vió que el Ministerio contaba con una mayoría dócil en el Congreso, que por su indicacion elijió para presidente al Sr. Martinez de la Rosa, y con grandes probabilidades de triunfar tambien en el Senado. La apertura de las Cámaras pasó, sin embargo, casi desapercibida en la capital, donde no produjo el animado interés que en otras ocasiones. Demasiado conocía el pueblo lo poco que podia esperar de aquellas Córtes, elejidas á gusto de los mandarines que gobernaban la nacion.

Apenas reunidas las Cámaras, se apresuró el Ministerio á presentarlas un proyecto de reforma de varios artículos de la Constitucion, pues su principal objeto al convocarlas, habia sido el dar aquel golpe que habia de asegurar su funesta dominacion. La reforma constitucional de 1857 se refería á la organizacion del Senado principalmente para hacerle un cuerpo eminentemente aristocrático y conservador, que favoreciese más y más los intereses de la Corona: una de las innovaciones era el declarar hereditaria la dignidad de los senadores que llenasen ciertos requisitos; otra el conceder permiso para fundar vinculaciones para perpetuar esta dignidad en ciertas familias: retroceso absurdo que barrenaba la gran reforma de la desvinculacion tan sábiamente planteada por Mendizabal. Para los senadores meramente vitalicios, tambien de nombramiento real, se exijian condiciones más aristocráticas que en la Constitucion de 1845 y estas condiciones podian variarse por una ley. Tambien se estendia la reforma á la confeccion de los Reglamentos para el régimen interior de los Cuerpos colegisladores, los cuales debian ser objeto de una ley, siendo así que segun la Constitucion, cada una de las Cámaras formaba los suyos por sí sola.

Estas reformas fueron por lo general mal recibidas no solo por los liberales, sino tambien por muchos moderados y por los llamados unionistas. O'Donnell

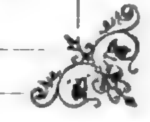

en el Senado, acusó de inconsecuencia á los hombres de la situacion, que á su lado habian atacado años atrás la reforma de Bravo Murillo y que ahora venian á proponer una muy semejante á la que combatieron en la situacion. El Ministerio, sin embargo, seguro de la mayoría con que contaba en ambas Cámaras, seguia su camino burlándose de los enemigos que con tanta razon le atacaban y preparaba otras medidas más reaccionarias aún que la reforma de la Constitucion. La más descarada, la más tiránica de todas ellas, fué el proyecto de ley de imprenta que presentó el ministro de la Gobernacion Nocedal, á mediados de Mayo, cuyo verdadero objeto era matar de un golpe á la prensa, fiscal severo y sumamente molesto para los gobiernos despóticos y arbitrarios. Con la ley de Nocedal era de todo punto imposible la libre emision del pensamiento.

Segun aquella ley, no podia publicarse impreso alguno sin prévia censura, fuese cual fuese su género y la materia de que tratára. A tres personas exijía la responsabilidad criminal de cualquier escrito, sin que la penalidad de una, extinguiera la de las otras dos. Eran estas tres personas: el autor, el editor y el impresor. Solo faltaba que por esta injusta ley, se penase tambien al lector. Para la publicacion de un periódico político exijía requisitos casi imposibles de reunir: un editor responsable que pagase al tiempo de tomar aquel cargo y tres años antes la contribucion de 2.000 reales anuales por lo ménos, un depósito en metálico de 15.000 duros, para responder de las multas, y otras mil gavelas cuyo verdadero objeto era concluir con la prensa periodística: todo cuanto se publicase en el periódico, debia además llevar la firma del autor. Las cosas más triviales se penaban con multas atroces: el tribunal que conociese en los delitos de imprenta, debian formarlo esclusivamente jueces de primera instancia; de sus fallos no habia apelacion y se castigaba severamente, hasta el publicar las defensas hechas ante aquel tribunal, por los abogados de los acusados. No era solo este tribunal el que siguiendo un proceso formal, podia imponer las penas de aquella ley absurda: el gobernador civil ó la autoridad local, podian tambien imponer gubernativamente multas á los impresos y prohibir su circulacion. Además de la censura oficial del fiscal de imprenta, exijíase la censura eclesiástica, para todo escrito que tratase de materias religiosas. Ni los carteles de anuncios, ni las litografías, ni los grabados, nada absolutamente que se estampase en papel, podia escapar á la vigilante censura de los agentes de la autoridad.

Como es fácil comprender, este proyecto de ley escitó la más ruda oposicion por parte de la prensa que veia en él su sentencia de muerte. Todos los periódicos á una voz, carlistas, moderados, unionistas, progresistas y demócratas, alzaron un grito de indignacion contra aquella traidora ley que era casi su muerte.

El Gobierno, para poner coto á los rudos ataques de que era objeto su proyecto, recurrió á otro medio aun más irritante y tiránico para lograr embotar los golpes de la pública discusion. Presentó en 22 de Junio otro proyecto de ley, solicitando autorizacion para plantear desde luego la nueva ley de imprenta, antes de que se discutiera en las Córtes. Escándalo sin igual pretender que una ley tan odiosa y represiva rijiese contra toda justicia, antes de merecer la aprobacion de quien únicamente podia autorizarla. Táctica desleal para quitar á los

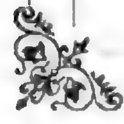
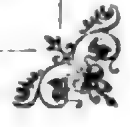

Digitized by Google

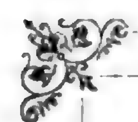

ofendidos toda esperanza de defensa. Fundábase Nocedal para pedir este atropello de toda nocion de justicia, en que el Gobierno no podia seguir gobernando un mes sin que aquella ley se plantease.

La oposicion á este nuevo ataque, fué tremenda por parte de toda la prensa. Hé aquí lo que *El Estado*, periódico moderado, decia entre otras cosas de aquella ley:

«Es la ley más liberal que han conocido los siglos. Permite escribir de todo lo que no sea religion, política, administracion, ciencias y literatura. Por lo demás todo español es libre de emitir sus pensamientos con arreglo á la ley. La ley del Sr. Nocedal vá á plantearse sin discusion: la discusion vendrá luego que esté planteada la ley...»

Para apresurar el que se concediera esta autorizacion hubo necesidad hasta de atropellar el reglamento del Congreso y se atropelló: por más esfuerzos que hicieron algunos diputados y senadores publicistas, para demostrar la ilegalidad de aquella medida, la mayoría de ambas Cámaras, dócil á todas las exijencias del Ministerio, concedió aquella autorizacion en el mes de Julio y la ley fué planteada sin discutirse.

Graves desórdenes perturbaron la tranquilidad pública á principios de aquel mes. Sobreescitadas las clases jornaleras á consecuencia de la carestía de subsistencias presentóse una insurreccion alarmante en toda la Andalucía. En la Carolina se formó una partida numerosa de sublevados, que al grito de ¡Viva la República! se lanzaron armados al campo, sembrando la alarma y el terror por donde pasaban y cometiendo algunos escesos, ocupando despues los desfiladeros de Despeñaperros. Al mismo tiempo hubo conatos de alborotos en Jaen y otros puntos, y las autoridades hicieron muchas prisiones en personas que se decia habian tomado parte en la conspiracion, y hasta en el ejército, donde tambien se dijo habia gente comprometida á secundar la insurreccion. En Sevilla reinaba tambien el mismo desasosiego, y de aquella ciudad salieron muchos sublevados, que reuniéndose con otros en Utrera, formaron una partida de más de 200 hombres y recorrieron varios pueblos de la provincia, haciendo cundir la alarma y arrastrando tras de sí á bastante gente, que al paso se les unía. Los sublevados de Utrera, que tambien enarbolaban la bandera democrática, iban capitaneados por un tal Caro y por su teniente Lallave.

El Gobierno de Narvaez, recurriendo á su antiguo sistema de represion violenta, mandó hacer muchas prisiones, no sólo en Andalucía, sino hasta en Madrid, donde no se habian presentado indicios de alboroto alguno. Estas prisiones fueron, como de costumbre, muy numerosas y arbitrarias: las cárceles fueron atestadas de ciudadanos pacíficos contra quienes no resultaba cargo alguno, y que sin formalidad ninguna de proceso, eran luego conducidos en largas cuerdas á Leganés y otros depósitos.

Mientras tanto, las autoridades militares de Andalucía acudian presurosas con todas las fuerzas de que podian disponer, á la persecucion de las partidas insurrectas y ocurrieron algunos encuentros sangrientos, que dieron por resultado la total dispersion de los amotinados, muchos de los cuales, fueron cayendo prisioneros, logrando los demás fugarse á Gibraltar y Portugal.

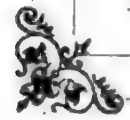

Digitized by Google

Las comisiones militares principiaron al momento á sustanciar los procesos de los prisioneros que se iban haciendo, con incansable rapidez. Entre los presos lo fueron, el jefe de los sublevados de Utrera Caro, y su segundo Lallave. El primero fué fusilado en Sevilla en compañía de otros veinte y cuatro el 11 de Julio: el segundo sufrió la misma suerte con otros varios en Utrera: otros fueron igualmente fusilados en Arahal. La insurreccion de Andalucía fué despiadadamente ahogada en sangre, con arreglo á la táctica de Narvaez: tantas fueron las ejecuciones, que la Reina por fin hubo de interponer su prerogativa, indultando á otra infinidad de infelices que se hallaban ya sentenciados: sin embargo de esto, el número de víctimas inmoladas pasaban ya de ciento.

Aun cuando todas las tareas legislativas se hallaban en embrion y apenas abordadas, el Gobierno declaró terminada la legislatura el 16 de Julio. Los presupuestos no habian sido aun aprobados: solo el Congreso habia concedido autorizacion para plantearlos, sin perjuicio de discutirlos despues: el Senado ni aun esto habia hecho. Y sin embargo, aquellos presupuestos eran monstruosos é ilegales y los gastos ascendian á 354 millones más que en el año anterior.

El escandaloso empréstito Mirés, tan ruinoso para la Hacienda, habia merecido la aprobacion de las Córtes, dispuestas á aprobar cuanto quisiera el Gobierno. ¿Por qué, pues, las cerró sin revestir de cierta legalidad las exacciones que se preparaba á realizar? ¿Temia acaso que las Córtes rechazáran sus monstruosos presupuestos? De ningun modo; pero en su cínico desden, aquella sombra de legalidad le era de todo punto indiferente.

En el mes de Setiembre dió aquel Ministerio á luz otro de sus estraordinarios engendros, el nuevo plan de estudios, el más disparatado, el más absurdo que pudiera idear la inteligencia humana. Llevaba la centralizacion y la reglamentacion hasta un grado inconcebible, era lo más tiránico y opresor que puede idearse, y así como la ley de imprenta parecia hecha á propósito para matar á la prensa, el plan de estudios parecia hecho exprofeso para acabar con la ciencia y con la instruccion pública. Solamente los hijos de personas muy bien acomodadas podian atreverse á emprender una carrera científica con arreglo á aquel plan que tan largas, dispendiosas y molestas las hacía: para el pobre quedaban vedadas las fuentes de la instruccion: la ciencia debia pasar á ser patrimonio esclusivo de los ricos.

Aquel Ministerio habia agotado ya todas las ilegalidades, los abusos, los atropellos y las crueldades. Aun en el partido moderado habia logrado enagenarse las simpatías de todos, por medio de sus desaciertos. Solamente los favorecidos que ocupaban una posicion oficial, y que se aprovechaban de aquel ruinoso modo de gobernar, apoyaban al Ministerio Narvaez. Los hombres más importantes del partido moderado le habian vuelto la espalda y le combatian sin rebozo. Esto habia dado orígen á una lucha intestina entre las numerosas fracciones que componian aquel partido que en medio de la más incomprensible confusion se atacaban, se batian y se hostilizaban unos á otros, formando una especie de torre de Babel. El partido moderado parecia disuelto definitivamente, tan encontradas se hallaban todas las pequeñas parcialidades que le componian.

Desde principios de Setiembre principiaron á correr rumores de crísis, y el

Digitized by Google

Ministerio perdió aquella viva actividad que desde un principio le habia caracterizado. Ya no prodigaba y fulminaba á todos lados sus atrevidos decretos: se conocia que, en efecto, el hielo de la muerte paralizaba sus miembros. Su agonía fué lenta, trabajosa é incomprensible, y duró todo el mes de Setiembre en que no hubo un solo dia en que no se hablára de crísis y se afirmára que el Ministerio se disolvia. La única determinacion que el Gobierno tomó en aquel mes de agonía, fué el decreto convocando de nuevo á las Córtes para el 30 de Octubre, lo cual prueba que aun abrigaba algunas esperanzas de prolongar su existencia.

Todo el mundo, sin embargo, espiaba con ansioso anhelo su larga agonía, aguardando con júbilo el momento de verlo desaparecer de la escena política.

Por último, el 5 de Octubre presentaron los ministros su dimision, que fué admitida por la Reina. No obstante, dijeron los periódicos que le sostenian, que la Reina nunca habia disentido de sus consejeros en cuestiones de principios de gobierno y que en todo caminaba de acuerdo con ellos. Si esto era así y las Córtes se hallaban cerradas y además en ellas contaba aquel Ministerio con una gran mayoría, ¿cuál pudo ser el motivo de aquella prolongada crísis y de la caida de un Ministerio que contaba con las simpatías de las Córtes y de la Corona y á quien el país sufria con inerte indolencia? Misterios son que nadie ha podido esplicar; fenómenos incomprensibles y nebulosos en que suelen abundar esos sistemas de gobierno arbitrarios y desmoralizados.

Otro fenómeno raro se observó entonces: aquel Ministerio que tuvo una agonía tan lenta y trabajosa, permaneció insepulto por decirlo así, por espacio de diez mortales dias en que no tuvo sucesor: diez dias en efecto estuvo la nacion sin Ministerio alguno: contínuas idas y venidas de hombres notables entre los moderados se sucedian con rapidez en Palacio, y sin embargo, no se formaba Ministerio alguno; todas las hipótesis, todos los cálculos, todas las previsiones se desvanecian sin hallar causa á que atribuir esta estraordinaria anomalía. Por último, el 15 de Octubre apareció ya en principio un gérmen de Ministerio, con el nombramiento del general Armero para presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Su primer decreto fué el aplazar hasta el dia 30 de Diciembre la reunion de las Córtes, señalada por Narvaez para el 30 de Octubre. Otros diez dias fueron necesarios para formar el nuevo Gabinete, y el 25 de Octubre aparecieron los decretos nombrando á Martinez de la Rosa para ministro de Estado, á Casaus para Gracia y Justicia, para Hacienda á Mon, para Marina á Bustillo, á Bermudez de Castro para Gobernacion y á Salaverría para Fomento.

Este Ministerio venia precedido del renombre de reparador, y se daba por seguro que venia decidido á remediar los grandes males, que su predecesor habia ocasionado, y á emprender una marcha verdaderamente legal y parlamentaria. Sin embargo, se pasó todo el mes de Noviembre para respirar y prepararse á obrar, y lo único que hizo fué poner en libertad á la mayor parte de los infelices encarcelados arbitrariamente por el gobierno de Narvaez y dulcificar algo la terrible opresion que ahogaba á la prensa.

En 28 de Noviembre hubo un acontecimiento, que por entonces se calificó

de fausto y que en las regiones oficiales fué sumamente celebrado: este fué el nacimiento del príncipe Alfonso, presunto heredero de una corona que no habia de ceñir. Con tan plausible motivo, se publicó un decreto de general amnistía para todos los delitos políticos; otro haciendo rebajas en las condenas que sufrian los criminales comunes, y otros varios concediendo á manos llenas ascensos y condecoraciones entre el ejército, lo cual gravaba de un modo lastimoso á la Hacienda pública. ¿Pero eso qué importaba? El ser generoso con lo ajeno, es cosa que necesita poco esfuerzo.

Con este fútil pretesto, el Ministerio dilató aun hasta el 10 de Enero la reunion de las Córtes, dos veces ya aplazada. Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que continuára el sistema de decretarse créditos supletorios en favor del Ministerio.

Pasó tambien todo el mes de Diciembre, sin que éste intentára ninguna cosa digna de mencionarse, ni diera á conocer cuál era la política que pensaba seguir. Su conducta indolente y tímida, dió á conocer que aquel Gabinete no llegaria á hacerse célebre por los grandes beneficios que proporcionára á la nacion, ni por su energía ni acierto en la gestion de los negocios públicos. Tampoco debia inmortalizarse en el mando: á últimos de Diciembre ya principiaron á correr rumores de crísis; pero sin embargo no tuvieron resultado, y llegado el dia 10 de Enero se abrieron las Córtes con grande aparato y solemnidad, leyendo la Reina delante de los Cuerpos colegisladores el discurso inaugural. En aquel discurso, el Gobierno se mostraba partidario de aquella parte de la reforma que establecia los senadores hereditarios, condenaba la desamortizacion eclesiástica, prometiendo conservar la civil, y ofrecia reformar algunas leyes, entre ellas la de imprenta.

Lo poquísimo que el Gobierno ofrecia en desagravio de las ideas liberales, que como se vé era harto poco, no debió agradar á la mayoría de aquellas Córtes exageradamente reaccionarias, puesto que todas las fracciones moderadas que no tenian participacion en la administracion pública, se coaligaron contra el Ministerio y consiguieron derrotarle en la eleccion de las mesas en los dos Cuerpos colegisladores, poniéndose á la cabeza de esta coalicion Bravo Murillo, á quien dieron la presidencia del Congreso. En vista de esta derrota, presentaron los ministros sus dimisiones, que la Reina aceptó, y despues de varios dias de vacilaciones y combinaciones más ó ménos aceptables, fué encargado de constituir un nuevo gabinete el Sr. Isturiz, que quedándose con la Presidencia y la cartera de Estado, elijió para sus compañeros á los señores Fernandez de la Hoz, Ezpeleta, Quesada, Sanchez Ocaña y D. Ventura Diaz.

Se creyó generalmente que este Ministerio sería de transicion y que su mision se reduciria á disolver las Córtes y allanar el camino del poder á Bravo Murillo. No ocurrió, sin embargo, nada de esto; el Ministerio no molestó á las Córtes, éstas contemplándole con cierta conmiseracion, le prestaron su apoyo y continuó su existencia lánguida é inactiva, contemporizando con todas las fracciones que se disputaban su herencia.

Pidió á últimos de Febrero autorizacion para plantear los presupuestos de aquel año antes de que se discutieran y otra para establecer una nueva ley hi-

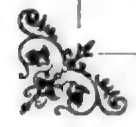
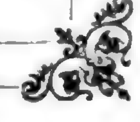

Digitized by Google

potecaria con arreglo á las bases vagas é indeterminadas que las Córtes aprobaron. A últimos de este mes volvió á hablarse de crísis, pero la nube se desvaneció: un mes despues presentó el Gobierno á las Córtes un proyecto de ley de imprenta que, aunque calcado sobre el de Nocedal, ofrecia algun desahogo á la prensa. Disminuia notablemente este proyecto el depósito para los periódicos políticos, exijia condiciones ménos restrictivas á los editores responsables, no ordenaba la precisa obligacion de que los autores firmáran los artículos y permitia que se publicáran los discursos pronunciados en defensa de los artículos denunciados, con algunas otras modificaciones que aflojaban algo las estrechas ligaduras que encadenaban á la prensa.

La autorizacion que habia solicitado para plantear los presupuestos, le fué concedida, y los demás proyectos se pusieron á discusion. Por esta época principiaron á hablar los periódicos absolutistas de una fusion dinástica que se proyectaba: á los periódicos liberales que terciaron en el debate, se les hizo callar, y el Gobierno, interpelado sobre este asunto, solo contestó que ignoraba el fundamento que aquellos rumores pudieran temer.

Surjió en el mes de Abril otra cuestion política que, aunque al parecer de escasa importancia, llamó la atencion de todo el mundo y fué objeto de acalorados debates. Habian abierto los progresistas una suscricion, para levantar una estátua al inmortal hacendista Mendizabal y levantar un monumento á su memoria en la plaza del Progreso. Irritáronse con este motivo los moderados y absolutistas y propusieron un proyecto de ley para que prohibiera la construccion de aquel monumento: venganza ruin y miserable, propia únicamente de los corazones que la idearon. Esto dió ocasion á acalorados debates en ambas Cámaras, el Gobierno, que se consideraba débil contra ciertas exigencias, apoyó aquel proyecto y la ley fué aprobada. Presentó tambien el Ministerio otro proyecto de ley, para que se restituyeran al clero los bienes que aun no habian sido vendidos y con motivo de otro proyecto de un ferro-carril se renovaron los rumores de crísis que dieron por resultado la retirada del ministro de la Gobernacion, Diaz, á quien sustituyó en el mes de Mayo el Sr. Posada Herrera.

El dia 13 de aquel mes apareció el decreto dando por terminada aquella legislatura, cuando no existian motivos fundados para ello, y se hallaban sin terminar las discusiones de todos los proyectos que el Ministerio tenia presentados, en particular la de los presupuestos, que se cobraban en virtud de autorizacion. ¿Por qué esta inesperada medida cuando las Córtes apoyaban al Gobierno? Misterios incomprensibles, propios únicamente de las dominaciones del partido moderado.

Continuó hasta últimos de Junio, sin novedad alguna, la existencia de aquel Ministerio débil; pero en los últimos dias de aquel mes se presentó la crísis con carácter más alarmante, á causa de suscitarse la cuestion de disolucion de aquellas Córtes y rectificacion de las listas electorales, en la que no se presentaron acordes todos los ministros. Suscitára esta cuestion el Sr. Posada Herrera, que en un Consejo de ministros expuso la necesidad de disolver unas Córtes que no eran la legítima representacion de la nacion, sino la obra esclusiva de Nocedal, y que para elejir unas nuevas, era preciso é imprescindible el rectificar las es-

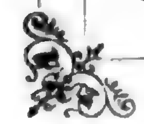
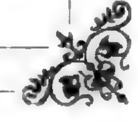

candalosas listas electorales, formadas con la más caprichosa é injusta arbitrariedad, para que por este medio los verdaderos y legítimos electores pudieran ejercer su derecho y nombrar representantes que se pudiera decir eran diputados de la nacion y nó de un Ministerio. La mayor parte de los ministros convinieron con él en la necesidad de disolver las Córtes; pero de ninguna manera aprobaban la rectificacion de las listas electorales que juzgaban peligrosas. No fué posible avenir tan encontrados pareceres, y entonces el Ministerio presentó su dimision.

Difícil era hallar entre la confusa division de las innumerables fracciones del partido moderado, que en realidad se hallaba en completa disolucion, personas que se encargáran de formar un Ministerio y un plan de gobierno, puesto que no habia de encontrar apoyo sino en una exígua fraccion, ní poder reunir unas Córtes donde hallára una mayoría en que apoyarse. Conciliar las diversas fracciones moderadas, era á la sazon todavía más imposible. La Reina hubo entonces de fijar sus miradas en el que la ayudó á librarse de la tiranía de la libertad dos años antes, y llamó al general O'Donnell, para que se encargára de formar un Gabinete.

El conde de Lucena aceptó gustoso aquella mision, que realizaba los ambiciosos sueños que hacía tiempo perseguia y bien pronto presentó un nuevo Ministerio, compuesto de la manera siguiente: O'Donnell, presidente del Consejo y ministro de la Guerra y Ultramar; Posada Herrera continuó en el de Gobernacion y Quesada en el de Marina; para Gracia y Justicia, Fernandez Negrete; para Hacienda, Salaverría; para Fomento, el marqués de Corvera. Estos nombramientos se hicieron el 30 de Junio: el dia 2 de Julio, se completó el Gabinete con el de Calderon Collantes para ministro de Estado.

Acababa de cambiar la decoracion política. ¿Qué iba ganando la Nacion en aquel cambio? Aumentar sus merecimientos si se decidia continuar ejercitando su resignacion. Allegar más motivos de razon para el dia en que determinase hacer uso de su justicia.

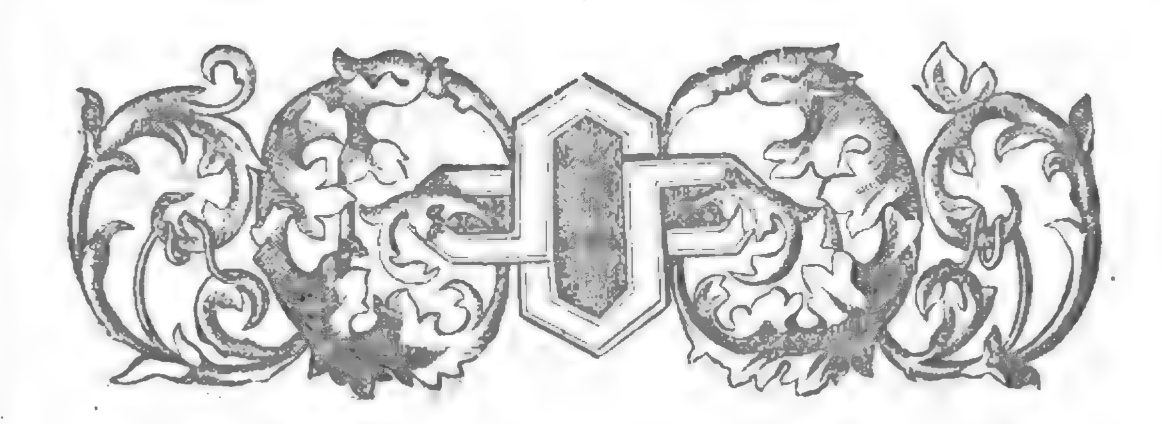

Digitized by Google

CAPÍTULO XVII.

Primeros actos del Ministerio O'Donnell.—Disolucion de las Córtes y convocacion de otras nuevas.—Célebre circular de Posada Herrera.—Elecciones.—Apertura de las Cámaras.—Varios proyectos de ley.—Procesos de Santaella y Estéban Collantes.—Resultado que dieron.—Se suspenden las Córtes.—Muerte de Sixto Cámara.—Orígen de la guerra de África.—La opinion pública la exige.—Declaracion de la guerra.—O'Donnell se pone al frente del ejército.—Primeros triunfos de éste.—General entusiasmo.—Toma de Tetuan.—Tratado de paz con el Imperio Marroquí.—Ventajas de esta paz.—Importancia que adquiere España.—Anexion de la Isla de Santo Domingo.—Cuestion de Méjico.—Conducta del general Prim.—O'Donnell se ve obligado á aprobarla.

MAS bien que asombro, curiosidad fué lo que escitó entre los hombres políticos la repentina elevacion del partido vicalvarista á las esferas del poder en 1858. Lógico y natural pareció este suceso á todo el mundo, puesto que era imposible que el partido moderado, tan dividido con sus luchas intestinas, pudiera mantenerse en la gobernacion del Estado. Por otra parte, no era verosímil que la Reina hubiera llamado á sus Consejos al partido progresista, contra el que abrigó siempre una repugnancia instintiva, y mucho ménos, cuando para arrancarle las riendas del Estado en 1856, tuvo que arrojarse á conspirar y apelar á la fuerza de los cañones para lograr derrocarlo. Fué por lo tanto, una necesidad imprescindible el entregar la direccion de los negocios públicos á los hombres de la union, término medio entre ambos estremos, y que con elementos de uno y otro bando, podian constituir y aun organizar un tercer partido capaz de gobernar con doctrinas hasta cierto punto conciliadoras.

Por eso hemos dicho que su elevacion escitó más curiosidad que asombro; curiosidad de saber qué línea de conducta adoptaria el general O'Donnell una vez constituido en el poder; si procuraria traer á una amistosa avenencia á los partidos estremos haciéndoles ceder á unos y á otros de sus antiguas exigencias, estableciendo un partido nacional, bajo cuya bandera todos pudieran abrigarse; si daria su preferencia á las ideas de los moderados, ó se inclinaria por el contrario, al régimen liberal de los progresistas.

Se aguardaba, pues, con ansiedad su programa político y se deseaba co-

Digitized by Google

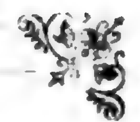

nocer sus primeros actos, para juzgar por ellos la conducta que pensaba seguir. No se despejó la incógnita tan pronto como hubiera sido de desear. Sus primeros actos se redujeron al cambio ya obligado y preciso de los funcionarios públicos de más alta categoría, sustituidos por hombres conocidamente afectos á las ideas unionistas, sobre todo en el departamento de la Guerra, cuyos principales destinos confió á los generales vicalvaristas, haciendo tambien muchos cambios en el personal de gobernadores de provincia. Satisfecha esta primera necesidad, que en España siente todo Gobierno apenas constituido, pasó despues el nuevo Ministerio á ocuparse del asunto que habia dado orígen á la crísis y publicó un real decreto mandando se procediera á la rectificacion de las escandalosas listas electorales, formadas á capricho del famoso Nocedal: y hecho esto, se ocupó de prepararse favorablemente el terreno del parlamento, con una promocion de nuevos senadores; costumbre tambien de todos los Gobiernos de aquel tiempo.

Estos primeros actos del Gobierno no dieron á conocer nada nuevo, ni descubrieron su pensamiento. En vano se aguardó que otras determinaciones vinieran á revelarlo. El Ministerio continuó bastante tiempo en la poltrona inaccion de su predecesor, sin intentar ninguna empresa de trascendencia política. Todo continuó en la misma situacion en que los moderados lo dejaron, y fuera de los nombres, parecia que no se hubiera hecho otra mudanza. Hasta se llegó á dudar si el Gobierno disolveria las Córtes y hubo sobre esto opiniones contradictorias: el Ministerio por fin habló, y en 11 de Setiembre lanzó el decreto de disolucion de las Córtes, disponiendo que se elijieran nuevos representantes que habian de reunirse para el 1.º de Diciembre.

Esto escitó las iras del partido moderado, que principió á agruparse de una manera más compacta, y á declararse en abierta hostilidad contra O'Donnell y sus compañeros. Mientras tanto, la rectificacion de las listas electorales se habia llevado á cabo de una manera, que hubiera escusado la molestia de intentarlo, pues se conservaron los mismos abusos, se hicieron muy ligeras variaciones, se desatendieron las reclamaciones más justas y llegó su vez al partido progresista para disgustarse y divorciarse del Gobierno.

Más grave motivo le dió éste al poco tiempo para mostrarse descontento. El 21 de Setiembre publicó la *Gaceta* una circular del ministro de la Gobernacion Posada Herrera, dirijida á los gobernadores de provincia en la cual se delineaba una especie de programa político del Gobierno; circular que se conquistó cierta celebridad, poco envidiable por cierto.

Prometia en ella el Ministerio observar fiel y estrictamente la Constitucion vigente de 1845: llevar á cabo la desamortizacion civil, allanar las dificultades que se oponian á que se realizase la desamortizacion eclesiástica, ateniéndose al espíritu del Concordato; hacer algo en favor de la descentralizacion administrativa, dando nueva vida al municipio y aflojar algo las ligaduras de la prensa por medio de una ley de imprenta que restableciese el jurado. Pero lo que más que nada llamó en ella la atencion, fué el recomendar á los gobernadores como una obligacion, el empleo de la influencia moral en las elecciones que estaban avocadas, encareciéndoles el combatir en cuanto les fuera posible á las oposi-

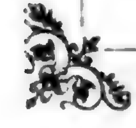
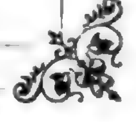

Digitized by Google

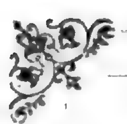

ciones y calificando de una manera poco favorable las gestiones de los progresistas, para que la rectificacion se hiciera de una manera recta y equitativa. Decia además, que no debian reconocerse como partidos constitucionales á los que no acatáran el Código vigente de 1845.

Disgustó en general esta circular á todas las oposiciones; pero muy particularmente á los progresistas, á quienes más directamente ofendia y que se declararon en abierta hostilidad contra ella. Con este motivo, celebraron una gran reunion para preparar los asuntos electorales, que tuvo lugar el 26 del mismo mes en el teatro de Novedades, en la cual se pronunciaron ardientes discursos y quedó nombrado un comité que dirijiera los trabajos electorales del partido. Llegaron mientras tanto las elecciones, que fueron sumamente animadas y reñidas en casi toda la península; pero en las cuales sacó una gran mayoría el Ministerio, gracias al empleo de la influencia moral, tan recomendada á los gobernadores por el Sr. Posada Herrera, que tanto trabajó en ellas que mereció desde entonces el apodo de *Gran Elector*, con que las oposiciones le distinguieron. Los mismos abusos, los mismos atropellos y las mismas ilegalidades que en los buenos tiempos del moderantismo, dieron en aquella ocasion el triunfo al Gobierno de los unionistas, que tanto habian proclamado su respeto á la legalidad. El partido progresista habia hecho notables esfuerzos por sacar vencedores á sus candidatos: en Madrid ganó la eleccion contra el Ministerio, y en otros distritos consiguió tambien sacar triunfantes sus doctrinas. Tambien el partido moderado, más unido y compacto desde que fué alejado del poder, logró traer á las Córtes á sus principales jefes.

En 21 de Noviembre presentó su dimision el ministro de Marina, general Quesada, segun se dijo, por una cuestion de etiqueta que sostuvo con el presidente del Consejo, y fué reemplazado por el general Mac-Crohon.

Llegó por fin el 1.º de Diciembre, dia señalado para la apertura de las Córtes, la que se verificó con gran pompa y solemnidad, leyendo la Reina el acostumbrado discurso inaugural, documento de formas vagas y de escaso mérito. Procediéndose despues á la eleccion de la mesa, fué votado por una gran mayoría para presidente del Congreso, el candidato del Ministerio, Sr. Martinez de la Rosa.

Seguro el Gobierno de la mayoría de las Córtes y siguiendo las huellas de los Ministerios moderados que le habian precedido, pidió, una vez constituidas aquellas, la autorizacion necesaria para plantear los presupuestos del año que iba á principiar antes de que fueran discutidos. Ninguna reforma beneficiosa para el Estado introducian aquellos presupuestos, calcados sobre los de los años anteriores; ninguna economía de las que el país aguardaba, se hacía en ellos; pero no solo en la parte económica dejó aquel Gobierno las cosas en el estado en que las habia encontrado, sino que ni en la parte política ni en la administrativa, parecia que quisiese introducir innovacion alguna. No se habia hecho más que un cambio de personas, y los que esperaban hallar ventajosas reformas bajo el mando de la union liberal, recibieron el triste desengaño de ver subsistentes los mismos abusos y seguida la misma marcha rutinaria de los moderados. O'Donnell, que en la oposicion habia combatido como reaccionarios á los Gobiernos que le

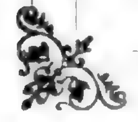
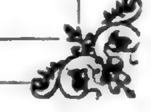

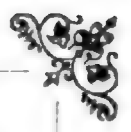

precedieran y que habia reprobado sus abusos, una vez elevado al poder, mantenia el mismo sistema ruinoso, contra el que habia levantado la voz, y seguia la misma marcha torcida que en sus predecesores habia condenado.

Se vió palpablemente que el partido de la union liberal no tenia doctrinas propias, ni le guiaban otras miras, que la ambicion de mandar. Predicaba la union de todos los partidos, bajo una sola bandera, en provecho del Estado y con el fin de cicatrizar las heridas que las luchas intestinas habian abierto en el corazon de la patria, y sin embargo, nada hacía en el terreno de los hechos para remediar aquellos males, y segun la espresion de un célebre publicista, predicaba la muerte de todos los partidos y presentaba como dogma de sus aspiraciones, el escepticismo y el interés individual.

La autorizacion solicitada le fué concedida por las Córtes, no sin que protestáran contra ella en términos enérgicos, los pocos diputados liberales que habia en el Congreso, y conseguido este triunfo, todavía creyó que podria exijir más; así es, que á últimos de Enero de 1859 presentó un proyecto de ley para que se concediera al Gobierno un crédito estraordinario por valor de 2.000 millones realizables en ocho años y destinados para el aumento del material de Guerra y Marina, para la edificacion y reparacion de templos y para promover obras de utilidad pública. Destinábanse para satisfacer estos créditos, los productos de las ventas de bienes nacionales que se realizáran, habiéndose antes decretado que continuára rijiendo la ley de desamortizacion, en cuanto á los bienes del Estado y corporaciones civiles. Y no sin razon se fijaba el término de ocho años para realizar é invertir este crédito, puesto que O'Donnell habia asegurado en las Córtes, que su Ministerio se mantendria en el poder por espacio de ocho años: amenaza que, como veremos más adelante, estuvo muy cerca de cumplirse. Continuando las Córtes en sus tareas legislativas, presentó despues el Ministerio un nuevo proyecto de ley de imprenta, sin duda con el objeto de demostrar que pensaba hacer alguna cosa.

Este proyecto de ley se diferenciaba muy poco del que antes habia presentado el Ministerio que presidia el general Armero. La principal innovacion que el de Posada Herrera introducia, era el establecimiento del jurado para conocer en las denuncias de cierta clase de delitos, no en todos, pues los que calificaba de más graves, los reservaba á los tribunales ordinarios. Conservaba la prévia censura eclesiástica, que establecia la ley de Nocedal para todos los escritos que se rozaran con los asuntos religiosos y rebajaba algo los depósitos que se exijian para fundar periódicos políticos.

En el mismo mes de Febrero principió en las Córtes la discusion de los presupuestos que como antes dijimos eran, con ligeras alteraciones, idénticos á los de los años anteriores. En ellos, segun demostró el Sr. Rivero, continuaba en escala ascendente la consignacion destinada á la casa real, que en aquel año importaba muy cerca de 53 millones de reales, incluyendo entre ellos, tres millones de viudedad que se asignaban á Cristina, no obstante hallarse casada en segundas nupcias. Este detalle bastará para conocer lo que era la administracion de los vicalvaristas que en 1854 se habian sublevado, segun dijeron, para desagraviar la honra nacional, escarnecida por los moderados. Sin embargo, desoyendo las

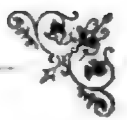

quejas de la minoría, las Córtes aprobaban capítulo por capítulo aquel monstruoso presupuesto.

Por entonces hizo no poco ruido una proposicion de ley de incompatibilidades presentada por Calvo Asensio y otros diputados progresistas, que querian poner coto con ella á las inmoralidades y á los manejos electorales, imposibilitando á los empleados públicos para el honroso cargo de representantes de la Nacion, único medio de que el sistema parlamentario fuese verdad y no una ilusion. Esta proposicion puso en grave riesgo al Ministerio, y por último, fué rechazada en el Congreso, por 93 votos contra 80, siendo de advertir que de los 93 votantes que la desecharon, 60 eran empleados del Gobierno.

Esto produjo en los círculos políticos el escándalo que era consiguiente, y avergonzada la mayoría de esta victoria, tan parecida á una derrota, presentó á los pocos dias otra proposicion de ley de incompatibilidades de escasa importancia, y que por lo demás, no tenia otro objeto que el de cubrir las apariencias, cosa que en realidad no consiguió, pues á nadie podia engañar aquel falso alarde de desprendimiento.

A principios de Marzo se presentó por primera vez en las Córtes españolas, una proposicion pidiendo la abolicion de la pena de muerte, cuya iniciativa partió tambien de los diputados progresistas: ningun resultado tuvo, y si hacemos mencion de ella, es para demostrar que antes de nuestra última revolucion ya habian pensado algunos hombres liberales en borrar de nuestro código penal la repugnante pena de muerte: abolicion que hoy vemos muy próxima á consignarse.

En el curso de las discusiones no faltaban á veces cuidados y alarmas al Gobierno, que tan firme y arraigado se creia, y la minoría, tan corta al abrirse las Córtes, iba creciendo paulatinamente con la defeccion de algunos diputados, que abandonaban el campo ministerial, convencidos de que nada bueno podia esperar la Nacion de aquel Ministerio.

Una gran novedad se presentó en aquella época: nos referimos á los conatos de exijir la responsabilidad de los abusos ejercidos por altos funcionarios públicos. El primer espediente de ésta naturaleza que se promovió, fué el que tuvo por objeto procesar á Santaella, comisario general que habia sido de Cruzada bajo la dominacion moderada, por malversacion de los fondos que habia manejado. Inició este espediente el Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, y como Santaella era senador, pasó al alto Cuerpo legislativo para que procediese con arreglo á justicia, instruyendo el oportuno proceso. Despues de largos y acalorados debates, el Senado se declaró incompetente para procesar al acusado y éste solicitó que el espediente pasára á Roma, pues únicamente el Sumo Pontífice tenia derecho á intervenir en este negocio, segun su opinion: esto era lo mismo que buscar la impunidad. El asunto no tuvo otros resultados: únicamente resolvió el Senado no admitir en sus deliberaciones al acusado, mientras no estuviese absuelto de los delitos que se le imputaban.

Terminado apenas este negocio, se suscitó otro muy parecido, pero que fué mucho más ruidoso. Entre varios espedientes llamados al Congreso á solicitud de algunos diputados, apareció uno referente á 130.000 cargos de piedra, que

Digitized by Google

en tiempo de Sartorius se habian contratado por el ministerio de Fomento para ciertas obras públicas, resultando que la Nacion habia abonado por aquella contrata nuevecientos setenta y tantos mil reales; pero sin que apareciesen tales cargos de piedra, ni se diese inversion alguna á aquella cantidad que real y verdaderamente fué estafada á la Nacion, como sin duda lo fueron otras muchas en la misma época. Tan claro y patente apareció aquel robo, que la comision del Congreso nombrada para examinar este espediente y proponer en vista de él lo más conveniente, no pudo ménos de manifestar, que debia declararse que habia lugar á procesar al ministro que habia sido de Fomento, Estéban Collantes, cuya firma autorizaba las reales órdenes que aparecian en el espediente y que al parecer, debia ser culpable, ó por lo ménos tener participacion en aquella escandalosa estafa. Conforme el Congreso con el dictámen de la comision, declaró que habia lugar á procesar al ministro Collantes y nombró otra comision que examinára los antecedentes, formulára la acusacion y la sostuviera delante del Senado, que era el tribunal que con arreglo á la ley debia conocer en aquel proceso.

Grande fué la sensacion que en toda España produjo este negocio. En 12 de Abril, y antes de que el Congreso aprobáse el dictámen de la comision, el acusado compareció ante él, para defenderse de los cargos que contra él resultaban: manifestó su estrañeza, asegurando que no recordaba semejante negocio, y dió á entender que tal vez habia sido sorprendido por alguno de los empleados del Ministerio, y que se le habria hecho firmar aquellas reales órdenes, como se firman otras muchas, sin detenerse á ver de qué trataban, y por último, dió á entender que la única persona que podia tener participacion en aquel feo negocio, debia ser el Sr. Mora, director general de Obras públicas en aquella época.

El espediente pasó al Senado, constituido en tribunal, para instruir y fallar el proceso, y el ministro Collantes fué reducido á prision.

Mientras tanto, el proyecto de ley referente al crédito de 2.000 millones fué aprobado por las Córtes, no sin que diese lugar su discusion á curiosos incidentes, pues tratándose de él en el Senado, la minoría moderada se retiró ofendida de que el presidente no dejáse al general Calonge en libertad de hablar de ciertas cosas, que á la verdad no se relacionaban con aquel asunto: este retraimiento, sin embargo, duró pocos dias, al cabo de los cuales la minoría volvió á ocupar su puesto en el Senado sin que nadie la hubiese llamado, quedando en una situacion algo ridícula.

Siguió por espacio de algunos meses llamando la atencion general el proceso de Estéban Collantes, que seguia sus trámites en el Senado acompañado de cierta solemnidad imponente por la novedad que ofrecia. Cosas muy curiosas fueron las que reveló este proceso, y muy notables la acusacion formulada por la comision del Congreso y la defensa del acusado y de sus abogados; no pocas intrigas se pusieron en juego, para dar una solucion satisfactoria á aquel negocio y por último, despues de una vista que duró muchos dias, el Senado dictó su fallo el dia 13 de Junio. De 87 senadores que componian el tribunal, los 47 condenaron al ministro acusado, y 40 votaron su absolucion; y como para condenarle era necesario que reuniese las dos terceras partes de los votos,

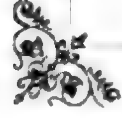

Digitized by

fué declarado absuelto, á pesar de tener en contra suya la mayoría numérica. Unicamente el director de Obras públicas, Mora, fué sentenciado en rebeldía por no haber comparecido á defenderse. Retirado y seguro en Lóndres, el reo se rió de la sentencia, cuya ejecucion no podia alcanzarle, y se limitó á defenderse por medio de comunicados que dirijia á los periódicos, estableciéndose entre Collantes y él una polémica, de la que la moralidad de la administracion polaca no salió á la verdad muy bien librada.

Antes de esto, el dia 3 de Junio, las Córtes habian sido suspendidas por un real decreto, dejando sin discutir varios proyectos de ley, entre ellos el del Consejo de Estado, el de Imprenta, y el de presupuestos para 1860, que, dicho sea de paso, aumentaban las cargas públicas en 40 millones más de lo presupuestado para 1859. De esta manera entendian los unionistas las economías.

Mientras que se instruia el proceso de Collantes se habló tambien de abrir otros varios para exigir la responsabilidad á ciertos ministros, entre ellos uno para averiguar la inversion de 60 millones de reales destinados á la compra de granos por cuenta del Estado en tiempo del ministro Nocedal á quien afectaba: pero estos alardes constitucionales no tuvieron resultado, y la solucion del escandaloso proyecto de Collantes, demostró que no era posible en España hacer real la responsabilidad ministerial, ni desagraviar á la justicia de los grandes atropellos que los depositarios del poder cometen en el ejercicio de sus funciones.

En el mes de Julio, á falta de otras novedades políticas, llamó la atencion pública el reconocimiento que el Infante D. Sebastian hizo de la legitimidad con que su sobrina Doña Isabel II ocupaba el trono: á consecuencia de este reconocimiento se le devolvió su categoría de Infante de España, se le señaló la correspondiente pension y le fueron igualmente devueltos los bienes que le habian sido secuestrados cuando la guerra civil.

Por la misma época, un hombre eminente, un liberal de los más ardientes, el célebre escritor demócrata Sixto Cámara, murió mártir de las ideas que siempre habia sostenido. Refugiado y proscripto en Portugal desde 1856, intentó á la sazon traspasar la frontera y penetrar en España para trabajar por el triunfo de la libertad; pero seguido por la policia al entrar en el pueblo de Olivenza, apenas tuvo tiempo para huir á pié con otro amigo que le acompañaba, y sabiendo que eran perseguidos encomendaron su salvacion á la ligereza de sus piés: era la hora del medio dia y sofocante el calor en los campos que atravesaban, y el desventurado Sixto Cámara cayó al fin en medio de su carrera, ahogado por el calor y la fatiga, y espiró á los pocos momentos. Aun despues de esta muerte tan desastrosa, no se cansó de perseguirle el ódio de los gobernantes, pues negaron en Madrid la licencia para hacerle unas exequias funerales.

Tambien se dijo por aquel tiempo que se habia descubierto en Sevilla una conspiracion republicana: esto debió sin duda tener muy poca importancia. Escasa de interés estuvo la política en todo el mes de Agosto, á causa sin duda de haber salido de Madrid la córte, y con la misma frialdad hubiera continuado en el mes de Setiembre, si no hubiera venido á escitar la atencion pública un negocio de la más alta importancia.

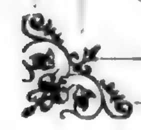

Tiempo hacía que se hablaba ya de los escesos y tropelias que los moros fronterizos del Riff, cometian contra las plazas españolas de Africa, y sobre ello se habia llamado la atencion del Gobierno, pero ya á últimos de Agosto subió de punto la importancia de estos sucesos y el interés que escitaban en la opinion pública con las nuevas agresiones y tropelias cometidas por los riffeños contra la plaza de Ceuta, llegándose ya á considerar como caso de honra nacional el exigir al Gobierno marroquí una satisfaccion por tan groseros insultos. El Gobierno español, en efecto, tomó una actitud digna con motivo de estos sucesos y sin perjuicio de entablar como entabló las oportunas reclamaciones, principió á organizar y reunir en las costas andaluzas un cuerpo de ejército de observacion á las órdenes del general Echagüe, para prevenir el caso de que hubiese necesidad de apelar á las armas, si las negociaciones diplomáticas no daban los resultados apetecibles. Al mismo tiempo la opinion pública principiaba á pronunciarse por la necesidad de declarar la guerra al Imperio de Marruecos, caso de que no se obtuvieran, como se suponía, la debida satisfaccion y desagravio por las ofensas recibidas de los moros fronterizos.

Reunidas de nuevo las Córtes en 1.º de Octubre, se apresuró el Gobierno á solicitar los recursos necesarios para entablar aquella guerra que ya parecía inminente, á cuyo efecto aquel mismo dia leyó en los Cuerpos colegisladores varios proyectos de ley, el primero, pidiendo una quinta de 50.000 hombres; y el segundo, solicitando que las fuerzas del ejército activo se elevasen á la cifra de 100.000 hombres, autorizando al Ministerio para que en caso de necesidad las hiciera subir hasta 160.000.

No se limitó á esto la actividad repentina con que parecia despertar de su largo sueño el Gobierno, pues tambien pidió autorizacion para hacer un arreglo con la córte romana sobre la desamortizacion eclesiástica bajo la base de conmutar los bienes eclesiásticos por títulos de la deuda consolidada del 3 por 100. Al mismo tiempo se hizo una promocion de nuevos senadores, con la que el Ministerio trataba de prevenir el caso de hallar una fuerte oposicion á su conducta en la alta Cámara.

Los proyectos de ley que tenian por objeto aumentar nuestro ejército para el caso muy probable de una guerra con Marruecos, apenas sufrieron oposicion en las Córtes y fueron aprobados en pocos dias por ambos Cuerpos colegisladores, y aunque con mayor oposicion el relativo al arreglo con la córte romana fué tambien elevado á ley.

Continuaban mientras tanto los preparativos y aprestos militares para el caso de una declaracion de guerra, concentrándose numerosas fuerzas en Málaga y Algeciras. Bien pronto corrió la noticia de que el conde de Lucena se pondria al frente del ejército espedicionario, si este tenia necesidad de invadir el Africa, noticia que produjo el mejor efecto.

Ante la generosa consideracion de que la honra nacional era antes que nada, enardecido el entusiasmo patriótico de todos los españoles, todos deseaban que la guerra se declarase y que las antiguas glorias de las armas castellanas se refrescasen de nuevo, para dar al mundo entero una prueba de que la arrogancia española aun podia hacer temible nuestra bandera. Los ódios y disensiones de

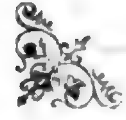

Digitized by Google

los partidos se apagaron casi por completo en aquellos dias, y todos los españoles ofrecian su apoyo al Gobierno para iniciar una guerra eminentemente patriótica.

Aprovechóse el Gobierno de este entusiasmo para hacer aprobar, sin debate casi, los presupuestos para 1860, y tomando una actitud digna, apremió al Gobierno marroquí para que en un plazo breve diera cumplida satisfaccion de los insultos que la bandera española habia recibido en la frontera africana. Por su parte el Gobierno de Marruecos reconoció la justicia con que se le exigian aquellas satisfacciones y ofreció satisfacer nuestros agravios; mas no fiándose O'Donnell de sus palabras, hizo conocer su *ultimatum*, señalando un plazo fijo hasta el 15 de Octubre para que el Emperador de Marruecos diera las satisfacciones que se le exigian, y pasado que fuese dicho dia sin obtenerlas se manifestaba que el ejército español atravesaria las fronteras para tomar venganza de los ultrages recibidos.

Con vivo anhelo se aguardaba en toda España el vencimiento de aquel plazo, que aunque breve parecia demasiado largo al general entusiasmo y entre tanto se continuaban con la mayor actividad los necesarios aprestos y la concentracion de fuerzas militares en las costas africanas.

Llegó por fin aquel dia: el Gobierno marroquí manifestó que no podia conceder todas las garantías que España reclamaba, y conocida su respuesta, el Ministerio por conducto de su presidente el general O'Donnell, se presentó á las Córtes el 23 de Octubre y en medio del más vivo entusiasmo, hizo saber á los representantes del país y á la Nacion entera que era llegado el momento de llevar nuestras armas al territorio marroquí para castigar la osadía de los bárbaros africanos, y que él en persona tomaría el mando en jefe de la espedicion. El efecto de esta declaracion fué satisfactorio en sumo grado al Gobierno; el entusiasmo que ocasionó es indescriptible. Todos los diputados, todos los senadores, el pueblo todo manifestó del modo más esplícito sus simpatías hácia la guerra y dió á entender al Ministerio que olvidando por completo las divisiones políticas, todos sin escepcion le prestarian su más firme apoyo mientras durase la guerra y en todo lo que fuese necesario para sostener dignamente la honra nacional.

De 50.000 hombres se componia el ejército que iba á invadir el Africa, sin perjuicio de aumentar esta cifra hasta donde fuese necesario, dividiéndose en tres cuerpos de ejército, que mandaban los generales Echagüe, Zabala y Ros de Olano, y otro de reserva á las órdenes del general Prim.

El entusiasmo que en todo el Reino habia despertado la guerra contra los moros subia de punto cada dia, y principió á manifestarse palpablemente por medio de los numerosos donativos y ofertas que por todas partes se hacian para atender á los gastos de la empresa y para escitar el valor de los soldados, ofreciendo premios á los que más se distinguieran en aquella guerra nacional. No hubo Ayuntamiento, ni Diputacion provincial, ni corporacion alguna que no rivalizase en acudir con recursos de todos géneros á las necesidades de la guerra, y hasta los mismos particulares acudian gozosos á ofrecer cada cual los sacrificios que sus fortunas les permitian realizar. Dineros, pertrechos militares,

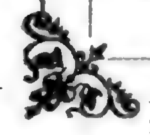

Digitized by Google

víveres, remedios con que acudir á la curacion de los heridos, ofrecimientos de pensiones, barcos para trasportes, todo, en fin, lo que podia contribuir al mejor éxito de la guerra se ofrecia generosa y espontáneamente por todas partes y por toda clase de personas. Las Córtes se apresuraron á conceder al ministro de Hacienda los recursos estraordinarios que para atender á los gastos de la guerra tuvo el Gobierno necesidad de pedir.

A principios de Noviembre el general O'Donnell salió de Madrid con direccion á Cádiz para ponerse al frente del ejército espedicionario, que continuaba organizándose con la mayor actividad. En todas las poblaciones de su tránsito encontró una acojida entusiasta, y en algunas fué casi recibido como en triunfo. Igual acojida encontraban en los pueblos que tenian que atravesar las tropas que se dirijian á formar parte del ejército de Africa. La guerra y las esperanzas que hacía nacer era la general, la única conversacion de todas las reuniones y de las clases todas de la sociedad.

El 14 de Noviembre se suspendieron las Córtes en virtud de un real decreto, suceso que apénas llamó la atencion, pues toda la absorbian los preparativos para la guerra. A últimos de aquel mismo mes, el ejército espedicionario principió á trasladarse al teatro de la guerra, y á principios de Diciembre tuvieron ya lugar los primeros encuentros de los soldados españoles con las tropas del Emperador de Marruecos, encuentros que, aunque no de grande importancia, fueron otros tantos triunfos para las armas españolas.

Desde un principio habia declarado el Gobierno español que no llevaba á la guerra ninguna mira de conquistas ni de estender su dominacion en Africa, y que su único objeto era alcanzar una reparacion cumplida de las ofensas que el pabellon español habia recibido de los bárbaros rifeños, y las necesarias garantías para asegurar que tales atropellos no volverian á repetirse. El espíritu entusiasta del pueblo soñaba sin embargo con grandes conquistas, que cubriendo de gloria á la Nacion, acrecentáran su esplendor y su importancia. Creyendo que era posible en nuestra época el sistema conquistador de los pasados siglos se esperaba con inocente seguridad que el ímperio de Marruecos, ó al ménos una gran parte de él, iba á convertirse en una provincia española, y esta era una de las causas que alentaban el general entusiasmo.

No corresponde á la historia que escribimos el entrar de manera alguna en los detalles de la guerra de Africa, ni áun siquiera en el relato de sus principales acontecimientos, pues en nada se rozan tales sucesos con los orígenes y progresos de la Revolucion que vamos á historiar.

Unicamente debemos hacer constar, y eso creemos haberlo ya indicado, que el grandísimo interés que naturalmente escitó en toda España esta guerra, apartó por entónces la atencion pública de la cuestion puramente política, adormeciendo los resentimientos y las luchas de los partidos, que por algun tiempo se creyó con notable candidez por ciertas gentes, que iban á morir y á desaparecer, formándose de todos los españoles un solo partido unido y compacto, que por bandera tuviera el bienestar y la felicidad de la pátria.

El glorioso éxito de todas las operaciones que emprendia nuestro ejército contra las innumerables huestes de los moros, contribuia no poco á alimentar

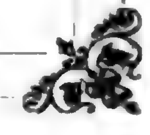

Digitized by Google

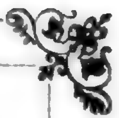

esta ilusion, aumentando el general entusiasmo y el aprecio que se dispensaba por los hombres de todos los partidos al general O'Donnell, que con tanta fortuna y acierto dirijia las operaciones de la guerra. Pocos hombres, en efecto, han logrado tan brillante popularidad como la que el conde de Lucena llegó á alcanzar en aquella época, en que verdaderamente no tenía enemigos políticos. Aquel período febril debia sin embargo pasar, y las estinguidas luchas políticas debian resucitar y renovarse cuando aquella guerra de interés comun para todos los españoles desapareciera.

Despues de la grande y gloriosa batalla del 4 de Febrero de 1860, y á consecuencia de ella, se rindió Tetuan, suceso que produjo en Madrid y en toda España una esplosion indefinible de entusiasmo. Aquellos dias fueron de júbilo nacional, y á la inmensa alegría del pueblo se unieron los sinceros plácemes de todos los soberanos estranjeros, que el telégrafo trasmitia á la reina de España, las ardientes felicitaciones de los cuerpos oficiales y de las clases más ínfimas del pueblo, las calurosas alabanzas de la prensa de los demás países, las espontáneas iluminaciones en que tomaban parte todas las embajadas establecidas en nuestra córte con la única escepcion de la de Inglaterra, el solemne *Te Deum* que se cantó en la iglesia de Atocha, los inspirados versos de los poetas, las funciones de todos los teatros, las mil fiestas celebradas en honra del ejército de Africa, espectáculo que revelaba la espléndida y varonil resurreccion del génio de la pátria.

Despues de la magnífica victoria del 4 de Febrero, cuando habia sido batido completamente el ejército marroquí; cuando estaba en poder de los españoles la *Ciudad Santa;* cuando el enemigo solicitaba la paz; cuando quedaban cumplidamente vengados los agravios que motivaron la guerra; cuando Europa admiraba y aplaudia el valor de nuestro ejército, hubiera sido oportuno y patriótico el poner fin á la campaña. El general en jefe así lo creia. ¿Por qué la paz no se hizo entónces? Culpa fué del Gobierno de Madrid que no quiso ó no supo ilustrar y dirijir á tiempo la opinion; culpa del carácter de nuestro país que se deslumbró con las victorias obtenidas, y pedia nada ménos que la conquista de todo el imperio de Marruecos; culpa de aquellos hombres de inteligencia, sinceros en su patriotismo, con autoridad en los partidos populares, pero faltos de sentido práctico, que alimentaron esas ilusiones de las masas; culpa de los cómplices del plan de la Rápita, que estaban dando la última mano á su infame obra, y hacian desesperados esfuerzos en todas partes para buscar una derrota al ejército de Africa que se les habia de oponer, ó alejarle indefinidamente de nuestras costas, mientras aquí se consumaba la gran traicion. Lo cierto es que cuando los marroquíes pedian la paz y O'Donnell creia cuerdo ajustarla con tan buenas condiciones para nosotros, toda la España, ó más bien la España política y oficial, prensa, Gobierno y oposiciones, estallaron en indignacion casi colérica contra el caudillo de nuestro ejército.

O'Donnell no quiso ajustar la paz, y á pesar suyo, tuvo que continuar la guerra; venció de nuevo en Samsa, y poco despues en la encarnizada batalla de Vad-el-Rás: entónces los marroquíes, aturdidos por tan redoblados golpes, suscribieron por fin á las condiciones que antes O'Donnell les propusiera, y que habian considerado humillantes, y la paz por fin se ajustó.

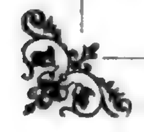
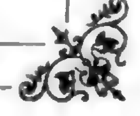

Digitiz

Una atroz felonía tenía lugar en tanto en la Península. Mientras nuestro valeroso ejército se batia con tanta gloria en Africa por enaltecer el pabellon español, queriendo aprovecharse de su ausencia para derrocar las instituciones liberales y el trono de Isabel II, encendiendo la guerra civil, cuando nos hallábamos comprometidos en una guerra de honra, los carlistas intentaron un supremo esfuerzo á la sombra de tan penosas circunstancias.

El capitan general de las islas Baleares D. Jaime Ortega, enarboló de repente la bandera rebelde de Cárlos VI, y con la tropa de que pudo disponer desembarcó en San Cárlos de la Rápita, obedeciendo á un plan combinado con los conspiradores de la Península que debian secundar su movimiento. Con universal indignacion fué acojido en toda España este atentado en tales momentos; halláronse los carlistas faltos de apoyo, una reunion de fortuitas circunstancias vino á contrarestar sus tenebrosos planes, y el general Ortega y muchos de los jefes de aquella intentona fueron hechos prisioneros por las tropas leales, habiendo sido capturado hasta el mismo pretendiente, conde de Montemolin, llamado Cárlos VI, con otro hermano suyo, cuando venian á ponerse al frente de la insurreccion.

La noticia de tan graves acontecimientos apresuró la paz con el imperio marroquí, la cual á todo trance ajustó el general O'Donnell, ansioso de volar á España para oponerse con el ejército espedicionario á los planes de los carlistas.

Aquel tratado de paz, que daba á España ventajas desconocidas hacía siglos en nuestros tristes anales diplomáticos, fué el blanco de una crítica sañuda é implacable. Los unos decian: «á una guerra grande, una paz chica;» otros decian que nos habíamos humillado despues de vencer; otros que se habia perdido la ocasion de conquistar á Marruecos; otros que se habia despreciado el testamento de Isabel la Católica; otros que acaso aquella paz ignominiosa habria valido á O'Donnell algunos millones: ninguno sin embargo consideró los graves peligros y los costosos sacrificios á que nos esponía la continuacion de una guerra en que un pueblo feroz, numeroso y valiente en su desesperacion, habria hecho por conservar su independencia, prodigiosos esfuerzos que hubieran podido ser muy fatales para España.

En efecto, las guerras de conquista las pueden emprender solamente naciones exuberantes y ricas, nó pueblos débiles y empobrecidos. Inglaterra en la India, Francia en la Argelia, Rusia en el Cáucaso, los Estados-Unidos en los bosques poblados de salvajes, pueden permitirse ese lujo: con tantos terrenos vírgenes como hay en España, con el tesoro no esplotado de nuestras Filipinas, con nuestra falta de poblacion, con el atraso de nuestra agricultura, cuando tan poco hay hecho en la casa propia, consumir nuestra vida y nuestros recursos en la ajena, era más que una temeridad, un crímen.

Injustamente se censuró el tratado de paz ajustado por O'Donnell, pues sólo en España se pensó y se dijo con motivo de él, lo que no osó pensar ni decir ninguna nacion de Europa. Prolongar la guerra cuando habia necesidad de luchar con el clima y con los elementos, por una parte, y por la otra con la peste y con un ejército innumerable que de contínuo se reforzaba con soldados de refresco, á cual más feroces y á cual más valientes, cuando se necesitaba para ali-

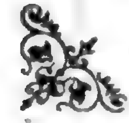

Digitized by Google

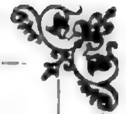

mentarla un tesoro inagotable de que á la verdad no podíamos disponer, y cuando en último resultado no era posible pensar en la conservacion de las conquistas que se hicieran, hubiera sido una locura.

O'Donnell no podia además de esto perder de vista á los enemigos interiores que dejaba en la Península: la desleal intentona del general Ortega y de Montemolin, y las intrigas del partido moderado que minaban en Palacio el crédito de la union liberal y estuvieron muy cerca de conseguir derrocar aquella situacion, merecian que el jefe de un Gobierno fijase en ellas su atencion y no descuidase la política interior para atender esclusivamente á las aventuras caballerescas de una guerra, cuyo principal objeto ya se habia logrado con la satisfaccion de la honra ofendida, la afirmacion de nuestra influencia, la indemnizacion completa de gastos y la preparacion fecunda para el porvenir.

Segun se desprende de documentos auténticos, los gastos de aquella guerra no pasaron en realidad de 200 millones, cuando la indemnizacion se fijó en 400, de los cuales, 200 se hicieron efectivos bien pronto, quedando hipotecadas para responder del resto, con intervencion de empleados españoles, las rentas de aduanas del imperio marroquí. Tambien se exageró demasiado el número de las bajas que sufrió nuestro ejército: comprendiendo las que fueron causadas por las balas enemigas y las que fueron resultado del cólera y demás enfermedades, pueden fijarse en vista de datos tambien oficiales en unas 4.000, cifra, aunque dolorosa, no muy exagerada, en comparacion de la que otras guerras han ocasionado.

La acojida que se hizo en España á los vencedores de Africa cuando volvieron al seno de la pátria, no pudo ser más entusiasta ni más brillante, más espontánea ni más eminente. La campaña de Africa, fué sin duda alguna la página más bella de nuestra historia contemporánea. Como gloria nacional la aceptaron en su dia todos los partidos, aun los más contrarios y enemigos del general O'Donnell; como gloria nacional debe admitirla el historiador si ha de llenar cumplidamente su papel de juez imparcial.

Despues de la campaña de Africa, España apareció más grande á los ojos del mundo civilizado. Inglaterra no nos miraba ya con desden: Francia pedia para nosotros el papel de Potencia de primer órden; con ella nos unimos en representacion moral de Europa para influir en el Nuevo Mundo, descubierto y colonizado por nuestros mayores, lleno de nuestros recuerdos y de nuestras leyes, de nuestro idioma y de nuestra civilizacion. Allí fué en donde sin quererlo, sin buscarlo nosotros, ejercimos la atraccion que debia acompañar á nuestro reconquistado poderío y á nuestra reciente grandeza.

Santo Domingo pidió entónces reincorporarse á España.

Santo Domingo fué la primera isla que Colon agregó á la corona de Castilla cuando descubrió el Nuevo Mundo: cedida por el tratado de Basilea á los franceses, se sublevó contra ellos en 1808, proclamando su reincorporacion á España; y despues de varias vicisitudes, enmedio de las cuales no dejó de volver los ojos hácia España, amenazada por los negros de la República de Haiti y por los yankees de los Estados Unidos, en 18 de Marzo de 1861 proclamó otra vez su reincorporacion á la antigua metrópoli.

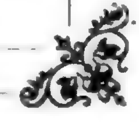

Aquella isla era el complemento del grupo codiciado y rico de nuestras Antillas. La bahía de Samaná era la mejor del Nuevo Mundo, la llave del Golfo de Méjico y la posicion más estratégica de aquellos mares. El Gobierno español no pudo sin deshonrarse rehusar la espontánea anexion de aquella isla completamente española. O'Donnell, pues, obró como hombre de Estado al aceptar la incorporacion, no de una manera impremeditada, sino cuando las actas de los Ayuntamientos de Santo Domingo demostraron la espontaneidad completa de aquel movimiento; cuando despues de proclamada allí la reincorporacion no se levantó la más leve protesta.

Aunque aquel acto se ha dicho despues que fué una brillante calaverada de la union liberal, en aquella época toda la Nacion lo acojió con igual entusiasmo: los absolutistas admitieron la anexion con delirante entusiasmo; los demócratas sin vacilacion; los progresistas con patriotismo; los moderados con frenesí.

Surjió despues la grave cuestion de Méjico. Presa aquella República de una guerra civil, á consecuencia de la cual los europeos existentes en aquel territorio sufrieron grandes vejaciones y atropellos, el presidente Juarez se negó tal vez con imprudente temeridad á dar á las Potencias europeas, cuyos súbditos habian sido víctimas de aquellos atentados, las necesarias satisfacciones. Los súbditos españoles habian participado de aquella persecucion. Las ambiciosas miras del Emperador Napoleon, disfrazadas con este pretesto, supieron atraerse las simpatías y la cooperacion de la Inglaterra y la España, para realizar una intervencion en los asuntos políticos de Méjico. No buscaba sin embargo Napoleon una simple reparacion que el decoro de los europeos exijía en aquellas circunstancias; sino que abrigaba el atrevido plan de abolir el sistema republicano en Méjico, improvisando en aquel estenso país un trono, en el cual queria colocar un príncipe europeo que le fuese completamente afecto, y secundando sus miras, hiciese subir de pronto su influencia política en el mundo civilizado.

Celebróse, pues, el tratado de Lóndres, y en su consecuencia los ejércitos aliados de Inglaterra, Francia y España, se presentaron amenazadores delante de Veracruz á exijir una reparacion honrosa de los insultos recibidos.

O'Donnell elijió para jefe de aquella espedicion al general Prim, marqués de los Castillejos, que en la guerra de Africa habia añadido nuevos timbres á su reputacion militar, dándole tambien ámplios poderes como diplomático, para tratar con el Gobierno de Méjico.

La espedicion, que desembarcó en Veracruz, avanzó luego á Soledad, y por último á Orizaba sin resistencia por parte de los mejicanos, y á pretesto de conveniencia material para las tropas, no sin estipularse antes, que en caso de que las negociaciones no tuvieran buen éxito, retrocederian á Veracruz los aliados. En Orizaba ya se descubrieron las desmesuradas pretensiones de la Francia: el representante inglés conoció que se le queria hacer cómplice de una gran injusticia y de un atentado al derecho internacional; y el general Prim, poniéndose á su lado, aceptó su política leal, dejando aislada y en evidencia á la ambicion napoleónica. Retirándose los ingleses y faltando espresamente á las instrucciones que recibiera del Gobierno de Madrid, el marqués de los Castillejos cargó con la responsabilidad de su conducta, abandonó á Orizaba y embarcó sus tro-

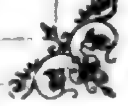

pas en Veracruz para volverse á Cuba, dejando que la Francia sola consumára una iniquidad, de la cual no quiso que la honra española participára.

O' Donnell vió contrariada su política por el general Prim en aquella ocasion, y sin embargo, á pesar de su poder, á pesar de que tal vez hubiera podido hacerle arrepentirse de su atrevimiento en resistirse al Gobierno, no se atrevió ó no pudo hacerlo. La opinion pública, que siempre merece cierto respeto aun á los Gobiernos más fuertes, estaba del lado del general Prim, y hasta la misma Reina seguia en aquella cuestion una política contraria á la de sus ministros responsables. Isabel II deseaba en efecto que el trono que iba á levantarse en Méjico fuese ocupado por un príncipe español, y no hallando á Napoleon dispuesto á complacerla no queria tampoco dar su apoyo á los proyectos de la ambiciosa política de Francia. Por esta causa amparó la conducta del general Prim y se opuso á que se le exijiera responsabilidad alguna; por esta causa, y á su pesar, O'Donnell tuvo que prestar su aprobacion á la política del conde de Reus.

CAPÍTULO XVIII.

Ministerio de 1858 acaba por gastarse.—Oposicion con motivo de los asuntos de Méjico.—Disidencias en el seno de la Union liberal.—Reorganízase el gabinete en Enero de 1863.—No se logra la avenencia de los descontentos.—Conflicto con los marinos.—Proyectada disolucion de las Córtes.—La Reina muestra alguna repugnancia.—Dimision del Ministerio.—Despues de varias tentativas se encarga la formacion de otro al Marqués de Miraflores.—Tendencias y conducta de este Gabinete.—Ocasiona el retraimiento del partido progresista.

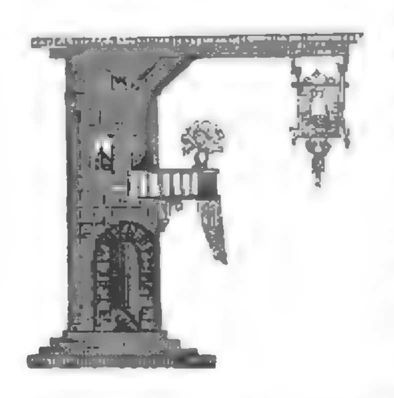

orzoso es confesar que en treinta y cinco años que ha durado en España el funesto reinado de Isabel II no ha existido otro ministerio tan estable y de tan larga duracion como el que constituyó el general O'Donnell en 1858.

A principios del año de 1863 aquel Ministerio estaba sin embargo ya gastado y amenazaba una próxima ruina. ¿Cómo habia podido sostenerse tanto tiempo cuando no representaba en realidad á ninguno de los partidos caracterizados en política, combatido por todos ellos y siendo casi una negacion de todos los principios? Tal vez porque era una tregua ó una transaccion de todos ellos; tal vez porque el hombre que á su frente se hallaba colocado estaba adornado de cualidades personales que le hacian el más apto para sostenerse en el poder contemporizando con todos los partidos sin doblegarse ante ninguno de ellos, aprovechando con habilidad las debilidades y las animosidades de todos, reuniendo en torno suyo los elementos contradictorios de todas las fracciones para amoldarlos por medio del interés personal á sus ambiciosos proyectos.

Otras circunstancias estrañas á él habian contribuido á dar cierta solidez á su obra: el cansancio de las luchas intestinas; la múltiple subdivision de los antiguos partidos, los grandes recursos financieros que le proporcionó la desamortizacion, vertiendo un contínuo chorro de oro en las arcas del Erario; la gran popularidad que le proporcionó la guerra de Africa, de la que supo aprovecharse; las mejoras materiales que ayudó á plantear en todo el reino, fomentando la construccion de vias férreas, y el notable aumento de nuestra armada; el

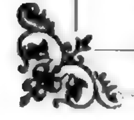
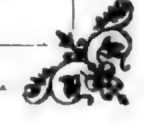

Digitized by Google

prestigio deslumbrador, aunque falso, de la anexion de la isla de Santo Domingo y otras circunstancias ajenas á su voluntad y que no habian entrado en sus planes.

Al principiar el año de 1863 los adversarios de la Union liberal pronosticaban su descomposicion. *La Iberia* se espresaba en estos términos:

«Dadas las condiciones de este órden de cosas, no podrá tener otro desenlace. Proclamar á la faz del país la negacion de todo principio; blasonar de fuerza contando por toda fuerza con la obediencia pasiva de las bayonetas y con la disciplina de las mayorías compuestas de empleados públicos; acojer como útiles todos los elementos que se presentaban, confiando en que renegarian de su pasado por el solo hecho de alistarse en una agrupacion informe é incolora; tolerar por el afan de mantenerse en el poder á toda costa el que hombres no unidos con ninguna afinidad política se moviesen del presupuesto, tal es la triste necesidad á que se ha visto reducido el duque de Tetuan para vivir cuatro años y medio.»

Aunque en las Córtes siempre habia contado con una gran mayoria, las oposiciones se engrosaron en la referida época con algunos disidentes que se apartaron de la política ministerial con motivo de la cuestion de aprobar ó desaprobar la conducta seguida por el general Prim en la intervencion de Méjico. Esta defeccion de hombres de bastante importancia, tales como el Sr. Rios Rosas, no ponia en peligro la vida del Ministerio, que aun contaba con el apoyo de una mayoría respetable en el Congreso y en el Senado; pero llevó por lo menos la discordia al campo de la union liberal. Muchos funcionarios públicos adhiriéndose á los disidentes, presentaron la dimision de sus destinos, y en el seno mismo del Gabinete se advirtió cierta diversidad de ideas que hacía muy difícil, si no imposible su continuacion en el poder. Los debates sobre la contestacion al mensage de la Corona fueron animadísimos, tanto en el Senado como en el Congreso, pero por último una mayoría respetable dió al Ministerio la victoria. Con sorpresa de todo el mundo, al siguiente dia de conseguida esta victoria, el Ministerio en masa presentó su dimision (16 de Enero) y el general O'Donnell se encargó de organizar un nuevo Gabinete.

Las oposiciones creian muy difícil que el duque de Tetuan consiguiera salir airoso de su empresa; pues daban por muerta á la Union liberal, juzgando desmembradas y desunidas á las fracciones que componian la mayoría. O'Donnell sin embargo presentó el dia 17 su nuevo Gabinete constituido en esta forma: Presidencia, Guerra y Ultramar, duque de Tetuan; Estado, duque de la Torre; Gracia y Justicia, Sr. Pastor Diaz; Gobernacion, Marqués de la Vega de Armijo; Hacienda, Sr. Salaverría; Fomento, Sr. Lujan; Marina, general Bustillos. Este último no aceptó y despues de algunos dias fué nombrado en su lugar el Sr. Ulloa.

Esta modificacion no podia rejuvenecer ni dar nueva vida á la Union liberal, ya quebrantada por las disidencias que habian surgido de la cuestion de Méjico y de otras de menor importancia, porque realmente no era sino un cambio de personas. Ocurrió pues, que los disidentes no capitularon y que la mayoría mostró tendencias á disolverse: otra circunstancia concurrió á apresurar

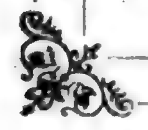
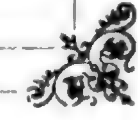

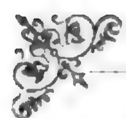
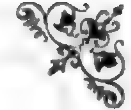

la caida del Gabinete de O'Donnell y fué el nombramiento del Sr. Ulloa para el Ministerio de Marina, nombramiento que hiriendo la susceptibilidad de los marinos, que no llevaron á bien el ser mandados por un abogado y periodista, les sugirió la idea de hacer dimision de sus puestos, poniendo al Gobierno en el conflicto de separar al señor Ulloa ó encontrarse sin jefes para la Armada, pues uno tras otro iban presentando todos sus dimisiones. Tambien tuvo el Gobierno necesidad de suspender las sesiones de Córtes, temeroso de verse sorprendido el dia ménos pensado con una derrota, y detras de esta suspension deliberó por último la disolucion del Congreso para convocar otro cuyas elecciones le fueran más favorables.

Adoptada por el Gabinete esta resolucion, única tabla de salvacion que le quedaba, propuso á la Reina la disolucion del Congreso y la convocacion de otro nuevo, y en el preámbulo del decreto proponía al mismo tiempo la modificacion de la Constitucion en el sentido de abolir la reforma de 1857. Sobre este particular se espresaba así:

«Cree además el Gobierno que ha llegado la oportunidad de proponer la abolicion de la reforma constitucional consignada en la ley de 17 de Julio de 1857, devolviendo á los Cuerpos colegisladores la facultad de formar y modificar sus reglamentos; pero respetando al mismo tiempo y poniéndolo en armonía con el principio desamortizador, el de senaduría por derecho propio en favor de elementos sociales, que por su posicion, por su riqueza y por los gloriosos timbres tradicionales que simbolizan, ejercen en el Estado una saludable, grande y legítima influencia.

»El Gobierno de V. M. juzga necesario que esta reforma trascendental se anuncie desde ahora para que la opinion, oportunamente ilustrada, inspire á las futuras Córtes la solucion más conveniente á la estabilidad y prestigio del sistema representativo.»

Ante medidas de esta naturaleza la Reina se detuvo y manifestó al Ministerio que el asunto era grave y merecia examinarse detenidamente, respuesta bastante fria que no sonó bien á los oidos del general O'Donnell y que le inspiró el pensamiento de ofrecer su dimision.

Tal vez éste no fué mas que un pretesto, pues más adelante la Reina aceptó de otro Ministerio el mismo pensamiento. Es lo cierto que Isabel II estaba ya cansada de ver en el poder al duque de Tetuan y que en Palacio se buscaba un pretesto ó una oportunidad para deshacerse de él.

«La causa eficiente primaria, única de su caida,—dice un historiador,—fué la doctrina de que la Monarquía constitucional no podia subsistir sin el clásico turno de los partidos históricos.»

Esta doctrina, apoyada por hombres de alta significacion en Palacio, tales como D. Miguel Tenorio de Castilla, secretario particular de D.ª Isabel y su consejero íntimo, que no ocultaba su ódio á aquella situacion contra la que hacía tiempo trabajaba, tuvo un momento de fortuna y contribuyó á dar en tierra con la situacion de los cinco años.

Por último, el Ministerio presentó su dimision el 27 de Febrero, la Reina la admitió y los partidos alejados del poder supieron con júbilo que el poder

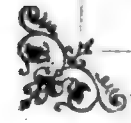
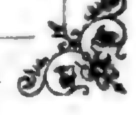

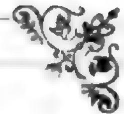

se habia escapado de las manos de la Union liberal, en la que parecia antes que iba á perpetuarse. Al momento principiaron las intrigas, las cábalas y la combinaciones de los hombres ambiciosos que aspiraban á la herencia.

Algun trabajo costó el constituir un nuevo Gabinete. Se dijo lo primero que habia sido llamado á Palacio con este objeto el general Narvaez y que se le habia encargado de formar ministerio; aun circularon varias candidaturas en este sentido. La opinion pública se alarmó al solo anuncio de este suceso: el nombre del duque de Valencia iba unido en efecto á funestos recuerdos y esta solucion se desechó en vista del general disgusto que solo su anuncio producia. Despues se llamó al marqués del Duero, que tampoco logró formar Gabinete, á pesar de que su nombre se asociaba al del Sr. Mon: se pensó despues en Armero, que no fué más afortunado: se recurrió de nuevo á Narvaez, pero la opinion le era cada vez más contraria, y últimamente despues de tres dias de vacilaciones, consultas, idas y venidas, se encontró un medio de transicion y se constituyó el Ministerio bajo la presidencia del marqués de Miraflores, ministro de Estado, acompañado del marqués de la Habana, para la cartera de Guerra; Rodriguez Vahamonde, para Gobernacion; para Gracia y Justicia, Monares; para Hacienda, Sierra; para Marina, Mata y Alos, y Moreno Lopez, para Fomento.

Este Ministerio fué considerado como de transicion y constituia una situacion dudosa y efímera, que al dejar de existir podia utilizarse como suave terraplen ó puente para situaciones más definitivas que tuvieran la representacion política de los partidos históricos. Las doctrinas que este Gabinete pretendia representar, en muy poco, casi en nada diferian de las de la Union liberal.

Presentóse desde luego templado y conciliador y sumamente parco en hacer cambios en el personal administrativo del Estado, conservando, casi sin escepcion, los mismos empleados que habian servido al duque de Tetuan; circunstancia digna de llamar la atencion, pues sabido es que en España á todo cambio ministerial acompaña ó sigue inmediatamente un cambio en el personal de la administracion pública. Esto vino á probar que el Gabinete del marqués de Miraflores pensaba continuar la misma política de su predecesor, y en efecto los periódicos que habian apoyado al Ministerio O'Donnell se manifestaron tambien ministeriales del nuevo Gobierno.

No llevaba este muchos dias en el poder cuando se recibió la primera noticia de la insurreccion que estalló en la Isla de Santo Domingo, acaudillada por el general Baez. La preciosa adquisicion que O'Donnell creia haber hecho para España pudo ya presentirse que habia de proporcionarnos muy escasas ventajas.

En el primer mes de su existencia el Gabinete del marqués de Miraflores se mantuvo encerrado en una prudente reserva, sin dar á entender de una manera clara y terminante si pensaba continuar lisa y llanamente la política de la Union liberal ó variarla en alguna cosa. Con ansiedad esperaban los hombres políticos que llegára el caso de que el Ministerio presentára su programa. Por fin pareció que se decidia á hacer alguna cosa, y dispuso que de nuevo se reanudáran las sesiones de las Córtes que su predecesor habia suspendido.

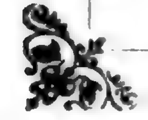

Verificóse esto el dia 9 de Abril, y aunque en términos algo vagos, el presidente del Consejo de ministros esplicó en aquella sesion la política que el Ministerio pensaba seguir. «Nuestra bandera,—dijo,—será *legalidad* y *conciliacion*. Seremos conservadores, sin que por eso dejemos de practicar la libertad que reclama la época en que venimos á ser Gobierno. Retrogradar en los tiempos del vapor y la electricidad sería un anacronismo.»

Pero á vuelta de esta declaracion de legalidad, manifestó que el Gobierno pediría autorizacion para plantear los presupuestos, antes de que se discutieran, si bien anunció que se haria en ellos una economía de unos veintitantos millones.

La conducta del Gabinete no llegó, á pesar de todo, á tomar un giro que indicase un punto fijo de partida, y más bien se distinguia por vacilante, incolora y vaga: unas veces parecia en realidad continuador de la de O'Donnell, otras veces, inclinándose á la política de los disidentes que abandonaron á la Union liberal en los últimos meses de su dominacion, parecia querer cobijarse con la antigua bandera del partido moderado. Los hombres de la Union que habian recibido al nuevo Ministerio con marcada benevolencia, principiaron á volverle la espalda, acusándole de escéptico. La mayoría de las Córtes principió á dar señales de desbandarse, y el Gobierno, previendo un golpe fatal, las suspendió el dia 6 de Mayo, antes que cumpliera el mes en que las habia abierto, y ya que habia conseguido la autorizacion para plantear los presupuestos.

Al propio tiempo, algunos altos funcionarios procedentes de las filas de la Union liberal, presentaron sus dimisiones; otros fueron separados por el Ministerio, y los o'donnellistas, por último, se declararon enemigos de aquel Gobierno. Principió ya á hablarse de crísis, y la Union liberal no perdonó medio alguno de atacar rudamente al Gobierno, acusándole de no tener política propia, de seguir una conducta vacilante y contradictoria, motivada por el dualismo que se suponia existir en su seno, y de rechazar desdeñosamente sus doctrinas salvadoras. En particular contra el ministro de la Gobernacion Vahamonde, se encaminaron los tiros de los unionistas á causa de que separaba á sus correligionarios de los puestos oficiales que ocupaban. Con respecto á la actitud de O'Donnell para con aquel Ministerio, dice un historiador unionista:

«O'Donnell no fué un instante siquiera amigo caloroso de aquella situacion, á cuyos dignos individuos tenia, sin embargo, particularmente una profunda estimacion; pero acaso el cansancio del poder habia penetrado algo en su alma; tal vez no quiso autorizar con una oposicion instantánea la acusacion vulgar que se le hacia de que era una ambicion siempre inquieta y peligrosa fuera del poder; quizás obraron en él respetos á la régia prerogativa, que hacía tan poco se habia ejercitado en la eleccion de aquellas personas y sobre todo, conociendo la debilidad original del Ministerio, queria con su autoridad y con su flexibilidad conservar unidas y compactas para el dia de un conflicto sus huestes brillantes y numerosas, dentro de las cuales no existia una completa unanimidad de juicio, respecto al nuevo Ministerio.»

Por otra parte, los progresistas se agitaban tambien y reorganizaban su partido, consiguiendo se reincorporasen á él los disidentes que antes se apartaron de su bandera, tales como Cantero, D. Círilo Alvarez, y sobre todo el general

Digitized by Google

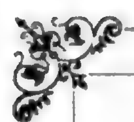

Prim, que divorciado de la Union liberal, á quien antes habia servido en Africa y Méjico, vino á colocarse casi á la cabeza del partido progresista que necesitaba un jefe militar de su importancia y significacion, y dotado como él de una iniciativa enérgica.

Al Gabinete del marqués de Miraflores pertenece el honor de la creacion del Ministerio de Ultramar, realizada por medio del decreto de 20 de Mayo, y cuya cartera fué encargada interinamente al ministro de la Guerra general Concha.

Anunciábase ya mientras tanto la cuestion electoral: las Córtes no podian permanecer cerradas mucho tiempo, y era preciso prepararse para una nueva campaña, en la que todos los partidos se disponian á hacer el último esfuerzo. El Gobierno, pues, no podia permanecer inactivo ni indiferente ante esta cuestion, en la que se jugaria su propia existencia. Tratóse en varias ocasiones este punto en Consejo de Ministros, y la prensa habló mucho de una circular que se ocupaba en confeccionar el Sr. Vahamonde, para dirijirla á los gobernadores de provincias con este motivo, señalándoles la línea de conducta que habian de seguir. Anunciábase un dia y otro la aparicion de esta célebre circular que vendria á patentizar el verdadero pensamiento del Gobierno, pero la circular no aparecia y con sorpresa general, el ministro de la Gobernacion se ausentó de Madrid con pretesto de tomar baños, quedando encargado del despacho de aquella cartera durante su ausencia, el marques de Miraflores. Díjose que la célebre circular era el motivo de estas evoluciones, y que no existia unanimidad sobre este particular en el seno del Gabinete. Los acontecimientos vinieron á demostrar que algun fundamento tenian tales rumores, pues al fin despues de algun tiempo, y durante la ausencia del Sr. Vahamonde, apareció en la *Gaceta* una circular del marqués de Miraflores abordando la cuestion electoral. Aquel documento tan esperado no era sin embargo nada, no decia nada, sin él hubieran seguido las cosas en el mismo estado. Reducíase á decir, que el lema del Gobierno era órden y libertad, que su política era eminentemente conservadora y eminentemente liberal, y que no queria ni reacciones ni revoluciones. «Una política conservadora,—decia,—escluye todo elemento de revolucion y desórden, como una política liberal escluye todo elemento de reaccion y retroceso.» Definiciones que no dejan de tener cierta semejanza con las verdades de Pero Grullo. Terminaba la circular ofreciendo que en otra ocasion concretaria más las instrucciones dadas y descenderia á otros pormenores y detalles.

Escusado será decir, que tuvo muy mala acojida de toda la prensa y de la opinion, que la juzgó en estremo ridícula y simple, y que dejó en pié las mismas dudas que antes existian, respecto al pensamiento político de aquel Gobierno.

Continuó en aparente tranquilidad la vida política de la Nacion, por espacio de cerca de dos meses, sin que el Gobierno hiciera cosa digna de referirse, si se esceptúan varios decretos del nuevo Ministerio de Ultramar, para el arreglo de asuntos locales de nuestras posesiones ultramarinas, tales como el de instruccion pública para la isla de Cuba y el de empleados de Ultramar.

En el último tercio de Agosto, un suceso grave vino á alterar las pasiones políticas, y á dar orígen á sérias complicaciones. Aproximábanse las elecciones,

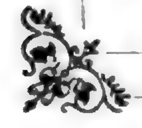
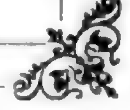

agitábanse como es natural en estos casos todos los partidos para preparar sus trabajos en tal terreno, y procurar hacer triunfar su candidatura, cuando el ministro de la Gobernacion, Sr. Vahamonde, arrojó en medio de la arena política la siguiente tea incendiaria, bajo la forma de una circular:

«He dado cuenta á la Reina nuestra señora de las consultas dirijidas á este Ministerio de mi cargo, por varios gobernadores de provincia, acerca de la autorizacion que les ha sido pedida por electores de distintas opiniones políticas, para reunirse y ponerse de acuerdo con ocasion de las próximas elecciones de diputados á Córtes; y deseando que aquellas autoridades tengan una regla general, que les sirva de norma en esta materia, se ha dignado S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, ordenar las disposiciones siguientes:

1.ª Los gobernadores de provincia concederán autorizacion para reunirse y deliberar acerca de la conducta que les convenga observar en las próximas elecciones, á los electores de diputados inscritos en las listas legítimamente aprobadas.

2.ª Al conceder autorizacion para las indicadas reuniones, exijirán los gobernadores á las que las hayan solicitado, que pongan en su conocimiento con la anticipacion oportuna el local, dia y hora en que traten de reunirse, y les prevendrán se abstengan de constituir la reunion mientras no se hayan cumplido las condiciones siguientes, á satisfaccion del delegado de la autoridad, que deberá al efecto intervenir.

3.ª No se permitirá la entrada en el local donde haya de verificarse la reunion, sino á los que acrediten en el acto tener la calidad de electores. Si lo fueren del distrito ó distritos de la localidad donde se celebre la reunion, dicha calidad se hará constar, identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentase para asistir á la reunion un elector forastero, no podrá ser admitido sino despues de identificada su persona, y con certificacion justificativa de estar incluido en las listas del distrito de su procedencia.

4.ª La autoridad pública, por sí ó por medio del delegado, presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma, podrá continuar en la presidencia, si atendidas las circunstancias lo juzgare conveniente.

5.ª Durante la reunion y hasta que haya terminado, continuará un agente de la autoridad interviniendo en la entrada del local, para que no se introduzcan en él los que no tengan la calidad de electores.

6.ª Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos estraños á las elecciones, ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes, ó á la perturbacion del órden público.»

Conocida esta escandalosa circular, que barrenaba los derechos que á los españoles concedia la Constitucion á la sazon vigente, y la intencion que la habia dictado, que no era otra que la de estorbar á las oposiciones, en especial á los progresistas, el triunfo de sus candidaturas, los progresistas de Madrid remitieron al gobernador civil una comunicacion, renunciando á la reunion que antes tenian solicitada, «no pudiendo dignamente el partido progresista acep-

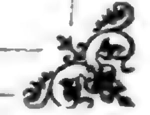

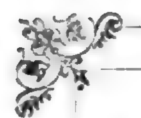

tar las condiciones espresadas:» y en el mismo dia, una exposicion al ministro de la Gobernacion, protestando contra las atentatorias disposiciones de aquella circular, documento que terminaba con estas palabras:

«Solamente deben dejar consignado (siempre con el respeto debido á la autoridad) que no será el partido progresista el responsable de las consecuencias que puedan sobrevenir, en la actitud y modo de ser de los partidos.

»Por todas estas consideraciones, los abajo firmados resueltos á no aceptar las condiciones de la circular del 20 de este mes, y por consiguiente á no reunirse en junta pública mientras esas condiciones subsistan, creen de su deber ponerlo en conocimiento de V. E. y del Gobierno, para que si lo tiene á bien adopte las disposiciones que su prudencia le dicte.»

Las respetuosas protestas de los progresistas de Madrid ni de toda España, fueron suficientes á mover á un Gobierno ciego y torpe á que rectificára su desacertada circular. El partido progresista entonces tomó una actitud séria y majestuosa y determinó abandonar por completo toda actividad política, abandonar á sus contrarios el campo electoral y el del parlamento y encerrarse en un retraimiento mudo, pasivo y por lo tanto imponente.

Copiaríamos aquí con mucho gusto el manifiesto que con este motivo dirijió á la Nacion, para esplicar los motivos que le obligaban á adoptar aquella línea de conducta, si su estension nos lo permitiera y la índole de esta reseña pudiera consentirlo.

No podemos sin embargo resistir al deseo de trascribir algunos de sus párrafos más importantes:

«El partido progresista, decia, no quiere volver hoy la vista atras para enumerar en son de quejá los actos deplorables que con sin igual constancia, como si obedeciesen á un plan meditado y fijo han ido mermando ó reduciendo á vanas fórmulas la libertad del pueblo español. Por el momento debe fijar únicamente su atencion en el modo con que ha ido desnaturalizándose por todos los ministerios del partido moderado el sistema electoral, hasta llegar á ser en el dia un ridículo simulacro que no tiene de verdadero mas que los vicios que origina en las costumbres y en la administracion del país, y los favores indebidos que exije y las injusticias que consiente, y la perturbacion que causa. Si tales son los efectos, ¿qué sería si contemplásemos por dentro el laberinto en que se forja la grande intriga, y en que se fuerzan todos los resortes de la máquina del Gobierno de la nacion para torcer la voluntad de esta y acomodarla al gusto del que la maneja? Un dia logra este que toda la España oficial vote como un solo hombre la condenacion de sus contrarios y le presente un Congreso unánime para que disponga de él como bien fuere servido. Otro dia los contrarios se apoderan de la máquina y la nacion se retracta y deshace su obra, y de las urnas salen con la misma solemnidad la proscripcion del gran maquinista anterior ó como despues se le ha llamado del Grande Elector.

. . . .

«Y lo que el Gobierno no dice sobre el método que emplea para lograr este noble y patriótico objeto, lo cuentan muy prolijamente los que se llaman sus amigos y lo publican sus órganos en la imprenta. Merced á ellos sabemos que

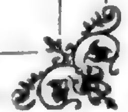

Digitized by Google

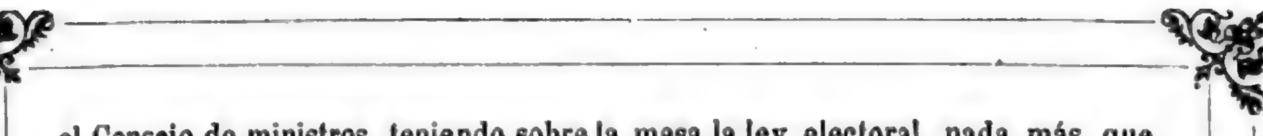

el Consejo de ministros, teniendo sobre la mesa la ley electoral, nada más que para ver el número de distritos que hay en España y una lista diez veces mayor de aspirantes á la diputacion, va votando los que *más le gustan* y botando fuera los que no le agradan. Pero como los gustos son tan variables y hay que contemporizar con tantas exijencias, los desechados un dia son admitidos al siguiente, y los que lo habian sido antes quedan reprobados ó á buen librar trasladados. No ha llegado aún la hora de las revelaciones; este es el tiempo de la discrecion forzosa y de los arreglos ó transacciones; pero ha habido un hombre de bastante delicadeza para rechazar lo que le han propuesto, y de bastante valor cívico para levantar una punta del velo que cubre todavía los más vergonzosos misterios. Así tenemos desde luego una prueba evidente que más tarde será confirmada por otras muchas, de la aprobacion, desaprobacion y traslacion de los candidatos por el Gobierno, y del papel que este reserva á los colegios electorales. El Ministerio elige, el gobernador intima, el distrito obedece. El ministerio vuelve á elegir, el gobernador intima á los electores que no hagan lo que ántes les habia exigido, que de esto se encarga otro gobernador y otros electores, y á los suyos les intima el cumplimiento de la nueva voluntad de los ministros. ¡Y nosotros habíamos de ir á confundirnos con diputados elejidos de esa manera, y nuestros electores con los que prometen semejantes prodigios de docilidad!

»Aunque no tuviéramos otras razones que nos aconsejaran el retraimiento, bastaría esto para alejarnos de las urnas. Y basta tambien lo dicho para que lo aconsejemos con la más completa confianza, aun despues de haber pesado todos los inconvenientes (que esperamos evitar en gran parte) que trae consigo el retraimiento.»

Otro acontecimiento no ménos notable que el retraimiento de los progresistas imitado tambien por los demócratas, vino á llamar la atencion pública y fué la noticia de los progresos que hacía la insurreccion que al parecer insignificante, habia estallado ántes en la Isla de Santo Domingo. La insurreccion habia tomado ya un carácter alarmante y hecho preciso el envio de grandes refuerzos, no solo desde Cuba y Puerto Rico, sino desde la Península, decidido como se hallaba el Gobierno á conservar aquellas posesiones últimamente anexionadas á España.

Por fin las elecciones para diputados se verificaron á fines de 1863 á gusto y satisfaccion del Ministerio. Firmes en su propósito de abstencion, los progresistas y los demócratas no se acercaron á las urnas electorales, á pesar de algunos esfuerzos que en este sentido hizo el marqués de Miraflores. Seguro el Gobierno de la mayoría del Congreso, le inquietaba sin embargo y no sin motivo, la actitud que el Senado pudiera tomar. Para prepararse en todo caso á una eventualidad fatal, tomó las precauciones que todos los partidos conservadores han tomado en iguales circunstancias, creando una hornada, como se decia, de nuevos senadores, escojiendo para ello personas adictas, con cuyo voto pudiera contar.

El discurso de la Corona en la apertura de aquellas Córtes no escaseaba por cierto las promesas, y á juzgar por él, aquel Ministerio era el gran refor-

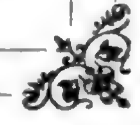

Digitized by Google

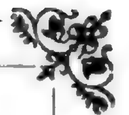

mador, el que habia de reorganizar toda la administracion pública, correjir todos los abusos, acudir á todas las necesidades. Ofrecíase en él retocar la reforma constitucional de 1857 en sentido más liberal, devolviendo á los Cuerpos colegisladores la facultad de formar sus reglamentos y anulando la creacion y conservacion de las vinculaciones aristocráticas; prometia igualmente una nueva ley de imprenta, otra electoral, otra de Ayuntamientos, dar grande impulso á las obras públicas y al material de la marina de guerra, protejer y fomentar la industria y el comercio y hacer grandes economías en los presupuestos, con otra infinidad de cosas que á muy pocos pudieron deslumbrar, pues demasiado se conocia que el Ministerio no tendria tiempo para llenar tales propósitos aunque realmente los tuviese.

Bien pronto los acontecimientos vinieron á demostrar que el Gobierno se habia engañado lastimosamente, si creia que su vida sería dilatada. Presentado el proyecto de ley de la nueva reforma constitucional, las oposiciones se unieron en el Senado para derrotar al Ministerio. Un voto particular del marqués de Novaliches, proponiendo la abolicion de la reforma, y el restablecimiento de la Constitucion del 45 en su pureza y vigor, dió pretesto á los moderados descontentos y á los partidarios de O'Donnell, para dar la batalla al Gobierno, que vencido en la votacion, no tuvo más remedio que retirarse honrosamente en Enero de 1864.

La crísis era difícil de resolver, y la Reina tenia precisamente que optar entre el partido moderado puro, ó la Union liberal, ya que no se decidiese á parar el golpe de la revolucion, arrojándose en brazos de los progresistas. Esto hubiera sido lo más acertado, pero repugnaba á Isabel II, que jamás llamó á los progresistas espontáneamente, que tenia hácia ellos un ódio instintivo y que si en alguna ocasion los consintió en el poder, fué porque la revolucion y la fuerza de los acontecimientos los elevaron, nunca porque la Reina apelase á sus consejos. Del mismo modo una repugnancia instintiva la apartaba del general O'Donnell, á quien siempre pagó con grande ingratitud el afecto que le merecia. Decidióse, pues, por lo peor y recurrió al partido moderado puro, y á una fraccion que tomó el pomposo título de partido moderado histórico. Un hombre tan impopular y de tan escasa significacion como Arrazola, fué el encargado de formar el nuevo Gabinete, pero en circunstancias demasiado fatales para él. El Congreso habia sido elegido ex-profeso para el Ministerio Miraflores y debia por lo tanto presentarse desde luego hostil al nuevo Gobierno, al ménos en su mayoría. El Senado, que contaba con muchos unionistas, y en donde el Ministerio caido dejaba no pocos amigos, no podia inspirar tampoco confianza al nuevo Gobierno. En contra de éste trabajaban tambien el retraimiento de los partidos liberales, retraimiento que dejaba un vacío incapaz de llenar en la vida política de la Nacion, la enojosa guerra que se sostenia contra los insurrectos de Santo Domingo, y para colmo de desventuras, la cuestion del Perú que imprudentemente provocó el Ministerio Arrazola.

Con estas contrariedades y con las divisiones profundas que habian desmembrado y casi disuelto al partido moderado, la vida del nuevo Gabinete no podia ménos de ser efímera y lo fué en realidad, pues apenas duró cuarenta

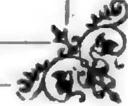

dias. Cayó este Ministerio por la misma gravedad de su impotencia, casi sin que nadie se molestase en combatirlo, sin que la mayor parte de los pueblos de España tuviesen conocimiento de que habia nacido y habia muerto, sin que su nacimiento ni su muerte produjera apenas sensacion, tan escasa fué su importancia.

Este ensayo habia demostrado, que era necesario de todo punto acudir á personajes políticos de mayor importancia, y de doctrinas más conciliadoras y liberales, si se queria constituir un Gobierno con alguna fuerza para resistir á las grandes dificultades pendientes.

Veamos cómo se satisfizo esta necesidad.

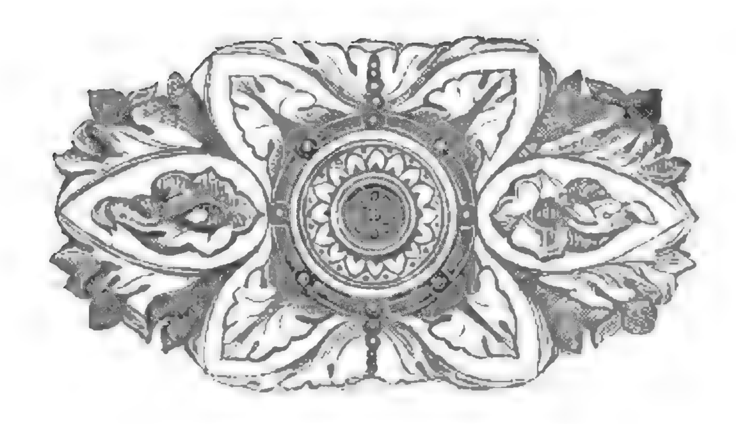

Digitized by Google

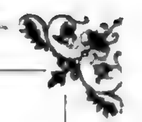

CAPÍTULO XIX.

Situacion de los partidos.—Formacion del Ministerio Mon.—Causas de su caida.—Dificultades para formar un Gabinete de la Union liberal.—Se encarga á Narvaez de la formacion del Ministerio.—Situacion de España en aquella época.—Conducta de este Gobierno.—Convocacion de las Córtes.—Crísis ministerial.—Reorganizacion del Gabinete.—Sucesos de la noche de San Daniel.—Caida de Narvaez.—Formacion del Ministerio O'Donnell.

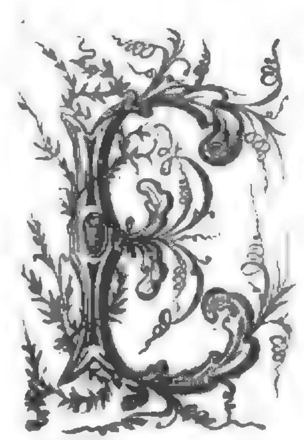

El partido moderado hubiera podido indudablemente aprovecharse del eclipse de los progresistas para reorganizarse y aparecer fuerte ante la opinion. ¿Pero en dónde estaba el partido moderado? Vencido en 1854, habia alcanzado despues cierta apariencia de ascendiente, gracias á la reaccion de 1856; pero no habia podido reconquistar su cohesion. Marchaba de desmembramiento en desmembramiento y no podia moverse sin pulverizarse.

Los unos se habian replegado hácia la reaccion pura y habian formado el partido neo-católico que nada tenia de nuevo, que no era simplemente mas que el antiguo carlismo, un absolutismo religioso y político, con Nocedal por pontífice y Aparici por acólito. Otros ménos absolutistas, pero poco ilustrados por los acontecimientos, no encontraban cosa mejor que reanudar las tradiciones del 45, volver á lo pasado, y atenerse estrictamente á los antiguos programas: este era el partido moderado histórico. Otros, algo más aleccionados por la esperiencia, habian levantado la bandera del partido conservador que pretendia rejuvenecer los antiguos dogmas del moderantismo, adoptándolos á las exijencias de la opinion siempre progresiva.

Además de esto, la Union liberal, recojiendo el polvo de los antiguos partidos, habia robado al partido conservador muchos de sus hombres más eminentes. El pensamiento de la Union liberal, atrevidamente iniciado por el general O'Donnell, era sin duda bueno. Se fundaba en la idea de crear entre el desórden creciente de las opiniones una especie de campo nuevo, en el que

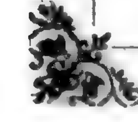
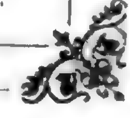

pudieran reunirse los hombres sinceros de los antiguos partidos moderado y progresista. Desgraciadamente lo que en su origen era una idea, se habia convertido en un espediente fundado sobre una larga satisfaccion de intereses personales, más bien que sobre una razon política.

Esta estraña confusion de los partidos esplica satisfactoriamente esta sucesion de ministerios que nacen y mueren en poco tiempo como por casualidad, débiles para con el trono, débiles á los ojos del país, fuertes únicamente con el prestigio de un jefe militar ó con la fuerza ficticia de Córtes, creadas á su imágen y semejanza. De aquí nacia una situacion continuamente perturbada por la abstencion de unos, los esfuerzos confusos de los otros, por las ambiciones pequeñas, y atacada de una debilidad íntima y profunda que hacía de la política un campo minado, pronto siempre á hundirse bajo los piés de los combatientes.

Y á medida que esta crisis de los partidos se desenvuelve, no es solamente la dificultad de componer un Ministerio la que amenaza; es la misma monarquía la que vá quedando al descubierto y se espone al blanco de agitaciones estériles.

A la caida del Ministerio Arrazola se vió palpablemente que el partido moderado histórico no tenia fuerzas para sostener una situacion y se trató de utilizar otros elementos algo más liberales, aunque rechazando la idea de entregar el poder á la verdadera Union liberal. Bajo estas inspiraciones nació el Ministerio del Sr. Mon en el mes de Marzo de 1864, formando parte de este Gabinete hombres de la Union liberal, tales como los Sres. Cánovas y Ulloa, al lado de otros procedentes de las filas conservadoras, tales como el señor Pacheco.

El apoyo que la Union liberal dió á este Gabinete hizo posible que se sostuviera algun tiempo en el poder. Aunque las Córtes habian sido elegidas por el Ministerio del marqués de Miraflores, se convirtieron en instrumento casi unánime del nuevo Gobierno. Esto hizo posible que se discutieran en aquella legislatura bastantes leyes, algunas de bastante importancia, tales como la abolicion de la reforma constitucional de 1857, la de imprenta y otras. Como la Union liberal tenia varios de sus miembros en este Ministerio fué la que le dió su política y la qué le ayudó á vivir por espacio de seis meses.

Un principio fatal de muerte llevaba en su seno aquel Gobierno y era el dualismo que luchaba dentro de su propio corazon. El elemento conservador, representado por Mon y Pacheco, se avenia difícilmente con el unionista, que personificaban Cánovas y Ulloa: esta es la causa de la debilidad de aquel Ministerio que debia tener sus consecuencias naturales y que producia sus vacilaciones.

En Agosto de 1864, despues de seis meses de existencia de este Gabinete, nadie dudaba en Madrid que se hacía indispensable un cambio, que el Ministerio se desplomaba y que el viaje del Rey Francisco de Asis á Francia y la visita que habia hecho á la Reina Cristina parecian el preludio de una nueva evolucion.

Asi es que al dia siguiente de la vuelta del Rey en los primeros dias de Setiembre el pensamiento de un cambio ministerial estaba en el espíritu de todo el mundo, hasta en el de algunos de los ministros que formaban el Gabi-

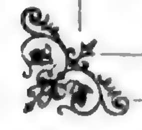

Digitized by Google

nete y que dieron la iniciativa de la crísis, de donde debia salir una combinacion nueva. ¿Pero cuál habia de ser esta combinacion? Los ministros que provocaban la crísis, apartándose de su presidente, los Sres. Ulloa y Cánovas del Castillo, tenian el secreto pensamiento de favorecer la resurreccion de un Gabinete de Union liberal. El pretesto para la crisis fué bastante pequeño, fué la cuestion de la vuelta á España de la Reina Cristina: esto que era una cosa bastante simple, que no hubiera tenido ninguna importancia en un Gobierno sério, se convirtió en un grave negocio de Estado que reavivó las divisiones, pues habiendo opinado unos ministros por una cosa y sus compañeros por otra, y no habiendo podido llegar á una avenencia, el Ministerio en masa presentó su dimision.

«Los merodeadores políticos,—dice un historiador,—que en los momentos de crísis procuran orientarse para saber el nombre del amo á cuyas órdenes desean ponerse, y cuya librea piensan vestir, creyeron que O'Donnell era el llamado y así se espresaba en todas partes, queriendo con prévias adulaciones, borrar las huellas de antiguos agravios y esperando no ser olvidados por el vencedor.»

Lo cierto es que se hacía indispensable pensar en la constitucion de un Ministerio definitivo que impusiera respeto á la revolucion, cuyos rugidos ya se dejaban oir, y que hiciera frente á los conflictos diplomáticos ó á los casos de fuerza que asomaban ya en las regiones americanas; que abordára con resolucion la gravísima cuestion de Hacienda, solo tratada con paliativos hasta entonces, inspirando confianza al capital indígena, y procurando restaurar nuestro crédito financiero en el esterior; un gobierno en fin, que tuviera política propia y uniforme, y elementos de fuerza para navegar por un mar demasiado agitado en realidad.

Si el partido progresista, á pesar de su retraimiento, hubiera sido entonces llamado al poder, el trono de Isabel II se hubiera salvado de una ruina cierta, fácil de pronosticar. Pero como Dios ciega á los que quiere perder, no arrancó de los ojos de la Reina la venda que le impedia ver la verdad de las cosas, y el pensamiento de llamar á los progresistas fué relegado al desprecio.

No quedaban pues mas que dos caminos, ó llamar á O'Donnell ó á Narvaez. En los primeros momentos de la crísis, la Reina llamó al duque de Tetuan, tal vez con el único objeto de hacer tiempo, pues esperaba á Narvaez que se encontraba á la sazon en Loja. Isabel de Borbon escuchó el programa del general O'Donnell, que entre otras cosas, proponia el reconocimiento oficial del reino de Italia, cuestion que dividia en dos campos á la opinion; el uno, el liberal, que lo queria; el otro, el reaccionario, que lo rechazaba. Cuando O'Donnell expuso su propósito de hacer aquel reconocimiento, la fanática Isabel se asustó y tuvo suficiente habilidad para sin dar opinion sobre este asunto, traer á cuento la cuestion de la venida de su madre, que en el fondo le interesaba muy poco, pues nunca se ha distinguido por su ternura filial; pero sabia que este recuerdo habia de hacer renunciar á O'Donnell á la formacion de Ministerio. Y no era tampoco porque O'Donnell odiase á Cristina, sino que le importaba el no dar pretesto á sus enemigos, para que dijesen que por ambicion de mando y ánsia de poder, prescindia de aquella animosidad que le habian creado sucesos histó-

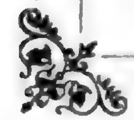
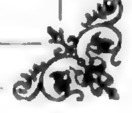

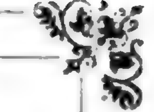

ricos en que habia intervenido. El duque de Tetuan declinó, pues, la honra de formar Ministerio.

Entonces Narvaez que habia llegado ya á Madrid, fué llamado á formar Gabinete, y la prontitud con que lo hizo reuniendo en torno suyo á los señores Gonzalez Brabo, Llorente, Arrazola, Alcalá Galiano, Armero, Córdoba y Barzanallana, atestigua que esto no le cojia de improviso, y que estaba de antemano preparado para constituir un Gobierno.

Era una verdadera fortuna para el partido moderado, el tomar las riendas del Estado sin violencia, y por el curso natural de las cosas, en condiciones que, aunque difíciles, podian proporcionarle tomar cierta iniciativa, y volver á adquirir su cohesion y su ascendiente, si tenia un instinto justo y firme de las circunstancias, y si se colocaba á la altura del papel que se le ofrecia. Personalmente el general Narvaez, era un hombre de Estado favorecido: se le presentaba la ocasion de sincerarse de la caida de su desdichado Ministerio de 1857, y al volver al poder en 1864 podia muy bien, empleando un liberalismo conciliador é inteligente, hacer olvidar sus antiguos desaciertos. Lo que la Union liberal habia prometido antes, y no habia podido cumplir, el partido moderado y el general Narvaez podian realizarlo en condiciones diferentes, sin el embarazo de recuerdos comprometidos, de sediciones militares.

La situacion, sin embargo, era una de las más difíciles: los elementos de combustion estaban ya encendidos y no habia más remedio que cortar el fuego; dificultades de todos géneros se hallaban ya acumuladas; el desórden y la confusion habian penetrado en todas partes, en la política esterior, en la política interior, hasta en los asuntos económicos.

Al primer golpe de vista, una cuestion lo dominaba todo y pesaba sobre la política de España, sobre la Hacienda y sobre el espíritu público: esta era la cuestion de Santo Domingo. Desde que algunos años atrás, el Ministerio O Donnell, impulsado por la moda dominante de las anexiones, habia reincorporado á la Monarquía española la parte de la Isla de Santo Domingo que se llamaba Republica dominicana, y con el patriótico pensamiento de satisfacer el orgullo nacional que procuraba el país, sin olvidar tal vez el prestigio que daba á su propio nombre, desgraciadamente habia introducido en la política española el gérmen de una complicacion peligrosa. Nada se habia hecho para dulcificar el peso de la nueva dominacion; se la habia agravado, por el contrario, con una nube de empleados que habian caido sobre el país como una nube de langosta, y una insurreccion formidable habia estallado. El Gobierno de Madrid habia enviado generales sobre generales, regimientos sobre regimientos, todo un ejército que habia ido á morir en detalle diezmado por la fiebre, perdiendo cada dia terreno, obligado á replegarse sobre algunos puntos principales, disgustado de una guerra ingrata é impotente delante de un pueblo todo armado, emboscado entre las malezas y las montañas. Habia llegado la España á verse colocada en esta amarga alternativa: ó era preciso enviar un nuevo ejército, proceder por conquista, por medio del hierro y el fuego, á peligro de ver á este nuevo ejército perecer en su victoria con los mismos insurgentes, ó era forzoso reconocer lealmente que habíamos sido engañados por una ilusion, y retirarse con

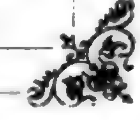

generosidad abandonando una empresa que devoraba millares de existencias sin provecho y sin gloria, haciendo crueles sangrías al Tesoro público, ya demasiado debilitado.

Otras cuestiones no ménos difíciles tenia que resolver el Gobierno en la política interior. La España no habia reconocido aun el reino de Italia. No cabe duda que nuestra nacion tenia ciertos intereses de dinastía que se hallaban heridos, intereses religiosos que protejer, pero lo más estraño es que, salvada por medio de la guerra de la Independencia en 1808, rejuvenecida por una revolucion en 1834, los gobiernos moderados la hacian permanecer en una actitud de hostilidad en frente de una revolucion de nacionalidad y de libertad.

Aunque era potencia constitucional se hallaba avasallada á un sistema que hubiera podido muy bien ser el de Fernando VII, gloriándose de no haber reconocido al Gobierno francés de 1830, y por este hecho menos avanzada aun que las potencias absolutistas de Europa. Mientras que la misma Rusia reconocia el Reino de Italia, nuestra nacion mantenia un embajador al lado del destronado Francisco II de Nápoles, y confundia su política con la del Austria, sin advertir que lo que era muy natural en Viena, era un contrasentido en Madrid, que esta reserva además de ser impotente, era la espresion de un mal humor en que ella tenia que sufrir más que la Italia. Esta situacion era bastante embarazosa y estéril.

Por otra parte España se veia enredada en una complicacion estraña en las costas del Pacífico. Para obtener la reparacion de ciertos agravios nuestro Gobierno habia principiado por cometer la falta de enviar á un *comisario régio* en lugar de un plenipotenciario, sublevando por medio de la posesion de las islas Chinchas, que son la gran riqueza del Perú, el sentimiento nacional de aquella república. El proceder de los agentes españoles Salazar y Mazarredo y el almirante Pinzon, habia irritado á los peruanos y preparado al Gobierno de Madrid otra guerra del mismo género con Chile. La cuestion habia sido envenenada á consecuencia de una tentativa de asesinato de que el señor Salazar y Mazarredo creia haber sido objeto, y hé aquí un conflicto encendido ó próximo á encenderse. En el primer momento el Sr. Pacheco, ministro de Estado en tiempo del Ministerio Mon, se habia guardado prudentemente de dar el nombre de revindicacion á la toma de posesion de las islas Chinchas, pero no por eso la ocupacion de estas islas dejaba de ser una verdad; y este incidente subsistia con la misma gravedad poniendo á nuestro Gobierno en la alternativa de declarar la guerra al Perú ó desaprobar terminantemente la conducta de sus agentes.

La política interior era una mezcla de reaccion impaciente y casi involuntaria y de movimientos incoherentes. El Ministerio del Sr. Mon se llamaba liberal y constitucional, y sin embargo, lo mismo que los demás, desterraba á los generales, y entregaba á los periódicos, como en época de estado de sitio, á la jurisdiccion militar. Por la violencia de sus procedimientos, despertaba la idea de una crísis inminente que no contribuia á provocar: en el fondo estaba muy embarazado y se agitaba en el vacío, condenado el mismo por los consejos de guerra á quienes erigia en jueces de la prensa, errante entre los partidos y considerado por todos y aun por algunos de sus miembros como un Ministerio transitorio, sintiendo próximo su fin y creando sin premeditacion y únicamente para

defenderse, una tension peligrosa. Pero no solo á esto se reducia el malestar público, sino que su causa principal estaba en una situacion económica que habia llegado á los últimos grados del desórden.

La crísis económica de nuestro país reconoce por principales causas las acumulaciones de los *déficit*, origen siempre de desórden; los gastos escesivos y crecientes, las operaciones mal calculadas y ruinosas del Tesoro, los contínuos empréstitos y anticipos, los despilfarros de algunas administraciones y la rapaz inmoralidad de otras.

Para exponer la situacion financiera de 1864 bastará que digamos que el déficit acumulado en el presupuesto ordinario se elevaba á más de mil millones de reales, y el déficit del presupuesto estraordinario constituido desde 1859, subia á cerca de otros mil millones, de manera que habia un descubierto de cerca de dos mil millones, cifra equivalente al presupuesto de un año. Hasta entonces los Gobiernos habian podido atender á todo, y como se dice, habian podido ir pasando: se habian combinado toda clase de operaciones con el Banco de España para proporcionar metálico y se habia echado mano de las sumas confiadas á la Caja de Depósitos: en Agosto de 1864, el Tesoro debia á esta Caja unos 1.600 millones: por desgracia, trasformando estos dos establecimientos en agencias y sucursales del Tesoro, se les habia colocado en una situacion peligrosa, se habia expuesto al Banco á suspender sus pagos en especie por la dificultad de cambiar los billetes y á la Caja de Depósitos á no poder reembolsar á los imponentes las sumas que de ellos habia recibido.

Proceder á un aumento de los impuestos era imposible, ó poco ménos, recurrir al crédito era tambien muy aventurado, pues todas las fuentes del crédito interior estaban agotadas, y los mercados estranjeros se encontrarian cerrados, despiadadamente cerrados á todos los valores posteriores á 1861. A falta de otros recursos, el ministro de Hacienda del Gabinete Mon, Salaverria, se habia hecho autorizar por las Córtes para abrir una negociacion nueva con el Banco por valor de 1.300 millones garantizados por billetes hipotecarios, y para emitir directamente por suscricion pública 600 millones de títulos, pero esto no era más que encerrarse en un círculo vicioso y apoyarse en espedientes que volvian á caer con todo su peso sobre el Tesoro, sin tener en cuenta que una cosa es hacer una ley y otra cosa es encontrar dinero.

Otras dificultades habian de encontrarse tambien en las cosas y en los hombres: la Union liberal que se habia visto cerca de subir al poder, se reconstituiria de seguro bajo la autoridad del general O'Donnell y formaria una oposicion fuerte; los neo-católicos se convertirian en enemigos del Gobierno, especialmente si este reconocia el Reino de Italia; los moderados históricos que amaban la estabilidad se inquietarian si veian algun movimiento; los progresistas se mirarian en ello antes de decidirse á volver á la vida pública, debilitada por su ausencia. Tal era la situacion.

En su existencia de nueve meses el Ministerio del 16 de Setiembre tuvo dos períodos distintos y diferentes, porque desde su formacion llevaba ocultas dos tendencias diversas, que aparecieron al principio ocultas y confundidas en un mismo sentimiento de las necesidades públicas.

Digitized by Google

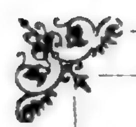

En los primeros momentos este poder nuevo parecia muy decidido á entrar en el camino que las circunstancias abrian delante de él: mostrábase liberal en sus intenciones y en sus designios y publicaba su pensamiento de acordar y resolver sucesivamente todas las cuestiones que pasaban sobre la situacion con el concurso de la opinion y de las Córtes. El ministro de la Gobernacion Gonzalez Brabo recomendaba á los gobernadores de provincia mucha imparcialidad en las elecciones que iban á verificarse, desenvolvia todo un programa de legalidad, de equidad y de conciliacion, abriendo á los progresistas las puertas para que volvieran á la vida pública. Se amnistiaba á los periódicos, y se les libraba no solo de la triste perspectiva de los consejos de guerra, sino que hasta se les devolvieron las multas con que habian sido castigados desde 1858, desde la famosa ley de Nocedal, que el general Narvaez en su último Ministerio habia tenido la debilidad de cubrir con su autoridad.

El ministro de Estado Llorente se mostraba favorable á la idea del reconocimiento de Italia. El principio del abandono de Santo Domingo habia sido aceptado; la necesidad de terminar pacíficamente con el Perú se habia reconocido; por último, el ministro de Hacienda Barzanallana, el más comprometido de todos, aunque por el pronto recurria á los empréstitos, á las negociaciones con el Banco, con la Caja de Depósitos y con los capitalistas, intentaba otras reformas y estaba decidido á someter á las Córtes un proyecto de liquidacion general, pidiéndolas medios para restablecer la situacion financiera de España.

Las elecciones se hicieron con alguna libertad; el país parecia tranquilizarse, sólo los progresistas permanecian retraidos, y aunque desconcertados en los primeros momentos, repetian despues en todas sus polémicas y en sus discursos: «¡Aguardad, aguardad! este no es más que el principio, esto no es el verdadero Narvaez, en pasando algunos dias veremos aparecer al verdadero Narvaez como le conocemos, como se ha presentado siempre, rodeado de rigores contra la prensa, de leyes represivas, de estados de sitio, de fusilamientos, de la baja en los fondos.»

Esto era lo que importaba saber, si aquellos primeros pasos en la senda de una política liberal no serian mas que una luna de miel efímera, ó si serian el principio de una nueva era; si el Ministerio tendria suficiente voluntad ó suficiente poder para concluir con todos aquellos espedientes de fuerza, con todos aquellos fantasmas de reaccion, y para realizar con toda sinceridad las condiciones de un Gobierno liberal. Si el Ministerio hubiera tenido la prevision viril de un poder dueño de sí mismo, hubiera visto que aquellas dudas irónicas de sus adversarios le señalaban juntamente el camino que debia seguir, que una vez que simples promesas habian bastado para producir buenos resultados, su persistencia en la política liberal le hubiera asegurado un ascendiente ante el cual las disidencias hubieran tenido que rendirse.

El Ministerio del 16 de Setiembre ni vió esto ni otras cosas, y por una inconsecuencia estraña, en el momento en que se le creia ver tomar el camino del liberalismo, se detuvo bruscamente como un ejército que siguiendo su marcha escucha de repente el fuego del enemigo. ¿En dónde estaba el enemigo? Sériamente no estaba en ninguna parte: nada es más peligroso para un gobierno

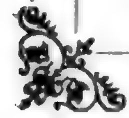
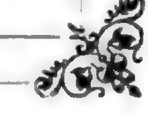

que el buscar en todas partes al enemigo cuando este no existe. Entregándose á la desconfianza se hace creer que en realidad existe y algunas veces hasta se le crea.

El primer síntoma de esta solucion fué una circular del 28 de Octubre sobre instruccion pública. Esta circular tenia por objeto limitar la libertad de la enseñanza superior, y en ella se veia particularmente una amenaza contra ciertos catedráticos de la Universidad Central, conocidos por sus opiniones democráticas. Otro síntoma mucho más significativo aun fué una nueva circular de Gonzalez Brabo dirijida á los gobernadores de las provincias el 25 de Noviembre, al dia siguiente de las elecciones. En ella daba á entender que pasado el período electoral y con las circunstancias especiales que habian aconsejado permitir cierta libertad á la prensa, era llegado el caso de reprimir la propaganda de ciertas ideas, y que el poder ejecutivo debia recobrar la plenitud de fuerza que le aseguraban la confianza de S. M. y el apoyo que esperaba tener en las Córtes. Añadia que el Gobierno se hallaba resuelto á defender enérgicamente por todos los medios legales los fundamentos del órden social y político que la legislacion española ponia al abrigo de toda clase de controversías, y que estaba determinado á aplicar los artículos más esenciales de la última ley de imprenta para saber lo que se podia esperar de aquella ley, y conocer el poder represivo que tenia á su disposicion. Más claro: tenia en sus manos una espada nueva y queria probarla sobre cualquier adversario para conocer la confianza que podia hacer en ella. El ministro de Estado, Llorente, en vista de la nueva marcha que parecia iniciarse se retiró inmediatamente rehusando seguir al Gabinete en su nuevo camino, como aquel que se retira sin esperar al desenlace de una comedia.

Asi el Gabinete Narvaez no contaba apenas dos meses de existencia cuando ya estaba desportillado. Probablemente hubiera sucedido lo mismo si no se hubiera dado gusto á los más conservadores de sus miembros: esto prueba solamente que al general Narvaez le faltaba en aquellas circunstancias el ascendiente que dá una idea fija servida por una voluntad resuelta; él fluctuaba y el Ministerio fluctuaba con él; habia dejado ya de ser liberal, y no habia llegado todavía á ser reaccionario. La retirada de Llorente hizo más palpable esta situacion, descubrió la debilidad del Ministerio: á los pocos dias cayó en una crísis más general, pero esta vez fué ya una crísis prodigiosa, fantástica, rara, aturdida, como pocas veces la ha presenciado Madrid, nacida únicamente de un hecho estraño, de que el Ministerio habia escogido el momento en que se sentia más débil para dar un testimonio de su poder. Esto era á mediados de Diciembre, la víspera de la apertura de las Córtes.

El pretesto ostensible era la dificultad de entenderse sobre la redaccion del pasaje del discurso de la Corona, que debia anunciar el abandono de Santo Domingo; la cosa en realidad era bien sencilla. El general Narvaez habia querido ensayar su fuerza abordando las cuestiones más íntimas y más delicadas, pidiendo la esclusion de ciertas influencias que se agitaban siempre en Palacio y por las cuales se creia amenazado. Narvaez al pronto se creyó vencedor, pues la Reina pareció que se plegaba á sus exigencias, con aquella elasticidad

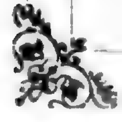
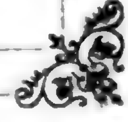

Digitized by Google

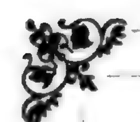

que la caracterizaba; pero cuando el presidente del Gabinete se convenció de que no habia adelantado nada ni adelantaría un solo paso en aquel terreno resbaladizo, presentó lo mismo que sus compañeros su dimision, y principió aquella crisis estraña que durante cuatro dias dió motivo á que todas las ambiciones se despertáran, á que circulasen toda especie de rumores y en que todo fué confusion en el mundo político.

¿A quién dirijirse? ¿Al general O'Donnell, al marqués de Miraflores, á Isturiz ó á otros personajes del partido moderado? La dificultad no consistia en encontrar alguno. Desgraciadamente habia en España, sin salir del partido moderado, un lujo desmesurado de presidentes del Consejo, siempre disponibles y en espectativa, los unos militares, los otros civiles, todos penetrados de su importancia, todos igualmente prontos á sacrificarse: la única dificultad estaba en no tomar una sombra por una realidad.

La Reina en un principio se dirijió al general Pavía, marqués de Novaliches, que era un general más que otro cualquiera, pues tenia la vocacion de ser presidente del Consejo de Ministros, su nombre habia sido ya barajado algunas veces en diferentes combinaciones y que habia rehusado un puesto de simple ministro en el Gabinete Narvaez. Habia revelado su programa en el Senado en forma de discurso, y esto era suficiente. El general Pavía puso manos á la obra, y sin aturdirse organizó su Ministerio; pero cuando ya tenia á sus colegas preparados y vestidos de uniforme para jurar, se echó de ver que los nuevos ministros carecian de la autoridad que el partido moderado exige para puestos de tanta importancia, y la Reina, informada del mal efecto de esta combinacion, dió á entender que los presuntos consejeros no correspondian á lo que exijian las circunstancias.

Llamóse entonces á Isturiz, que se dejó persuadir é hizo participar de su buena voluntad á los Sres. Bermudez de Castro, Salaverria, Arrieta, Ibarra y Ardanaz, pero pronto se echó de ver que aquello no era más que la union liberal, escepto sus representantes más caracterizados y escepto O'Donnell, y se desechó la combinacion Isturiz, como se habia desechado la combinacion Pavía. Formáronse despues diferentes combinaciones, se buscaron diferentes personajes, pero nunca se encontró una cosa que pudiera satisfacer.

En fin, durante cuatro mortales dias de invierno en que la nieve se arremolinaba sobre Madrid y en que la efervescencia crecia en los espíritus, hubo en la córte colecciones permanentes de ministros ocupados en vestirse y desnudarse sus uniformes; sucedíanse de hora en hora, y como en España una crísis ministerial se hace el asunto de todas las conversaciones, era un verdadero burdel de rumores estraños y ruidos contradictorios que crecian y tomaban proporciones fantásticas al estenderse. Si no hubiera habido más que esta escitacion de curiosidad en un mundo de funcionarios esperando ó temiendo todos los cambios de administracion, pudiera haber pasado. Pero por desgracia en este tiempo nada se adelantaba y los intereses se alarmaban. El cambio sobre París subia de una manera alarmante. La multitud se precipitaba á las puertas del Banco para cambiar los billetes, que no eran pagados y que el comercio no queria recibir. El Tesoro estaba vacío, y habia necesidad para atraer el dinero, de ele-

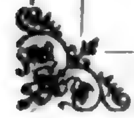
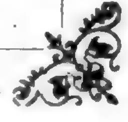

Digitized by Google

var á un 9 por 100 el interés de las sumas confiadas á la Caja de Depósitos. La situacion, en una palabra, concluia por hacerse ridícula y desastrosa.

Era una comedia que podia de un momento á otro convertirse en drama, si las pasiones políticas ya vivamente escitadas, entraban en escena y si en atencion á la gravedad de las circunstancias se marchaba á una solucion de las más inesperadas, aunque en medio de todo muy natural. La dimision del antiguo Gabinete no fué aceptada: la Reina conoció la fuerza de ciertas consideraciones, lo mismo que Narvaez y sus colegas que no deseaban más que ser convencidos, y despues de cuatro dias de aturdimiento, de fiebre y de confusion, Madrid se despertó con un Ministerio nuevo y viejo al mismo tiempo. En cuanto á las condiciones se reasumieron en mútuas concesiones: por lo que toca al motivo aparente de la crisis, se convino que en su discurso á las Córtes la Reina, sin pronunciar la palabra cruel de abandono de Santo Domingo, despues de haberse glorificado con la anexion, se limitaria á anunciar la proposicion próxima de medidas de una importancia y una gravedad considerable.

Detengámonos ahora un momento para hablar de aquellas influencias estrañas, cuya esclusion habia pedido el general Narvaez, y que habian sido causas eficientes de la crisis que acabamos de describir. Que han existido esas influencias íntimas, y por decirlo así, subterráneas por espacio de muchos años á la sombra del trono de Isabel II, nadie lo puede dudar. Estas influencias eran de distinta naturaleza: habia influencias cerca de la Reina y las habia cerca del Rey: tienen un nombre, y en todos los asuntos políticos se han mezclado jugando á veces un papel muy activo. En Madrid han sido bien conocidas; y todo el mundo ha hablado de ellas más ó ménos embozadamente. Citemos ahora los nombres de las personas que las ejercian.

El Padre Cirilo de la Alameda, general de la órden de los Franciscanos, gozaba ya de una grande influencia en la córte de Fernando VII: fué consejero íntimo del pretendiente D. Cárlos durante la guerra civil, y más tarde prestó juramento de fidelidad á Isabel II. En la conjuracion de San Cárlos de la Rápita se dice que no tomó parte alguna, á juzgar al ménos por el escrito en el que calificaba á los hijos infortunados del que fué su bienhechor y su rey de *banda de gentes perdidas*. El Padre Cirilo fué nombrado cardenal arzobispo de Toledo, y en los últimos años del reinado de D.ª Isabel fué muy atendido en Palacio y se dice que merecia la confianza de la Reina.

El Padre Claret, que de soldado se convirtió en sacerdote, despues en misionero y últimamente en obispo y confesor de la Reina, adquirió una gran celebridad por sus sermones acres y tan desvergonzados; era el protector del jesuitismo y publicó un libro titulado *La llave de oro*, opúsculo poco digno del hombre y del sacerdote por el impudor del pensamiento y la grosería del lenguaje. Ha seguido á la Reina destronada en su destierro y se supone que aun ejerce sobre su ánimo la perniciosa influencia que siempre se le ha atribuido.

La más curiosa de todas estas influencias seguramente, aquella de que más se ha hablado y la que ha sido el centro alrededor del cual se han agrupado las demás, es la de la célebre Sor Patrocinio, abadesa del convento de San Pascual de Aranjuez. ¿Cómo es que una religiosa que ha sido encausada y conde-

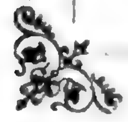
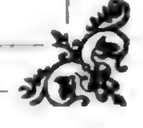

Digitized by Google

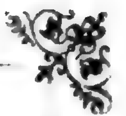

nada diferentes veces por los tribunales como impostora ha podido llegar á ser un personaje? Su celebridad data desde la época en que principió á exponerse como el objeto de un milagro permanente, pues enseñaba unas llagas que tenia en las manos y en los piés, figurando que con ellas la habia señalado la predileccion de Cristo que se las habia trasmitido, y tanto ruido hizo esta milagrosa transverberacion que llamó la atencion de las autoridades, fué por esta causa procesada y diferentes médicos cerraron con la mayor facilidad aquellas llagas artificiales. Se ha dicho que fué depositaria de un documento de cierta importancia que los ministros de aquella época se vieron obligados á rescatar á peso de oro. Se compró el documento y se desterró á la monja. Este destierro lo ha sufrido varias veces siempre por órden de los moderados, aunque siempre ha sido de corta duracion, pues ha hallado medios de burlarse de los gobiernos. En Madrid ha corrido la voz de que un dia (hace ya bastantes años) el Rey, por quien esta influencia se ejercia principalmente, rogó á su esposa que fuese á oir un sermon al convento de Sor Patrocinio. Allí habia un predicador que se entregó á tales escesos de elocuencia, que la jóven soberana se conmovió de tal manera que se retiró enferma. La Reina Cristina, que en aquella época se hallaba en Madrid, supo la causa de esta indisposicion y tuvo que intervenir para que no se repitieran semejantes escenas. Desde entonces existió cierta antipatía entre la Reina madre y la monja de las llagas. A pesar de todo, Sor Patrocinio no ha dejado de prosperar lo suficiente para sobrevivir á los ministerios que la desterraban y para no obedecer ni aun al Papa que ha intentado inútilmente hacerla comparecer en Roma. Sin contar el convento de San Pascual ha levantado y fundado otras muchas casas de su órden con el dinero de la Reina. Hasta en las Córtes se ha hablado alguna vez, siendo ministro O'Donnell, de la ilegítima influencia que ejercia esta monja, pero siempre se ha sobrepuesto á sus enemigos. Tambien ha seguido á Francia á la pequeña córte desterrada.

Estas influencias, sin hablar de otras más misteriosas y de distinto carácter, pueden ser tanto más molestas cuanto son más irregulares: no están previstas en el mecanismo constitucional, aunque sí lo están por el que sabe bien que hay que contar inevitablemente con esa gran caprichosa, esa grande improvisadora de lo inesperado, que se llama naturaleza humana. Estas influencias existen aunque no debieran existir; sin embargo, no son fuertes sino con aquellos que son débiles. Habian sido la causa principal de la crísis de Diciembre y seguian siendo un grande embarazo para aquel Gobierno.

Sea como fuere, sólo al través de incomprensibles peripecias, pudo el Ministerio reconstituido llegar á la apertura de las Córtes. El embarazo no estaba en el número de votos; habia en el Congreso una mayoria ministerial decidida y más que suficiente. Los progresistas estaban ausentes. La union liberal se hallaba allí representada, pero sin formar una fraccion temible. Los otros grupos con los que no se podia contar sino condicionalmente, los neo-católicos de Nocedal, la fraccion dirijida por el conde de San Luis, estos grupos, peligrosos en verdad por sus afinidades, eran poco numerosos. No estaba el peligro en las oposiciones, estaba en el mismo Ministerio que se habia levantado de su crísis de Diciembre, fuerte en la apariencia, pero vacilante é incierto en sus condicio-

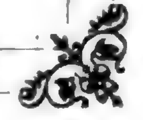

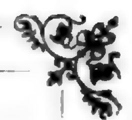

nes. Era preciso afirmarse, moverse entre los partidos, desplegar un sistema político, aquí principiaba la prueba decisiva. El no hacer nada no era un recurso; hay momentos en que la fuerza de las cosas obliga infaliblemente á las situaciones á dibujarse y á tomar un verdadero colorido.

Una cuestion se suscitó y encendió todas las polémicas en este segundo período del Gabinete Narvaez, una cuestion en la que vienen á refundirse las demás. Habiendo quedado tal como estaba primitivamente constituido el Ministerio, á escepcion de Llorente, el Gobierno ¿era el mismo de los primeros dias? ¿No habia por el contrario cambiado sensiblemente? Su política despues de haberse inclinado hácia el liberalismo, ¿no tendia incesantemente á volverse, como por una imantacion secreta, hácia el lado de la reaccion? Gonzalez Brabo, obligado á sostener todas las luchas de la palabra, empleaba toda su elocuencia en probar que nada habia cambiado, que el Ministerio, liberal en su orígen, no habia dejado de serlo, que todo por el contrario marchaba mejor. El no se convencia de que un Gobierno no tiene precisamente el carácter que pretende atribuirse; tiene el carácter que le dan los sucesos y las cosas y el movimiento de los partidos que en su trabajo incesante se acercan á él ó se apartan de su lado.

Un hecho bien sencillo vino á esclarecer esta situacion singular; la evolucion universal de los partidos y de las opiniones á medida que la política ministerial se desarrollaba. La transformacion era completa. Al principio el Ministerio habia encontrado su apoyo más decidido y más eficáz en los partidos liberales, sobre todo en el grupo jóven del partido moderado, en el que figuraban Albareda y Valera, y cuyo guia habia sido Gonzalez Brabo cuando no se trataba más que de hacer la oposicion á la Union liberal. Desde que se abrieron las Córtes, el apoyo que esta fraccion ofrecia al Ministerio fué resfriándose y se convirtió en una reserva que parecia dispuesta á convertirse en oposicion. Por el contrario el general Pezuela, cuyas opiniones monárquicas se aproximaban al absolutismo, y que habia rehusado en los primeros tiempos una de las direcciones en el Ministerio de la Guerra, concluyó por aceptarla, y lo mismo su hermano el marqués de Viluma que participaba de las mismas opiniones, fué llamado á reemplazar al duque de Rivas en la presidencia del Consejo de Estado. Nocedal y los neo-católicos principiaron por mirar al Ministerio con una gran desconfianza, pero despues le prestaron tambien su decidido apoyo. Lo mismo sucedió con el conde de San Luis, que de una actitud espectante pasó á una alianza casi íntima, y que al fin recibió como prenda de su apoyo el nombramiento para la embajada de Lóndres, que en un principio se tuvo oculto.

El Ministerio habia concluido por decidirse en Febrero de 1865 á presentar una nueva ley de imprenta, que mucho antes de ser conocida habia sido la causa de la retirada de Llorente, una ley que bajo el pretesto liberal de someter á los periódicos á la legislacion comun, restablecia de hecho la censura con una nueva complicacion. El proyecto creaba un delito de una especie nueva, el delito frustrado, el delito no cometido ni conocido del público, detenido al pasar por la censura prévia, como si en materia de imprenta la publicidad no constituyese el elemento del delito. Hasta entonces no se habia ideado siquiera el buscar un delito en un artículo que no hubiese visto la luz pública, y que no era conocido

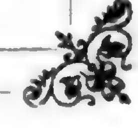

Digitized by Google

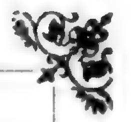

mas que del autor que lo habia escrito. No era esto solo: aparte de los delitos multiplicados y enumerados con un lujo inquisitorial, habia otro género de infracciones, las llamadas faltas, que estaban fuera del derecho comun y al arbitrio de un gobernador ó de un simple alcalde que podia sustanciarlas sumariamente, administrativamente, imponiéndoles multas de 400 á 2.000 reales. Esto era dejar ya muy atrás á la célebre ley de Nocedal: los moderados progresaban.

Esto no sería en el general Narvaez un sistema premeditado, queremos hacerle ese favor; pero sería al menos el sueño de una naturaleza que se embaraza en medio de las dificultades, que ha tomado el hábito de cortarlas siempre por la represion y por la fuerza y que no puede llegar á transformarse. La escitacion del poder le conducia fatalmente á la lucha y á la resistencia. En realidad el año de 1848 con sus recuerdos de motines refrenados, de facciones dispersas, de insurrecciones vencidas, del órden vigorosamente mantenido, se habia convertido para él en un bello ideal de gobierno, un ideal que el más pequeño obstáculo reavivaba, y por eso en todas circunstancias se inclinaba á esta clase de soluciones. Una vez en este terreno ya no existia la política sin la guerra, pero la guerra una vez aceptada ó provocada, era inevitablemente la reaccion á todo trance en el régimen interior, la continuacion de los espedientes en Hacienda; en una palabra era aventurarse sin posibilidad de retroceder en un camino en que el Ministerio iba á atestiguar su impaciencia y su impotencia con dos hechos que revelan su política bajo un doble aspecto; los sucesos de Abril y el empréstito de Mayo.

Es cierto que en la víspera del 10 de Abril, dia que debia ensangrentar las calles de Madrid vino á ofrecerse al Gobierno un pretesto para entregarse á tales escesos, pero justamente los Gobiernos sensatos se han hecho para no aprovechar los pretestos que se les presenten de cometer faltas. Publicábase por entonces *La Democracia*, periódico que dirijia D. Emilio Castelar, catedrático á la sazon de la Universidad central y que escribió con el título de *El Rasgo* un artículo de una vehemencia singular, con motivo del ofrecimiento que habia hecho la Reina de parte de su patrimonio para ayudar á salir al Tesoro público de sus angustias.

Al momento el Ministerio, armándose de su circular del 28 de Octubre y queriendo á todo trance castigar al periodista en el catedrático, se apresuró no solamente á enviar el artículo á los tribunales, cosa que no tenia nada de particular, sino tambien á provocar un proceso académico que produjo por el pronto la suspension y más tarde la espulsion definitiva del Sr. Castelar de la cátedra que desempeñaba y que por oposicion habia ganado. Esto ya constituia un verdadero atropello.

El rector de la Universidad central, hombre de sentido y de rectitud que largos años habia desempeñado una cátedra de derecho, el Sr. Montalvan, manifestó que los casos para la espulsion de un catedrático estaban previstos, legalmente marcados y que el Sr. Castelar de ningun modo se hallaba en ninguno de estos casos, por lo cual protestó contra semejante arbitrariedad. Irritóse más el Ministerio con esta leccion justa y digna y depuso igualmente al mismo rector Sr. Montalvan, nombrando en su reemplazo al marqués de Zafra, llamado ex-profeso de Granada.

En este punto todo se complicó y se precipitó. Al pronto los estudiantes de Madrid, saliendo á la defensa de su digno rector, quisieron darle una prueba de sus simpatías en una serenata que prepararon con viveza y aturdimiento propios de cabezas juveniles: para hacerlo en debida regla pidieron el oportuno permiso á la autoridad civil y lo más curioso fué que el permiso fué concedido, para ser revocado despues. Hé aquí de qué modo el Gobierno agravó un peligro que él mismo habia creado. ¿No habia echado de ver que aquella serenata ocultaba una manifestacion política? Siempre se presentaba el mismo espectáculo de esas eternas fluctuaciones: dar una autorizacion para revocarla en los últimos momentos era adelantarse á la necesidad de reprimir, dar un lugar de cita á todos los que tienen el gusto de la agitacion; dejar que se encienda una hoguera para tener luego ocasion de apagarla.

Y lo que debia de suceder sucedió en efecto. El dia 7 de Abril, fijado de antemano para la serenata, la multitud se precipitó en las calles de Madrid. Aquella noche nada hubo grave mas que voces, silbidos y carreras, que pronto se disiparon; pero los espíritus se habian encendido visiblemente. Dos dias despues, el 10 de Abril, con ocasion de la instalacion del nuevo rector la demostracion pública se repitió, pero ya más numerosa, más animada, más hostil aunque las turbas iban desarmadas. Esta vez las cosas pasaron ménos pacíficamente. Aquello no fué de ningun modo un conflicto ni una verdadera lucha: no era propiamente mas que una asonada, casi inocente, que no merecia la severidad y mucho ménos la felonía con que el Gobierno se precipitó á castigarla. Por órden de la autoridad la Guardia civil veterana fué sacada de sus cuarteles y lanzada sobre una multitud desarmada é inofensiva que se limitaba á arrojar gritos, y en la cual, si habia algunos sediciosos intencionados, la verdadera masa estaba compuesta de curiosos, de esos que acuden á todas partes para presenciar cualquier novedad por insignificante que sea, y que estaría muy lejos de presumir que la reunion habia de disolverse brutalmente con la fuerza de las bayonetas y á sablazos.

La Guardia civil avanzó á la sordina, hasta llegar á los numerosos grupos, y una vez allí, sin que mediase intimacion ni advertencia de ningun género, principiaron con un coraje ciego á hacer uso de las armas y á cazar á la multitud descuidada al través de las calles de la capital. Sobre aquel triste campo de batalla, quedaron una veintena de cadáveres y una multitud de heridos, que pasaron de ciento. Los pacíficos transeuntes que caminaban por la calle dirijiéndose al punto á donde sus negocios los llamaban, se veian de repente acometidos por aquella soldadesca desenfrenada, que no miraba lo que hacía y que se asemejaba á una manada de lobos lanzada de repente contra algun hato de corderos. Hasta los curiosos que salian á los balcones se esponian á servir de blanco á la carabina de algun guardia beodo, pues no puede creerse que aquellos energúmenos se hallasen en su cabal juicio para entregarse á tales escesos. Entre las víctimas se cuenta al jóven don Alfonso de Nava, perteneciente á la alta aristocracia y amigo del Gobierno, y hubo hasta senadores y diputados que asaltados en las calles por la Guardia veterana, solo pudieron salvar su vida refugiándose en las tiendas. Uno de ellos fué el duque de Veragua,

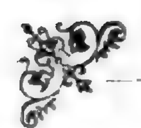
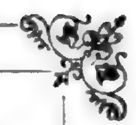

poco conocido por sus instintos sediciosos, y que probablemente no llevaría la intencion de promover disturbios.

Como desde un principio no habia ni plan ni jefes, ni armas, ni el menor rastro de una insurreccion organizada, esto se concluyó á poco de haber principiado: no quedaba pues que hacer mas que lavar de las aceras el rastro de aquella sangre tan inútilmente vertida, pero al desaparecer de la calle, la cuestion quedaba como un peso sobre la opinion. Iba á despertarse en las Córtes, á donde fué llevada por la emocion pública, en donde suscitó los debates más apasionados, en donde á pesar de los esfuerzos y de la habilidad de Gonzalez Brabo, la oposicion concluyó por reunir 105 votos, 40 más de los que habia podido reunir al principiar la legislatura.

Todo lo que es capaz de idear la más ardiente fecundidad de la palabra lo prodigó en aquella ocasion Gonzalez Brabo; diez discursos tuvo que pronunciar por lo ménos.

Por este medio pudo conseguir una votacion favorable de una mayoría ya muy cercenada, pero lo que no pudo conseguir fué demostrar que en toda esta crísis la política del Gobierno no fuese mas que un encadenamiento de faltas, desde la brutal destitucion del rector, realizada por una impaciencia de autoridad, hasta la cruel cacería verificada al través de las calles contra una poblacion desarmada. Lo que sobre todo no pudo cambiar, fué que al fin y á la postre, todos los muertos y los heridos fueron del vecindario, sin que entre los soldados hubiese mas que algunos contusos, prueba evidente de que no hubo lucha.

Como un epílogo de estos tristes sucesos diremos que al dia siguiente murió de repente el ministro de Fomento, Alcalá Galiano, horrorizado en sus últimos momentos por aquel derramamiento de sangre inocente, y repitiendo, segun voz pública, aquella fecha del 10 de Abril que le recordaba otra jornada parecida de su juventud liberal: poco despues el Ministerio tuvo el disgusto de encontrar delante de sí en el Congreso al rector destituido, Sr. Montalvan, á quien los electores acababan de relevar de su desgracia para hacerle diputado. Despues de esto, el Ministerio se encontraba bajo el peso de una lógica invencible y no podia ya abandonar su actitud de resistencia y de combate.

La cuestion de Hacienda ofrecia tambien un grave conflicto y hacía la situacion más angustiosa. El ministro del ramo Barzanallana no encontraba recursos con que atender á las necesidades del Estado. El donativo de la Reina, al ofrecer parte de su patrimonio para atender á la penuria del Erario, no era en realidad mas que una cosa de relumbron, y dispuesta con la única intencion de producir cierta sensacion favorable en la política. En realidad nada aliviaba al Tesoro público; solo ofrecia un recurso para el porvenir; siendo por el momento más bien una carga, engrosando la masa de los bienes nacionales que podian venderse y por el pronto imponiendo al Estado la obligacion de pagar á la Reina la cuarta parte del valor de sus bienes. No quedaba otro medio que apelar á los empréstitos y á la emision de títulos. Barzanallana rechazó este recurso esplicándose con rara franqueza:—«¡Una emision de títulos! decia; ¿qué Gobierno puede hacerla con las condiciones actuales? Yo no haré semejante emision sino en circunstancias económicas que la hagan más aceptable y honrosa y que no nos

Digitized by Google

acarreen, como sucederia hoy, una inmensa pérdida de capital nacional, pérdida para el Tesoro, pérdida para las clases productoras, pérdida que no bajaría de 2.000 millones.» Propuso entonces el ministro de Hacienda un anticipo de contribuciones por valor de 600 millones, representados por obligaciones hipotecarias entregadas á los contribuyentes. Todos los partidos se sublevaron contra esta proposicion penosa é irrealizable, y Barzanallana, encontrando poco apoyo en sus compañeros, se retiró antes de dejarse encerrar en un círculo de imposibilidades.

D. Alejandro de Castro, presidente que era del Congreso, fué nombrado para sustituirle: hizo en los presupuestos algunas ligeras economías para conseguir nivelarlos, pero no pudiendo conseguirlo buscó el medio de cubrir el déficit, que aunque no era el de Barzanallana se le parecia mucho. Redujo el empréstito proyectado á la mitad, esto es á 300 millones, haciéndolo voluntario para los contribuyentes, pero con la condicion de que si la suscricion voluntaria no alcanzaba á cubrir el empréstito, se impondria el esceso á los mayores contribuyentes como adelanto forzoso. El desengaño fué cruel: el dia que la operacion se abrió, aunque el Gobierno redujo el precio de la negociacion de los billetes á 88 en lugar de 100, no se encontraron suscriciones voluntarias mas que para 55 millones, de forma que la mayor parte del empréstito tenia que hacerse forzoso, resultando que era la misma idea de Barzanallana aplicada en peores condiciones y al mismo tiempo más ineficaces.

Hubo tambien que recurrir á la emision de títulos de la deuda, idea que Barzanallana habia rechazado. Hízose en virtud de la ley de 25 de Junio de 1864, por la cual se autorizaba al Gobierno para procurarse 600 millones, y tuvo tan buena suerte como la creacion de los billetes hipotecarios. El Estado emitió sus títulos á tal precio que para conseguir los 600 millones efectivos hubo que cargar con una deuda nominal de 1.400 millones. Añadidos estos á la deuda, sin contar con los 300 millones de billetes hipotecarios, que no encontraban suscritores y que iban á pesar sobre los contribuyentes, fué lo que consiguió el señor Castro con su acertada administracion rentística.

El Ministerio de Narvaez, que en los primeros momentos habia aparecido como representante de una política liberal, se habia transformado hasta representar una política de tension reaccionaria y desastrosa. Los partidos, que en un principio parecian haberse calmado, habian vuelto á empuñar sus armas. La turbacion penetra hasta en el Parlamento y conduce á las escenas más violentas entre el Sr. Rios Rosas y el Gobierno, entre D. Alejandro Castro y el Sr. Ardanáz. La Diputacion provincial de Madrid se pone en pugna con el Gobierno hasta el punto de que hubo necesidad de disolverla: la turbacion y la duda aparecen en todas partes irritando los espíritus y embarazando todas las soluciones. Cuatro meses se emplearon en buscar los medios de llevar á cabo el abandono de Santo Domingo, y la situacion vá agravándose de dia en dia empujando al Gobierno en una pendiente peligrosa. Las escenas del 10 de Abril conducen á una tentativa de insurreccion militar en Valencia en el mes de Junio, y esta tentativa á su vez conduce al Gobierno á un estimulante de violenta represion. El Ministerio no tiene tiempo para esperar á que las Córtes decreten la nueva

Digitized by Google

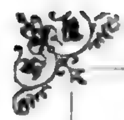

ley de imprenta y pide una autorizacion para restablecer la censura prévia. No bastan las medidas ordinarias para estorbar la accion corrosiva de los partidos, y el Gobierno espide una circular á los gobernadores de provincia para disolver inmediatamente todos los casinos, tertulias, reuniones y sociedades, cualquiera que sea su denominacion, y en las cuales se traten negocios políticos.

Hallábase, pues, el Gobierno colocado en la dura alternativa que le anunciára Rios Rosas; la imposibilidad de gobernar ó la dictadura, es decir, por cualquier camino una revolucion infalible. Pero su debilidad no le consentia el tomar este último partido; habia llegado el momento en que sólo se necesitaba un pretesto para qué cayera aquel Ministerio.

El pretesto se presentó en el mes de Junio de 1865 y fué la eleccion del conde de Ezpeleta para la mayordomía de Palacio: pero la verdad era que aquel Ministerio, colocado en una pendiente reaccionaria, estaba llamando con sus desaciertos á la Revolucion y que si su existencia se hubiera prolongado, el trono de Isabel II hubiera caido mucho antes de la época en que le hemos visto hundirse.

El Ministerio Narvaez, que al subir al poder en 16 de Setiembre de 1864 habia encontrado una situacion desquiciada y ruinosa, dejaba á su sucesor en 21 de Junio de 1865, una situacion más desastrosa y más desdichada. En aquellas circunstancias no habia más remedio que recurrir á la Union liberal y á su jefe el general O'Donnell para evitar la ruina: era el único que reunia á la vez una fuerza de ascendiente sobre el pais y sobre el ejército y una fuerza de intimidacion frente á los partidos revolucionarios.

O'Donnell fué encargado de la formacion de un nuevo Gabinete: es una cosa curiosa esta reproduccion periódica de una misma situacion.

En aquella época cada nuevo ministerio llegaba para apaciguarlo todo y se retiraba despues de haberlo trastornado todo, dejando al que le habia de suceder el papel de reparador y conciliador, que él no habia podido llenar. El general O'Donnell subió al poder en 1865 para encargarse de aquella obra de pacificacion contínuamente interrumpida.

Su Ministerio no era nuevo ni le acompañaba el prestigio de lo desconocido: en él figuraban los hombres políticos de 1858, el Sr. Posada Herrera en Gobernacion, Bermudez de Castro en Estado, Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, que se encargó de la Hacienda, todos en fin eran ya muy conocidos.

Veamos de qué manera emprendió este Ministerio la obra de la reparacion y si correspondió al papel que debia desempeñar.

CAPÍTULO XX.

Primeros actos del Ministerio O'Donnell.—Reconocimiento del reino de Italia.—Nueva ley electoral.—Sublevacion del general Prim en Enero de 1866.—Sus operaciones militares.—Retirase á Portugal.—Continúan los trabajos revolucionarios.—Sucesos del 22 de Junio.—La revolucion derrotada.—Represalias.—Caida del Ministerio O'Donnell.—El general Narvaez sube de nuevo al poder.

MUY sencilla era la política que estaba marcada al Gabinete del 21 de Junio. Su programa de los primeros dias estaba dictado por las circunstancias, y era en cierto modo obligado por las faltas de la víspera: amnistiar á los periódicos perseguidos, retirar inmediatamente las leyes represivas contra la prensa proponiendo el establecimiento del jurado, levantar el destierro que sufrian algunos generales, restablecer la municipalidad de Madrid disuelta despues del 10 de Abril, devolver sus funciones al rector destituido, Sr. Montalban: esto fué lo que hizo el nuevo Gabinete y lo que dió por resultado una tregua en la ardiente lucha de los partidos.

El rompimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Italia, era una cuestion inmensa de política esterior que deslindaba perfectamente los campos de los partidos militantes españoles, pues del lado que lo aprobaba estaban todas las opiniones reaccionarias en sus diversos grados, y del lado que lo combatia todos los partidos liberales. Reanudar las interrumpidas relaciones con Italia, reconociendo su legitimidad, era un hecho de tal magnitud en nuestra política esterior, de tanta significacion dentro y fuera de España que equivalia á un verdadero golpe de Estado, á una revolucion completa y radical, verificada en las viejas tradiciones de nuestros Gobiernos y en beneficio de las ideas modernas. Si el reconocimiento de Italia no hubiera tenido, pues, mas que un carácter internacional, sin duda hubiera tenido mucha importancia haciendo desaparecer aquella estraña anomalía, identificando á la diplomacia española con los

Digitized by Google

sucesos europeos y haciendo que se aproximaran dos naciones ligadas por los recuerdos del pasado y por los intereses contemporáneos. Pero además de esto, en las condiciones de aquella época la cuestion del reconocimiento de Italia no tenia solamente una importancia esterior, sino que tenia tambien un carácter interior, y era la piedra de toque de los partidos. El general O'Donnell se apresuró á inscribir este acto en su programa, y á pesar de las grandes dificultades con que tuvo que luchar y de que influencias pérfidas y reaccionarias asediaban á la Reina para evitar que llegára á realizarse, O'Donnell pudo vencerlo todo haciendo entrar á España en una nueva vía de liberalismo.

Una grande reforma intentó O'Donnell despues; la de la ley electoral, que la opinion con justicia reclamaba. El objeto de la nueva ley era buscar un término medio entre el sistema de los moderados, que estrechando los distritos entregaba las elecciones al Gobierno, y el sistema progresista de los escrutinios por provincias, que anulaba todas las influencias locales dejando la eleccion casi al arbitrio de la casualidad. Proponíase al mismo tiempo aumentar considerablemente el cuerpo electoral reduciendo las cuotas que se exijian para tener voto; combinaba al mismo tiempo un sistema de circunscripciones de un carácter ménos local y en resúmen era la nueva ley un verdadero adelanto ya que no fuese todo lo liberal que se pudiera pedir.

El Ministerio de O'Donnell dió de esta manera señales de vida y de llevar una idea, pues el reconocimiento del reino de Italia, la presentacion de la nueva ley electoral, la manera con que aceleró la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y otras medidas de cierta importancia, son señales de que tenia pensamiento de hacer alguna cosa; pero por otra parte es necesario reconocer que tambien tenia su debilidad secreta, la debilidad de todas las combinaciones que no responden á un sistema coordinado de principios, y que viven por una larga satisfaccion de intereses personales.

Aquel Ministerio no era otra cosa mas que una tregua entre las crísis que se sucedian; una situacion que bajo una apariencia de calma material seguia entregada á contínuas perturbaciones. En realidad la España se encontraba en un estado indefinible, en una situacion en que la víspera por ejemplo se decia que una revolucion era imposible, porque no se la veia asomar por ninguna parte, pero que al dia siguiente cuando ha estallado, todo el mundo se estraña de que no hubiese llegado antes, puesto que todo el mundo trabajaba en ella. Es necesario persuadirse de una verdad de la cual se originan otras muchas y que brilla en toda la historia contemporánea, á saber, que todo lo que favorece al absolutismo, acelera la descomposicion y el peligro, y que una política liberal, no es sólo una condicion de progreso, sino que más bien es en nuestra época una estricta garantía de órden y de preservacion.

O'Donnell tal vez habia concebido la esperanza de lograr que cesára el retraimiento del partido progresista y del demócrata. Tal vez con esta mira habia formado la nueva ley electoral y habia dejado cierta libertad á la prensa y consentia que el derecho de reunion se ejercitase. Se habia engañado sin embargo. Desde el dia en que tomando por pretesto la circular de Vaamonde, el partido progresista se habia desterrado voluntariamente de la vida política, desde en-

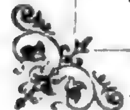
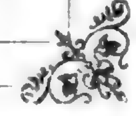

tonces habia renunciado á toda accion legal y habia principiado aquella evolucion que debia conducirle rápidamente á una emigracion nueva, á las conspiraciones y á todas las tentativas revolucionarias. La abstencion habia sido una declaracion de guerra que los progresistas y los demócratas en comun habian hecho á la dinastía que ocupaba el trono, y aquella guerra no podia terminar sino con la muerte ó la victoria.

Bajo el Gobierno de O'Donnell no podian decir los progresistas ni los demócratas que se veia amenazada su seguridad individual ni la de sus electores; no gemian sus hombres en el ostracismo, no tenian que hablar de estado de sitio porque no existia; se les permitia concertarse y reunirse libremente; la prensa ejercía una gran influencia en la opinion bajo el amparo de un régimen de blandura poco comun en aquellos tiempos, pero la guerra estaba declarada y no podia haber trégua; los progresistas sabian que mientras Isabel II ocupára el trono no llegarian á ser poder y por lo tanto lo buscaban por medio de la revolucion. El Ministerio no se encontraba á la verdad en una situacion muy tranquila, encontrándose á cada paso delante de sí á los moderados que le hostilizaban con su enemistad rencorosa y á los progresistas obstinados en sublevar al país contra la dinastía: tenia además frente á sí las complicaciones de la guerra con las repúblicas americanas y las dificultades financieras, contra las cuales todo Ministerio español desde hace mucho tiempo tiene por necesidad que combatir. Ciertamente que el general O'Donnell era como otro cualquiera un jefe de partido á caballo y tenia el gusto de la dictadura; pero tenia contra sí los antecedentes de insurgente como casi todos los generales españoles. Una cosa le favorecia; la energía y fria resolucion de su carácter. Otra cosa constituia su debilidad; el no poder disimular que no era un ministro agradable á la córte.

Es verdad que se habia hecho necesario y que por eso mismo se le habia buscado entregándole el poder, pero no contaba con la seguridad de conservarlo al dia siguiente, y si no se lo arrebataria uno de esos soplos de favor que no obedecian precisamente á los votos de una mayoría parlamentaria.

El partido progresista mientras tanto seguia conspirando, habiendo colocado á la cabeza de sus trabajos como jefe militar al general Prim. Al principiar el año de 1866 tenia bastante adelantados aquellos trabajos y contaba con algunas tropas firmemente decididas á sublevarse. El dia 3 de Enero se supo en Madrid que el marqués de los Castillejos, á la cabeza de dos regimientos de caballería, habia alzado la bandera de la rebelion en Villarejo de Salvanés. Acompañábanle varios jefes militares, entre otros el general Milans del Bosch y algunos paisanos, como el Sr. D. Cárlos Rubio, redactor de *La Iberia*, muy apreciable por su talento de iniciativa y su raro valor personal.

Si el general Prim en lugar de reunir sus fuerzas en Villarejo las hubiera citado para Alcalá, como algunos le aconsejaban, hubiera tenido tal vez un éxito más favorable, púes en aquella ciudad contaba tambien con tropas comprometidas que le hubieran proporcionado fuerzas más respetables, y con las cuales hubiera podido caer sobre Madrid, donde no faltaba gente que hubiera secundado el levantamiento. A Prim, sin embargo, le repugnaba una lucha en

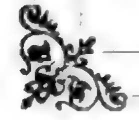
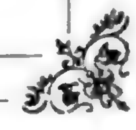

Digitized by Google

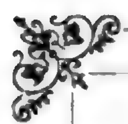

Madrid y creia conseguir su objeto evitando un choque, esperando que se le reunirian fuerzas más considerables, que el pais responderia á su grito y que la revolucion se haria sin efusion de sangre.

O'Donnell no se aturdió con aquel golpe y acudió á buscar un pronto remedio con la actividad que le caracterizaba. En las primeras horas de aquella mañana reunió toda la tropa de los vecinos cantones, revistó la guarnicion, arengó á los soldados, estuvo en todos los cuarteles, dejó en cada uno de ellos un general, puso sobre aviso á todos los capitanes generales, organizó una division que al mando del general Concha salió á perseguir á los sublevados, tranquilizó á la Reina y á las Córtes y no perdió la esperanza de que la insurreccion sería dominada.

Mientras tanto el general Prim ocupó tranquilamente á Aranjuez y desde allí emprendió el camino por la Mancha sin forzar nunca sus marchas y como si se tratára de un paseo militar. Dos divisiones le seguian, midiendo sus pasos por los del enemigo, á quien más bien escoltaban que perseguian. Es indudable que los generales del Gobierno no llevaban en sus soldados completa confianza cuando no querian arriesgar una batalla. Y era lo cierto que muchos oficiales de los que seguian á los generales del Gobierno se hallaban comprometidos para pasarse á los sublevados, que la mayor parte de los soldados se hallaban moralmente en rebelion y no hubieran hecho armas contra las tropas de Prim; que si se los hubiera querido conducir al combate ó se les hubiera puesto á la vista de los insurrectos se hubieran incorporado con estos y que los jefes, que lo comprendian así, evitaban con todo cuidado un choque que para ellos hubiera sido funesto. Así ocurrió alguna vez que las tropas del Gobierno esperaron á que las de Prim acabaran de evacuar un pueblo para entrar en él, y mientras los unos salian por un estremo reposadamente, los otros penetraban por el lado opuesto de la poblacion y en ella se detenian, no obstante que les constaba que el enemigo acababa de salir por el otro estremo y tal vez alcanzaban á ver el polvo que sus caballos levantaban.

Próximo ya á la frontera de Andalucía, Prim, que tambien evitaba un choque, retrocedió ante el general Concha que le cerraba el paso, y torciendo su camino, volvió hácia los montes de Toledo y siguiendo un rumbo incierto por el accidentado terreno que bañan el Tajo y el Guadiana, tomó resueltamente el camino de Portugal viendo que pasaban dias y dias y que solo encontraba á su paso las simpatías y el entusiasmo de los pueblos, pero nada más. Tal vez le faltó resolucion para emprender un plan decisivo, tal vez ignoraba los elementos con que podia contar y el verdadero estado de las tropas que figuraban perseguirle.

Por último, el marqués de los Castillejos y los que le seguian atravesaron la frontera de Portugal, dejando á la España, al parecer, tranquila. Pero esto ya habia sido un principio de desorganizacion y de una posibilidad de defeccion en el ejército, cuya disciplina quedaba hondamente quebrantada. El peligro de esta intentona estaba para el Gobierno en que precisamente este no habia conseguido ninguna victoria: en que no privaba á la conspiracion de sus esperanzas dejando al Gobierno su embarazo frente á una situacion enigmática é irritante, de la cual los moderados se aprovechaban para combatir al Ministerio de la Union

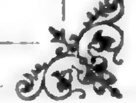

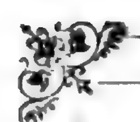
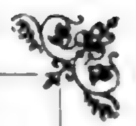

liberal. Esto no habia sido en realidad mas que un prólogo ó un primer acto; el drama debia venir despues con la insurreccion del 22 de Junio.

La rebelion del general Prim habia producido una honda impresion en el duque de Tetuan y naturalmente habia dado otro giro á su plan de gobierno, pues toda insurreccion sofocada conduce fatalmente á una reaccion. El Ministerio trató de impedir á toda costa la continuacion de los comités, que sabia eran clubs organizados para combatirle y preparar la revolucion, no aplicaciones del principio de asociacion para estender y popularizar doctrinas, ni para conquistar el poder por las vias legales que para los progresistas estaban cerradas: del mismo modo trató de refrenar á la prensa que iba desgastando activamente todos los resortes del poder, la disciplina del ejército, la obediencia social, el prestigio de la autoridad, que influia poderosamente sobre la opinion, que ejercia una sombría dictadura sobre los hombres públicos, y era en fin el gran tren de batir, la artillería de mortífero alcance con que las oposiciones mudas y retraidas pensaban abrir la brecha que permitiese la arremetida y el asalto que preparaban.

De aquí nació la declaracion del estado de sitio en toda la Península, el proyecto de ley de imprenta presentado á las Córtes y el de ley de asociaciones. Antes del 3 de Enero, confianza, espansion y política hasta cierto punto liberal, revistiendo este carácter todos los actos del poder: despues del 3 de Enero, amparo y defensa exagerada del órden y de la autoridad.

Antes del 3 de Enero, política liberal contra la reaccion; despues del 3 de Enero, política conservadora contra la revolucion: antes del 3 de Enero, la Union liberal de 1854; despues del 3 de Enero, la Union liberal de 1856.

O'Donnell no sólo tenia que combatir á la revolucion en los campos y encerrarla en Portugal, no sólo tenia que hacer frente á las complicaciones americanas provocadas por Gobiernos anteriores, tenia que luchar sin descanso tambien contra otros partidos, con otras fracciones que aprovecharon aquella oportunidad para redoblar el fuego de sus baterías contra un poder tan acosado y combatido. Aquellos hombres combatieron todas las soluciones que el Gobierno presentaba; la ley de imprenta, la de asociaciones, la ley fijando las fuerzas del ejército, y sobre todo conociendo la importancia de la cuestion financiera, trataron al Gobierno como á una plaza sitiada que era necesario rendir por el hambre.

Hacía ya algunas semanas que el Ministerio se batia en las Córtes para obtener una especie de dictadura semi-política, semi-financiera. De un sólo golpe pedia autorizacion para cobrar las contribuciones, para introducir en los presupuestos todas las economías que pudiera realizar, para entrar en arreglo con los acreedores estranjeros, para hacer un empréstito, para aumentar hasta donde creyere necesario las fuerzas de mar y tierra en presencia de los sucesos que amenazaban arrojar á toda Europa en medio de la confusion. Verdaderamente esto era demasiado para un Ministerio que habia comenzado por las declaraciones más liberales. Solamente las circunstancias se hacian más apremiantes y la situacion interior y esterior se agravaba de dia en dia. Las discusiones se prolongaban ardientes, apasionadas, ruidosas y turbadas por una vaga ansiedad,

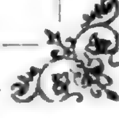

Digitized by Google

por el presentimiento de una esplosion cuyos síntomas se multiplicaban, cuando en la mañana del 22 de Junio aquella insurreccion, tantas veces anunciada, esperada hasta por el mismo Gobierno, estalló como un trueno, y el cañon de San Gil anunciaba á la capital de la monarquía la más tremenda de las insurrecciones militares apoyada en el pueblo armado tras de las barricadas.

Hacía ya muchos dias que se respiraba en la atmósfera aire de tempestad. Hacía ya muchos dias que la electricidad revolucionaria anunciaba una próxima esplosion. Temíase un levantamiento en la capital de Castilla la Vieja; sabíase que los revolucionarios no descansaban. Vagas noticias anunciaban que D. Juan Prim andaba oculto por los caserios de Andaya, esperando arrastrar á la guarnicion de San Sebastian, caer sobre Valladolid pronunciado y precipitarse con aquellas tropas por el camino de hierro sobre Madrid en combustion, plan que era decisivo, caso de venir triunfante de las estremidades al centro y aun sin la sangrienta eventualidad de grandes choques.

La historia dolorosamente fecunda de nuestras insurrecciones militares nada registra que se parezca á la trágica grandeza y á las formidables proporciones de la que estalló el 22 de Junio. Dos regimientos de artillería, que eran la flor del ejército español, y que empezaron la rebelion matando á los jefes y oficiales que trataban de oponerse á sus intentos, fueron los que en la madrugada de aquel dia dieron el primer grito de insurreccion. El movimiento debia estallar al mismo tiempo en diferentes puntos de España, pero especialmente en Madrid en donde una victoria, que parecia lo más probable, decidia del éxito. La mayor parte de la guarnicion estaba ganada, y desde la mañana síntomas alarmantes se manifestaban en diferentes regimientos, particularmente en el regimiento de infantería del *Príncipe*. Los artilleros insurgentes del cuartel de San Gil disponian de más de treinta piezas de artillería, y no les costaba gran trabajo el poner al Palacio real bajo el fuego de sus cañones, lo mismo que un acto de audacia, que faltó, les hubiera puesto sin dificultad en posesion del ministerio de la Gobernacion y por consiguiente del telégrafo.

Un parque abundantemente provisto de armas y municiones estaba á disposicion de los sublevados, y sirvió para encender y alimentar la insurreccion en todas las calles, que en poco tiempo se vieron cubiertas de barricadas. Los progresistas y los demócratas, estos aun más decididos, se arrojaron á la lucha llamando á las armas á todos los inquietos revolucionarios que se albergaban en Madrid, y algunos jefes de aquellos partidos acudieron á las barricadas. A los ojos de muchas personas la partida parecia desde por la mañana totalmente perdida para el Gobierno y sin duda para el trono de Isabel II, que hubiera desaparecido entre las ruinas si la revolucion hubiera triunfado.

Los artilleros del cuartel de San Gil principiaron por asesinar á su coronel Balanzat, que los quiso retraer de su intento, y á otros muchos oficiales, entre ellos Puig, Escario, Cadabal, Martorell é Hinestrosa. Contaban con que secundarian su alzamiento los batallones de infantería que á su espalda ocupaban el cuartel de la montaña del Príncipe Pío y otros diferentes cuerpos de la guarnicion.

El general O'Donnell, que hacía algunas noches que apenas se acostaba,

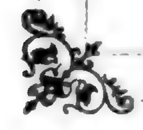
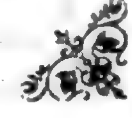

apenas tuvo tiempo para montar á caballo y volar á reconocer una situacion que desde los primeros momentos parecia demasiado alarmante. Recorrió atrevidamente la calle de Alcalá, en donde encontró al general Serrano que fué el primero que se le presentó á ofrecerle sus servicios.

—Señor duque de la Torre,—le dijo,—hoy es dia de morir por la Reina.

—No, mi general,—respondió Serrano,—hoy es dia de triunfar por la patria.

O'Donnell marchó inmediatamente á ponerse al frente de las tropas para atacar de frente al cuartel de San Gil, y Serrano se dirijió al cuartel de la montaña del Príncipe Pío para dominar la insurreccion próxima á estallar allí. El duque de la Torre consiguió con su sereno arrojo imponer á los batallones de infantería ya medio sublevados, los electrizó con su palabra y los condujo al ataque y asalto del cuartel de San Gil por la espalda, en tanto que O'Donnell llevaba sus tropas de frente con inquebrantable serenidad, apoyado en el resto de la artillería de la guarnicion.

El doble ataque que daban de frente y por la espalda O' Donnell y Serrano al cuartel de San Gil produjo su resultado, aunque costoso. Los artilleros insurrectos se batieron desesperados, como fieras, como soldados que habiendo principiado por matar á sus jefes, ni querian dar cuartel ni lo esperaban. Aquella improvisada fortaleza vomitaba un fuego aterrador por ventanas y balcones; tronaba el cañon por ambos lados, estremeciendo los cimientos de la capital: desde las primeras horas casi todos los generales que residian en Madrid, moderados, unionistas y progresistas algunos, habian ido á ofrecer su espada al Gobierno y se mezclaban en la pelea, animando á las tropas con su ejemplo. Allí se encontraban Narvaez, que recibió una ligera herida, los dos generales Conchas, Echagüe, Ros de Olano, Hoyos, Córdova, Pavía, D. Enrique O'Donnell y Quesada.

A tan vigoroso ataque el cuartel de San Gil no pudo resistirse, á pesar del heroismo de sus defensores, faltos de jefes. El general Serrano pudo penetrar en él seguido de sus tropas por una puerta de la espalda y trás de un combate encarnizado sostenido en los patios, en las cuadras y hasta en las bohardillas, se apoderó del edificio y de 700 prisioneros. Más de seiscientos hombres perecieron en aquel combate de unas cuantas horas, dando testimonio de lo encarnizado y tremendo de la lucha. La rebelion militar estaba sofocada, pero aun faltaba apoderarse de las innumerables barricadas que obstruian las calles de Madrid.

O'Donnell, como ya lo habia hecho con feliz éxito en 1856, habia aislado la parte del Mediodia de la del Norte de la poblacion, manteniendo libres las comunicaciones desde la puerta de Alcalá hasta Palacio por las calles del Arenal y Mayor, fijando su cuartel general en la Puerta del Sol que le permitia atender á todas partes, y teniendo en su poder el telégrafo para comunicarse con todas las provincias. Las barricadas fueron poco á poco cayendo en poder de los soldados del Gobierno, no sin tener que sostener en ellas encarnizados combates: los mismos generales dirijian los asaltos y se batieron personalmente en las calles; Narvaez fué herido aunque ligeramente, el conde de la Cañada recibió una herida de gravedad, Jovellar fué atravesado de un balazo y luchó va-

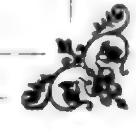

Digitized by Google

rios dias entre la vida y la muerte, y el brigadier Ceballos perdió su caballo, salvándose milagrosamente.

La gloria de aquel dia terrible corresponde principalmente á O'Donnell y á Serrano, que con el asalto del cuartel de San Gil decidieron del éxito de la jornada. Antes de que el sol se hubiera puesto, la revolucion estaba vencida, pero la lucha habia sido ruda y sangrienta: entonces O'Donnell pudo ir á Palacio por primera vez á anunciar á la Reina que habia conseguido la victoria. Un biógrafo suyo refiere que mientras el duque de Tetuan se batia heróicamente en las calles, algunos generales moderados, que libres de todo riesgo, rodeaban á la Reina en su cámara despedazaban la reputacion de aquel, diciendo que habia abandonado á Palacio y dejado espuesta á la familia real á caer en poder de los revoltosos, influyendo de tal manera sobre Isabel II, si es que esta no lo pensaba así, que al presentarse uno de sus ministros aquel dia, la Reina habló ya con gran desabrimiento de O'Donnell, manifestando que la habia abandonado.

Es preciso hacer justicia al valor y dotes militares del duque de Tetuan; sin él la causa de la Reina se hubiera perdido irremisiblemente en aquel dia. En la opinion de todo el mundo, desde por la mañana la partida parecia totalmente perdida para el Gobierno, y por lo tanto para la Reina, tanta ventaja parecia tener la insurreccion y tan convencido estaba todo el mundo de la defeccion del ejército. ¿A qué se debió que aquel principio de victoria se trocase para la revolucion en una derrota sangrienta? Lo primero al vigor terrible de la defensa dirijida por O'Donnell y Serrano y despues á otras razones más íntimas cuya causa existia en los insurgentes. La verdad es que á este movimiento le faltaba la direccion. Que estaba preparado de antemano y desde lejos por el general Prim es indudable, pero lo cierto es que este jefe hizo mucha falta en Madrid donde se combatía por él. Si le fué ó no posible acudir á ponerse al frente de la revolucion, no podemos apreciarlo, lo que sí podemos asegurar es que el éxito hubiera variado por completo con la presencia del jefe de la insurreccion. El único jefe de importancia que se encontró en el combate del 22 de Junio fué el general Pierrad, hombre de más bravura que talento militar, poco apropósito por su sordera para dirijir con acierto una insurreccion y que en aquel dia nada dirijia, pero que afrontaba intrépidamente el fuego enemigo y se batia con heroismo, como lo acreditan las diez ó doce heridas que recibió. Pierrad no consintió en retirarse sino cuando le fué imposible continuar batiéndose y cayó bajo de su caballo: casi milagrosamente pudieron esconderle y permaneció oculto durante algunos dias en un pozo, protejido por la discrecion del duque de Alba. El intrépido Cárlos Rubio fué otro de los jefes de aquella insurreccion, pero aunque de un valor personal y de una serenidad á toda prueba, no era militar y no supo más que batirse, con riesgo de su vida, que más de una vez en aquel dia pendió de un cabello. Otra de las causas de que abortase aquel movimiento fué el que los progresistas que lo iniciaron comprendian sin duda que no podian hacer nada sin el partido democrático y le aceptaban como auxiliar, pero al mismo tiempo desconfiaban de aquel jóven é impaciente aliado, temerosos de que en la victoria los suplantase y no le entregaron todas las armas de que disponian.

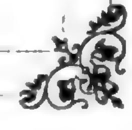

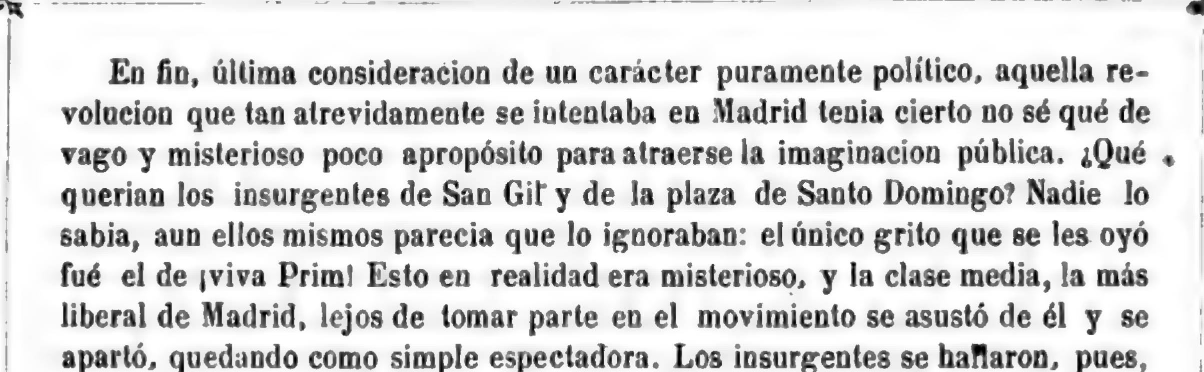

En fin, última consideracion de un carácter puramente político, aquella revolucion que tan atrevidamente se intentaba en Madrid tenia cierto no sé qué de vago y misterioso poco apropósito para atraerse la imaginacion pública. ¿Qué querian los insurgentes de San Gil y de la plaza de Santo Domingo? Nadie lo sabia, aun ellos mismos parecia que lo ignoraban: el único grito que se les oyó fué el de ¡viva Prim! Esto en realidad era misterioso, y la clase media, la más liberal de Madrid, lejos de tomar parte en el movimiento se asustó de él y se apartó, quedando como simple espectadora. Los insurgentes se hallaron, pues, en el más sombrío aislamiento. Si llegaron hasta donde llegaron con intrepidez, fué sin duda por orgullo, más bien que por entusiasmo.

Materialmente la revolucion fué vencida, pero dejó en los espíritus un quebrantamiento terrible, una especie de emocion siniestra, reducida por el espectáculo del número de las víctimas: dejaba entrever una situacion evidentemente llena de amenazas, y, desde el primer momento, bajo la emocion del combate, el Gobierno mismo pensó en permanecer armado á todo evento.

Por el pronto fueron de muy mal efecto las terribles represalias que el Gobierno principió á ejercer sumariamente sobre los sargentos y cabos que se habian hecho prisioneros. En el intervalo de muy pocos dias fueron fusilados más de sesenta desdichados de toda clase de tropa y algunos paisanos. Este rigor escesivo oprimió de una manera lúgubre todos los corazones, y con espanto se escuchaba con cortas intermitencias, en toda la capital, el eco fúnebre de las descargas que anunciaban la muerte de tantos infelices.

Al dia siguiente de la victoria, el Ministerio se presentó á las Córtes y no se limitó á apremiar para que se le concedieran las autorizaciones que antes tenia solicitadas, sino que pedia otra más grave aun; la facultad de poder suspender, en caso necesario, las garantías constitucionales. El general O'Donnell tenia ciertamente, ó parecia tener, un gran ascendiente y una posicion reforzada por su victoria de la víspera. La oposicion que encontró en las Córtes era más molesta que peligrosa; era considerado entónces como un hombre necesario; se decia esto más que nunca, y él lo creia de buena voluntad: haciendo sentir aquel ascendiente para obtener los poderes estraordinarios que pedia, no alimentaba en el fondo ningun pensamiento de absolutismo. No tenia ninguna premeditacion de un golpe de Estado; no quería, de seguro, estender aquella dictadura más allá del objeto preciso por el que la reclamaba, y no pensaba en servirse de ella para cambiar las leyes, ni modificar el régimen político del país sin el concurso de las Córtes; pero en todo esto, el duque de Tetuan se engañaba sobre su propia situacion y sobre las consecuencias de todo lo que hacía. No veía que los rigores que en el primer momento principian por parecer necesarios, concluyen bien pronto por conmover la opinion y turbarla, y se vuelven contra el que prolonga estos dolorosos espectáculos de ejecuciones en masa, como los que Madrid presentó durante algunos dias.

No veía tampoco que la victoria del 22 de Junio, que parecia consolidarle en el poder, en realidad todo lo habia trocado. Hasta allí, mientras que la revolucion no habia arrojado la máscara permanecía amenazadora, y él era el hombre necesario; despues de la batalla, ya parecia ménos necesario; y cuan-

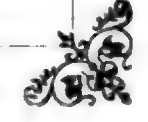

Digitized by Google

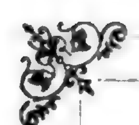
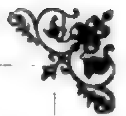

do decia con cierta afectacion de desinterés que estaba dispuesto á ofrecer su espada á todo Ministerio encargado de tener á raya á la revolucion, se esponia á que le cogiesen la palabra. «Declaro,—decia,—que si la Cámara en su alta sabiduría creyese conveniente desechar el proyecto de ley que vá á discutirse, el Gobierno está resuelto á retirarse, y por mi parte añadiré, que, sean los que quieran los hombres á quienes la Reina en uso de su libérrima prerogativa llame á sus consejos, pueden contar con mi voto en este sitio, y con mi espada fuera de aquí para defender á mi pátria y á la Reina.»

En fin, él no veía que esta dictadura que pedia y que obtuvo de la mayoría de las Córtes, podia pasar á otras manos que se servirian de ella en interés de una política muy diferente, y que de una victoria sobre la insurreccion querrian aprovecharse para obtener una victoria sobre las ideas liberales.

Lo que el general O'Donnell no habia visto, en la seguridad de una posicion, al parecer inquebrantable, iba sin embargo á llegar bruscamente, de una manera imprevista, como todo llega en España, en donde la lógica toma muchas veces la forma de lo imprevisto. Muy pocos dias habian pasado, en efecto, cuando la situacion del Ministerio habia sido minada sordamente por un trabajo difícil de sorprender, aunque fácil de suponer, y que respondia á la actitud impaciente de los antiguos moderados. La palabra de órden de aquella oposicion conservadora, era que la union liberal lo perdia todo por sus concesiones, que comprometia á la monarquía por sus afinidades revolucionarias, que habia llegado la hora de emprender una política más enérgicamente preservativa; por último, el general Calonge en el Senado, impulsado por el ardor de sus pasiones reaccionarias, hacía responsable al general O'Donnell de la jornada del 22 de Junio.

No se decia públicamente, pero sí en tono bajo, que el jefe de la union liberal habia dejado el palacio de la Reina sin defensa, durante las primeras horas de la insurreccion. Desgraciadamente, en España se encuentra siempre en el momento preciso un grano de arena para hacer volcar el carro ministerial más triunfante, y las mayorías parlamentarias no hacen nada para impedirlo. El grano de arena fué en esta ocasion la propuesta que hizo el jefe del Gabinete á la Reina para hacer algunas promociones de senadores. Tal vez fué otra cosa: obligada quizá la Reina á elegir entre dos estremos, cedió á uno de esos consejos que las Constituciones no pueden prever. Lo cierto es que, cuando el general O'Donnell insistió sobre la promocion de los senadores, la Reina le respondió de una manera propia para hacerle comprender, que, en caso de necesidad, podia muy bien pasarse sin él, cosa que O'Donnell no se hizo repetir dos veces.

El dia 10 de Julio, la rueda de la fortuna ministerial se habia vuelto. El Gabinete nuevamente nombrado estaba ya indicado antes de que llegase la crísis. Se componía del general Narvaez con sus amigos Gonzalez Brabo, D. Alejandro de Castro el triunfante hacendista de 1865, el Sr. García Barzanallana y Orovio, esperándose que tambien entrára en el Ministerio D. Cárlos Marfori, que segun se dijo no fué estraño á la crísis y á quien por el pronto se dió el puesto de gobernador civil de Madrid, y que más tarde habia de ocupar el puesto mas íntimo todavía de intendente de la Reina.

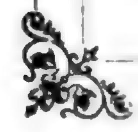
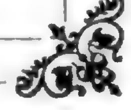

La situacion no dejaba de ser curiosa, pero al mismo tiempo grave. O'Donnell era el que había dado la batalla á la revolucion y Narvaez quien recojía el fruto de la victoria. El jefe de la union liberal habia obtenido de las Cortes una especie de dictadura momentánea, y el jefe del partido conservador era quien la heredaba, salvo el interpretarla á su gusto, sin pedir á las Cámaras la confirmacion que tal vez no hubiera obtenido.

El primer acto del nuevo Ministerio fué el suspender las Córtes limitándose por todo programa á decirles que los hombres que subían al poder eran bastante conocidos. En efecto no eran desconocidos, pues que no se trataba de un Gabinete nuevo, era el mismo de 1858 y de 1865, revisado, correjido, pero desgraciadamente no enmendado ni convertido al liberalismo.

Seguramente era un pensamiento bastante peligroso y estraño el de elegir aquel momento para provocar una crisis del poder cuando no estaba justificada y el rechazar sin razon aparente al dia siguiente de una victoria á un jefe de partido que acababa de escudar á la monarquia con su fria y enérgica resolucion, salvándola de una ruina casi cierta. No se juega impunemente con los hombres, y la esperiencia debia demostrarlo tarde ó temprano; lo ménos que podia suceder era el dejar en el alma de O'Donnell y de sus amigos cierta amargura que los alejára de aquel trono ingrato, cuyos amigos cada dia iban siendo ménos numerosos. El nuevo Ministerio, sin embargo, pudo aprovecharse de ciertas circunstancias que no le eran absolutamente desfavorables. O'Donnell, que habia asumido la responsabilidad y la impopularidad de las primeras medidas represivas que habian seguido á la insurreccion, escitaba en la capital pocas simpatías; tan malo era el efecto que habian producido las ejecuciones que cubrieron á Madrid de luto en los primeros dias; así es, que su caida en tales circunstancias, escitó por lo general poco interés, y un poder nuevo entraba con la ventaja de no haber tomado parte en aquellos actos.

Dícese que no fué precisamente O'Donnell el autor de aquellas crueles represalias, y que la Reina le apremiaba para que las hiciera todavía más sangrientas.

El duque de Valencia, nunca humano sino en aquella ocasion, cuando reemplazó al de Tetuan, anunció en nombre de los sentimientos piadosos y magnánimos de la Reina, que no habria más ejecuciones. Entónces pudo conocer O'Donnell la dañada intencion de aquella política, y se dice que esclamó: «¡Es decir, que esa señora queria que fuera yo el que derramase tanta sangre para que inspirase horror á España!»

A pesar de estas primeras muestras de humanidad, no era el general Narvaez el hombre más á propósito para conjurar los peligros que rodeaban al trono de Isabel II. Nacido para la resistencia, en la resistencia ha vivido siempre; inaugurando una política, que siempre se ha señalado por sus tendencias absolutistas y que no ha tenido en suma otro resultado, que colocar á la monarquía de Isabel II en la alternativa de vencer siempre por las armas, ó perecer á manos de una insurreccion afortunada.

La política que venia á representar el nuevo Gabinete, era una tentativa inmensa, premeditada, coordinada de reaccion, abarcándolo todo, combinándolo

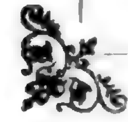
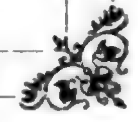

Digitized by Google

todo para no dejar lugar á ninguna contradiccion. Narvaez era un hombre violento, cuya inteligencia estaba siempre dominada y oscurecida por las pasiones, pero pasiones estrañamente exageradas. En las memorias de M. Guizot se encuentra una página que se refiere á la época de 1846, y que es una pintura exácta del estraño carácter del duque de Valencia. En aquella época era presidente del Consejo de Ministros, y sin embargo, no se hallaba aún contento y en todas partes creia ver obstáculos. «Ayer en el besamanos por el aniversario de los dias de la infanta,—escribía M. Bresson, embajador á la sazon de Francia, —vino á anunciarme que estaba decidido á presentar su dimision. Estoy desalentado, disgustado, fatigado,—me decia:—el dia ménos pensado me romperé la cabeza. Veo el peligro, y no puedo remediarlo. No vayais á creer que yo me engaño. Tengo un espíritu que lo vé todo tan claro como el de Dios. Si habeis estado alguna vez en el teatro á ver la bellísima ópera de *Nabucodonosor*,—continúa M. Bresson,—ahí teneis una escena del segundo acto: no le falta más que el fuego del cielo, y quizá no le esperaremos mucho tiempo.»

Ya en aquella época, Narvaez se creia llamado para hacer el gran papel de salvador, y M. Bresson nos le pinta irritándose bajo el frívolo pretesto de que el trono estaba en peligro y que se le negaban los recursos para salvarle; esplicándolo todo á su manera, desenvolviendo sus planes, decidido á devolver al país su libertad y su Constitucion despues de haberle organizado y disciplinado, sin pedir más que seis meses para esta grande obra. Cuando sus pasiones se escitaban, no se conocia á sí mismo ni sabia gobernarse.

Nótese solamente este pensamiento invariable: «Seis meses de dictadura para organizar y disciplinar á España, antes de permitirle respirar el aire de la libertad y de la Constitucion:» este era el mismo pensamiento que le preocupaba en 1866 y que le empujaba por la pendiente de la reaccion. Veinte años de esperiencia y de desengaños no le habian enseñado nada.

Auxiliaban á Narvaez en esta política otros hombres, que por diferentes causas, abrigaban las mismas ó parecidas ideas. El más importante de ellos era el ministro de la Gobernacion, Gonzalez Brabo, espíritu audaz y violento, estremadamente ambicioso, hombre escéptico y descreido, dispuesto á emprenderlo todo por temperamento y orgullo, más bien que por amor á una idea: cuando para salir de la oscuridad le convino en su juventud abrazarse á las ideas liberales, lo hizo de la manera más exagerada, sosteniendo los principios más radicales, escitando las pasiones públicas y escribiendo libelos infamantes en un estilo brusco, incisivo y sanguinario, muy semejante al que en tiempo de la Revolucion francesa empleaba Marat para redactar su periódico. Vímosle despues apostatar con descarado cinismo y encargarse del deshonroso papel de detractor y acusador de Olózaga é iniciador de la reaccion de 1844, sirviendo de miserable instrumento á los planes liberticidas de Narvaez, cargando gustoso con la odiosidad de su papel, porque esperaba que se le pagáran bien. Luego le hemos visto representar diferentes papeles, segun á sus intereses convenia: unas veces reaccionario, otras veces liberal; pero descarado siempre, incisivo, ambicioso y cruel.

Otro hombre habia al lado del Ministerio de 1866, que tambien caracterizaba

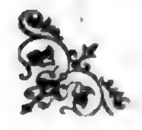

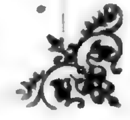

la situacion: el general Pezuela, conde de Cheste, que acababa de ser nombrado capitan general de Madrid: era hasta cierto punto honrado, de carácter fuerte y muy conocido por sus convicciones absolutistas, que no queria disimular y de las que no apostataba al aceptar el puesto que se le confiaba: era orgulloso y cruel, de carácter independiente y de escasas luces intelectuales, por más que haya tenido la vanidosa y ridícula pretension de darse á conocer en la república de las letras y de poner su mano profana sobre los divinos versos del Dante. El conde de Cheste era la dictadura en Cataluña, como se le ha visto más tarde; el Ministerio del 10 de Julio era la dictadura en toda España. Aquella situacion tirante era el estertor de la monarquía borbónica; el último estremecimiento de un gigante que agonizaba.

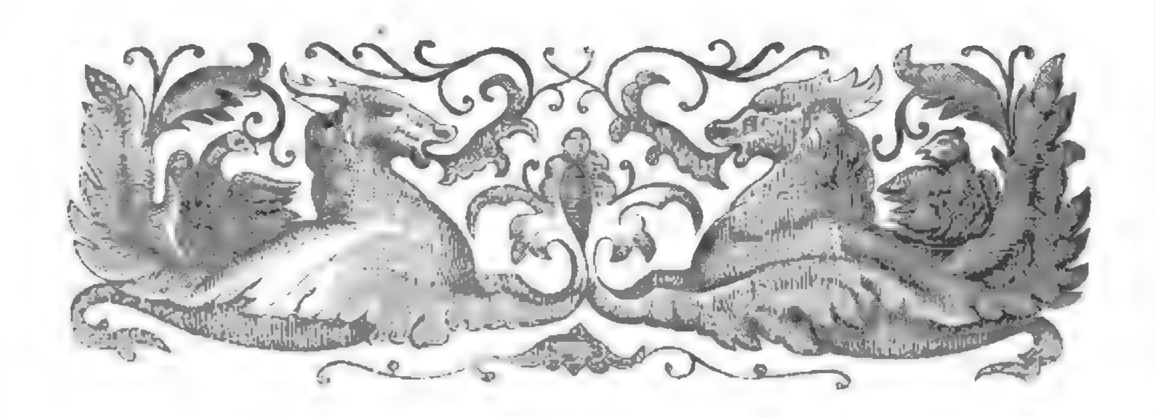

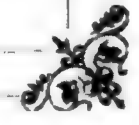

Digitized by Google

CAPÍTULO XXI.

Pensamiento político del Ministerio Narvaez.—Su sistema de dictadura.—Prision de Rios Rosas y del general Serrano.—Disolucion de las Córtes.—La ley de órden público y de la prensa.—Nuevas elecciones y reunion de las Córtes en 1867.—Debilidad de estas.—Trabajos revolucionarios de los emigrados.—Insurrecciones del mes de Agosto en Aragon y Cataluña.—Su desgraciado éxito.—Continúa la dictadura.—Muerte de O'Donnell.—Narvaez muere tambien á principios de 1868.—Reorganizacion del Ministerio bajo la presidencia de Gonzalez Brabo.

Un pensamiento dominante brillaba desde el primer dia en el nuevo Ministerio: era el pensamiento fijo de rehacer dictatorialmente una España nueva, pacificada, disciplinada, subordinada, organizada de forma que nunca faltase un poder apoyado á la vez en el ejército y en el clero, tomando por pretesto para ello el combatir á la revolucion. Gonzalez Brabo era tambien un terrible restaurador del principio de autoridad. De aquí se originó aquella doble série de actos, por la cual se manifestó durante dos años la política del último Gobierno de Isabel II, los unos dirijidos contra los hombres, desterrando, deportando ó internando á favor de la ley que suspendia las garantías constitucionales, á cuantos pudieran hacer sombra á aquel Gobierno; la otra que se dirijia esclusivamente á refundir toda la legislacion española discrecionalmente.

Que en esta empresa el Ministerio debia tropezar con algunos obstáculos y encontrarse en frente, no solo de los revolucionarios, sino de muchos hombres sensatos, liberales de sinceridad y leales partidarios de la Reina, era fácil de presumir. Desgraciadamente el Ministerio estaba muy decidido á no detenerse delante de nada, á seguir su camino hasta el fin y á tratar como simples revolucionarios, á todos los que se creyeran aun con derecho de tener una opinion distinta de la suya. Habia entablado una lucha á muerte, y esto fué justamente lo que produjo en el mes de Diciembre una crisis penosa que hubiera podido acarrear el más peligroso conflicto.

Digitized by Google

Desde los primeros meses, el Ministerio, armado con los poderes estraordinarios que le habia legado el general O'Donnell, desplegaba una osadía singular. De una sola plumada habia derogado las leyes de organizacion provincial y municipal, para renovar las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, únicamente con el pueril pensamiento de desbaratar lo que la Union liberal habia hecho, y espulsar á los pocos progresistas que se habian refugiado en aquellas modestas corporaciones. Habia igualmente reformado por un real decreto, la organizacion de la instruccion pública para hacer entrar de nuevo, segun decia, á la moral y á la religion en la enseñanza pública, porque segun parece se habia encontrado un retrato de Garibaldi en casa de algun profesor, sobrado al corriente de los sucesos de la época. No solo habia hecho esto sino otras cosas; pero todo ello, en el punto á que las cosas habian llegado, era de una importancia secundaria. Quedaba una cuestion todavía más grave. La Constitucion disponía que se reuniesen las Córtes todos los años. La legislatura que se habia suspendido en el mes de Julio, era la de 1865: las Córtes no habian sido convocadas aun para 1866; quedaban apenas algunos dias para que concluyese el año, y el asunto se hacía tanto más apremiante, cuanto que los poderes estraordinarios confiados al Gobierno no tenian valor sino hasta la inmediata legislatura.

¿Qué resolucion iba á tomar el Gabinete? No decia nada, no se resolvia ni á reunir las Córtes, ni tampoco á disolverlas para salvar al menos las apariencias.

Un cierto número de diputados á Córtes que residian en Madrid no tardaron en principiar á moverse, y bajo la inspiracion del Presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, se habia hablado ya de que trataban de dirijir una peticion á la Reina para pedirle que la legalidad constitucional fuera respetada. Aquel documento habia sido efectivamente redactado en el Congreso, cuando de repente el dia 28 de Diciembre el Gobierno hizo invadir el Congreso, mandó cerrar las puertas y amenazó con las penas más severas á los que hiciesen circular la peticion. El conde de Cheste, como capitan general de Madrid, fué el encargado de ejecutar esta órden y tomó sus precauciones como un verdadero general de los buenos tiempos.

«Ha llegado á mis noticias,—decia en su bando,—que algunos *Individuos* enemigos del órden público (estos *individuos* eran los diputados de la Nacion) y de su seguridad privada, están preparando y firmando un mensaje..... para protestar á consecuencia de una interpretacion falsa y maliciosa de los preceptos constitucionales, contra la no reunion de las Córtes en el presente año, etc.»

A la mañana siguiente corria la voz, no sin un grande asombro, de que el señor Rios Rosas, presidente del Congreso, el Sr. Fernandez de la Hoz, vice-presidente y antiguo ministro de Gracia y Justicia, D. Pedro Salaverría, ministro que habia sido de Hacienda, el Sr. Herrera y el Sr. Lopez Roberts, acababan de ser arrestados é iban á ser enviados á las Baleares, á Canarias ó tal vez á Fernando Póo. Por otro lado los senadores no habian permanecido inactivos: hasta entonces es verdad que el general Serrano, presidente del Senado, se habia esforzado en contener las tentativas de sus colegas en los más estrictos límites de la legalidad, y hasta en disuadirlos de firmar otra exposicion.

Pero la prision del presidente del Congreso, no permitia callar más. El duque de la Torre que como uno de los principales jefes del ejército y como grande

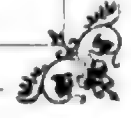

Digitized by Google

de España, tenia siempre el derecho de ver á la Reina, se presentó en Palacio. El general Serrano no era un desconocido para Isabel II y podia hablar con ella libremente, sin que se le acusase de hostilidad. No obtuvo nada, sin embargo. Me engaño, consiguió alguna cosa: al salir de Palacio y apenas habia vuelto á su casa, recibió la visita del capitan general de Madrid que venia á arrestarle cortesmente como un amigo, á meterle en su coche y á conducirle á una prision militar donde debia esperar á que se le enviase á otra parte.

Y estas medidas violentas en sí mismas, ¿cómo se ejecutaron? El Sr. Rios Rosas fué enviado á Cartagena y embarcado allí en un pequeño bajel, en compañía de veintiocho condenados á galeras. El Gobierno tuvo despues algunos remordimientos cuando ya no era tiempo de enmendar su falta, y mandó dar sus disculpas al Sr. Rios Rosas que respondió: —«Decid al Gobierno que le quedo muy reconocido por su tardío arrepentimiento: pero que viva tranquilo, pues de los veintiocho condenados á galeras, no se me ha pegado nada.»—El Sr. Rios Rosas permaneció despues largo tiempo emigrado en Portugal. En cuanto al general Serrano, se le trató con más consideracion: se le mandó simplemente bajo la vigilancia de un comisario de policía al castillo de Alicante, y desde allí á Mahon. Así un hombre que seis meses antes habia tal vez salvado el trono de la Reina, prodigando su vida durante un largo combate, que era además capitan general del ejército y presidente del Senado, se veia tratado como lo hubiera podido ser un cabo cualquiera. Esto era lo que un ministro llamaba con una ingeniosa ironía practicar la igualdad. En el reinado de Isabel II, un presidente del Congreso conocido por su integridad y su lealtad monárquica, se encontraba, aunque no fuese más que por un instante, confundido con los forzados de galeras, ni más ni ménos que el ilustre Martinez de la Rosa, en tiempo de Fernando VII.

El dia 30 de Diciembre, el Gobierno se decidió á publicar un decreto que pronunciando la disolucion de las Córtes, convocaba á nuevas elecciones para el mes de Marzo, y la reunion de las nuevas Cámaras para el mes de Abril. Decididamente el Gobierno del 10 de Julio entendia y practicaba la Constitucion, tan bien como la igualdad. De este modo pretendia sin duda enseñar á los autores de insurrecciones cómo se debe respetar la autoridad; de este modo pensaba probablemente en reavivar en España el sentimiento de la ley pervertido por la revolucion.

No nos proponemos seguir en todos sus detalles una política que no puede tener todos los dias presidentes del Senado ó del Congreso, ni aun simples diputados á quienes internar ó deportar. Será necesario ceñirnos á algunos puntos culminantes y característicos que la reasuman toda, que la dejen ver en su verdadero aspecto y que revelen qué era lo que en aquella época se entendia por salvar el órden y la sociedad. Descartemos la cuestion de Hacienda, que aunque íntimamente ligada á esta obra, no tiene en ella mas que un papel secundario, puesto que el Gobierno se limitó á servirse de las autorizaciones que habia recibido para atender á algunos servicios, á entrar en compostura con los acreedores estranjeros ó á sacar de algunas negociaciones el dinero necesario para ir viviendo.

Digitized by Google

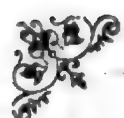

Bajo el punto de vista político, que es al que todo viene á parar, ¿qué hizo aquel Gobierno? ¿Tomó algunas medidas soberanas para asegurar, como decia, á la sociedad trastornada? Una de las primeras preocupaciones del general Narvaez, jefe del Gabinete y ministro de la Guerra, era naturalmente el ejército, aquel ejército de quien un dia se le escapó el decir que era el único sosten del trono de la Reina Isabel.

Inquietábase mucho de una situacion que daba á los oficiales subalternos y sargentos, una influencia demasiado esclusiva sobre los soldados, entregándolos á ellos mismos á la influencia de todos los que los adulasen para ganarlos, y queria remediar esto por algunas medidas en detalle: no encontró cosa mejor para ello que publicar una circular, que se ha hecho célebre, por la cual recordaba al ejército que debia vivir estraño á la política. Hasta allí todo marchaba perfectamente: este era un acto de autoridad que debia tomarse por una órden y que no admitia réplica. Pero apenas esta circular habia aparecido, cuando por un movimiento demasiado unánime y bien concertado para que pudiera ser espontáneo, y que se asemejaba mucho al cumplimiento de una órden del dia, todos los cuerpos del ejército principiaron á enviar adhesiones al Ministerio de la Guerra. En el espacio de algunos dias, la *Gaceta de Madrid* apareció llena de manifestaciones militares. Esto era una cosa muy parecida á un pronunciamiento, es decir, que en el momento mismo en que el general Narvaez ordenaba al ejército que no se ocupase de política, le provocaba á una intervencion deslumbradora en favor suyo. Si el ejército tenia el derecho de deliberar y pronunciarse en el sentido que le obligaba Narvaez, ¿qué razon habia para que no usase del derecho de pronunciarse otro dia en distinto sentido?

¡Estraña fatalidad de una política que daba ella misma la señal de lo que queria prohibir y que legitimaba una vez más la perpétua intervencion del ejército en los negocios públicos, dándole el color de una protesta ignominiosa! Aparte de esto hay otras dos medidas, que se puede decir que caracterizan el pensamiento de este Ministerio restaurador de la autoridad; la ley de órden público y la de imprenta, dos actos puramente dictatoriales, que el Ministerio no estaba autorizado para promulgar y que precisamente se publicaron pocos dias antes de la reunion de las nuevas Córtes.

Si el Gobierno por medio de la ley de órden público, no hubiera pensado más que en rodear de nuevas garantías la seguridad individual, esto no hubiera tenido nada de particular. Hay un momento histórico despues de 1868, en que los periódicos se llenaban diariamente con las narraciones de toda clase de crímenes, que se multiplicaban por todas partes, particularmente en Andalucía y Cataluña, y se vieron capitanes generales, que á riesgo de sustituir á todas las jurisdicciones ordinarias, se creian obligados á publicar bandos terribles contra los incendiarios, los falsificadores y los asesinos, á quienes hacian aparecer como revolucionarios mal intencionados.

Desgraciadamente no era esta la causa de que el Gobierno se declarase en plena dictadura. Habia en la ley de órden público dos ó tres artículos, que revelaban todo el pensamiento escesivamente arbitrario de aquel Gobierno, que esceden á las medidas rigorosas del tiempo de Fernando VII y del famosísimo

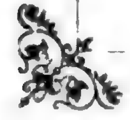
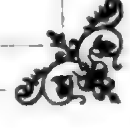

Digitized by

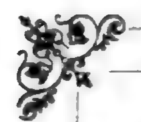
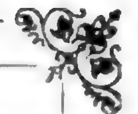

Calomarde. Particularmente uno de estos artículos dió á la autoridad civil, gobernador ó alcalde, el derecho de espulsar del lugar de su domicilio á las personas que juzgase sospechosas. La espulsion podia durar cuarenta dias, despues de los cuales, se fijaba definitivamente un punto de residencia al individuo ó individuos sospechosos. En España podrá haber como unos nueve mil alcaldes, de los cuales tres mil á lo ménos no saben leer; y hé aquí las autoridades que podian disponer discrecionalmente de sus conciudadanos.

Esta era un arma puesta á disposicion de las pasiones políticas y hasta de las locales y personales. Y si se quiere saber de qué manera esta medida podia ser entendida y aplicada, citaremos un ejemplo que se refirió en el Senado, sin que nadie lo desmintiese.

En una provincia vivia tranquilamente un sugeto de cierta importancia que era el candidato natural de su país para las elecciones. Se le hizo observar á este buen ciudadano, que debia renunciar á la candidatura, bajo la pena de probar ciertas molestias, y como comprendiese lo que esto queria decir, efectivamente desistió. Pero bien pronto volvieron á hablarle, manifestándole que »aquello no bastaba, sino que era preciso que escribiese á sus amigos, para »recomendarles al candidato oficial.» A esto se resistió el paciente y declaró »que no podia recomendar á personas que no conocía.—Muy bien,—le contestó »la autoridad,—en ese caso irá Vd. desterrado á Oviedo.»

El Gobierno no habia esperado, sin embargo, á publicar su ley para practicarla. Ya hacía tiempo que habia multiplicado en la oscuridad sus medidas de deportacion, de destierro y de cambio de domicilio y muy especialmente se habia ensañado con particular prediléccion, contra todos los que se suponian afiliados á la union liberal; pero hasta entónces, esto no era más que la severidad de una dictadura temporal. La nueva ley lo trasformó ya en condicion normal. Puesto que se habian concedido estas facultades discrecionales, es claro que el artículo de la Constitucion que garantizaba la libertad individual, podia ser restablecido; pero desde el momento en que aquella facultad se elevó á la categoría de ley, la Constitucion no era más que una palabra vana, y la libertad de los ciudadanos quedaba á merced del capricho administrativo, y no sin razon pudo decirse en pleno Senado, que bajo semejante régimen, los hombres honrados no tenian más remedio que emigrar.

Hablemos ahora de la ley de imprenta. Esta era, si no nos engañamos, la décima ley por la cual se tomaba la precaucion de encadenar á la prensa bajo el pretesto de reprimir sus escesos. Se habian ensayado todos los medios; se habian agotado todas las combinaciones. El Sr. Gonzalez Brabo, autor de la nueva ley, que á la prensa debia su encumbramiento, habia por lo ménos imaginado algo de original é inesperado. Creó lo que se puede llamar censura secreta; y las amonestaciones clandestinas que tenian en cuanto al efecto penal, el mismo valor que las amonestaciones públicas.

Esplicaremos esto: un periódico no podia dar á luz un escrito que no hubiera sido comunicado dos horas antes de la publicacion, á una autoridad especial encargada de vigilar á la prensa. Si esta autoridad no decia nada, todo marchaba bien; pero si señalaba un artículo como peligroso, el periodista se encon-

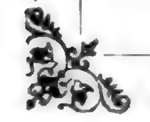
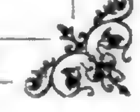

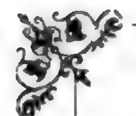

traba en la alternativa de aceptar la sentencia que se le habia significado ó pedir que el artículo fuese juzgado por un tribunal, esto es, entre la recojida y la denuncia. Si prefería el ser juzgado, corria el riesgo de que su periódico fuese suprimido: si se resignaba al fallo discrecional del fiscal, despues de tres advertencias ó amonestaciones de este género, el periódico podia ser suspendido, esto es, que un delito que no se habia cometido, puesto que el artículo no se habia publicado, no por eso se escusaba del castigo. Esta era una combinacion tan ingeniosa como nueva del sistema preventivo y del represivo. Y en esto, lo mismo que en la ley de órden público, el Gobierno no hacía más que consagrar lo que antes habia practicado.

La verdad es, que en aquella época, los periódicos españoles podian hablar de todo, de Méjico, de Creta, de Italia, de Francia ó de la China; de todo, escepto de España. Un periódico quiso publicar simplemente y sin comentarios dos ó tres artículos de la Constitucion y no pudo hacerlo. Un senador quiso rectificar la fecha de su nombramiento y no pudo hacer insertar en un periódico una nota, porque esto contrariaba la asercion de un miembro del Gobierno. Un periódico podia hablar con entusiasmo de la arenga de un ministro, pero no podia decir nada del discurso de un miembro de la oposicion.

¿Y cuál era el resultado de este estraño régimen? El crear á falta de una prensa pública, libre y responsable, una prensa clandestina que se inflamaba con todas las pasiones revolucionarias y que escapaba á todas las persecuciones, que se burlaba del estado de sitio y que más violenta y descarada en cuanto huia el efecto de las leyes, se estendia por todas partes bajo los nombres de *El Relámpago*, *El Alerta*, etc.

Es la eterna quimera de los dictadores y de los salvadores el figurarse que consiguen lo que se proponen, que ván á fundar una seguridad durable rompiendo todas las contradicciones, creando por un artificio de poder la unanimidad de las adhesiones y haciendo al silencio su cómplice. Se engañan, sin embargo; lo que no se dice públicamente se dice en tono bajo y pasa al través de las mallas de todas las policías; lo que no puede publicarse en el país se publica fuera de él y de allí viene alterado, abultado y exagerado. Entónces se irritan, fulminan penas de muerte contra los autores de los periódicos clandestinos y se estrellan contra los periódicos estranjeros á quienes no pueden perseguir. Esta fué la marcha de aquel Gobierno; espidió circulares al esterior y al interior contra la prensa europea, provocó para proporcionarse un apoyo contra ella manifestaciones de todas las corporaciones del Estado, grandes y pequeñas, de todos los consejos posibles, un verdadero pronunciamiento administrativo haciendo eco al pronunciamiento militar y con ello no consiguió otra cosa más que darse una representacion vana, porque el castigo de los poderes que pretenden vivir sin la libertad, es el crear situaciones sin verdad y sin seguridad.

La última palabra de este sistema era evidentemente el absolutismo; un absolutismo más ó ménos disimulado. Es verdad que se rindió un aparente homenage á la Constitucion, haciendo nuevas elecciones y reuniendo á las Córtes; pero tambien es cierto, que á pesar de todo aquel pensamiento de absolutismo, se desplega ostensiblemente en todos los actos de aquel Ministerio en

Digitized by Google

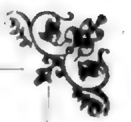

su manera de interpretar teóricamente lo poco que quedaba del régimen representativo, y sobre todo, en la manera de practicarle. Citaremos sólo dos hechos que son el complemento de este sistema.

La Constitucion de 1845 existia segun se decia: al ménos no habia sido abolida. Desgraciadamente en la exposicion que precede al decreto de disolucion de las Córtes, publicado en 30 de Diciembre por Gonzalez Brabo, hay algunas frases sábiamente oscuras ó demasiado claras, que no prometian dias serenos á aquella desventurada Constitucion, sobre la cual hacía quince años que estaban contínuamente suspendidas todas las amenazas de reforma. «La esperiencia de ensayos repetidos durante treinta y tres años de crueles vicisitudes y de trastornos estériles, dice el citado decreto, nos descubre en medio de las más estrañas catástrofes, las más estrañas é imprevistas, un hecho primordial que nadie podrá desconocer. La constitucion interna y real de esta antigua nacion, no está completamente de acuerdo con la interpretacion que han dado muchas veces á las leyes políticas hechas durante sus diversas dominaciones, los partidos que nos dividen y nos destrozan. Los consejeros responsables de V. M. juzgan que esta es una de las ocasiones más favorables para establecer la indispensable relacion y la necesaria armonía entre los elementos verdaderamente constitutivos de la nacion y el correcto desenvolvimiento de la ley fundamental que nos proponemos conservar... Ha llegado la hora para los españoles de ser gobernados segun el espíritu de su historia y la naturaleza de los sentimientos, que constituyen su carácter esencial, etc.» ¿Qué queria decir esto traducido á un lenguaje llano, sino que la infortunada Constitucion de 1845 estaba muy mala teóricamente, puesto que sus médicos la juzgaban así?

Nótese en qué circunstancias se hicieron las elecciones de 1867: celebráronse en el mes de Marzo, y el estado de sitio apenas se habia levantado la víspera del dia en que debia hacerse el escrutinio. El Gobierno habia tenido buen cuidado, antes de levantar el estado escepcional, de armarse con sus leyes de órden público y de imprenta, es decir, que nada se habia cambiado. Despues de seis meses, los hombres principales de los diversos partidos que hubieran podido entrar en lucha, habian tenido que huir, ó deportados ó internados y los que quedaban, no hubieran osado arrojarse á aquel combate desigual: testigo el candidato cuya triste aventura dejamos referida.

De unas elecciones abiertas bajo el golpe de un estado de sitio levantado la víspera, bajo el peso de una dictadura que permanecia armada y dispuesta á todo en medio de la dispersion de los partidos, ¿qué podia salir? Lo que salió; un congreso unánime á escepcion de dos ó tres diputados que arrostrando por todo habian triunfado por casualidad. Los Congresos unánimes, lo mismo en España que en todas partes, son una señal cierta de una situacion violenta y jamás han servido para nada. El Senado, en donde desde épocas anteriores habian entrado hombres de todos los partidos, no podia estar tan unánime, y en esta Asamblea habia discusiones más sérias y más vivas en las que la política ministerial tenia que sufrir el fuego de una oposicion independiente. Sin embargo, estas discusiones por más animadas que fuesen, tenian algo de estériles é ineficaces; la oposicion combatia por sostener el honor de las armas, más

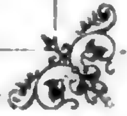

bien que por la esperanza de una victoria imposible; el resultado del combate se habia fijado de antemano, no solamente porque el Gobierno se habia asegurado las votaciones por medio de nuevas promociones de senadores, sino porque en estos debates dejaba entrever la punta de la espada de la dictadura. En una palabra, estas escenas parlamentarias se resentian manifiestamente de una situacion en que la omnipotencia ministerial no encontraba obstáculos y eran por lo tanto inútiles aunque brillantes.

Parecia que las Córtes no tenian otra mision que la de sancionar todo lo que habia hecho el Gobierno, la de conformarse con su pensamiento y la de renovarle el testimonio de su confianza. ¿Existia la libertad individual ó estaba en suspenso y los mismos senadores al espresar sus opiniones no podian esponerse á cualquier contratiempo? No era fácil alcanzar del Ministerio seguridades terminantes sobre este particular, y hasta Gonzalez Brabo usaba una especie de ironía altanera al especificar que la inviolabilidad de los miembros de los Cuerpos Colegisladores no existia sino durante el tiempo en que permanecian abiertas las sesiones.

Apenas los senadores que pertenecian al Supremo Tribunal de Justicia, se permitieron votar con entera libertad en un sentido que no estaba conforme con el del Gobierno, cuando fueron destituidos de sus empleos. Hasta el presidente del Senado, el anciano é inofensivo marqués de Miraflores, aunque habia sido nombrado por el Ministerio, se vió por último obligado á presentar su dimision. Creyéndose sospechoso al Gobierno, partió un dia para Aranjuez y no quiso oir hablar más de volver á encargarse de la presidencia.

Esta incompatibilidad entre un conservador de la especie del marqués de Miraflores y el Ministerio, es una de las señales más curiosas de aquel régimen en que la independencia y la contradiccion parecian una anomalía y se consideraban como un acto de rebelion. Por lo demás, el Senado concluyó por votar todo cuanto se le exijió, hasta una reforma de sus reglamentos, inspirada por el espíritu de reaccion que todo lo dominaba.

No hablaremos del Congreso que no podia ser embarazoso, sino por su unanimidad ejemplar; unanimidad igual á la de todos los Congresos moderados. Lo que importa consignar es, que todo era ficticio, aunque subordinado en la forma á las prácticas parlamentarias, conservadas por un Gobierno al que Gonzalez Brabo no quiso que se llamase absolutista; pero al que se llamaba una concentracion de las fuerzas conservadoras.

La mayor parte de los países de Europa, como decia el Sr. Llorente, aun los más oprimidos, si nó disfrutaban de todas las libertades, tenian á lo ménos algunas: la Francia, á falta de las libertades políticas y parlamentarias, tenia la libertad civil y económica; la Prusia, tenia la libertad filosófica y la intelectual; el Portugal, la Italia, la Holanda, la Bélgica, tenian muchas de estas libertades, los pueblos anglo-sajones, las tenian todas: de manera que en todas las naciones europeas, para las manifestaciones de su vida, se habia dejado un campo en que pudiera desplegarse la actividad que les era propia, puesto que el país á quien se le han arrebatado todas sus libertades, es un país muerto; un país, que ha dejado de pertenecer á la gran familia de la Europa Occidental. España

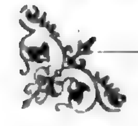
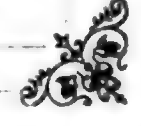

era este país desgraciado. La libertad civil, que era la única que nos quedaba aunque en muy corta dósis, y la libertad electoral, que aunque defectuosa, era un ligero crepúsculo, habian desaparecido por completo tras de la ley de órden público y la dictadura despótica de aquel Gobierno.

Las libertades de todas clases prácticamente entendidas, no son sino manifestaciones de la actividad de un país; pero cuando todas las avenidas se han cortado á esta actividad, ¿qué es lo que queda? La consecuencia es fatal: la enfermedad, la agitacion sorda, la inquietud fácil de inflamarse, la conspiracion, la revolucion. Esto fué lo que se produjo pronto en España. Ocurrió que las pasiones revolucionarias se reavivaron, y mostraron su actividad y sus esperanzas en la medida en que la política de compresion se acentuaba. En 1866, el general Prim no habia logrado su objeto, ya fuese por su falta de tino ó de resolucion, ya porque le abandonáran en el momento preciso los que se habian comprometido á ayudarle. Pero el sistema del Gobierno de Narvaez habia conseguido hacer de él un grande hombre y la única esperanza de la patria. Al dia siguiente de la batalla de Junio, los partidos revolucionarios habian quedado abatidos y quebrantados: no tardaron, sin embargo, mucho tiempo en recobrar su valor y en reanudar los hilos de sus complots. Los rigores represivos engrosaban desmesuradamente las emigraciones y creaban en torno de la España, campos de agitacion y de hostilidad, centros en donde se encendian, en donde se alimentaban la venganza y el ódio, y de allí por una especie de irresistible lógica hacía la posibilidad de nuevas insurrecciones como la que estalló en el mes de Agosto de 1867, que hizo una irrupcion violenta en Aragon y Cataluña y que parecia la continuacion ó la revancha de la batalla de Junio.

Hacía mucho tiempo que las numerosas huestes de emigrados á quienes la arbitraria conducta del Gobierno habia dispersado por casi toda Europa, trabajaban de consuno en Portugal, en Francia, en Bélgica y en Inglaterra, por preparar una revolucion que arrojase del poder, nó sólo á los moderados, sino que espulsasen del trono á la Reina Isabel, incompatible ya con toda idea de libertad y de moralidad.

Progresistas y demócratas se habian asociado para realizar aquella grande obra reconociendo al general Prim por su jefe para el momento de accion. Habian mediado ya algunas ofertas hechas á un príncipe estranjero para que ocupase un trono que se consideraba vacante desde el momento en que la revolucion triunfase, aunque tambien parece cosa cierta que él no las habia aceptado.

Ya en la junta de Ostende parece que se habian puesto de acuerdo los jefes de la emigracion sobre la manera de promover un levantamiento en España, y todos ellos, aun los de doctrinas más radicales, celebraron otra reunion en Bruselas á últimos del mes de Julio, en la cual ofrecieron todo su apoyo al general Prim, estipulándose además que al hacer la revolucion no se proclamase ni la república ni la monarquía, dejándose la cuestion de forma de gobierno al arbitrio de las Córtes Constituyentes que el sufragio universal debia elejir despues del triunfo.

Reunidos los elementos necesarios en la emigracion, se señaló para verificar

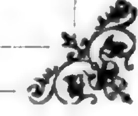

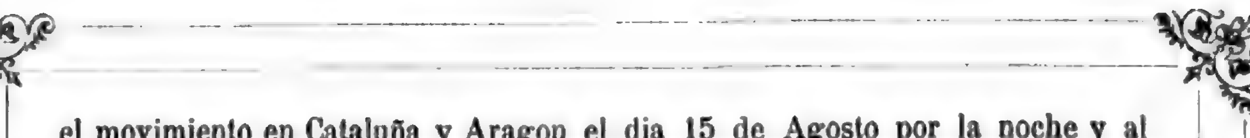

el movimiento en Cataluña y Aragon el dia 15 de Agosto por la noche y al amanecer del 16: en los primeros dias de este mes todos los guerrilleros y jefes que debian tomar parte en la insurreccion se acercaron á la frontera para penetrar en España en el dia señalado para poner fuego á la mina revolucionaria. Todo estaba oportunamente organizado: habíanse nombrado cuatro comandantes generales para las cuatro provincias que habian de ser invadidas, á saber: para la de Gerona al coronel D. Fernando Pierrad, para Lérida al coronel Gaminde, para Barcelona, al coronel Baldrich y á Lagunero para la de Zaragoza. El general Contreras, que debia penetrar por el valle de Aran, habia sido designado para capitan general del Principado de Cataluña, y el general D. Blas Pierrad para la capitanía general de Aragon y debia penetrar á la vez que el coronel Moriones por la frontera de Huesca enfrente de Jaca.—El brigadier Milans del Bosch habíase encargado de reunir á los emigrados de Portugal y lanzarse con ellos sobre Extremadura y Andalucía, de cuya capitanía general debia encargarse, y el general Latorre se encargaba de tentar fortuna por Valencia. Esto sin contar otra porcion de jefes que debian en diferentes puntos organizar partidas ó batallones francos que auxiliasen al movimiento general.

El general Prim debia tomar el mando en jefe de todas las fuerzas revolucionarias entrando por Cataluña, á cuyo fin publicó dos proclamas, dirijida la una al pueblo y al ejército la otra: en ellas ofrecia la abolicion de quintas, la del odioso impuesto de puertas y consumos, el establecimiento del sufragio universal, la libertad de imprenta y la de cultos: sobre el trono y la dinastía guardaba un profundo silencio. Todo estaba dispuesto para que el general Prim penetrára en el momento oportuno por Cataluña, cuando el 6 de Agosto se recibió en Bruselas una carta del comisionado que habia en Valencia, en la cual se ofrecia que la mayor parte de la guarnicion de aquella plaza se prestaba á sublevarse, bajo cuyo supuesto podia el general en jefe penetrar por aquel lado y ponerse al frente de aquel movimiento.

Las ventajas que esto ofrecia hicieron variar el plan antes adoptado y se dispuso á última hora que el general Prim, en lugar de dirijirse á Cataluña se presentase en las aguas de Valencia, determinacion que pocas personas pudieron conocer. Desgraciadamente, esto que tan ventajoso parecia, fué por consecuencia de los sucesos terriblemente funesto para el éxito de la revolucion. El 7 de Agosto por la noche salió Prim de Bruselas y pasando á un puerto de Italia se embarcó para Valencia, cerca de cuyas aguas llegó el 16 ó 17.

Dos ó tres dias permaneció á la vista de la ciudad comunicando á fuerza de mil dificultades con la gente que allí debia recibirle, y supo con dolor que la guarnicion no estaba ya dispuesta á sublevarse y que en caso secundaria el movimiento si se iniciaba en otras partes. Esta novedad parece que se habia tratado de ponerla antes en conocimiento de Prim; pero ausente de Bruselas desde el 7, lo mismo que los demás jefes de la insurreccion, no pudo comunicársele á tiempo, pues solo desde el dia 11 habia variado el plan en Valencia, cuando ya precisamente el general se hallaba en Italia.

Tuvo, pues, el conde de Reus que abandonar las aguas de Valencia y encaminarse á Marsella, en donde desembarcó el dia 20, y desde allí se dirijió se-

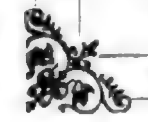
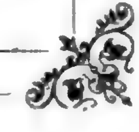

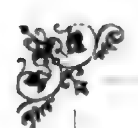

guido solo de sus ayudantes á Perpiñan, y el 22 por la noche se presentó en término dè Bourgmadame, pueblecito distante solo media hora de la plaza fronteriza de Puigcerdá. Resulta, pues, que hasta la madrugada del 23 no llegó el general Prim á la frontera, cuando ya hacía ocho dias que se habia iniciado el levantamiento en Aragon y Cataluña y su presencia se estaba echando de menos entre los sublevados.

Esto influyó no poco en que el levantamiento de Cataluña naciera raquítico y en que se resfriára el ánimo de los que se habian lanzado al campo, al ver que no parecia por parte ninguna su jefe. Cumpliendo con su consigna los que debian encargarse de dirijir el movimiento de Cataluña penetraron en territorio español en la noche del 15 al 16. Mucho se ha exagerado el número de sublevados que en las provincias de Tarragona y Barcelona se allegaron en los primeros dias, pero nosotros, siguiendo á un historiador que nos merece crédito, fijaremos estas fuerzas en unos dos mil hombres en la provincia de Barcelona y en la de Tarragona unos seis mil; verdad es que la mayor parte de ellos estaban mal armados; pero parece positivo que si el general Prim se hubiera puesto al frente de aquellas fuerzas, alrededor de este núcleo se hubieran agrupado fuerzas numerosas y que hubiera podido presentarse frente á Barcelona con más de 80.000 hombres, desarmados en su mayor parte, pero imponentes considerado el espíritu de aquellas provincias y el prestigio del conde de Reus, que sin necesidad de dar batalla ninguna se hubiera hecho dueño de todo el Principado. Dueño Prim de Cataluña, ocupado Aragon por las fuerzas de Pierrad y Contreras, y en efervescencia toda España aguardando un pretesto para arrojar de sí la ominosa dictadura del Gobierno de Narvaez, el triunfo de la revolucion hubiera sido inevitable, como lo fué un año más tarde.

Al frente de los sublevados de Tarragona hallábanse además del coronel Lagunero, que ya hemos citado, los oficiales Martí, Falcó, Pino, Verges y otros, sin contar otros bravos guerrilleros tales como Ambort, Escoda, Armintel de Villafranca, un hermano de Baldrich, Torrebadel, Saqueta y el Benet de Cambrils. Al frente de la de Barcelona se puso Baldrich, á cuyas órdenes estaban las partidas de Tarragona, Casanova y Magallon. El coronel Baldrich, que contaba ya 53 años y que como dijimos habia penetrado como comandante general de la provincia de Barcelona, disponia de mil y pico de paisanos, que le seguian mal armados y peor disciplinados: con estas escasas fuerzas se burló de una porcion de columnas de tropas regulares mandadas en su persecucion y fué el último jefe que se retiró del campo del honor, refugiándose en Francia el 12 de Setiembre, quince dias despues que todos se habian retirado y cuando vió que ya de ninguna parte podia esperar auxilio. Acompañábanle Targarona, Magallon y Casanova, reuniendo entre todos muy cerca de 2.000 hombres que hubieran podido aumentarse hasta en número muy superior si hubiera contado con armas y recursos pecuniarios. Con estas fuerzas mantuvo Baldrich en jaque á seis ó siete columnas de tropas regulares que disponian de caballería y hasta de artillería y se mantuvo en las inmediaciones de Barcelona, teniendo su cuartel general en Piera.

En la provincia de Tarragona la situacion era más grave á causa del mayor número de sublevados que se acercaba á seis mil, pero desgraciadamente no

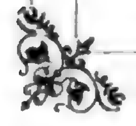
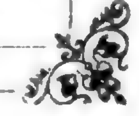

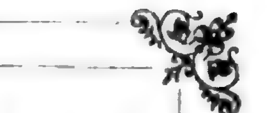

habia allí la misma unidad que entre los sublevados de la provincia de Barcelona. Las fuerzas del Gobierno no se atrevieron en los primeros dias á atacar á las de los sublevados: la presencia de Prim, infundiendo ardor y entusiasmo á aquel respetable ejército, le hubiera hecho acometer alguna empresa notable y su número hubiera crecido de un modo asombroso hasta el punto de que el Gobierno no hubiera podido hacerle resistencia. La ausencia de aquel jefe empezó á hacer dudar á los sublevados, su ánimo fué decayendo, entró la desorganizacion y tras de ella la dispersion, y el Gobierno, aprovechando estas circunstancias, tuvo el buen pensamiento de ofrecer una amnistia, á la cual se acogieron más de las tres cuartas partes de los insurgentes: hácia los dias 25 y 26 los jefes se encontraban casi solos y tuvieron que ocultarse para escapar de una muerte cierta.

Volvamos ahora la vista á la frontera de Francia: en la parte comprendida entre el Mediterráneo y el valle de Andorra debian formarse, segun el plan, cuatro batallones; dos enfrente de Figueras frente al Ampurdan: otro á la derecha y el último en la Cerdaña, tomándose por base de él á Puigcerdá, punto señalado para que entrase en España el general Prim, dado caso de que fracasára, como fracasó, lo de Valencia: los jefes de estos batallones debian ser el coronel D. Fernando Pierrad, el teniente coronel Berriz, el teniente Vega y el último Barrios, que debia protejer la entrada del general en jefe. Por desgracia, todos los elementos con que se contaba faltaron en el momento oportuno, y aunque los jefes cumplieron con su deber presentándose en los puntos de antemano designados, los que habian de secundarles y reunir los soldados y elementos necesarios para su armamento y manutencion ó no pudieron ó no se atrevieron á hacerlo, de manera que se hallaron solos los emigrados que habian entrado de Francia formando tres pelotones, el uno de 70 hombres, otro de 22 y otro de 12, que despues de vagar cuatro ó seis dias por las montañas con contínuas marchas y contramarchas, mal armados y faltos de recursos, hubieron por último de renunciar á su empresa y se refugiaron de nuevo en Francia despues de haber sostenido varios combates, como el que sostuvo Berriz con solo 22 hombres contra un batallon de la Princesa junto al Plá del Arca el dia 19 y otro encuentro que tuvo el coronel Pierrad el dia 22 con las mismas fuerzas muy cerca de la frontera.

Por lo que toca al teniente Barrios, encargado de formar el batallon que en Puigcerdá debia proteger la entrada de Prim, tuvo un éxito igualmente desgraciado: todos los hombres y recursos que se le habian ofrecido de antemano en aquellos pueblos le faltaron, y despues de desesperadas tentativas penetró solo con nueve hombres y recorrió infructuosamente aquella comarca procurando reclutar gente que le auxiliára. Todo en vano: viendo el 23 que ni un solo hombre se les agregaba, los nueve intrépidos liberales volviéronse angustiados al territorio francés.

Tal era el estado de la frontera al acercarse á ella Prim el 23 de Agosto. Habíase dispuesto sin embargo que para el caso de que en las inmediaciones de Puigcerdá no se pudieran reunir las fuerzas necesarias para protejer la entrada del general en jefe, debian acercarse á las montañas de Berga á fin de recibirle y marchar enseguida sobre Barcelona tres partidas, una de Lérida que

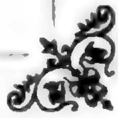

Digitized by Google

mandaria el comandante general Gaminde, otra de Barcelona á las órdenes de Casanova, y otra de Tarragona que acaudillaria el Benet de Cambrils, las cuales saliendo de sus diferentes puntos, habian de reunirse del 22 al 24 cerca de Berga, en donde Gaminde tomaria el mando de todas ellas para recibir al general Prim. El citado Gaminde, que habia entrado en la provincia de Lérida, no pudo, á pesar de todos sus esfuerzos, reunir un solo hombre; el Benet de Cambrils, que disponia de algunos centenares de hombres, no se movió de la provincia de Tarragona, y en cuanto á Casanova, lejos de acudir con su gente á Berga, se encaminó por los alrededores de Barcelona y allí se acogió con toda su gente á la amnistía.

Resultó de todo esto que el general Prim, que como dijimos esperaba cerca de Puigcerdá á que se presentasen algunas fuerzas que le acompañaran y protegieran su entrada en España, se halló completamente chasqueado y no pudo llevar á cabo su propósito. Tales fueron los resultados del levantamiento de Cataluña, infecundo á pesar de la formidable actitud con que se presentó á causa de fatales coincidencias.

Veamos ahora lo que pasó en Aragon. El jefe nombrado para ponerse al frente de aquel levantamiento, ya dijimos que habia sido el general Pierrad, hombre infatigable y de un valor que raya en intrepidez. El coronel Moriones venia preparando algunos meses antes la sublevacion de aquellas provincias, especialmente las fronteras y los carabineros que las guardaban: gracias á estos trabajos preparatorios y por sus relaciones en todo el alto Aragon se le habia designado para segundo del general Pierrad. En la tarde del 15 de Agosto el valiente Moriones franqueó la frontera con unos 70 hombres, y se dirijió sobre los valles de Hecho y Ansó, recogiendo á su paso dos compañías enteras de carabineros que antes tenia comprometidas: el general Pierrad, oculto en una casa de campo cerca de la frontera, supo aquella misma tarde que la policía francesa le seguia la pista y que al mismo tiempo habia apresado á casi todos sus oficiales. Nada de esto le intimidó, y seguido solo de su jefe de estado mayor D. Antonio Zapino y de otros tres ó cuatro oficiales, logró salvar la frontera y se presentó á las puertas de Canfranc, en donde se le reunieron algunas fuerzas de carabineros y cierto número de paisanos armados, con los que dió la voz de ¡viva la Libertad! en aquella poblacion y formó una pequeña columna para dirigirse con ella en busca de la que habia organizado Moriones.

Reunidas ambas columnas á algunas horas de distancia de Jaca, se encontró Pierrad con una fuerza de 700 hombres, la mitad de carabineros y de paisanos la otra mitad, compuesta casi esclusivamente de contrabandistas, hombres fuertes y bravos y escelentes tiradores. Pasó la columna revolucionaria cerca de Jaca, á la que no hostilizó, y continuó su marcha hácia el Sur con la idea de dirijirse al territorio de Cinco Villas, en donde Moriones esperaba reclutar más gente. Rendidos los espedicionarios por una marcha fatigosa al través de las escabrosas montañas del Pirineo en el alto Aragon, tuvieron que detenerse á tomar descanso y á racionarse en el pueblo de Linás de Marcuello, cerca de Ayerbe, á unas cinco leguas de Huesca, el dia 22 de Agosto.

Sería la una de la tarde de aquel dia cuando Pierrad recibió el aviso de que

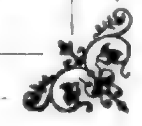

una de las columnas que el Gobierno habia mandado en su persecucion se encontraba cerca del pueblo: componian aquella columna el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, alguna Guardia civil y una fuerte seccion de caballería, toda bajo las órdenes del valiente general Manso de Zúñiga. Apenas tuvo tiempo Pierrad para formar á la salida del pueblo tres líneas con la mitad de su tropa, dando las órdenes convenientes para que la otra mitad se formase y acudiese lo más pronto posible para reforzar aquellas.

Rompióse el fuego entre las dos columnas, cuando fingiendo la primer línea de las tropas liberales una especie de retirada, que Manso de Zúñiga creyó fuese huida, acometió con intrepidez al frente de su caballería y seguido de la infantería, y se encontró de manos á boca con la segunda línea de Pierrad y luego con la tercera, que le hicieron un fuego tan nutrido y certero que le ocasionaron gran número de bajas y el mismo general Manso de Zúñiga cayó mortalmente herido. La caida del general produjo un efecto terrible en las tropas del Gobierno en términos que las desconcertó totalmente, y si bien sostuvieron el fuego por espacio de tres horas, lo hicieron ya sin orden y por fin se pronunciaron en precipitada fuga. Si el general Pierrad hubiera dispuesto entonces de alguna caballería para perseguirlos, hubiera hecho prisionera á toda la columna de Manso. La victoria de Linás costó dos heridas al bravo general Pierrad, nueve soldados muertos, entre ellos un oficial, y doce ó trece heridos. Las pérdidas del enemigo fueron mucho mayores, pues aparte del general mortalmente herido, tuvieron cerca de cuarenta bajas entre muertos y heridos.

Aquel brillante hecho de armas que tantas ventajas debiera haber proporcionado á las fuerzas revolucionarias no produjo fruto alguno, pues por un incidente incomprensible se declaró inmediatamente despues la desercion entre los vencedores, y siguiendo el ejemplo de uno de los oficiales que habian venido desde París, desbandáronse 150 carabineros y unos 100 paisanos. Aquellos 250 desertores se entregaron al Gobierno á escepcion de unos pocos que volvieron á pasar la frontera, y la columna de Pierrad, reducida á poco más de 400 hombres, se entregó al desaliento al considerarse mucho ménos fuerte despues de tan señalado triunfo. Tras del desaliento entró la desorganizacion y la columna se disolvió poco á poco. Si la desercion no se hubiera declarado entre las tropas de Pierrad éste hubiera caido sobre Huesca y luego sobre Zaragoza que le hubiera abierto sus puertas, mucho más cuando contaba con una guarnicion escasa.

Con el pequeño resto de sus fuerzas, imposibilitado de emprender nada, retrocedió Pierrad y se mantuvo en espectativa entre Jaca y Huesca, esperando cualquier acontecimiento ó sublevacion en alguna de aquellas ciudades ó noticias consoladoras de los progresos de la insurreccion de Cataluña, donde creia que ya habria entrado el general Prim.

Al cuarto ó quinto dia fué á parecer á San Julian, donde no pudo pernoctar porque fuerzas superiores le perseguian. Salieron de allí primero Moriones con parte de su tropa y despues Pierrad con el resto, pero estraviado este por un guia y seguido solo de 30 ó 40 hombres, sin poder reincorporarse con su segundo que llevaba el grueso de las fuerzas, tuvo que refugiarse en Francia el dia 27 ó el 28: Moriones, encaminado en distinta direccion y viendo reducida su

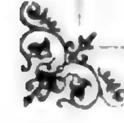
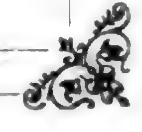

Digitized by Google

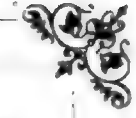

tropa, profundamente desalentada, á unos 100 hombres, se vió obligado á acogerse tambien con ellos al territorio francés dos ó tres dias más tarde.

No era sólo Pierrad el que operaba en Aragon. El general Contreras se habia presentado el dia 15 en el pequeño pueblo de Bosost: allí se le unieron 24 carabineros á más de varios oficiales emigrados que le acompañaban, y pocas horas despues algunos paisanos y otros oficiales, formándose entre todos una fuerza como de 75 hombres, que en aquella misma noche se aumentó hasta 150. Las armas que se entregaron á los paisanos eran en su mayor parte fusiles viejos y de poquísimo provecho. Con esta pequeña tropa, armada de esta manera, se presentó Contreras en la mañana del 16 en Viella, capital del valle de Arán en donde lanzó el grito de insurreccion siendo perfectamente recibido por los vecinos de dicho pueblo.

La marcha designada á Contreras, era ganar el valle del Noguera y la conca de Tremp, para atravesar la provincia de Lérida y caer sobre la de Tarragona: siguiendo esta direccion en los dias 17 y 18 se encontró cerca de Llombocí con una columna del Gobierno, con la cual tuvo que sostener un choque, causándole una baja de 6 ó 7 hombres, y viendo que los enemigos se multiplicaban en su rededor y que no se le agregaban nuevas fuerzas, renunció á penetrar en Cataluña y regresó á Viella el dia 20.

Una vez allí pensó pasar por los puertos de Benasque: á esta pequeña fortaleza se dirijió el dia 21 haciendo una marcha penosa, en la cual sus soldados tuvieron ocasion de admirar la naturaleza de hierro del sexagenario general. En Benasque se encontró Contreras con los restos de la partida del comandante Sasot, cuyo jefe se habia ya refugiado en Francia: componíase aquel peloton de unos veinte hombres que se incorporaron á la pequeña columna. Con estas fuerzas se lanzó el general Contreras al centro del alto Aragon y llegó hasta la villa de Boltaña: allí tuvo noticia de la victoria, y de la desorganizacion de la columna de Pierrad y viendo que no se pronunciaba Huesca, ni se agregaba nueva gente á la que llevaba, sino que diferentes columnas de tropas del Gobierno iban en su persecucion, tuvo que regresar á Benasque, en donde entró de nuevo el dia 29. Dando á su gente un pequeño descanso, la encaminó á dormir á campo raso á un cuarto de hora de la frontera: pero el dia 30, sobre las diez de la mañana, una columna enemiga que le perseguia desde Benasque se le presentó delante haciéndole un terrible fuego.

Arengó el general brevemente á los suyos y haciendo fuego y ganando poco á poco terreno, se batieron aquellos valientes en retirada delante de fuerzas muy superiores: pasando por entre dos enormes montañas, ganaron por fin la frontera y tocaron el territorio francés, no sin haber esperimentado antes una triste pérdida. El jóven D. Julio Velarde, ayudante del general, cayó atravesado por una bala, y sus compañeros no pudieron hacer por él más servicio que llevar su ensangrentado cadáver consigo al pueblo de Bañeras de Luchon, donde entraron aquella tarde y al cual le dieron honrosa aunque humilde sepultura.

Tal es la historia del levantamiento liberal de 1867, que tuvo elementos para conseguir un éxito glorioso, pero que por fatales coincidencias y contratiempos no fué más que un esfuerzo heróico de algunos bravos liberales, una protesta

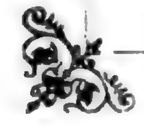

Digitized by Google

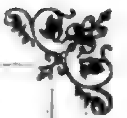

contra el despotismo del Gobierno de Isabel II, y un pretesto para que Narvaez y los suyos redoblaran la dureza y crueldad de su dictadura.

Réstanos solo apuntar incidentalmente que la ciudad de Béjar secundó en Castilla el alzamiento de Aragon y Cataluña, aunque viéndose sola y desamparada tuvo que acojerse luego á indulto, y que otras partidas insignificantes recorrieron aquellos dias varias provincias de España, aunque sin resultado alguno. El general Prim que se impacientaba en los alrededores de Puigcerdá, aguardando á que se acercáran allí algunas fuerzas sublevadas que le acompañáran á entrar en España, recibió una tras otra las tristes nuevas del éxito infeliz de las tentativas liberales, hasta que el dia 1.° de Setiembre, perdida toda esperanza y viendo que todo habia fracasado, abandonó la frontera para retirarse á Perpiñan y desde allí, por Marsella y Lyon, se encaminó luego á Ginebra.

Desde aquella ciudad dió el 25 de Setiembre un notable manifiesto, harto conocido ya, en el cual daba las necesarias esplicaciones de las causas que se habian combinado, para imposibilitar su entrada en España durante los dias de lucha, que con noble heroismo sostuvieron los liberales de Aragon y Cataluña, y los medios con que contaba para hacer triunfar la revolucion, que desgraciadamente abortó á causa de sensibles defecciones. En uno de sus párrafos más importantes dice:

«Nunca hubiera descendido á dar estas sencillas esplicaciones, si no lo hubieran exijido los que han estado á mi lado, desde que empezó el último período revolucionario en nuestro país. A la injuria hubiera contestado, como siempre, con el desden; á la mentira con el tiempo; y á la calumnia con el desprecio. Querian los catalanes que hablára, porque no pueden tolerar que se ofenda al paisano. Querian que hablára los aragoneses, que no sufren con paciencia que se insulte al liberal. Querian que contára lo sucedido los emigrados todos, los buenos liberales, que no quieren que se injurie sin motivo y se discuta sin datos al amigo, al general y al hombre político.

»¡Ah! ¡si supieran amigos y enemigos las penas y los sinsabores que he sufrido, las humillaciones por que he pasado durante los dias en que mis paisanos y mis amigos han estado combatiendo! Nunca se borrará de mi alma el recuerdo de ese cortísimo período, que tantas amarguras me ha hecho devorar y que tanto ha hecho sufrir á los amigos que me acompañaban.»

Concluia por fin, con estas palabras:

«No me hubiera colocado en situacion revolucionaria, si los clamores de la opinion pública hubieran sido escuchados en España; y ni un solo dia abandonaré esta actitud, mientras los Gobiernos españoles sigan siendo los verdugos de su patria y el escándalo de la civilizacion europea.»

Las inmediatas consecuencias de las desgraciadas tentativas de Agosto, fueron hacer que el Gobierno del general Narvaez redoblára la tirantez de su política reaccionaria y se lanzára con mayor ceguedad al desenfreno de la dictadura, desconociendo, que la verdadera causa de todas las turbulencias y el alimento de la hoguera revolucionaria, se encontraban precisamente en aquella política tirante y despótica, que con sus escesos justificaba los violentos ataques de la revolucion.

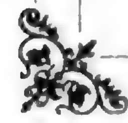
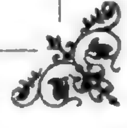

Digitized by

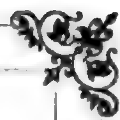

No consideraban aquellos desatentados políticos, que el absolutismo no podia renacer en España á la sombra del trono de Isabel II, que la sangre vertida durante siete años de guerra civil no podia ser inútil y que por su origen y por todas las circunstancias que la habian ayudado á consolidarse, aquella monarquía no podia dejar de ser constitucional.

Cerrando los ojos á la luz de la razon, el Gobierno no cambió de política y permanecia en su misma actitud guerrera en frente de un enemigo invisible: no veía que él mismo con su conducta y con su sistema era quien daba fuerzas á su enemigo, ofreciéndole pretestos legítimos para atacarle. La insurreccion dirijida por el general Prim habia sido vencida; pero esto dependia, más que de otra cosa, de que habia permanecido aislada y porque no se le habian asociado otros elementos liberales; pero no era ciertamente imposible, si aquella situacion violenta se prolongaba, que aquellos elementos llegáran á agitarse, que todas las fuerzas liberales concluyeran por reunirse bajo la autoridad de un jefe más hábil ó más afortunado como el general O'Donnell, por ejemplo.

Este peligro existia en realidad y podia de un instante á otro, presentarse amenazador. O'Donnell, retirado en Biarritz, aunque indiferente y retraido al parecer de los negocios políticos, no era hombre que pudiera permanecer completamente inactivo ni que hubiese renunciado á sus propósitos de ambicion, y se ocupaba en preparar ciertos planes que, tarde ó temprano, hubieran dado resultado. El Gobierno de Narvaez se vió de repente asegurado por esta parte, gracias á un suceso imprevisto. El duque de Tetuan murió súbitamente, despues de una corta enfermedad, el dia 5 de Noviembre. Su muerte, generalmente sentida, dejó por el pronto sin jefe y medio aturdido á un partido, más fuerte por sus recursos y la importancia de sus hombres, que por el número de ellos.

Por más que hubiese algunas contradicciones en la vida del general O'Donnell, era á pesar de todo un hombre formado para el Gobierno; de un carácter enérgico y frio, de un valor firme y moderado y de un talento suspicaz. No habia sido él quien habia dado nombre al partido llamado de la union liberal; pero sí quien le habia dado organizacion y sobre todo un jefe. No debemos asegurar que con el general O'Donnell, la España gozase de un régimen constitucional perfecto; pero el duque de Tetuan tenia al ménos el mérito de reconocer que habia necesidad de un cierto grado de liberalismo. Despues de la caida de su último Ministerio en 1866, se habia alejado de la escena política; á pesar de este aparente retiro, conservaba un grande ascendiente y autoridad sobre sus amigos y no dejaba de dirigir al partido que le reconocia por jefe; y si hasta entonces habia contenido á sus partidarios para que no se mezclasen en tentativas revolucionarias, para nadie es un misterio que entre la insurreccion abortada de Agosto y el dia de su muerte, habia principiado á tomar una actitud más acentuada, y parecia que entraba en un período de oposicion más activa, la cual, vista la situacion de España y el carácter de los hombres, podria haber ido demasiado léjos. Su muerte inesperada cortó violentamente toda combinacion en este sentido, y bajo este punto de vista fué un acontecimiento de cierta importancia política.

Unido esto al profundo desaliento y gran desórden que habia causado entre

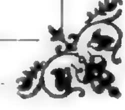

los progresistas y demócratas, el desgraciado éxito de las tentativas de Agosto, podia haber cambiado en un sentido favorable al Gobierno la situacion de los partidos y por el pronto se contuvo la catástrofe. Desgraciadamente, el Ministerio, arrastrado por una especie de fatalidad hácia la reaccion, preparaba nuevos elementos y daba nuevas armas á la revolucion, no queriendo soportar oposicion de ninguna especie, y manteniendo una situacion en que el absolutismo reinaba bajo una apariencia de respeto á las formas constitucionales.

La política de reaccion era pues la que triunfaba, consagrada en la apariencia por el unánime asentimiento de las Córtes. Tal era el esceso de esta situacion, que algunos espíritus más previsores asociados al Gobierno, principiaron á inquietarse; aun en el seno del Consejo de Ministros se manifestaba cierto conflicto de tendencias. Esto fué lo que motivó una crísis de cuyos resultados el ministro de Hacienda Barzanallana dejó de formar parte del Gabinete y su retirada fué seguida inmediatamente de la del ministro de Marina, señor Belda.

Esto sucedia en el mes de Febrero de 1868. El Ministerio, apoyado en esto por Nocedal, dejó conocer el respeto que le merecia el Congreso rehusando darle esplicaciones sobre este cambio; pero Barzanallana era miembro del Senado y era muy difícil imponerle silencio. El ministro dimisionario de Hacienda esplicó su retirada, achacándola á la disidencia de que hemos hablado. Hasta aquí el Ministerio podia sentir la contrariedad de un cambio que dejaba entrever cierto conflicto de tendencias, capaz de inspirar dudas sobre la fijeza y homogeneidad de su política; esto no comprometia sériamente su composicion y su consistencia. Pero un golpe más rudo le amenazaba, tan imprevisto como doloroso; y este golpe no era nada ménos que la muerte del presidente del Consejo, el general Narvaez, que sucumbió tras de una corta enfermedad el dia 23 de Abril.

Esto era seguramente un gran vacío en la situacion política de España y una gran pérdida para el Ministerio encargado de continuar aquella política atrevida de reaccion y absolutismo. Despues de la muerte del duque de Valencia no habia más que dos caminos posibles; ó bien era necesario aprovechar aquel suceso para llamar al poder á otros hombres, y atemperar el esceso de aquella obra de reaccion, ó bien no habia en el Gabinete más que un hombre; el ministro de la Gobernacion, Gonzalez Brabo, llamado naturalmente á reemplazar al presidente del Consejo que acababa de morir. En este último sentido se reconstituyó el Ministerio, encargándose de la Presidencia y del departamento de la Gobernacion, Gonzalez Brabo, Roncali de Gracia y Justicia y de Estado interinamente, Marfori de Ultramar, Orovio de Hacienda, de Guerra Mayalde, Catalina de Fomento y Belda de Marina.

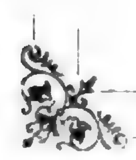
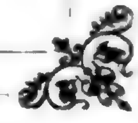

Digitized by Google

CAPÍTULO XXII.

Política del Ministerio Gonzalez Brabo.—Medidas arbitrarias.—Autorizaciones ruinosas—Debilidad de las Córtes.—Actitud del Senado.—Destituciones de empleados.—Suspende el Gobierno las Córtes.—Calma aparente.—Desprestigio de la dinastía.—Simpatías por Montpensier.—Miseria pública.—Fingidas economías.—Reglamento de instruccion primaria.—Modificacion del Ministerio.—Trabajos preparatorios de los conspiradores liberales en Andalucía.—La union liberal se coaliga con los progresistas y demócratas.—Topete ofrece su apoyo.—Destierro de los generales unionistas.—Continúan los trabajos revolucionarios en toda España.—La córte en Lequeitio y San Sebastian.—El Gobierno principia á temer sériamente.

Al presentarse á las Córtes constituido ya el nuevo Ministerio, su presidente tuvo la franqueza de declarar que el nuevo Gabinete era simplemente una continuacion del que presidiera el difunto duque de Valencia, y que su marcha política sería exactamente la misma que hasta allí se habia seguido. Nada, en efecto, varió en su sistema; hubo únicamente algunos cambios precisos por consecuencia de la nueva organizacion, aunque pocos, y con motivo del proyectado enlace (que al fin se realizó) de la infanta María Isabel con el conde de Girgenti, se concedieron á los predilectos de la situacion bastantes gracias y ascensos, siguiendo el antiguo sistema moderado. Entre ellas, una digna de llamar la atencion por el pretesto con que se quiso cohonestar, fué el fundar el título de marquesado de Loja para honrar, segun se dijo, la memoria del general Narvaez, título que se concedió al ministro de Ultramar D. Cárlos Marfori.

Pasaremos por alto ciertas ilegalidades y abusos muy corrientes en Gobiernos como el que entonces mandaba, tales como la contrata para el servicio de la correspondencia pública con las posesiones ultramarinas, hecha de real órden, y sin que mediase subasta, la cual se realizó con condiciones onerosas con la Compañía Lopez; un empréstito hecho tambien de real órden para el presupuesto de Ultramar con una casa extranjera, y otras pequeñeces de poca monta, para fijar nuestra atencion en el proyecto de ley concediendo al ministro de

Digitized by Google

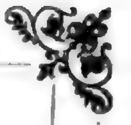

Hacienda autorizacion para conceder subvenciones á las empresas de ferro-carriles por una cantidad bastante elevada que, segun se dijo, no bajaria de 60 millones de reales efectivos, esto es, unos 90 nominales, por medio de una emision de títulos de la Deuda, que naturalmente recargaba los presupuestos.

El solo anuncio de esta proposicion escitó una fuerte oposicion en toda la prensa: el Congreso, sin embargo, con aquella independencia que le distinguia, acordó discutir dicha ley sin nombrar comision que diera antes su dictámen; prueba de que el asunto corria prisa. Para demostrar hasta qué punto aquellas Córtes eran una farsa y á qué estremo habian llegado las prácticas parlamentarias, á ser una verdadera representacion teatral, en que el Gobierno era el director de escena, merece llamar la atencion un recuerdo histórico que vamos á hacer. Los pocos diputados de la oposicion que en aquellas Córtes habian logrado penetrar, no podian siquiera hablar en las cuestiones que se debatian, porque el presidente del Congreso, antes de entrar en una discusion, repartía los papeles entre algunos diputados ministeriales, destinados unos á hablar en pró y otros en contra, y no bastaba que uno de la oposicion pidiera turno para hablar sobre cualquier proyecto de ley, pues cuando se acercaba á dar su nombre para ello, aunque fuera el primero que se presentára, se encontraba con que ya todos los turnos en pró y en contra estaban concedidos; aun el recurso de presentar enmiendas, para tener motivo de hablar, les estaba vedado, pues para todos los casos habia siempre presentadas enmiendas de los ministeriales, y nunca habia lugar para que á un diputado profano se le admitiera la suya. Sirva de esplicacion práctica sobre este motivo el siguiente suelto copiado de *El Diario Español*, del dia 6 de Mayo:

«Han dicho algunos periódicos que la union liberal pensaba discutir en el Congreso el importantísimo proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda para auxiliar á las empresas de ferro-carriles. Podemos negar rotundamente esta noticia. En primer lugar, están ya cubiertos, y, por decirlo así, adjudicados por el señor presidente del Congreso, los turnos únicos que es posible consumir en la discusion de ese proyecto. En segundo lugar habiendo quedado fuera de turno los señores Moyano y Polo, personas que siempre toman parte en este género de debates, es natural que se les adjudiquen las dos enmiendas. La union liberal no podrá, pues, aunque quisiera, discutir este proyecto á no ser que el señor presidente tuviera la idea generosa de preferir al diputado de la union liberal que pudiera usar de la palabra en este asunto á otros tan llamados á dar su opinion como los señores Polo y Moyano. Previendo estas dificultades con tiempo, ha dejado la union liberal de discutir otras muchas cosas y dejará asimismo de tomar parte en el debate que vá á ocupar al Congreso.»

Sin embargo, por muy ruinosa, por muy arbitraria que fuera esta ley ó más bien autorizacion, el Congreso la aprobó por una gran mayoría, no sin que antes la voz de la verdad se hubiera dejado oir al través de la mordaza que agarrotaba á la prensa, y en la tribuna parlamentaria por boca del marqués de Sardoal, que aunque infructuosamente, demostró la injusticia y la inmoralidad de aquella medida. No era este el único ni el más impudente escándalo que se dió. Tambien se presentó al Congreso un proyecto de ley pidiendo un crédito de dos-

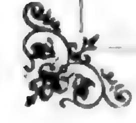
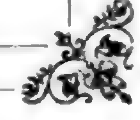

Digitized by Google

cientos mil reales destinados para pagar las exequias que se hicieron al general Narvaez, que aun despues de muerto habia de ser gravoso para España: tambien negoció el ministro de Hacienda un empréstito de unos 280 millones de reales con varios capitalistas estranjeros á un tipo sumamente desventajoso para el Estado, y en garantía de aquel crédito se dieron pagarés de compradores de Bienes Nacionales, que vencian en 1874 y 1875; tan adelantados vivian los moderados y tan poco reparo tenian en devorar hasta las esperanzas de futuros ingresos. En qué se invertian estas sumas, ni á qué se dedicaban tantos millones, es lo que nunca se supo, y el asombro de tales despilfarros sube de punto cuando se considera el escandaloso desfalco que aquellas administraciones dejaron hasta en la Caja de Depósitos, cuyos fondos absorbieron tambien casi en su totalidad, como más tarde se ha visto con dolorosa indignacion.

No se doblegaba el Senado con tanta facilidad como el Congreso á las exijencias del Gobierno, á pesar de que este se habia preparado con numerosas promociones una mayoría complaciente. En la alta Cámara solian suscitarse debates más acalorados y más interesantes que en la Cámara popular, y por último costó muchísimo trabajo al Ministerio el conseguir que se votasen definitivamente la ley de presupuestos y algunas otras de mucho interés despues de estar ya discutidas, pues no encontrando los senadores otro medio más adecuado para hacer que no fueran aprobadas, dejaban de asistir á las sesiones, consiguiendo por lo ménos que nunca se reuniera suficiente número de senadores para poder votar leyes, y muchos dias se dió él espectáculo de no poder celebrarse sesion por esta causa. A fuerza de intrigas, de halagos y de amenazas, consiguió por último el Gobierno que se reuniera un dia suficiente número de senadores para poder votar, y en aquella sesion hizo que se aprobaran las leyes que más le importaba fuesen votadas. Siguiendo su costumbre, despues de aquellas votaciones, que fueron nominales, separó de sus empleos á todos los senadores que siendo funcionarios públicos habian votado en contra de él.

Una vez aprobadas aquellas leyes y votada por el Congreso la autorizacion de las subvenciones á los ferro-carriles, el Gobierno suspendió las Córtes el dia 20 de Mayo, pues la actitud algo hostil que la alta Cámara iba tomando le ponia en algun cuidado. Con la clausura de las Córtes la poca animacion política que aún quedaba se apagó por completo, y pareció que la nacion habia caido en un profundo letargo, como cansada de tantas luchas ineficáces. Esta calma era sin embargo aparente, era la calma desconsoladora que en el Océano precede á la tormenta. El ódio y el descontento que en todo el país escitaba aquella dictadura irritante crecian cada vez de punto, por más que no se manifestasen con actos esternos. Todo el mundo murmuraba en voz baja, y decia que era preciso poner término á una situacion tan tirante y desastrosa y apelar á la violencia para derrocar al Gobierno cuya conducta se habia hecho insoportable. Todos al propio tiempo estaban convencidos de que era ya necesario un rompimiento y una revolucion radical. Se veia con profunda indignacion que la Reina se habia identificado con los intereses y con la política moderada, que un cambio de Ministerio y de política, por más liberal que fuese, no era ya suficiente para regenerar el sistema constitucional y que la revolucion debia necesaria-

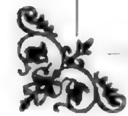
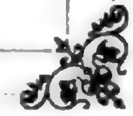

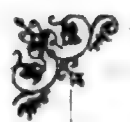

mente arrollar, no solo al partido dominante, sino á la dinastía, encarnada hasta la médula de los huesos con aquella política desastrosa.

Isabel II habia perdido todo su antiguo prestigio y se habia enagenado el afecto de los pueblos. Palpablemente se manifestaba, aunque de un modo pasivo, el ódio y la repugnancia que la Reina inspiraba. Con agresiva frialdad y con un silencio amenazador la acogia el pueblo donde quiera que se presentaba. Las funciones y regocijos que tuvieron lugar con motivo del casamiento de la infanta D.ª María Isabel con el príncipe de Girgenti, limitadas esclusivamente á las esferas oficiales, fueron una prueba palpable de esto. La familia real fué acogida por el pueblo madrileño con una frialdad desdeñosa cuando se presentó en público, al paso que los duques de Montpensier que vinieron desde Sevilla para asistir á las regias ceremonias, fueron recibidos con evidentes muestras de simpatía y de entusiasmo, ante las cuales resaltaba más y más la indiferencia con que se miraba á la familia de la Reina, que en silencio devoraba su despecho. Decíase en todos los corrillos y en todas las reuniones que los duques de Montpensier habian aconsejado á la reina que modificase la marcha política, y abandonando al partido moderado inaugurase una política constitucional, si no queria que la revolucion arrollára al trono. Esto fué bastante para escitar en favor de los duques de Montpensier las públicas simpatías y para que fuesen saludados y victoreados por el pueblo.

Aquellos consejos fueron desoidos por Isabel II, y el favor de Gonzalez Brabo iba cada dia en aumento: los hombres más sensatos y prudentes del partido moderado se apartaban tambien del Gobierno y reprobaban su conducta, dejándole en un triste aislamiento, reducido únicamente al elemento oficial y sin más amigos que los empleados á quienes mantenia.

Otra circunstancia contribuia á hacer más triste y desoladora la situacion del país, la miseria general que abrumaba á toda la nacion á consecuencia de haber fallado las últimas cosechas. Parecia que todos los elementos más fatales se acumulaban para hacer más triste el estado del país: el hambre, ese azote terrible que empuja á veces á los pueblos á la más desoladora desesperacion, hacía sentir todos sus rigores á España, y especialmente á las provincias de la Nueva y Vieja Castilla, á quienes las últimas cosechas de cereales habian faltado casi por completo. En tan dolorosa situacion las clases menesterosas y el pueblo en general no podian ménos de contemplar el triste paralelo que resaltaba entre la pública miseria y el fastuoso boato de la córte y de los altos funcionarios que consumian á veces en una sola noche, entre los placeres de la orgía, cantidades fabulosas que pudieran haber hecho la suerte de numerosas familias, y veian que al paso que ellos carecian de lo más necesario para su subsistencia, los grandes empleados dedicados á la holganza se regalaban con el fruto del trabajo de tantos infelices condenados á la más espantosa miseria.

Aunque tarde ya, el Gobierno principió á pensar en las economías, conociendo que el lastimoso estado de la Hacienda pública hacía imposible el mantenimiento de gastos tan escesivos. Las reformas económicas se emprendieron, sin embargo, sin el elevado espíritu de patriotismo que la angustiosa situacion del país reclamaba y no pasaron de fingidas apariencias, con las que se queria engañar al

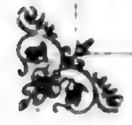

Digitized by Google

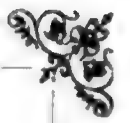

pueblo para hacerle creer que dominaba el propósito de aliviar las cargas que le abrumaban. La prensa ministerial, única que disfrutaba de alguna libertad para escribir, anunciaba pomposamente las grandes economías que en la administracion se llevaban á cabo. Estas, sin embargo, fueron insignificantes y se redujeron á la reduccion de los empleos de escasa importancia. Suprimiéronse algunos juzgados de primera instancia, supresiones que sin dar alivio grande al Erario entorpecieron, sin embargo, la administracion de justicia; y al propio tiempo se cargaron los presupuestos provinciales con la creacion de la Guardia rural, instituto poco provechoso que no correspondia en su organizacion al objeto con que se suponia haberla creado, y que más bien satisfacia al fin político de dar al Gobierno un nuevo elemento de fuerza y resistencia: para los pueblos era más bien vejatorio y perjudicial, á más de ser sumamente costoso, circunstancias por las cuales fué muy mal recibido.

Tambien en virtud de la autorizacion concedida por las Córtes emprendió el Ministerio de Fomento la reforma completa del plan de instruccion primaria cuyos reglamentos se publicaron. Pocas innovaciones se han intentado en España con un carácter reaccionario tan absurdo y marcado como el de estos desatinados reglamentos que dieron una triste celebridad al ministro de Fomento Catalina. El verdadero objeto de la reforma era colocar á la instruccion primaria bajo la más despótica tutela del elemento teocrático, haciendo al clero árbitro absoluto de este elemento de civilizacion tan poderoso. Se adivinaba la intencion de evitar por todos los medios posibles la propagacion de la instruccion entre el pueblo, coartando la pública enseñanza: despues de dejarlo todo al arbitrio de los obispos, de los párrocos y de los seminarios, suprimíanse los maestros de instruccion primaria en los pueblos pequeños, dejándola al cuidado de los curas párrocos, naturalmente interesados en contrarestar toda idea de adelanto y en condensar las tinieblas de la ignorancia harto cerradas ya por desgracia.

Seguia mientras tanto su tenebrosa marcha la política, siempre misteriosa é indescifrable, del partido moderado cuyos cambios y evoluciones no ha sido fácil esplicar jamás por un sistema lógico y racional. Deciase de público que la mejor armonía reinaba en el seno del Gabinete; cerradas las Córtes y muda la prensa, el Gobierno no tenia enemigos visibles que le obligaran á ciertas modificaciones y la Corona le dispensaba toda su confianza. Sin embargo, cuando ménos debia esperarse se manifestó una ligera crisis en el Ministerio, de cuyo orígen nadie pudo darse cuenta, y de la cual resultó que el 15 de Junio dejase el Ministerio de Ultramar el Sr. Marfori, uno de los hombres más identificados con la situacion, y Roncali abandonando el Ministerio de Gracia y Justicia, se encargó definitivamente de la cartera de Estado, que hasta entonces desempeñaba interinamente: completóse el Ministerio nombrando para Ultramar á don Tomás Rodriguez Rubí y para Gracia y Justicia á D. Cárlos María Coronado, personas ambas de escasa significacion política; conocido el primero únicamente como poeta dramático y el segundo como catedrático de derecho de la Universidad central, pero que nunca se hubiera sospechado pudieran tener la talla necesaria para consejeros de la Corona.

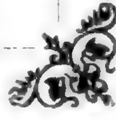

Digitized by Google

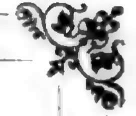

Algunos otros cambios se verificaron en el personal de altos funcionarios sin que pudiera encontrarse una esplicacion plausible para unos ni otros. ¿Qué queria decir esto? ¿Tratábase por último de un cambio de política y de imprimir un nuevo movimiento á la marcha de los negocios públicos?

De ninguna manera: los elementos constitutivos del Gobierno seguian siendo los mismos y las influencias dominantes en nada variaban; ninguna medida de importancia dió á conocer que se pensára variar en un solo ápice la marcha del Gobierno, y los nuevos ministros eran de tan escasa significacion en política que no podian influir en variar el giro de aquella situacion siempre tirante y reaccionaria.

Condensábase entre tanto en medio de la aparente calma que reinaba en las esferas políticas y á espalda de la fingida indiferencia del pueblo y de los partidos enemigos del Gobierno, la tremenda tempestad que debia estallar con irresistible fragor antes de mucho tiempo. Todo el mundo la presentia, temíala el Gobierno, el país la deseaba y arrojados de la esfera legal los partidos de la oposicion apelaban al recurso de la conspiracion para derrotar por un medio ú otro al Gobierno.

Vencidas como vimos en el mes de Agosto de 1867 las tentativas revolucionarias de los emigrados liberales, no por eso habian renunciado estos á sus proyectos, y luego que se repusieron del último golpe que habian recibido, reanudaron sus trabajos de mina, viendo que el Gobierno español con sus desaciertos era el más poderoso auxiliar para sus planes revolucionarios. El general Prim continuaba como siempre al frente como jefe de aquella gran conspiracion, cuyos afiliados se aumentaban de dia en dia, y seguia buscando y ganándose inteligencias entre el ejército español, entendiéndose con los agentes que tenia en muchos puntos de la Península y con las juntas secretas que funcionaban en Madrid y en otros puntos. La muerte del general Narvaez y la formacion del Gabinete de Gonzalez Brabo habia dado nuevas esperanzas á los conspiradores y reanimado su ardor por una empresa que cada dia se presentaba más fácil, gracias á la impopularidad del Gobierno, á su política cada vez más reaccionaria y á los escandalosos abusos á que cada dia se lanzaba.

En Andalucia muy particularmente trabajaban con más ardor y tal vez con más éxito los agentes revolucionarios. En el mes de Mayo de 1868 el Sr. Perez de la Riva, uno de los principales agentes del general Prim, auxiliado por otros patriotas andaluces, entre los cuales citaremos á los señores La Rosa, Cala y Guillen, venia ya preparando para la revolucion á las guarniciones de Ceuta, Sevilla, Cádiz y San Fernando. Pero parece que habiendo caido en manos del Gobierno algunas de sus correspondencias, aquellos trabajos sufrieron algun entorpecimiento, por cuya razon la guarnicion de San Fernando fué trasladada á otro punto, y reducidos á prision algunos oficiales entre ellos el coronel Salcedo, siendo el Sr. Perez de la Riva desterrado á Canarias.

Reanudáronse en los primeros dias de Junio estos trabajos, encargándose de continuar la obra del Sr. Perez de la Riva, el conocido demócrata jerezano señor Paul. El resultado de las primeras gestiones habia sido tener preparadas para la revolucion á casi todas las fuerzas de Ceuta y la mayor parte de la fuerza de

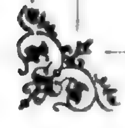
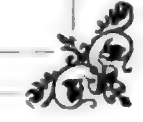

Digitized by Google

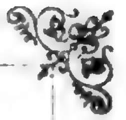

carabineros de la provincia de Cádiz, tambien habia ganada alguna parte de la guarnicion de Sevilla y unos doce oficiales del regimiento de Cantabria destacado en Cádiz. Coadyuvaban á preparar el alzamiento de Andalucía los coroneles Merelo y Búrgos en inteligencia directa con el general Prim, que á la sazon se hallaba en Lóndres, el comandante Bolaños y otros jefes, si bien ninguno de ellos ejercía mando militar alguno.

En tal estado se hallaba la conspiracion cuando varios jefes unionistas, decididos tambien á unir sus esfuerzos á los demás partidos liberales para llevar á cabo un alzamiento nacional, se acercaron al general Prim y le ofrecieron su cooperacion, entrando desde luego á formar parte de la coalicion que tenia por objeto derribar el trono de Isabel II. Poderoso auxilio era este y apreciable refuerzo para las huestes revolucionarias siempre crecientes. Así lo comprendió el conde de Reus, que con verdadero placer acojió en su campo á los nuevos aliados. El Sr. Paul recibió de sus manos cartas de recomendacion para el duque de la Torre y otros generales unionistas, con quienes debia avistarse en la frontera francesa, y tornó á España.

Por parte de la union liberal trabajaba ya en la conspiracion de las provincias de Andalucía el Sr. Lopez de Ayala, al que se asociaron despues otros hombres influyentes de aquel partido, entre ellos Fernandez Vallin, Peralta, Sanchez Silva y Rancés. No entraba en el plan del general Prim y de sus compañeros el dar participacion á los paisanos en sus trabajos de conspiracion, temiendo que estendiéndose demasiado las inteligencias y ensanchándose el círculo de los iniciados, pudieran las autoridades traslucir algo de lo que se fraguaba: sin embargo, habia alguna gente comprometida é iniciada en muchas poblaciones de Andalucia y hasta se habian repartido armas.

Tratándose de poner en contacto á los diferentes agentes de la conspiracion, y habiéndose tropezado con cierta repugnancia por parte del señor Ayala para ponerse de acuerdo con el coronel Merelo, se decidieron varios de los conspiradores á entenderse directamente con los jefes unionistas de Madrid, tales como el duque de la Torre, los generales Dulce, Caballero de Rodas y Serrano Bedoya: á este fin mandaron un comisionado que les hablára. Este emisario no pudo llenar su cometido, porque se cruzó en su viaje con los generales unionistas que habian salido ya de Madrid desterrados por el Gobierno en los primeros dias de Julio.

Al tener noticia de la llegada á Cádiz de los generales desterrados concibieron grandes esperanzas los que en aquella ciudad trabajaban por la revolucion, creyendo que los elementos militares que hasta entonces se habian resistido á sus halagos y ofrecimientos, de ninguna manera podrian resistir á la voluntad de jefes tan influyentes: al efecto parece que el coronel Merelo hubo de escribir á los generales presos en el castillo de Santa Catalina, detallándoles el estado de los trabajos realizados. Pero por desgracia los ilustres desterrados estaban tan vigilados que nada pudieron hacer, ni aun contestar á aquella carta, y á poco fueron conducidos á Canarias con las mayores precauciones. Perdida esta oportunidad y habiendo tenido que ausentarse el coronel Merelo de Cádiz, en donde su seguridad peligraba mucho, continuaron los trabajos revoluciona-

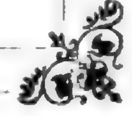

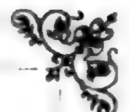

rios bajo de otra fase, siendo entonces los que manejaban los hilos de la conspiracion los Sres. Ayala, Vallin y demás unionistas en combinacion con los demócratas del país Sres. Paul, La Rosa y otros. Estos señores, deseando que cuanto antes se intentára dar el golpe y contando con que el círculo de los paisanos, iniciados si no en los detalles al menos en el fondo del plan, se ensanchaba diariamente, escribieron al general Prim manifestándole que era llegado el momento de dar el golpe definitivo, empezando por Ceuta y trasportando la guarnicion de aquella plaza, despues de sublevada, á cualquier punto de la provincia de Cádiz, seguros de que inmediatamente se les unirian cuantos demócratas y republicanos tenian conocimiento de su propósito y que eran ya en número considerable, y además las fuerzas de Carabineros, el regimiento de Cantabria y una gran parte de la guarnicion de Sevilla. Creian tanto más seguro su triunfo cuanto que les constaba que en otros puntos de la Península preparaban activos trabajos los agentes del general Prim, y que una vez tomada la iniciativa delante de Ceuta, muchas poblaciones de España secundarian el alzamiento.

El general Prim mandó entonces desde Lóndres á D. Luis Alcalá Zamora con encargo de visitar espresamente la plaza de Ceuta y de hacerse cargo del estado general de la provincia antes de decidirse á dar el golpe definitivo. Con la llegada del Sr. Alcalá Zamora coincidió la participacion que terminantemente tomaron en la conspiracion casi todos los marinos residentes en Cádiz, y principalmente el brigadier Topete, jefe del apostadero, que se asoció definitivamente á los planes revolucionarios.

Este acontecimiento de importancia suma, necesariamente influyó en variar el plan por completo. En efecto, el general Prim recomendó á sus amigos que combinasen con los marinos el alzamiento, que no podia retardarse mucho atendido lo adelantados que los trabajos se hallaban.

En su consecuencia se proyectó se verificára el alzamiento el dia 9 de Agosto entre el brigadier Topete, los Sres. Alcalá Zamora, Paul, Ayala, el brigadier Peralta y otros varios jefes, contándose tambien con que el general Izquierdo, segundo cabo de Sevilla, secundaria desde allí el movimiento. El Sr. Alcalá Zamora partió inmediatamente para Lóndres, con encargo de sus amigos de avisar al general Prim para que á la posible brevedad se encontrase en Cádiz.

Como que los marinos podian esperar poco tiempo sin que el movimiento se iniciase, por lo delicada y peligrosa que era su posicion y por temor de que todo se descubriera, se fijó el referido 9 de Agosto por comun acuerdo del general Primo de Rivera, el brigadier Topete, el coronel Búrgos, los Sres. Ayala, Vallin y Paul, el capitan Sanchez Mira y algunos otros. Los oficiales comprometidos del regimiento de Cantabria que por lo general daban las principales guardias en la poblacion fueron avisados, las fuerzas de carabineros residentes en Cádiz, Puerto de Santa María y San Fernando fueron avisadas: la guarnicion de Ceuta solo esperaba una señal trasmitida por un barco; la mayor parte de la guarnicion de Sevilla estaba en inteligencia con el Sr. Carrasco, y por último, multitud de paisanos de aquellas provincias aguardaban preparados.

Era el domingo 9 de Agosto, y con pretesto á la corrida de toros que debia

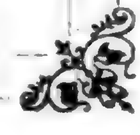

Digitized by Google

efectuarse en Cádiz habian llegado desde Jerez unos cien paisanos armados y otros del Puerto de Santa María y San Fernando, dispuestos todos á dar el grito de insurreccion en el momento oportuno. En la madrugada del 10 debia el regimiento de Cantabria salir formado de su cuartel para ponerse á las órdenes del general Primo de Rivera, que esperaria oculto en alguna de las casas inmediatas. Al mismo tiempo un grupo de paisanos debia apoderarse del gobernador militar Bouligní, mientras que otro grupo se encargaba de arrestar al gobernador civil Sr. Belmonte. Aseguradas ambas autoridades se esperaba que el jefe de la artillería se asociaria al alzamiento ó por lo ménos dejaria hacer. El brigadier Topete, desembarcando al mismo tiempo la marinería, debia secundar estos movimientos, pero dificultades imprevistas y que surgieron en los últimos momentos, hicieron imposible poner por obra lo que se habia acordado y hubo que mandar suspender el movimiento hasta hallar mejor ocasion.

Uno de los motivos que debieron influir en ésta suspension repentina fué sin duda el que las autoridades de Cádiz sospecharon algo de lo que se proyectaba y tomaron ciertas precauciones; en efecto, un teniente del regimiento de Cantabria fué retirado de su punto y enviado á Ecija, gran número de sargentos de los comprometidos fueron encausados y detenidos algunos paisanos de los que habian llegado á Jerez y otros puntos.

Sosegada despues de los primeros dias la intranquilidad que naturalmente ocasionó esto en los conspiradores, y habiendo estos celebrado entre sí varias conferencias, comprendieron unos y otros que para preparar una nueva tentativa era necesario recurrir á un nuevo medio, proponiéndose para ello hacer venir de Canarias á los generales desterrados, los cuales con su presencia y autoridad alentarian en los momentos críticos el ánimo de todos como asimismo procurar que el general Prim viniese igualmente desde Lóndres. Nada definitivo se acordó por el pronto: retiróse el general Primo de Rivera á Puerto Real y el Sr. Sanchez Mira se marchó á los baños de Gigonza. El brigadier Topete, y los Sres. Ayala, Vallin, Pastor, Guillen, La Rosa, Cala, Paul y Salvoechea, continuaron preparando nuevos trabajos y sostenian correspondencia con los oficiales de Cantabria, los carabineros comprometidos y los muchos paisanos iniciados desde antes en la conspiracion.

Acordóse luego mandar á Canarias al Sr. Vallin para saber si los generales desterrados estaban conformes en venir á Cádiz para iniciar la revolucion y se tropezó con la dificultad de que no habia un solo barco de que disponer para esto. El Sr. Paul, á nombre de los demócratas, ofreció poner á disposicion de los aliados unionistas un buque mercante de que podia disponer para que fuese á Canarias á recoger á los generales desterrados, siempre que al mismo tiempo se avisára al general Prim para que saliendo de Lóndres se hallára en Cádiz al mismo tiempo, ó bien que el buque que Prim tenia dispuesto para hacer su viaje, saliendo de Lóndres pasára por Canarias, recogiera á los generales y todos juntos llegaran á España. Tomada esta determinacion, el Sr. Vallin se embarcó para Canarias y al mismo tiempo salió para Lóndres el Sr. Pastor, encargado de comunicar á D. Juan Prim lo acordado.

Algunas pequeñas divergencias parece que se suscitaron en el intermedio

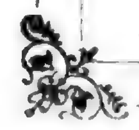
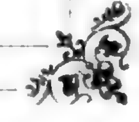

entre los conspiradores unionistas y los demócratas sobre el giro que debia darse al movimiento que se proyectaba, pero no tuvieron consecuencia alguna, y todo quedó reducido á dejar á las Córtes Constituyentes que se habian de convocar, luego de realizada la revolucion, el dar la solucion más conveniente al problema político que se habia de plantear. Mientras tanto D. Juan Prim participó desde Lóndres á sus amigos que el vapor inglés que debia pasar á Canarias á recoger á los generales unionistas, llevando al mismo tiempo á bordo á los emigrados progresistas, debia salir de Lóndres en los primeros dias de Setiembre, advirtiendo tambien que el conde de Reus no juzgaba conveniente ir él mismo á Canarias en aquel buque por el tiempo escesivo que debia permanecer con estrañeza de todos fuera de Lóndres, por lo cual habia determinado dirigirse directamente desde aquella capital á Gibraltar, donde esperaria la venida del vapor de vuelta de Canarias, trayendo á sus amigos y á sus aliados. El viaje debia emprenderlo en la Mala de la India el dia 12 de Setiembre, disfrazado de camarero de los condes de Barkc y acompañado de los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, que viajarian en calidad de americanos.

Ocurrió que el capitan del buque inglés que debia partir para Canarias opuso á última hora algunas dificultades para cumplir con su compromiso, por lo que hubo de buscarse otro; pero noticiosos los de Cádiz de aquella dificultad, determinaron obviarla por otro medio, fletando un vapor que desde Cádiz pasára á Canarias para recojer á los emigrados: para esta empresa delicada se buscó al capitan Lagier, amigo particular de Prim y hombre de ideas republicanas, el cual con su vapor *Buenaventura* se comprometió á hacer aquel servicio con el mayor desinterés, debiendo emprender su viaje el dia 6 de Setiembre, combinándose así de manera que los de Canarias y los de Gibraltar llegaran á Cádiz al mismo tiempo, y que al llegar al puerto serían unos y otros recibidos á bordo de los buques de la escuadra dispuesta á sublevarse en el momento oportuno en las aguas de Cádiz. Salió, pues, el *Buenaventura* para Canarias, yendo á su bordo con el capitan Lagier el Sr. Ayala, y á las pocas horas de haber salido de Cádiz este buque, se recibió en dicha ciudad un parte del general Prim avisando la salida de Lóndres para Canarias de otro vapor que iba en sustitucion de aquel cuyo capitan habia rehusado emprender el viaje; de forma que eran dos los barcos que iban á Canarias con el mismo destino y partiendo de puntos diferentes.

Mientras tanto los que en Cádiz habian quedado se ocupaban en hacer los preparativos necesarios para asegurar el éxito del alzamiento, organizando á algunos paisanos de la ciudad y procurando proveerles de las armas necesarias, para cuyo objeto hubieron de proporcionar fondos algunos de los liberales que dirigian la trama, y entre ellos el Sr. Asquerino.

Tales eran, en resúmen, los trabajos preparatorios que se habian llevado á cabo en Andalucía, y en Cádiz especialmente, para asegurar el éxito del alzamiento que debia poner término al agitado reinado de Isabel II y á la ominosa dominacion del Gobierno reaccionario de los moderados. En otros puntos de la Península estaba tambien minada la situacion por los esfuerzos de los revolucionarios de todos los partidos. En Sevilla habíase comprometido á secundar el mo-

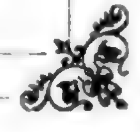

Digitized by Google

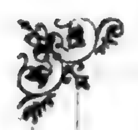

vimiento el segundo cabo general Izquierdo, puesto en contacto con los conspiradores por mediacion de su especial amigo el general Dulce, y tenía preparada y dispuesta la mayor parte de la guarnicion para cuando llegára el caso. Tambien habia preparados poderosos elementos en Santander y Santoña, en algunos puntos de Estremadura, en Aragon y en Cataluña, y en Madrid funcionaba hacía algun tiempo uñ comité directivo puesto en relaciones con los emigrados y con los comprometidos de la Península.

Todos estos trabajos habian tomado un carácter grave desde que se habia llevado á cabo la conciliacion entre todos los partidos liberales, separados antes por sus antiguas diferencias, y muy especialmente desde que la Union liberal se había decidido por fin á tomar una parte activa en la revolucion, comprometiéndose sus principales jefes militares, puestos, como antes dijimos, en correspondencia con el general Prim. Desde principios de Julio especialmente habia principiado á manifestarse casi en público la reconciliacion de todos estos partidos, que traspiraba ya de un modo palpable, si bien discreto y reservado, hasta en los periódicos de las diferentes fracciones, causando notable alarma y desasosiego en el Gobierno.

La síntesis de esta nueva liga ó conciliacion verificada, puede reducirse á estas palabras, estractadas de los periódicos liberales de aquellos dias:

«La libertad es una: los que la conquisten pueden ser varios..... Una es la libertad á que todos los liberales sinceros debemos aspirar, y uno debe ser el móvil y una la esperanza de todos los que se alisten bajo su bandera, por más que las manifestaciones de cada una sean distintas.

»Varios son los que la pretenden: verdad innegable tambien, y que es una fundada esperanza, porque cuanto mayor sea el número de los que quieran conquistarla, mayor será su fuerza y más seguro su triunfo.»

Manifestaron más ó ménos embozadamente su conformidad con la nueva alianza todos los periódicos liberales que entonces se publicaban en Madrid, *La Nueva Iberia*, *Las Novedades*, *El Universal*, *La Política* y *El Diario Español*, y todos ellos con franca cordialidad se estrechaban la mano en señal de mútua inteligencia.

La Nueva Iberia, en un notable artículo que publicó el 2 de Julio, con el título de «La última palabra,» condensó la nueva actitud de toda la prensa liberal: para dar una muestra de su espíritu conciliador, copiaremos algunos de sus párrafos:

«¡Oh, sí! El partido progresista ha reñido grandes batallas con la Union liberal: hablemos ya con la franqueza y valentía que exigen á la vez nuestra tradicion, nuestra dignidad y nuestra hidalguía; y las reñía aun en los momentos en que reconocia el reino de Italia y en que consignaba en la ley de Ayuntamientos y en la electoral algunos de los principios fecundos del partido progresista por motivos que no es del caso esponer.

»La Union liberal, que ha podido convencerse de la justicia de algunos de nuestros puntos de vista políticos, viene observando de algun tiempo á esta parte,—¿por qué no hemos de reconocerlo?—una actitud lógica, persistente. En esa actitud coincidimos.

»En tal situacion, sería torpeza insigne preguntar á nadie de dónde viene.

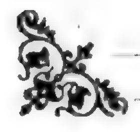
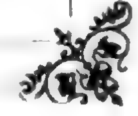

Sería imprevisor volver la vista atrás en estos momentos: sobra con fijarla en el presente y aun en el porvenir. *La Esperanza*, uniéndose con la tradicional significacion que tiene á toda política reaccionaria, ¿no dice bien á todo liberal la línea de conducta que debe seguir? En frente de la reaccion debe formar el ejército liberal sin esclusivismo, sin rencores, con el noble afan de hacer cada cual mayores esfuerzos y mayores sacrificios por la pátria.

»No faltaremos nosotros á lo que la dignidad más susceptible y la consecuencia más austera reclaman: responde de ello nuestra historia, y nadie nos hará la ofensa de imaginar siquiera lo contrario; pero no daremos á nuestros comunes adversarios la satisfaccion de practicar un esclusivismo y predicar un aislamiento que nos apartaria de nuestro punto objetivo. La ley de progreso es caminar adelante. Adelante, podemos decir todos, y para ello, y coincidir en puntos capitales de política, no es necesario que la Union liberal abdique. La ley de progreso es predicar la union de las fuerzas y elementos afines. Unidos podemos ir todos, y sin embargo, nosotros aceptamos con orgullo nuestro pasado y no figuramos en la Union liberal.

»Parécenos que las precedentes observaciones fijan bien la posicion de unos y otros. Esperamos que *La Política* y *El Diario Español*, así como la mayoría de nuestros lectores, sabrán á qué atenerse en lo sucesivo. En cuanto á los periódicos reaccionarios ó indefinidos y neutros, que se proponen evitar, empequeñecer ó destruir lo que es superior á la voluntad de los hombres, aunque nos tienen sin cuidado sus asechanzas, sus habilidades y sus quiebros, tendremos el gusto de salir á su encuentro siempre que se presente ocasion.»

Todos los periódicos progresistas y unionistas copiaron este artículo y lo hicieron suyo manifestando su conformidad, al paso que el Gobierno y los periódicos ministeriales no pudieron ménos de manifestar su disgusto y sobresalto por la formidable actitud que la coalicion liberal revelaba. Aumentáronse las sospechas, redoblóse la vigilancia, y el Ministerio, que sentia temblar la tierra bajo sus piés, no encontró mejor medio para evitar el peligro que acudir á su sistema preventivo de violencias y arbitrariedades. El instinto de propia conservacion, más bien que pruebas palpables de las conspiraciones que efectivamente se tramaban, le reveló algo de lo que sucedia, y el dia 7 de Julio el público fué sorprendido con la inesperada noticia de haber sido reducidos á prision simultáneamente muchos jefes militares reconocidos por sus opiniones unionistas. Fueron presos en Madrid y conducidos á las prisiones militares los generales duque de la Torre, Dulce, Zabala, Serrano del Castillo, Serrano Bedoya, Fernandez de Córdova y brigadier Letona. El general Echagüe fué preso en San Sebastian y en Zamora el general Caballero de Rodas. El brigadier Sanchez Bregua fué detenido en la Coruña y el brigadier Buceta en Pamplona. Al dia siguiente fueron conducidos á Cádiz, donde permanecieron presos, hasta que se proporcionó para trasladarlos á Canarias el vapor *Vulcano*, los generales duque de la Torre, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas. Los demás fueron tambien conducidos inmediatamente á diferentes puntos de la Península, á donde se les designaba su residencia. Además el general Messina fué destinado á Ateca; al general Ros de Olano, á quien tambien se habia arestado, se le concedió licencia para los ba-

Digitized by

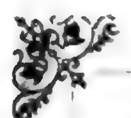
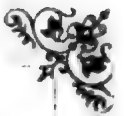

ños de Deva; el general Ustáriz fué de cuartel á Teruel; el general Cervino á Estella y el brigadier Alaminos á Ronda.

Pero no sólo á esto se limitaron las precauciones de aquel Gobierno suspicaz. El duque de Montpensier y su esposa la infanta D.ª María Luisa recibieron órden de trasladarse inmediatamente al extranjero. En estos términos lo anunciaba un periódico ministerial:

«Asegúrase tambien que, para evitar el triste abuso que por los revolucionarios estaba haciéndose del nombre de los infantes de España duques de Montpensier, el Gobierno ha aconsejado á S. M., y la Reina se ha servido resolver que estos augustos señores permanezcan fuera de España, hasta tanto que desengañados los agitadores que de tal suerte comprometen en su ceguedad los objetos más dignos de reverencia, cesen del todo, como es de esperar, los motivos en que se apoya aquella sensible pero forzosa determinacion.»

Por los artículos que los periódicos ministeriales publicaron, se dejaba de conocer que el Gobierno no tenia prueba ninguna de lo que se preparaba, ni se habia apoderado de ninguno de los hilos de la conspiracion: su miedo era lo único que le impulsaba á aumentar la suma de sus arbitrariedades. «Para nadie es un misterio,—decia uno de aquellos periódicos,—despues de las reiteradas y significativas declaraciones de estos dias, que las huestes revolucionarias, deponiendo antiguos enojos y aun radicales diferencias, habian pronunciado la última palabra de conciliacion, siquiera momentánea, para el horrible propósito de destruir y aniquilar lo existente. En pós de la última palabra está la primera obra, y el Gobierno no podia consentir que el período de las obras llegase.»

Sobre todo, el Gobierno temia al ejército porque conocia que era el arma de dos filos, que, si bien era su único apoyo y defensa contra la revolucion, era tambien un elemento poderoso que sus enemigos habian de utilizar para herirle de muerte: sabia muy bien que los generales unionistas tenian grandes simpatías entre las tropas y gozaban de un gran prestigio, del que habian de procurar sacar provecho para derrocar la situacion: el recuerdo de 1854, en que O'Donnell, Dulce y Serrano, habian arrastrado á parte del ejército para desafiar á una situacion moderada, y el no ménos reciente de 1866, en que Prim habia estado tan cerca de dar al traste con una situacion más fuerte que aquella, daban á conocer la poca seguridad que un Gobierno podia tener en el espíritu poco disciplinado de la fuerza pública. Por este motivo, el principal cuidado del Ministerio era el procurar halagar á las tropas interesándolas en el sostenimiento de la situacion y el prevenir toda insurreccion militar.

El dia 12 de Julio el capitan general de Castilla la Nueva, conde de Cheste, pasó una gran revista á la guarnicion de Madrid, á la que quiso preparar en favor de la situacion por medio de una proclama que dió en la órden general del dia, y que se repartió con profusion. En este documento casi ridículo el general Pezuela recomendaba muchísimo al ejército el respeto á la disciplina y la sumision al Gobierno establecido como representante del órden y de la sociedad. Hé aquí uno de los párrafos más notables de esta alocucion:

«No más pronunciamientos, compañeros: no más vergüenza y deshonor; y sirva de escarmiento de pasados errores la amargura de los repetidos desengaños.

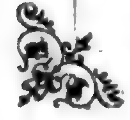
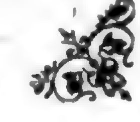

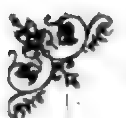

»¿Qué ha quedado despues de tantos años de las pródigas ofertas, de las lisonjeras esperanzas? Nada; ni aun los jefes que sacaron aparente provecho de su delito han podido disfrutarle tranquilos; y acaso duerme en el sepulcro caudillo ilustre, que habria dado las cien páginas de oro de su historia por borrar la única negra de su vida.

. . . .

»¡Generales, oficiales y soldados! Que vuestra lealtad inquebrantable sea de hoy más el clavo poderoso que fije para siempre la descompuesta máquina del Estado. Baluarte de la santa religion de nuestros padres; apoyo firme del querido trono amasado con vuestra sangre al pié de la cuna de Isabel II; instrumento seguro de la legalidad y la justicia, halle la trabajada España á la sombra de vuestras fuertes, pero sumisas bayonetas, la paz que busca, el sosiego que necesita, la prosperidad que la aguarda. ¡Qué satisfaccion más cumplida á pechos bien nacidos! ¡Qué honor más grande á frentes generosas!»

Al través de la estrafalaria forma de este documento se deja conocer la intencion que le habia dictado. Sin embargo, al ejército no se le gana con proclamas de esta naturaleza, y es bien seguro que cuantos la leyeron se burlaron de ella. Sobre el tema obligado de esta alocucion, que ensalzaron hasta las nubes los periódicos ministeriales, escribieron sendos artículos encaminados á recomendar la disciplina y á adular á las tropas, de cuya cordura esperaban que sería el más firme apoyo de aquel Gobierno, que simbolizaba la paz y la felicidad de la pátria.

Tambien el general Gasset, capitan general de Valencia, dió á las tropas de su distrito otra órden del dia parecida á esta, si no en la forma, en el fondo, y el general Vasallo en Granada hizo otra reproduccion de estos documentos.

Todo, sin embargo, continuaba tranquilo; ni la menor nubecilla empañaba el horizonte. La córte se habia trasladado á la Granja desde principios de Julio, y se anunciaba que desde allí pasaria á Lequeitio, en donde la Reina pensaba tomar los baños de mar.

Desterrados y dispersos los jefes unionistas (los progresistas y demócratas lo estaban mucho antes), espulsados políticamente de España los duques de Montpensier, cerradas las Córtes, muda la prensa de oposicion, gracias á la activa persecucion de los fiscales de imprenta; adormecido, al parecer, el espíritu público, boyante y victorioso el elemento teocrático, el Gobierno se creía tranquilo, y confiaba en llegar á la completa anulacion del sistema constitucional por una gradacion ingeniosa.

Y ya que del elemento teocrático hemos hablado, bueno será hacer notar las grandes ventajas que con aquel régimen iba adquiriendo á costa de la libertad y de la civilizacion. Ya vimos la preponderancia que el Reglamento de instruccion primaria le habia concedido sobre la educacion pública, y la que la legislacion de imprenta tambien le habia proporcionado; pero no era esto sólo. Las órdenes monásticas abolidas en 1834 iban restableciéndose poco á poco, y en España existian ya no pocos conventos de frailes: los jesuitas, espulsados años atrás de la Península, habian vuelto á apoderarse de su presa, y tenian numerosos establecimientos á despecho de todas las leyes que los condenaban. El nuevo

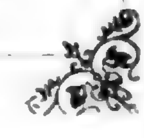

Digitized by Google

arreglo celebrado con la Santa Sede sobre los dias festivos era otra concesion notable hecha al clero. Con el mayor rigor se hacía guardar la observancia de los dias festivos; prohibíase, bajo las más severas penas, toda clase de trabajos; multábase á los comerciantes que osaban en domingo entreabrir siquiera las puertas de sus tiendas, y los obispos y párrocos reclamaban enérgicamente contra todo abuso sobre esa materia, hasta el estremo de haber solicitado que se suspendieran en tales dias los trabajos indispensables para el despacho de la correspondencia pública. Podia compararse esta época con aquella en que vivió Jesucristo, cuando los escribas y fariseos se escandalizaban de que el Salvador se atreviese á sanar enfermos en sábado, pidiendo que por este motivo fuese castigado severamente. Si aquel Gobierno hubiera continuado algun tiempo dominando á España, hubiera tal vez llegado el caso de que se restablecieran los tribunales del Santo Oficio. Otra circunstancia digna de notarse. Cuando la penuria del Erario y la miseria pública habian llegado á un grado tan lastimoso, en los diferentes capítulos del presupuesto del Estado resultaba que sólo el nuncio de Su Santidad cobraba por diferentes conceptos muy cerca de treinta mil duros.

Nada anunciaba mientras tanto en la tortuosa política del Gobierno que se pensára en cambiar la política de resistencia y de dictadura inaugurada hacía dos años; por el contrario, parecia exacerbarse cada dia más, y la ceguedad de aquel Ministerio le conducia infaliblemente al abismo que él sólo se obstinaba en no ver.

A mediados de Agosto la córte se trasladó á Lequeitio con objeto de que la familia real tomase allí los baños de mar. En el personal de altos funcionarios verificábanse contínuos cambios, cuya esplicacion no era fácil hallar. El conde de Cheste fué trasladado de la capitanía general de Castilla la Nueva á la de Cataluña, y el marqués de Novaliches de ésta á la de Castilla la Nueva, y en otros mandos militares se hicieron tambien diferentes cambios. Tomaba el Gobierno por doquiera grandes precauciones para que el órden no se alterára, y el gobernador civil de Madrid aseguraba al mismo tiempo en sus circulares que no habia el menor temor de que los conspiradores lograran turbar la tranquilidad pública: sufrian diarias recogidas los periódicos liberales, y los órganos del Ministerio en la prensa acusaban al mismo tiempo á los de oposicion de no querer usar de la ámplia libertad que se les concedia para discutir, motejándoles de cobardes porque se negaban á entrar en las discusiones á que los provocaban: prohibíase á los vendedores de periódicos pregonar su mercancía y correr con ellas las calles: multábase á los dueños de establecimientos públicos si no los cerraban á la hora que se les mandaba, y se aseguraba con la mayor formalidad que se vivia en una época de la más ámplia libertad; ¿qué más? hasta la palabra Constitucion habia llegado á considerarse como subversiva y se prohibia á los periódicos reproducir el testo de los artículos constitucionales.

La miseria pública sobrecargaba de tintas negras este cuadro, ya alarmante y desconsolador: hambriento el pueblo, paralizado y exánime el comercio, escondido el numerario, alarmados los capitales, muerta la industria, amenazando la Hacienda pública una bancarrota, todo anunciaba un porvenir triste y des-

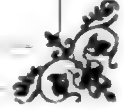

garrador: á pesar de todos los medios coercitivos de que disponia el Gobierno no podia hacer efectivas las contribuciones, porque ni el labrador, ni el propietario, ni el comerciante contaban con recursos para pagar sus cuotas y en vano era perseguirles y hostigarles ó embargarles las fincas y hasta el mueblaje de sus casas: esto no producia dinero.

Todo parecia favorecer á los proyectos revolucionarios de los partidos que coaligados conspiraban por poner término á aquel Gobierno funesto y desprestigiado, aborrecido de todos. Veamos ahora de qué modo adelantaban los trabajos de los revolucionarios reanudando la narracion de los preparativos de los conspiradores de Andalucía.

Ya dejamos indicado como no pudo tener lugar el levantamiento proyectado en Cádiz para el 9 de Agosto. Parece que las autoridades de aquella ciudad hubieron de tener alguna noticia remota y confusa de lo que se intentaba, puesto que el teniente Benitez Donoso, uno de los oficiales más comprometidos del regimiento de Cantabria, fué retirado de su puesto y mandado á Ecija, y varios sargentos y paisanos presos y encausados, pero sin que esto diera ningun resultado. Pensaron los conspiradores en que para llevar á cabo el alzamiento sería lo más conveniente hacer venir á los generales desterrados, para que, puestos al frente de la sublevacion, infundiesen más ánimo y más entusiasmo. Casi todo el mes de Agosto se pasó en formar planes y proyectos sobre este particular, y por último se decidió avisar simultáneamente á D. Juan Prim, que se hallaba en Lóndres y que debia tener un barco á su disposicion, para que con él emprendiese el camino de Canarias con sus amigos, y llegando allí tomase á bordo de su embarcacion á los generales unionistas allí desterrados á quienes se avisaba al mismo tiempo, de forma que juntos pudieran unos y otros llegar á Cádiz y con su presencia hacer estallar la insurreccion.

En su consecuencia salió para Canarias en el correo el Sr. Vallin y para Lóndres el Sr. Pastor con objeto de hacer saber á los jefes militares lo acordado y saber si se conformaban con aquel nuevo plan. Muy pronto hubo contestacion de Lóndres: D. Juan Prim manifestaba que el vapor inglés que tenia dispuesto partiria para Canarias en los primeros dias de Setiembre para embarcar á los generales desterrados, pero que él no creia oportuno partir en aquel barco para no escitar sospechas por el largo tiempo que habia de permanecer fuera de Lóndres, sino que desde aquella capital se dirijiria directamente á Gibraltar, donde esperaria la venida del vapor de vuelta de Canarias con sus amigos y con sus aliados. Parece que cuando se dió la órden de partir al capitan de aquel barco se negó á cumplir lo ofrecido, y anunciado esto desde Lóndres á los conspiradores de Cádiz acordaron mandar ellos otra embarcacion que recogiese á los generales de Canarias, puesto que Prim tenia asegurado por la mala de la India su viaje á Gibraltar, el cual debia verificar el 12 de Setiembre disfrazado de camarero y acompañado de los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla que viajarian en calidad de americanos.

Dispuestos á fletar en Cádiz un barco que partiese para Canarias, buscaron los conspiradores al capitan Lagier, que desde luego se prestó gustoso á hacer este servicio con su vapor *Buenaventura*, y acordado todo lo conveniente partió

de Cádiz el 6 de Setiembre, llevando en su compañía al Sr. Ayala y con rumbo para Canarias, de donde debia volver directamente apenas tomára á bordo á los generales desterrados. Al tiempo de salir este barco del puerto de Cádiz se recibió aviso desde Lóndres de que otra embarcacion habia salido tambien desde allí dirijiéndose á Canarias con igual objeto de trasportar á los generales liberales á España. El viaje del *Buenaventura* no se detuvo por eso para asegurar más el éxito de la empresa, pues cualquier incidente podia estorbar que una de las embarcaciones no pudiera cumplir su empeño y entonces quedaba la otra para llevarlo á cabo.

Mientras aguardaban con la natural impaciencia la llegada de los generales libertadores, los conspiradores se dedicaron á hacer los últimos preparativos para asegurar el éxito del alzamiento, comprando las armas necesarias para equipar á cierto número de paisanos comprometidos en Cádiz, cuyo auxilio juzgaban habia de ser muy útil en el momento de la esplosion. Estos paisanos eran todos de Cádiz, pues se queria evitar el llamar la atencion de las autoridades, si como el 9 de Agosto se hacian concurrir á aquella ciudad numerosos forasteros, cuya aparicion habia de ser sospechosa.

En esta situacion y suponiendo que D. Juan Prim habia de llegar á Gibraltar del 15 al 16 de Setiembre, sus agentes en Cádiz dispusieron tener preparado un barco para que en él hiciesen la travesia desde Gibraltar á esta última plaza el general y sus compañeros tan pronto como llegáran desde Lóndres, y al efecto se pusieron de acuerdo con los Sres. Alcon, que ofrecieron uno de los dos vapores que hacian el servicio ordinario de viajeros entre Gibraltar y Cádiz. El buque destinado á esperar en la bahía de Gibraltar al general Prim y sus compañeros fué el vapor *Alegría*. Dos de los liberales más comprometidos en la conspiracion de Cádiz, si no nos engañamos, los Sres. Paul y la Rosa, resolvieron ir en persona á Gibraltar para salir al encuentro de los emigrados, como lo verificaron dejando encargo de hacer saber á los Sres. Topete y Pastor el objeto de su viaje y que volverian á Cádiz acompañados del general Prim, si posible era, en la noche del 16; parece sin embargo que la opinion del brigadier Topete era que el conde de Reus, para mayor seguridad, aguardase en Gibraltar la vuelta del *Buenaventura* con los demás generales desterrados y que una vez llegados estos á las aguas de Cádiz se mandaria un barco de guerra á recogerle.

En efecto el dia 16 por la mañana llegaron á la bahía de Gibraltar el general Prim y los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla: los esperaba el vapor *Alegría*, pero para mayor seguridad se acordó que en éste se embarcáran el coronel Merelo, que acababa de llegar de Lisboa, y el Sr. La Rosa, por si acaso pudiera haber habido delacion, mientras que el general Prim haria la travesía en otro vaporcito que al efecto se preparó.

Teniendo en cuenta los peligros que pudiera acarrear su desembarco en Gibraltar, en donde la policía inglesa pudiera conocerle y entorpecer su viaje, decidióse el conde de Reus á adoptar el plan indicado. Salieron, pues, de Gibraltar, primero el *Alegria* á las nueve de la mañana y algunas horas despues el remolcador *Adelia*, llevando á bordo únicamente á cuatro marineros ingleses, al general Prim y á los Sres. Sagasta, Zorrilla y Paul, y el mismo dia 16 á las doce de

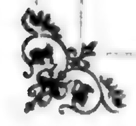

Digitized by Google

la noche llegó este último barco á la vista de la fragata *Zaragoza*, que debia recibir á los viajeros y que los recibió en efecto, viéndose obligado el brigadier Topete á encerrar en su propio camarote al comandante del vapor *Isabel II*, en quien no se tenia confianza por ser hermano del general Bouligni.

Ya tenemos, pues, en aquella memorable noche á bordo de la *Zaragoza* á los iniciadores de la revolucion dispuestos á lanzar el grito de insurreccion en la madrugada del dia siguiente. En el próximo capítulo veremos de qué manera se llevó esto á cabo y qué precauciones se tomaron para ello.

Veamos ahora lo que pasaba en la corte en la primera mitad del mes de Setiembre y cuál era la situacion del Gobierno, que si no se creia del todo seguro, por lo menos no pensaba que el peligro fuera tan inminente y que su caida estuviese tan cercana. La córte permanecia en Lequeitio esperando, segun se decia, á trasladarse á San Sebastian á que los Emperadores franceses llegáran á Biarritz, en cuya poblacion debian de celebrar una entrevista los Soberanos de ambas naciones, despues de lo cual, hácia el dia 20, la córte volveria definitivamente á Madrid. No existian ni los más ligeros rumores de crísis ni modificacion ministerial, y se afirmaba en los círculos políticos mejor informados que las Córtes se reunirian de nuevo para principios de Noviembre.

En cuanto á la marcha política, ni remotamente se pensaba en que sufriera la más ligera modificacion, al menos en sentido liberal: en todo caso se creia que pudiera haber alguna novedad en sentido más reaccionario, acometiendo la reforma ó tal vez la abolicion de la Constitucion, que en realidad estaba olvidada y en desuso. Continúabase gobernando de Real órden, el círculo de los amigos del Gobierno se estrechaba cada vez más, y de ello daban testimonio los contínuos cambios en el personal de empleados civiles y militares. Hasta sus más fieles adeptos abandonaban disgustados al Ministerio: el marqués de Novaliches presentó su dimision de la capitanía general de Castilla la Nueva, en la que fué sustituido el 16 de Setiembre por el general Calonge, y hasta el conde de Cheste abandonó el mando militar de Cataluña.

Estaba muy distante el Gobierno de disfrutar de completa tranquilidad, pues aunque de seguro no tenia conocimiento de los planes revolucionarios y de lo adelantada que se hallaba la conspiracion liberal, ciertos rumores vagos, ciertos murmullos amenazadores llegaban ya á su oido anunciándole que un enemigo terrible minaba el suelo que le sostenia: redoblaba su vigilancia, buscaba en torno suyo aquel enemigo desconocido, aquel fantasma impalpable que turbaba sus sueños, y esperaba de un momento á otro verse sorprendido en medio de su triunfo por algun golpe rudo que viniera á aniquilarle.

El mismo dia 17 de Setiembre en que estallaba la insurreccion de Cádiz, la córte se trasladó desde Lequeitio á San Sebastian, desde donde pensaba la Reina visitar á los Emperadores franceses que debian llegar á Biarritz.

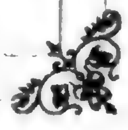

Digitized by Google

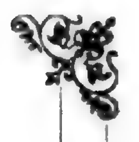

CAPÍTULO XXIII.

Reflexiones.—Preparativos para el alzamiento de Cádiz.—Pronúnciase la ciudad de San Fernando.—Sublevacion de la escuadra y de la poblacion de Cádiz.—La guarnicion se une al movimiento.—Viaje y llegada á Cádiz de los generales desterrados en Canarias.—Junta para acordar el plan de campaña.—Sublevacion del general Izquierdo y de la guarnicion de Sevilla.—Llega la noticia al Gobierno de Madrid.—Pánico que le infunde.—El Ministerio presenta su dimision.—La Reina encarga el Gobierno á los generales Conchas.—Medidas que estos adoptan.

abia llegado el momento supremo para la nacion española, cuya suerte iba á cambiarse por completo: la mina estaba cuidadosamente preparada y sólo faltaba poner fuego á la mecha que la habia de hacer estallar: llegó el anhelado instante y una mano firme aproximaba ya el fuego que habia de ocasionar la esplosion: al trasponer el sol una tarde por Occidente dejaba dormida entre sus cadenas á una nacion esclava; al levantarse al otro dia por Oriente debia alumbrar á un pueblo completamente libre.

Treinta y cinco años de contínuas luchas y sinsabores iban á encontrar en un solo dia su desagravio y su recompensa, y el trono de Isabel II, á costa de tantas lágrimas, de tanta sangre y de tantos afanes levantado, en fuerza de tantos sacrificios sostenido, aquel trono con tanta ingratitud, con tanta deslealtad recompensado, iba á desaparecer en un instante al peso de los crímenes y de los horrores, entre las maldiciones y el desprecio de los que un dia contribuyeran á cimentarlo.

No adelantemos los acontecimientos y veamos de qué modo se desarrolló este drama, que debe servir de provechosa enseñanza para todos los tiranos que al amparo de su fuerza creen que les es lícito abusar del puesto que la suerte les ha concedido, y que impunemente se puede insultar y escarnecer á un pueblo sufrido y generoso. No es ciertamente D.ª Isabel de Borbon responsable de todos los crímenes y de todos los atropellos que al amparo de su nombre se cometieron, pero tampoco es inocente, puesto que pudo evitarlos en lugar de

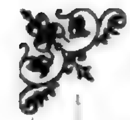

consentirlos. Alguna vez al través de la adulacion y de la lisonja que rodeaban su trono, la voz de la severa verdad llegó clara y perceptible á sus oidos, y sin embargo la despreció con desdeñosa soberbia. Si no toda la verdad, conocia parte de ella y sabia que en su mano estaba el librar á sus súbditos de los males que los rodeaban; que á su arbitrio estaba rechazar á los funestos consejeros que rodeaban su trono y martirizaban al pueblo para llamar á otros que remediáran las públicas calamidades. ¿Por qué no lo hizo? Porque los instintos viciados de su corazon ingrato la inclinaban á la tiranía y á la satisfaccion de sus ambiciosas pasiones. Hasta el dia de su caida han podido abrigarse dudas respecto de su carácter y de sus intenciones: pero el dia del desencanto, sus ojos debieron abrirse á la luz: mientras estuvo sentada en el trono se la podia creer engañada, pero la severa enseñanza de su infortunio no le habrá dejado un rastro siquiera de duda: al desencanto, pues, ha debido seguir el arrepentimiento; despues de diez meses de desgracia, si sus instintos hubieran sido nobles, se hubiera ya reconocido y dado pruebas evidentes de que se arrepentia de su error, de que la ignorancia la disculpaba.

Hemos visto que no ha sucedido así: despues de tan duro castigo permanece impenitente y aferrada á sus antiguas pasiones y á sus erróneas creencias: la justicia providencial no ha hecho mella en su corazon, y si la suerte de nuevo la levantára al puesto de donde la derribó, la veriamos terca y cruel, respirando saña y venganza, emprender nuevamente el camino de perdicion que la condujo al abismo. No consentirá por fortuna la Providencia que esto suceda, pero si por acaso D.ª Isabel de Borbon recuperára su trono, el pueblo español lloraria lágrimas de sangre y tendria que recomenzar su obra revolucionaria para librarse del más ciego de los tiranos.

Dejando aparte ya estas reflexiones, vengamos al objeto de nuestra narracion y á la interesante esposicion de las peripecias de la corta lucha que sostuvo el pueblo, indignado y armado de razon contra el Gobierno inmoral que tantas humillaciones y dolores le habia hecho sufrir.

Ya dijimos en el capítulo anterior de qué manera llegaron á la bahía de Cádiz en la noche del 17 de Setiembre el general Prim y sus compañeros de viaje. Aquella noche se reunieron en la cámara de la fragata *Zaragoza*, además de los marinos jefes de la escuadra surta en el puerto, el general Prim, el coronel Merelo y los Sres. Sagasta, Zorrilla, la Rosa, Lizaur, Sanchez Mira y Paul. En aquella conferencia determinóse sublevar á Cádiz á las doce del siguiente dia 18, al mismo tiempo que los barcos de guerra, colocándose lo más próximo posible á la poblacion, harian una salva general con toda su artillería como señal definitiva para el alzamiento. El general Prim y el brigadier Topete hubieran sin duda deseado que se esperára para iniciar el movimiento á la llegada de los bravos generales que procedentes de Canarias debia traer de un momento á otro el vapor *Buenaventura*, pero las medidas adoptadas por las autoridades de Cádiz, que tenian ya noticia de lo que se preparaba y que trataban de evitarlo, no consentian que se esperase más tiempo, sin grave riesgo de que pudieran abortar planes á costa de tantas fatigas preparados.

Encargáronse de sublevar á la poblacion en el momento, en que se diese la

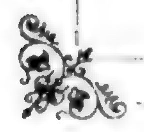

Digitized by Google

señal convenida, los Sres. Merelo y Sanchez Mira, Paul, la Rosa y Lizaur, que en una lancha se dirijieron al muelle despues de haber asistido á la conferencia de que hemos hecho mencion. El coronel Merelo fué á buscar á dos oficiales que debian ponerse al frente del regimiento de Cantabria y que eran el capitan Borrero y el teniente Donoso Benitez, luego que aquel regimiento estuviese sublevado, y los otros cuatro se dirijieron á buscar á los paisanos que armados y ocultos aguardaban en número de unos 100 para iniciar la sublevacion de la ciudad. Proponíanse estos apoderarse por sorpresa del Gobierno militar para inutilizar al gobernador Bouligni, estorbando que comunicase sus órdenes al coronel de artillería, que estaba dispuesto á obedecerlas si las recibia de aquel jefe. De esta manera al arrojarse á la calle los demás paisanos y al salir sublevado de su cuartel el regimiento de Cantabria, podrian posesionarse del Gobierno militar y del civil y conseguir la rendicion de las fuerzas de artillería.

No pudieron, sin embargo, efectuar esta sorpresa porque momentos antes de intentarla supieron por una casualidad que dentro del edificio del Gobierno militar habia unos 100 guardias civiles y á la espalda de él respetables fuerzas de soldados de artillería. A las doce en punto se aguardaba la descarga de artillería de la escuadra, que sirviera de señal para que los paisanos armados y el regimiento de Cantábria se lanzasen á la calle al grito de libertad.

No debia ser, sin embargo, la ciudad de Cádiz la que tuviera el honor de ser la primera poblacion que en España lanzase este grito: la inmediata poblacion de San Fernando la arrebató esta gloria, adelantándose á ella en algunas horas.

De antemano y desde mucho tiempo antes el coronel Búrgos, residente en San Fernando, que dista dos leguas de Cádiz, se hallaba comprometido para secundar en aquella pequeña ciudad el alzamiento nacional y mantenia relaciones y correspondencia con los principales conspiradores. A las cuatro de la mañana del dia 18 recibió recado confidencial para presentarse con urgencia en casa de un amigo suyo, donde encontró al capitan Nandin, el cual le manifestó que por el jefe de la estacion del ferro-carril acababa de saber que el general Prim se hallaba ya en la bahía de Cádiz, á bordo de la fragata *Zaragoza*, desde la noche anterior, que el alzamiento debia tener lugar en aquel mismo dia y que el referido jefe de la estacion era portador de instrucciones escritas que solo á él debia entregar. Inmediatamente mandó el coronel Búrgos á un oficial del cuerpo administrativo de la Armada, que le servia de ayudante, á recojer en la estacion dichas instrucciones. Venian estas suscritas por el general Primo de Rivera, á quien el general Prim confiára la mision de ponerse al frente de la sublevacion de San Fernando, pero que imposibilitado de personarse allí por la vigilancia de que era objeto, encomendaba esta delicada mision al coronel Búrgos, ordenándole que apenas oyese la señal de veintiun cañonazos que debia disparar la escuadra en el puerto de Cádiz, emprendiera los movimientos oportunos y con la posible rapidez secundára el levantamiento con las fuerzas de que pudiera disponer. Sin pérdida de tiempo el coronel Búrgos pasó á la estacion del ferrocarril, y se puso de acuerdo con el jefe de ella para que en el momento oportuno se cortáran los hilos telegráficos y se levantáran los rails de la vía con el obje-

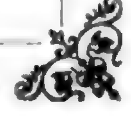

to de interceptar las comunicaciones, imposibilitando la llegada de tropas mandadas por el Gobierno.

Desde allí se dirijió á los polvorines de Campo-Soto en donde habia una compañía del regimiento de Cantabria, dispuesta á pronunciarse, á la cual debia reunirse otra de carabineros, con cuyas fuerzas pensaba marchar sobre el cuartel de los batallones de Infantería de Marina, en donde mantenia inteligencias con varios sargentos de dicho cuerpo dispuestos á secundarle. La compañía de carabineros no habia podido aun reunirse, y para ganar tiempo marchó el coronel Búrgos á Punta-Canteras, en donde encontró al teniente de carabineros Sr. Nuñez con su seccion dispuesto á obedecer sus órdenes. Con veinte y cinco hombres que componian esta seccion y otros ocho soldados que con un subteniente daban la guardia á los polvorines, no vaciló el coronel Búrgos en lanzar el primer grito de ¡viva la libertad! á las ocho de la mañana, osadía más digna de apreciar por cuanto esto se verificó cerca del cuartel en donde habia una fuerza de seiscientos hombres puestos sobre las armas y en actitud bastante hostil. Diez carabineros de los sublevados marcharon inmediatamente á la estacion del ferro-carril para ayudar al jefe de ella á cortar los hilos telegráficos y levantar los rails de la via, incomunicando de este modo la isla con el litoral para evitar que las autoridades de Cádiz ó Sevilla pudieran mandar tropas que sofocáran el alzamiento. A eso de las doce se unieron al coronel Búrgos las compañías de Cantabria y de carabineros de que antes se hizo mencion, y á poco rato llegó el general Primo de Rivera, que burlando la vigilancia de las autoridades de Cádiz, venia á ponerse al frente de los sublevados de San Fernando.

Pasaron luego estas fuerzas á la ciudad, ocuparon casi sin resistencia las Casas Consistoriales, aunque trató de oponérseles el alcalde corregidor Sr. Botella recibiólas con notable entusiasmo el vecindario y reforzadas con cincuenta guardias locales y algunos paisanos armados, marcharon sobre la comandancia general, cuya guardia de infantería de marina tambien se les unió. No poco trabajo costó el persuadir al brigadier Guzman y á los demás jefes fortificados con la infantería de marina en el cuartel á que se uniesen al alzamiento verificado ya en Cádiz y secundado tambien por el arsenal de la Carraca, pero como parte de su tropa salió sublevada del cuartel y se incorporó á las fuerzas sublevadas, por último aquellos jefes fraternizaron con el alzamiento en la mañana del dia 19.

Veamos ahora de qué manera se llevó á cabo el levantamiento de la inmediata ciudad de Cádiz, el de mayor importancia y trascendencia, el que dió el espíritu vital á la revolucion española. Ya dijimos que en la mañana del 18 aguardaban los gaditanos con notable impaciencia á que la escuadra diera la señal convenida para lanzar el grito de insurreccion: á las doce estaba acordado que los buques de la armada hicieran una salva con toda su artillería, primera señal de la insurreccion de España; pero sonaron las doce y las doce y media sin que se percibiera ninguna detonacion. Este retraso, al parecer inesplicable, empezó á inquietar á los que dentro de la ciudad contaban los minutos trascurridos con febril impaciencia: la tardanza habia consistido únicamente en lo difícil de la maniobra para acercar todos los barcos en lo posible á las murallas de Cádiz.

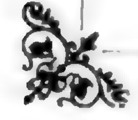
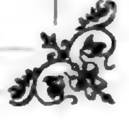

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Lit de N Gonzalez Madrid

PRONUNCIAMIENTO DE CADIZ

Digitized by Google

Era próximamente la una de la tarde, los marineros ocupaban las vergas de la *Zaragoza*, la oficialidad se hallaba toda sobre el puente, cuando el brigadier Topete, con voz firme y resuelta, dió los primeros vivas á la libertad que fueron repetidos con entusiasmo por toda la tripulacion, despues de lo cual, el general Prim gritó tambien con voz sonora ¡viva la Soberanía Nacional! al que respondió una aclamacion inmensa que se mezcló al estruendo de las detonaciones de la artillería, y á la voz solemne del cañon retemblaron como henchidos de entusiasmo los mares, las murallas y la ciudad toda.

La señal dada por la fragata *Zaragoza* fué repetida por los demás buques de guerra que se hallaban en la bahía y que eran los siguientes: fragatas *Tetuan*, (blindada) *Villa de Madrid* y *Lealtad;* vapores, *Ferrol, Vulcano* é *Isabel II*; goletas, *Santa Lucia, Edetana, Ligera* y *Concordia;* el vapor *Tornado,* la urca *Santa Maria* y otros buques menores del resguardo marítimo.

El pueblo de Cádiz, agrupado en las murallas, respondió con ardiente entusiasmo á la solemne manifestacion de la marina española. Las autoridades de la ciudad inmediatamente la declararon en estado de sitio, pero esto no fué obstáculo para que los que se hallaban de antemano comprometidos continuaran sus preparativos para hacer estallar la sublevacion, retardada algo á causa de que el regimiento de Cantabria no habia podido efectuar su salida del cuartel, y para que se repartieran con profusion y circularan en medio de la general conmocion las proclamas del general Prim y del brigadier Topete.

La del conde de Reus estaba concebida en estos términos:

«¡A las armas, ciudadanos, á las armas! ¡Basta ya de sufrimiento!

»La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion, y la Nacion española que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

»Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico en verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la pátria lo reclama.

»Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia de la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la Gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva que constituye la vida de los pueblos, y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias,

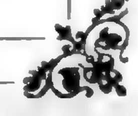

haciendo en aras de la pátria el generoso sacrificio de tristes recuerdos!

»¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal más que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la pátria!

»Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y la reflexion es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate, menoscabarian la Soberanía de la Nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.

»Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la pátria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado á pesar suyo y con sentimiento mio su llegada. Os hablo, pues, no sólo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

»¡Españoles, militares y paisanos! ¡La pátria necesita de vuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la pátria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones estranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

»Españoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!»

Durante las primeras horas de la noche habíanse reunido todos los paisanos armados de Cádiz y forasteros no léjos del cuartel que ocupaba el regimiento de Cantabria. En la madrugada del dia 19 un grupo de ellos se aproximó á dicho cuartel á tiempo que el regimiento salia de él sublevado por los oficiales comprometidos, y vino á ponerse á las órdenes del coronel Merelo: unióseles el pueblo armado y la fuerza de carabineros, y juntos todos ocuparon el Ayuntamiento, la Puerta de Mar y los alrededores del Gobierno civil.

Las fuerzas de artillería y la Guardia civil, á las órdenes de Bouligni, permanecieron hasta la mañana del 19 en actitud hostil, pero sin decidirse á atacar ni molestar á los sublevados que en grupos numerosos recorrian la poblacion, sin que ningun suceso lamentable viniese á turbar la general alegría.

En la misma mañana, á la salida del sol, todos los bravos marinos de la es-

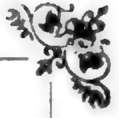

cuadra, precedidos por las charangas de los buques que tocaban el himno de Riego y acaudillados por el valeroso Prim y el ilustre Topete, abandonando las naves, bajaron al puerto y á la ciudad en medio del más vivo entusiasmo de todo el pueblo que los aclamaba con frenesí, y marinos, soldados y paisanos se abrazaban en medio de la mayor efusion á los gritos repetidos de ¡viva la libertad! ¡Viva el general Prim! ¡Viva el brigadier Topete! ¡Viva la marina española! ¡Mueran los Borbones!

Como el comandante general Bouligni permanecia con la Guardia vivil y la artillería encerrado en el cuartel, mediaron negociaciones y convenios, por los cuales aquel jefe renunció á la resistencia, y la fuerza de artillería salió para la Carraca pronunciada ya. Consumado ya el movimiento y dueños de toda la plaza de Cádiz los sublevados, el general Prim atendió lo primero á nombrar una Junta revolucionaria compuesta de hombres importantes, republicanos, progresistas y unionistas, cuya presidencia fué conferida con satisfaccion general al brigadier Topete; aquella misma noche arribó por fin á Cádiz el vapor *Buenaventura*, que traia á su bordo á los generales desterrados en Canarias.

Antes de describir el recibimiento que se les hizo daremos algunas noticias del viaje del vapor *Buenaventura*, tomadas de la interesante narracion que hace su capitan D. Ramon Lagier.

El dia 8 de Setiembre habia salido con su buque del puerto de Cádiz, sin declarar á sus oficiales y tripulantes el verdadero objeto de su viaje; iba el *Buenaventura* despachado para Marruecos y causó notable estrañeza á los tripulantes el ver que, una vez franqueada la costa, se tomó rumbo diferente. Llegó el vapor al recalo de la isla de Tenerife en la tarde del dia 11, pero como era preciso ocultarse del vigía de Punta Anaga, el capitan Lagier llamó á sus pilotos y les confió el verdadero objeto de su viaje, y todos se sometieron gustosos á su voluntad. Dejando á Punta Anaga á las diez de la noche se presentó el barco en las aguas del puerto de la Orotava, y al amanecer del 12 se aproximó al pueblo; una pequeña lancha salió á recibirle y se le comunicó la órden de apartarse del puerto para no alarmar con su presencia á las autoridades de la isla y volver el dia 14 á media noche, pues antes no podian embarcarse los generales porque faltaba el general Serrano Bedoya que hasta aquel dia no podia llegar.

«Esta ocurrencia, dice el capitan Lagier, me puso en grave apuro, pues yo no tenia provisiones para estar tantos dias en el mar: salí sin embargo para afuera y determiné irme al puerto de San Sebastian, en la isla de la Gomera, donde fondeé so pretesto de una avería, y el alcalde, sin comunicar yo con tierra, me proporcionó pipas vacias para llenarlas y hacer más lastre; se compró una ternera y tres carneros vivos, pan, aceite y otras provisiones.

»El lunes 14, á las dos de la tarde, salí de la Gomera, y á las doce de la noche, hora convenida, me presenté en las aguas de la Orotava; pero con la grande oscuridad y la sombra que hace la inmensa base del pico de Teide era muy difícil acertar al puerto. Me aproximé pues á tierra hasta el estremo de oir y ver los rompimientos del mar, sin poder hallar las barquillas que debian conducir á los importantes personajes que esperaba. Grande fué mi agitacion cuando sonó la una y media sin ver nada. El corazon se me salia del pecho al consi-

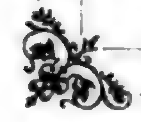
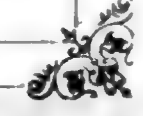

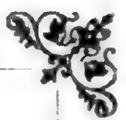

derar el peligro que corrian los generales si no los hallaba. Por fin allá, confundida entre el oscuro horizonte, vi una lucecita que la vista marinera me dijo era una embarcacion. Dí máquina hácia ella y al poco rato oí las voces de los que venian en la lancha. La alegría que esperimenté no se puede describir. Atracaron las lanchas, abracé al general duque de la Torre y se hizo el embarque sin novedad.»

Los que se embarcaron en la Orotava, además del duque de la Torre, fueron los generales Serrano Bedoya y Nouvilas, y al dia siguiente, 15, llegó el *Buenaventura* al puerto de las Palmas en donde, con no menos riesgos, se embarcaron el general Caballero de Rodas y el Sr. Fernandez Vallin. En cuanto al general Dulce, el delicado estado de su salud no le permitió emprender el viaje, y se despidió de sus compañeros con lágrimas en los ojos.

Aunque con viento contrario salió el *Buenaventura* de las Palmas en la noche del 15, y sin la menor novedad llegó á la vista de Cádiz el dia 19 á las diez de la mañana; pero como estaba convenido que no entraria en Cádiz sino de noche y los que venian en él ignoraban que la escuadra y la plaza se hallaban ya pronunciadas, el buque pasó todo el dia dando bordadas frente á Cádiz, hasta que, reconocido por el vigía, salió á su encuentro el *Vulcano*, el mismo buque que habia conducido á Canarias á los generales desterrados, enteró á éstos del estado de las cosas, y la falua de vapor de la capitanía del puerto, en medio del esplendor de las luces de Bengala que alumbraban la oscura y lluviosa noche, los condujo al muelle donde los esperaban el general Prim, el brigadier Topete, las nuevas autoridades de la plaza, muchas personas notables reunidas ya en Cádiz y una numerosa muchedumbre del pueblo que confundia en sus aclamaciones y en sus vítores á los generales y jefes libertadores.

En la madrugada del dia 20 el general Prim, de acuerdo con sus compañeros, mandó á Sevilla al Sr. D. Eduardo Asquerino, para saber lo que allí pasaba y si aquella importante ciudad se habia tambien sublevado, conforme á los compromisos anteriormente adquiridos por el general Izquierdo, segundo cabo de aquella capitanía general. El Sr. Asquerino volvió con la agradable nueva de que efectivamente la capital de Andalucía se habia pronunciado el 19 por la tarde con toda su guarnicion, teniendo á la cabeza al bravo general D. Rafael Izquierdo.

Este valeroso caudillo hacía tiempo que se hallaba iniciado en los trabajos revolucionarios, y antes de pasar á Sevilla á ocupar el puesto de segundo cabo se habia comprometido con su especial amigo el general Dulce á tomar parte en el alzamiento nacional tan pronto como se iniciase y á preparar y poner de su parte á la guarnicion de aquella ciudad. Una vez comprometido no descansó un momento en preparar los elementos necesarios para lograr su intento; ganóse poco á poco la voluntad de los jefes de los cuerpos de guarnicion en Sevilla, sostuvo una animada correspondencia con los jefes de la conspiracion de Cádiz, y de acuerdo con los liberales sevillanos tenia dispuesto todo lo necesario para repetir el grito de insurreccion que se diese en Cádiz. La noticia del levantamiento de esta importante plaza, como tambien la de San Fernando y la Carraca el 18 de Setiembre, llegó á Sevilla con la rapidez del rayo, y el capitan general

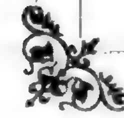
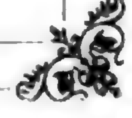

Digitized by Google

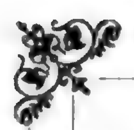
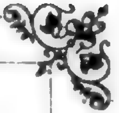

de aquel distrito, Sr. Vasallo, se propuso destacar algunas fuerzas de la guarnicion para contener aquel movimiento si posible era. Algunos rumores llegaron á sus oidos denunciándole que tambien en Sevilla existia cierta efervescencia y se temia que parte de la guarnicion se sublevára.

El general Vasallo, con estos antecedentes, llamó el dia 19 á su segundo el general Izquierdo y le participó sus temores; el general Izquierdo procuró tranquilizarle diciéndole que respondia de la buena disciplina de las tropas de Sevilla, pero que para convencerse mejor de que podian estar descuidados, él mismo montaria al instante á caballo y recorreria los cuarteles. «Los dos iremos juntos,» le dijo el capitan general; y por más que el general Izquierdo le instó para que no se molestára, pues él solo visitaria á las tropas, obstinóse Vasallo en acompañarle.

Viéndose Izquierdo algo comprometido, pues la presencia del capitan general pudiera ser funesta en aquellos momentos delante de las tropas que sólo aguardaban una señal para pronunciarse, fingió acceder á los deseos de su jefe y ambos salieron juntos de su despacho, pero no habian andado mucho cuando, con admirable serenidad, el general Izquierdo detuvo á Vasallo y sacando una pistola le intimó de una manera formal que renunciára á salir á la calle y que se retirára á sus habitaciones, á donde, sorprendido el general, se retiró en efecto. Voló á seguida el general Izquierdo á uno de los cuarteles, penetró en él, hizo cerrar las puertas, dando órden de que si el capitan general se presentaba no se le obedeciera ni se le abrieran las puertas, arengó á la tropa y dió el primer viva á la libertad que fué contestado por los soldados con entusiasmo.

Pronto se propagó á toda la ciudad y al resto de la guarnicion el entusiasmo, y la hermosa capital de Andalucía se declaró lo mismo que Cádiz en completa rebeldía contra el Gobierno de la Reina. Multitud de paisanos fueron armados en los parques de la maestranza, las autoridades depuestas, y con la mayor nobleza y caballerosidad el general Izquierdo atendió en los primeros momentos á la seguridad del capitan general Vasallo á quien no permitió que se ocasionára la menor molestia.

Nombróse una Junta revolucionaria compuesta de personas todas conocidas por su liberalismo y de ideas muy avanzadas las más, presidida por el Sr. Arístegui y de la que tambien formaba parte el general Izquierdo, que se encargó al mismo tiempo de la capitanía general.

Mientras tanto celebróse en Cádiz el dia 20 una junta de generales para acordar el plan de campaña que se habia de seguir; reducíase éste á que el general Serrano, duque de la Torre, dirijiese las operaciones de tierra, adelantándose con cuantas fuerzas se pudieran allegar al interior de Andalucía, sublevando á su paso las poblaciones más importantes hasta llegar á Despeñaperros, mientras que el general Prim con las fragatas *Zaragoza* y *Villa de Madrid* y otro buque se adelantaria por mar presentándose delante de Ceuta y Algeciras, recojiese las guarniciones de ambos puntos, de antemano preparadas, y recorriese el litoral desde Málaga hasta Barcelona, auxiliando el pronunciamiento de todos los puertos y plazas de él, como Alicante, Cartagena, Valencia, etc.

La noticia de los acontecimientos de Andalucía llegó á Madrid y á San Se-

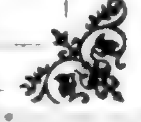

bastian, donde se hallaba la córte, el dia 19, sembrando el desaliento y la confusion en las esferas del Gobierno, que no aguardaba aquel golpe tan rudo. Al pronto quisieron ocultarse al público aquellas noticias y se estableció la más esquisita vigilancia para que los periódicos no pudieran dar cuenta de lo que ocurria.

En San Sebastian sobre todo cayó aquella noticia como una bomba, que esparció en toda la córte el más profundo terror. La Reina Isabel conoció, aunque tarde, que la inmoral y desatentada conducta del Ministerio á quien tenia encomendada la gobernacion del Estado era el principal motivo que habia provocado la insurreccion, y que ésta, iniciada de una manera tan grave en el estremo de Andalucía, no tardaría en propagarse como un devastador incendio por toda España, sin que fuera posible oponerle resistencia. La Reina madre Cristina parece que le aconsejó en tan críticas circunstancias retirar su confianza á aquel Ministerio funesto y llamar al poder al partido conservador, satisfaciendo así las públicas exjiencias, tan contrarias á la pandilla de Gonzalez Brabo, figurándose que solamente la noticia de la retirada de aquel Ministerio habia de producir un efecto agradable que sosegára la general efervescencia, y pudiera apagar en su orígen la hoguera revolucionaria que tan amenazadora se presentaba.

Tal vez un cambio más radical hubiera dado buenos resultados. La abdicacion de Isabel II en su hijo el príncipe Alfonso y el llamamiento del duque de la Victoria, del general Serrano y del conde de Reus para que se encargáran de la regencia durante la menor edad del nuevo rey, pudiera haber parado el golpe que amenazaba á la dinastía ó por lo menos debilitado las fuerzas revolucionarias, dando fundadas esperanzas de que se restableceria un régimen eminentemente liberal. En aquel caso tal vez el partido democrático ó republicano hubiera resistido todavía á esta transaccion, pero sin fuerza para hacer triunfar su resistencia. El orgullo y la soberbia cerraron el único camino de salvacion que tenia abierto á su vista la dinastía borbónica, y si esta idea pasó por la imaginacion de Isabel II debió rechazarla con desden.

La única medida salvadora que la Reina tomó fué admitir ó pedir la dimision á su Ministerio y llamar por el pronto para que se encargára de formar uno nuevo al general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana. Efectivamente, el mismo dia 19 de Setiembre se espidieron en San Sebastian los decretos admitiendo la dimision á todos los ministros y nombrando presidente del Consejo y ministro de la Guerra y de Marina al general Concha, marqués de la Habana, que en el mismo dia juró su cargo y despues de conferenciar con la Reina partió inmediatamente para Madrid con objeto de atender con toda urgencia á las primeras necesidades del momento.

Otra de las medidas salvadoras que al pronto se tomaron fué declarar en estado de sitio toda la Península: así lo hizo saber á la polacion de Madrid el capitan general del distrito D. Eusebio Calonge por medio de un bando en que amenazaba con someter á los consejos de guerra, no sólo á los sediciosos y rebeldes, sino á los que desobedeciesen á la autoridad, cometieran desacato contra ella, los que causaran desperfectos en los caminos de hierro y líneas telegráficas y los propagadores de noticias alarmantes.

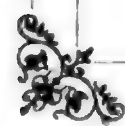

Digitized by Google

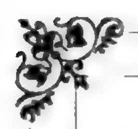

Apenas llegado á Madrid el marqués de la Habana celebró consejo con los ministros residentes en la capital que inmediatamente mandaron sus dimisiones, y por una real órden encargó del despacho de los respectivos ministerios á los subsecretarios ó directores más antiguos, hasta tanto que se constituyera un nuevo gabinete. Nombró á seguida capitan general de las dos Castillas á su hermano D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, y éste se creyó en la imprescindible necesidad de publicar otro bando y una alocucion que corroborase el que su predecesor Calonge habia publicado el dia anterior.

La *Gaceta* del 21 en su parte oficial contenia la primer noticia que se dió al público de los sucesos de Andalucía, notablemente alterados en el diario oficial: decia únicamente que en la bahía de Cádiz se habia sublevado el brigadier Topete con las tripulaciones de algunos buques, que no habia conseguido arrastrar con sus sugestiones á la guarnicion de la plaza y que posteriormente habia sido secundada la insurreccion por la guarnicion de Sevilla, acaudillada por el general Izquierdo, añadiendo que en el resto de España la tranquilidad continuaba inalterable.

El general Pavía, marqués de Novaliches, que como dijimos hacía pocos dias se habia separado de la capitanía general de Castilla la Nueva y disgustado de la marcha política del último Ministerio habia salido de Madrid, fué llamado de nuevo con la mayor premura por el marqués de la Habana y nombrado general en jefe de los distritos militares de Andalucía y Granada, encargándole se pusiera al frente de las tropas que habian de marchar á sofocar la insurreccion de Andalucía; el mismo dia 21 en que se le nombró para tan importante puesto, salió el general Pavía con su estado mayor para ponerse al frente del ejército que se estaba organizando en el distrito militar de Granada.

Al mismo tiempo el general Pezuela, conde de Cheste, que acababa de llegar á Madrid, habiendo tambien abandonado la capitanía general de Cataluña, fué nombrado general en jefe de los distritos de Aragon, Cataluña y Navarra, y emprendió de nuevo su viaje para Barcelona. Con las capitanías generales de Castilla la Nueva y Valencia se hizo otra circunscripcion para la que se nombró general en jefe al marqués del Duero, que permaneció en Madrid; y por último, los distritos militares de Castilla la Vieja, Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas, constituian otra circunscripcion y el general Calonge fué nombrado general en jefe de ella, marchando inmediatamente á Castilla la Vieja para reunir el cuerpo de ejército que en aquellos distritos habia de operar y encargarse de sofocar la insurreccion que habia ya estallado en Santander y otros pueblos de importancia.

Con esta organizacion militar y contando con la reputacion de estos cuatro jefes, el general Concha creia poder sofocar la rebelion que presentaba graves síntomas, aunque se trataba de ocultarlo al público, fundando aun mayores esperanzas en la nueva marcha política que pensaba seguir, abandonando la torpe y desacertada conducta del Gabinete Gonzalez Brabo. Al efecto principió á hacer notables cambios en el personal de los altos funcionarios del Estado, particularmente en el de gobernadores militares civiles. Hizo concentrar en todas las capitales de provincias las fuerzas de la Guardia civil y Guardia rural esparci-

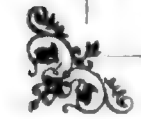
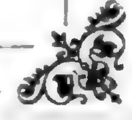

das por ellas, para poder acudir á los puntos donde fueran más necesarios y cubrir las guarniciones que quedáran desamparadas por destinarse las fuerzas del ejército á entrar en campaña contra la revolucion, temiendo que pudiera encenderse una séria guerra civil. El general Estrada fué nombrado ministro de Marina el dia 21, cargo que sólo pudo ejercer de nombre, pues toda la Armada nacional habia tomado parte en la insurreccion.

Los moderados no se engañaron desde el primer dia con respecto á la gravedad y trascendencia de la insurreccion. Todos los ministros dimisionarios, Gonzalez Brabo, Catalina, Coronado, Rubí, Orovio y Belda y otros personajes de los más adictos á su política, abandonaron precipitadamente el territorio español para ponerse á salvo del otro lado de la frontera francesa, sin que les avergonzára el abandonar á su soberana en medio del peligro que ellos habian suscitado con sus pérfidos consejos y su conducta inmoral. Esta vergonzosa dispersion continuó tomando mayores proporciones de dia en dia y probaba el pánico terror que se habia apoderado de los moderados al oir crujir la tempestad que habian provocado. La córte en los primeros dias parece que habia decidido restituirse á Madrid, pero esta determinacion se aplazó en vista de la gravedad de las circunstancias, y la Reina y sus cortesanos permanecieron en San Sebastian, aunque con los equipajes preparados para ponerse en camino, ora hácia Madrid si el aspecto de los negocios se les presentaba favorable, ora para trasponer la frontera francesa si las noticias eran demasiado alarmantes y burlar la furia de la tempestad revolucionaria si ésta se presentaba victoriosa.

Fluctuaba entre encontrados pareceres Isabel II: aconsejábanle de un lado los más cautos de sus amigos que abdicára su corona en su hijo el príncipe de Asturias, parando de esta manera, y con un cambio radical de política, el golpe que amagaba á su dinastía; D.ª Cristina de Borbon era la principal instigadora de esta nueva evolucion. Otros, por el contrario, los más allegados á la Reina y sus enemigos más funestos, tales como Marfori, el Padre Claret y los polacos que quedaban á su lado, le presentaban como cosa vergonzosa el capitular y transigir con la revolucion que no desconfiaban poder sofocar. Entre estas dudas y vacilaciones, la Reina no se decidió á nada y permaneció á la espectativa, que era el peor partido que podia tomar.

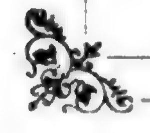
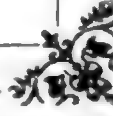

Digitized by Google

CAPÍTULO XXIV.

El manifiesto de Cádiz.—Entrada de los sublevados en Sevilla.—Pronúncianse Málaga, Córdoba, Ceuta y Algeciras.—Sublévanse Santander, el Ferrol, Santoña, Béjar, Alicante y otras poblaciones.—El marqués de Novaliches principia á reunir sus tropas.—Únesele el conde de Girgenti.—Organizacion definitiva del ejército del general Pavía en Montoro.—Organizacion del ejército liberal en Córdoba.—Mensaje del Sr. Ayala.—Comunicaciones que mediaron.—Fusilamiento del señor Vallin.—Situacion de la capital y de la córte en vísperas de la batalla de Alcolea.

NTES de salir de Cádiz los generales que se pusieron al frente de la Revolucion, redactaron un manifiesto que dirijieron á todos los españoles, el cual por ser un documento sumamente notable, y estar considerado como el programa del levantamiento nacional de Setiembre, reproducimos al pié de la letra, como digno de que la historia lo conserve grabado en sus imperecederas páginas. Dice así:

«Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

»¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

»Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la estrema resolucion con que procuramos evitarlos.

»Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

»Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irrespon-

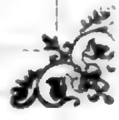

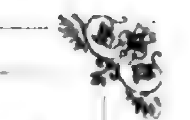

sable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio, tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio; de la nueva real órden encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á esclamar: «así ha de ser siempre!»

«No: no será. Ya basta de escándalos.

»Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; depuesto todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

»Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido estraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la pátria.

»No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

»Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

»Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

»Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

»Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo, con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

»Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su pátria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelven su respeto perdido.

»Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia

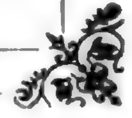

Digitized by Google

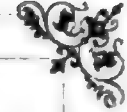

todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los escesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inícuamente nos han arrebatado.

»Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre débil; sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

»¡Viva España con honra!

»Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

Despues de esto, el general Serrano salió el dia 21 para Sevilla acompañado del general Caballero de Rodas y de otros hombres importantes de los que habian contribuido al alzamiento de Cádiz, entre ellos los Sres. Ayala, Lopez Roberts, Asquerino, Mantilla, el coronel Lopez Dominguez y el Sr. Fernandez Vallin. El recibimiento que se le hizo en Sevilla fué verdaderamente entusiasta. Las tropas de la guarnicion se hallaban tendidas en formacion por toda la carrera, desde la estacion del ferro-carril hasta la capitanía general, y el pueblo se agolpaba por todas las calles victoreando al duque de la Torre con el mayor entusiasmo y alegría. La alocucion de la Junta revolucionaria de Sevilla que se repartió en aquel dia, produjo una sensacion maravillosa, puesto que contenia un programa de los principios políticos que la revolucion encarnaba y las libertades que consagraria, entre las cuales figuraban el sufragio universal, la absoluta libertad de imprenta, la de enseñanza, la de cultos, la abolicion de la pena de muerte y la de la Constitucion de 1845, para sustituirla con la que formáran las Córtes Constituyentes que debian reunirse; la abolicion de las quintas, la unidad de fueros y otras varias reformas radicales que inmediatamente se debian emprender.

El general Serrano revistó la guarnicion, que estaba animada del mejor espíritu en favor de la revolucion y que se componia: del regimiento de infantería de Bailén; de los batallones de cazadores de Tarifa, Simancas y Segorbe; del regimiento de lanceros de Santiago; de cinco baterías del 2.° regimiento montado y de numerosas fuerzas de Guardia civil, Guardia rural y Carabineros. Despues de la revista conferenció el duque de la Torre con la Junta revolucionaria, se hizo cargo del buen órden y arreglo que en todo habian puesto el general Izquierdo y el brigadier Peralta, nombrado gobernador civil, y al dia siguiente 22 regresó á Cádiz para despedirse del general Prim y de la escuadra, que debian emprender su espedicion por todo el litoral comprendido entre Málaga y Barcelona.

Volvióse al otro dia á Sevilla acompañado del general Nouvilas, á quien nombró capitan general de Andalucía, y en aquel dia recibió la fausta nueva de haberse pronunciado tambien las importantes ciudades de Málaga y Córdoba. El alzamiento de esta última ciudad se habia verificado en la mañana del dia 20 tomando parte en él la guarnicion y el pueblo entero: el gobernador civil

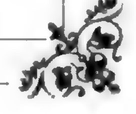

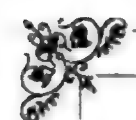

de la provincia, viendo la imposibilidad de hacer resistencia alguna, resignó el mando; despues de lo cual se nombró una Junta revolucionaria bajo la presidencia del señor marqués de Hornachuelos, encargándose del mando militar de la plaza el coronel del regimiento de lanceros de Villaviciosa. Unicamente la Guardia rural opuso alguna resistencia, que dió por resultado la muerte de su capitan, y el desarme de aquella fuerza. El pueblo recorrió las calles dando vivas entusiastas á la libertad y precedido de una banda de música que tocaba el himno de Riego: organizóse un batallon movilizado de voluntarios, armóse la Milicia Nacional, y la Junta revolucionaria nombró un nuevo Ayuntamiento en sustitucion del que antes existia que habia sido depuesto. La mayor tranquilidad y alegría siguió reinando en la ciudad hasta la tarde del 21 en que corrió la voz de que se acercaba el general marqués de Novaliches con un poderoso ejército, lo cual produjo grande alarma entre los cordobeses. Desvanecióse ésta en la mañana del 22 con la llegada del general Caballero de Rodas, que venia desde Sevilla con el batallon de cazadores de Simancas, para servir de vanguardia al ejército libertador. La alegría renació en el pueblo y su entusiasmo creció al oir la arenga que este general le dirijió desde el balcon de las Casas Consistoriales.

Tambien se pronunciaron al mismo tiempo Málaga y Ceuta, plazas dependientes de la capitanía general de Granada, con sus guarniciones compuestas de los regimientos de Aragon y Borbon, el regimiento disciplinario del Fijo de Ceuta y medio batallon de cazadores de Alcántara, con algunas fuerzas de Guardia civil y Carabineros. El pueblo contribuyó al levantamiento, y destituyendo las autoridades que existian, nombró tambien Juntas revolucionarias, compuestas de los hombres más liberales de aquellas poblaciones. Del mismo modo se declararon en insurreccion, contra el Gobierno de Madrid, Algeciras y Antequera con su guarnicion, y la mayor parte de las principales poblaciones de Andalucía. La entusiasta acojida que en las poblaciones andaluzas tenia la salvadora idea de la revolucion y el noble ardor con que abrazaban su causa, infundieron nuevo aliento en el corazon de los generales que la habian organizado, arrojándose á ella con tan heróico esfuerzo, y determinaron aprovechar todos los elementos de accion que esto les proporcionaba, para proceder con la mayor energía y salir al camino al marqués de Novaliches, que sabian organizaba su ejército para sofocar con rapidez la hoguera que cundia por todas aquellas provincias.

En su consecuencia el duque de la Torre hizo salir de Sevilla el dia 23 la vanguardia de su ejército á las órdenes del intrépido general Caballero de Rodas, que inmediatamente avanzó hasta Córdoba, donde tuvo como dijimos la mejor acojida. El mismo duque de la Torre, acompañado del general Izquierdo y seguido del resto de las fuerzas que habia conseguido allegar, salió tambien de Sevilla el dia 25, mandando las más apremiantes órdenes para que marcháran á reunírsele todas las fuerzas disponibles de Algeciras, Málaga y Ceuta.

Al grito de libertad dado en Cádiz, habian respondido tambien otras poblaciones en los ángulos opuestos de la península, entre ellas Santander, el Ferrol, Santoña, Alicante, Béjar y Alcoy. Apenas en Santander se tuvo conocimiento

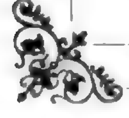

Digitized by Google

del levantamiento de Cádiz, cuando principiaron á notarse síntomas de insurreccion, y el pueblo, por último, se declaró en abierta rebeldía contra las autoridades acudiendo á las armas. Las fuerzas de Guardia civil y Carabineros que existian en la ciudad, dirijidas por el comandante militar, trataron de oponerse al movimiento, á consecuencia de lo cual se entabló la lucha en las calles de la poblacion; pero creciendo de una manera formidable los grupos de paisanos armados y recibida al mismo tiempo la noticia de haberse sublevado la plaza de Santoña con el batallon que guarnecía su fortaleza, aumentóse de tal modo la insurreccion, que las autoridades tuvieron que abandonar precipitadamente á Santander, que quedó por los sublevados.

Constituyóse una junta revolucionaria, cuyo primer cuidado fué el de preparar á la ciudad para defenderse de las tropas que se esperaba mandaria el gobierno, para hacerla entrar de nuevo en la obediencia. En efecto, nombrado, como dijimos, Calonge general en jefe de Castilla la Vieja y Galicia, salió inmediatamente de Madrid y se dirijió luego á Valladolid para tomar el mando de las tropas que habian de marchar sobre Santander. Precedido del brigadier Inestal dirijióse pues contra aquella ciudad, habiendo tenido antes que recomponer el ferro-carril que fuerzas sublevadas habian inutilizado; llevaba tres batallones de infantería, algunas piezas de artillería y toda la Guardia civil y fuerza de Carabineros que pudo ir recojiendo al paso.

Los de Santander mientras tanto no se descuidaban. En virtud de noticias que se recibieron en la noche del 23 sobre la aproximacion de las fuerzas del general Calonge, el toque de generala se dejó oir, llamando á las armas á las tropas de la guarnicion, las cuales asi como las dos compañías de paisanos que se pudieron organizar y dotar de armamento de buenas condiciones, se colocaron en los puntos préviamente designados por el comandante en jefe señor Villegas, tanto dentro como fuera de la poblacion. En esta actitud se pasó la noche sin que variára en nada el aspecto tranquilo y confiado del vecindario; únicamente una multitud de trabajadores estaba constantemente dedicada á construir parapetos y acumular todos los elementos de defensa de que era posible disponer. Esta operacion se continuó durante toda la mañana del 24, hasta que á cosa de la una y media de la tarde se empezaron á oir algunos disparos de las avanzadas de uno y otro ejército, y que ocasionaron algunas bajas en las tropas de Calonge, corriéndose inmediatamente los sublevados á unirse con los que esperaban al enemigo en las barricadas de la primera alameda y calle Alta.

Calonge destacó dos compañías de cazadores apoyadas por la Guardia civil contra la primera de estas posiciones. Un disparo del cañon colocado en estas, barrió aquellos hombres, y la Guardia civil, apoyada á su vez por otros destacamentos de cazadores, atacó la barricada; mas las descargas del cañon y de la fusilería de los defensores de Santander que hacian fuego hasta desde los balcones, diezmaban aquella fuerza, que sin embargo avanzaba á paso de carga dejando en pós de sí un reguero de sangre. Por el barrio del Reganche aparecieron nuevas fuerzas, cuando los artilleros de Santoña arrimaron la mecha á sus cañones cargados de metralla produciendo una horrible mortandad en las

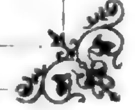

fuerzas sitiadoras, como lo atestiguaban los charcos de sangre que aun se veian al dia siguiente en el camino real. Muchísimos soldados perecieron: el resto avanzaba sufriendo un fuego horrible de los portales, esquinas, tejados, balcones y de las barricadas, fuego que á cada paso dejaba muchos hombres fuera de combate.

Situados los valientes paisanos y soldados sublevados detrás de la barricada de la Alameda, se sostuvieron á pié firme, haciendo un fuego nutrido con la mayor serenidad y derribando á cuantos intentaban pasar su reducto, no sin sufrir el fuego y los bayonetazos de sus enemigos. Al fin los sublevados se replegaron con mucho órden, obedeciendo á las órdenes de concentracion que tenian, conteniendo á las tropas de Calonge, tomando posiciones en cada esquina y defendiéndolas con inaudito teson.

Tan pequeñas ventajas alucinaron al incáuto é imprudente Calonge, que creyendo decidida la derrota del pueblo, hizo entrar á sus tropas en la calle de Atarazanas. En mal hora para sus infelices soldados, porque asi que avanzaron hasta la vista del puente de Vargas, y atacaron las barricadas del ala izquierda de la plaza de Armas por las ruas Mayor y Menor, una nube de balas los contuvo, desordenando sus filas y arrollándolas, hasta que los invasores, despues de una lucha tenáz que duró más de una hora, cargados á la bayoneta tuvieron que retroceder en confuso desórden. Sostuvieron los sublevados por algun tiempo las posiciones asi recuperadas y luego que consiguieron desmoralizar al enemigo y obligarle á contenerse en sus primeras posiciones de Cuesta del Hospital, calle Alta y Becedo, se ordenó la retirada que se verificó con el mayor órden, sin que el general Calonge se atreviese á hostilizarlos en ella.

El fuego fué horroroso en toda la línea: retumbaban las calles al estrépito de las descargas cerradas: los edificios temblaban y parecia que iban á desplomarse: los gritos frenéticos y el fuego nutrido y continuado no dejaban apenas oir los entusiastas vítores de los paisanos que proclamaban la libertad y la caida de los Borbones, mientras que contestaban los soldados de Calonge con vivas á la Reina y ¡cosa estraña! á la libertad tambien.

Por tres veces seguidas quedó la disputada calle de las Atarazanas por los liberales, y otras tantas atacaron los enemigos, teniendo que ceder al ímpetu de los defensores de Santander. En uno de estos ataques, cayó entre otros el ayudante del general Calonge, Sr. Osorio, que herido mortalmente fué recojido por los sublevados, y socorrido por ellos, acabó sus dias en una botica de la Plaza Vieja.

No era ménos sangrienta la batalla empeñada en la calle Alta: la barricada construida junto á la iglesia de Consolacion fué la tumba de muchos infelices. La resistencia de los defensores fué heróica, y solo al número cedieron despues de una encarnizada lucha, para ir defendiéndose luego de esquina en esquina hasta llegar á situarse tras de otra barricada que en la calle de Rua Mayor se habia levantado junto á la catedral, y que los soldados de Calonge no pudieron tomar. En tal situacion este general, que no esperaba tan tenáz resistencia y que habia empleado tres horas y media en hacer desalojar algunas barricadas, hizo tocar alto el fuego para dar algun descanso á su tropa y reconocer personalmen-

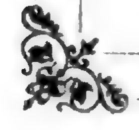
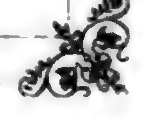

Digitized by Google

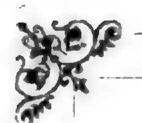

te los últimos atrincheramientos. De este exámen resultó el pleno convencimiento de que si proseguia el ataque perderia la mayor parte de su gente. Las altas y macizas barricadas construidas en todas las calles afluentes á la Plaza Vieja y á la Catedral, defendidas cada una por un cañon rayado y por soldados y paisanos valerosos que ocupaban todos los balcones, hacian casi inespugnable aquella posicion. Aprovechando esta tregua los jefes de uno y otro bando celebraron una capitulacion, en virtud de la cual los sublevados se retiraron tranquilamente á los barcos que tenian en el puerto para trasladarse á la fortaleza de Santoña y las tropas del Gobierno se retiraron á la Alameda. Al anochecer del mismo dia entró el general Calonge en Santander con humos de vencedor, y fué recibido por la poblacion con desdeñosa indiferencia.

El mismo, sin embargo, atribuyéndose los honores del triunfo, puso aquella misma noche el siguiente despacho telegráfico al Ministerio de la Guerra:

«Despues de seis horas de empeñado combate con muy sensibles pérdidas, me hallo hace una hora en esta ciudad, de la que han sido arrojadas las fuerzas rebeldes que la ocupaban. La mayor parte de los paisanos comprometidos se han embarcado en los vapores mercantes que tenian embargados, haciéndose todos á la mar, y llevándose los fondos del Estado. Las tropas de todas armas é institutos han cumplido leal y bravamente sus deberes. Haciendo uso de la autorizacion que S. M. me tiene concedida como general en jefe y en su real nombre, he concedido varias gracias á los jefes y oficiales que lo han merecido por su distinguido comportamiento.»

Los principales defensores de Santander habian sido las tropas sublevadas en Santoña el 20 de Setiembre, apenas recibida la feliz nueva del levantamiento de Cádiz. Componíase del regimiento de infantería de Isabel II y la dotacion de artillería de aquella importante fortaleza, pudiendo disponer de un inmenso material de guerra. El coronel Damato, enviado por el general Prim, se habia puesto al frente de estas tropas y tomado parte en la defensa de Santander. Existiendo una gran desproporcion entre el número de las tropas sublevadas y las que llevaba Calonge, y no teniendo verdadero objeto estratégico la conservacion de una gran poblacion abierta, á la que se esponia á los horrores de una segunda lucha, los defensores de Santander habian resuelto abandonar la ciudad para encerrarse en Santoña y evitar de este modo que se aumentase la efusion de sangre verdaderamente inútil. El general Calonge solo hizo su entrada triunfal en Santander cuando á aquel puñado de valientes que le habian rechazado victoriosamente les plugo marcharse con la calma del vencedor, embarcarse con órden, retirar su artillería y recojer sus heridos.

Tambien se habia sublevado al grito de libertad la heróica ciudad de Béjar, que pocos dias despues debia dar uno de los más grandes ejemplos de heroismo que recuerda la historia y cuyo nombre bien puede figurar al lado de los de Sagunto, Numancia y Zaragoza.

El pronunciamiento de Alcoy tambien se verificó el dia 20: el toque de las campanas á rebato sirvió á las ocho de la noche de señal para el alzamiento: los más ardientes partidarios de la libertad lanzáronse á las calles dando entusiastas vivas, y armados de la manera que les fué posible, unos con escopetas, otros

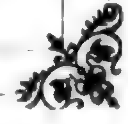

con fusiles, carabinas y algunos hasta con arcabuces antiguos. Nombróse á seguida una Junta provisional revolucionaria, compuesta de los más caracterizados liberales, y esta junta se ocupó en organizar el armamento y defensa de la ciudad y en tomar todas las precauciones convenientes para que el órden no se turbára, sustituyendo á las antiguas autoridades. Cinco dias pasaron así tranquilamente en la espansion de la más noble alegría, hasta que el dia 25 se presentaron las tropas que mandaba el Gobierno de Madrid para someter á la liberal ciudad de Alcoy. Componíanse estas fuerzas de una compañía de Guardia civil, otra de Guardia rural, una seccion de carabineros y unos veinte soldados de caballería.

Estas fuerzas atacaron á la ciudad á las once de la mañana por distintos puntos, unos por la puerta de Alicante, otros por la carretera de Villena y otros por el Puente Nuevo, siendo rechazadas por todas partes por los valerosos defensores de la libertad, á pesar de que atacaron en columna cerrada y á la bayoneta. Las pérdidas de los sitiadores fueron de gran consideracion, y llegaron á ochenta bajas entre muertos y heridos. A pesar de la inferioridad de las armas de los sublevados, que eran viejas y poco apropósito para la guerra, el ardimiento de los liberales suplió esta falta, pues por confesion de los mismos soldados que atacaban, se sabe que los disparos de la ciudad eran certeros, aun los que se hacian con los antiguos arcabuces, arma que se creia inútil y hasta inofensiva, pero que cargada de metralla y manejada por el más noble patriotismo, produjo en aquella ocasion un efecto terrible.

Dos dias pasaron hostilizándose ambos cuerpos con algunos disparos alternados, sin que las tropas del Gobierno consiguieran penetrar en la ciudad con ardiente empeño defendida desde las barricadas: al cabo de los dos dias llegó el segundo cabo del distrito al frente de un refuerzo de 1.000 hombres y llevando para atacar á la ciudad ocho piezas de artillería, con las que principió á hacer disparos que por fortuna no ocasionaron daño, ya por la mala puntería, ó ya porque se hicieran solo con el deliberado propósito de imponer temor á la ciudad, lo que es más verosímil. A tan respetables fuerzas conocieron los sublevados que no podrian resistir con buen éxito y que solo conseguirian hacer á su ciudad teatro de un drama sangriento; así es que despues de una hora de fuego determinaron retirarse, como lo verificaron en buen órden; enarbolóse entonces una bandera blanca en la torre de Santa María y una comision compuesta del clero y algunos vecinos salió á hacer presente al jefe de las tropas que la ciudad estaba dispuesta á recibirlas pacíficamente, habiendo salido de ellas las fuerzas sublevadas. Efectivamente, las tropas del Gobierno se posesionaron de la ciudad, que quedó aparentemente tranquila, aunque esta situacion, como despues veremos, solo duró dos dias.

Tambien se habia sublevado el dia 19 el departamento marítimo del Ferrol con los buques de la escuadra surtos en aquel puerto, que desde el principio habian mantenido inteligencias con sus compañeros de Cádiz. La fragata blindada *Victoria*, uno de los buques más poderosos de nuestra armada, salió con este motivo del Ferrol y se presentó en el puerto de la Coruña á intimar la rendicion de aquella plaza, para que las fuerzas que la ocupaban hicieran causa comun con los defensores de la libertad. Resistióse á ello el capitan general de

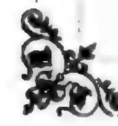
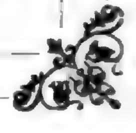

Digitized by Google

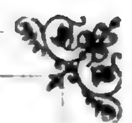

Galicia Riquelme, y aunque los sublevados contaban con bastantes partidarios dentro de la ciudad, dispuestos á apoyar su actitud, juzgaron más patriótico y humanitario evitar un conflicto que ocasionaria derramamiento de sangre, y sobre todo los perjuicios que á la ciudad ocasionaria el bombardeo, que sin peligro alguno podia efectuar la *Victoria*, y que no quisieron llevar á cabo, considerando que la ciudad no era justo pagase la ciega obcecacion del capitan general de la Reina.

En esta atencion, la *Victoria* se restituyó al Ferrol sin ofender á la Coruña, suceso que el Gobierno de Madrid esplotó en favor suyo, enalteciendo hasta las nubes la que calificaba de heróica conducta del general Riquelme, declarando por medio de la *Gaceta*, que el capitan general y la guarnicion de la Coruña habian merecido bien de la pátria y de la Reina, en cuyo nombre se les daban oficialmente las gracias. Sin embargo, al amparo de la poderosa proteccion del departamento del Ferrol, subleváronse algunas poblaciones de Galicia y se formaron partidas numerosas que recorrian aclamando á la libertad todo aquel territorio, habiendo tenido algunos encuentros con las tropas del Gobierno.

La liberal ciudad de Alicante tambien dió el dia 20 el grito de insurreccion, lanzándose á las calles numerosos grupos de paisanos armados que levantaron barricadas y sostuvieron un encarnizado combate con las tropas del gobernador militar, brigadier Aparicio, reforzadas por algunos destacamentos de la Guardia civil. Abrumados por el número de los enemigos, tuvieron los insurrectos que ceder y abandonaron la ciudad, continuando despues recorriendo la provincia en diferentes partidas.

Aprovechando los liberales de Granada la circunstancia de haber salido de aquella ciudad la mayor parte de la guarnicion, al mando del general Paredes, que debió incorporarse con el ejército que estaba reuniendo el marqués de Novaliches, intentaron secundar el alzamiento que dominaba en casi toda Andalucia y se lanzaron á las calles, dando vivas á la libertad, lo cual ocasionó un choque con las tropas que en la ciudad habian quedado al mando del general Enriquez, habiendo durado la lucha por espacio de dos horas, hasta que los sublevados, dominados por el número de sus enemigos, tuvieron que retirarse y abandonar la ciudad, en la que se restableció por el pronto el órden.

En varios puntos de Galicia y de la provincia de Leon, aparecieron tambien partidas numerosas de insurrectos que tuvieron algunos encuentros con los destacamentos y columnas del Gobierno; por aquella parte de la península los generales Zabala y Contreras, eran los que dirijian el movimiento que se iba estendiendo con rapidéz. Una partida que se presentó hácia Despeñaperros cortó las comunicaciones telegráficas entre Andalucía y Madrid: aparecieron tambien partidas revolucionarias en la provincia de Logroño, que ocasionaron desperfectos en los telégrafos y en el ferro-carril que fué cortado cerca de Calahorra. Procedente de Vitoria, se mandó una columna en su persecucion, pero no llegó el caso de que por aquella parte se verificára ningun encuentro. Mientras tanto los buques de la armada que acompañaban al general Prim habian llegado al puerto de Cartagena y establecieron el bloqueo de aquella ciudad intimando la rendicion al gobernador militar, general Lasausaye, que por el pronto trató de resistirse.

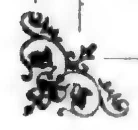
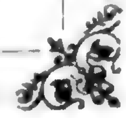

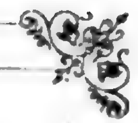

Por todas partes, como se vé, cundia la chispa revolucionaria que habia partido de Cádiz y una guerra civil parecia que debia ser el inmediato resultado del alzamiento de Andalucía, puesto que de una y otra parte se presentaban fuerzas numerosas y los elementos necesarios para entablar una lucha, que si bien se adivinaba no podria ser de larga duracion, por lo ménos se esperaba que fuese sangrienta.

Veamos ahora de qué manera principió á organizar su ejército el marqués de Novaliches, enviado como dijimos por el general Concha, para ponerse al frente de las tropas que debian operar en Andalucía y oponerse á la marcha triunfal del ejército liberal, que acaudillaba el duque de la Torre y que dominaba ya hasta Córdoba.

El dia 20 de Setiembre habia salido de Madrid el marqués de Novaliches, acompañado solo de su estado mayor y de dos batallones del regimiento del Príncipe. El dia 21 llegó á Bailén con uno de los batallones, mientras que el otro se alojó en Menjíbar. Habíanse dado las órdenes más apremiantes para que fueran incorporándose á él todas las tropas que se halláran disponibles en aquel distrito: así es, que el 22 llegaron á Andújar dos batallones del regimiento de Mallorca y cinco baterías del 4.° regimiento montado, y á Bailén llegó otro batallon del Príncipe, que habia quedado el dia anterior en Menjíbar, y dos regimientos de caballería, el de coraceros de la Reina y el de cazadores de Talavera. Estos dos regimientos en la mañana del 23 se trasladaron á Andújar, y poco despues emprendió su marcha en la misma direccion el general en jefe con los dos batallones del Príncipe y varios destacamentos de Guardia civil y Guardia rural, llegando á dicho pueblo á las cinco de la tarde: á poco llegó tambien por el ferro-carril el regimiento de lanceros de España. Al dia siguiente 24 se trasladaron á Montoro, el regimiento de Mallorca, el batallon de cazadores de Madrid, llegado del Carpio, los regimientos de caballería, coraceros de la Reina, lanceros de España y cazadores de Talavera y las cinco baterías del 4.° regimiento montado, quedando en Andújar el marqués de Novaliches con el regimiento del Príncipe. Procedente de Madrid llegó tambien á Montoro el regimiento de húsares de Pavía, despues de haberse detenido en Andújar para que su coronel, el conde de Girgenti, se presentára al general en jefe.

El conde de Girgenti, casado muy poco tiempo antes con la infanta Isabel, hallábase en París cuando estalló la sublevacion de Cádiz, y en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, determinó presentarse á ofrecer sus servicios personales á su madre política la Reina de España, como coronel que habia sido nombrado del referido regimiento de húsares. Al llegar á San Sebastian fué recibido en la estacion del ferro-carril por el rey y el infante D. Sebastian y despues continuó su viaje hácia Madrid en un tren especial. Llegado á la capital, se presentó al general Concha y tomó el mando de su regimiento, solicitando se le designase un punto de honor en donde defender el trono amenazado de la dinastía: entonces se le destinó con su regimiento al ejército de Andalucía, para donde partió inmediatamente. En Despeñaperros encontró cortada la línea telegráfica y el ferro-carril por las partidas que allí se habian levantado, y para restablecer las comunicaciones, tuvo que desembarcar su regimiento y sostener un choque con dichas

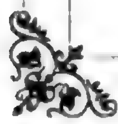
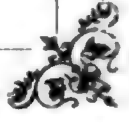

Digitized by Google

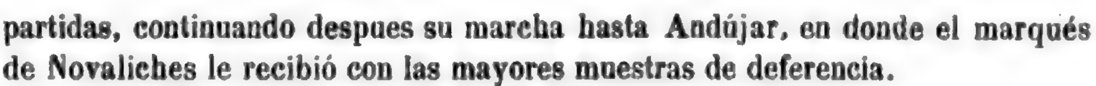

partidas, continuando despues su marcha hasta Andújar, en donde el marqués de Novaliches le recibió con las mayores muestras de deferencia.

Tambien llegó á Montoro el dia 24 el regimiento de Gerona y uno de sus batallones salió para el Carpio el 25, como igualmente el regimiento de Mallorca y el de caballeria, cazadores de Talavera. El mismo dia avanzaron á Montoro el regimiento del Príncipe y el general en jefe, alojándose en dicho pueblo. En la mañana del 26 marcharon de allí al Carpio, uno de los batallones del Regimiento del Príncipe, los regimientos de caballeria coraceros de la Reina y lanceros de España, las cinco baterías del 4.° regimiento montado y un batallon del regimiento de Astúrias que habia llegado del ferro-carril, procedente de Badajoz. Todas estas fuerzas quedaron en el Carpio al mando del general Vega.

En Montoro quedaba el general en jefe con otro batallon del regimiento del Príncipe; uno de Gerona y el de húsares de Pavía al mando del conde de Girgenti. En este mismo dia se le reunió el capitan general de Granada García de Paredes, con un batallon del regimiento de Málaga, cuatro compañías de Alcántara, una batería del 2.° regimiento montado y dos escuadrones del regimiento de caballería, lanceros de Montesa. El dia 27 llegaron de Madrid y se alojaron en Pedro Abad, nuevos refuerzos para el ejército de Pavía. Eran estos un batallon del regimiento del Rey, otro del de Iberia y los de cazadores de Barbastro y Alba de Tormes. El batallon de cazadores de Barcelona que venia tambien de Madrid, se alojó en Villa del Rio, y al Carpio pasaron una batería del 4.° regimiento montado, otra del primero y dos compañías del 2.° regimiento de Ingenieros. En la tarde del mismo dia pasó el Guadalquivir por la barca de Villafranca, alojándose en dicho pueblo, el batallon de cazadores de Madrid.

Resulta, pues, que el total de las fuerzas de que disponia el marqués de Novaliches, distribuidas entre Montoro, el Carpio, Pedro Abad, Villa del Rio y Villafranca ascendía á catorce y medio batallones de infantería, catorce escuadrones de caballería, 32 piezas de artillería, 24 de las cuales eran de acero, rayadas, del sistema Krupp y de 8 centímetros, dos compañías de ingenieros y varios destacamentos de Guardia civil y rural. Estas tropas estaban alojadas como en país enemigo. La poblacion entera de Andalucía habia manifestado desde el principio las mayores simpatías hácia el movimiento revolucionario y no disimulaba su desconfianza y mala voluntad hácia los defensores de la reina. Así es que el marqués de Novaliches, rodeado de gentes que le aborrecian, no podia obtener informes exáctos de las fuerzas de que disponian los revolucionarios, al paso que el duque de la Torre, acogido con el mayor entusiasmo por todos los andaluces, en las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla y Córdoba, podia hacer con toda seguridad sus preparativos para el ataque, y conocia perfectamente todas las fuerzas de su enemigo, y sus más ligeros movimientos.

En tanto que el marqués de Novaliches reunía y organizaba su ejército de la manera que hemos visto, el duque de la Torre que habia avanzado hasta Córdoba, gracias á una actividad estraordinaria y á un talento organizador verdaderamente prodigioso en aquellas circunstancias, habia logrado reunir un ejército respetable. El dia 25 jugó el telégrafo en todas direcciones y llegaron

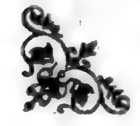
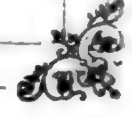

tropas de Algeciras, de Málaga y otros puntos, completándose el ejército libertador el dia 26 con la llegada del bizarro general Rey al frente de la guarnicion de Ceuta, fuerte de unos 1.500 hombres: habia organizado además el general Serrano cuatro batallones de voluntarios bien armados y otros cuatro de los soldados de la reserva y guardia rural. El dia 26 componian su improvisado ejército 20 batallones de infantería, 1.500 caballos, 1.500 hombres entre guardias civiles, rurales y carabineros y 20 piezas de artillería. El duque de la Torre, al frente de un escuadron del regimiento de Santiago, salió el 26 á hacer un reconocimiento del terreno y volvió satisfecho de la posicion elejida á las inmediaciones de Córdoba entre el Guadalquivir y la Sierra, para dar la batalla si el enemigo tenia la temeridad de presentarla. Antes de que el marqués de Novaliches recibiese de Madrid considerables refuerzos con los que su ejército se elevaba á más de 16.000 hombres, y antes de que sus avanzadas se situasen en el Carpio, el general Serrano pudo haberle atacado y batido, cuando el grueso de sus fuerzas solo llegaba á 4.000 hombres; pero deseoso de evitar el derramamiento de sangre y temeroso de que el que disparase el primer tiro fuese el responsable de la guerra civil que podria encenderse en nuestra desgraciada pátria, prefirió estar á la defensiva, esperando el ataque, y aun trató de evitarlo.

A este efecto el dia 27 envió el duque de la Torre al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala al campo enemigo en calidad de parlamentario para que entregára una carta suya al general Pavía. El Sr. Ayala fué recibido en el Carpio por el general Vega, que le condujo á Montoro, donde se hallaba el general en jefe, que le acojió con las mayores muestras de atencion y finura. La carta que el señor Ayala puso en manos del marqués de Novaliches estaba concebida en estos términos:

«Excelentísimo señor marqués de Novaliches, capitan general de los ejércitos nacionales:

»Muy señor mio: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos, antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á Vd. por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificacion de las armas que la pátria me ha confiado.

»Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda Vd. no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime toda la armada ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, la Coruña, el Ferrol, Vigo y Tarifa y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones, que sin temor de equivocarme puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

»Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al país, cuando este calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equi-

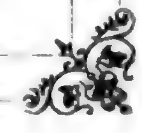

Digitized by Google

vocacion; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho lo que ayer existia.

»Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra Vd. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá Vd. ménos de convenir en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime; consiste solo en respetar la aspiracion universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano en tanto que la nacion dispone libremente de sus destinos.

»Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdicion y de ruina.

»Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame, y de todas las desgracias que sobrevengan.

»En presencia del estranjero, el honor militar tiene temerarias exijencias; pero en el caso presente Vd. sabe tan bien como yo, que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

»En nombre de la humanidad y de la conciencia invito á Vd. á que dejándome espedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas sus fuerzas á asegurar la honra y la libertad de su pátria.

»Las consecuencias de los contínuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignacion y lástima: evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia!

»Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor.

»Mi enviado D. Adelardo Lopez de Ayala, lleva encargo de entregar á Vd. este documento, y de asegurarle la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de Vd. su afectísimo amigo, y S. S. Q. B. S. M.—Francisco Serrano.»

El general Pavía, despues de leer ésta carta, conferenció largo rato con el Sr. Ayala, manifestándole que él tambien reconocia lo funesta que para España habia sido la dominacion de Gonzalez Brabo; que él mismo habia protestado en el Senado sobre la torcida marcha que se daba á los asuntos públicos; que porque así pensaba habia abandonado el gobierno militar de Cataluña, en cuya conducta tambien le habia seguido su señora esposa renunciando al alto cargo que tenia en Palacio; pero que no obstante estas razones, circunstancias especiales le impedian de todo punto obrar del modo que el duque de la Torre le proponia. En su consecuencia entregó al enviado del general Serrano la siguiente contestacion á la carta de que habia sido portador:

«Excelentísimo Sr. Duque de la Torre, capitan general de los ejércitos nacionales.—Muy Sr. mio: Tengo en mi poder el escrito que se ha servido Vd. dirijirme por su enviado D. Adelardo Lopez de Ayala, en el dia de hoy 27, aunque por equivocacion haya puesto en él la fecha del 28.

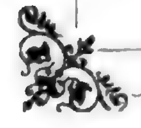
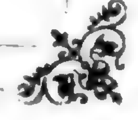

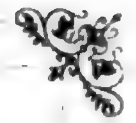

»Profundo es mi dolor al saber que es Vd. quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento, y antes de recibir mi contestacion, habrá Vd. adivinado cuál habia de ser esta.

»El Gobierno constitucional de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto solo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada pátria mayores desgracias. La Reina y su Gobierno constitucional lo celebrarian, y el pueblo, que solo anhela paz, libertad y justicia, abriria su pecho á la esperanza, librándose de la pena que hoy le agobia.

»Si, lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaría á estas brillantes tropas y á mí, el justo orgullo de no haber provocado la lucha; y la historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaría para nosotros una página gloriosa.

»El mismo enviado lleva encargo de entregar á Vd. esta respuesta, que debe mirar como la espresion unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por eso deje de dudar de la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M. —Novaliches.—Cuartel general de Montoro, 27 de Setiembre de 1868.»

De esta manera quedó desvanecida la remota esperanza de que pudiera evitarse un choque sangriento entre dos ejércitos hermanos puestos el uno frente al otro y obligados por las exijencias de un honor quizá mal entendido á destrozarse como hienas, todo por culpa de personas funestas á cuyas miserables pasiones iba á sacrificarse la vida de tantos infelices.

Parece cosa positiva que el marqués de Novaliches, aislado, se puede decir, del resto de España y sin más noticias de lo que ocurria en la península, que las que le comunicaba el general Concha por medio del telégrafo, ignoraba toda la gravedad de los sucesos y aun creia que la revolucion estaba ya en todas partes vencida y sofocada. Los partes que recibia así se lo daban á entender, y con ellos recibia las órdenes más apremiantes para atacar al ejercito de Serrano que se suponia desmoralizado y descontento: hemos oido tambien decir, que hasta se le habia comunicado la noticia de que la Reina con la córte se habia trasladado á Madrid, donde se organizaba un Gobierno fuerte. Así es, que en la misma tarde del 27, despues de despedir al Sr. Ayala, dió las órdenes convenientes á fin de que las tropas estuvieran dispuestas para dirijirse al dia siguiente al Carpio, poblacion rica, situada en la orilla izquierda del Guadalquivir, á unas cinco leguas de Córdoba, con ánimo de tomar la ofensiva y forzar el paso para aquella ciudad.

No pasaremos en silencio uno de los episodios más tristes y más trágicos de los sucesos de aquellos dias y que han dejado un doloroso recuerdo de aquellas jornadas. Nos referimos al bárbaro asesinato cometido en la persona del Sr. D. Benjamin Fernandez Vallin.

Ya dijimos que este esclarecido patriota, que habia prestado grandes servicios á la causa de la revolucion, trabajando con notable ahinco en los trabajos

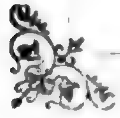

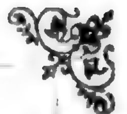

preparatorios para llevar á cabo el alzamiento nacional, habia llegado de Canarias á donde habia ido á buscar á los generales desterrados, y que era una de las personas notables que acompañaban al cuartel general del duque de la Torre en Córdoba. Salió el señor Vallin de dicha ciudad y se dirijia á caballo acompañado tan solo de un criado hácia Montoro, con ánimo de hacer comprender á las tropas que defendian á la Reina el lamentable error en que las tenian los que se preparaban á lanzarlos en una lucha sangrienta con sus hermanos, en la que no podian alcanzar gloria ninguna y sí solo escribir una página sangrienta en la historia de la incontrastable y patriótica revolucion española.

Marchaba el Sr. Vallin por el camino real de Montoro, cuando hubo de descubrir un destacamento de caballería, á cuyo frente caminaba el coronel Ceballos Escalera, á quien conocia anteriormente y con quien sin duda no habia tenido muy amistosas relaciones. Quiso esquivar aquel encuentro apartándose del camino real, y estrañando este movimiento el coronel Ceballos mandó á sus soldados que le cojieran y le presentasen aquel paisano. Reconocióle el coronel cuando se le presentaron, y le hizo apearse del caballo: entonces hablaron los dos solos algunos instantes apartados de la tropa, no habiendo podido nadie oir las palabras que entre ambos se cruzaron. Al cabo de algunos minutos Ceballos se volvió á sus soldados y les mandó atar á Vallin. Atáronle con el ronzal de un caballo, despues de lo cual, llevándole por delante, emprendieron el camino hácia Montoro en silencio.

A la entrada del pueblo, cerca de una fuente y una cruz se volvió repentinamente el coronel y mandó á sus soldados que fusilaran al prisionero. Los soldados, sorprendidos por una órden tan brusca y tan bárbara; no se atrevieron á ejecutarla. Entonces iracundo y ébrio de rábia, el coronel Ceballos se precipitó á caballo sobre el desventurado Vallin, dándole una estocada por la espalda y derribándole al suelo, despues de lo cual principió á apalear á sus soldados. Entonces estos acabaron al herido Vallin, disparándole siete tiros de carabina, de los cuales le dieron solamente dos.

Continuó luego el Sr. Ceballos muy sereno hasta el pueblo, y allí viendo que su noble hazaña, una vez conocida por el ejército, no produjo más impresion que la de un justo horror, principió á gritar que estaba loco, y por loco se le hizo pasar despues. ¡Estraña locura por cierto, confesada y promulgada por el mismo paciente!

Antes de proseguir nuestra narracion y de dar cuenta con el debido detenimiento de la batalla del Puente de Alcolea, librada el 28 de Setiembre, y que puso fin á la lucha entre la tiranía y la libertad, daremos una rápida ojeada sobre la situacion general del pais y en particular de la capital de España y de la córte que á la espectativa de los sucesos permanecia en San Sebastian.

El Gobierno de Madrid habia tenido buen cuidado de ocultar á la nacion la gravedad de los sucesos, cuya narracion hacía aparecer notablemente desfigurada, sin consentir que los periódicos publicáran más noticias que las que la *Gaceta* hacía circular. A consecuencia de este sistema habia publicado que la insurreccion estaba en todas partes vencida, que Alcoy, Santander, Alicante y Béjar estaban sometidas y aniquiladas las partidas que en varios puntos apare-

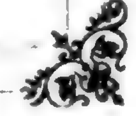

cieran: que en Santoña solo existia un puñado de soldados desesperados ya y desmoralizados; que la Coruña no habia correspondido á las intimaciones de los insurrectos, que en el Ferrol dominaba la autoridad legítima y únicamente los buques del puerto permanecian rebeldes aunque tal vez arrepentidos; por último que toda España estaba tranquila y haciendo fervorosos votos porque las pocas fuerzas insurgentes que acompañaban al duque de la Torre, fueran batidas por el entusiasta ejército del marqués de Novaliches, que sólo tardaria en ahuyentarlas y desbandarlas lo que tardase en acometerlas, pues no era de creer que opusieran resistencia. En las breves noticias que publicaba la *Gaceta*, siguiendo el antiguo sistema de los moderados, se calumniaba horriblemente á los revolucionarios, asegurando que en las ciudades de Andalucia, donde la revolucion dominaba, se entregaban los enemigos del órden á los mayores escesos, al robo, al pillaje y al incendio. «En los demás puntos de la Península, decia la *Gaceta* del 26, se disfruta de tranquilidad, convencidas las poblaciones, asi de lo inútil como de lo bochornoso de un movimiento, que solo puede hacernos perder el concepto que ya habíamos recobrado en Europa.»

Casi todos los periódicos liberales suspendieron su publicacion desde el 26 en la imposibilidad de ocuparse de asuntos políticos. Circulaban sin embargo con profusion en Madrid, boletines revolucionarios que daban cuenta diariamente de los rápidos progresos que hacia la causa de la libertad, y de un dia á otro se esperaban grandes acontecimientos. Todo el mundo sabia que los partes oficiales eran un tejido de mentiras.

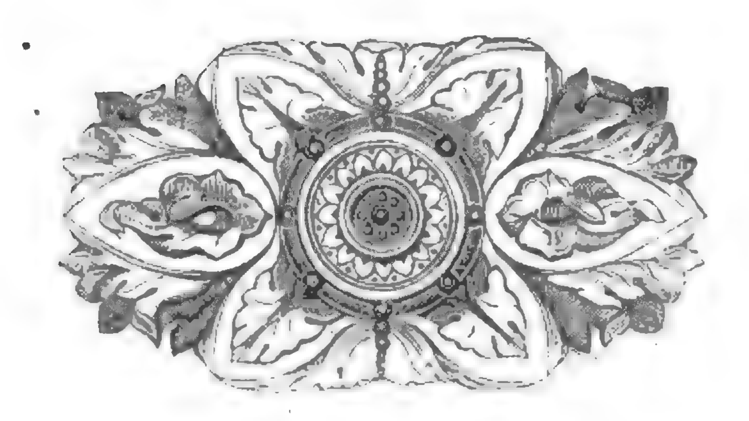

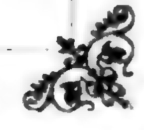

CAPÍTULO XXV.

Reflexiones.—Organizacion por divisiones, brigadas y cuerpos del ejército de Novaliches y del ejército liberal.—Pavía mueve sus tropas en busca del enemigo.—Los sublevados toman posiciones en el puente de Alcolea.—Primeros encuentros de las avanzadas.—Batalla de Alcolea.—Novaliches es derrotado y herido.—Retirada de sus tropas.—Capitulaciones.—Únense ambos ejércitos.—Consecuencias de la batalla de Alcolea.

LLEGÓ el dia 28 de Setiembre, en que debia tener lugar la primera y última batalla que habia de decidir del éxito de la Revolucion y de la suerte de España. Dos ejércitos poderosos se encuentran frente á frente, separados tan sólo por las claras corrientes del Guadalquivir entre Córdoba y el Carpio: el de la orilla derecha tremola la bandera de la libertad y ha jurado la ruina de la dinastía de Borbon, el de la orilla izquierda sirve de postrer baluarte al trono de Isabel II, que vacila sobre sus cimientos. Ha llegado el instante en que la suerte se decida, y los ojos de toda España, y aun se puede decir de toda Europa, están fijos en aquellos dos ejércitos, prontos á chocar en el fragor de la pelea y á hacer un esfuerzo sobrehumano para hacer triunfar la causa de la libertad ó la de la tiranía. A la orilla derecha del Guadalquivir están con los valerosos soldados del duque de la Torre las simpatías de todos los españoles que aman la honra y el bienestar de su pátria y todos los resentimientos que treinta años de luchas y persecuciones han aglomerado sobre el trono de Isabel II; á la orilla izquierda, al lado del marqués de Novaliches, respira con ansiedad la última esperanza de una dinastía que se derrumba, de una causa desacreditada y aborrecida, á quien muchos de sus defensores acaban de abandonar cobardemente, viendo su ruina irremediable. Graves y resignados los soldados, que por un esceso de pundonor tienen el encargo de defender esta causa, por la que no se interesan, aguardan tristemente la señal de la pelea para sucumbir tal vez en desagravio de ajenos errores. Entusiasmados en su ardimiento los de la orilla contraria esperan con impaciencia la hora del combate, que confian en que será la hora del triunfo, y la aguardan sin rencor ni prevencion

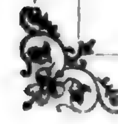
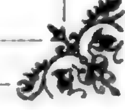

Digitized

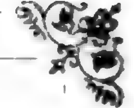

ninguna contra sus adversarios á quienes compadecen como á hermanos estraviados.

La aurora de aquel dia, cuya fecha quedará como un recuerdo grandioso grabada en el libro de la historia, amanece ya. Pero antes de que pasemos á relatar las sangrientas y gloriosas peripecias de aquel dia memorable, bueno será que enumeremos las fuerzas con que contaba cada uno de los ejércitos beligerantes y la organizacion que cada uno de ellos tenia, para que mejor se pueda apreciar la narracion histórica que tenemos que hacer.

El marqués de Novaliches habia dividido sus tropas en tres divisiones, dos de infantería y una de caballería en la forma siguiente: la primera division de infantería á las órdenes del general Echevarria se componia de dos brigadas: la primera brigada, que era la de vanguardia, la mandaba el brigadier Lacy y la formaban los tres batallones de cazadores de Madrid, Barcelona y Barbastro, y el primer batallon del regimiento de Gerona; la segunda brigada, al mando del brigadier Trillo la componian el regimiento del Príncipe, el batallon de cazadores de Alba de Tormes y medio batallon de cazadores de Alcántara. La segunda division de infantería estaba á las órdenes del general Paredes y constaba de otras dos brigadas: formaban la primera, al mando del brigadier Mongrovejo, un batallon del regimiento del Rey, otro del de Iberia y otro del de Gerona; componian la segunda brigada, que dirijia el coronel del regimiento de Málaga, el regimiento de Mallorca, un batallon del de Gerona, otro del de Málaga y dos compañías de ingenieros. La division de caballería que acaudillaba el general Vega, teniendo á sus órdenes á los brigadieres Arce y Vela, estaba compuesta del regimiento de húsares de Pavía, dos escuadrones de lanceros de Montesa, el regimiento de coraceros de la Reina, el de lanceros de España y el de cazadores de Talavera. Las treinta y dos piezas de artillería, que antes dejamos citadas, formaban una brigada á las órdenes del brigadier Camus, que tenia por segundo al coronel Alcalá. Completaban el ejército de la Reina algunos destacamentos de Guardia civil y rural.

Veamos ahora cuál era la organizacion del ejército liberal. El general Izquierdo era el jefe de Estado Mayor. La primera division de infantería estaba á las órdenes del general Caballero de Rodas y se componia de tres brigadas en esta forma: primera, al mando del brigadier Salazar, batallones de cazadores de Tarifa, de Simancas y de Segorbe; segunda, al mando del brigadier Alaminos, los regimientos de Cantabria y de Borbon; tercera, á las órdenes del coronel Enrile, el regimiento de Bailén y un batallon del regimiento de Cuenca. La segunda division de infantería, mandada por el general Rey, constaba de otras tres brigadas: primera, á las órdenes del coronel Alemany, la formaban el regimiento de Valencia y un batallon de carabineros; segunda, al mando del coronel Taboada, el regimiento de Aragon y dos batallones de Guardia rural; tercera, á las órdenes del coronel Pazos, la formaban el tercer regimiento de infantería de á pié y un batallon de Guardia civil. El segundo regimiento montado de artillería, bajo las órdenes del coronel Blengua, formaba una brigada aparte; la brigada de caballería, á las órdenes del coronel Blanco Valderrama, se componia del regimiento de lanceros de Santiago, del de Villaviciosa y de dos

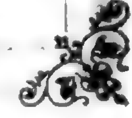

Digitized by Google

escuadrones de carabineros, que formaban un total de ocho escuadrones. Tenia además el duque de la Torre un batallon del regimiento disciplinario de Ceuta, cuatro batallones de voluntarios armados y la fuerza de infantería de Marina.

Resulta, pues, que en infanteria las fuerzas revolucionarias eran superiores, pero en cambio el ejército de Novaliches contaba con más caballería y mayor número de piezas de artillería, pues tenía treinta y dos de éstas, al paso que el duque de la Torre sólo contaba con veinticuatro. Tales eran las fuerzas de ambos ejércitos, próximos á sellar con su sangre los errores y desaciertos de un Gobierno inmoral y las legítimas aspiraciones de los que habian jurado ser libres.

El general Pavía, apremiado por las órdenes que recibia de Madrid, dispuso emprender la ofensiva, como ya dijimos, en la noche del 27. El batallon del regimiento del Príncipe que se hallaba en Montoro, recibió órden á las nueve de la noche de marchar á ocupar el puente de Alcolea. Al efecto salió por ferro-carril hasta el Carpio, donde el general Vega le detuvo, por las noticias seguras que tenía de hallarse el puente ocupado ya por fuerzas enemigas muy superiores. Al brigadier Lacy con un batallon del regimiento de Gerona se le confió otra operacion. En la tarde del 27 pasó el Guadalquivir por el puente de Montoro y marchó á Villafranca, donde se hallaba el batallon de cazadores de Madrid, alojándose con estos dos batallones en dicho pueblo, situado á la orilla derecha del rio, dos leguas más arriba del puente de Alcolea.

Las dos orillas del Guadalquivir tienen por allí terreno esencialmente distinto. Mientras que la vertiente de Sierra-Morena se estiende en la ribera derecha hasta el mismo rio formando un terreno montuoso y accidentado, cubierto de árboles y de un paso dificilísimo, la otra orilla es una llanura. Esta tiene sin embargo unas colinas á la izquierda que dominan el puente de Alcolea, y que le pone además dentro del alcance eficaz de las piezas de artillería que allí se situasen, y con mucha más razon de las de acero del sistema Krupp. Varios arroyos descienden de Sierra-Morena y desembocan en el Guadalquivir, entre ellos el Guadalmellado, cuya desembocadura se encuentra antes de llegar al puente.

Las ventas de Alcolea están situadas á unas dos leguas de Córdoba en la orilla derecha del rio, y han dado su nombre derivado del árabe al vecino puente, por el que pasa la carretera de Madrid á Sevilla. Este puente, construido de mármol negro, consta de diez y nueve arcos y de una longitud de doscientas toesas. Su eje no forma una línea recta, sino que afecta la de un ángulo obtuso, cuyo vértice está opuesto á la corriente del agua, de modo que esta construccion hace imposible el enfilarle con la artilleria. A medio cuarto de legua corriente abajo de este puente se halla el camino de hierro.

Cerca de Alcolea, la orilla derecha del Guadalquivir se trasforma igualmente en una planicie, que el camino real y el ferro-carril siguen casi paralelamente al rio en direccion de Córdoba.

El primer pensamiento del marqués de Novaliches parece que era atravesar el Guadalquivir para caer inesperadamente sobre el ejército liberal y apoderarse

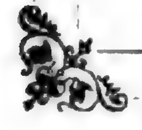

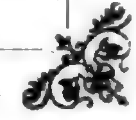

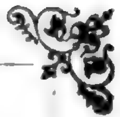

de Córdoba; pero la prevision del general Caballero de Rodas que con los cazadores de Simancas y de Tarifa habia tomado posicion del puente de Alcolea, colocando además tres baterías para defenderle, frustraron semejante intento, y el general isabelino tuvo que adoptar diferente plan. Este consistia en atacar el dia 28 con el grueso de sus fuerzas el puente de Alcolea de frente y por el costado del puente del camino de hierro, á fin de atraer á este lado las fuerzas del general Serrano, alejándolas así de las vertientes de Sierra-Morena, desde donde el brigadier Lacy, con las fuerzas puestas á sus órdenes, debia penetrar en el ála izquierda del ejército liberal. Este plan tampoco pudo realizarse, como veremos despues.

Al amanecer del dia 28 el brigadier Lacy salió de Villafranca, y siguiendo su camino por las alturas de aquellas vertientes, desde las cuales se domina toda la llanura, pudo ver el grueso del ejército de Novaliches salir del Carpio, avanzando hácia el puente de Alcolea. Continuó el brigadier Lacy adelante, atravesó el Guadalmellado por un puente que el enemigo no habia ocupado, cruzó de la misma manera dos arroyuelos secos, el Buenagua y el Yegüeros, y de súbito se encontró con los cazadores de Segorbe, que prestaban el servicio de puestos avanzados del ejército liberal. Las fuerzas que el brigadier Lacy llevaba eran el batallon de cazadores de Madrid y otro del regimiento de Gerona, pues si bien los cazadores de Barcelona debieran haberle acompañado y estaban asignados á su brigada, este batallon, estraviado en la noche del 27 despues de haber salido de Villa del Rio, anduvo errante cerca de doce leguas, y llegó á Villafranca precisamente en el momento en que el brigadier Lacy emprendia ya su movimiento, y al ver el estado de cansancio en que aquellos soldados llegaban, ordenó que se detuvieran y reposáran en Villafranca dos ó tres horas y despues salieran á incorporársele, continuando él mientras tanto su camino con los de Madrid y Gerona: más tarde tambien se le mandó el batallon de cazadores de Barbastro.

Acababa la vanguardia de Lacy de hallar las avanzadas de los cazadores de Segorbe, cuando aquel brigadier, despues de dar la voz de alto á su tropa, supo que se encontraba en una posicion muy desventajosa, puesto que le cerraban el paso las tropas de la primera brigada de la division de Caballero de Rodas, cuatro piezas de artillería y dos escuadrones de caballería, encerrado además entre dos rios, y muy léjos de los auxilios que pudiera mandarle el marqués de Novaliches, aunque tambien por las avanzadas enemigas supo que las tropas liberales no tenian órden de romper las hostilidades mientras no se vieran atacadas. Inmediatamente repasó Lacy el arroyo de Yegüeros, ocupó las alturas opuestas á las que coronaba la vanguardia enemiga, y mandó un ayudante al general en jefe para informarle de lo crítica que era su posicion. La idea general que se tenía en aquella brigada de vanguardia era que se empezaria el ataque en cuanto se hallase al enemigo; pero por circunstancias especiales no pudo verificarse así, y el brigadier Lacy con sus batallones tuvo que aguardar cinco horas sin recibir refuerzos, al frente de un enemigo mucho más fuerte, y debiendo á la generosidad de éste el no verse destrozado.

Entre tanto la noticia del movimiento del ejército de la Reina habia llegado

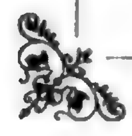

al cuartel general de Córdoba y el duque de la Torre habia espedido inmediatamente hácia el puente de Alcolea el resto de la primera division con el general Izquierdo, á poco la division del general Rey, y por último, el duque de la Torre con su estado mayor y el resto de las fuerzas tomó la misma direccion: todas estas fuerzas pudieron ejecutar estos movimientos con gran rapidez, gracias al camino de hierro que tenian á su disposicion.

El marqués de Novaliches habia recibido en la noche del 27 algunas noticias de las ventajosas posiciones que el enemigo pensaba tomar en las alturas de la orilla derecha del Gualdalquivir. Juzgando entonces que la brigada Lacy, compuesta solo de cuatro batallones, no sería bastante fuerte para desempeñar el papel que le habia cometido, ordenó al general Echevarría que con cuatro compañías de Alcántara fuera á tomar el mando y la direccion de las operaciones confiadas al brigadier Lacy. Por efecto de esta órden, el general Echevarria, al amanecer del 28, partió desde Montoro y pasó el puente del Guadalquivir, y precisado á llegar cuanto antes al lugar de la accion, dejó detrás las compañías de Alcántara y avanzó aceleradamente con sus ayudantes y estado mayor á tomar el mando de la brigada Lacy.

Estas nuevas disposiciones modificaron el primer plan del general Pavía, que para dar tiempo de llegar á su destino á Echevarría, dió un alto al grueso de su ejército y mandó echar pié á tierra á la artillería y caballería. Esta detencion para él inesplicable, la observó el brigadier Lacy que desde la altura en que estaba situado, veia perfectamente todos los movimientos del ejército de Novaliches; pero que no podia ver al general Echevarría que marchaba en su auxilio. Esta nueva inaccion del general en jefe, cuyo motivo no podia esplicarse, le causaba una inquietud tanto más grande, cuanto que observaba el estraordinario movimiento del ejército enemigo, y los silbidos de las locomotoras le anunciaban claramente la llegada de tropas nuevas de Cádiz, Sevilla ó Córdoba, para reforzar el ejército liberal; y por último, los entusiastas gritos de ¡Viva el general Serrano! ¡Viva la libertad! acompañados del himno de Riego, tocado por las músicas de los regimientos, le anunciaron la llegada del duque de la Torre, todo lo cual venia á agravar su propia situacion que le tenia á merced del enemigo.

Serian las dos de la tarde, cuando el brigadier Lacy fué llamado de parte del general Serrano, que deseaba hablarle, y con el que se avistó en el pequeño puente del arroyo de Yegüeros. El duque de la Torre saludó afectuosamente al brigadier Lacy, le hizo luego observar lo crítico de su situacion, y lo fácil que le sería desbaratarle por completo si tal fuese su voluntad. El brigadier contestó que lo reconocia y que se consideraba, lo mismo que sus tropas, como prisionero de su generoso enemigo. Entonces le invitó el general Serrano á que se uniese á la causa del ejército liberal, que representaba los deseos del pueblo y á quien toda la nacion, puesta ya en armas contra el Gobierno de la Reina, daba la seguridad de un triunfo completo, que no podria estorbar el ejército del marqués de Novaliches. El brigadier Lacy contestó que sus compromisos no le permitian adoptar semejante resolucion y que le obligaban á obedecer ciegamente las órdenes del general Pavia, y que en calidad de prisio-

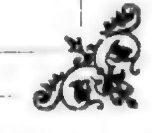

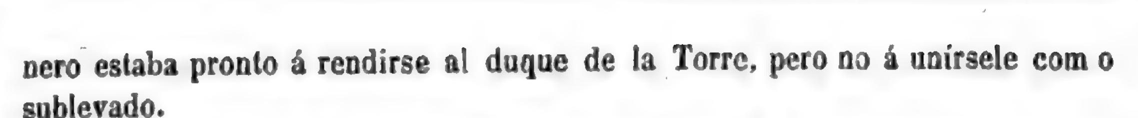

nero estaba pronto á rendirse al duque de la Torre, pero no á unírsele com o sublevado.

El general Serrano, obedeciendo entonces á uno de esos generosos impulsos de grandeza que le caracterizan, le habló poco más ó ménos en estos términos:

«Señor brigadier: queda Vd. en libertad de hacer lo que guste: puede Vd. retirarse con sus tropas, tomar posicion donde crea más conveniente y atacarnos, si gusta, en la inteligencia de que nosotros no hemos de romper las hostilidades, pues el ejército liberal terminará la obra de salvar al país economizando sangre española.»

Separáronse entonces, y vuelto á su campo el brigadier Lacy, espidió uno de sus ayudantes á su general en jefe para informarle de lo que habia pasado. Pocos momentos de spues llegó el general Echevarría y pudo observar la crítica posicion en que se hallaba Lacy con su brigada: colocó los tres batallones en posicione s algo más cubiertas y atendió á que se les incorporára el batallon de cazadores de Barbastro, que habia dejado detrás pasando la barca de Villafranca. Apenas llegó este batallon y ocupó el sitio que le fué designado, á eso de las tres de la tarde, el general Echevarría determinó romper las hostilidades, despues de haber mandado aviso de ello al duque de la Torre. El general isabelino habia dispuesto sus cuatro batallones de la manera siguiente: á la izquierda y junto al Guadalquivir, los cazadores de Barcelona con la órden de defender hasta lo último el puente de Yegüeros; en el centro los cazadores de Madrid y de Barbastro, y una mitad del batallon de Gerona abriendo el flanco derecho, mientras que la otra mitad quedaba de reserva.

Con estas disposiciones el general Echevarría se creyó bastante fuerte para empezar un ataque, que debia suponer combinado con el ataque general. Entre tanto el marqués de Novaliches habia ordenado al brigadier Trillo, que con un batallon del Príncipe, retrocediese por la carretera y recojiendo á su paso el batallon de cazadores de Alba de Tormes, atravesára el Guadalquivir por la barca de Villafranca y marchase á reforzar al general Echevarría.

Viendo el ataque de éste, y sabiendo las pocas fuerzas con que lo habia intentado, queriendo dar una nueva prueba de generosidad, el duque de la Torre dió órden de rechazar simplemente el ataque sin tomar la ofensiva. Esta órden fué ejecutada, y la brigada Salazar únicamente fué la que rechazó la embestida de los isabelinos. Pero reflexionando sin duda el general Serrano que de su conducta en aquellos momentos dependeria quizás el destino futuro de la nacion y la causa tan preciosa de la libertad, cambió de plan. Sabía la gran distancia que separaba el cuerpo de tropas del general Echevarría del grueso del ejército de Novaliches, y resolvió batirle antes de que tuviera tiempo de recibir socorros. En su consecuencia, ordenó que toda la division del general Caballero de Rodas atacase las posiciones de las tropas de Echevarría, y esta órden fué inmediatamente cumplida. Trabóse, pues, un fuego vivísimo entre unas y otras fuerzas, resistiendo con notable valor los cuatro batallones del general Echevarría á sus enemigos, mucho más fuertes.

Con igual obstinacion, los unos al grito de ¡viva la libertad! y los otros al de ¡viva la Reina! luchaban enmedio de un fuego terrible casi cuerpo á cuerpo,

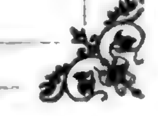

Elizalde y Compª Editores.

Lit. N. González, Madrid

BATALLA DE ALCOLEA.

Digitized by Google

rivalizando en serenidad y bravura. La lucha duró más de media hora, y el fuego nutrido de los liberales continuaba diezmando las filas ya bien claras de sus adversarios. El general Echevarría dirijía con impaciencia sus ojos atrás por ver si llegaban fuerzas en su socorro; pero sus miradas no hallaban más que el vacío. Quiso entónces hacer un desesperado esfuerzo antes de abandonar á sus enemigos una posicion que no podia defender, y poniéndose á la cabeza de los cazadores de Madrid, les arengó en breves palabras, lanzándose en seguida con toda la brigada hácia adelante.

Pero estaba del otro lado el bravo general Caballero de Rodas, que le recibió con igual ardor, y cuyos fuegos cruzados le forzaron de nuevo á batirse en retirada, abandonando no sólo el puente de Yegüeros, sino repasando tambien el de Buenagua. Allí continuó la lucha con el mismo ardor, teniendo que ir cediendo el terreno palmo á palmo los soldados del general Echevarría, habiéndose animado ya el combate por el fuego de cañon, que á distancia de más de cuatro kilómetros rompió la artillería del marqués de Novaliches, desplegando en batalla 14 piezas de las del sistema Krupp y avanzando al hacerlo.

Poco á poco fueron poniéndose en accion las demás piezas de la artillería isabelina, hasta desplegar en batalla las 32 que componian la brigada. Entre tanto el medio batallon de Gerona que cubria el flanco derecho, abandonó sus posiciones y huyó precipitadamente por entre un bosque espeso, lo que dió ocasion para que las tropas liberales hiciesen prisionero á medio batallon de Barbastro y á muchos soldados de los cazadores de Madrid, componiendo un total de 372 hombres, 18 oficiales y la bandera del batallon referido de Barbastro.

Cerca de dos horas hacía que el marqués de Novaliches podia haber empezado la batalla contra el grueso del ejército revolucionario, y durante este tiempo los cuatro batallones de la brigada Lacy que se habian batido, perdieron entre muertos y heridos 45 oficiales, cerca de 300 soldados y los prisioneros que antes hemos referido.

Cuando el general Echevarría habia ordenado principiar el combate, el marqués de Novaliches se encontraba en una situacion bastante crítica. Su intencion era no principiar la batalla hasta el dia siguiente por lo avanzado de la tarde: pero cuando oyó el fuego de su brigada de vanguardia se apresuró á ganar la distancia que le separaba del puente, á fin de ver si podia prestarla algun socorro. Entónces hizo pasar el rio Guadalquivir al otro batallon del regimiento del Príncipe con su coronel, para socorrer al general Echevarría, por un vado, que habia reconocido por la mañana el mismo general en jefe.

Cuando Pavía llegó enfrente del puente de Alcolea y su artillería pudo hacer la primera descarga, eran cerca de las cuatro. Sus fuerzas estaban dispuestas de la manera siguiente: en primera línea toda la artillería desplegada en batalla bajo la proteccion de los batallones de la segunda division de infantería formados en columnas, y que ocupaban la segunda línea; en las dos álas se encontraba la caballería, pronta á cargar en el caso de que el ejército liberal franquease el puente y desembocára en la llanura. La artillería de Novaliches, en su mayor parte compuesta de piezas de acero del sistema Krupp, podia enviar sus proyec-

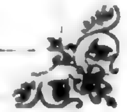

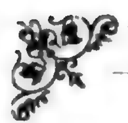

tiles á una distancia considerable, mientras que los liberales, privados de esta clase de cañones, se hallaban en la imposibilidad de responderles. Poco antes de llegar al puente se veia una grande casa de campo, que creyéndola ocupada por los puntos avanzados del duque de la Torre, el marqués de Novaliches la mandó cañonear, y que bien pronto fué presa de las llamas.

Antes de continuar la narracion de la batalla principal, volveremos un instante al cuerpo de tropas del general Echevarria, que como vimos, se mantenia con dificultad sobre la orilla izquierda del arroyo Buenagua. El fuego mortífero de la division de Caballero de Rodas le habia obligado á ir retirándose casi en desórden y el general Echevarria se disponia á repasar el Guadalmellado, cuando á eso de las cinco y media le llegó por fin el socorro tan deseado de la brigada Trillo. Era ya tiempo, porque la brigada de Lacy, estenuada de fatiga, escasa de municiones y notablemente mermada, no hubiera podido efectuar la retirada sin grandes pérdidas. El general Echevarria hizo entrar inmediatamente en línea de batalla aquellas tropas de refresco, y gracias á esto pudo mantenerse en sus posiciones y avanzar algo hácia el barranco de Buenagua, de donde no le fué posible pasar, limitándose desde allí el combate á disparos cambiados de una á otra parte, teniendo por medio dicho arroyo.

Al mismo tiempo que esto sucedia en la orilla derecha del Guadalquivir, del ala izquierda del ejército de la Reina se destacaba un batallon para que reconociera el puente del ferro-carril, y esta operacion le obligaba á sostener un vivo fuego con el enemigo desde la entrada misma del citado puente, que conocieron no era posible atravesar porque carecia de piso.

Continuaba mientras tanto cada vez más vivo el fuego de artillería que se habia roto por ambas partes con algunas ventajas por parte de Novaliches que tenia mayor número de piezas y de mejores condiciones, como ya dijimos. Despues de algun tiempo, el marqués de Novaliches, no viendo que la cabeza del puente estuviese defendida por ninguna trinchera ni otros obstáculos, resolvió forzarle á la bayoneta. En su consecuencia formó su infantería en cuatro columnas de ataque y dispuso la artillería y caballería de modo que pudieran prestarle auxilio en caso de necesidad. Las seis serian y la oscuridad empezaba ya, cuando las columnas de ataque se lanzaron hácia el puente, pero desgraciadamente para el ejército isabelino, el incendio del cortijo, mencionado antes, iluminaba aquella parte del campo de batalla.

Los certeros disparos de la artillería del duque de la Torre que dirijía el coronel Blengua y el nutrido fuego de los bravos soldados que defendian el puente, rechazaron el primer ataque de los enemigos, haciéndoles retroceder con numerosas pérdidas. En este primer asalto, las tropas del general Rey, que lo resistieron, llegaron hasta la cabeza del puente que las de Novaliches tuvieron que abandonar precipitadamente.

El enemigo se rehizo en la llanura, y el general Pavía dispuso que de nuevo se atacára el puente con notable arrojo. La primera columna avanzó hácia el puente al paso ordinario y el arma sobre el hombro á los gritos de ¡viva la libertad! conducida por el oficial de estado mayor, Sr. Perez de Meca. Los liberales creyeron al ver la actitud en que aquella columna avanzaba, que iba á hacer causa

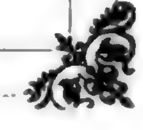

Digitized by Google

comun con ellos, y la dejaron acercarse hasta la distancia de cuarenta metros. Entonces el capitan Sawas, que era uno de los que defendian el puente, para asegurarse de la intencion de aquellas tropas, dió el grito de ¡viva la libertad! al que contestó el Sr. Perez de Meca con un ¡viva la Reina! Los liberales entonces hicieron una terrible descarga, que hizo gran destrozo en las filas de los enemigos, siendo uno de los que cayeron muertos el Sr. Perez de Meca. Retrocedió la columna desbaratada, cuando el marqués de Novaliches se presentó de pronto y condujo á sus soldados á un nuevo ataque contra el puente, que emprendieron con notable arrojo y valor. Este ataque fué rechazado por los liberales con un fuego terrible, que hizo tambien retroceder á los enemigos, sembrando el puente de muertos y heridos. Entre estos cayó el general en jefe, marqués de Novaliches, herido de una bala en la mandíbula inferior: á su lado fué tambien herido el general Sartorius, á quien otra bala atravesó una pierna.

La herida del general en jefe produjo un gran desconcierto en las tropas de la Reina, que se declararon en retirada sin pensar en atacar de nuevo el puente contra el que todo su arrojó y valor se habia estrellado. Cuando fué retirado el marqués de Novaliches de la pelea para curarle la herida, el general Paredes, en quien recaia el mando, reconoció sin duda lo infructuosos que habian de ser los esfuerzos que se hicieran para franquear aquel puente inespugnable. La primera columna empeñada sobre el puente, pudo parapetarse á lo largo de los pretiles y en esta posicion se sostuvo todavía un rato haciendo fuego. Pero las tropas liberales lograron desalojarla, y á las ocho y media cesó el fuego por completo. El general Paredes, que tomó el mando del ejército isabelino, ordenó la retirada hácia la poblacion del Carpio, de donde habia salido aquella mañana.

Réstanos solamente para concluir de reseñar esta notable batalla referir el resultado de las operaciones de la division del general Echevarría, separada por el rio del grueso del ejército isabelino. Apenas este general oyó tocar el paso de carga por las músicas del ejército real y el grito de ¡Viva la Reina! lo creyó indició dichoso del resultado de la batalla y haciendo tomar la ofensiva á su division, repasó nuevamente el puente de Buenagua, queriendo recobrar el terreno que habia perdido por la tarde. Pronto el crepúsculo y la noche hicieron cesar el fuego y entonces el general Echevarría pudo oir distintamente delante de sí y á su izquierda los gritos frenéticos de ¡Viva la libertad! ¡Viva Serrano! que formaban singular contraste con el silencio glacial que reinaba en el campo del ejército de la Reina. Entonces el Sr. Echevarría reorganizó su primera brigada, tan rudamente probada por un combate de tantas horas, y les hizo distribuir municiones y hacer los preparativos para comenzar la lucha al siguiente dia. Su division acampó sobre el terreno, entre el Yegüeros y el Buenagua, y durante la noche no se oian mas que los gritos de dolor de los heridos y el estertor de los moribundos que todavía cubrian el suelo.

La distancia que separaba las tropas del general Echevarría de las del marqués de Novaliches no era grande en línea recta; pero el Guadalquivir, que pasaba por medio, hacía preciso que unas y otras tuvieran que remontarse hasta la barca de Villafranca, para poder comunicar y adquirir noticias. El general Echevarría envió uno de sus oficiales al marqués de Novaliches para informarle

de lo acaecido en el dia y tomar instrucciones para el siguiente. A mitad del camino este oficial se encontró á un ayudante de campo de Novaliches, enviado por el general Paredes que acababa de tomar el mando en jefe, y que traia al general Echevarría la órden de seguir el movimiento de retirada que él mismo emprendia con el grueso del ejército. Este movimiento empezó á media noche: el general Echevarría hizo repasar á su division con grandes precauciones el rio Guadalmellado y esperó en una posicion más cubierta la salida del sol, para volver al Carpio, lugar indicado como punto de reunion.

En cuanto al ejército liberal, habíase entregado al reposo despues de tan glorioso combate. Terminada la accion y colocadas las tropas en posiciones convenientes, para esperar el nuevo ataque al siguiente dia, se empleó la noche del 28 en montar los cañones de acero del nuevo modelo, que habian llegado de Sevilla y se levantaron otras baterías, quedando preparadas y en disposicion de maniobrar 58 piezas de artillería. El dia 28 solo habian jugado cinco baterías, que hicieron 1.820 disparos con bala, granada y alguna metralla. Al tocar diana, las fuerzas estaban en sus posiciones, teniendo á la cabeza á sus generales, que no habian descansado un solo momento. Pasada una hora, hizo un reconocimiento el general Izquierdo, con la caballería, sobre la derecha del puente, avanzando más de dos leguas en la llanura sin encontrar un solo enemigo.

Más tarde, el general Caballero de Rodas, acompañado de su estado mayor y algunos paisanos, hizo un reconocimiento sobre la izquierda en toda la montaña, donde halló más de 70 cadáveres. Solo encontraron como á una legua de distancia algunas fuerzas, que resultaron ser cuatro compañías de cazadores de Alcántara, que el general Echevarría habia mandado para recojer los muertos y heridos que se habia visto obligado á dejar por la noche sobre el campo. El general les manifestó que así como sus soldados en la noche anterior y aquella madrugada habian recojido sus heridos, si querian marcharse se les recojerian y trasladarian á Córdoba. Las cuatro compañías de Alcántara, en vez de regresar al Carpio á incorporarse con su brigada, se unieron entonces á las tropas liberales. Tambien habia hecho lo mismo el regimiento de lanceros de Montesa.

Los heridos de uno y otro campo fueron recojidos. Apenas terminado el combate, en la noche del 28, algunos de los paisanos que acompañaban al cuartel general, personas todas distinguidas, se trasladaron desde el campamento á la estacion del ferro-carril. para recibir y auxiliar llenos de la mayor abnegacion y caridad á los heridos que en toda la noche condujeron cuatro trenes. Otros de aquellos señores se trasladaron á Córdoba, al hospital de sangre que allí se habia establecido, y en él pasaron la mayor parte de la noche auxiliando á los heridos que iban entrando, dándoles por su mano las medicinas, haciéndoles las camas y activando el establecimiento del hospital.

Todas las familias acomodadas de la ciudad y á más algunas forasteras, apenas tuvieron conocimiento de que los heridos venian por el tren, para ser curados en la poblacion, se apresuraron á ofrecer cuantos recursos se necesitaban para atender al servicio del hospital, y las que tenian carruages los mandaron á la estacion del ferro-carril, para que en ellos fueran conducidos los heridos á las casas particulares y á los hospitales; siendo de notar, que todo el vecinda-

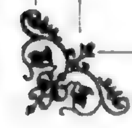

Digitized by Google

rio, sin distincion de clases, se disputaba el honor de llevarse á su casa á los heridos para cuidarlos. Merecen especial mencion por su estraordinaria caridad en la asistencia de los heridos, dos damas estranjeras, la señora duquesa Colonna de Castiglione y la condesa de Bark, que inspiradas de un ardiente interés hácia los infelices heridos, visitaron de contínuo los hospitales de sangre, llevando siempre á aquellos bravos soldados los consuelos de una mano amiga y grandes socorros pecuniarios.

El mismo general duque de la Torre, á fin de dejar libres á los heridos todas las habitaciones de la hacienda del Campillo, donde tenia situado su cuartel general de Alcolea, durmió en la noche del 28 en un carro de municiones de artillería. ¡Digna tienda del caudillo ilustre que acababa de alcanzar una gran victoria!

Las pérdidas por una y otra parte habian sido numerosas y sensibles. En el ejército de la Reina fueron de dos generales heridos, cuatro jefes, 61 oficiales y unos 700 individuos de tropa, entre heridos y muertos. En el ejército liberal tambien fueron grandes y se acercaron las bajas á 500, entre ellas 40 oficiales y un jefe. Solo el batallon de Segorbe tuvo 101 bajas en la tropa y 14 en los oficiales.

Por los soldados de Alcántara, que como dijimos antes encontró el general Caballero de Rodas, se tuvo conocimiento en el campo liberal de la situacion del ejército realista, de la herida del marqués de Novaliches y de la direccion que llevaban aquellas tropas en su retirada. Esta continuaba hácia el centro, de órden del general Concha trasmitida por telégrafo al general Paredes. La division de Echevarría caminaba á retaguardia.

Esta se hallaba en la noche del 30 en Andújar, con su retaguardia en la Villa del Rio, cuando el duque de la Torre envió cerca del general Paredes como parlamentario al Sr. Lopez de Ayala, con la importante mision de intimarle que pusiera bajo sus órdenes el ejército que acaudillaba. El general Paredes informó al general Echevarría, que como dejamos dicho, pasaba la noche con su division en Villa del Rio, de la comision del Sr. Ayala, dejándole en completa libertad para que por su parte tomára la resolucion que creyera más conveniente. El Sr. Echevarría reunió los dos brigadieres de su division y al Sr. Golfin, jefe de su Estado mayor y despues de conferenciar con ellos, respondió que su division no podia rendirse al general Serrano sin obtener condiciones honrosas. En seguida conferenció con los jefes de batallon, despues de haberles enterado de lo que ocurria y de la situacion del ejército y de la nacion: y en una discusion en la que reinó la mayor franqueza, se decidió por unanimidad, que la division que se habia batido con mayor entereza, que habia dormido sobre el campo de batalla y que solo se habia retirado de órden del general en jefe, bien podia esperar por su valor desgraciado obtener una capitulacion honrosa. Al efecto se elijieron por parlamentarios al brigadier Trillo y á los coroneles Golfin y Espina, que se presentaron en el campamento del ejército liberal, donde el Sr. Duque de la Torre los recibió con grandes muestras de benevolencia, y espontáneamente acordó á la division Echevarría, así como á todo el ejército de Novaliches, las recompensas y favores militares que habia

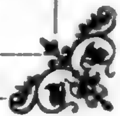

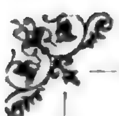

dado á su propio ejército, «nó solamente,—dijo,—para rendir homenage á su valor, sino tambien para satisfacer su propio deseo de unir al ejército y que fuese el sosten del órden, base principal de todas las libertades.»

En efecto, cuando volvieron los parlamentarios, el general Paredes dió á su ejército la siguiente órden del dia:

«Orden general del 2 de Octubre de 1868, en el cuartel de Andújar.

»En presencia de la situacion actual del país y en la absoluta imposibilidad de continuar llenando la mision que me estaba confiada, he considerado lo más conveniente á los intereses generales del Estado, en las circunstancias en que se halla el ejército, aceptar cuanto me manifiesta el Excmo. Sr. capitan general del ejército, duque de la Torre, en la siguiente comunicacion que me ha dirijido:

«Excmo. Sr.:—Al Excmo. Sr. D. Ignacio de Echevarría, comandante general de la division de vanguardia del ejército que V. E. interinamente manda, digo con esta fecha lo siguiente:—Excmo. Sr.:—He tenido el mayor gusto en recibir á nombre de V. E. y de las fuerzas que manda, á los parlamentarios, brigadier D. Miguel Trillo y coroneles D. Luis Golfin y D. Joaquin Rodriguez Espina, los cuales me han hecho exacta relacion de los sentimientos patrióticos y estricta disciplina que anima á V. E. y á las tropas que manda.

»Sería prejuzgar una cuestion que ha de resolver el Sufragio universal á que hemos apelado, y que yo acataré, el manifestar por mi parte si la voluntad nacional será ó nó que reine en España Isabel II; pero sí puedo asegurar espontáneamente á V. E. para que lo haga saber á las tropas de su mando, y es, que nada han desmerecido á mis ojos ni á los del país, y en mi deseo de hermanar al ejército, le concedo la misma gracia general otorgada á los de mi inmediato mando, cuya concesion estiendo á todo el ejército que mandaba el capitan general marqués de Novaliches. Estos principios y concesiones se hallan de acuerdo con mis propósitos, que no son ni pueden ser otros que los de unificar al ejército y empeñarle en el sostenimiento del órden, base y fundamento de la verdadera libertad.

»Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, esperando que así V. E. como las tropas de su inmediato mando, aceptarán las condiciones que se refieren en el preinserto escrito.

»Al separarme de vosotros, señores generales, jefes, oficiales y soldados, despues de terminar las operaciones de esta corta pero penosa campaña, es mi primer deber daros las gracias por la subordinacion, disciplina y valor, que tan relevantemente habeis demostrado y en que confio continuareis en adelante para que se mantengan los cuerpos en el mismo brillante estado en que hoy se hallan, lo que así en la desgracia como en la fortuna, les hará dignos del aprecio de vuestros compañeros de armas y del aplauso del país. Os saluda por última vez con el dolor de dejaros y la satisfaccion de haberos mandado, vuestro general en jefe accidental.—José María Paredes.»

Acompañaba á esta órden general una adicion, manifestando que á consecuencia de ella, quedaba encargado del mando de aquel ejército el Excmo. señor D. Antonio Caballero de Rodas, nombrado al efecto por el Excmo. Sr. duque de la Torre.

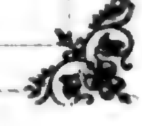

Digitized by Google

Hecho cargo del mando el general Caballero de Rodas, disolvió aquel ejército, destinando á los diferentes cuerpos que le componian, á cubrir las guarniciones que en las provincias de Andalucía daban antes los del ejército del duque de la Torre.

De este modo terminó aquella breve campaña, tan honrosa para los dos ejércitos beligerantes que habian rivalizado en valor, y que el dia en que terminadas las hostilidades se reunieron, fraternizaron como era de esperar, abrazándose con el cariño de hermanos los que el dia anterior habian cruzado sus armas en el campo del honor.

Despues de la victoria de Alcolea, el duque de la Torre dió á su ejército la siguiente órden general el dia 29:

«Soldados: Ayer el enemigo atacó con encarnizamiento nuestras posiciones y lo recibisteis con el denuedo y entusiasmo de soldados aguerridos, rechazando el ataque en toda la línea, cojiendo gran número de prisioneros y causando pérdidas innumerables al enemigo. Os doy gracias en nombre de la patria, que sabrá apreciar vuestros heróicos esfuerzos en favor de la libertad y del órden recompensándoos como mereceis. Continuad como hasta aquí, dignos de la noble bandera que hemos enarbolado y que sabremos hacer triunfar en cuantas ocasiones se presenten. Para premiar vuestro comportamiento en el dia de ayer, he resuelto que todo el ejército de operaciones reciba las recompensas siguientes:»

Terminaba la órden general con varios artículos para la aplicacion de las recompensas que el general Serrano concedia al ejército libertador, y que consistian en el grado ó el empleo inmediato para los jefes y oficiales de coronel abajo; el empleo de subteniente para los cadetes y sargentos primeros, y para las demás clases el ascenso á que sus individuos se hubieran hecho acreedores, sin perjuicio de la rebaja concedida tambien á la clase de tropa, que era de dos años de servicio. A los heridos se les concedia un grado más, y á los que fueran de la clase de tropa, la licencia absoluta si la querian, ó en otro caso, cruces pensionadas segun su comportamiento. No hay necesidad de apreciar el júbilo con que el ejército libertador acojió esta órden general.

Antes de terminar esta reseña de la batalla de mayores consecuencias que en el trascurso de muchos años se haya dado en España, daremos algunas noticias de la suerte del general en jefe del ejército vencido. El marqués de Novaliches, herido como dijimos de un casco de granada en la mandíbula inferior al tiempo de atacar el puente de Alcolea, fué inmediatamente retirado del campo de batalla y conducido al pueblo más inmediato, que era el Carpio, por sus ayudantes en un estado bastante deplorable.

Habiéndosele hecho allí la primera cura, parece que significó su deseo de que se le trasladára á Madrid, en donde estaba su familia, y efectivamente con las debidas precauciones, atendido al estado de gravedad de su herida, se le embarcó en el ferro-carril acompañándole un facultativo y dos de sus ayudantes. Al llegar á la estacion de Pinto, á tres leguas de Madrid, el tren fué detenido y se manifestó á las personas que conducian al herido general lo peligroso que pudiera ser el llevarle á Madrid, donde la revolucion habia ya estallado y todo

Digitized by Google

lo dominaba. Por más que el herido manifestára por señas (único modo de hacerse entender, pues no podia hablar), que era su voluntad que se le condujese á la capital, no se creyó prudente obedecerle en esto y se le desmontó en Pinto, en donde fué alojado, acudiéndose inmediatamente á la curacion de la herida, que presentaba mucha gravedad y sérios temores de que le acarrease la muerte. En Madrid al dia siguiente circuló la noticia de que en efecto habia muerto; sin embargo, aunque de suma gravedad su herida, desde luego se concibieron esperanzas de poder salvarle. Las personas que le asistieron en aquellos dias, atestiguan la serenidad y entereza con que soportaba sus dolores y las curas que habia necesidad de hacerle.

Hemos terminado, con la brevedad que nos imponen los estrechos límites de esta historia, la reseña de todos los incidentes más importantes de la célebre batalla de Alcolea, primera y última en la campaña abierta entre la libertad y la tiranía, entre la revolucion y la dinastía borbónica, entre la España y sus opresores. El Guadalquivir fué en aquel dia memorable el Guadalete de la dinastía de los Borbones, que en sus claras aguas se hundió, tal vez para siempre, como la monarquía goda se habia hundido diez siglos atrás.

¿Cómo se esplica el que una sola batalla, y no de una grande importancia militar, fuese el golpe contundente que pusiera término á una guerra, que para alimentarse contaba con grandes elementos? ¿Derrotado en Alcolea el ejército de Novaliches, no podia haberse opuesto todavía á la marcha triunfadora de sus adversarios? ¿No contaba Isabel II con más fuerzas para resistir á la revolucion que aquel reducido ejército? ¿No era dueña de la capital y de casi todas las plazas y principales ciudades de España? ¿No contaba con más batallones, más generales, ni más elementos de resistencia que oponer al ejército poco numeroso que acaudillaba el duque de la Torre? Concha en Madrid, Calonje en Castilla, el conde de Cheste en Cataluña y Aragon, Gasset en Valencia, ¿no disponian de numerosas fuerzas de todas armas para poder desbaratar y anonadar á las tropas sublevadas? El efectivo del ejército español en Setiembre de 1868, segun el estado oficial que tenemos á la vista, se elevaba á 135.835 hombres. Concediendo que el duque de la Torre tuviese á sus órdenes de 14 á 15.000 soldados, ¿no quedaban todavía más de 120.000 que poder oponerle? Despues de éstos, ¿no quedaba una reserva de 53.000 hombres que en pocos dias podian ponerse sobre las armas?

Es que la fuerza material de las bayonetas no basta para sostener y defender aquello que una nacion entera unánimemente rechaza y condena: es que la dominacion de los moderados habia llenado la medida, y ni una sola gota podia ya añadirse al vaso de las desventuras de la patria: es que para derribar aquel trono, socavado por el aborrecimiento y el desprecio de todos los españoles y sostenido únicamente por la ambicion de unos cuantos mercenarios, bastaba un soplo nada más por débil que fuese.

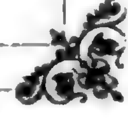

Digitized by Google

CAPÍTULO XXVI.

Ataque de Béjar por la brigada de Nanetti y heróica resistencia de la ciudad.—Crueldades de los soldados isabelinos.—Situacion de Madrid.—Trabajos de las Juntas revolucionarias.—El Gobierno recibe la noticia de la batalla de Alcolea.—Los generales Conchas reconocen la imposibilidad de sostenerse por más tiempo.—Resignan sus poderes.—El señor Madoz y el general Jovellar se encargan de la autoridad.—Espontáneo levantamiento de Madrid el dia 29.—Constitúyense las Juntas provisionales de Gobierno.—El pueblo se arma y fraterniza con el ejército.—Declárase destronada á la dinastía.—Júbilo general en la capital.—Orden admirable en el pueblo.

ANTES de principiar á hacer la narracion de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid y en el resto de España á consecuencia de la batalla de Alcolea, que decidió del éxito de la Revolucion, para seguir el órden cronológico de los acontecimientos, conviene que hagamos una reseña de los que tuvieron lugar en la ciudad de Béjar el mismo dia en que el puente de Alcolea era testigo del triunfo del ejército liberal.

Ya en otro capítulo dimos cuenta del alzamiento de aquella ciudad heróica, llevada á cabo apenas se tuvo en ella noticia de la sublevacion de la escuadra nacional en Cádiz. Los bejaranos se habian organizado desde luego armándose de la manera que mejor les fué posible, contando desde luego con que el Gobierno de la Reina mandaria tropas que atacáran á la ciudad á fin de lograr su sumision, y se habian propuesto desde luego resistir hasta el último estremo. Su organizacion militar habia sido dirijida por un valiente oficial retirado, polaco de naturaleza, llamado Fraschi, que fué el mismo que despues dirijió la defensa de la ciudad, y habian logrado tambien los bejaranos armar dos pequeños cañones que situaron en las barricadas, aunque luego no pudieron jugar por las causas que esplicaremos.

El brigadier Nanetti al frente de unos 1.200 hombres, entre infantería y caballería, fué el encargado de atacar á la ciudad de Béjar, hácia donde se dirijió con su columna, llegando á darle vista en la mañana del dia 28. Serian las ocho y media cuando estas fuerzas se aproximaron á las Bañaduras bajas de la ciu-

Digitized by Google

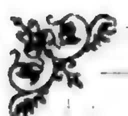

dad, desplegando guerrillas desde dicho punto por compañías del batallon de la Constitucion y Guardia rural, que tambien componia la columna; y estas guerrillas, bajando por la cuesta llamada del Cementerio, entraron por el Puente Viejo de la Corredera, incorporándose á la guerrilla del ala izquierda compuesta de los cazadores de Llerena, que entró por el Puente Nuevo: la artillería que tambien acompañaba á estas fuerzas marchaba delante despues de haber hecho ya algunos disparos, y las guerrillas de infantería avanzaban haciendo un vivísimo fuego de fusilería que era contestado desde las barricadas que defendian la ciudad.

Las primeras avanzadas intentaron penetrar por la puerta de la Villa y Campo-Pardo, pero su empeño fué inútil, pues fueron rechazadas cinco ó seis veces por los paisanos, que con valeroso denuedo defendian aquellos sitios sin cejar un solo paso, no obstante que las primeras guerrillas habian sido reforzadas, y á pesar de que no pudieron hacer fuego los dos cañones de que disponian los de la ciudad, por haberse roto una pieza y la otra por haber tenido necesidad de clavarla habiéndose caido al suelo. A pesar de que cuadruplicadas fuerzas, bien armadas y disciplinadas, atacaban á los bejaranos, estos luchaban con admirable heroismo y no dejaron penetrar en las barricadas un solo soldado en tres horas y media que duró allí el fuego. A las doce lo suspendieron los sitiadores retirándose desanimados al Puente Nuevo para descansar y reponerse, y á las dos de la tarde emprendieron de nuevo el ataque con redoblados esfuerzos apoderándose tres compañías del regimiento de la Constitucion de las casas del arrabal de la Corredera que no estaban defendidas por los paisanos. Estos entonces, al grito de ¡viva la libertad!, rompieron el fuego contra el enemigo, á quien rechazaron más allá del Puente Nuevo, en el espacio de hora y media, durante el cual, un nutrido fuego de fusilería y artillería sonaba por todas partes.

El brigadier Nanetti desalentado, mandó entonces tocar retirada, la cual verificaron sus soldados tan precipitada y desordenadamente, que 66 de ellos cayeron prisioneros en poder de los paisanos, no habiendo sin embargo cesado el fuego hasta las cinco y media de la tarde, pues los soldados que habian ocupado las casas del arrabal siguieron disparando conforme iban retirándose. En todo este tiempo la artillería del ejército habia hecho 157 disparos con metralla, granadas y bala roja la mayor parte. A pesar de todo, la columna de Nanetti tuvo que huir avergonzada ante la heróica firmeza de los valerosos ciudadanos de Béjar, resueltos á perecer antes que rendirse. Las pérdidas de los paisanos en el ataque, fueron de 4 muertos y 17 heridos; las de la tropa fueron mucho mayores, aunque no creemos que llegáran á 300 bajas como se dijo.

Pero lo más horrible del caso no está en la lucha y refriega de que hemos dado cuenta, sino en los actos de vandalismo llevados á cabo por los soldados de Nanetti, en el arrabal indefenso de que se apoderaron para hacer fuego desde allí á la ciudad, siendo de advertir que allí no encontraron la menor resistencia ni un solo hombre armado. Estremece la relacion de los inhumanos atropellos que allí tuvieron lugar, propios solamente de una horda de caribes, pero indignos de soldados disciplinados, dentro de la misma pátria. Despechada y furiosa la soldadesca, antes de abandonar el arrabal de la Corredera, donde no

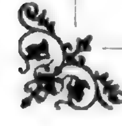
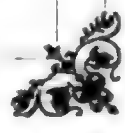

Digitized by Google

habia encontrado resistencia alguna, se entregó á los más horribles escesos. Las casas fueron saqueadas, robando, destrozando y quemando los soldados cuanto en ellas habia; los muebles fueron hechos astillas; y lo que es más atroz todavía, una porcion de personas indefensas, la mayor parte ancianos y mujeres y algunos niños, fueron inhumanamente degolladas. Las mujeres, doncellas ó casadas, fueron violadas, y entre las víctimas de aquellos feroces vándalos, se cuentan hasta infelices enfermos que postrados yacian en sus camas.

Segun la lista nominal que despues de estos sucesos publicó la Junta revolucionaria de Béjar, los infelices asesinados de esta manera fueron 26, entre ellos un niño de ocho años: el número de heridos entre los cuales habia niños y mujeres escedia al de los muertos.

A pesar de esto, y para que resalte más la gloria y el heroismo de los habitantes de esta nueva Sagunto, los 66 prisioneros que hicieron los bejaranos en aquel dia terrible, fueron tratados con la mayor nobleza y humanidad; los heridos fueron asistidos y curados con el mayor esmero, y todos aquellos prisioneros fueron puestos á los pocos dias en libertad, sin que nadie hubiera osado poner la mano sobre ellos ni dirijirles siquiera un insulto ni una amenaza.

Hé aquí en prueba de ello algunos párrafos de la alocucion que la Junta revolucionaria de Béjar dirijió á sus conciudadanos el 30 de Setiembre:

«Bejaranos: El pueblo grande en la pelea, es más grande aún despues de »la victoria.

»Cuando en Madrid se supo él grito de Béjar, nos consta que todos dijeron: »ningun pueblo ha obrado con más heroismo.

»Cuando toda la nacion sepa la heróica resistencia que hemos hecho, faltos »de armas y recursos, el honor y la gloria de Béjar se elevará á más altura.

»Cuando sea notorio que no se ha cometido desman alguno; que se ha res»petado á las personas y á las propiedades enmedio de la mayor penuria, nues»tro honor subirá más alto.

»Más alto aun, bejaranos, cuando vean salir ilesos á los prisioneros que hi»cimos y á quienes tratamos como á hermanos, cuando ellos y sus viles camara»das ensangrentaron el barrio de la Corredera con un furor vandálico, más esce»sivo, mucho más escesivo que el que en otros tiempos tuvieron las facciones »de Cabrera y de Palillos.»

Tiempo es ya de que volvamos los ojos á la capital de la Monarquía, para presenciar el grandioso espectáculo de la esplosion unánime de una revolucion cuyos primeros pasos habian sido tan gloriosos y tan honrosos para sus iniciadores.

Desde que se principiaron los primeros trabajos preparatorios para llevar á cabo la revolucion, en tiempo del Ministerio Gonzalez Brabo, y aun en el de Narvaez, varias eran las Juntas políticas que en secreto se consagraban dentro de Madrid á dirijir estos trabajos. Las principales que habian funcionado eran tres: la Junta central revolucionaria, que era el alma de todos los trabajos y que permanecia velada por el más impenetrable misterio y que la componian los Sres. D. José Olózaga, Cantero, Lorenzana, Escalante, Moreno Benitez, Muñiz y Lopez Roberts; la junta progresista en relacion con la anterior y que

Digitized by Google

estaba compuesta por los Sres. Madoz, Figuerola, Rodriguez, Abascal, Rojo Arias, Picatoste, Asquerino, Carratalá, Massa Sanguineti, Cardaño, Santín de Quevedo y otros varios; y por último la junta democrática de la que formaban parte los Sres. Rivero, Garcia, Samaniego, Garcia Andrés, Garcia Tejero, Castrovido y otros.

Estas juntas que sostenian no interrumpidas relaciones con los emigrados de todos los partidos, con los desterrados de Canarias y con todos los que en las diferentes provincias del reino se preparaban para el levantamiento general, tuvieron exacto conocimiento é intervencion en todos los planes y conspiraciones fraguadas y sobre todo en la última, para cuyo éxito, como sabemos, se habia contado desde luego con la marina de guerra, comprometida por la mediacion del duque de Montpensier.

La junta revolucionaria recibia noticias exactas de los progresos que hacía el alzamiento nacional desde el dia en que se inició en la bahía de Cádiz, comunicándose á otros puntos estremos de la Península, celebraba diarias reuniones tomaba importantes acuerdos y mantenia relaciones con otras juntas que funcionaban en diversas poblaciones. Tambien desde el primer dia redactaba y hacía imprimir y circular clandestinamente, burlando la vigilancia de la policía, un *Boletin de la Revolucion*, que publicaba sus acuerdos y las noticias de más interés que se recibian, para rectificar y desmentir las desfiguradas relaciones que hacía publicar el Gobierno por medio de la *Gaceta* y que eran las únicas que á la prensa periódica se permitia comunicar al público. Este *Boletin de la Revolucion* y las proclamas que la junta redactaba para que circulasen clandestinamente, se componian y tiraban en la imprenta de *El Diario Español.*

Por este medio el pueblo de Madrid tenia conocimiento de los sucesos que en las provincias tenian lugar y que el Gobierno tenia buen cuidado en ocultar ó desfigurar, en los lacónicos partes oficiales que insertaba en la *Gaceta*, y se escitaba vivamente el interés público, fijo atentamente en los progresos de la revolucion, en cuyo éxito habia grandísimas esperanzas. Las declaraciones que en todos sus documentos hacía la junta revolucionaria eran desde un principio antidinásticas. En prueba de ello publicaremos la siguiente declaracion, inserta en el *Boletin de la Revolucion* del dia 20 de Setiembre.

«Tenemos motivos fundados para asegurar que en estos momentos se trata por algunos personajes del partido moderado de esterilizar el fruto de la revolucion que con tanta gloria como fortuna se ha inaugurado, negociando la abdicacion de la reina en su hijo el príncipe D. Alfonso, bajo la regencia de la persona que al efecto se convenga. Esta junta cree cumplir con un deber tan imperioso como patriótico, apresurándose á declarar solemnemente, que consideraria de todo punto malogrados los esfuerzos de la revolucion, si se aceptase una solucion cualquiera que no reconozca indispensablemente por base la caida de Doña Isabel II y de toda su descendencia.—La Junta Revolucionaria.»

No se ocultaba tampoco al Gobierno de Madrid la gravedad de las circunstancias y la peligrosa situacion en que el trono se hallaba colocado. Así es, que aun cuando al estallar la revolucion se habia pensado en que la Reina y su córte se restituyeran inmediatamente á Madrid y todo estuvo preparado

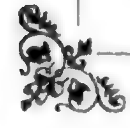

Digitized by Google

para el viaje, los generales Conchas aconsejaron despues á la Reina, que suspendiera su viaje por algunos dias, hasta ver el resultado de las operaciones del ejercito del marqués de Novaliches y de su choque con las tropas revolucionarias, para que pudiera allegar mayores elementos ó fuesen secundados por la mayoría de las poblaciones; el general Concha apremiaba á Novaliches para que á la mayor brevedad procurase derrotar á los sublevados, animándole con noticias completamente falsas.

Ya hemos visto cuál fué el resultado. La noticia de la derrota del general Pavía en Alcolea, recibida en Madrid en la madrugada del 29, hizo perder al general Concha la última esperanza y le convenció de que la ruina de la dinastía era de todo punto inevitable. Entonces comprendió claramente que la lucha podria prolongarse á costa de mucha sangre, pues el Gobierno podia contar todavía con poderosos elementos y fuerzas militares para hacer una resistencia desesperada; pero cuyo resultado, aun dilatándose, siempre habia de ser el mismo. Fuerte el duque de la Torre con el brillante ejército que habia logrado organizar, reforzado con las tropas que habia acaudillado Novaliches y que necesariamente se le habian de incorporar, rodeado del prestigio de la victoria, y alentado y favorecido por las simpatías de todos los pueblos, no podia encontrar obstáculos en su marcha triunfal, ni podia oponérsele resistencia alguna en su rápida marcha hasta Madrid, cuya entrada nadie podia disputarle.

La Reina, pues, para defenderse tenia que concentrar sus fuerzas en el Norte de España y buscar su apoyo en las tropas que pudieran reunir Calonje en Castilla la Vieja, Galicia y las provincias Vascongadas, y el conde de Cheste en Aragon y Cataluña. Pero era necesario tener presente que Galicia, cuyas principales plazas estaban sublevadas y dominadas por las fragatas de la escuadra rebelde, necesitaba un numeroso ejército para conseguir sujetarla, y no olvidar tampoco, que en el momento que el general Pezuela tuviese necesidad de sacar las guarniciones de Zaragoza y Barcelona, estas ciudades eminentemente liberales habian de sustraerse tambien á la obediencia del Gobierno de la Reina y declararse en abierta rebelion, contando á más con el apoyo de la escuadra del Mediterráneo, que se pondria á las órdenes de Prim y que despues de haber rendido á las demás plazas de aquel litoral, como ya lo habia logrado de la de Cartagena, llegaria á prestar su poderoso auxilio á Barcelona y demás plazas marítimas de Cataluña.

El éxito por lo tanto no era dudoso: la revolucion debia triunfar despues de una resistencia más ó ménos empeñada, pero que siempre habia de producir efusion de sangre española, estérilmente derramada en defensa de una causa irremisiblemente perdida. El marqués de la Habana no quiso cargar con la responsabilidad de una guerra civil, tan sensible como infructuosa y partió inmediatamente á San Sebastian para resignar en manos de D.ª Isabel los poderes que le habia conferido y la autoridad que creia imposible sostener por más tiempo, dejando á su hermano el marqués del Duero confiada entre tanto la conservacion del órden en Madrid.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 29 la noticia de la derrota

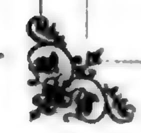

sufrida por el ejército de Novaliches en Alcolea, corria de boca en boca por toda la capital, y aunque se daba como cosa muy segura, habia cierta sorpresa y cierta vacilacion que impedia prestar entero crédito á una noticia de tanta trascendencia, de forma que el pueblo circulaba silencioso por las calles, comunicándose unos á otros en voz baja lo que se referia. La concurrencia fué creciendo poco á poco en los sitios más públicos y las noticias circulaban ya con ménos reserva, principiando á advertirse por todas partes indicios de una grande alegría que ya no era posible disimular. A eso de las once de la mañana la escitacion pública y el manifiesto general vinieron á aumentarse con una nueva noticia. El capitan general de Madrid, D. Manuel de la Concha, que habia quedado encargado por su hermano de la suprema autoridad, habia llamado á D. Pascual Madoz y al general Jovellar, les habia declarado el objeto que habia llevado al presidente del Consejo fuera de la capital, y reconociendo la imposibilidad de sostener por más tiempo la autoridad que su hermano al partir le habia legado, sin que pudiera dar ocasion á algun trastorno ó choque sangriento entre la guarnicion de Madrid y el pueblo, cuya escitacion crecia por instantes, habia resignado en los referidos señores el gobierno de la capital rogándoles que los aceptáran para atender á la conservacion del órden y evitar un conflicto.

Los Sres. Madoz y Jovellar, dispuestos á contribuir por su parte á conservar la tranquilidad pública, recojieron desde luego el legado que el general Concha les dejaba, encargándose el uno del gobierno civil, y el otro del gobierno militar de Madrid, atentos sobre todo á que el pueblo madrileño encontrase constantemente personas á quienes poder dirijir sus reclamaciones, espresar sus votos y encomendar su seguridad.

Propagada esta noticia con la rapidez del rayo, contribuyó á aumentar el júbilo y el movimiento general en toda la poblacion y que todo el mundo, abandonando sus habituales tareas saliese á las calles y plazas á dar espansion á su inmensa alegría. Al mismo tiempo los individuos que componian la Junta revolucionaria, asociados de otras personas de notable significacion en los partidos liberales se reunieron casi espontáneamente en la casa de la Villa, y ante aquella reunion el Sr. Madoz depositaba el mandato que del antiguo Gobierno habia recibido, mientras el general Jovellar, constituido en el gobierno militar tomaba las disposiciones oportunas para precipitar la latente simpatía entre el ejército y el pueblo.

A sus comunes esfuerzos y á la sensatez del pueblo de Madrid, debióse el que bien pronto apareciese constituida una Junta provisional de Gobierno, compuesta de los hombres que más se habian señalado en los últimos años en defensa de las ideas liberales, que la capital, ya del todo confiada en la salvaguardia del pueblo, apareciese como por encanto vestida de gala, rebosando en gente con el ánimo visiblemente dilatado y que las tropas y determinados cuerpos de ejército á quienes las circunstancias habian colocado en una situacion escepcional y seguramente lamentable, apareciesen confundidas en la fiesta universal.

La Junta provisional revolucionaria de Madrid se componia de los señores

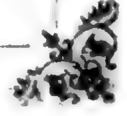

Digitized by Google

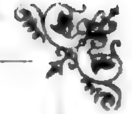

D. Pascual Madoz, presidente; D. Nicolás María Rivero, D. Juan Lorenzana, D. Mauricio Lopez Roberts, D. Estanislao Figueras, D. Laureano Figuerola, D. Bernardo García, el marqués de la Vega de Armijo, D. Vicente Rodriguez, D. José Cristóbal Sorní, D. Juan Moreno Benitez, D. Francisco Romero Robledo, D. José Olózaga, D. Ignacio Rojo Arias, D. Eduardo Chao, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Nicolás Calvo Guati, D. José Abascal, D. Adolfo Joarizti, D. Francisco García Lopez, D. Camilo Labrador, D. Miguel Moraita, D. Ricardo Muñiz, D. Tomás Carretero, D. Antonio Ramos Calderon, D. Amable Escalante, D. Cárlos Navarro y D. Francisco Javier Carratalá.

Esta Junta quedó constituida á las dos de la tarde. D. Eduardo Chao, encargado por ella de la Direccion general de Telégrafos, dirijia poco despues á las provincias el siguiente despacho:

«A las Juntas revolucionarias de todas las capitales.—El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y ¡Abajo los Borbones! y el ejército, sin escepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él. El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, salida del seno de la revolucion y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia nacional voluntaria y la eleccion de otra Junta definitiva por medio del sufragio universal que quedará constituida mañana. ¡Españoles! secundad todos el grito de la que fué córte de los Borbones y de hoy más será el santuario de la libertad.»

En efecto, la Junta, desde los primeros momentos, habia acordado el armamento de la Milicia nacional como asímismo que convocados por distritos todos los vecinos de Madrid sin distincion ninguna, elijiesen una Junta revolucionaria que definitivamente se encargára de la suprema autoridad en la capital, y aunque en el telégrama se dijo que esta se constituiria al dia siguiente, obstáculos naturales se opusieron á una eleccion tan rápida, como veremos despues. Al mismo tiempo el general Ros de Olano, se encargó de la capitanía general de Madrid por nombramiento de la Junta y mandó inmediatamente un telégrama al duque de la Torre, rogándole en nombre del pueblo madrileño que inmediatamente se pusiera en camino para la capital, trasmitiendo idéntica comunicacion al general Prim.

Circulaba ya por todas las calles el pueblo alborozado en numerosos grupos, que lanzaban gritos de entusiasmo que do quiera repetian: ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la libertad! Los balcones aparecian vistosamente colgados en señal de regocijo, y las músicas militares recorrian tambien las calles tocando el himno de Riego, seguidas de grupos de paisanos que llevaban vistosas banderas. Franqueáronse al pueblo, de órden de la Junta, las puertas del parque, para que se proveyese de armas, y á esta noticia todo Madrid voló á empuñar las armas. Apiñábase la multitud á las puertas del parque; todos los hombres, jóvenes y viejos, ricos y pobres, se estrujaban, se precipitaban por alcanzar una carabina ó un fusil y por todas partes no se veian más que hombres armados. El pueblo por fortuna no abusó de su poder, ni hizo de aquellas armas otro uso, que el recorrer las calles alborozado, limitándose algunos á hacer ligeros disparos al aire con pólvora sola.

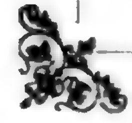
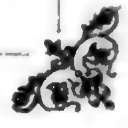

Digitized by Google

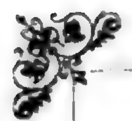

Enmedio de la universal alegría hubo sin embargo bastantes desgracias que lamentar, á consecuencia de un incidente deplorable. En la confusion general que reinaba en el parque, cuando todo el mundo se agolpaba para proveerse de armas, á consecuencia de un descuido hubo una esplosion de una caja de mistos fulminantes en una de las salas, y muchos de los individuos que se hallaban cerca fueron heridos, unos á causa de quemaduras, otros por contusiones, y la mayor parte atropellados y magullados enmedio de la confusion y espanto que esto produjo, pues precipitándose todo el mundo á las puertas de salida, y no siendo posible que saliesen de una vez todos los que se agolpaban, muchos eran derribados y pisoteados por la espantada multitud, ocasionándose contusiones, fracturas y heridas de todas clases.

El número de heridos de mayor ó menor gravedad fué considerable, y algunos de ellos fallecieron en los dias subsiguientes á consecuencia de las heridas que recibieron, por más que todos fueron socorridos y curados inmediatamente en los hospitales y casas de socorro de diferentes distritos.

Gracias á las acertadas medidas de los generales Ros de Olano y Jovellar, las tropas de la guarnicion fraternizaron con el pueblo y no opusieron á su espansiva alegría la menor resistencia. Por el contrario, los soldados respondian á los vivas entusiastas de los paisanos, abrazábanse unos y otros, y al grito de ¡Abajo los Borbones! correspondian los militares arrancando de sus uniformes, de los roses, de las charreteras y de los chacós las insignias que recordaban la servidumbre de Isabel II.

No fué esto sólo; de todas las tiendas y establecimientos públicos fueron derribadas las coronas y las armas reales, y como por encanto desaparecieron tambien de todos los edificios del Estado, destrozadas por el pueblo enmedio de la más frenética alegría: donde quiera que aparecia un retrato de la reina era hecho pedazos inmediatamente. De las verjas y ventanas del convento de las comendadoras de Calatrava, en la calle de Alcalá, fueron arrancadas las coronas doradas que les servian de adorno y el retrato del Rey D. Francisco, pintado en un fresco que habia sobre una de sus puertas, fué picado y destrozado. Sobre aquel mismo muro se escribieron con letras gruesas estas palabras: «*Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones!*» La misma inscripcion se puso en el muro esterior del Ministerio de Hacienda, en la Casa de Villa, junto á la puerta, y en otros diferentes sitios. Hoy todavía se conservan intactas aquellas inscripciones en las mismas murallas en que la mano indignada del pueblo las grabó como solemne protesta que todavía suena en nuestros oidos.

¡Qué grandioso espectáculo y qué leccion tan elocuente presentaba en la tarde del 29 de Setiembre aquel pueblo alborozado, digno y severo en el momento de reconquistar por un espontáneo esfuerzo de su soberanía la libertad, cuya memoria no habian logrado borrar de su corazon treinta y cinco años de esclavitud bajo el yugo de una reina tanto más ingrata, cuanto más obligada debia haber vivido al generoso pueblo que á costa de su sangre la elevó al trono. Aquella cuyo nombre el dia anterior parecia que no debia pronunciarse más que inclinando la cabeza y con lábio respetuoso, no era más que un objeto de general execracion y de humillante desprecio. La que el dia antes se llamaba

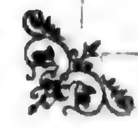
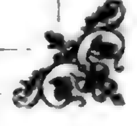

Digitized by Google

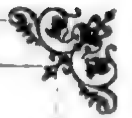

S. M. la Reina Doña Isabel II, no se la nombraba ya más que Isabel de Borbon, pero seguido este nombre de los calificativos más despreciables que se conocen en nuestro idioma.

¿Habia perdido repentinamente en un solo dia la reina de España el aprecio y la estimacion de su pueblo, tan necesario para sostener el prestigio que debe rodear al trono? De ningun modo; aquella obra lenta la habian labrado largos años de imprudente obstinacion en no querer reconocer lo que se debe á la dignidad de una nacion ilustrada y culta, y una larga série de escándalos y de abusos de una autoridad manejada insensata é irreflexivamente. La revolucion moral estaba ya hecha; lo que ahora se presenciaba era sencillamente la manifestacion esterna de aquella obra con ocasion del triunfo material de las aspiraciones revolucionarias.

Así vemos al pueblo de Madrid el dia 29 de Setiembre entregarse á la mayor espansion del gozo que le causaba la derrota de la dinastía que se le habia hecho odiosa, y celebrar con signos esternos la caida de un poder que le abrumaba con sus escesos. Así le vemos recorrer las calles frenético de alegría, destruyendo y haciendo desaparecer todos los símbolos esternos que recordaban la dominacion borbónica, derribando los escudos de armas de la casa real, rompiendo y destrozando los retratos de la reina, haciendo pedazos hasta los rótulos de las calles que recordaban el sentimiento monárquico, para sustituirlos con nombres simpáticos á la causa de la revolucion, pero sin desórdenes ni atropellos, sin que hubiera que lamentar ningun abuso de aquel poder omnímodo que real y verdaderamente ejercia entónces el pueblo con la conciencia de sus derechos, con la majestad de su soberanía.

Para asegurar más el mantenimiento del órden en unas circunstancias en que todas las autoridades anteriormente existentes habian sido anuladas, la Junta revolucionaria dispuso, reconociendo que su accion inmediata no podia llegar á todas partes, que se constituyeran otras Juntas provisionales en cada uno de los diez distritos en que se halla dividida la capital. Inmediatamente que estas se constituyeron, procedieron á organizar las fuerzas revolucionarias, estableciendo puestos de fuerza popular armada en los puntos principales de la poblacion, nombrando despues alcaldes de barrio interinos, á quienes se encomendó la vigilancia para cuando llegase la noche. Las Juntas se constituyeron en sesion permanente para poder atender á cualquier necesidad del momento.

La Junta provisional de Gobierno atendia tambien á la seguridad interior de Madrid, bien segura de que confiado todo á la sensatez del pueblo, nada habria que temer; pero estimulada á la vez por centenares de ciudadanos que espontáneamente se ofrecian á custodiar los establecimientos todos, públicos y privados que pudieran escitar la codicia de los malvados, bien pronto se establecieron retenes armados de los hijos del pueblo, enmedio de la satisfaccion de sus mismos gerentes, en establecimientos tales como el Banco de España, la Caja de Depósitos, la Casa de la Moneda y otros.

Dividióse además la Junta en secciones, organizó sus trabajos, repartió sus fuerzas, hizo llegar á los ciudadanos sus consejos, y al llegar la noche, Madrid presentaba el aspecto de una poblacion libre, gozosa, dueña de sí misma, y tan

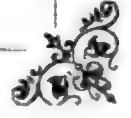

Digitized by Google

tranquila como cuando se creia necesario para su seguridad el estado de sitio y la existencia de una numerosa policía. El pueblo puso en libertad aquella misma tarde á los presos políticos que se hallaban en San Francisco y los llevó en triunfo por las calles. Entre ellos se hallaban el popular escritor D. Manuel del Palacio, y varios oficiales y sargentos. Por la mañana habian salido tambien de su prision D. Amable Escalante y el capitan Soto. Dos individuos salieron de Madrid comisionados por la Junta para pasar á felicitar al duque de la Torre y al general Prim y rogarles que inmediatamente se presentáran en la capital. Estos comisionados fueron D. Mauricio Lopez Roberts, miembro de la Junta provisional, y D. Eduardo Gasset, director del periódico *El Imparcial*. La misma Junta publicó tambien un acuerdo, por el cual se restablecia la Milicia Nacional voluntaria, señalando los puntos á que debian acudir los ciudadanos que quisieran formar parte de ella, para alistarse y recojer las armas.

Puestos de acuerdo los periódicos liberales, dirijieron un manifiesto á los madrileños, en el cual se felicitaban del triunfo de la libertad y de la caida de Doña Isabel de Borbon y su dinastía, aconsejando al pueblo que mantuviera inalterable la tranquilidad pública para dar al mundo entero un ejemplo de que el pueblo español merecia la libertad, puesto que sabía convertirla en pacífico ejercicio de su soberanía. Suscribian este manifiesto los siguientes periódicos: *Las Novedades*, *El Diario Español*, *La Iberia*, *la Nacion*, *La Política*, *Gil Blas*, *El Universal*, *El Cascabel*, *El Eco Nacional* y *El Imparcial*.

Simultánea y espontáneamente aparecieron iluminados, apénas llegó la noche, los balcones todos de la capital, dando á la poblacion el aspecto de una verdadera fiesta; por disposicion de las Juntas de distrito, durante toda la noche recorrieron las calles numerosas patrullas de vecinos armados, y la tranquilidad no se turbó un solo instante. Por el contrario, la alegría y el gozo popular no decrecian, y las músicas recorrian las calles tocando himnos patrióticos entre frenéticos vivas y aclamaciones.

Hé aquí uno de los varios manifiestos que publicó aquella tarde la Junta revolucionaria y que circulaban con profusion por todas partes:

«Madrileños: Constituida en nombre del Pueblo la Junta provisional de Gobierno, su primer deber es dirijiros la palabra.

»La dinastía de los Borbones ha concluido.

»El fanatismo y la licencia fueron el sino de su vida privada.

»La ingratitud y la crueldad han sido el premio otorgado á los que en 1808 defendieron la Nacion y el trono y á los que en 1833 salvaron á la hija de Fernando VII. Sufra la ley de la expiacion; y el pueblo que tan generoso fué con el padre y con la hija recobra hoy su soberanía, que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, como proclamaron las Córtes inmortales de 1812.

»El ejército y la marina, con abnegacion sublime, han pensado antes en la Pátria que en ninguna familia. Desde Cádiz á Santoña ha resonado el grito de Libertad; y unas Córtes Constituyentes, elejidas por el sufragio universal decidirán sobre los destinos de la Pátria. Hoy reunidos ante la gravedad solemne de las circunstancias un considerable número de ciudadanos, ha constituido una

Digitized by Google

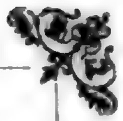

Junta provisional de Gobierno, en tanto que mañana el pueblo todo de Madrid, reunido por barrios y distritos, formula su voluntad soberana.

»No empañemos la alegría del triunfo con ningun desórden que llenaria de júbilo á los enemigos de la libertad; que todos los vecinos se organicen por distritos y vigilen porque nada manche nuestra gloriosa revolucion.

»¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los generales que le han conducido á la victoria! ¡Abajo los Borbones! ¡Viva el Pueblo Soberano!»

La Junta provisional decretó además en aquel mismo dia que inmediatamente principiasen los trabajos para colocar en la plaza del Progreso la estátua del eminente patriota Mendizábal, á cuya obra, como recordarán los lectores, se habia opuesto años atrás el Gobierno de Narvaez, y efectivamente, en cumplimiento de este acuerdo, el dia siguiente, 30 de Setiembre, se inauguró solemnemente aquel trabajo, con asistencia de una comision de la Junta revolucionaria, presidida por el Sr. Madoz, que en aquel acto pronunció un entusiasta discurso en honor del inolvidable ministro que en su época habia regenerado la Hacienda pública y salvado á la revolucion.

Tambien en la tarde del 29 un grupo armado de la fuerza popular se habia acercado al palacio real con ánimo de ocuparle. Los alabarderos que daban la guardia interior, depusieron inmediatamente las armas sin la menor resistencia, y se retiraron sin que nadie los molestára. El paisanaje, dueño absoluto del régio alcázar, se posesionó de él y recorrió sus magníficos salones, que tantas riquezas encerraban, respetando escrupulosamente los magníficos muebles y tantos preciosos objetos como allí habia encerrado la soberbia y el sibaritismo. Unicamente mostró el pueblo su encono contra los retratos y bustos de la reina que iba encontrando, y que fueron destrozados como habia sucedido en todas partes. Un reten de voluntarios de la Libertad quedó luego encargado de custodiar el palacio real, en cuyas habitaciones bajas se estableció la Junta revolucionaria de aquel distrito.

En el dia 30 la capital seguia presentando el mismo aspecto tranquilo y gozoso, sin que el pueblo, dueño absoluto de la poblacion, abusára de su poder ni diese el espectáculo de atropello ni escándalo alguno. Noticias satisfactorias circulaban de boca en boca, dando cuenta de que en las más importantes poblaciones de toda la Península se habia hecho espontáneamente el pronunciamiento lo mismo que en Madrid, apénas fué conocido el resultado de la batalla de Alcolea: decíase tambien que la familia real habia abandonado á San Sebastian y traspasando la frontera se habia refugiado en Francia, perdida toda esperanza. El júbilo que esto ocasionó no es fácil de pintar.

La Junta provisional no descansaba mientras tanto y á todo atendia en su firme propósito de conservar la tranquilidad pública y lograr que los intereses más respetables de la sociedad no sufrieran deterioro, dedicándose además á decretar todas aquellas disposiciones más perentorias, conforme á las exigencias de la opinion pública. Uno de sus primeros actos de justa reparacion fué el decretar, teniendo en cuenta que las separaciones de varios catedráticos de la Universidad central, llevadas á cabo por el Gobierno de Narvaez, constituian un

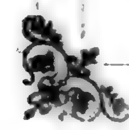
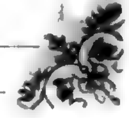

brutal atentado á los fueros de la justicia y á la dignidad del profesorado español, que fuesen repuestos en las cátedras de que habian sido despojados los Sres. García Blanco, Castelar, Sanz del Rio, Salmeron, Castro, Valle y Giner de los Rios. Además habiendo llegado á noticia de la Junta que despues del momento de su instalacion, se habia repartido una cita á los doctores de la Universidad central, para qué asistieran á la investidura de un grado que intentaba conferir el marqués de Zafra, rector de aquella Universidad, segun un formulario de reglamento en oposicion con la legalidad que la revolucion representaba, y considerando que aquel acto constituia un verdadero ataque y desprecio á las conquistas de la revolucion, la Junta revolucionaria decretó la destitucion de aquel rector de tan funesta memoria para el pueblo de Madrid, como causa y motivo de los tristes sucesos de la célebre noche de San Daniel.

Habiendo sido detenidos en la estacion del Escorial, cuando se alejaban huyendo de Madrid, el general Zapatero, inspector general que era de carabineros y el conde de Toreno, por sospechas de que conducian algunas alhajas de la corona para entregarlas á la familia real, fueron enviados á Madrid á disposicion de la Junta. Cuando ésta se convenció de que no habia fundado motivo para aquella detencion, mandó poner en libertad á dichos señores.

Entre otras disposiciones acertadas, tambien adoptó la Junta la de prohibir que se disparasen tiros por las calles para hacer salvas, evitando de este modo el que se alarmára el vecindario. Tambien se recojieron las armas á jóvenes de poca edad que se habian apoderado de ellas y que pudieran hacer un uso imprudente, como así tambien á otros individuos sospechosos, que no se habian agregado á los puestos y retenes de los voluntarios.

Por delegacion del presidente de la Junta, Sr. Madoz, se encargó del gobierno civil de la provincia de Madrid, el escritor liberal D. José María Diaz. La Junta revolucionaria, que desde un principio no se habia considerado sino como una corporacion provisional, únicamente consagrada á llenar el espacio intermedio entre el antiguo régimen y la primera aplicacion del nuevo derecho proclamado por la revolucion, acordó unánimemente, que se verificára en Madrid, sin pérdida de tiempo, la eleccion de una Junta central de Gobierno, por medio del sufragio universal de todos los vecinos bajo las siguientes bases: los individuos de la nueva Junta debian ser treinta, tres por cada uno de los diez distritos en que se halla dividida la capital; las Juntas de distrito dividirian este en las secciones electorales que juzgáran más convenientes para la comodidad de los electores; los de cada uno de estos barrios se reunirian el dia 30 y designarian el local en que la eleccion habia de verificarse y el presidente y secretarios que habian de formar las mesas y las listas de todos los vecinos del barrio que fueran mayores de edad, única circunstancia que se requeria para tener derecho á votar; cada papeleta electoral debia contener los nombres de los tres individuos que el distrito debia elejir y además los de tres suplentes: el acta de cada barrio, despues de verificado el escrutinio, se remitiria firmada por los señores de la mesa á la Junta de distrito, que haria el escrutinio con arreglo á lo que resultase de estas actas y proclamaria diputados del distrito á los tres individuos que hubieran obtenido mayor número de votos, estendién-

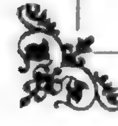

Digitized by Google

dose actas de este escrutinio. Aconsejaba la Junta provisional que para la eleccion se tuviera en cuenta, que la nueva Junta convendria estuviera formada por personas de todos los partidos liberales que habian contribuido á la revolucion.

En la noche del mismo dia 30, recibió la Junta provisional un despacho telegráfico del señor duque de la Torre, que en contestacion al que en el dia anterior se le habia mandado decia que tan luego como fijase la situacion de las tropas que habian estado á las órdenes del marqués de Novaliches, para evitar una colision con las de su inmediato mando vendria sin demora á Madrid conforme á los deseos que la Junta le habia manifestado.

Conforme á lo que habia dispuesto la Junta provisional, principiaron las elecciones para la nueva Junta revolucionaria en todos los distritos y barrios de Madrid en la tarde del 1.° de Octubre por medio del Sufragio universal, en medio del mayor órden, despues de constituidas por aclamacion las mesas en cada uno de los cien barrios en que se divide la capital. Calculóse en cuarenta mil el número de electores que concurrieron á este primer ensayo del Sufragio universal, reinando en las votaciones la mayor cordialidad y armonía. De los tres individuos que cada distrito debia elejir procuróse que hubiera uno de cada uno de los tres partidos liberales que habian hecho la revolucion, esto es, el unionista, el demócrata y el progresista, como prueba de la fraternal armonía que entre ellos reinaba. Asombro y admiracion causaba el ver cómo un pueblo salido el dia anterior de la más dura opresion, sabia hacer uso del más sagrado de sus derechos con tanta prudencia y sensatez, sin que á pesar de la más omnímoda libertad que gozaban todos los ciudadanos, libres de toda traba que limitase el ejercicio de su voluntad, hubiese que lamentar el más ligero desórden, á pesar de hallarse la mayor parte de ellos armados.

Todos los estranjeros residentes en Madrid no pudieron ménos de admirar la actitud noble, generosa y sensata de un pueblo que con tanta cordura sabia usar de las libertades y derechos á que no estaba acostumbrado. Así lo manifestaron en las entusiastas felicitaciones que dirijieron á la Junta provisional como testimonio de su admiracion y de la generosa simpatía que les inspiraba el grandioso resultado de la más noble y radical revolucion que en todo este siglo ha presenciado la Europa. Sólo es digno de la libertad un pueblo que, como España, sabe triunfar de la tiranía y que despues de su triunfo, sólo se goza en la alegría de la victoria sin acordarse para nada de sus antiguos ódios y rencores, sin ensañarse con los vencidos ni pensar un momento en la venganza de las graves ofensas que tenia recibidas.

Tambien el dia 1.° de Octubre tuvo el pueblo de Madrid la satisfaccion de presenciar cómo una diputacion de los representantes de la Armada nacional á cuya cabeza iba el general Lozano, se acercó á ofrecer á la Junta provisional sus respetos y adhesion. Los madrileños aclamaron con el más vivo entusiasmo á los representantes del cuerpo de la Armada, que habia hecho un papel bien principal en el levantamiento y revolucion de toda España, y los gritos de ¡viva la Marina! se mezclaron con los de ¡viva la libertad! y ¡viva la Soberanía nacional!

Continuó la Junta revolucionaria dictando las más acertadas disposiciones, para asegurar el órden y buen régimen en todos los asuntos de la capital y

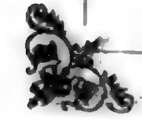

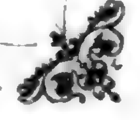

devolver á la poblacion su aspecto tranquilo y sus condiciones normales. Nombróse un alcalde para cada barrio de Madrid y un jefe para la fuerza armada de los voluntarios de cada barrio. Tambien se dispuso y llevó á cabo con la mayor escrupulosidad el inventario general de todas las joyas y efectos de notable valor que pertenecian á la corona, bajo la direccion de los individuos de la Junta encargados de la conservacion y custodia del que fué patrimonio real. Muchas de las joyas pertenecientes á la corona se echaron de ménos al hacerse el inventario, porque habian sido sustraidas por los agentes de la reina antes de verificarse la revolucion y trasladadas, á lo que parece, á S. Sebastian y de allí á Francia.

La Junta decretó tambien que se devolvieran á sus dueños, los depósitos constituidos para garantir la publicacion de los periódicos políticos, aceptando para en adelante el principio de la libertad absoluta de la prensa, sin que ninguna traba viniera á ponerla limitacion ni pudiera sujetarse á censura alguna. Tambien se suprimieron la alcaldía-correjimiento de Madrid y los derechos de puertas y consumos que hasta entonces se habian cobrado.

Todo anunciaba, en fin, que se inauguraba una nueva era de libertad, moralidad y respeto á todos los derechos que la dignidad del hombre reclama. Todo anunciaba que iban á desaparecer las trabas que hasta entonces se habian opuesto al libre desarrollo de la civilizacion y de la ilustracion del siglo, para que España lográra ponerse al nivel de las naciones más ilustradas y cultas, y figurase en el número de las más liberales.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXVII.

Terror y desaliento de la córte al recibir la noticia de la batalla de Alcolea y de los sucesos de Madrid y otras poblaciones importantes.—La reina se decide á huir.—Trasládase á Francia con toda su familia y llega á Pau donde se aloja.—Pronunciamientos de Zaragoza, Valencia, Valladolid, Burgos, Barcelona y otras ciudades importantes.—Entrada del duque de la Torre en Madrid.—Poderes que se le confieren.—Constitucion de la Junta superior revolucionaria.—Manifiesto-protesta de D.ª Isabel de Borbon.—Llegada del general Prim á Madrid.—Formacion y constitucion del Ministerio provisional.

MIENTRAS que los sucesos que hemos relatado tenian lugar en Madrid y el pueblo se entregaba á las mayores señales de júbilo, en S. Sebastian se representaban escenas de muy diferente género. Con indecible ansiedad se aguardaban en la córte que rodeaba á la Reina, noticias de los acontecimientos del Mediodía, y sobre todo, del resultado que pudiera tener el choque entre las tropas del marqués de Novaliches y las de los sublevados de Andalucía. Segun parece se habian dado las órdenes oportunas para que todos los individuos que componian el séquito de los reyes, estuvieran dispuestos para emprender el viaje á Madrid á la primera señal, y un tren express aguardaba ya en la estacion para que en él se embarcára la córte, pues en caso de que las noticias de Andalucía fuesen favorables á la causa de la Reina, ésta pensaba partir para la capital sin pérdida de tiempo. Durante todo el dia 29, la Reina estuvo sola y no quiso recibir á nadie. Al medio dia se recibieron los despachos de Madrid que comunicaban la infausta nueva de la derrota de Alcolea y al propio tiempo la dimision que el marqués de la Habana hacía de los cargos que habia recibido.

Los cortesanos que ignoraban el contenido de los despachos recibidos afluian á las puertas del salon real, anhelantes por saber algo. El rostro sereno y casi gozoso de su Reina infundió en aquellos siervos de la ambicion alguna esperanza. Isabel II se retiró á otra habitacion y parece que estuvo escribiendo: segun se susurró, lo que habia escrito era una carta al duque de la Victoria, manifestándole que se consideraba perdida; pero que de su generosidad y nobleza esperaba que se encargaria de patrocinar con su gran popularidad al príncipe de

Asturias, en quien su madre queria abdicar la corona: aquel hombre que dos veces habia salvado la monarquía, podia salvarla otra vez y prestar al hijo los eminentes servicios que habia hecho á la madre: servicios que por cierto habian sido recompensados con tan negra ingratitud en 1843 y 1856. Aquella carta, si se escribió, era ya demasiado tarde: ocho dias antes hubiera podido surtir efecto. Sin embargo, parece que no fué dirijida á su destino, pues surgieron para ello graves dificultades, entre otras la repugnancia que mostró el príncipe niño por separarse de su madre, separacion precisa si habia de llevarse á cabo el plan de la abdicacion.

Abandonando este proyecto, la reina mandó llamar á los diputados forales de Vizcaya, y manifestándoles cuál era la situacion de las cosas les preguntó si las provincias vascongadas armarian sus tercios para defenderla. Todavía aquella mujer funesta para España abrigaba el pensamiento de encender en su pátria la guerra civil.

—«Nosotros,—contestó uno de los diputados,—no podemos dar palabra alguna: decretar el armamento de los tercios vascongados corresponde á las Juntas generales, y ya se vé que no hay tiempo para convocarlas.»

A pesar de esta respuesta, D.ª Isabel de Borbon les suplicó que reflexionaran y que la dieran al dia siguiente la respuesta definitiva. Los diputados forales, con efecto, volvieron el dia 30, y habiendo principiado por preguntar á la reina si tenía buenas noticias contestó aquella:

—¿A quién habeis encontrado en mis antesalas?

—A nadie,—le respondieron.

—Pues esos salones, desiertos hace muchos dias, y desiertos hoy, os dicen que ya no tengo que esperar nada bueno de ninguna parte.

A continuacion, D.ª Isabel de Borbon les preguntó por lo que los diputados forales habian decidido respecto al armamento de los tercios vascongados, y la respuesta de los diputados fué que ellos no podian ordenar el armamento y que lo único que podian ofrecerla era seguridad mientras permaneciese en el país vascongado. Unido esto á las últimas noticias llegadas de Madrid y otros puntos que revelaban que España entera habia sacudido el yugo de la obediencia á su reina, noticias confirmadas por la llegada á San Sebastian del general Concha y de otras personas importantes que juzgaban irremisiblemente perdida la causa de la dinastía, decidieron á D.ª Isabel á renunciar á toda esperanza, por entonces, y á refugiarse en Francia con el temor de que la revolucion ejerciese violentas represalias en su persona, si la aguardaba dentro del territorio español. Entonces dió las órdenes convenientes para emprender la marcha, y ante la fria indiferencia de los habitantes de San Sebastian, entró en el tren que habia de conducirla fuera de España, acompañada de sus hijos, de su esposo D. Francisco, de su tio D. Sebastian, del padre Claret, los diputados forales, que se ofrecieron á acompañarla hasta la frontera, de su médico, de un gentil-hombre, dos ayudantes del rey, y otros dos ó tres españoles de los más afectos á su persona, entre ellos el Sr. Marfori. Acompañaron tambien á la familia real, como escolta hasta la frontera, un zaguanete de alabarderos y una compañía de ingenieros. Al pasar por Irún, D.ª Isabel vió agolparse en la estacion, para verla

Digitized by Google

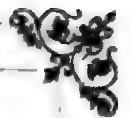

marchar con indiferente curiosidad, á los últimos súbditos españoles que habia de encontrar en su camino. Al pisar el territorio francés, dejándose al otro lado las últimas tierras de España, se le arrasaron los ojos en lágrimas á la que del otro lado de la frontera dejaba una corona que el heroismo de un pueblo le habia conquistado y que por espacio de treinta y cinco años habia ceñido su frente. Aún corrian ellas cuando el tren régio llegó á Hendaya. En el tren francés detenido tres cuartos de hora para dar paso al de Isabel de Borbon, venian muchos emigrados españoles para quienes las puertas de la pátria se abrian en el momento en que se cerraban para la ex-reina. Aquellos españoles saludaron con irónicos gritos al triste séquito que se apeaba en la estacion.

Allí aguardaba á la familia real un ayudante del emperador Napoleon que debia acompañarla hasta Biarritz. En esta última estacion los emperadores de Francia recibieron á la que fué reina de España. La entrevista proyectada entre estos soberanos en aquella poblacion para algunos dias antes, se verificó al fin, ¡pero en cuán distintas condiciones! D.ª Isabel se echó, afligida y llorosa, en los brazos de su antigua y afortunada súbdita. La emperatriz la acogió en los suyos con noble ademan y aire compasivo.

Los dignos y prudentes soberanos en quienes la hija de Fernando VII esperaba hallar un poderoso apoyo para reconquistar el trono que habia perdido, obrando como buenos políticos, se limitaron á ofrecerla el consuelo de sus simpatías hacía su infortunio y un temporal asilo en el castillo de Pau, residencia de Enrique IV, fundador de la rama de los Borbones, y uno de los reyes más populares de Francia.

Despues de un ligero descanso, los viajeros emprendieron su marcha á Pau, á donde llegaron á las cinco y media de la tarde. Varios coches los aguardaban en la estacion y les condujeron al palacio de Enrique IV. Un piquete de infantería de línea se hallaba ya en él para dar la guardia de honor á la ex-reina de España. Despues de su llegada, D.ª Isabel recibió la visita de varios españoles de distincion. Una muchedumbre considerable de curiosos asistió á su llegada. Pocos dias despues vino á incorporarse á la pequeña córte de la ex-reina la célebre Sor Patrocinio. En cuanto á D.ª Cristina de Borbon no acompañó á su hija á Pau: embarcóse en San Sebastian en un buque francés que la condujo al Havre. A los pocos dias de llegar á Pau la ex-reina despidió á la mayor parte de la servidumbre que la acompañaba, quedándose únicamente con los Sres. Marfori, Albacete, el padre Claret y Lezo.

Su repentina caida del trono debia haber enseñado á D.ª Isabel grandes verdades que la hubieran conducido á muy sérias y razonables reflexiones en su oscuro retiro, abriéndole los ojos para que viese con claridad lo que desde la altura á que antes se hallaba colocada no podia ver. Debiera haber conocido que el sistema fatal de Gobierno al que la habian empujado los funestos consejeros que en los últimos años la habian rodeado, era un sistema insensato y absurdo; que las corrientes civilizadoras y liberales que en su progresiva marcha llevan á la sociedad en busca de su perfeccion, no pueden ser violentamente contrarestadas por ningun poder de la tierra, sin peligro de ser arrollado, y que es preciso conceder á los pueblos ciertas garantías que tienen un

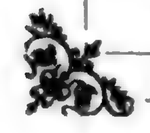
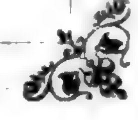

indisputable derecho á exijir, si no se quiere que por su propia mano tome mucho más de lo que se le niega.

Hay sin embargo motivos fundados para creer que la reina destronada no se aprovechó de la severa leccion que los acontecimientos le dieron, y que siguió aferrada á las erróneas ideas en que se la habia educado: así lo demuestra el manifiesto-protesta que á los pocos dias de retirada á Pau firmó, documento que dá muy triste idea de sus facultades intelectuales, documento pobre y vulgar, que sólo revela la ira del despecho, como podrá ver el lector más adelante cuando le presentemos á su vista. Es cierto, pues, que hay personas que no aprenden nunca, y que hay corazones que nunca se arrepienten, por más que la luz brille delante de sus ojos.

Dejemos por ahora en su triste retiro, obcecada en su ceguedad y acariciando tal vez esperanzas locas de venganza, á la destronada reina, y volvamos los ojos á un espectáculo grandioso y consolador, á España entera del uno al otro confin proclamando de la manera más solemne y unánime el dogma de su soberanía y de libertad, y adhiriéndose con indecible regocijo al levantamiento que se habia iniciado pocos dias antes en la heróica ciudad de Cádiz.

El mismo maravilloso efecto que produjo en Madrid la noticia de la victoria de Alcolea produjo en todo el resto de la nacion, igual sensacion causó y resultado idénticos tambien. Zaragoza, una de las ciudades más liberales de España, fué de las primeras en pronunciarse. En la tarde del 29 principió á circular por la capital de Aragon la noticia de haber terminado en el puente de Alcolea el drama que habia principiado en Cádiz: al anochecer el capitan general convocó á los jefes de los cuerpos de la guarnicion, les manifestó la verdad, y poco despues se divulgó con rapidez eléctrica lo que antes era una noticia vaga. El pueblo llenó la plaza de la Constitucion y las calles más cercanas á ella, principiándose á oir los entusiastas vivas á la libertad y á sus iniciadores. El capitan general tuvo la tropa encerrada en los cuarteles, resuelta á dejar al pueblo en completa libertad de accion: este nombró una Junta revolucionaria que en aquella misma noche principió á funcionar, y el gobernador civil Sr. Candalija resignó su mando en D. Angel Gallifa, presidente de ella. El capitan general resignó tambien sus atribuciones en el general Thomas, vicepresidente de la misma, quien dejó salir la tropa de los cuarteles para que fraternizase con el pueblo, aclamando todos á una voz la Soberanía Nacional y la caida de los Borbones.

La Junta revolucionaria dió despues un manifiesto y publicó un bando para la conservacion del órden público, nombró el dia 30 un nuevo Ayuntamiento y tomó diferentes medidas, conducentes á que el tránsito de un órden político á otro se verificára, como se verificó, sin violen cia y en medio de la mejor armonía y del más espontáneo júbilo.

En el mismo dia tuvo lugar tambien el pronunciamiento de Valencia, en medio del mayor órden y del más vivo entusiasmo, por haberse sabido el feliz resultado de la batalla de Alcolea. El capitan general Gasset resignó el mando en el gobernador de la plaza, despues de publicar una alocucion breve en que daba cuenta de los sucesos del dia. El pueblo, que se agolpó gozoso á las puer-

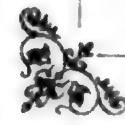

Digitized by Google

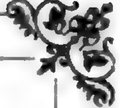

tas del palacio de la capitanía general, nombró una Junta revolucionaria á cuyo frente se hallaba el Sr. Peris y Valero. Los gritos de ¡viva la Soberanía Nacional y abajo los Borbones! se mezclaron en alegre concierto con las músicas que recorrian las calles tocando himnos patrióticos: los presos políticos fueron puestos en libertad y la Junta publicó una entusiasta alocucion á poco de constituida.

En Valladolid, resignado el mando por las autoridades borbónicas en el general Orozco, verificóse el alzamiento con grandísimo entusiasmo, constituyéndose una Junta revolucionaria, que entre otros importantes acuerdos tomó el de decretar la estincion de la dinastía de los Borbones. En esta ciudad se celebró con grandes regocijos el triunfo de la libertad, se victoreó al general Orozco y no hubo esceso alguno que lamentar, ni atropellos contra ninguna persona.

Burgos se pronunció tambien el dia 30, á pesar de haberse presentado á sus puertas el general Calonge con algunas tropas y de haber querido entrar en la ciudad á sangre y fuego, como lo habia hecho en Santander. Abandonado por sus tropas, que se pronunciaron tambien, huyó hácia Valladolid, y en la estacion de Dueñas fué detenido por paisanos liberales, que le prendieron en compañía de un hijo suyo y que intentaron fusilarle indignados por sus insultos y por la conducta sanguinaria que habia seguido en Santander. La serenidad y generosas escitaciones de algunos buenos liberales le salvaron la vida y fué conducido á Dueñas para enviarle, segun se dijo, desde allí á disposicion de la Junta revolucionaria de Santander. Generosa tambien esta Junta manifestó más tarde que ningun rencor abrigaba contra el que tanta sangre hizo derramar inútilmente en Santander, y que dejaba á los tribunales el cuidado de exijirle la responsabilidad en que hubiera incurrido.

Jaen y toda su provincia se pronunciaron el 29, constituyéndose una Junta provisional de Gobierno con individuos de los tres partidos liberales que habian contribuido á hacer la revolucion; tambien reinó el mayor órden y buena armonía en este levantamiento espontáneo.

Igual conducta siguieron otras muchas ciudades y poblaciones de importancia de todas las provincias, Talavera, Guadalajara, Teruel, Murcia, Salamanca, la Coruña, Pamplona y San Sebastian, la última residencia de D.ª Isabel de Borbon. Cartagena, bloqueada por la fragata *Zaragoza* en que iba el general Prim, se unió al alzamiento el mismo dia de la batalla de Alcolea, abandonando la ciudad las autoridades del gobierno moderado, y recibiendo entre el mayor entusiasmo al conde de Reus los vecinos todos de Cartagena.

Lo que inspiraba algun cuidado á los liberales era la sujecion en que el conde de Cheste tenia á Barcelona y los grandes elementos con que podia contar para ofrecer una tenaz resistencia á la Revolucion. En efecto, el general Pezuela tenia bastantes tropas y buena artillería y veinte millones en metálico, y no sólo podia sujetar al pueblo barcelonés sino sostenerse mucho tiempo dentro de la ciudad contra un ejército que se propusiera sitiarle, y teniendo bajo su dominio á Barcelona tenia á casi toda Cataluña y no le hubiera sido difícil dar pábulo á una guerra civil, si no larga y de resultados dudosos, fatal por lo ménos, dolorosa y sensible como todas las guerras civiles.

Estos temores por fortuna no se realizaron, y la ansiedad general que causa-

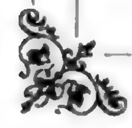

ban pudo pronto desvanecerse, como podremos convencernos refiriendo lo que pasó en Barcelona. En la tarde del 29 empezó á correr en aquella ciudad el rumor de que Madrid se habia pronunciado, formándose en la Rambla grandes grupos de curiosos llevados por el ansia de adquirir noticias. Aquellos rumores tomaron más cuerpo cuando el mismo conde de Cheste los confirmó, diciendo en público la verdad de lo que pasaba en España y su propósito de no oponer una desatinada resistencia al torrente revolucionario, manifestando que lo que únicamente deseaba era que el órden no se trastornára en la capital de Cataluña. Al anochecer del mismo dia acudió un gran gentío á la plaza de la Constitucion con motivo de haberse dicho que iba á verificarse el pronunciamiento de Barcelona. En efecto, un coronel de ejército salió poco despues al balcon de las casas consistoriales y anunció que se seguiria el ejemplo de Madrid y de las principales capitales de toda la Península, terminando sus palabras con un viva á la libertad que fué contestado por el pueblo con el mayor entusiasm o.

Aquella noche ocuparon varias fuerzas del ejército la plaza de la Constitucion, y grupos numerosos recorrieron las calles de la ciudad, y varios de ellos se dirijieron á los fielatos de consumos, é incendiaron las casetas de los guardas. Otros se presentaron á la mañana siguiente en varios puntos de la ciudad para mandar retirar de los establecimientos públicos y particulares los escudos de armas y retratos de la reina, despues de haber quemado por la noche públicamente algunos de dichos retratos. En las primeras horas de la mañana el conde de Cheste y los generales Turón, Moltó y Villalobos, despues de haber entregado los mandos militares que ejercian al general Bassols, abandonaron la ciudad embarcándose en un vapor que habia en el puerto, y haciéndose con él á la mar.

Desde entonces las músicas de la guarnicion principiaron á recorrer la ciudad tocando himnos patrióticos, y seguidos de numerosos grupos que victoreaban á la libertad y al general Prim. El retrato de este fué colocado en la fachada principal del palacio de la Diputacion, y el del duque de la Victoria en el balcon de las casas consistoriales. Fueron puestos en libertad los presos políticos, y llevados algunos de ellos en triunfo, y por último se constituyó una Junta provisional revolucionaria, compuesta toda de personas de antecedentes liberales, entre ellas D. Tomás Fábregas, D. Juan Tutau, y los Sres. Perez Zamora, Soler y Nuñez de Arce. Esta Junta tomó varias disposiciones convenientes, nombró juntas locales para cada barrio, acordó el armamento del pueblo, la disolucion del cuerpo de mozos de escuadra, la espulsion de los jesuitas, y otras varias encaminadas á conservar el órden y garantir las propiedades y las personas. Encargóse del Gobierno civil de la provincia al Sr. Nuñez de Arce, y de la comandancia general de las fuerzas populares al brigadier Socico. El órden y la tranquilidad pública no fueron turbados por fortuna en Barcelona ni hubo desgracias que lamentar.

Las principales poblaciones de Cataluña, tales como Lérida, Tarragona, Figueras, Reus, Granollers y otras, siguieron el ejemplo de Barcelona uniéndose al movimiento nacional. En Figueras entró triunfante el general Pierrad al frente de 600 montañeses armados. En la tarde del 31 tuvo tambien su pronunciamiento la ciudad de Oviedo, constituyendo su Junta revolucionaria y

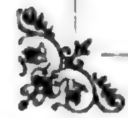
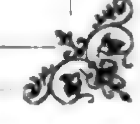

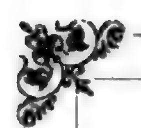

armando la fuerza ciudadana; hízose todo con el mayor órden y enmedio de gran júbilo y entusiasmo. Tambien se pronunció Calatayud, cuya Junta revolucionaria decretó la espulsion de los jesuitas, la supresion de la guardia rural y la abolicion de los consumos. Toro y Zamora se pronunciaron tambien el 31: el dia anterior lo habian hecho Murviedro, Segorbe, Castellon, Torrente, Liria y casi todo el antiguo reino de Valencia. La ciudad de Albacete se unió al movimiento revolucionario el mismo dia, como tambien Alicante, Logroño y Salamanca. El dia 31 se pronunció San Sebastian, congregándose y deliberando el pueblo y la Junta de Gobierno en el mismo solar de la casa consistorial, ricamente decorado pocos dias antes para que se celebrase la entrevista de la reina de España con el emperador de los franceses.

Por último, y para ahorrar palabras, todos los pueblos de España grandes y pequeños se unieron espontáneamente al gran movimiento nacional, no quedando el dia 1.° de Octubre uno solo que no se hubiera pronunciado en contra de la dinastía caida, y que no hubiese nombrado y establecido una Junta revolucionaria que reasumiese en sí toda la autoridad hasta tanto que el Gobierno central que se constituyera determinára lo que habia de hacerse. El espíritu de todas las Juntas y de todos los pueblos era el mismo con ligeras modificaciones: en todas partes se aclamaba el principio de la Soberanía Nacional, se declaraba espulsada del trono á la dinastía de D.ª Isabel, se pedia que el Sufragio Universal elijiese unas Córtes Constituyentes, y que ellas decidieran de la futura suerte de la nacion y de la forma de Gobierno que se habia de adoptar, partiendo de los principios más liberales, pero sin prejuzgarse la cuestion de si habia de fundarse una nueva Monarquía ó habia de establecerse la forma republicana. En este particular se mostraban desde luego dos opiniones distintas, dividiéndose los pareceres en dos partidos, el monárquico y el republicano, aunque conformes unos y otros en apelar al fallo del Sufragio Universal para ventilar pacíficamente esta cuestion, y en acatar lo que la Soberanía Nacional determinára. Por lo demás como independientes unas de otras todas las Juntas revolucionarias, segun el carácter local y las opiniones de los individuos que las formaban, seguian una conducta poco uniforme en cuanto á las cuestiones secundarias y los asuntos puramente locales. Así mientras que en muchas poblaciones de Andalucía se proclamaban las ideas más radicales hasta el punto de aproximarse á la escuela del comunismo, y en Cataluña se establecia el matrimonio civil, en las provincias Vascongadas se dejaban casi todas las cosas en el mismo estado que antes tenian, conservando casi las mismas autoridades. El ódio á la dinastía caida, y el agradecimiento á los generales que se habian puesto al frente de la revolucion y la habian iniciado, era únicamente comun á todos los pueblos y general en toda España.

Siendo difícil seguir la marcha de todas las vicisitudes y acontecimientos locales en las diferentes provincias, nos ceñiremos á dar cuenta de los sucesos de Madrid, puesto que siendo el centro y la capital de España, de allí habia de partir la iniciativa que imprimiera un movimiento de uniformidad á la marcha política de toda la Península, y puesto que en Madrid se formó el Gobierno central al que todos los pueblos prestaron obediencia.

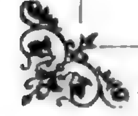

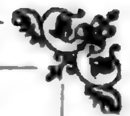

En los dias 2 y 3 de Octubre se dió principio en todos los distritos de la capital al escrutinio general de las elecciones verificadas el dia 1.° para constituir la Junta Suprema de Gobierno. Continuaba mientras tanto la Junta provisional al frente de los asuntos públicos, sin más modificaciones que haberse aumentado su personal con la entrada de varios personajes políticos que iban llegando á Madrid. Entre los más importantes haremos mencion de los Sres. Montemar y Aguirre; este último fué aclamado presidente de la Junta, cediéndole su puesto el Sr. Madoz, que despues pasó á encargarse del Gobierno civil de la provincia. Aguardábase mientras tanto con general ansiedad la llegada del ilustre vencedor de Alcolea, el duque de la Torre, que por fin se anunció para el dia 3. En este dia dispuso la Junta revolucionaria se celebrase por la mañana una gran parada, debiendo desfilar por delante de dicha Junta, situada en la escalinata del palacio del Congreso, todas las tropas de la guarnicion y las fuerzas populares armadas y organizadas. Adornáronse las calles con arcos de triunfo y multitud de banderas y gallardetes, se colgaron todos los balcones de la capital y el mayor entusiasmo y regocijo reinaba doquiera. A las once de la mañana tuvo lugar el desfile anunciado en medio de una inmensa concurrencia, despues de haber sido revistadas en el Prado todas aquellas fuerzas por el capitan general Ros de Olano, que les dirijió una entusiasta alocucion. Terminada la revista principió el desfile por delante del Congreso, marchando delante varios cuerpos populares armados, luego los batallones de cazadores del ejército, la infantería, los ingenieros, la guardia civil, los carabineros, otras fuerzas populares, la artillería del ejército y la caballería, que cerraba la marcha. Los individuos de la Junta revolucionaria, que ocupaban el pórtico del Congreso arengaron al pueblo y al ejército con discursos patrióticos, que fueron acojidos con unánimes aclamaciones, repitiéndose vivas entusiastas á la Soberanía Nacional, á la libertad y á los caudillos de la revolucion.

Terminado el desfile pasaron á la estacion del ferro-carril del Mediodia comisiones de la Junta revolucionaria, del pueblo, de la prensa, de los estudiantes, de todas las corporaciones, en fin, para recibir al ilustre duque de la Torre que debia llegar aquella tarde. Fué un delirio, un verdadero frenesí el que se apoderó de la multitud al descubrir al valiente general con su brillante Estado Mayor y las fuerzas de marina y del ejército que le acompañaban. Apenas podia la comitiva dar un paso por medio de aquella entusiasmada multitud, queriendo todos acercarse á ver y abrazar al héroe de Alcolea. Los vivas y aclamaciones formaban una verdadera tempestad, y por calles, balcones y ventanas, millares de pañuelos y de banderas se agitaban al viento en vistosa confusion. Acompañaban al duque de la Torre sus ayudantes Mantilla, Luanco, Moreno y Hedijer, tenientes de navío los tres últimos, formando tambien parte del séquito que con él habia llegado desde Córdoba, los Sres. Sagasta, Lopez de Ayala, Vega Armijo, Lopez Roberts y otros. Abrian la marcha multitud de Voluntarios de la libertad, llevando vistosas banderas, seguian las tripulaciones de infantería de marina de los buques de Cádiz, seguia luego el duque de la Torre á caballo y en pos de él los generales Serrano Bedoya, coronel Lopez Dominguez, los ayudantes y la escolta de Guardia civil y caballería que le habia acompa-

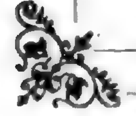
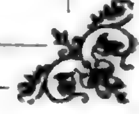

Digitized

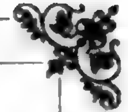

ñado en Andalucía y en la batalla de Alcolea. Iban detrás los coches del Congreso, que ocupaban los individuos de la Junta revolucionaria, y otros muchos coches llenos de hombres políticos. Detrás de uno de los coches del Congreso iban cantando los himnos de Riego y de Garibaldi muchos italianos residentes en Madrid, entre ellos Tamberlik, Rossi y otros artistas del teatro de la Opera.

Llegada la comitiva á la puerta del Sol subió el general al balcon principal del ministerio de la Gobernacion y dirijió una arenga al pueblo, manifestándole la importancia de la revolucion que se habia obrado y aconsejándole la union y la firmeza para consolidar el triunfo adquirido: terminó dando vivas á la Soberanía nacional, al pueblo, al ejército y á la marina, los cuales fueron contestados con atronadoras aclamaciones de la innumerable multitud que apenas podia contener la estensa plaza y todas sus calles afluentes. Por la noche hubo grandes iluminaciones, músicas, canciones y una general alegría por todas partes.

La Junta revolucionaria dictó aquella misma tarde el siguiente acuerdo:

«Consumada felizmente la gloriosa revolucion que se inició en Cádiz, y llegado el caso de organizar la administracion pública, esta Junta revolucionaria de Madrid encomienda al capitan general del ejército, D. Francisco Serrano, duque de la Torre, la formacion de un ministerio provisional que se encargue de la Gobernacion del Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes.»

Por otro acuerdo del mismo dia la Junta reconocia al duque de la Torre como general en jefe de todo el ejército español. Anteriormente habia conferido al brigadier Escalante el cargo de jefe de toda la fuerza ciudadana de Madrid. Entre los diferentes hombres políticos del partido liberal que llegaron aquel dia á la capital, debemos contar tambien al eminente escritor y valeroso patriota D. Cárlos Rubio, tan conocido por haber tomado parte en cuantos movimientos revolucionarios se habian intentado desde el 3 de Enero de 1866 en que acompañó al general Prim en su escursion y despues en la emigracion: este desinteresado patriota fué tambien recibido con grandes aclamaciones y entró á formar parte de la Junta revolucionaria.

No debemos pasar en olvido un rasgo característico con que el duque de la Torre demostró la nobleza y generosidad de sus sentimientos. Mientras que el pueblo madrileño lo aguardaba con impaciencia, el general Serrano se habia detenido un largo rato en Pinto para visitar á su adversario en Alcolea el marqués de Novaliches, que como dijimos se hallaba herido y con pocas esperanzas de vida en aquel pueblo. La entrevista fué tierna, y el vencedor de Alcolea abrazó con enternecimiento al que habia sido su contrario pocos dias antes.

El dia 4 publicó la *Gaceta* la aceptacion del duque de la Torre del poder con que la Junta revolucionaria lo habia investido, y una breve alocucion á todos los españoles, recomendándoles la union y la paz para consolidar la obra de la revolucion, ofreciendo por su parte no defraudar los deseos del pueblo, y seguir mientras estuviese en el poder una marcha eminentemente liberal. Publicó tambien varios decretos, haciendo diferentes nombramientos para los cargos dependientes del Ministerio de la Guerra, y dando varios ascensos á los jefes militares que se habian distinguido en Alcolea.

La primera solucion en que la mayor parte de los hombres políticos y la opinion más general del pais se fijó por aquellos dias, fué en la formacion de un Directorio ó Regencia compuesta de tres personas, que se encárgara de ponerse al frente de la suprema direccion del Estado hasta tanto que reunidas las Córtes establecieran un Gobierno definitivo, cuyo Directorio ó Regencia tuviera poder y facultad para elegir sus ministros. La opinion pública designaba para constituir este Directorio al duque de la Torre, el general Prim y D. Salustiano de Olózaga. De los tres solo el general Serrano se encontraba en Madrid y se pensó en apresurar la llegada de los otros dos personajes que querian darle por compañeros, para ver si aceptaban las responsabilidades del puesto que se les ofrecia. El general Prim, avisado por telégrafo, contestó que á la mayor brevedad se presentaría en Madrid: en cuanto al Sr. Olózaga, que se hallaba en París, dió una respuesta casi evasiva, dando á entender que tardaría algunos dias en presentarse. De cualquier manera, hasta la llegada de estos dos personajes, el duque de la Torre no quiso tomar ninguna determinacion para la formacion de un Gobierno ó Ministerio provisional.

Terminados ya los escrutinios referentes á la eleccion de la Junta superior revolucionaria, ésta se constituyó por fin el dia 5, cesando de funcionar la Junta provisional. Formaban la nueva corporacion las siguientes personas:

Presidente, D. Joaquin Aguirre; vice-presidentes, D. Nicolás María Rivero y Sr. marqués de la Vega de Armijo: Secretarios, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Telesforo Montejo, D. Felipe Picatoste, D. Francisco Salmeron y Alonso; Diputados, D. Gregorio de las Pozas, D. Cárlos Rubio, D. Eduardo Martin de la Cámara, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco García Lopez, D. Laureano Figuerola, D. Vicente Rodriguez, D. Fermin Arias, D. Pedro Martinez Luna, D. Francisco de Paula Montemar, D. Manuel Cantero, D. Nicolás de Soto, D. Pascual Madoz, D. José Olózaga, D. José Cristóbal Sorní, D. Juan Sierra, D. Julian Lopez Andino, D. Baltasar Mata, D. Camilo Laorga, D. Juan Fernandez Albert y D. Juan Antonio Gonzalez.

Esta Junta decretaba y entendia en todos los asuntos relativos, no solo al gobierno interior de la capital, sino á todas las dependencias de los Ministerios, esceptuando el de la Guerra que era de la esclusiva competencia del duque de la Torre.

El mismo dia 5 llegó á Madrid y se publicó en todos los periódicos, la protesta que habia firmado en Pau el 30 de Setiembre doña Isabel de Borbon. Este curioso documento digno de ser conocido, porque revela la tenacidad de la destronada reina en no querer abandonar los funestos errores que habian ocasionado su ruina, decia así:

«A los españoles.—Una conjuracion de que apenas hay ejemplo en pueblo alguno de Europa, acaba de sumir á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nacion generosamente fomentaba, y cuyos servicios siempre he recompensado con placer, olvidando tradiciones gloriosas y rompiendo sagrados juramentos, se revuelven contra la pátria y traen sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de los rebeldes lanzado en la bahía de Cádiz, y repetido en varias provincias por una parte del ejército, resuena en el

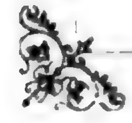

Digitized by Google

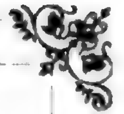

corazon de la inmensa mayoría de los españoles como el ruido precursor de la tempestad en que peligran los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

»La triste série de defecciones, los actos de inverosímil deslealtad que en breve espacio de tiempo se han consumado, más todavía afligen mi altivez de española que ofenden mi dignidad de reina; que no cabe ni aun en el delirio de los mayores enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público, que tan alto tiene su orígen, se confiera y modifique, y suprima por ministerio de la fuerza material, por el influjo ciego de los batallones seducidos.

»Si las ciudades y los pueblos, cediendo á la primera violenta impresion, se someten por el instante al yugo de los insurrectos, bien pronto el sentimiento público, herido en lo que tiene de más noble y característico, se despertará mostrando al mundo, que son, por merced del cielo, muy pasajeros en España los eclipses de la razon y de la honra.

»En tanto que llega ese momento, como reina legítima de España, prévio exámen y maduro consejo, he estimado conveniente buscar en los dominios de un ilustre aliado la seguridad necesaria para proceder en tan difícil ocasion, como cumple á mi calidad real y al deber en que estoy de trasmitir ilesos á mi hijo mis derechos, amparados por la ley, reconocidos y jurados por la nacion, robustecidos al calor de 35 años de sacrificios, de vicisitudes y de cariño.

»Al poner mi planta en tierra estranjera, vueltos siempre el corazon y los ojos á la que es mi pátria, y la pátria de mis hijos, me apresuro á formular la protesta esplícita y solemne ante Dios y los hombres, de que la fuerza mayor á que obedezco saliendo de mi reino, en nada perjudica, atenúa, ni compromete la integridad de mis derechos, ni podrán afectarla en modo alguno los actos del Gobierno revolucionario, y ménos aún los acuerdos de las Asambleas que habrán de formarse necesariamente al impulso de los furores demagógicos, con manifiesta coaccion de las conciencias y de las voluntades.

»Por la fé religiosa y por la independencia de España sostuvieron nuestros padres larga y venturosa lucha. Por enlazar con lo grande y generoso de los siglos pasados lo verdaderamente fecundo y bueno de los tiempos modernos, ha trabajado sin tregua la generacion presente. La revolucion, enemiga mortal de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española. La libertad en toda su estension y en todas sus manifestaciones, atacando la unidad católica, y la monarquía y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad de los hogares y mata la virtud y el patriotismo.

»Si creeis que la corona de España, llevada por una reina que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la regeneracion política y social del Estado, es el símbolo de aquellos principios tutelares, permaneced fieles, como lo espero, á vuestros juramentos y creencias; dejad pasar, como una calamidad el vértigo revolucionario en que hoy se agitan la ingratitud, la falsía y la ambicion, y vivid seguros de que procuraré mantener incólume aún en la desgracia, ese símbolo, fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni una esperanza que la alivie.

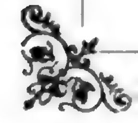
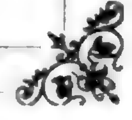

»La soberbia insensatez de unos pocos conmueve y trastorna por el momento la nacion entera; produce la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad.

»Ni aun para esos pocos hay ódio en mi corazon, que perdería sin duda gran parte de su intensidad con el contacto de tan mezquino sentimiento, el de ternura vivísima que me inspiran los leales que han espuesto su vida y derramado su sangre en defensa del trono y del órden público, y los españoles todos, que asisten con dolor y espanto al espectáculo de una insurreccion triunfante (bochornoso en el curso de nuestra civilizacion).

»En la noble tierra desde donde hoy os dirijo mi voz, y en todas partes, sobrellevaré sin abatimiento el infortunio de mi amada España, que es mi propio infortunio.

»Si no me alentase, entre otros ilustres ejemplos, el del soberano más respetable y magnánimo, rodeado tambien de tribulaciones y amargura, diérame fuerzas la confianza que pongo en la lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa y sobre todo en el poder de aquel en cuya mano está la suerte de los imperios.

»La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no ha de perderse en quince dias de perjurios, de sobornos y traiciones.

»Tengamos fé en lo porvenir: la gloria del pueblo español siempre fué la de sus reyes; las desdichas de los reyes siempre se reflejaron en el pueblo.

»En la recta y patriótica aspiracion de mantener el derecho.

»La legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestros esfuerzos se encontrarán siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina. —Isabel.

»Palacio de Pau 30 de Setiembre de 1868.»

Este documento fué por lo general mirado con desprecio, porque nada grave contenia, ni á nadie podia interesar la suerte de aquella reina insensata, que despues de tan dura leccion, no queria reconocer lo funesto de su conducta ni inclinarse al arrepentimiento. Era en efecto el acta que acababa de divorciarla del pueblo español.

Mientras tanto en Madrid se esperaba con ánsia al general Prim, porque con su llegada se creia que habia de resolverse la cuestion del establecimiento de un gobierno provisional. El conde de Reus recorria los principales pueblos de Cataluña. En Barcelona fué especialmente recibido con un entusiasmo imposible de describir y como nunca lo fué triunfador ninguno. Celebróse en su honor una gran parada, y flores y coronas llovian sin cesar sobre el carruaje en que marchaba. Arengó diferentes veces al pueblo entre las más calurosas aclamaciones, y al dia siguiente continuó su marcha por diferentes ciudades de Cataluña; en Tarragona y Reus fué tambien recibido con grandes demostraciones de júbilo, y lo mismo en Zaragoza, por donde pasó despues dirigiéndose hácia Madrid.

El dia 7 llegó el conde de Reus á la capital y el recibimiento que tuvo fué una verdadera ovacion. Comisiones de la Junta revolucionaria y de todas las

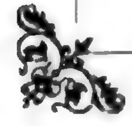
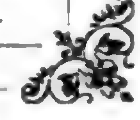

corporaciones y clases de la sociedad salieron á recibirle á la estacion del ferro-carril, y le acompañó por todo el tránsito hasta la Puerta del Sol, una innumerable muchedumbre que atronaba el aire con sus aclamaciones. En el ministerio de la Gobernacion le aguardaban el general Serrano y la Junta; y desde el balcon principal arengó á la poblacion que se apiñaba por verle.

La repugnancia del Sr. Olózaga á formar parte del triunvirato ó directorio hizo que ese pensamiento no llegára á realizarse, y se diera diferente solucion á la cuestion perentoria de un Gobierno provisional que funcionára hasta la reunion de las Córtes Constituyentes.

El dia 8 de Octubre apareció el decreto del duque de la Torre, por el cual nombraba bajo su presidencia el siguiente ministerio: ministro de la Guerra, el general Prim; de Estado, D. Juan Alvarez de Lorenzana; de Gracia y Juscia, D. Antonio Romero Ortiz; de Marina, D. Juan Bautista Topete; de Hacienda, D. Laureano Figuerola; de Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta; de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Hasta aquí la historia de la revolucion que terminó con la caida de la dinastía de doña Isabel. El nuevo período que principia con la constitucion del Gobierno provisional, la convocacion y reunion de las Córtes Constituyentes, la lucha de los partidos revolucionarios, las tareas legislativas de la Asamblea Constituyente, las intentonas de los carlistas y la insurreccion de los republicanos, es por sí solo asunto para otra historia de más importancia, imposible de escribir hoy, lo primero porque tan de cerca no cabe apreciar desapasionadamente los acontecimientos, y lo segundo porque éstos no han tenido aún desenlace.

La Revolucion española es un drama, que muy lejos de estar terminado, apenas ha llegado al primer período de su desenvolvimiento, y por lo que hace al desenlace ni aun cabe conjeturar cuál podrá ser.

Sin embargo, algo debemos decir de los acontecimientos posteriores, aunque haciendo sólo el oficio de meros narradores y cronistas, y sin que nuestros prematuros juicios lleven la pretension de querer interpretar de una manera definitiva el principio providencial á que obedece todo hecho histórico que se desenvuelve en el tiempo y en el espacio.

HECHOS DE LA REVOLUCION.

APÉNDICE.

I.

Definicion de los partidos radical conciliado, republicano y carlista.—La insurreccion de Cádiz.

I.

Hay en España un partido tenaz, perseverante, esperanzado y que si como es exíguo y no corresponde por sus tendencias al espíritu de estos tiempos, tuviera alguna más fuerza en la opinion y en el número, acaso se hubiese ya impuesto á la revolucion y traido sobre España el predominio de la tradicion absolutista que representaba D. Cárlos en los campos de batalla, desde la muerte del Rey su hermano D. Fernando.

Este partido tenía sus esperanzas en D. Juan de Borbon y Braganza que decia poseer los derechos de la legitimidad sobre la corona de España; pero D. Juan de Borbon habia prometido desde Lóndres en 1860 no volver á inmiscuirse en los negocios de España, comprometiendo en esta promesa su palabra de caballero, y aunque la revolucion y el destronamiento de D.ª Isabel podía desligarle de aquel compromiso, creyó que era más digno abdicar en su hijo D. Cárlos de Borbon y de Este. En efecto, un D. Hermenegildo Ceballos, titulado secretario particular del duque de Madrid, envió á varios periódicos de España, desde París, residencia de D. Cárlos, una manifestacion en aquel sentido, concebida en los términos siguientes:

«No ambicionando más que la felicidad de los españoles, es decir, la prosperidad interior y prestigio exterior de mi querida pátria, creo conveniente abdicar, y por la presente abdico todos mis derechos á la corona de España en favor de mi amado hijo D. Cárlos de Borbon y de Este. Dado en París á tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Firmado.—Fernando Borbon y Braganza.»

Mientras así soñaban los tradicionalistas, concibiendo supuestos monarcas y serviles súbditos, grandes pero quiméricas esperanzas que se perdian en el

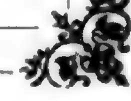

vacío; al frente de la *Gaceta de Madrid* aparecia esta otra declaracion: ¡Véase como los términos se tocan en los asuntos humanos!

«La Junta superior revolucionaria, fiel á su elevado orígen, hace la siguiente declaracion de derechos:

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunion y asociacion pacíficas.

Libertad de imprenta sin legislacion especial.

Descentralizacion administrativa, que devuelva la autorizacion á los municipios y á las provincias.

Juicio por jurados en materia criminal.

Unidad de fuero en todos los ramos de la administracion.

Inamovilidad judicial.

Madrid 8 de Octubre de 1868.—Nicolás María Rivero, vice-presidente.—Fermin Arias.—José Cristobal Sorní.—Vicente Rodriguez.—Nicolás del Soto.—Francisco de P. Montemar.—Francisco García Lopez.—José Simon.—Julian Lopez Andino.—Baltasar Mata.—Juan A. Gonzalez.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martinez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martin de la Cámara.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.»

Entre estas firmas naturalmente se echaban ya de ménos, las del duque de la Torre y del marqués de los Castillejos, y las de los Sres. Aguirre, Vega de Armijo, Rubio (D. Cárlos), Sagasta, Figuerola, Cantero, Madoz y D. José Olózaga, todos los cuales eran vocales de la Junta Revolucionaria de Madrid. ¡Así tambien por el mismo curso de las cosas, comenzaban los campos á significarse, porque todavia todo fuese informe oscuro é indeterminado; por más que nuevos sucesos traerian otro modo de determinar más precisamente las naturales divisiones de los hombres y de los partidos!

En cuanto á los nuevos ministros cada uno puso manos á organizar sus dependencias, y en seguida á realizar las reformas por la revolucion proclamadas; así pues, el Sr. Figuerola con el objeto de allegar recursos convocó á una conferencia á varios banqueros con el objeto de contratar un empréstito á tipo muy módico, de 10 millones de reales, con destino á obras públicas; Ruiz Zorrilla decretó la absoluta libertad de enseñanza, y Sagasta preparó las elecciones que debian hacerse por sufragio universal.

Pero mientras la revolucion, en el Gobierno, comenzaba su obra de reconstruccion sobre aún las frescas ruinas, la exageracion que ya habia asomado el rostro, aunque tímido y sin fuerza, por el lado tradicionalista, comenzó á dibujarse con potentes caractéres por el lado anárquico, finjiendo una extrema democracia, que más adelante habia de fundirse en el partido republicano federal. El 11 de Octubre celebró en el Circo de Rivas, llamado ántes del Príncipe Alfonso, su primera reunion la democracia *pura*. La presidencia y la mesa la ocuparon por aclamacion Orense, Sorní, Vizcarrondo, Joarizti, Figueras, Becerra

Digitized by Google

y García Lopez; y en aquella reunion importante hubo ya un hecho de trascendencia, pues hasta entonces todos los partidos liberales más ó ménos pronunciados en el sentido democrático parecia que no formaban más que una sola comunion, y ahora aparecia que el democrático puro no habia transijido, no habia cortado el vuelo á sus aspiraciones, no tenía la templanza necesaria para coadyuvar á la obra de hacer arraigar una á una cada libertad y cada derecho conquistado, y que por lo tanto, desconfiando siempre de los que poseia el poder, siquiera estos fueran sus amigos, debia hacerlos advertir que ellos estaban siempre á la vanguardia de la revolucion, caminando sin descanso al logro de sus afanes. Por eso de aquella reunion no resultó más que un documento interesante, una declaracion al Gobierno provisional, concebida en estos términos:

«El partido democrático dará su apoyo al Gobierno, mientras sirva y desarrolle los derechos conquistados por la revolucion.»

Este documento lo firmaban García Lopez, Martos, Becerra, Figueras, Joarizti, Carrascon, Fernandez y Gonzalez y Salmeron y Alonso; pero habia sido aprobado por aclamacion. Todavía el partido democrático no tenía formulado su ideal de gobierno. Cuando vino Castelar, enamorado de la constitucion de Suiza, entónces fué cuando se aceptó por única forma la *República federal*.

II.

El Gobierno habia querido rodearse de todos los hombres de prestigio liberal: así pues, apenas se encontró investido con el poder que en él delegó la Junta revolucionaria, el telégrafo se encargó de llevar sus saludos é invitar á que le prestasen su colaboracion en la gran empresa que habia acometido al duque de la Victoria que se hallaba en Logroño, su habitual residencia; á don Antonio de los Rios y Rosas, que en París arrastraba un voluntario ostracismo, desde que los Gobiernos opresores le habian hecho blanco de sus iras; y al ilustre Mendez Nuñez, que disgustado de los tratos de Belda, se hallaba en Montevideo.

En 11 de Octubre contestó el duque de la Victoria: Rios Rosas lo habia hecho el 7. Hé aquí el texto de estas dos famosas cartas:

«EXCMO. SR. DUQUE DE LA TORRE.

Logroño, 11 de Octubre de 1868.

Mi estimado amigo: Doy á Vd. y á todos sus compañeros de ministerio las más espresivas gracias por la atencion y afecto que me manifiesta en su favorecida, fecha de anteayer.

Todo el mundo sabe cuál es mi único anhelo, que escuso por lo mismo repetir, y todos conocen anticipadamente mi resolucion respecto del gobierno que acaba de constituirse bajo la presidencia de V., el cual no dudo tendrá tambien el apoyo de mis amigos y de cuantos quieran ver triunfante el principio de la soberanía nacional en todas sus manifestaciones, lema del glorioso alzamiento

Digitized by Google

iniciado en Cádiz y que nadie puede tener más interés en sacar incólume en las críticas circunstancias en que se encuentra el país, que los iniciadores mismos.

Ofrezco á Vd. y á todos sus compañeros la espresion de mi sincero afecto, y cuente con el que le profesa su atento S. S. Q. B. S. M.—*Baldomero Espartero.*»

«Excmo. Sr. Duque de la Torre.

París, 7 *de Octubre de* 1868.

Mi apreciable general y distinguido amigo: Anteayer á la una de la noche recibí el afectuoso y patriótico telégrama que Vd. me ha dirijido, y ayer á las nueve de la mañana le contesté por telégrafo en los términos siguientes: «Asociado con toda mi alma á los sentimientos de patriotismo y entusiasmo que inspiran á V. E. y al pueblo español el triunfo de la revolucion y el mantenimiento del órden, felicito con júbilo al eminente general y patricio, y le agradezco intimamente las benévolas espresiones de afecto y amistad con que me saluda.» Pocas tengo que añadir á estas palabras, aun escribiéndole en una carta confidencial. Creo que la revolucion consumada está llamada á fundar la libertad dentro de la forma monárquica, y que Vd. puede contar por completo, en la medida de mis escasas fuerzas, con la eficáz cooperacion de su afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio de los Rios y Rosas.»

En cuanto á Mendez Nuñez, su contestacion no pudo ser inmediata, pues se hallaba en Valparaiso, á donde habia de tardar en llegar la invitacion del Gobierno; pero todo significaba que la revolucion desde el primer instante trataba de rodearse de los hombres de más prestigio que habia en el país, con el objeto de hacer una verdad lo que en Cádiz habia proclamado y de modelar de nuevo una España con honra.

III.

Pretender que las fuerzas políticas de un pueblo se conserven unidas hasta el extremo de que puedan resolverse los grandes problemas sociales con la completa aquiescencia de todos, sería delirio impropio de hombres esperimentados en los hechos de la vida política. A poco del triunfo de la revolucion comenzóse á notar entre los mismos que la habian hecho, cooperando cada uno por su parte con lo que habia podido, el primer síntoma de una disension que era un hecho que estaba en la naturaleza misma de las cosas, y que la prevision más vulgar habia adivinado. En el momento supremo del combate, despues de la victoria, cuando se canta el triunfal himno de la gloria, guiadas las voluntades por el sentimiento de un comun entusiasmo, puede ser completa la armonía, idénticas las aspiraciones y general el júbilo; pero cuando vencido el enemigo comun se van á echar los cimientos de las nuevas instituciones, ilusion incomprensible hubiera sido suponer que no habian de surgir diferencias de opi-

Digitized by Google

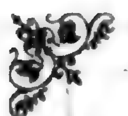
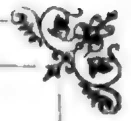

niones, que separasen y dividiesen radicalmente á los que en momentos antes aparecian unidos.

Dentro del ideal democrático á que camina la civilizacion moderna, existen escuelas diferentes; y unos creen compatible con la Monarquía la realizacion de sus principios, y otros entienden que sólo pueden desenvolverse aquellos bajo la forma republicana. Sin embargo, los grandes pensadores de la democracia no dan importancia á estas divisiones; puesto que Proudhom ha dicho que cuando las instituciones están garantidas por las leyes y las costumbres de los pueblos, importa bien poco que el Jefe del Estado ejerza una autoridad hereditaria ó electiva, y ménos que se llame Rey ó Presidente. «Colóquese un Príncipe,—añade,— al frente de la República de Suiza, y será lo mismo, si la Constitucion no cambia, que si se pusiera un sombrero de fieltro sobre la estátua de Enrique IV.» Pero en las convulsiones de los pueblos, las opiniones se extreman, y á las agitaciones demagógicas hay que oponer la propaganda liberal; á las opiniones *armadas*, las opiniones pacíficas, no ménos poderosas que aquellas, que representan un verdadero progreso; y en España hubo necesidad de prevenirse contra la República, porque desde el primer momento este nombre sagrado se manchó en los lábios de los anárquicos demagogos que la tomaron por bandera de sus sistemas de destruccion.

Ni la forma republicana, ni los elementos componentes del partido que en España la defiende, preciso es decirlo con valor, pueden ser garantía eficáz para llegar al estado de cosas que el país necesita y que desean con avidez las clases productoras. La historia de los últimos movimientos republicanos ocurridos en Francia, las tendencias que en España han manifestado los que desean implantar aquí este sistema de gobierno, no han hecho muy simpática la República. Y no hay que estrañarlo: cuando se lée la espantosa historia de los diez meses que corrieron en Francia desde el 10 de Octubre de 1793 al 27 de Julio de 1794, no se comprende cómo pudieron dominarse tantas voluntades ante un poder que hacía correr rios de sangre enmedio de los aplausos de una feroz muchedumbre: el espíritu se resiste á veces á creer, cómo veintisiete millones de hombres soportaron por tan largo tiempo aquella dominacion odiosa, si el miedo no viniese á esplicar el fenómeno.

Nada está tan lejos de nuestro ánimo como inculpar ciertos hechos á las elevadas inteligencias que hoy se encuentran al frente del partido republicano español; pero hay muchos hechos recientes que causan espanto el recordarlos, y si por medio de esos hechos la República hubiera conseguido la victoria, y se hubiese impuesto al país, ¿en qué estado nos hallaríamos? ¡Ah! Nosotros no podemos olvidar lo que las exageraciones demagógicas hicieron en Francia y pretendieron hacer en España; nosotros no podemos olvidar que en el país vecino esas exageraciones convirtieron á la Francia liberal y gloriosa de 1789 en la Francia abyecta de 1794; que concluyeron la Monarquía constitucional, que tomaba por tipo á la Monarquía inglesa, en las primeras sesiones de la Constituyente, concluyendo al mismo tiempo con Mounier, Lally y Bergasse, que no consiguieron verla puesta en práctica; que acabaron con la Monarquía republicana de Thouret, de Chapellier, de Desmeuniers, de Target, de Duport, de Bar-

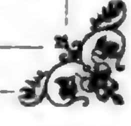

Digitized by Google

nave y Lameth á impulso de sus propias imperfecciones; que concluyeron con la Monarquía electiva de Sieyes, con su triangular mecanismo, ántes de que mereciese los honores de una séria discusion, y por último, que el dia que lograron proclamar la República en Paris, lejos de resolverse el problema gubernamental, hicieron surjir las cuestiones más graves, en cuyo nombre se dividieron los republicanos en tantos grupos como tiranos y ambiciosos existian en el seno del partido.

Fijemos un momento la atencion sobre el partido republicano español, y veremos cómo al evocar estos recuerdos no nos dejamos arrastrar por pueriles temores y tenemos razon en hallar fundados motivos para presentar las experiencias de la Historia como peligros posibles. Desde el primer momento se significaron las vandálicas escenas de Andalucía con ataques á la propiedad, inquisiciones domésticas, una guerra sistemática á los ricos, una incesante agitacion guerrera, la intemperancia bullanguera, la intolerancia política, y en fin, todos los obstáculos que impiden el desarrollo de las opiniones generales. Pero se llevaba á más la intolerancia; y no sólo batallaban ya los más y los ménos liberales; los vencidos y los vencedores de la revolucion: nació luego la lucha interna, y pronto se significó en el mismo republicanismo una tendencia individualista frente á otra socialista; de manera que de la República española, si se hubiese constituido desde luego, muy bien se podria decir como Condorcet de la francesa: «la union más fraternal reina en la República de Francia,» y apénas establecida, los montañeses degollaron á los girondinos, y luego se despedazaron entre sí.

IV.

Dice Lamartine: «Si las revoluciones tienen por orígen un vicio social, si son hijas de los crímenes ó de la grandeza de un hombre, de la ambicion individual ó nacional, de la virilidad entre dos dinastías, del ódio entre los ciudadanos, las revoluciones son preludios de decadencia y signos de descomposicion y de muerte en la raza humana; si por el contrario, las revoluciones nacen de una idea modelo, de una razon, de una lógica, de un sentimiento, de una aspiracion, aunque sea ciega y sorda, hácia un órden más perfecto de gobierno, de una sed de desarrollo y perfeccionamiento en las relaciones de los ciudadanos entre sí ó de la nacion con otras naciones; si las revoluciones son un ideal levantado y no una pasion abyecta, prueban hasta con sus catástrofes, hasta con sus locuras que están dotadas de una sávia, de una juventud, de una vida que auguran largos y gloriosos períodos para los pueblos en que se verifican.»

Poco halagüeña era la faz que al terminar 1868 presentaba la revolucion en algunos puntos de la península, á consecuencia de las exageraciones que arriba hemos condenado. En Cádiz, en el Puerto de Santa María, en Jerez de la Frontera, en Antequera, hasta en la pequeña villa de Paterna, los desórdenes contí-

Digitized by Google

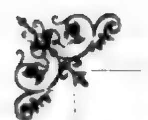

nuos de la demagogia amenazaban con sérios trastornos, que en Cádiz no tardaron mucho en significarse, declarándose la ciudad en plena insurreccion.

Para juzgar estos sucesos es necesario no perder de vista la perturbacion moral que habia venido imperando en toda Andalucía y la intranquilidad en que se vivia en aquellas provincias desde que los generales del ejército libertador salieron para Madrid el dia despues de la victoria de Alcolea. ¿Qué fin llevaban aquellas contínuas revueltas? ¿Era mejorar el estado político de la nacion á la raiz de una revolucion incipiente? ¿Era acaso el afan de imponer un sistema de gobierno preconcebido? Mucho ménos que eso; la sangre que bañaba las calles de la culta Cádiz y de otras poblaciones andaluzas, se sacrificaba únicamente para lograr el efímero triunfo en unas elecciones.

Es preciso tener valor: partidos políticos que garantidas todas las libertades apelan á la fuerza de las armas; partidos políticos que no respetan á todo trance la inviolabilidad del domicilio, la seguridad individual, la propiedad y las opiniones de sus adversarios eran partidos hostiles á la revolucion. Y cuenta que, en nuestro sentir, lo son tambien los que con su conducta habian obligado á emigrar de Málaga y de otros puntos á las personas acomodadas, cometiendo infames atropellos en los domicilios y en las fábricas.

El gobernador militar de la plaza de Cádiz, habia mandado fijar un bando en que se declaraba á la capital de la provincia en estado de sitio y se ordenanaba desarmar á la milicia ciudadana, que so pretesto de secundar una manifestacion de los trabajadores del Puerto de Santa María, afectaban una actitud, que se puede calificar de facciosa, y se queria imponer por la fuerza de las armas. Las fuerzas del ejército que, como es costumbre, desempeñaban en piquete este cometido, fueron recibidas á balazos en la plaza de San Juan de Dios y en las calles afluentes y contiguas á la casa del Ayuntamiento. La lucha se trabó y en toda la noche del 5 de Diciembre de 1868 no cesó el fuego, prolongándose del uno al otro extremo de la ciudad por la parte del Parque de Artillería. Las tropas que en el momento acudieron de las capitales vecinas, unas por mar, por tierra otras, no pudieron penetrar en la poblacion, sobre la cual dominó la insurreccion desde los primeros instantes, siendo sus jefes el entusiasta y jóven republicano Salvoechea y el sastre Junco. La posicion de las tropas en los primeros dias, era la estensa línea de la muralla; la Alameda de Apodaca y el campo del Peregil ó Delicias de Martinez, siendo la Aduana como su centro de operaciones.

Desde luego la ciudad habia sido abandonada por las autoridades, no viéndose en el interior de toda ella un municipal, ni un guardia civil, ni un agente de policía: ni aun los serenos hicieron su servicio nocturno. Solamente los voluntarios de la libertad iban y venian libremente con sus armas sin que nadie se les opusiera, y levantaban barricadas, convirtiendo cada calle, hasta las más céntricas, en una erizada série de inexpugnables baluartes.

El domingo 6, á pesar de la festividad del dia, las iglesias permanecieron cerradas; por las calles apenas transitaba gente, y no se abrieron más establecimientos que los destinados al consumo de provisiones para el vecindario. Al amanecer se oyó toque de fuego, pues á consecuencia de un tiro de metra-

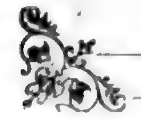

lla estaba una casa ardiendo: pero las fuerzas populares se manifestaban muy animadas y por todas partes no se oia más grito que el de ¡*Viva la República federal*! Tambien se habia fijado en las esquinas un impreso llamando al pueblo á las armas, y un cartel que decia: ¡*Pena de muerte al ladron*!

El fuego se sostuvo todo el dia hasta las ocho de la noche: los hospitales estaban atestados de heridos del ejército y milicia, y hasta algun inerme vecino de la ciudad sucumbió, alcanzándole una bala perdida. Una parte de fuerza de artillería se habia replegado por la mañana al parque y á los demás edificios contiguos, desde cuyos puntos disparabà contra las barricadas establecidas en las calles que van á parar á la plaza de Mendez Nuñez y á la de Enrique de las Marinas, llegando algunas balas hasta las plazas de San Antonio y Mina. Los voluntarios habian contestado sin cesar desde las barricadas al fuego de las tropas; pero sus pérdidas habian ascendido á más de 40 hombres. Cuando el fuego cesó, el aspecto de la ciudad era imponente; en el silencio y lobreguez de la noche parecia que aún retumbaba el eco de los disparos, los vivas de los insurrectos y los ayes de los moribundos.

Al amanecer del dia 7 la situacion se agravó. A las cinco de la mañana comenzó el fuego nutridísimo de cañon y de fusil. En la Aduana se izó la bandera negra, lo mismo que en los demás edificios que lograron ocupar los voluntarios; algun buque de guerra disparaba tambien sobre la ciudad. Pero verdaderamente hasta las ocho no comenzó el movimiento ofensivo de las tropas, dando lugar á escaramuzas y combates particulares en las calles de Pedro Conde y en la de la Carne, en la Alameda y en la plaza de Mendez Nuñez, donde los artilleros lograron levantar una barricada, y en todas estas luchas parciales hubo lujo de desgracias. En la plaza de San Juan de Dios las fuerzas insurrectas rechazaron un vigoroso ataque de la tropa, que intentó apoderarse de la Casa capitular. A las diez de la noche el fuego de cañon habia concluido y el de fusil disminuido mucho; pero aún continuaba la lucha sin esperanzas de que aquello tuviera un próximo remate, y en la ciudad comenzaban á escasear los víveres.

En vista de tales desgracias, el cuerpo consular quiso interponer sus amistosos oficios entre los insurrectos y el Gobierno, y una comision de personas respetables salió para Madrid á conferenciar con el Gobierno. Así fué como amaneció el 8 de Diciembre, dia de la Patrona de España, y desde los primeros momentos en la Aduana se vió enarbolada bandera de parlamento, y el fuego no se rompió en toda la línea de las tropas. En la Aduana reuniéronse los cónsules extranjeros conferenciando para venir á un arreglo. Gratas ilusiones debieron hacerse sobre la posibilidad de conseguirlo, pues á las nueve de la mañana un repique general de campanas llevó la alegría á todos los corazones; ¡alegría efímera! ¡alegría que de nuevo habia de neutralizar los horrores de la muerte, el ardor de la lucha y el furor del combate! Pero á las diez de la noche seguian los trabajos de arreglo, y el dia se habia pasado sin carnicería.

El Comercio del 11 queria volver la animacion al vecindario con halagadoras esperanzas. ¡En vano! El mismo lo refiere: «¡Qué situacion la de Cádiz!—exclama: —la emigracion, que habia sido grande el miércoles, ha tomado ayer inmensas

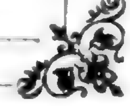

proporciones. Durante todo el dia, centenares y miles de personas han corrido al muelle, casi en tropel, en solicitud de embarque que pudiera trasladarles á cualquiera de los puntos comarcanos.

«Hemos visto ancianas octogenarias, que, hallándose completamente baldadas y no pudiendo ir en carruajes porque las barricadas impiden el tránsito de éstos, eran conducidas en sillas que se llevaban á la mano. Hemos visto señoras enfermas, sin poder apénas mantenerse en pié, que marchaban trabajosamente rodeadas de las personas de su familia, algunas de las cuales derramaban lágrimas de amargura. Estos y otros cuádros de que hemos sido testigos, desgarraban el alma y daban una triste idea del pánico horroroso que se ha apoderado de la poblacion. ¡Cuántas pérdidas! ¡Cuánta ruina! ¡Qué paralizacion tan completa en los negocios! ¿Qué vá á ser de los que viven de su industria y su trabajo?»

En otro lugar continúa: «Como el ferro-carril está interrumpido y los carruajes no pueden transitar, la única via disponible es el mar, que cada dia se hace más costosa para los que quieren utilizarla. Sabemos de algunas familias que han tenido que pagar sumas relativamente fabulosas para poder trasladarse al Puerto de Santa María ó á Puerto-Real. La situacion de muchos de los que han emigrado á estos ó á otros pueblos es tambien muy aflictiva, porque se han encontrado sin albergue, sin recursos y con los artículos de primera necesidad exageradamente encarecidos.»

En Cádiz circulaba la noticia de que el ministro de Inglaterra en Madrid, con el parte telegráfico que le habia enviado el cuerpo consular, se habia presentado al Gobierno provisional, para conseguir que éste diese su sancion al convenio que los insurrectos habian presentado. Pero el plazo del armisticio terminaba y los cónsules gestionaban por prolongarlo hasta que llegase la resolucion del Gobierno. Entre tanto el obispo de la diócesis, cumpliendo uno de sus más santos deberes, se presentó en la Aduana, visitó al general gobernador de la plaza, y al pasar por las barricadas dirijió á los voluntarios palabras de paz y de mansedumbre, exhortándoles tiernamente á cumplir los deberes de la caridad cristiana en todas las circunstancias que pudieran surjir de aquella lamentable crísis. Los voluntarios por su parte acojian respetuosamente las improvisadas pláticas del señor obispo, á quien besaban el anillo pastoral, y le acompañaban, despues de hacerle los correspondientes honores.

VI.

Las cartas que de Cádiz salian y se publicaban en *La Andalucía* de Sevilla y *La Igualdad* de Madrid, pintaban mejor que nada el aspecto de la perla del Atlántico. En una de estas fechada el 10 de Diciembre decíase: «Cádiz es un campamento. Los ancianos dicen que esto no se asemeja á nada de cuanto han visto; ni aun á la muda desolacion que siguió al desastre de Trafalgar. Las jornadas de Diciembre han dejado en la sombra las luchas de la guerra de la Indepen-

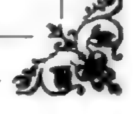

Digitized by Google

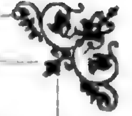

dencia y la defensa del Trocadero. Se ha hecho cuestion de pueblo, cuestion de honra, y es seguro que á renovarse las hostilidades, la lucha sería terrible. Todo el mundo admira el denuedo de los paisanos ante los ataques de la aguerrida tropa. Unos y otros se han portado como valientes. Sensible es que así se malgaste tanto valor. Fermin Salvoechea se ha conducido como un hombre avezado á los azares y peripecias de una campaña. Los militares están admirados. He recorrido todo el perímetro de la ciudad y puedo asegurarles que las defensas son imponentes. El pueblo está resuelto á morir antes que rendirse. Los cónsules, los mayores contribuyentes, el obispo, todos aclaman la serenidad y cordura de los gaditanos, y hacen justicia á sus legítimas exijencias. Los voluntarios dicen ahora lo mismo que decian los marinos: ¡ *Viva Cádiz con honra*! Circulan proclamas en este mismo sentido.»

Los redactores de *La República federal*, despues de batirse en las calles, han dado una de la que sólo copiamos algunos párrafos:

«Gaditanos: Si el fuego vuelve á romperse, si las negociaciones son inútiles, es necesario concluir la obra que con tanto heroismo habeis empezado. ¡Es necesario morir antes que humillar nuestra bandera! ¡Es necesario caer entre las llamas, como cayeron Sagunto y Numancia! ¡Es necesario que la defensa de Cádiz figure al lado de la de Zaragoza y Gerona! ¡Es necesario que la República federal española se funde sobre nuestros cadáveres!

»¡Nunca predicaremos el esterminio: nuestra mano temblaba cuando hacíamos fuego á los inocentes instrumentos de los verdugos, de los asesinos del pueblo; pero si esos verdugos quieren esterminio, sangre y fuego, es necesario darles gusto! ¡Si es necesario que el pueblo muera entre las llamas, entre las llamas morirá gustoso! ¡Si es necesario que Cádiz arda, arderá! Ya lo saben los delegados del Gobierno provisional.

»Ciudadanos: En último caso, si las hostilidades vuelven á romperse, cuando ya no haya otro recurso, que nuestras familias se refugien á las iglesias, y si es necesario caer, caigamos con honra. Caigamos como siempre han caido los pueblos que prefieren la muerte á la esclavitud.

»¡Habeis vencido, habeis demostrado al mundo de lo que es capaz el pueblo de Cádiz, habeis merecido bien de la pátria! ¡Que ni el más leve desórden empañe el brillo de vuestra victoria! Continuad firmes en vuestos puestos dando ejemplo de valor y honradez. La poblacion entera, la tranquilidad de las familias, la propiedad que tanto respetamos, hasta la vida de muchos de nuestros enemigos, debeis seguir defendiendo con el mismo heroismo que habeis defendido vuestra gloriosa bandera. ¡Grandes habeis sido en la lucha; sed más grandes aun despues de la victoria!

»Voluntarios, obreros, trabajadores todos, hermanos nuestros:

»¡De vuestra actitud depende el triunfo definitivo!

»¡De vuestra actitud depende que la matanza cese!

»¡Honradez y juicio! ¡Nada de embriaguez! ¡Nada de venganzas indignas de los nobles hijos de Cádiz!

»¡Arma al brazo y aguardemos sin provocar, pero sin temor á nadie! La República es la virtud, es la honradez, es la dignidad del pueblo.

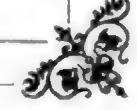

»¡No profaneis, por Dios, su sacrosanto nombre!

»Voluntarios, obreros, trabajadores todos:

»¡Viva la República federal española!

»¡Viva el noble pueblo de Cádiz!

»¡Viva la fraternidad del ejército y del pueblo!

»Basta de sangre inocente!»

»La emigracion continuaba; y la amenaza del bombardeo aterroriza á los tímidos y llena de nuevos brios á los voluntarios. Ellos son los verdaderos combatientes, pues el pueblo que se les ha unido, lo ha hecho por cuestion de patriotismo, por espíritu de localidad, por la indignacion que produjeron las medidas de la autoridad militar.

»Los presidiarios no están sueltos: prestan el servicio vigilados y escoltados por los voluntarios.

»Se ha verificado el entierro de los muertos de una y otra parte; con este motivo se han presenciado escenas desgarradoras. Pasada la cólera ha sucedido la compasion. ¡Cuántas víctimas inmoladas en aras de la fuerza y de la presuncion!»

Un periódico publicaba tambien con orla negra una hoja donde se leian los siguientes párrafos:

«Republicanos de España, republicanos de Europa, republicanos del mundo entero: derramad una lágrima sobre la tumba de un centenar de nuestros hermanos, de un centenar de mártires de la idea republicana, que la ferocidad del sable, digno agente de la tiranía, acaba de inmolar en estas tierras de Cádiz, que siempre fueron la cuna de las libertades españolas.

»Os pedimos una lágrima para ellos; pero tambien os la pedimos para otro doble número de víctimas inocentes, soldados, mujeres y niños inmolados en aras de la tiranía de algunos miserables que no tienen de hombres más que la figura.

»No caiga nunca la responsabilidad de sucesos tan tristes como los que lamentamos, sobre esos hombres que la bárbara ordenanza militar convierte en máquinas, dispuestas siempre al esterminio, cuando son impulsadas por esos maquinistas que el buen instinto del pueblo rechaza y que se llaman generales.

»Perdonémoslo todo, nada de venganza, porque la venganza deshonra al que se venga, pero pidamos justicia; sí, justicia para esa sangre que aun vemos humear; justicia para esas removidas tumbas; justicia contra tamaña infamia, contra tan bárbaro proceder; justicia contra esos caníbales que así acuchillan á un pueblo; que así deshonran á la raza humana y desdicen de la civilizacion de un pueblo como el nuestro.

»La sangre de nuestros hermanos no pide venganza, pide sólo justicia, y la justicia se hará.

»Hermanos, roguemos hoy por nuestros hermanos los mártires de nuestra santa causa; roguemos tambien por los inocentes soldados sacrificados; lloremos por todos, porque todos son hijos del pueblo.»

En otra carta se decia:

«Les aseguro á Vds. que los voluntarios son objeto de todas las atenciones y

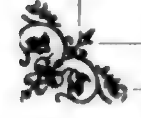
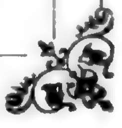

Digitized by Google

que nadie tiene que dar una queja contra ellos. Aquí solo se ha peleado por la honra y la dignidad ultrajadas.»

Como entre los partidos que se coaligaron para hacer la Revolucion, el elemento republicano habia entrado como uno de tantos, y era el primer caso de hostilidad que mútuamente se hacian los que juntos habian fraternizado en el movimiento de Setiembre; la prensa unionista y progresista de Madrid, á la que secundó la de provincias, supuso y achacó á maquinaciones borbónicas y reaccionarias la protesta armada de los republicanos de Cádiz. Cruda guerra se hacian los periódicos radicales y doctrinarios por aquel momento; pero los republicanos declararon la incógnita con leal franqueza, y *La Discusion* rompió el fuego de la division, publicando su lista de redactores, al mismo tiempo que *La Igualdad* hacía las siguientes manifestaciones, en un artículo que titulaba *La política del gobierno y la protesta de Cádiz*:

«Seamos francos. Los sucesos de Cádiz no son de orígen borbónico, ni de orígen reaccionario, los sucesos de Cádiz son de orígen republicano. Y sin embargo, el pueblo de Cádiz, como todos los pueblos de España, se habia adherido á las manifestaciones pacíficas de nuestro partido, libraba al órden, á la conservacion del órden el porvenir de la pátria y el afianzamiento de la Revolucion. El partido republicano esperaba de las urnas, de los comicios, de las Constituyentes el triunfo de sus derechos, el triunfo de su forma de gobierno. Nadie, absolutamente nadie pensaba en la revolucion. Y la prueba de este aserto es, que personas importantísimas de nuestro partido se encontraban fuera de Cádiz, y aunque veian *las provocaciones* de la administracion, no preveian que pudieran ser ni tan crecientes ni tan temerarias. Caiga la responsabilidad sobre los agentes del gobierno, que han hecho concebir á los pueblos, con sus medidas violentas y reaccionarias, la idea de que la libertad habia muerto en su nacimiento.»

Despues *La Igualdad* hace la historia de los acontecimientos de Cádiz, y se espresa de este modo:

«Celébrase en el Puerto de Santa María una de esas manifestaciones que el asunto de los jornaleros provoca hoy en todas partes, y que las autoridades resuelven por tradicion con transacciones dictadas por la prudencia. El gobernador de Cádiz ordena la disposicion de desarmar la milicia ciudadana, que ninguna parte habia tomado en la manifestacion. En vez de apoyarse la autoridad civil en la fuerza de los voluntarios, la combate y desarma. El pueblo, que ha considerado siempre el fusil como una garantía del derecho, no deja que se lo desarme impunemente. Lucha y sucumbe. Una parte se retira buscando en el campo refugio á su libertad.

»Mientras tanto la agitacion trasciende á Cádiz. Esta agitacion se halla alimentada por la tardanza en convocar las Constituyentes; por las manifestaciones monárquicas del Gobierno; por el espectáculo que ofrece la provincia entregada á las influencias reaccionarias, merced á la violenta administracion; por las provocaciones diarias, que consisten principalmente en reemplazar los Municipios nombrados por la Revolucion y por las Juntas con Municipios borbónicos.

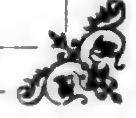

›El batallon cazadores de Madrid se dirije desde Jerez al Puerto á llevar á cabo el desarme de la Milicia. Esto no basta, y hay necesidad de apelar á la guarnicion de Cádiz. El pueblo de Cádiz se opone á su marcha con una manifestacion pacífica. Las tropas, sin embargo, salen. Sin más razon ni más motivo, cuando la Milicia no habia tomado ninguna parte en aquellas manifestaciones, el comandante general dá un bando en que decreta el desarme de la Milicia y la presentacion de las armas en el término de tres horas.

›Esto era ya un reto; esto era arrojar la máscara; esto era herir la Revolucion española; esto era confirmar los temores, los recelos que tenia embargada la opinion pública, embargados los ánimos. El pueblo de Cádiz, al ver desarmada la Milicia del Puerto de Santa María; al ver que se decretaba el desarme de su propia Milicia, apeló al recurso supremo á que en ese momento apelan los pueblos que se ven heridos en sus derechos; apeló á defenderse negándose á entregar las armas.

›La Milicia de Madrid, que por la cuestion de la guardia del Principal se alarmó tanto hace nueve dias, ¿qué hubiera hecho si la autoridad militar le ordena entregar las armas? El pueblo de Cádiz se defendió. El pueblo de Cádiz empeñó una batalla tremenda. El pueblo de Cádiz juró antes morir que entregar las armas. El pueblo de Cádiz, sin escepcion, se asoció á esta tremenda lucha, que recuerda las páginas más sublimes de nuestra historia. El pueblo de Cádiz, en su desesperacion, juró morir si la Revolucion, si la libertad moria en España. Se puede aprobar ó se puede reprobar su conducta; pero todos los corazones generosos, todas las almas grandes admirarán este esfuerzo heróico de un pueblo que sabe morir por una idea. Y entre nubes de humo y el reflejo de las descargas de artillería se veia ondear sobre aquellas barricadas, defendidas con un heroismo inmortal, la bandera de la República, que se creia en el deber de enarbolar desde el momento en que el Gobierno, desarmando la Milicia, daba indicios de que iba á traer por fuerza, por violencia, la Monarquía.

›Con esta fraternidad que hay entre los Comités republicanos de toda España y aprovechándose del armisticio, los individuos del Comité republicano de Sevilla han mandado, con acuerdo de su autoridad, emisarios. Y estos emisarios han visto en Cádiz la Numancia, la Sagunto, la Zaragoza de la libertad. Personas de toda veracidad nos escriben que no se puede dar una actitud más heróica y una decision más sublime. Cumplirán lo que han dicho. Y seis dias de una batalla intramuros, como no la recuerda ningun pueblo, prueba que los republicanos de Cádiz tienen el mayor de los heroismos, el heroismo inspirado por las ideas.

›En vista de la actitud de Cádiz, el Comité de Sevilla ha escrito advertencias que son modelo de prevision política. Estúdielas el Gobierno y resuelva. Sí, resuelva pronto. Salve á Cádiz, salve la ciudad que es tres veces sagrada; la ciudad que fué el asilo de la pátria contra Napoleon; la ciudad que es la cuna de nuestras recientes libertades; la ciudad que se levanta por la conciencia del derecho hasta el heroismo.

›Nosotros estamos seguros de que ningun liberal desaprobará la conducta de una Milicia que no se deja desarmar. Nosotros estamos seguros de que el Gobier-

no reconocerá su error. Nosotros estamos seguros de que toda España levantará su voz por Cádiz. Que no se eche una bomba, que no se dispare un cañonazo sobre la heróica Cádiz. Que se dé satisfaccion á sus quejas, selladas con su sangre. Pero hoy, sí, hoy mismo; mañana, ciudadanos del Gobierno provisional, liberales todos, mañana será tarde.»

En cuanto al manifiesto del Comité republicano, de que se hace mencion, y que estaba dirijido al Gobierno provisional, decia así:

«En momentos tan críticos como los que atraviesa Andalucía, deber es de todos los hombres que se interesan en la suerte de la pátria, manifestar las verdaderas causas de los males que aflijen á la misma, para que se les pueda poner remedio.

»Desde el instante que el Ministerio se declaró monárquico, quizá por una simple falta de tacto político, se colocó fuera del círculo revolucionario, imperante en la opinion general de estas provincias. A las manifestaciones monárquicas se han sucedido, por la imposicion lógica de los hechos históricos, numerosas manifestaciones republicanas que, á pesar de su ordinaria disciplina, han desenvuelto en las autoridades de provincia y en los funcionarios de ideas monárquicas un espíritu de tirantez y desconfianza que, trascendiendo á las masas populares, han producido una atmósfera irrespirable de inquietudes y de recíprocos temores.

»De aquí la falta de correspondencia entre los que mandan y los que obedecen, y la falta de tacto para dar vado á las inmensas dificultades que surjen siempre en toda época anormal y revolucionaria. De aquí que, desconociendo algunos torpes mandatarios del Gobierno provisional que, cuando acaba de derrocarse un trono, el principio de autoridad queda de tal manera quebrantado que es indispensable sustituirlo preventivamente por el de la equidad, la prudencia y la justicia, se susciten á cada paso cien cuestiones de órden público que los hombres populares han podido dominar hasta aquí, pero que al cabo les hacen perder el resorte de su influjo en las masas, acabando por ser insuficientes para dirijirlas.

»La repeticion de actos imprudentes de dichos funcionarios, junto á no ver en el Gobierno representada la idea que anima á una parte de la nacion, ha desarrollado una creencia general muy difícil de desvanecer por su misma generosidad, y esa creencia es que se pretende provocar exprofeso los conflictos, á fin de que, surjiendo parcialmente la fuerza armada del ejército, desarme la de la Milicia ciudadana, facilitando así un golpe de Estado.

»Los tristes sucesos del Puerto de Santa María, interpretados de la manera expuesta por la Milicia y pueblo de la ciudad de Cádiz, han sido una consecuencia indeclinable de las causas antes dichas, que, actuando sobre iguales fundamentos en las demás provincias andaluzas, nos ponen al borde de un abismo que miran con horror todos los hombres de buena voluntad.

»El Gobierno provisional tan solamente puede cortar el mal de raiz, si acude prontamente al remedio.

»Quizás lo acontecido pueda convertirse en el correctivo mismo de los males, y este Comité se atreve á proponerlos á la consideracion del Gobierno:

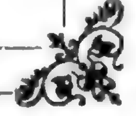

»Primero. Que se dé participacion en el Gobierno al elemento republicano.

»Segundo. Que pronto, pronto, se termine por medio de una transaccion honrosa el estado de lucha en Cádiz.

»Tercero. Que terminada, se eche un velo por todo lo ocurrido y se abracen los beligerantes como hermanos.

»Cuarto. Que á la Milicia, que tan honrosamente se ha batido, se le conserve sus armas, sin nueva organizacion.

»De este modo se desvanecerán fatales prevenciones, y quedando en armas la misma fuerza ciudadana, no restará duda de que no se pretende dar ese fatídico golpe de Estado; con lo cual, y con trasladar las indiscretas autoridades de las provincias de Cádiz, Córdoba y de Málaga, podrá restablecerse el órden mientras pasa el largo intervalo que media para la convocacion de las Córtes Constituyentes.

»Sevilla 8 de diciembre de 1868.—El presidente, FEDERICO RUBIO.—El secretario, MANUEL CARRASCO.»

VII.

Las proposiciones presentadas por los insurrectos eran inadmisibles para el Gobierno: éste no podia en los primeros momentos echar un tupido velo, con escándalo general, sobre los tristes sucesos de Cádiz. La tropa, además, se habia batido, habia sufrido sensibles pérdidas, y como representantes del órden moral no podia dejar de ser vengada por la justicia.

El 11 en la noche se presentó al Gobierno provisional el Comité republicano de Madrid, con el objeto de apoyar la manifestacion del de Sevilla, exigiendo que se diese parte en el gobierno al elemento republicano. Usaron de la palabra los Sres. Castelar y Figueras, y este expuso su pretension con la mayor mesura y templanza. A nombre del Gobierno contestaron el general Serrano y el brigadier Topete, quienes rechazaron las exigencias del Comité republicano; y el ilustre marino les preguntó que en donde estaban aquellos republicanos, no ya antes de la revolucion, sino desde el 17 de Setiembre hasta el dia 29, en que se dió la batalla de Alcolea.

El 12 de Diciembre el general Caballero de Rodas con imponente tren de batir, salió de Jerez para San Fernando, donde ya se hallaban el jefe de Estado Mayor, Sanchez Bregua, y muchas fuerzas del ejército. De Madrid y Sevilla salieron nuevas fuerzas.

Apenas llegado á San Fernando el general Caballero de Rodas publicó la siguiente alocucion:

«GADITANOS. Una rebelion promovida y alentada por enemigos ocultos, ha ensangrentado ya las calles de vuestra hermosa ciudad. Sin eco en parte alguna de la península, vengo á sofocarla con la fuerza que el Gobierno ha puesto á mi disposicion.

»Entregar las armas y salvar la vida que les garantizo en nombre del Gobierno provisional, cuya clemencia podrán impetrar en su dia, es el único medio

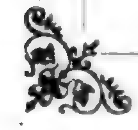

Digitized by Google

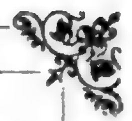

que queda á los insurrectos de evitar que sean tratados con inflexible rigor. Hasta las doce del dia de mañana 13 del corriente, doy de término para que puedan salir de la ciudad los ancianos, mujeres, niños y ciudadanos pacíficos.

»GADITANOS: No será mia la culpa si de los medios de ataque que la imperiosa ley de la necesidad me obligue á emplear, sobrevienen para Cádiz dias de luto y de ruina. Lo sentirá en lo más profundo de su corazon; pero cumplirá con su deber—*El general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía*, ANTONIO CABALLERO DE RODAS.»

Aquella proclama produjo verdadera sensacion en Cádiz. No bien tuvieron los insurrectos conocimiento de ella, cuando por medio de un comisionado, que fué á verse con Caballero de Rodas, acompañado del cónsul de los Estados-Unidos, ofrecieron entregar las armas en los edificios militares que se les designasen. A la mañana siguiente el ejército entró en Cádiz.

El bando del general Peralta que motivó estos acontecimientos estaba concebido en los términos siguientes:

«D. Joaquin Peralta, mariscal de campo, gobernador militar de esta plaza y su provincia, etc., etc.

»Cumpliendo las órdenes del Excmo. Sr. capitan general, y en uso de mis facultades, como gobernador responsable de esta plaza,

ORDENO Y MANDO:

»Artículo 1.° Queda declarada esta plaza y provincia en estado de guerra, con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821.

»Art. 2.° En el término improrogable de tres horas, á partir de la publicacion de este bando, serán entregados en el parque de la plaza todas las armas de guerra, escopetas, rewolvers, pistolas y demás que existan, así en poder de la fuerza ciudadana como de los particulares que no pertenezcan á dicha institucion.

Art. 3.° Todo grupo que esceda de cinco personas ó que altere el órden será disuelto por la fuerza pública y sometidos los aprehendidos á la comision militar que tengo nombrada.

»Art. 4.° Quedan suspensas todas las garantías individuales hasta que, restablecido el órden, vuelva á entrar en su curso ordinario la ciudad y se pueda organizar la fuerza ciudadana con arreglo al decreto del Gobierno provisional.

»Art. 5.° Se suspende la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que sea.

»Art. 6.° Los contraventores del presente bando serán tratados como perturbadores del órden y juzgados por la comision militar con todo el rigor de la ley.

»Cádiz 5 de Diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

»GADITANOS: Encargado del mando en las difíciles circunstancias que atravesamos, cumplo el deber de manifestaros mis propósitos. Conservar el órden y la tranquilidad á todo trance, hacer obedecer las órdenes del Gobierno provisional; hé ahí mi deber, y lo cumpliré.

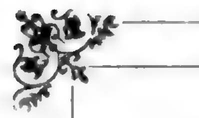

»Una sucesion de alarmas injustificadas, una série de hechos que no tienen más esplicacion plausible que la mala intencion de unos pocos, la demencia de muchos y el fructífero trabajo de la reaccion, ha venido á crear un estado de cosas que nos lleva á la disolucion de la sociedad, y por lo tanto al despotismo.

»Mi mision es por conviccion y por obligacion salvar la libertad en el territorio de mi mando, y á pesar de los ilusos y alborotadores de oficio, la salvaré.

»El Gobierno provisional, la nacion entera, á quien respondo de mis actos, dictará el fallo, y á él me someto con limpia conciencia y corazon severo, con la tranquilidad del hombre honrado que cumple su penoso pero ineludible deber.

»Espero que no me sea preciso aplicar las medidas de rigor que acabo de dictar; inflexible como juez severo las llevaré á cabo, y los amantes de la libertad bien entendida y los hombres probos de todos los partidos me harán justicia, dando la responsabilidad de los sucesos á los que, seducidos por los enemigos de la libertad, contra la que conspiran á sabiendas, provocan la necesidad de apelar á recursos estremos.

»Los pacíficos y honrados habitantes pueden descansar en la seguridad de que sabré sostener el derecho que tienen á vivir tranquilos.

»Cádiz 5 de Diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.»

Mientras estas cosas pasaban en Cádiz, y en Madrid y en provincias la prensa republicana dirijia al Gobierno provisional los más duros cargos, *La Iberia*, periódico que con razon se cree que tenía elevadas relaciones en el Ministerio, se espresaba así:

«No es el pueblo de Cádiz, tan liberal, tan culto y tan sensato, quien se ha alzado contra el Gobierno; aquel digno pueblo ha sido sorprendido, y quiere y vuelve los ojos hácia el ejército libertador que manda el bravo Caballero de Rodas, y que á estas horas probablemente (12 de Diciembre) habrá salvado á Cádiz de los horrores de la anarquía.

»Sería, no obstante, estéril esta victoria, si el Gobierno no tuviese la conciencia de su situacion, la del país y la de sus propios deberes: importa ya deslindar los campos, clasificar las banderías, asimilarse todo lo que sea homogéneo, rechazar todo lo que conspire á un fin opuesto al de la Revolucion de Setiembre.

»Para saber ciertamente á dónde vá cierta falanje turbulenta del republicanismo, cotejemos sus principios con su conducta, y descubriremos la verdad.

»Habeis proclamado, debemos decirles, la libertad de reunion, y ejerceis la tiranía de reunion, toda vez que celebrais las vuestras sin que nadie os moleste, y acometeis á todos los ciudadanos que se reunen ó hacen manifestaciones bajo bandera distinta de la que vosotros tremolais.

»Defendeis de palabra la seguridad individual, y de hecho soltais los criminales y presidiarios.

»Pedís la abolicion de quintas á impulsos de la más esquisita filantropía, y os cebais luego en la matanza de soldados que acaban de contribuir al triunfo de las ámplias libertades que poseemos.

»Sois partidarios de la soberanía nacional, y os quereis imponer por la fuerza á la nacion entera desde un rincon de la Península.

Digitized by Google

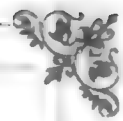

»El sufragio universal es para vuestros lábios lo mas sagrado, é impedís que voten los que no piensan como vosotros.

»Pedís garantías para la propiedad, y á la sombra de vuestro estandarte se intenta en varios puntos la division y repartimiento de bienes.

»En resúmen: aclamais una revolucion política, y lo que llevariais á cabo sería una disolucion social.

»No lo consentirá el Gobierno, que es la más alta espresion de todas las fuerzas vivas é inteligentes del país. El Gobierno debe obrar sábiamente, salvando á la sociedad, sin que perezca la libertad; pero si para defender estos dos grandes intereses fuese necesario desplegar una incontrastable fuerza en todo el ámbito de la Península, no vacile el Gobierno en hacerlo, en la seguridad de que todos los verdaderos liberales, amantes de la regeneracion de su patria, aplaudirán su conducta, y de que en su dia la Asamblea Constituyente aprobará cuanto se haya realizado para consolidar la obra de la Revolucion, é impedir que se entronice el despotismo sobre un país devastado por la anarquía.

»¡No más tiranos de arriba á abajo!—gritamos en Setiembre.

»¡No más tiranos de abajo á arriba!—esclamamos en Diciembre.

»¡No más caretas republicanas!—diremos siempre.

»Los verdaderos republicanos, que son liberales por conviccion y sentimiento, aman la patria, aman la libertad y no hacen armas contra ella.»

La Igualdad sólo contestaba:

«La reaccion ha levantado en Cádiz la cerviz. Lenguaje oficial.

»Los reaccionarios, à la sombra del estandarte republicano, son los autores del conflicto de Cádiz. Grito en coro de la prensa oficiosa.

»La revolucion estallada en Cádiz es republicana y reconoce por único orígen tentativas y desmanes reaccionarios, obra de malos servidores que, imprudentes, ó procaces tiene allí el Gobierno. Respuesta de los periódicos republicanos.

»Contestacion unánime en el fondo, aunque formulada en tremenda algarabía, de cuantos no quieren la República: «¿Y eso es verdad? ¿Y tal os atreveis á decir? ¡Mónstruos! ¡Qué horror! ¡Caníbales! ¡Víboras! ¡Tigres! No hay ingratitud comparable á la vuestra.... ¡Esterminio en vosotros!» Y á semejanza de tales apóstrofes llueven sobre el partido republicano lindezas y donaires.

»¿Por qué no habremos mentido, emulando altos ejemplos, y acaso el *cotarro* seguiria aun en paz? No se nos quiere veraces y leales, sino hipócritas y traidores.»

A los pocos dias de haber penetrado pacíficamente en Cádiz el ejército de operaciones con el general Caballero de Rodas á su cabeza, volvió á recobrar la ciudad la animacion perdida, aunque sin su fisonomía particular, pues siguieron cerrados muchos establecimientos. De Rota, Puerto Real y Puerto de Santa María empezaron á volver al seno del hogar doméstico los que habian emigrado.

Pero el aspecto de la plaza de San Juan de Dios contristaba el ánimo: los números y fachadas de todas las casas estaban acribillados á balazos: de los dos faroles de la puerta de Mar, el de la derecha por la parte interior habia desaparecido, y el de la izquierda estaba hecho trizas. No habia quedado en

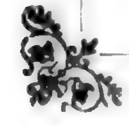

Digitized by Google

toda la plaza un árbol; algunos puestos de los de verdura se habian desplomado; algunas casas habian perdido la puerta, el empretilado, la cornisa, los cristales. En la casa de Ayuntamiento, puertas, balcones, ventanas, cornisas, persianas, todo estaba convertido en una criba; y se pueden calcular los proyectiles que se clavarian en ella por el siguiente dato: en el espacio comprendido entre la columna de la derecha y la primera pilastra del piso principal, sin contar la cornisa, esto es, en unos 8 metros de altura por 4 de ancho, se contaban sobre 200 balazos de fusil. En todo el frente habia 20 balazos de cañon, cuatro de estos dieron en las columnas falsas de las mismas y balaustrada central de piedra, destruyendo la mitad de ésta. La esfera del reloj quedó hecha trizas. La cancela de hierro de la puerta central de la galería sacó rotos los barrotes; los angelotes del fronton de la puerta de la derecha quedaron mutilados y la puerta central de entrada sufrió otras parecidas imperfecciones. Como la plaza de San Juan de Dios, estaban en su mayor parte todas las calles de Cádiz; y aun muchos dias despues de terminados tan tristes sucesos, era objeto de pública curiosidad el hueco abierto por un proyectil que arrojó la *Edetana* en los altos de la tabaquería, esquina á la plaza de San Antonio y calle Ancha. Otra granada en el café de Apolo destruyó el fogon en el momento mismo en que un criado acababa de apartar una marmita.

Los sucesos de Cádiz quedaron sujetos á una informacion, y muchas personas, que no pudieron emigrar, bajo la accion de los tribunales.

LAS ELECCIONES.

I.

Cuando el 19 de Setiembre de 1868 la ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, negó solemnemente su obediencia al Gobierno de Madrid, se declaró resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobrára su soberanía, manifestando su voluntad y cumpliéndose. A continuacion decia:

«Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y compacto el respeto á todos. Queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemiga irreconciliable.

»Queremos que las causas que influyen en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir en la vida de la honra y de la libertad.

»Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que *el sufragio universal* eche los cimientos de nuestra regeneracion social y política.»

Cuando *la soberanía nacional* habia de ser la única fuente de donde se derivasen todos los poderes y todas las instituciones, habia que asegurar la libertad

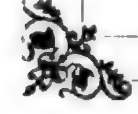
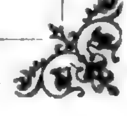

Digitized by Google

más absoluta del sufragio universal, que por vez primera se iba á ensayar en España, como legítima espresion é indeclinable consecuencia de la voluntad nacional. Pero á la realizacion de este nuevo derecho se oponian sérias dificultades, y habia que remover todos sus obstáculos, estudiando con maduro exámen el modo de destruirlos.

Aparecia en primer lugar, como cuestion importantísima la estension que debia darse al sufragio dentro de su propia condicion de universal. Pero la necesidad imponia ciertas limitaciones, porque no era justo confundir el voto del ciudadano honrado, independiente y de conducta intachable, con el del condenado por los tribunales ó sujeto á su accion á causa de cierta gravedad, ni tampoco con el de los que estaban pendientes de procedimientos civiles ó administrativos, que con razon pudiera hacer dudar de su verdadera independencia; y mucho más censurable hubiera sido permitir que los ciudadanos que por su desgracia se encontrasen en los mismos casos, pudieran ser depositarios de la voluntad del pueblo, cuando este iba á decidir de sus futuros destinos.

La misma gravedad de los problemas que la nacion estaba llamada á resolver obligaba por otra parte á fijar la edad en que debiese ejercerse tan precioso derecho; porque sin desconocer el verdadero estado de la situacion del país, para lo cual no podia servir de puente un número muy reducido de poblaciones importantes, no era posible dejar de comprender el peligro que habia en conceder derechos políticos á aquellos á quienes la ley no concedia la plenitud de los derechos civiles.

Reconociendo la necesidad sentida por todos los que cumplen con el deber ineludible y honroso para el ciudadano, de ocuparse de asuntos de su patria y de que se fuesen formando las costumbres políticas que aseguran al pueblo el prudente uso de sus derechos, y le habitúan á ejercitarlos sin el temor ni el desden que le inspira la esterilidad á que reducen sus actos todos los gobiernos que no se apoyan en él sino para paliar de algun modo sus desmanes, se creyó tambien conveniente armonizar el ejercicio del sufragio para todos los actos en que hubiera de consultarse la voluntad nacional, por lo que se resolvió reunir en un solo decreto todas las disposiciones que habian de organizar detalladamente su espresion en las elecciones de Ayuntamientos, diputados provinciales y Córtes. Así el elector, acostumbrándose á emitir su voto siempre en su mismo domicilio, y sin las dificultades y compromisos locales que en el antiguo sistema cohibia la libre voluntad, obedeceria solo á sus convicciones políticas, y se formaria un propósito deliberado al llevar á cabo el acto más solemne é importante de la vida del ciudadano, lo mismo cuando elijiera el Ayuntamiento y la Diputacion que han de velar por sus intereses locales, que cuando elijiese los diputados que en las Córtes han de ser órgano legítimo de sus necesidades y aspiraciones.

En la cuestion de demarcaciones territoriales se aceptó la provincia como unidad electoral, escepto en las Islas adyacentes por sus especiales circunstancias. Por este sistema resultaba la ventaja de asimilarse por completo á la division completa del territorio, poniendo al alcance del elector ménos esperto la marcha del procedimiento electoral, uniforme y regularizada bajo un mismo prin-

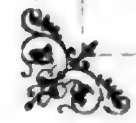
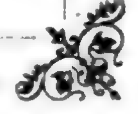

cipio para las tres clases de elecciones; y este no dejaría de ser un medio eficaz y poderoso para que se fueran progresivamente formando costumbres políticas que arraigasen en el pueblo la conciencia de sus derechos.

Sin embargo, la enorme desigualdad de nuestras provincias en poblacion, producia dos inconvenientes prácticos que habia que tomar en cuenta, pues impedian aceptar en absoluto nuestra division territorial para arreglar á ella las demarcaciones electorales. Era el primero, la privilegiada condicion en que colocaba á los electores habitantes de provincias más habitadas, sobre los que viven en otras de censo más limitado, puesto que los primeros tendrian derecho á elejir un número mayor de diputados que los segundos, de dos que habia de dar la provincia de Alava hasta diez y seis que daria la de Barcelona; lo cual envolvia un principio de injusticia que no podria disculparse con ningun género de consideraciones.

El segundo inconveniente que traia nuestra viciosa division territorial, consistía en la necesidad de que los electores de las provincias muy pobladas tuviesen que acumular en una misma candidatura un número escesivo de nombres; y esto, siendo universal el sufragio, embarazaba y dificultaba de tal suerte las operaciones del escrutinio general, que no sería posible terminarlas en una sola seccion, como recientemente lo acababa de demostrar la esperiencia en la eleccion de algunas Juntas, en que se habia necesitado hasta nueve dias para el escrutinio, en una poblacion que no era, sin embargo, la primera de España. Y como es sabido que la division en varias secciones de actos tan solemnes é importantes es altamente inconveniente por lo ocasionada á dudas, fraudes y abusos, creyóse que sin incurrir en inconsecuencia respecto de las razones que en su opinion abona el sistema de provincias, podia evitarse los peligros que ofrecia bajo el punto de vista de su desigual division; por este motivo adoptóse un sistema que á la vez que establecia la posible igualdad en la condicion de los electores, evitaba la confusion que con el sufragio universal traeria al escrutinio la publicidad de candidatos votados en una misma papeleta, y los consiguientes abusos, ya por la esperiencia señalados.

La libertad completa y la estension ilimitada del voto activo traian como consecuencia forzosa la libertad absoluta y sin trabas en el voto pasivo, toda vez que sería coartar la primera, el establecer condiciones para los elejibles, y el obligar al elector á depositar su confianza en persona de condiciones determinadas. Por eso el Gobierno creia que las de elejibilidad debian ser las mismas que las de eleccion, y que las incompatibilidades é incapacidades debian reducirse única y esclusivamente á lo que exije el servicio de la nacion, al alejamiento de influencias bastardas é ilegítimas, tratándose de las elecciones generales y á lo que el buen sentido y el espíritu laudable de localidad y de provincia prescriba, cuando se tratase de las elecciones de Ayuntamientos ó Diputaciones.

Al dia siguiente de la publicacion del decreto reglamento para las elecciones por sufragio universal, apareció en la *Gaceta* un indulto general nó político, concebido en los términos siguientes:

«Movidas por un sentimiento de consideracion, muy natural en las genero-

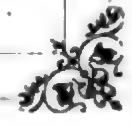

Digitized by Google

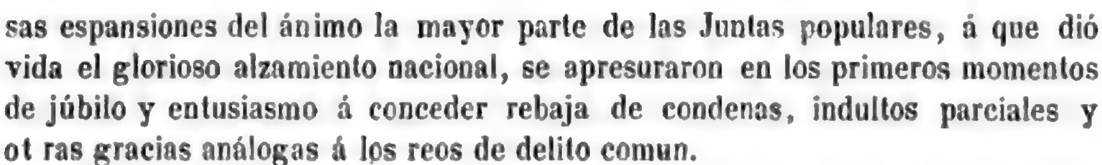

sas espansiones del ánimo la mayor parte de las Juntas populares, á que dió vida el glorioso alzamiento nacional, se apresuraron en los primeros momentos de júbilo y entusiasmo á conceder rebaja de condenas, indultos parciales y otras gracias análogas á los reos de delito comun.

»Señalado este camino, el Gobierno Provisional, que sin desatender los intereses sociales encomendados á su custodia, tiene siempre muy en cuenta las legítimas manifestaciones de la opinion pública, faltaria al fin que se ha propuesto, si no respondiera en esta ocasion al sentimiento general y al suyo propio, aliviando las penas de los desgraciados que, no por haber delinquido, deben ser olvidados en las grandes alegrías de la pátria.

»Resuelto á hacer que los tribunales castiguen pronto y severamente todo atentado contra la vida, la honra y la propiedad de los ciudadanos, puede el Gobierno Provisional llevar el consuelo al seno de tantas familias que lloran el error ó el extravío de alguno de sus individuos, sin el recelo de que se tome por debilidad su clemencia. Por esta razon, el ministro que suscribe, como miembro del Gobierno Provisional y de acuerdo con el mismo, decreta lo siguiente:»

Siguen las rebajas de condena por graduacion, siendo menor el número de los indultados que sufrian penas aflictivas que el de los que las conllevaban puramente correccionales; y las esclusiones necesarias, con las demás disposiciones para llevar á efecto el anterior decreto ministerial. Pero aun no se hablaba de indulto político y este era el que vivamente se deseaba.

Para sostener viva la opinion pública se proyectaban crecciones de monumentos; entre los cuales era el principal el que se decretó con fecha del 12 de Noviembre, suscribiéndolo el ministro de la Gobernacion, Sagasta. El mencionado decreto es uno de los documentos más importantes de la Revolucion, por lo cual no prescindimos de trascribirlo íntegro. Decia así:

«El grandioso acontecimiento que en los campos de Vergara tuvo lugar el dia 31 de Agosto de 1839, es acaso el más digno de admiracion entre los que registra la historia de nuestras disensiones civiles. Jornada que puso término á la encarnizada guerra de seis años, no fué manchada con sangre, ni hizo derramar otras lágrimas que las de alegría y entusiasmo que brotaron al abrazarse los que poco antes se consideraban encarnizados enemigos.

»Suceso de tanta trascendencia no debia dejarse oscurecer en el olvido, y para perpetuar su memoria, decretaron en 1856 las Córtes Constituyentes, que se elevase un monumento cívico-religioso en los campos mismos en que se verificó, y que en él se colocase el busto del duque de la Victoria. A pesar de esto, y por efecto de las tristes vicisitudes políticas que han aquejado á España, una real órden vino en 1857 á suspender la ley de 30 de Enero de 1856.

»El Gobierno Provisional, celoso guardador de nuestras glorias y especialmente de las que simbolizan el triunfo de la libertad, tantas veces combatida, y por fin siempre vencedora, no puede mirar con indiferencia la inoportuna suspension de la ley indicada.

»Por tanto, haciendo uso de las facultades, que como ministro de la Gobernacion me competen y de acuerdo con el Gobierno Provisional,

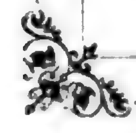

Digitized by Google

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Se restablece la ley de 30 de Enero de 1856, por la cual se mandó la ereccion de un monumento conmemorativo del glorioso convenio de Vergara.

Art. 2.° El ministro de Fomento fijará los plazos convenientes para los concursos públicos é inauguracion del monumento, con arreglo á los artículos 2, 4, 6 y 8 de la ley.

»Art. 3.° En el próximo presupuesto del Estado, se abrirá el crédito necesario para los gastos de ejecucion de la ley, conforme á su art. 9.°

»Madrid 12 de Noviembre de 1868.»

Tambien la *Gaceta* continuaba publicando las fervorosas adhesiones de muchos estranjeros á la Revolucion de España y á los actos del Gobierno Provisional; siendo de las más entusiastas una poesía firmada por varios alemanes, fechada en Bruselas, y cuyo original y traduccion dice así:

AN ESPANIEN.

O Spanien, du perle aller Londe,
Eu, oller Wölker leuchtend Ideal
Volledlen Zorno brach deines Schwerta Stahl
In einem Taje hundertähr'ge Baude,
Doch nicht dem Freikeitssieg zum Urterpfande
Im Rache und Verfolgung deine Wahl:
Grossmüthig giebst du, für du knechtschaft Qual
Die Pein'ger frei, ein Opfer nun der Schande.
Gott segue dic6, du Loud so ohne Gleichen,
Du Volk so reich an allen edlen Gaben,
An Tugend heut das erste hier aut Erden!
Un wenn einst Keicbe sinken naben Keichen
Mögit du, ob allem Wechsel stolzerhaben,
Der Aufgang neuen Wölkerglückes werden.

A ESPAÑA.

«¡Oh España! Tú, perla de todos los países; tú brillante ideal de todos los pueblos; con hidalga cólera el acero de tu espada rompió en un dia prisiones seculares. Para afianzar el triunfo de la libertad, no apelas ni á la venganza ni á la persecucion. Magnánima, en vez del tormento de la servidumbre, das la libertad á los verdugos, dejándoles desde ahora su ignominia. Dios te bendiga, tierra sin igual, pueblo tan rico en toda clase de nobles prendas y hoy el primero en virtud en la tierra. Y ojalá puedas, como en otro tiempo, hundir imperio sobre imperio y hacer de la Revolucion de que te glorías el áncora de una nueva felicidad pública.»

¡Entre tanto los proscritos y los encarcelados gemian fuera del santo suelo de la pátria, y bajo el peso de sus ominosas cadenas, y los tribunales civiles y militares instruian abultados protocolos!

Por todas partes cundia la actividad electoral: los partidos coaligados trataban de equilibrar sus fuerzas en las elecciones; pero oponiéndose abierta-

Digitized by Google

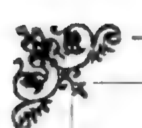
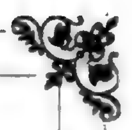

mente á la preponderancia republicana del Mediodía y á las exijencias carlistas que cada dia tomaban mayor vuelo en el Norte, y que se preparaban á acudir tambien á las urnas. Los comités de provincia á ejemplo del de Madrid, se formaban de los tres elementos afines en número igual de individuos pertenecientes á cada una de las tres parcialidades, y para dar mayor fuerza de cohesion al gran partido revolucionario que se queria fundir en Madrid se reunieron doce eminentes varones, los más autorizados de las tres procedencias, y firmaron un manifiesto que se hizo célebre por más de un concepto. Este manifiesto era la obra de las mútuas transacciones, que en aras del bien comun habian tenido que hacer demócratas, progresistas y unionistas; pero no era ya el acto inconsciente de las turbas amotinadas, sino la idea escrita brotando de las inteligencias más claras de los que militaban ahora bajo la comun bandera. Además, aquel manifiesto era de tanta mayor trascendencia, porque él debia encerrar todas las aspiraciones de la Revolucion, y habia de dar la norma bajo la cual se escribiria la nueva Constitucion del Estado, y se regularian todas las leyes orgánicas indispensables para su ejecucion. El manifiesto, pues, halló sérias contrariedades, antes de su publicacion. Los partidos coaligados habian olvidado sus diferencias para luchar; pero para cimentar las conquistas adquiridas, cada uno traia su historia, sus compromisos, su modo peculiar de ser. Toda concesion parecia á cada uno un acto de debilidad; y era preciso tocar en aquel documento público todos los trastornos que iban á esperimentar instituciones seculares, hasta sentimientos profundamente arraigados en el corazon del país. El manifiesto, á pesar de todo, llegó á su término, y se dió á la estampa y cundió profusamente por la Nacion. Hé aquí los términos en que se espresaban algunos dias despues ante los electores:

«El pueblo de Madrid, en la reunion más numerosa y más solemne que jamás se ha visto en España, ha consagrado nuestro manifiesto con la autoridad de su aprobacion y de su aplauso: poblaciones importantes han seguido con entusiasmo su ejemplo, y dentro de poco confiamos en que la inmensa mayoría de cuantos aman nuestra revolucion y se interesan por las públicas libertades, vendrá á darnos con su adhesion nuevo vigor y aliento para defender con la entereza que las circunstancias demandan, y reclama el bien del país, los principios que hemos proclamado, y que han de ser—que están siendo ya—el pacto fundamental en que descanse sobre bases inquebrantables la salvadora alianza de la gran familia liberal española.

»Honrados por la aclamacion unánime de treinta mil ciudadanos, con la más alta prueba de estimacion y de confianza, nos hemos constituido en comité central de elecciones, y cumplimos con el primero de nuestros deberes dando cuenta de nuestra constitucion y dirigiendo nuestra voz amiga á las provincias, sin cuyo eficáz y patriótico concurso sería en vano que pretendiéramos dar unidad y cohesion á las fuerzas electorales, para que, guiadas de un comun pensamiento, juntas se encaminen al logro del importantísimo objeto que con tanto ardor apetecemos.

»Y esta cohesion, este impulso de direccion saludable al movimiento electoral, si eran convenientes y áun necesarios en tiempos normales y sosegados,

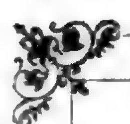
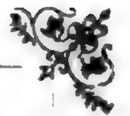

harto sosegados acaso, cuando aquel movimiento habia de encerrarse en la esfera estrecha del distrito y realizarse por un cuerpo electoral limitado por las condiciones del censo, y en ocasiones más limitado todavía por los amaños, las falsedades y las violencias de gobernantes indignos, son indispensables ahora, en estos momentos de angustia para algunos y de incertidumbre para muchos, cuando los espíritus están agitados y la sociedad revuelta; cuando las opiniones, los intereses, la pasion misma cuentan con todos los medios deseables para que el país los oiga, los sienta, lós conozca y los juzgue, como que tienen reuniones libres donde se aclamen, prensa en que con ilimitada libertad se difundan, sufragio universal por quien prevalezcan y triunfen, moviéndose libre y serenamente en el ancho espacio de la circunscripcion y de la provincia, á la vista de un Gobierno que sólo para garantizar el derecho de todos, ha de contemplar de léjos ese gran movimiento, si bien siguiéndole con aquel inmenso interés, propio de quien sabe que de su resultado dependen los destinos de la libertad y la salvacion de la pátria.

»El comité nacional, al tomar puesto en ese pacífico combate á que todos nos apercibimos, no duda de la victoria, pero no desconoce tampoco que ha de ser recia la pelea, y no se conturba, antes se felicita por ello; que cuanto es más viva y más ardiente la lucha en presencia de los comicios, tanto más se muestran la energía de la conviccion y la virilidad del carácter, que son, en la vida de la libertad, las grandes señales por donde se revela el temperamento político de los pueblos.

»Vamos, pues, á las elecciones; vamos á la lucha legal armados de nuestros principios, de los que, consignados en nuestro manifiesto, han obtenido ya la aprobacion del gran partido liberal en su inmensa mayoría, porque ha comprendido, como nosotros, que la obra revolucionaria no puede consolidarse hoy en España sino en una monarquía popular con sus esenciales atributos, fundada por el sufragio universal y asentada sobre la consagracion de todas las libertades y garantías individuales. Firmes en estos principios y en el intento de sacarlos victoriosos de los comicios, no estamos por eso ménos decididos á pedir que todos respeten, y á respetar nosotros mismos, el fallo del país manifestado por el sufragio universal.

»Así deseamos que vayan nuestros amigos de las provincias: así se lo aconsejamos, así con insistencia se lo pedimos; á ello, si es preciso, les exhortamos en nombre de estos altos intereses — igualmente caros para todos — de la revolucion española; en nombre de esta libertad tan amada, tan costosamente adquirida, que todavía corre tantos peligros, y que sin nuestra decision, sin nuestra perseverancia, sin nuestra concordia, pudiera tan fácilmente perderse.

»Y tanto importa, es de valor tan inestimable este altísimo interés que invocamos, que hemos de empeñar nuestro esfuerzo todo para salvarle, y ni es permitida la indecision, ni lícita la duda, ni tolerable la flaqueza, que no son esas las armas por las cuales hemos de combatir con adversarios resueltos, entusiastas y convencidos.

»Oigan las provincias nuestra voz desinteresada y leal, la voz de los amigos del pueblo, que han aborrecido siempre la tiranía, que siempre han amado la

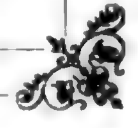

libertad y sabido luchar y sufrir por ella; hay en la hora presente un peligro grandísimo, y lo queremos señalar de una vez para todas, dando la voz de alerta á los verdaderos liberales.

»Del seno de este trastorno universal y terrible, pero necesario y fecundo, por que acaba de pasar la nacion española, ha surgido una gran confusion que es preciso que cese, porque es para todos nociva, y sólo puede ser provechosa á los absolutistas de toda especie, que rechazados por la unánime reprobacion del país, se acojen con cínico descaro á principios que no profesaron jamás, é invocan impudentes é hipócritas una forma de gobierno que aborrecieron siempre, movidos de la infame esperanza de dividir á los liberales, ganando, por tan falsa y reprobada manera, la voluntad de algunos generosos é incautos que no se aperciben acaso de que los eternos partidarios de la reaccion sólo pueden desear hoy la república, porque ven en ella el medio fácil y seguro, el medio único de destruir nuestras gloriosas conquistas revolucionarias, acabar con nuestras libertades, inspirar á Europa la falsa idea de que España no es digna de vivir la vida de los pueblos libres, y sumirnos, en fin, nuevamente en las miserias de la ignorancia y los horrores del despotismo.

»No será así: no lograrán su negro intento nuestros arteros enemigos; no caerán los liberales en el torpe lazo que nos tienden los oscuros y alevosos adversarios de la Revolucion.

»Y para esto, es indispensable acabe con esa confusion el concierto de todos nuestros amigos, porque, preciso es decirlo, venimos á tiempo todavía para vencer, pero no llegamos los primeros, otros han llegado antes, se están organizando ya, y urje que á toda prisa nos organicemos tambien para que sea nuestra la victoria.

»Organizacion, y organizacion rápida, inmediata, al par que séria y vigorosa, pedimos á todas las provincias de España: sirva nuestro manifiesto de conciliacion de bandera á cuantos le acepten; que las capitales de las provincias tomen una enérgica iniciativa, formando inmediatamente comités de conciliacion, donde se encuentren representadas con la igualdad que reclaman la conveniencia y la justicia, las tres importantes agrupaciones que han venido á fundirse en el gran partido nacional con el intento generoso de asegurar la libertad en España: que las cabezas de circunscripcion, los partidos judiciales, los pueblos todos, si es preciso, sigan el ejemplo de las capitales de provincia, y que comisiones enviadas por estas, representando los tres matices liberales, vengan á asociarse á nuestra obra y á prestarnos el auxilio poderoso de su autoridad y de su consejo.

»Tal es nuestro deseo: esto pedimos á las provincias, esto esperamos de su probado patriotismo.

»Madrid, 24 de Noviembre de 1868.—Salustiano de Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga. — Manuel Cantero. — Cárlos Godinez de Paz. — Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos. —Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miquel.—Cristóbal Martin de Herrera.—Manuel Pereira. — Augusto Ulloa. — José Fernandez de la Hoz. — Miguel de Uzuriaga.—Por los periódicos liberales *Las Novedades*, *El Diario Español*, *La Iberia*,

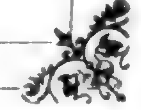

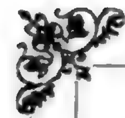
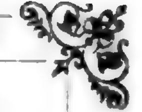

La Política, El Cascabel, La Nacion, Los Sucesos, El Imparcial, El Eco Nacional, El Universal, El Centinela del Pueblo, La Voz del Siglo, La Opinion y *El Puente de Alcolea*, el director del periódico más antiguo, José Plácido Sanson.»

II.

El documento anterior hace referencia á la manifestacion que el dia 15 de Noviembre habia celebrado el partido monárquico de Madrid. Le habia precedido un manifiesto á los electores, firmado por los Srês. Olózaga, Rivero, Rios y Rosas, Aguirre, Dulce, Olózaga (D. José), Cantero, Godinez de Paz, marqués de Perales, Becerra, marqués de la Vega de Armijo, Martos, Madóz, Pons y Miguel, Martin de Herrera, Pereira, Ulloa, Fernandez de la Hoz y Uzuriaga, con los directores de los periódicos liberales *Las Novedades, El Diario Español, La Iberia, La Política, El Cascabel, La Nacion, Los Sucesos, El Imparcial, El Eco Nacional, El Universal, El Certámen del Pueblo, La Voluntad Nacional, La Opinion* y *El Puente de Alcolea*. En este manifiesto declaraban los firmantes que habiendo expuesto acordes con unánime entusiasmo los principios democráticos los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las Juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los más insignes repúblicos en sus discursos al pueblo, en adelante serían bandera del partido monárquico-democrático de España, por transaccion de todos los coaligados á hacer la grande obra de la Revolucion de Setiembre:

La soberanía de la nacion;

El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y orígen y legitimidad de todo poder;

Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y su título;

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario;

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia;

Derecho de reunion y de asociacion pacíficos, para todos los fines racionales de la actividad humana;

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial;

Libertad de enseñanza;

Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia;

Unidad de legislacion y de fueros;

Institucion del Jurado.

Estas libertades que constituyen el signo distintivo de este siglo, fueron la fisonomía propia y particular de la revolucion; y por ellas, quedaban definitivamente establecidas la unidad política del pueblo; la nacion se colocaba entre las más adelantadas del mundo, y se cerraba, en fin, el largo período constituyente y revolucionario.

La manifestacion monárquica se celebró en efecto el 15 de Noviembre, y

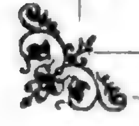
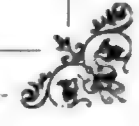

Digitized by Google

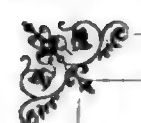

fué un acto imponente, solemne y grandemente significativo. Treinta mil personas estuvieron reunidas aclamando á los elocuentes oradores, que al mismo tiempo que ámplias libertades, proclamaban la monarquía constitucional para unos, democrática para otros, como la forma de Gobierno más adecuada á las necesidades, condicion social y situacion de España como pueblo europeo. La inmensa esplanada del Campo del Moro era estrecha para contener á los que, á pesar de lo desapacible del dia, se apiñaban para hacer alarde de sus sentimientos. No eran masas ininteligentes atraidas por la curiosidad, nó; allí estaban hombres distínguidos que en la milicia, en la alta banca, en las ciencias, en las letras, en el trabajo se habian adquirido una reputacion; allí tenía el comercio y la industria numerosos representantes, y no solo los afiliados en los partidos vencedores, sino muchísimas personas, respetuosas para el gobierno constituido, deseosas del bien de su país, refractarias á toda política de pesimismo y de despecho, estaban allí para cooperar con su concurso, para acreditar con su presencia y su asentimiento, que si la libertad no les asustaba y la querian tan ámplia como se creyera conveniente, hermanada con el órden, no veian salvacion para los intereses sociales sino en la forma monárquica.

La manifestacion monárquica daba al Gobierno además una gran fuerza moral, y así lo reconocieron, tanto los ministros en sus discursos como los oradores de las distintas parcialidades unidas, que dirijieron al pueblo la palabra. El general Prim proclamó en un sentido discurso los lazos inquebrantables que le unian al duque de la Torre, y así contribuyó á vigorizar más y más la fuerza del Gobierno, disipando todo temor de disidencias; Ruiz Zorrilla decia por su parte: «Yo tengo la evidencia de que, venga despues lo que quiera, una vez que el pueblo español haya demostrado que puede usar de todos los derechos y de todas las libertades sin menoscabo del órden, sea la que fuere la situacion que despues venga, gran trabajo le ha de costar arrancarle lo que hemos alcanzado.» Rios Rosas y Rivero, que se hallaban indispuestos, no pudieron concurrir; pero en representacion de ellos estaban el hermano del primero y el hijo del segundo. Olózaga, el anciano de la palabra elocuente y persuasiva, tuvo en su discurso demosténicos rasgos. Predicando el órden decia: «Hay que edificar ahora, y para eso se necesita mucho concierto, y que conserven el prestigio merecido que tienen los individuos del Gobierno provisional.» El marqués de la Vega de Armijo, estuvo más simpático durante su peroracion, que lo habia sido en su primera época política, cuando desempeñaba el gobierno de Madrid ó despachaba la cartera de Fomento. Este decia: «*Es imposible con las instituciones viejas hacer germinar las ideas nuevas.*» Pero cuando más adelante añadía: «Hoy, señores, todo ha caido; hoy edificaremos una monar»quía rodeada de todos sus atributos, una monarquía hereditaria,» el pueblo contestaba: «Hereditaria, nó; hereditaria, nó;» y como continuase: «Heredita»ria para que cumpla el pacto solemne con el pueblo:» todavía el popular clamoreo, nutrido y entusiasta seguia gritando: «*Nó, nó.*» Sin embargo, al final de su discurso arrancaba frenéticos aplausos.

Martos fué el único que se ensañó contra los Borbones, que le habian proscrito de España. Arrancó su triunfo de sus denuestos contra la rama caida del

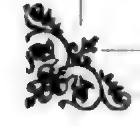
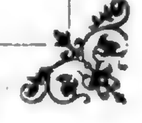

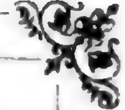

llamado Cárlos VII, y los demás aplausos de cada nueva protesta antidinástica; Sanson, Ortiz y Casado tambien dijeron algunas palabras; pero el concurso anhelaba oir á los ministros que reunidos esperaban en la Presidencia del Consejo.

Puesta en marcha la comitiva con admirable órden llegaron al final de la calle de Alcalá, y frente á los balcones del Consejo, el Sr. Olózaga volvió á pronunciar un nuevo discurso despues de haber puesto en conocimiento del Gobierno provisional el acto que aun no habia terminado. En seguida el duque de la Torre que con los demás ministros estaba en el balcon, declaró que no negaba que el manifiesto y aquella demostracion estaban de acuerdo con las opiniones del Gobierno. El General Prim al final de su discurso hacía estas otras declaraciones: «Si algun dia oyéreis decir que hay cuestiones en el Gabinete, responded que no es verdad; si alguna vez oyéreis asegurar que hay disidencia entre el »duque de la Torre y el general Prim, repetid, repetidlo á todas horas, que no »es verdad. El Gobierno provisional, como os ha dicho el señor duque de la »Torre, todo su afan, todo su anhelo es llegar á las Córtes Constituyentes; lleguemos á ellas sin que haya perturbacion de ningun género; lleguemos á ellas »para que el Gobierno provisional pueda entregarles la bandera de la revolucion »triunfante, á fin de que las Córtes Constituyentes, que será la nacion, puesto »que serán elegidas por el sufragio de todos, planten esa bandera en lo más »alto del edificio que encierra nuestra sacrosanta libertad.»

El marino Topete, con esa frase franca del hombre de mar, no acostumbrado á las tempestades que la política levanta en la tierra, tambien disculpaba su difícil uso de la palabra oral, y despues añadió: «Hoy que veo yo arquitectos »como Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Martos, Madoz, Vega de Armijo, Becerra »Ulloa y tantos otros grandes hombres que aquí han trabajado por la libertad, »¿cómo he de dudar yo de que el edificio no sea sólido, no sea grande? El edificio será monumental, y llevará todos los órdenes de arquitectura.» Todos los demás ministros hablaron y á ninguno faltó una palabra simpática; tambien Becerra, el agitador de las turbas, estuvo elocuentísimo.

La manifestacion monárquica casi coincidia con la organizacion del comité republicano en el Circo de Price. Esta tuvo lugar el viernes 13 en la noche. El comité quedó formado por Orense, Castelar, Figueras, Pierrad, Garcia Lopez, Joarizti, Guisasola, Bárcia, Sorní, Pico Dominguez, Pí y Margall, Gutierrez, Faillet, Pallares, Chies, Somolinos, García Cabañas, Ordax Avecilla, Pardiñas, Corona, Quesada, Córdoba y Lopez, Treserra, Lopez Santiso, Cenegorta, Vizcarrondo, Chao, Freixá y García Ruiz.

Castelar fué el orador de la noche: su discurso tuvo para todos los circunstantes gratísimas emociones; interrumpido con frecuencia por los aplausos, pedia la separacion completa de la Iglesia y del Estado; declaraba que era necesario abolir las quintas y reducir el ejército; é hizo la declaracion solemne de que la forma peculiar de gobierno del partido democrático era La Republica Federal. Hizo exámen de candidaturas régias para ocupar el trono vacante, y todas las halló peores.

Al manifiesto monárquico opuso el comité republicano otro manifiesto; á la manifestacion otra manifestacion. El manifiesto republicano tenia desde luego

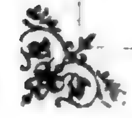

Digitized by Google

una cosa que cautivaba: la escitacion ardiente, reiterada, contínua al órden más completo. Pero en él se decia: «la república es la forma esencial de la demo»crácia, como el cuerpo humano es la forma esencial de nuestra vida, como la »palabra humana es la forma esencial del pensamiento.» Se afirmaba que los firmantes demócratas del manifiesto monárquico, aunque eran entre todos los demás del partido, los más elocuentes, los más ilustres, los más valerosos, los más fuertes, los más queridos y respetados, no habian tenido inconveniente en pactar »con partidos diversos y opuestos al democrático, no ya una coalicion en la esfera »de los hechos y de la conducta, que podria justificarse por lo supremo de las cir»cunstancias y lo grave de los peligros, sino una coalicion de principios absurda, »imposible, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desen»gaños.

Pero entre otros párrafos notabilísimos llamaba la atencion el que sigue: «La »república es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primor»diales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobier»nos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias, »tanto tiempo opresas y esplotadas, entrando en su autonomia, el presupuesto »rebajado en más de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribucio»nes indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente, pero convertida á una »sola clase, las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre, la realiza«cion completa de todo el programa democrático.»

Al manifiesto sucedió la manifestacion, y esta tuvo lugar el domingo 25 de Noviembre. Un dia magnífico y templado la favoreció, y en ella tambien el partido republicano dió un alto ejemplo de moderacion y de disciplina, mereciendo el más sincero aplauso por el órden inalterable que reinó en todo el acto. La concurrencia en las calles era estraordinaria; á la una en punto se pusó en marcha la comitiva, caminando en filas de diez ó doce personas. Cada distrito llevaba su estandarte; los habia tambien de Alicante, de Alcázar de San Juan, y de algunos otros puntos. Los redactores de *La Discusion* iban á caballo con banderas. La manifestacion tardó 36 minutos en desfilar por la Carrera de San Gerónimo, y 30 por la calle de Alcalá. Los obreros y los estudiantes formaban la mayoria de los conconcurrentes. Tambien asistieron algunos oficiales del ejército y no pocos clérigos. Personas que tuvieron la curiosidad de contar el número creyeron haber visto pasar unas 1,000 á 1,200 hileras; pero como eran hijos del trabajo en su mayor parte, la manifestacion se componia de una masa imponente por su disciplina y compostura. El público no asistente, que presenció en las calles el desfile, no acostumbrado á este género de espectáculos, lo veia con curiosidad, y como los republicanos tenian ventaja sobre los monárquicos, pues defendian una cosa concreta, se oia á las personas desapasionadas dolerse de que el Gobierno provisional no acertase á imprimir á la opinion pública una direccion determinada que equilibrase las fuerzas crecientes del partido republicano.

Al pasar la manifestacion por delante del Ministerio de la Gobernacion, en donde estaba formada la fuerza de la Milicia ciudadana que daba allí la guardia, se dieron vivas á la República federal, que fueron calorosamente contestados por los asociados á la manifestacion. En los balcones del espresado Ministerio

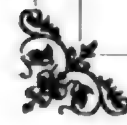

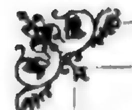

estaba Sagasta y Milans del Bosch, quien saludó más de una vez á la multitud de banderas republicanas que se veian tremolar en medio de la muchedumbre que se agolpaba sobre la carrera. Los estudiantes, al frente de una banda de música compuesta de paisanos, cantaban un himno dedicado al general Pierrad; y los demócratas del distrito del Hospicio llevaban en procesion los retratos de Sisto Cámara y Mazzini.

Enel centro de la plaza de la Armería se colocó una mesa; García Lopez fué el primero que subió á ella para dirijir su palabra al pueblo. Castelar se reservaba para hablar ante el monumento del Dos de Mayo; pero aclamado por el pueblo dejó oir su atractiva voz, ofreciendo hablar más inspirado junto al obelisco del Prado, donde reposan las cenizas de los que con la mayor abnegacion supieron sacrificar sus vidas por la causa santa de la libertad. Añadió que la vez primera que habló en el palacio que tenia delante, fué para decir á la que le habitaba, que era partidario y acérrimo defensor de la idea republicana, y dijo que él tambien habia progresado, pues ahora era defensor de la República federativa, á la cual dió repetidos vivas.

En el Dos de Mayo continuó su discurso, hallándose en el anden rodeado de Pierrad, Orense, Sorní y algun otro. Recordó la significacion del sitio donde en aquel momento se hallaban congregados, campo regado con la sangre de los héroes de la independencia, y que haria germinar en todo corazon español estos dos sentimientos, aborrecimiento á toda dominacion estranjera y amor á la libertad. Combatió la monarquía, haciendo su historia, y fundándola sobre la abyeccion de los pueblos, y dijo que estando en las manos del pueblo español su suerte, no debia dejársela arrancar: «para esta grande obra, decia, no hacen »falta balas, ni guerras, sino sencillamente votos para la república que conven»zan al Gobierno de que el pueblo la desea.»

Orense y Pierrad hablaron en pós; pero ¿qué palabra es simpática, despues de la atronadora elocuencia de Castelar? Sin embargo, Orense decia: «ya mori»ré contento, porque he visto tantos ciudadanos españoles agrupados á la som»bra de la bandera republicana.» Las provincias pudieron gozar del general gozo de los republicanos de Madrid, pues terminado el acto de la manifestacion, se puso un telégrama á los comités de todas ellas, que decia: «Realizada la de»mostracion: órden completo; entusiasmo indescriptible; Madrid entero asocia»do á la demostracion.»

Aun falta un documento; el manifiesto carlista. Nosotros ni aun lo comentamos; pero decía así:

«En nombre de una comision, á quien el duque de Madrid ha confiado la direccion electoral, os dirijimos la palabra, electores del partido carlista.

»La situacion por que atraviesa España nos impone deberes en armonía con nuestros derechos. No cumplir lealmente con ellos sería indigno de nosotros, y sería tambien gran delito buscar ventajas para la causa de la monarquía tradicional de la política pesimista.

»El partido que ha luchado siete años contra la cuádruple alianza, y que sucumbió sin ser vencido, llevándose á la emigracion 40 batallones y 6.000 jefes y oficiales, no puede aceptar esa política. El pesimismo es la maniobra

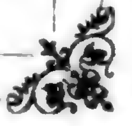

Digitized by Google

criminal á que acuden los débiles y los malos. Nuestra situacion es muy clara y precisa. La fuerza de la razon es superior á la fuerza de los hombres.

»Roto á cañonazos en Alcolea el convenio de Vergara, la ley sálica ha salido del fondo de los cañones, como salen de la filosofía del manifiesto de Cádiz. Quedan en pié con la victoria de Felipe V y el voto de aquellas Córtes el derecho antiguo y el derecho nuevo de D. Cárlos de Borbon y de Este.

»Despues de la historia de los últimos 30 años, ¿quién se atreve á restablecer la monarquía en España sin la ley sálica? ¿Quién se atreve á restablecer la ley sálica sin su legitimidad representante, y á echar sobre sí la responsabilidad de las complicaciones que podria haber en el exterior, y de los desastres que surgirian en España?

»Legitimidad para nosotros es la ley fundamental de la monarquía, no es el absolutismo.

»Con el mismo valor y disciplina que la víspera de Vergara, vayamos á restablecer de hecho el derecho por los medios pacíficos, si hay completa imparcialidad en la lucha.

»Pudiendo todos los españoles tener su candidato, proclamamos el nuestro en el seno de nuestras familias, entre nuestros amigos, en las calles y en las plazas. Levantemos en todas partes resueltamente nuestra bandera. Tengamos presente la carta de D. Cárlos de Borbon á los soberanos de Europa. El duque de Madrid, que es buen hijo, buen esposo, buen padre y buen hermano, no puede temer el epigramático concepto del manifiesto de Cádiz. Es menester que podamos decir á nuestras madres, á nuestras esposas y á nuestras hijas las causas que influyen en las divisiones que se toman en las altas esferas del poder.

»El partido monárquico debe hacer estensivo este principio á los hombres políticos, diciendo es menester que podamos contar á nuestras madres, á nuestras esposas, á nuestros hijos y á nuestros conciudadanos, por qué medios han llegado los hombres políticos á las dignidades, á los honores y á la fortuna.

»En donde quiera que se presente un monárquico, veamos un aliado, sin mirar su orígen, ni sus antecedentes políticos. Reduzcamos la cuestion á realistas y republicanos.

»El duque de Madrid ha dicho que dejará á las Córtes libremente elejidas la difícil tarea de dotar al país de una Constitucion que sea á la par definitiva y española.

»Basta como programa. Querer imponer la opinion de unos cuantos, por importantes que sean sus personalidades, en la parcialidad política que representan, es atentatorio al derecho de los más.

»El verdadero programa político debe salir de la opinion del país.—Vayamos resueltamente á las elecciones de Ayuntamientos.—Probemos en ellas que los monárquicos somos los más.—El patriotismo, la justicia y la razon harán el resto.

»París 16 de Noviembre de 1868.—Firmado.—*Presidente*, el conde de Fuentes.—*Vocales*, el conde de Samitier.—El marqués de Tamarit.—Santiago Lirio.—Pablo Morales, secretario.»

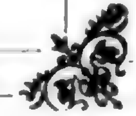

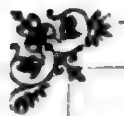

No es necesario añadir que este partido no celebró manifestacion, ni en Madrid ni en parte alguna.

III.

Como presidente del último Congreso de los Diputados, el señor conde de San Luis, no sólo se creyó en el deber de dirijirse en ocasion tan solemne á sus antiguos comitentes, sino que en un folleto que vió la luz pública el 10 de Diciembre, y que se titulaba *La Cuestion Preliminar*, cometió tambien un acto digno de aplauso, pues patentizó que no debia haber tan profunda valla entre vencedores y vencidos, que no se abriesen las puertas de la Revolucion por medio del sufragio universal á los partidos conservadores, que á la corta ó á la larga tenian que recibir la herencia de las conquistas adquiridas por el movimiento de Setiembre.

No era largo su folleto; pero en sus breves páginas, con la historia en la mano, exponiendo las lecciones que de ella brotan, y utilizando oportunamente los muchos ejemplos que la contemporánea de España ofrece, su autor sabia inspirar la conviccion de que la República no era conveniente ni posible en un país como el nuestro, donde el pueblo entiende por aquella palabra ensanchar su libertad y su influencia hasta ponerse fuera de las leyes y del deber, y dictarlas cada ciudadano individualmente, y que la monarquía absoluta *nada resuelve definitivamente*.

El conde de San Luis entendia que el Gobierno representativo, tal como los países más cultos de Europa le practican, tal como en España le esplicaron y procuraron con mayor ó menor éxito aplicarlo nuestros primeros hombres de Estado y nuestros publicistas; aquel ideal de un Gobierno templado, que garantizaba al pueblo la libertad que necesitaba, autorizándole para obtener la que pedia; ese régimen habia perdido, si no definitivamente, al ménos por el momento, el apoyo de los mismos partidos medios que contribuyeron á la Revolucion de Setiembre, los cuales se vieron arrastrados fuera de los límites prudentes y prácticos de aquel por la fuerza irresistible del movimiento que iniciaron; y como era sincera y profunda su conviccion de que sólo dentro de los principios y de las prácticas constitucionales podia un país como el nuestro hallar un Gobierno que representase fácilmente el término medio de las opiniones y de las necesidades de la gran masa de los ciudadanos, salia valerosamente á su defensa, y le vindicaba de los cargos que de todas partes se le dirijian, sin considerar que estos cargos tenian su principal apoyo en el aislamiento en que el partido moderado colocó al trono respecto de los liberales, lo cual impedia la marcha del progreso, produciendo el monopolio del poder, ejercido por una minoría más ambiciosa que patriótica.

En cuanto á la monarquía pura, nada más fácil que demostrar que no habia acertado nunca á evitar la instabilidad y desórden de la administracion, las agitaciones y conflictos que muchos juzgan inseparables de los Gobiernos parlamentarios; pero el conde de San Luis recojia y ordenaba con tanta habilidad los

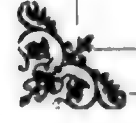
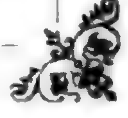

Digitized by Google

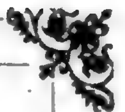

hechos conocidos, añadiendo otros que no lo son tanto, que esta parte de su folleto ofreció por entónces un interés de verdadera novedad.

Tambien examinaba la República, como Gobierno del pueblo por el pueblo, y sin duda no la hubiera rechazado, si por medio de ella hubiera visto que era posible labrar la ventura de los pueblos, la prosperidad y grandeza del Estado; pero la República ha existido y no existe en Europa; y su dominacion, segun el señor conde de San Luis, siempre ha sido turbulenta y desastrosa, impidiendo su vuelta los tristísimos recuerdos que dejó por donde pasára.

Lo que el señor conde de San Luis consideraba en su folleto *La Cuestion preliminar*, verdaderamente útil y fecundo para España, era un Gobierno representativo que se inspirase en la opinion, que la atendiese, que se dejára llevar por ella, y en ella se apoyase para afirmar la libertad que el pueblo necesita, y garantizarle la adquisicion de la que pueda y sepa en adelante emplear en propio beneficio, y un sistema de reformas que la opinion habia solicitado, tales como la descentralizacion, las economías y el órden á todo trance. Aceptando la Revolucion consumada, respetando al Gobierno provisional que la personificaba, escitando á sus amigos á acudir á las urnas y presentándose él mismo candidato en interés de los principios que profesaba, por el porvenir del régimen representativo, el conde de San Luis, formulando contra el Gobierno provisional quejas infundadas, terminaba con estos elegantísimos párrafos:

«Representados en las Constituyentes el nuevo partido de la monarquía democrática y los republicanos, habrán quedado sin representacion los monárquicos puros, los conservadores y la inmensa multitud de españoles no afiliados en los partidos, y á los que ó la Revolucion asusta, ó la falta de costumbres políticas aleja de los comicios. Votaron por la monarquía en la Asamblea los monárquico-democráticos únicamente; y esa minoría aislada y sola, se fraccionará aún en la designacion de la persona que haya de ocupar el trono. Cuando su número reducido de votos pueda hacer Rey á un candidato, ¿á quién le será dado descubrir en ese artificio la soberanía de la nacion, el sufragio universal, tan enfáticamente proclamados?

»Grande, magnífica, admiracion de la Europa llaman sus autores á la Revolucion española; pero seguramente no se nos ofrecerán ellos como modelos de prevision y de acertadas combinaciones. La marina, poco acostumbrada á los huracanes políticos, no sospechó que al dar sus tripulaciones los vivas que les mandaron lanzar al viento, dejaban clavada en los topes de sus mástiles la bandera de los principios democráticos y republicanos á que se alcanzaria á ver desde toda España. Los generales de Alcolea no sospecharon que traian en la punta de sus bayonetas esos mismos principios, para los cuales no ofreció obstáculos el puente, aunque los sublevados no pudieron pasarlo hasta despues que del parque de Madrid salió la democrácia armada y triunfante. Sin plan, sin concierto, sin pensamiento alguno, ¿qué medios nos dais en vuestras leyes á los hombres de buena voluntad para ayudaros á salvar la nacion de la anarquía? Nuestros principios tutelares de la sociedad, nuestros principios de Gobierno no se han desvanecido como el humo de la locomotora que impulsásteis fuera de España arrastrando la monarquía; pero si los que están al frente del Estado

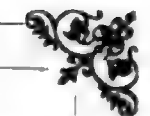

temen, vacilan, transijen con las doctrinas más disolventes y no amparan las opiniones legítimas, el fruto de la Revolucion, en mal hora iniciada en Cádiz, será para los que, segun vosotros mismos, ni la más mínima parte tomaron en ella. Ninguna satisfaccion podiamos desear más completa nosotros los vencidos, si no estuviera de por medio la felicidad pública, el propio decoro y las más puras intenciones, que siempre nos separan de dar á lo peor malévola preferencia.

»Nosotros los vencidos, he vuelto á decir. Acaso algunos de aquellos á quienes me dirijo querrán rechazar la calificacion. ¡No lo hagais! Antes de declinar la responsabilidad de tristes hechos, que no quisimos y no pudimos evitar miremos todos la sangre derramada. Al participar del dolor causado por profundas heridas, que acaso nunca se curen, no reneguemos de la sangre noblemente vertida en los campos de batalla. Allí el marqués de Novaliches, allí uno de mis hermanos, allí Perez de Meco, allí Ossorio y Campuzano y Magerni y tantos más; allí la gran mayoría del ejército nos enseñaron á sepultar en el pecho cualquiera otro sentimiento que no sea el del honor y el del deber. En toda España generales ilustres, soldados leales, nos dieron el mismo memorable ejemplo. ¡Mártires de vuestra lealtad, de vuestro decoro, de vuestra honra, no temais, no, que el vil egoismo, el vergonzoso miedo nos haga desconoceros y desautorizaros! Si la conciencia pública establece diferencias en favor de unos, en contra de otros, os imitaremos no haciéndolas ni aceptándolas en los dias del infortunio. Si no las reconoce, sufriremos todos resignados los decretos de la Providencia. Si alguien, por último, me recuerda que no se ha procedido siempre de este modo, yo me honro hoy tomando la dulce venganza de dar á mis amigos políticos el consejo que el bien de la nacion arranca de lo más íntimo de mi alma.

»Vencidos, sí, y desamparados con fatal imprevision por el Gobierno, vayamos á las urnas. Aunque nada consigamos para las personas, lucharemos en campo legal por nuestros principios. En ellos la sociedad, ansiosa de reposo, y sabiendo que no ha de encontrarlo en los estremos, verá el áncora de su esperanza y la tabla de salvacion para la pátria.»

El folleto del conde de San Luis era una protesta contra la revolucion, pero tendia á llamar á la lucha al partido moderado dentro de la legalidad existente, y bajo este punto de vista tiene para nosotros una significacion importante.

Al conde de San Luis se habia antecedido D. Cándido Nocedal. Este señor tambien dirijió á sus electores una alocucion, proponiéndose firmemente acudir á las urnas, y exhortando á sus amigos y partidarios á que hicieran lo mismo. En este documento, que fué muy poco conocido, esplica tambien su programa de Gobierno, conforme al ideal político que le ha acarreado tan justas animadversiones en la opinion. La alocucion no es larga, y más que exponer nuestro juicio sobre ella, nos limitamos á insertar los principales párrafos. Decia así:

«No abrigo de tí la menor esperanza de ser elejido diputado, porque comprendo cómo se van á hacer las elecciones bajo la presion revolucionaria que os abruma. Pero sean cuales fueren los obstáculos que de seguro han de frustrar mi noble y patriótica aspiracion, debo presentarme candidato, y con efecto, me

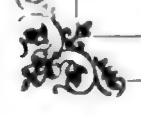
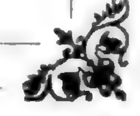

presento. Así lo exijen mi posicion y actitud en las anteriores Córtes; así mis deberes como hombre político; y nadie ha de poderme tachar jamás de haber faltado á mis obligaciones.

»Hace años que en el Congreso de Diputados anuncié que la Revolucion se echaba encima; oyóseme con burla. Grité más tarde que la Revolucion estaba ya llamando á nuestras puertas, y asomó á los lábios de los oyentes una sonrisa ménos desdeñosa, pero siempre incrédula. Dije, por último, que la Revolucion, como la estátua de piedra del Comendador, cansada al fin de dar aldabazos, penetraba por los muros y se asentaba enmedio de nosotros. Y héla aquí ya, arrojando al viento los pedazos podridos del liberalismo doctrinario, engendro abominable, que allí donde fija su planta es siempre miserable ruina de pueblos y naciones.»

Más adelante decia:

«Por lo que toca á la monarquía, la cuestion es ya muy diferente. Una República católica vale más, mucho más que una monarquía regalista, parlamentaria y corruptora. Cuando Dios sea servido, aceptemos con gusto la monarquía verdadera, la nuestra, católica y tradicional; aquella que nos valió el respeto, la admiracion y el vasallaje de todo el mundo. Pero tengamos entretanto la firmeza de gritar ¡atrás! á la monarquía regalista, precursora de la Revolucion, y lo mismo á esta otra sombra de la monarquía, llamada vulgarmente y sin razon constitucional, y que no es sino la República más cara, desastrosa y eminentemente corruptora y corrompida.

»¡Atrás los Reyes que reinan y no gobiernan; que sacan de interesables, tiránicas y ficticias mayorías, ministros improvisados y empíricos, sordos á los ayes del pueblo por el clamoreo de los partidos; atrás esos maniquíes revestidos con los trastos del poder, cetro, manto y corona; atrás esos recuerdos hipócritas de repúblicas y de monarquías, que no tienen la virilidad de los Monarcas verdaderos; ni de las verdaderas repúblicas! ¡Atrás el parlamentarismo, que convierte á la nacion en un enjambre de pretendientes, el palacio en un lugar de parásitos, y á las Asambleas legislativas en lonjas de contratacion para los destinos públicos! No dando de sí otra cosa las monarquías constitucionales, mal pueden aconsejar la razon y el bien público persistir en el ensayo de tan desastroso sistema.

»Si ha de haber libertad, que sea de veras. Si la ha de tener el error, que la tenga la verdad. Si se proclama la libertad de enseñanza, que se consienta enseñar á todo el mundo, sin escluir á los jesuitas. Si se permite que cada cual adore al Sér Supremo de la manera que le plazca, que no se impida rendir culto al verdadero Dios á los frailes y á las monjas. Si ha de haber elecciones, que no se cohiba por nadie, ni se amañen.

»Al sufragio universal es llamada nuestra pátria. Mi dictámen es que todos acudan á las urnas con ánimo resuelto, con varonil entereza, puesta en Dios la confianza, y teniendo por norte y por guía la conciencia. Nosotros no lo hemos establecido; pero puesto que somos los más, no abandonemos la arena. Votar es nuestro derecho.....

»Yo lo acepto: dispuesto estoy á ocupar mi lugar. A las urnas, pues, electores

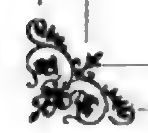

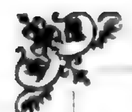

católicos; hacer uso de este derecho, es cumplir una sagrada obligacion..... Si de las urnas saliera mi nombre, la conducta que observé en las anteriores Córtes Constituyentes, puede responderos de la que observaria en las futuras.

»En ellas pediria que se alterase la unidad católica de España.

»Que en caso de establecerse la libertad de cultos, fuese para los católicos real y verdadera, y no se falseára y quebrantase para perseguir á institutos católicos, como la Compañía de Jesús y las Conferencias de San Vicente de Paul.

»Que se hiciesen grandes, grandísimas, enormes economías en el presupuesto del Estado, y se procurára que los españoles viviesen de su trabajo, y nó del presupuesto.

»Que se llevára á cabo la descentralizacion administrativa que reclamo años há en el Congreso inútilmente.

»Que sea absolutamente incompatible el cargo de diputado ó representante del país con todo empleo del Gobierno, sin escepcion ninguna; principio que sustento hace ya años, que ha estado á punto de triunfar alguna vez, y que siempre ha sido rechazado por las anteriores mayorías, ya de progresistas, ya de moderados, ya de union liberal.

»Si no soy elejido, habré llenado mi obligacion con mostrarme dispuesto á serlo. Y entónces me dedicaré tranquilo y contento al trabajo de que vivo, sin conspirar jamás, sin rebelarme nunca, sin tomar parte alguna en amaños ni violencias de partido, supongan ó inventen lo que quieran enemigos personales ó adversarios políticos.—Candido Nocedal.»

Poco despues de mediado Diciembre, la *Asociacion católica* se dirijia á sus amigos, diciéndoles tambien, que «si en todas las provincias se formáran candidaturas católicas; si todos los católicos acudiesen ordenada y concertadamente á votarlas, no habria medio de impedirlo; porque si fácilmente se dispersa y vence á un puñado de hombres revoltosos y alborotados, no es posible oponerse á un pueblo que se levanta unido y compacto á usar tranquilamente de un derecho que la ley le concede en defensa de su fé, de su hogar y de su pátria.» «Ganaríamos,— continuaba,— las elecciones, sería católica la mayoría de los diputados de las Córtes Constituyentes, y la unidad católica estaría asegurada, y se habrian salvado los principios eternos, que son fundamento de toda sociedad, y singularmente de la española.» Despues presentaba su lista de candidatos, entre los que se encontraban los nombres de D. Antonio Aparisi y Guijarro, D. Luis Echevarría, D. Leon Galindo y de Vera, D. Manuel María Herreros, D. Francisco de Paula Lobo, D. Cándido Nocedal, D. Ramon Nocedal, D. Cruz Ochoa, D. Enrique Perez Hernandez, D. Santiago Tejada, D. Luis Trelles y D. Ramon Vinader.

El primero de estos candidatos, D. Antonio Aparisi y Guijarro, ya por sí habia hecho lo que el Sr. Nocedal. El 15 de Diciembre circuló profusamente por Madrid y Valencia un manifiesto suscrito por él, y que se espresaba en los siguientes términos:

«Sabeis todos mis amigos (y tengo por amigos á todos los valencianos) que en ningun tiempo solicitó el que escribe estas líneas el envidiable honor de ser su representante.

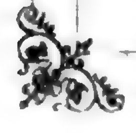

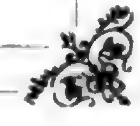

Digitized by Google

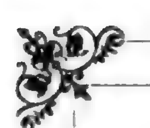

»Lo que favorecido espontáneamente por Valencia, creyó ocasion suya ofrecer, es notorio que ha tenido la satisfaccion de cumplirlo.

»Como diputado, habló y obró en todas ocasiones conforme á su leal saber y entender; y nunca soñó en solicitar ni en recibir empleos del Gobierno español, ni gracia de él, ni de otro alguno.

»Como particular, sirvió siempre con igual solicitud y afecto á los hombres de todas las opiniones.

»Cuando creyó que habia hecho lo que humanamente le era posible en cumplimiento de su deber, dejó la vida pública, para la que sin duda no ha nacido, y se retiró á su casa, á vivir en la oscuridad que ama, á cuidar de su salud quebrantadísima, y de su familia, que necesita todos los dias de su modesto trabajo.

»En el rincon de su casa esperaba con tristeza lo que habia de venir; y ha visto arrastrado míseramente por las calles un trono vacío. Ha visto cosas además que no es necesario recordar..... Todas las saben, y España las llora.

»Considerando, pues, que en las Córtes Constituyentes que se acaban de convocar, vá á tratarse de los intereses más caros á España, y de altísimos principios, base de esta antigua y gloriosísima sociedad, y teniendo en cuenta que hoy el cargo de diputado, grave para todos, es para algunos gravísimo y por ventura peligroso, despues de meditarlo mucho, he llegado á persuadirme de que tiene una dolorosa obligacion de honra y de conciencia; la cual consiste en decir, primero á los valencianos y despues á todos los españoles, que si Valencia, ó en defecto de Valencia otra provincia le elije diputado, irá á las Córtes Constituyentes y cumplirá con su deber.»

Así todos los partidos, vencidos y vencedores, se preparaban para la lucha electoral.

IV.

Como á las elecciones municipales precedieron los tristes horrores de Cádiz, en otro lugar detallados, á las elecciones generales de diputados á Córtes iba á preceder un nuevo conflicto de sangre, suscitado en Málaga por los impacientes y los que no transijen con nada. Desde la célebre jornada de Cádiz, el general Caballero de Rodas, siguiendo las instrucciones que del Gobierno recibiera, venía desarmando y reorganizando la fuerza ciudadana de las diversas poblaciones de Andalucía. Jerez las entregó no sin ruido, y en Córdoba se hallaba el general que en Alcolea compartió con el duque de la Torre los laureles de aquel dia, viniendo de paso para Málaga, cuando cundió por toda esta provincia un pánico horrible, una alarma universal. Por todas partes habia conciliábulos, é idas y venidas, y repartimiento de dinero, de armas y de municiones. Las ciudades de alguna importancia de la provincia, como Ronda, Antequera y Velez-Málaga, se agitaban en una inquietud devoradora. Los que habian concebido la idea ó halagado la esperanza de repartirse comunalmente los bienes del prójimo, estaban persuadidos de que la hora se aproximaba, y bullian con el desordenado ánsia de satisfacer una aspiracion irreflexiva. Cundieron amena-

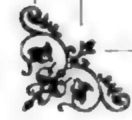
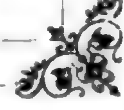

zas de resistencia, para que estas noticias llegaran al cuartel general de Caballero de Rodas; los republicanos, hasta de las aldeas, por una organizacion perfectísima y un sistema de comunicacion incomprensible, pero completísimo, obedecian de consuno una consigna, que debia partir de un centro directivo. Sabíase, sin embargo, que las órdenes que obedecian no provenian de Madrid del comité central republicano, y se sospechaba que un D. Romualdo Lafuente, agitador de turba, y anarquista de oficio, que en Málaga ejercia el de periodista, traia calenturientas y obcecadas las masas populares de la capital y su comarca. En Antequera, en los pueblos de la serranía de Ronda, en los de la *Hoya* y en el campo de Velez se habia recibido órden de estar dispuestos y preparados; algunos debian acudir á Málaga, mientras que creciendo el rumor y los temores de los trastornos, como la bola de nieve, se hacía general el espanto, de que la prensa se hacía eco, y se determinó que fuera á conferenciar con Caballero de Rodas en Córdoba una comision compuesta del jóven diputado provincial D. Eduardo Palanca; del síndico del Ayuntamiento D. Juan Irizal, y del jefe de la fuerza ciudadana D. Joaquin García de Segovia.

No habiendo encontrado esta comision favorable acojida en el general Caballero de Rodas, continuó á Madrid su viaje para exponer al Gobierno el estado violento en que Málaga se encontraba, y la necesidad de evitar un doloroso conflicto. Entretanto en la capital andaluza la fuerza ciudadana, sin obedecer las órdenes de sus jefes, y con una intemperancia reprensiva, comenzó á fabricar barricadas, erizando con ellas todas las calles de la poblacion; la línea férrea tratóse de que fuera interceptada y numerosos grupos de campesinos armados de toda la Hoya comenzaron á descolgarse sobre Málaga, alojándose los más en el barrio del Perchel.

El dia 30 por la mañana era ya imponente el aspecto que Málaga presentaba. Desde la madrugada se supo que el general Caballero de Rodas se aproximaba con las tropas de su mando á la ciudad de Antequera, y en el momento la milicia voluntaria se presentó en actitud hostil, ocupando puntos importantes y aumentando el número de las infinitas barricadas ya de antemano construidas. El Ayuntamiento declaró no poder sofocar la insurreccion, y el gobernador militar, brigadier Pavía, que tomó el mando civil de la provincia, comenzó desde luego á tomar sus primeras disposiciones. Desde las doce hasta las tres los insurrectos desembarcaron crecido número de cajas de municiones, tomadas de la batería de San Felipe, inmediatas al faro; y aunque todo hacía presumir el pronto choque, el gobernador militar ordenó que la tropa no tomase actitudes ofensivas; pero colocó y distribuyó las tropas en puntos estratégicos y convenientes, por si llegaba el caso de tener que acudir á la fuerza para someter á los que de hecho ya se habian rebelado.

El dia 31 se pasó en esa calma imponente que precede á la tempestad. No nos avergonzamos de decirlo: eran hermanos los que iban á luchar contra hermanos, y habia miedo por una y otra parte en romper las hostilidades. Aprovechando aquella general espectacion, el gobernador Pavía dirijió su voz á los voluntarios armados, ordenándoles que se retirasen á sus casas, abandonando las barricadas y evitando con su obediencia la declaracion del estado de guerra.

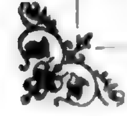

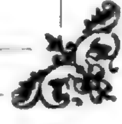

Digitized by Google

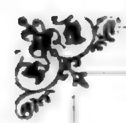

Sus exhortaciones fueron escuchadas por algunos honrados ciudadanos que se retiraron á sus casas, en tanto que otros en gran número, cerca de dos batallones, poníanse á disposicion del alcalde popular. Pero los revoltosos, que eran la mayoría, reforzados por los de afuera, se fueron reconcentrando en los barrios de la Trinidad y el Perchel, que acabaron de cubrir de barricadas.

Apénas llegó el general en jefe con su cuartel general á la estacion del camino de hierro, enterado del estado de insurreccion que dominaba en gran parte de la ciudad, hizo publicar el siguiente bando:

«*Malagueños*: La actitud en que se ha colocado una parte de la milicia ciudadana de esta ciudad, sin esperar á conocer mis instrucciones acerca de su reorganizacion, que no eran otras que las previstas por el decreto de 17 de Noviembre último, me ponen en el triste, pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

»1.° Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.

»2.° Fuera de los batallones y compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el dia de hoy los 700 de esta ciudad que las tuviesen.

»3.° El gobernador militar de esta plaza señalará los puntos donde deba hacerse entrega de las armas.

»4.° Señalado el mismo plazo del dia de hoy para que los cónsules y personas inofensivas puedan salir de la poblacion.

»*Malagueños*: Los medios de ataque que á la menor resistencia estoy dispuesto á emplear, causarán con harto dolor mio desolacion y ruina en vuestra ciudad.

»El castigo de los culpables que han desobedecido á sus propios jefes, queriéndolos matar, será tanto más ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinacion que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada.

»Málaga, 4 de Diciembre de 1868.—Antonio Caballero de Rodas.»

El gobernador militar inmediatamente resignó el mando en el general en jefe, en tanto que con las tropas de la guarnicion ocupaba la Aduana, la Alcazaba, las baterías de San José y del Espigon, el Banco, el Ayuntamiento, San Agustin, el palacio episcopal, la catedral y los cuarteles de Levante, Capuchinos, la Merced y la Trinidad.

El bando del general en jefe publicado por el brigadier Burgos y recibido á tiros en el Espigon y la Alameda, produjo por el pronto una impresion favorable en los obedientes; pero los díscolos y perturbadores, al ver abandonar á sus camaradas algunas barricadas, hicieron correr voces alarmantes, como la de que se habia proclamado la república en varios puntos de Andalucía, con lo que consiguieron animar y enardecer á los incáutos, que volvieron á las barricadas, preparándose para la lucha.

Con este objeto se dirijieron algunos á la batería del Espigon por cañones. Un comandante con dos compañías del ejército, fué enviado á dicha batería con instrucciones secretas y persuasivas, á fin de aconsejar á los insurrectos que desistieran de sus propósitos; pero recibidos á balazos, tuvo que romperse el fuego por ambos lados, cesando despues de hora y media, y tomando parte en la lucha dos goletas de guerra, surtas en el puerto.

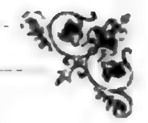

En efecto, al comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo se le habia mandado acudir á las aguas de Málaga, y como al llegar observase combinado el ataque de todas armas con el comandante de marina, y viera en tierra la señal de romper el fuego, preguntó al citado jefe si el gobernador habia notificado á los cónsules el ataque, y habiéndosele contestado afirmativamente, puso la señal á los buques de romper el fuego sobre el barrio de la Trinidad, aunque para tomar posicion con su fragata, hizo enmendar al vapor *Alerta*.

Se habia hecho preciso comenzar el ataque, pues aunque á las nueve del dia 1.º se presentó al gobernador militar un jefe insurrecto anunciando la entrega de las armas, exijia un plazo y condiciones inadmisibles que fueron desestimadas. El castillo de Gibralfaro, los buques de la escuadra y las baterías del general Caballero de Rodas, comenzaron á dirigir sobre el barrio de la Trinidad una lluvia de fuego. Una hora bastó de cañoneo; tras él vino el ataque: soldados é insurrectos lucharon con horroroso ardor, y aunque la lucha personal y cuerpo á cuerpo duró hasta el anochecer, dió por resultado el que la tropa se apoderára de los barrios de la Trinidad y el Perchel, de los puentes de Tetuan y Santo Domingo sobre el Guadalmedina, de la Alameda y su barrio hasta el mar, de la plaza del Mariscal y paseo del Huerto de los Claveles y de todas las casas situadas en ámbas márgenes del rio.

Un acto vandálico habia tenido lugar entre diez y doce de la mañana. Una familia norte-americana salia escudada con la bandera de los Estados Unidos, con ánimo de embarcarse en el bote de un barco de guerra de su nacion surto en el puerto. Iban señoras entre los que salian de aquel infierno, pero cortándoles el paso un grupo de insurrectos, les hicieron fuego, intentando robarles. El brigadier Pavía, apénas se apercibió desde el Banco, mandó al brigadier Búrgos con fuerza de una compañía compuesta de soldados de Iberia, Galicia y Valencia; en pós lanzóse el mismo brigadier Pavía con 18 hombres de carabineros y guardia civil, y con esta sola tropa, no sólo ahuyentó á los cobardes merodeadores, sino que tomó cinco barricadas, echó abajo las puertas de dos casas y se prendió á un sospechoso, aunque los demás cómplices debiéronse escapar por puertas falsas, desconocidas para la tropa.

A las diez y media habia cesado el fuego de la marina y el castillo. La *Zaragoza* ni áun habia roto el fuego; y el brigadier Pavía, aunque tenía órdenes del general en jefe para no abandonar la Aduana, cuando supo que sus fuerzas habian tomado el puente de Tetuan, formó una columna de ataque, y avanzó con intento de apoderarse de la Puerta del Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero de Rodas que marchaban con el mismo objeto. Retrocedió, se posesionó de la calle de Santa María y de las dos casas de ésta en la esquina á la plaza de la Constitucion, bien que sosteniendo un vivísimo fuego y cogiendo gran número de prisioneros, la mayor parte armados de fusiles y escopetas.

Más de 60 sublevados estaban ya en poder de las fuerzas del ejército, presos los más al tomarles la tropa las barricadas á la bayoneta.

Dominada la insurreccion, el ejército pasó la noche en sus posiciones

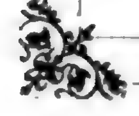
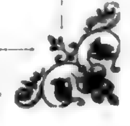

Digitized by Google

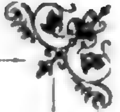

aguardando el dia para obrar segun la conducta que observasen los insurrectos; pero convencidos estos de que eran impotentes ante la actitud enérgica y decidida del general en jefe y de todas las fuerzas de su mando, no se atrevieron á renovar la lucha, y los pocos que quedaban armados huyeron al campo, siendo perseguidos activamente por algunas partidas destacadas al efecto.

Posesionadas las tropas de toda la ciudad, y apagado el incendio que se produjo en dos casas durante el bombardeo de la mañana, se procedió al entierro de los cadáveres; se llevaron los heridos á los hospitales y se recojieron las armas. Publicóse un bando para que todas fueran entregadas en el término de tres horas; y á las dos y media de la tarde, el general en jefe, pasó una revista á las tropas en la Alameda, dirigiéndolas la siguiente alocucion:

«Soldados: La víspera del combate no he querido dirigiros la palabra, como es costumbre en la guerra, porque tratándoos de cerca en esta larga escursion que venimos haciendo en favor de la causa del órden y de la libertad, sabía que no necesitábais estímulos para cumplir con vuestro deber. Mucho esperaba de vosotros, pero en las memorables jornadas de ayer habeis superado todas mis esperanzas. La pátria os debe por ello eterno reconocimiento, y gratitud profunda vuestro general en jefe.—Antonio Caballero de Rodas.»

La *Gaceta* de 5 de Enero publicó el siguiente despacho telegráfico:

«Málaga 4 de Enero de 1869, á las cinco de la tarde.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Acabo de visitar los puntos donde se hallaban los prisioneros, indultando, en nombre del Gobierno provisional, á unos 600, despues de haberles dirigido enérgicamente la palabra para hacerles comprender que habian sido instrumentos de los enemigos de la libertad. Todos prorumpieron en ardientes vivas al Gobierno provisional. Han quedado para ser encausados unos 230, la mitad de los cuales siguen todavía embarcados.»

La *Gaceta* continuaba: Este indulto ha sido aprobado por el Gobierno provisional, etc.

Pero la prensa republicana de Madrid no quedó satisfecha con la magnanimidad del general en jefe. *El Amigo del Pueblo*, en un violento artículo que publicó bajo el epígrafe de *Acusacion del Gobierno provisional*, artículo, al parecer, escrito con pólvora, no con tinta, proponia como solucion urgente por peligrar la Revolucion: 1.° Que fuesen reconstituidas todas las Juntas revolucionarias de España. 2.° Que en ellas residiera hasta la reunion de las Córtes Constituyentes el poder legislativo y ejecutivo. 3.° Que bajo sus órdenes se pusieran la Milicia ciudadana y las fuerzas de mar y tierra. 4.° Que se declararan reos de lesa Nacion y de lesa Revolucion á todos aquellos que negaran la obediencia á las Juntas revolucionarias legítimamente nombradas por Sufragio universal. 5.° Que se constituyera inmediatamente en Madrid, por medio de delegados de todas las provincias, una Junta central revolucionaria. 5.° Que se declarara á la Nacion en estado revolucionario y de constante peligro.

La Igualdad pedia á sus amigos una actitud enérgica y decidida, aconsejando á los batallones de la fuerza voluntaria, que retiraran su obediencia al Poder Ejecutivo; y *La Discusion* fulminaba los rayos de su cólera contra la union liberal,

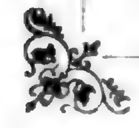
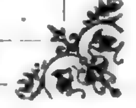

achacando á sus manejos los desastres de Andalucía, con ánimo deliberado de infundir el pánico, causar el retraimiento y ganar las elecciones. En cuanto á los consejos de *El Amigo del Pueblo*, Romualdo Lafuente ya los habia convertido en Málaga en realidad; pues allí él mismo se habia erigido en presidente de una Junta soberana, bien que los cañones del Gobierno le arrojaron á la otra orilla del Mediterráneo.

Los periódicos republicanos que al principio de la insurreccion de Málaga, declararon que no acatarían á unas Córtes elegidas en tales circunstancias, convencidos de su error, tuvieron al cabo que predicar á los suyos: «No provoqueis más conflictos; esperemos; lleguemos á las Córtes Constituyentes.» En efecto, doce dias faltaban para llegar á las urnas.

V.

Con el mismo órden con que en Diciembre de 1868 se hicieron las elecciones municipales, tuvieron efecto las de diputados á Córtes en el mes siguiente. Todas las fuerzas vivas del país tomaron parte en la lucha, y todos los intereses y todas las categorías sociales desde el grande de España hasta el humilde obrero, tuvieron representacion en el Congreso Constituyente.

El partido progresista llevó por sí sólo mayoría, y se comprende bien. Era el que más genuinamente representaba la Revolucion, que él habia iniciado, primero con el retraimiento de la lucha electoral y diciendo despues franca y noblemente á la reina: «Yo, monárquico-liberal, defensor de la institucion real, voy á conspirar contra tí, porque desacreditas la alta investidura de que estás revestida; te lo aviso con lealtad, defiéndete.» Y cumplió su palabra: luchó una y otra vez, aumentando cada derrota su indomable constancia, y fortaleciendo cada defeccion su elevado espíritu.

Unida á esta mayoría, fué al Congreso una fraccion respetable, compuesta de los hombres más escogidos de la union liberal, de ese partido que no habiendo podido establecer la necesaria armonía entre el pueblo y el trono, se vió precisado á elegir entre el trono y el pueblo, y se unió con entusiasmo á los hombres que en España representaban por su historia y por su conducta el desenvolvimiento del progreso en todas sus manifestaciones.

Entraron tambien en la mayoría algunos demócratas, que, creyendo imposible establecer desde luego en España la República, transijieron con la monarquía á condicion de que habia de rodearse de instituciones democráticas.

Enfrente de esta poderosa mayoría, compuesta de elementos unidos entre sí por el patriotismo, aparecian dos fracciones; imponente la una por las virtudes cívicas de que habian dado pruebas sus indivíduos, por el talento de estos y por el inmenso número de sufragios que habian obtenido en los colegios electorales; importante la otra, porque, además de haber reunido los dispersos restos de la antigua monarquía, esplotaba el sentimiento católico, tan arraigado en el corazon de los españoles.

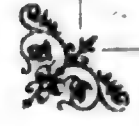
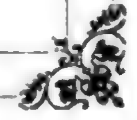

Digitized by Google

La nueva situacion creada por consecuencia del triunfo de Setiembre, tenia que luchar necesariamente con los representantes del pasado y los del porvenir, cada uno de los cuales creía posible su elevacion al poder, levantando un nuevo edificio sobre las ruinas del que habia desaparecido á impulsos del torrente revolucionario.

LA CONSTITUCION DEMOCRÁTICA.

I.

El dia 11 de Febrero de 1869, hará época en la historia de nuestros fastos parlamentarios. Las Córtes Constituyentes, elegidas por el Sufragio universal que los aduladores de Isabel de Borbon creían imposible, se reunieron con aplauso de la inmensa mayoría de los españoles, y ante la admiracion del mundo civilizado.

A las dos de la tarde, el Gobierno provisional salió del local donde se hallaba establecida la presidencia, dirigiéndose por la calle de Alcalá y Puerta del Sol al palacio de las Córtes, en el cual era esperado por una comision nombrada al efecto en la sesion preparatoria.

Dió principio este solemne acto con el siguiente discurso del ilustre general Serrano, presidente del Consejo de ministros:

«Señores Diputados: Colmada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el Gobierno provisional, á quien presido y en cuyo nombre os hablo, la profunda satisfaccion que siento al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio político, dentro del cual pueda nuestra nacionalidad desenvolverse con holgura y tocar de nuevo aquel grado de elevacion y de excelencia que alcanzó ya en otras edades.

»Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto superior de civilizacion, los lazos tradicionales que ataban el espíritu público han debido romperse; y si España ha tardado más que otras naciones en salir del letargo en que yacía, no es porque tuviese ménos brios, ni porque fuesen sus aspiraciones más humildes, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á marchar lentamente, y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo, que, si ha podido sobrellevarlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos. Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la Revolucion que hoy nos congrega, y despues de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo así, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua.

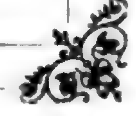

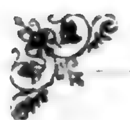
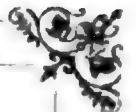

»El Gobierno provisional, investido por la revolucion de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales de liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fé viva y con entusiasmo fervoroso; habiendo llegado en la declaracion de todas las libertades y de todos los derechos hasta el punto á donde podiamos llegar sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio. Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion. A vosotros os toca definirlas y determinarlas ahora por medio de leyes sábias que ni las menoscaben ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.

»Si hemos tomado alguna resolucion en apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no podia ménos de ser, como medida salvadora de la revolucion misma, que imperiosamente lo reclamaba. No en virtud de esas libertades que antes no existian, sino en virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, se habian formado asociaciones poderosas, llenas del espíritu del antiguo régimen, las cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolucion, y ha sido necesario arrojarlas de él, al ménos por ahora, á fin de dejarle llano y expedito.

»La tarea del Gobierno provisional habria sido facilmente gloriosa si al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situacion creada y en dar justa satisfaccion á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera tenido que preservar el nuevo órden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño. Los partidarios de la dinastía destronada; los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneracion política sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en direccion opuesta pretenden forzar la ley incontrastable de la historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicacion solo puede ser juez un porvenir incierto todavía, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolucion, y obligado al Gobierno á defenderse con la energía propia del que tiene, siquiera sea transitoriamente, en sus manos los altos destinos de un gran pueblo. El Gobierno ha vencido; y si en el ardor del combate su accion ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente de que despues de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola víctima venga á figurar en el registro mortuorio, harto numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas. Verdad es tambien que los que han derramado y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y estraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo, tambien miraron con horror el empleo de armas, que solo esgrimen brazos movidos por la cobardía y la perfidia. No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones escitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolucion y el triunfo definitivo de su causa. Un crímen inaudito por su feroz alevosía y por la bárbara crueldad de las circunstancias que le han acompañado,

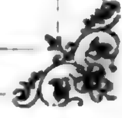

Digitized by Google

ha venido á revelar que los sombríos dominios en que impera como dueño absoluto el fanatismo son de todo punto inaccesibles á la dulzura de las costumbres modernas; ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaría reservada á la pátria el dia en que los eternos é irreconciliables enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza, arrancaron de su funesta mano.

»Con otro enemigo poderoso ha debido tambien combatir el Gobierno provisional. El desórden y la disipacion de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sostener en remotos paises, han lastimado hondamente la situacion de la Hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner eficaz remedio á tanto mal, el Gobierno no bastaba por sí solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto, exigen un profundo cambio en la organizacion administrativa de los servicios del Estado, y tienen necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y dignos por eso de todo respeto y miramiento.

»Una empresa de tanta magnitud, más difícil y árdua de lo que acaso pudieran pretender espíritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del país para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes puedan alcanzar los efectos de su cumplido planteamiento. Mas no son únicamente medidas económicas las que pueden salvarnos. Antes en realidad depende todo de vuestra union, de vuestro patriotismo y energía. Si os mostrais firmes y unidos; si consolidais las conquistas de la revolucion; si disipais con vuestra conducta todo recelo de contínuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantareis sobre bases inconmovibles el magnífico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda en que renacerá la confianza, se elevará el crédito, acudirán los capitales y se abrirán más abundantes que nunca los veneros de la riqueza pública.

»La opinion y hasta la más vulgar prudencia reclaman imperiosamente economías, y nos lisonjeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y lo posible; sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos; y la nacion española, aun prescindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante hidalga para resistirse á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerte en la perspectiva de las complicaciones ulteriores que pudieran sobrevenir, ó más ó ménos directamente interesarnos.

»En una de las provincias de Ultramar, en la más hermosa y la más rica, errores de pasados Gobiernos, de que la revolucion no es responsable, nos legaron la herencia tristísima de la guerra civil; pero el valor de nuestros soldados y la pericia, la firmeza y el delicado tacto del digno jefe que los manda, secundados por la reserva armada de los voluntarios del país, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la union, habrán de sofocarla pronto. Entonces se restablecerá la paz sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la con-

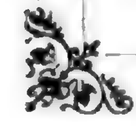

ciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas vendrán á legislar con vosotros; y al fin procurando no herir de muerte con golpe precipitado é inhábil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo.

»El cambio repentino y completo que se ha realizado en España, derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer el verdadero derecho, se complace el Gobierno en poder deciros que no ha alterado en lo más mínimo nuestras buenas relaciones de amistad y alianza con las potencias civilizadas del mundo. Al contrario, en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpatías, juzgándonos más dignos del gran consorcio humano é incluyéndonos en la gran república de las naciones europeas, de quien nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presente. Así es que muchos soberanos, aun aquellos que tardaron largos años en reconocer la personificacion monárquica del régimen caido, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho.

»Tal es, en resúmen, lo que hemos realizado, y lo que anhelamos que hagais y consagreis para bien de la pátria y para que la revolucion cumpla de lleno su propósito y sean firmes y permanentes sus conquistas. Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen, sabreis estimar en lo que valgan nuestros actos. Mas cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia á la lealtad de nuestras intenciones, á la rectitud de nuestras miras y á la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve sí, pero agitada y laboriosa.

»Hacer, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las más radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la anarquía fundar su lúgubre reinado entre nosotros; establecer en su acepcion más lata y de improviso todas las libertades, sin que los cimientos de nuestra sociedad hayan sufrido la conmocion más leve; rechazar con tanta moderacion como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto; aplicar por primera vez á nuestra España, en medio de la confusion y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil, un procedimiento apénas ensayado y no bastantemente conocido en las naciones más adelantadas, el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y en éxito feliz; guardar incólume para entregároslo como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesion ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del órden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido y venimos á resignar á vuestro seno: todos estos hechos y otros muchos que omito por no abusar de la atencion que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la Providencia ha bendecido la obra Santa de la revolucion que se ha iniciado y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos harán

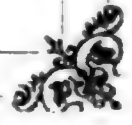

Digitized by Google

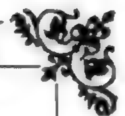

sentir á los émulos de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la nacion se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos. Permitidnos, ahora, para concluir, no que los indivíduos del Gobierno hagamos ostentacion de merecimientos que no existen, ni de servicios que apénas tienen derecho á mencionarse, sino que nos felicitemos de que por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era de regeneracion y de ventura para este pueblo generoso.»

Este discurso, en el cual holgaba la franqueza y resplandecia el espíritu liberal de la época, sintetizaba las aspiraciones del pueblo español y reflejaba los nobles propósitos de los héroes de la revolucion, formando contraste, digno de estudio, con las peroraciones hipócritas y embozadas que hacian leer á la reina los héroes del moderantismo. Fué, pues, muy aplaudido por la mayoría de la prensa, y los periódicos oposicionistas no lograron hallar razones con que justificar sus censuras.

El 22 de Junio quedaron constituidas las Córtes, siendo nombrado presidente D. Nicolás María Rivero, elocuente tribuno y hombre que durante muchos años habia estado luchando contra la reaccion en la prensa, en los clubs, en los comicios, en las barricadas, en todos los puestos donde el valor se prueba y se aquilata el ingenio.

La cámara, en quien habia resignado sus poderes el Gobierno provisional, dió un voto de confianza al duque de la Torre para formar gabinete, y este quedó constituido con los mismos patricios que habian formado el anterior.

II.

Al llegar á este momento histórico de la revolucion de Setiembre sentimos que nos sea imposible hacer la crónica del Congreso constituyente, que ha sido una de las más brillantes del parlamento español. Los magníficos discursos que brotaron de todos los lados de la cámara han tenido mucho de graves, profundos y académicos, siendo en otras ocasiones fogosos, apasionados, poéticos. Tan pronto parecian reflejar las magestuosas discusiones de los constituyentes de Cádiz, como los ardientes debates de nuestra tercera época constitucional.

No porque en las Córtes constituyentes haya fracciones políticas, cuya conducta y cuyas doctrinas rechazamos con todo el valor de nuestras convicciones, hemos de desconocer que las discusiones se han elevado á gran altura, y que á ello han contribuido no sólo los diputados de la mayoría sino tambien muchos de los que forman las minorías tradicionalista y republicana; y como prueba de imparcialidad, deseosos de hacer justicia á nuestros enemigos políticos, elegimos, como muestra de lo grandiosas de las discusiones del Congreso soberano de 1869, la celebrada el dia 12 de Abril.

Discutíase la totalidad del proyecto de Constitucion. Sabíase que D. Vicente Manterola era orador sagrado de primera fuerza, y escitaba ademas curiosidad

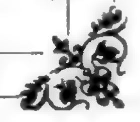

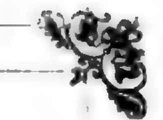

la presencia de una persona revestida de insignias eclesiásticas en la cámara legislativa. Inspiraba además simpatías un hombre de quien se decia que sólo iba al parlamento á defender la unidad católica, sin otra mira política y sabiendo de antemano que la revolucion más grande que la historia registra en sus anales no podia prescindir de proclamar la libertad de cultos combatida por la intolerancia religiosa con fines esencialmente políticos.

El Sr. Manterola pronunció un discurso más académico que parlamentario, más didáctico que dialéctico; de entonacion más propia del púlpito que de una tribuna política; pero de formas correctas y de vasta erudicion.

Copiaremos algunos párrafos:

«Antes que la revolucion francesa, ántes que la filosofía hubiesen presentado èstos principios habia ya dicho la Iglesia: *libertad, igualdad, fraternidad*. Y esto no lo digo yo: esto lo dice un autor nada sospechoso, para algunos de los que me escuchan: esto lo afirma Juan Jacobo Rousseau en su *tercera carta á la montaña*, cuando dice: «Yo no sé por qué se han atribuido á la filosofía los principios de esa bella moral de nuestros libros: no, esa moral dulcísima, esos grandes principios que antes que filosóficos fueron cristianos, han sido estraidos del Santo Evangelio.

»No se habia anunciado al mundo, señores diputados, no se habia anunciado la reforma protestante, y ya el catolicismo habia difundido, habia derramado con profusion admirable por toda la redondez de la tierra, la libertad y las luces de la civilizacion cristiana, única posible, única real y positiva.

»El Sr. Castelar tiene la honra de ser catedrático de historia, de la Universidad central, y le será grato sin duda que yo lo recuerde que el pensamiento magnífico de la creacion de esos grandes centros del saber humano, de las Universidades, fué una concepcion puramente católica, realizada por los Papas, realizada por el episcopado, realizada por los monges y los frailes, realizada por el clero católico.

»¿Dónde estaba el protestantismo, señores diputados, cuando ya en el año 895 se fundaba la universidad de Oxford? ¿Dónde estaba cuando se fundaron las universidades de Cambridge el año 915, la de Pádua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberde en 1213, la de Viena en 1237, la de Mompeller en 1289, la de Coimbra en 1290?....

»¿Os fatigo, señores diputados? Es que las grandezas de la Iglesia católica abruman bajo su peso á todos los que las consideran; pero escuchadme todavía. Despues de la de Coimbra viene la de Perusa, fundada en 1305, la de Heidelberg en 1346, la de Praga en 1348, la de Colonia en 1358, la de Turin en 1405, la de Leipzig en 1408, la de Inglostad en 1410, la de Lovaina en 1425, la de Glascow en 1453, la de Pisa en 1471, la de Copenhague en 1498, la de Alcalá en 1517, y en fin otras, otras y otras; porque podria tambien recordaros las antiguas universidades de París, Bolonia y Ferrara. ¡Ah, señores! ¿Qué ramo del saber humano no se habia cultivado ya, y no se habia cultivado con éxito portentoso por el clero católico? Qué ¿necesitó la iglesia católica la aparicion del protestantismo para cultivar las lenguas orientales y dar al mundo esas Biblias poliglotas que tal vez ni uno solo de los corifeos de la reforma protestante tuvo ni tiempo, ni paciencia, ni instruccion bastante para leer?

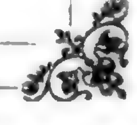

Digitized by Google

»Yo ni quisiera, señores diputados, que nos dejáramos sorprender por un argumento antiguo, y ya desde antiguo victoriosamente contestado y pulverizado por los apologistas de la religion católica. Yo no quisiera llegáramos á creer que la fé católica coarta, achica, empequeñece y encoje los fueros de la razon. La Iglesia católica, señores, exige condiciones al que sin dejar de ser católico, quiera ser filósofo. Es verdad; pero ¿qué condiciones, señores, qué condiciones? La condicion de no comenzar por precipitarse en ese cáos en que yo considero que no estamos aun; la condicion de no negar á Dios; la condicion de que la razon humana no se niegue á sí misma, confundiéndose con la materia: la condicion de aceptar como cosa bella la cosa más bella que el hombre puede concebir; la belleza de la moral evangélica. Y decidme, señores, el aceptar desde luego como hechos de ciencia, como hechos que no pueden ser aceptados, estos principios fundamentales en que el hombre asienta seguro su planta, ¿no os induce, por ventura, á creer que la enseñanza infalible de la Iglesia en el órden sobrenatural es la garantía más segura, el móvil más poderoso que le impulsa, le agita, le mueve y le levanta, y le conduce en todas direcciones buscando y alcanzando la verdad?

»¡Cómo, señores diputados, hemos podido nosotros olvidar esos grandes génios, esos génios monstruos que honran y honrarán eternamente á la humanidad! ¿Hemos olvidado á Justino, á Orígenes y á Tertuliano? ¿Hemos olvidado á Agustin, á Tomás de Aquino, á Descartes, á Bossuet, á Fenelón, á Malebranche, á Balmes? Decidme: ¿tenemos, por ventura, derecho á ser más exigentes que lo fueron aquellos sábios de primer órden? ¿Necesitamos espacios más anchos en qué volar y en qué agitarnos que un Leibnitz, que nacido y educado en el protestantismo, buscando la verdad por todas partes, se vió atraido siempre por esa fuerza de la verdad, se vió atraido irresistiblemente á la enseñanza de la Iglesia católica como á un foco inmenso de luz y de verdad? ¿Por qué se dice, señores, que la Iglesia católica ha maldecido la ciencia? Por fortuna para nosotros, ¿no está la ciencia exclusivamente vinculada en determinadas regiones del globo? Y á propósito de la Alemania, la llamada filosofía alemana está ya hoy justamente desacreditada en la Alemania misma y entre los pueblos pensadores de Europa y del mundo entero.

»Ya no es posible, señores, dar vida á un cadáver, ya no es posible resucitar las doctrinas de Hegel, ya no evitareis que quede desierta la cátedra de la enseñanza hegeliana. Y no lo digo yo, lo dicen todos los que de cerca, todos los que profundamennte, todos los que con insistencia estudian las doctrinas, los sistemas, los principios de la llamada filosofía alemana: y digo la llamada filosofía alemana, porque, señores, en Alemania se estudia bien y profundamente la verdadera filosofía.

. . . .

»La predicacion de San Vicente Ferrer ha sido perfectamente discutida, despues de un maduro y rigoroso exámen á que la sujetó, no la curia romana, algun tribunal de la Fé, tampoco; hablo del exámen á que la ha sujetado la buena literatura española. ¿Conoce el Sr. Castelar (y permítame, ó más bien perdóneme le ofenda con esta pregunta), conoce S. S. la obra que con el título de

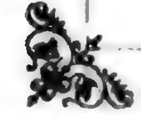

Literatura general española ha escrito el señor Amador de los Rios? Sin duda S. S. tiene conocimiento de ella, y sabe que el señor Amador de los Rios ha examinado muy detenidamente la predicacion de San Vicente Ferrer, que ha extractado en su obra trozos de sus discursos sagrados, y ocupándose de la matanza de los infelices judíos, que reprueba él, como reprueba el señor Castelar, como repruebo yo, y como reprueba todo hombre, y más que todo hombre, como reprueba la Iglesia católica, despues de probar esto, reconoce y confiesa, y prueba, y demuestra, que esa matanza no fué, ni directa, ni indirectamente, producida por el sermon de San Vicente Ferrer.

. . . .

»En el título 2.° de los poderes públicos, art. 32, se dice: «Todos los poderes emanan de la nacion.» Esto, señores, no es exacto. Sé lo que habeis querido significar al redactar esta frase, pero habeis tenido la desgracia de no hallar la fórmula exacta, la fórmula concisa con que espresar vuestro pensamiento. No todos los poderes emanan de la nacion: esto puede decirse en Inglaterra, allá, donde el Jefe supremo del Estado es á su vez Jefe de la Iglesia. Yo bien sé que vosotros, profundos canonistas, no habeis querido hablar aquí más que de la potestad civil y política, lo comprendo perfectamente, pero hago, sin embargo, esta indicacion para que la consigneis expresamente.

»Yo, señores diputados, soy apasionado partidario de la libertad, y no lo digo por jugar con la palabra; soy partidario de todas las libertades, de todas, absolutamente de todas; pero ¿qué quereis que os diga? No puedo resignarme á admitir una sola libertad absoluta. Libertades, absolutamente todas. Ninguna libertad absoluta.

»Yo, discípulo poco aprovechado de la escuela católica, no he recibido todavía la primera leccion en la escuela política: por eso me habeis de permitir que continúe tratando la cuestion únicamente desde el punto de vista católico. Quiero deshacer algunas equivocaciones. La libertad absoluta del pensamiento es un absurdo, y la libertad absoluta de trasmitir este mismo pensamiento tan en absoluto ha de ser igualmente absurda. Aun cuando os parezcan paradojas estas doctrinas, aguardad, no obstante, la indicacion que debo hacer de consideraciones sobre que creo yo sólidamente fundadas las doctrinas que establezco.

»El entendimiento no tiene libertad absoluta en el órden lógico; porque el entendimiento, por la necesidad de su ser, por su íntima naturaleza, se vé insensiblemente obligado á aceptar cuanto esta verdad le presente con toda evidencia. El entendimiento no puede nunca aceptar el error que se le proponga como tal error, así como no puede rechazar la verdad que se le proponga como tal verdad, porque el objeto del entendimiento es la verdad; y el entendimiento no puede ejercitarse fuera de su objeto; por consiguiente, nunca puede moverse, nunca puede desarrollar en lo más mínimo su actividad, sino dentro de la esfera de la verdad real ó de la verdad aparente.

»La moral universal, señores diputados, es una brillante utopia, pero al cabo utopia no más. Las frases retumbantes, huecas, vacías de verdad, son como las seductoras ampollas que surgen del agua enjabonada al soplo de un muchacho, cuya sustància es aire y espuma; y cuando yo veo grandes y elocuentes palabras

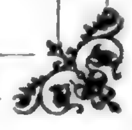

Digitized by Google

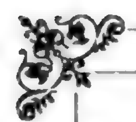

puestas al servicio de ese principio, no puedo ménos de decirme á mí mismo: ¡qué desgracia! porque son preciosas guirnaldas, pero guirnaldas que orlan las sienes de un hediondo cadáver.

»Al establecer el principio de moral universal, señores diputados, necesitais un juez de esa moral universal, necesitais una autoridad infalible para decidir y aplicarla en cada caso concreto. De otra manera os engañais miserablemente.

»La verdad es, señores, que nosotros nos hemos alejado de Dios, que las sociedades han querido emanciparse de Dios, que han creido que Dios no les hacía falta. De ahí el ateismo teórico reducido á la práctica; de ahí esa mora universal independiente de todo culto, de toda religion positiva.

»¡Ah, señores diputados, ojalá fuera yo profeta de falaces y mentidas predicciones! ¡Pero no puedo engañaros, y creo que no puedo engañarme á mí mismo cuando profetizo dias de luto, dias de sombrías nieblas, dias de muerte, cuand profetizo un cataclismo social!

. . . .

»Señores diputados: yo creo que si la España, que si nuestra desventurada pátria tiene la desgracia inmensa de dejarse fascinar por el brillo de unos bienes temporales que no vendrán; que si tiene la desgracia de lanzarse en los descarnados brazos del libre-cultismo, ese dia la España de los recuerdos, la España de las antiguas glorias ha muerto, ese dia su nombre habrá desaparecido del mapa de los pueblos civilizados; ese dia, ¡Dios no lo permita! caerá esta pobre nacion abrazada á su osario, el ángel esterminador habrá congregado sus frias cenizas, las habrá amontonado en la tumba inmunda del olvido, y sobre la tierra de aquel sepulcro desconocido escribirá con caractéres de fuego: *Aquí yace un pueblo apóstata que renegó de sus bienes eternos por alcanzar los temporales y se quedó sin éstos despues de haber perdido aquellos.*»

Este discurso produjo una magnífica rectificacion del diputado republicano Sr. Castelar, una de las más bellas improvisaciones que hemos oido en el santuario de las leyes. Tenía que refutar un meditado y erudito discurso, no tenía tiempo ni para consultar, ni siquiera para coordinar sus ideas; y sin embargo, dijo con entonacion agradable un vigoroso y brillante discurso, de que creemos conveniente copiar á continuacion algunos párrafos:

«Hago una concesion á los señores que se sientan en aquellos bancos,—dijo Castelar despues de un elegante exordio, — les hago una concesion que no me duele hacerles, que debo hacerles, porque es verdad. A medida que viene la libertad, se aflojan los lazos materiales; á medida que los lazos materiales se aflojan, se aprietan los lazos morales. Así es necesario, para que una sociedad libre pueda vivir, es absolutamente indispensable, que tenga grandes lazos morales, que tenga grandes lazos de idea, que tenga derechos, que tenga deberes, deberes impuestos, no por la autoridad civil, no por los ejércitos, sino por su propia razon, por su propia conciencia. Por eso, señores, yo no he visto cuando he ido á los pueblos esclavos, no he visto nunca practicar la fiesta del domingo: yo no la he visto practicada en España, yo no la he visto practicada jamás en Paris.

»El domingo en los pueblos esclavos es una saturnal. En cambio, yo he visto

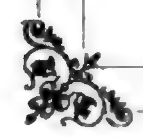
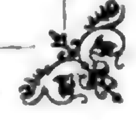

el domingo celebrado con una severidad extraordinaria, con una severidad de costumbres que asombra, en los dos únicos pueblos libres que he visitado en mi larga peregrinacion por Europa, en Suiza y en Inglaterra. ¿Y de qué depende esto? Yo sé de lo que depende: depende de que allí hay lazos de costumbres, lazos de inteligencia, lazos de costumbres y de inteligencia que no existen donde la religion se impone por la fuerza á la voluntad, á la conciencia por medio de leyes artificiales y mecánicas.

»Se ha concluido para siempre el dogma de la proteccion de las Iglesias por el Estado. El Estado no tiene religion, no la puede tener, no la debe tener. El Estado no confiesa, el Estado no comulga, el Estado no se muere. Yo quisiera que el Sr. Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del Valle de Josafat vá á estar el dia del Juicio el alma del Estado que se llama España.

»Andaba un dia un gran poeta aleman allá por el Polo, y era una de esas inmensas noches polares en que las auroras de color de rosa se reflejan sobre el hielo. El espectáculo era magnífico, era inmenso. Hallábase á su lado un misionero, y como una ballena se moviese, le decia el misionero: «mirad, ante este grande y extraordinario espectáculo, hasta la ballena se conmueve y alaba á Dios.» Un poco más léjos hallábase un naturalista, y el aleman le dijo: «vosotros, los naturalistas, soleis suprimir la accion divina en vuestra ciencia; pues hé aquí que este misionero me ha dicho, que cuando ese gran espectáculo se ofreció á nuestra vista por la naturaleza, hasta la ballena se movia y alababa á Dios.» El naturalista contestó al poeta aleman: «no es eso; es que hay ciertas ratas azules que se meten en el cuerpo de la ballena, y al fijarse en ciertos puntos del sistema nervioso, la molestan y la obligan á que se conmueva, porque ese animal tan grande y que tiene tantas arrobas de aceite, no tiene, sin embargo, ni un átomo de sentimiento religioso.» Pues bien, exactamente lo mismo puede decirse del Estado. Ese animal tan grande no tiene ni siquiera un átomo de sentimiento religioso.

»Y si nó, ¿en nombre de qué condenaba el Sr. Manterola al finalizar su discurso los grandes errores, los grandes escesos, causa tal vez de su perdicion, que en materia religiosa cometieron los revolucionarios franceses?

»No crea el Sr. Manterola que nosotros estamos aquí para defender los errores de nuestros mismos amigos: como no nos creemos infalibles, no nos creemos impecables, ni depositarios de la verdad; como no creemos tener las reglas eternas de la moral y del derecho, cuando nuestros amigos se equivocan, condenamos sus equivocaciones; cuando yerran los que nos han precedido en la defensa de la idea republicana, decimos que han errado; porque nosotros no tenemos desde hace diez y nueve siglos el espíritu humano amortizado en nuestras manos.

. . . .

«Pues bien, señores diputados; Barnabe, que comprendia mejor que otros de los suyos la revolucion francesa, decia: «Pido en nombre de la libertad, pido en nombre de la conciencia, que se revoque el edicto de los reyes que arrojaba á los jesuitas.» La Cámara no quiso acceder, y aquella hubiera sido, si no medida mucho más prudente, más sábia, más progresiva que la medida de exigir al

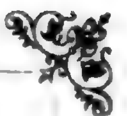

clero el juramento civil, que trajo tantas complicaciones y tantas desgracias sobre la revolucion francesa. En nombre del principio que el señor Manterola ha sostenido esta tarde de que el Estado puede y debe imponer una religion, Enrique VIII pudo en un dia cambiar la religion católica por la protestante; como Teodosio, por una especie de golpe de Estado semejante al de 18 de Brumario pudo cambiar en el Senado romano la religion pagana por la religion católica; como más tarde la Convencion francesa tuvo la debilidad de aceptar por un momento el culto de la diosa Razon, como mas tarde Robespierre proclamó el dogma del Sér Supremo, diciendo que todos debian creer en Dios para ser ciudadanos franceses, lo cual era una reaccion inmensa, reaccion tan grande como la que mas tarde realizó Napoleon I, cuando despues de haber dudado si restauraria el protestantismo ó restauraria el catolicismo, se decidió por restaurar el catolicismo, solamente porque era una religion autoritaria, solamente porque hacia esclavos á los hombres, solamente porque hacia del Papa y de Carlo-Magno una especie de dioses.

»Por consecuencia, el Sr. Manterola no tenia razon, absolutamente ninguna razon, al exigir, en nombre del catolicismo, en nombre del cristianismo, en nombre de una idea moral, en nombre de una idea religiosa, fuerza coercitiva, apoyo coercitivo al Estado. Esto sería un gran retroceso; porque, señores, ó creemos en la religion porque así nos lo dicta nuestra conciencia, ó no creemos en la religion porque tambien la conciencia nos lo dicta así. Si creemos en la religion porque nos lo dicta nuestra conciencia, es inútil, completamente inútil, la proteccion del Estado. Si no creemos en la religion porque nuestra conciencia nos lo dicta, en vano es que el Estado nos imponga la creencia, no llegará hasta el fondo de nuestro sér, no llegará al fondo de nuestro espíritu; y como la religion, despues de todo, no es tanto una relacion social como una relacion del hombre con Dios, podeis engañar con la religion impuesta por el Estado á los demás hombres, pero no engañareis jamás á Dios, á Dios, que escudriña con su mirada el abismo de la conciencia.

. . . .

»¿Cuál es el carácter de la la raza indo-europea que ha creado Grecia, Roma y Germania? El predominio de la idea de particularidad é individualidad sobre la idea de unidad. ¿Cuál es el carácter de la raza semítica que ha creado las tres grandes regiones, el mahometismo, el judaismo y el cristianismo? El predominio de la idea de particularidad é individualidad sobre la idea de unidad, sobre la idea de variedad. Pues todavía existe eso: así es que, los cristianos de la raza semítica adoran á Dios, y apenas se acuerdan de la segunda y tercera persona de la Santísima Trinidad, mientras que los cristianos de raza indo-europea adoran á la vírgen y á los santos, apenas se acuerdan de Dios. ¿Por qué? Porque la metafísica no puede destruir lo que está en el organismo y en las leyes fatales de las naturaleza.

«Señores, entremos ahora en algunas de las particularidades del discurso del Sr. Manterola.

«El Sr. Manterola decia: »¿Cuándo han tratado mal, en qué tiempo han tratado mal los católicos y la Iglesia católica á los judios?» Y al decir esto se dirigia á mí

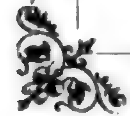

Digitized by Google

como reconviniéndome, y añadia: «esto lo dice el Sr. Castelar, que es catedrático de Historia.»

«Es verdad que lo soy, y lo tengo á mucha honra; y por consiguiente, cuando se trata de historia es una cosa bastante difícil el tratar con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas, como para mí seria muy difícil el tratar de teología con persona tan altamente caracterizada como el Sr. Manterola. Pues bien, cabalmente en los apuntes de hoy para la explicacion de mi cátedra tenia el siguiente: «En la escritura de fundacion del monasterio de San Cosme y San Damian, que lleva la fecha de 978, hay un inventario que los frailes hicieron de la manera siguiente: primero ponian «varios objetos;» y luego ponen «50 yeguas,» y despues «30 moros y 20 moras;» es decir, que ponian sus 50 yeguas ántes que sus 30 moros y 20 moras esclavas. De suerte que para aquellos sacerdotes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, eran antes sus bestias de carga que sus criados, que sus esclavos; lo mismo exactamente lo mismo que para los antíguos griegos y para los antiguos romanos.

. . . .

»Pues qué, señores diputados, ¿no está esto completamente averiguado que la Iglesia perseguia por perseguir? ¿Quiere el Sr. Manterola que yo le cite la encíclica de Inocencio III, y mañana se la traeré, porque no pensaba yo que hoy se tratase de librar á la Iglesia del dictado de intolerante, en cuya encíclica se condenaba á eterna esclavitud á los judíos? ¿Quiere que le traiga la carta de San Pio V, Papa Santo, el cual, escribiendo á Felipe II, le decia «que era necesario buscar á toda costa un asesino para matar á Isabel de Inglaterra, con lo cual se prestaria un gran servicio á Dios y al Estado?»

»Me preguntaba el Sr. Manterola si yo habia estado en Roma. Sí, he estado en Roma; he visto sus ruinas, he contemplado sus 300 cúpulas; he asistido á las ceremonias de la Semana Santa, he mirado las grandes Sibilas de Miguel Angel que parecen repetir, no ya bendiciones, sino eternas maldiciones sobre aquella ciudad, he visto la puesta del sol tras la Basílica de San Pedro, me he arrobado en el éxtasis que inspiran las artes con su eterna irradiacion, he querido encontrar en sus cenizas un átomo de fé religiosa, y sólo he encontrado el desengaño y la duda.

»Sí, he estado en Roma y he visto lo siguiente, Sres. Diputados: y aquí podria invocar la autoridad del Sr. Posada Herrera, embajador revolucionario de la nacion española, que tantas y tan extraordinarias distinciones ha merecido al Papa, hasta el punto de haberle formado su pintoresca Guardia noble.

»Hay, señores, en Roma un sitio que es lo que se llama sala régia, en cuyo punto está la gran capilla Sixtina, inmortalizada por Miguel Angel, y la capilla Paulina, donde se celebran los misterios del Jueves Santo, donde se pone el monumento, y en el fondo está el sitio por donde se entra á las habitaciones particulares de Su Santidad. Pues esa sala se halla pintada, si no me engaño, aunque tengo muy buena memoria, por el célebre historiador de la pintura en Italia, por Vasari, que era un gran historiador, pero un mediano artista.

»Pues bien, este grande historiador habia pintado aquello á gusto de los Papas, y habia pintado, entre otras cosas, la falsa donacion de Constantino, porque en

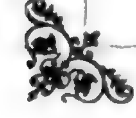

Digitized by Google

la historia eclesiástica hay muchas falsedades, las falsas decretales, el falso voto de Santiago, por el cual hemos estado pagando tantos siglos un tributo que no debíamos, y que si lo pidiéramos ahora á la Iglesia con todos sus intereses, no habria en toda la nacion española bastante para pagarnos aquello que indebidamente le hemos dado.

»Pues bien, Sres. Diputados: en aquel salon se encuentran varias cosas, entre otras D. Fernando el Católico, y esto con mucha justicia; pero hay un fresco en el cual está un emisario del rey de Francia presentándole al Papa la cabeza de Coligny; hay un fresco donde están, enmedio de apoteósis, enmedio de ángeles, los verdugos, los asesinos de la noche de San Bartolomé; de suerte que la Iglesia, no solamente acepta aquello, no solamente en la capilla Sixtina ha llamado admirable á la noche de San Bartolomé, sino que despues la ha inmortalizado junto á los frescos de Miguel Angel, arrojando esta eterna herejía á la razon, á la justicia y á la historia.

. . . .

»Pero ¡ah, Sr. Manterola! ¡ah, Sres. Diputados! Me dirijo á la Cámara: comparad las universidades que permanecieron fieles, muy fieles, á la idea tradicional despues del siglo XVI, con las universidades que se separaron de esta idea en los siglos XVI, XVII y XVIII.

»Pues qué, ¿puede comparar el Sr. Manterola nuestra magnífica universidad de Salamanca, puede compararla hoy con la universidad de Oxford, con la de Cambridge ó con la de Heidelberg? Nó. ¿Por qué aquellas universidades, como el Sr. Manterola me dice y afirma, son más ilustres, son más grandes, han seguido los progresos del espíritu humano y han engendrado las unas á los grandes filósofos, las otras á los grandes naturalistas? No es porque hayan tenido más razon, más inteligencia que nosotros, sino porque no han tenido sobre su cuello la infame coyunda de la Inquisicion, que quemó hasta el tuétano de nuestros huesos y hasta la médula de nuestra inteligencia.

»El Sr. Manterola se levanta y dice: «¿qué teneis que decir de Descartes, de Malebranche, de Orígenes y de Tertuliano?»

»Descartes no pudo escribir en Francia, tuvo que escribir en Holanda. ¿Por qué en Francia no pudo escribir? Porque allí habia catolicismo y monarquía, en tanto que en Holanda habia libertad de conciencia y república. Malebranche fué casi tachado de panteista por su idea platónica de los cuerpos y las ideas en Dios. ¿Y por qué me cita el Sr. Manterola á Tertuliano? ¿No sabe que Tertuliano murió en el molinismo? ¿A qué me cita S. S. tambien á Orígenes? ¿No sabe que Orígenes ha sido rechazado por la Iglesia? ¿Y por qué? ¿Por negar á Dios? Nó; por negar el dogma del infierno y el dogma del diablo.

»Decia el Sr. Manterola: «La filosofía de Hegel ha muerto en Alemania.» Este es el error, no de la Iglesia católica, sino de la Iglesia en sus relaciones con la ciencia y la política. Yo hablo de la Iglesia en su aspecto civil, en su aspecto social.

»De lo relativo al dogma hablo con todo respeto, con el gran respeto que todas las instituciones históricas me merecen; hablo de la Iglesia en su conducta política, en sus relaciones con la ciencia moderna. Pues bien, yo digo una cosa:

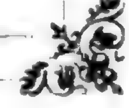

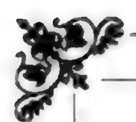
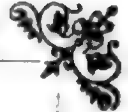

si la filosofía de Hegel ha muerto en Alemania, Sres. Diputados, ¿sabeis dónde ha ido á refugiarse? Pues ha ido á refugiarse en Italia, donde tiene sus grandes maestros; en Florencia, donde está Ferrari; en Nápoles, donde está Vera. ¿Y sabe S. S. por qué sucede eso? Porque Italia, opresa durante mucho tiempo; la Italia, que ha visto á su Papa oponerse completamente á su unidad é independencia; la Italia, que ha visto arrebatar niños como Mortara, levantar patíbulos como los que se levantaron para Monti y Togneti, cada dia se vá separando de la Iglesia y se vá echando en brazos de la ciencia y de la razon humana. Y aquí viene la teoría que el Sr. Manterola no comprende, de los derechos ilegislables, por lo cual atacaba con toda cortesía á mi amigo el Sr. Figueras; y como quiera que mi amigo el Sr. Figueras no puede contestar por estar un poco enfermo de la garganta, debo decir en su nombre al Sr. Manterola que casualmente, si á alguna cosa se puede llamar derechos divinos, es á los derechos fundamentales humanos, ilegislables.

. . . .

»Señores Diputados, me decia el Sr. Manterola (y ahora me siento) que renunciaba á todas sus creencias, que renunciaba á todas sus ideas si los judíos volvian á juntarse y volvian á levantar el templo de Jerusalem. Pues qué, ¿cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de sus padres? ¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso.

»Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los lábios, y sin embargo diciendo: «¡Padre mio, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!» Grande es la religion del poder, pero es más grande la religion del amor; grande es la religion de la justicia implacable, pero es más grande la religion del perdon misericordioso; y yo, en nombre de esta religion; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pediros que escribais al frente de vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

Al terminar este discurso que habia cautivado la atencion de la Cámara, se oyeron frenéticos y prolongados aplausos. Diputados de todas opiniones felicitaron calorosamente al orador, y hasta los mismos enemigos políticos del señor Castelar participaron de la influencia que ejerce siempre en los corazones la elocuencia de la frase y en las imaginaciones más extraviadas el poder de la razon.

Desde aquel momento la cuestion de la intolerancia religiosa perdió el escaso apoyo que hasta entónces habia tenido en el país. El discurso del elocuente é inspirado tribuno se ha reproducido en todo el mundo civilizado, que en él ha visto el espíritu de la Revolucion de Setiembre, el eco de la España regenerada que ha aniquilado por un gigantesco esfuerzo á hombres y doctrinas que la civilizacion condena y la conciencia pública rechaza.

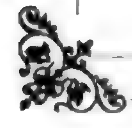
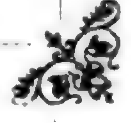

Digitized by Google

III.

El dia 1.º de Junio de 1869, despues de tres meses y diez dias de debates parlamentarios, que son honra de nuestra pátria, se aprobó definitivamente el Código fundamental del Estado por 214 votos contra 55.

Votaron en pró los Diputados siguientes:

D. Manuel Llano y Pérsi, elegido por la circunscripcion de Alcalá (Madrid).
D. Francisco Javier Carratalá, por la de Alicante.
D. Francisco Serrano Dominguez, por la de Madrid.
D. Juan Bautista Topete, por la de Madrid.
D. Juan Prim, por la de Madrid.
D. Laureano Figuerola, por Avila,
D. Práxedes Mateo Sagasta, por Madrid.
D. Juan Alvarez Lorenzana, por Avilés (Oviedo).
D. Manuel Ruiz Zorrilla, por Madrid.
D. Antonio Romero Ortiz, por Santiago (Coruña).
D. Bonifacio de Blas y Muñoz, por Segovia.
D. Valentin Gil Virseda, por Segovia.
D. Mariano Ballestero y Dolz, por Calatayud (Zaragoza).
D. José Abascal, por Alcalá (Madrid).
D. José Hipólito Alvarez Borbolla, por Oviedo.
D. Pedro Antonio Alarcon, por Granada.
D. Francisco Serrano Bedoya, por Baeza (Jaen).
D. Joaquin Peralta, por Castuera (Badajoz).
D. Leoncio Rubin, por Vigo (Pontevedra).
D. Adolfo Merelles Caula, por Orense.
D. Lorenzo Rubio Caparrós, por Baeza (Jaen).
D. Eduardo Leon y Llerena, por Jaen.
D. José Lopez Dominguez, por Ronda (Málaga).
D. Vicente Morales Diaz, por Toledo.
D. Joaquin Aguirre, por Sória.
D. Pedro Calderon y Herce, por Santiago (Coruña).
D. Salvador Damato, por Santander.
D. Marcos Oria y Ruiz, por Santander.
D. Salustiano Olózaga, por Logroño.
D. Lorenzo Milans del Bosch, por Huelva.
D. Pedro Mata, por Tarragona.
D. Eugenio Montero Rios, por Pontevedra.
D. Ignacio Rojo Arias, por Ciudad-Real.
D. Francisco Ruiz Zorrilla, por Zamora.
D. Gabriel Baldrich, por Manresa (Barcelona).
D. Manuel del Vado, por Guadalajara.
D. Luis Alcalá Zamora y Caracuel, por Montilla (Córdoba).
D. Juan Montero Telinge, por la Coruña.
D. Fernando Montero de Espinosa, por Badajoz.
D. Mariano Rius Montaner, por Tortosa (Tarragona).
D. Joaquin Baeza, por Pontevedra.
D. José de Posada Herrera, por Lorca (Murcia).
D. Francisco Santa Cruz, por Teruel.
D. Tomás Mosquera García, por Orense.
D. Francisco Romero Robledo, por Antequera (Málaga).
D. Valentin Vazquez Curiel, por Lugo.

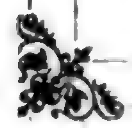

D. Ricardo Muñiz, por Zamora.
D. Servando Ruiz Gomez, por Avilés (Oviedo).
D. José Alcalá Zamora y Franco, por Montilla (Córdoba).
D. Luis Dávila, por Motril (Granada).
D. José Alvarez Sotomayor, por Montilla (Córdoba).
D. Telesforo Montejo, por Briviesca (Búrgos).
D. Joaquin Sancho, por Guadalajara.
D. Inocente Ortiz y Casado, por Alcalá (Madrid).
D. Antonio Lopez Botas, por Las Palmas (Canarias).
D. Antonio Matos y Moreno, por las Palmas (Canarias).
D. Demetrio Macia Castelo, por Guinzo de Limia (Orense).
D. Benito Otero y Rosillo, por Santander.
D. Tomás Capdepon Martinez, por Alicante.
D. Víctor Balaguer, por Manresa (Barcelona).
D. Trinitario Ruiz Capdepon, por Játiva (Valencia).
D. Eliodoro Vidal y Villanueva, por Liria (Valencia).
D. Vicente Rodriguez, por Alcalá (Madrid).
D. Cirilo Alvarez, por Búrgos.
D. Luis Santonja y Crespo, por Alicante.
D. Adriano Curiel y Castro, por Astorga (Leon).
D. Feliciano Perez Zamora, por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
D. Venancio Gonzalez, por Ocaña (Toledo).
D. Pedro Muñoz Sepúlveda, por Córdoba.
D. Santiago Diego Madrazo, por Salamanca.
D. Alvaro Gil Sanz, por Salamanca.
D. Federico Gomis, por Tarragona.
D. Jacinto Ballesteros y Ordejon, por Calatayud (Zaragoza).
D. Francisco Jover y Berruezo, por Almería.
D. Feliciano Herreros de Tejada, por Lorca (Murcia).
D. Constantino Ardanáz, por Mondoñedo (Lugo).
D. Joaquin Muñoz Bueno, por Cáceres.
D. Cipriano Segundo Montesino, por Cáceres.
D. Ramon Rodriguez Leal, por Plasencia (Cáceres).
D. Francisco Javier Moya y Fernandez, por Albacete.
Marqués de Campo Sagrado, por Oviedo.
D. Augusto Ulloa, por Mondoñedo (Lugo).
D. Francisco Arquiaga, por Briviesca (Búrgos).
Marqués de Torreorgaz, por Caceres.
D. Diego García, por Guadalajara.
Conde de Encinas, por Búrgos.
D. Rafael Izquierdo, por Antequera (Málaga).
D. Tomás Rodriguez Pinilla, por Salamanca.
D. Vicente Peset y Vidal, por Liria (Valencia).
D. Juan Andrés Bueno, por Castuera (Badajoz).
D. Cárlos Navarro y Rodrigo, por Palma (Baleares).
D. Rafael Carrillo Gutierrez, por Almería.
D. Emilio Navarro y Ochotero, por Calatayud (Zaragoza).
D. Luis Rodriguez Seoane, por Pontevedra.
D. José María Soroa y San Martin, por Murcia.
D. Rodrigo Gonzalez Alegre, por Toledo.
D. Leandro Rubio, por Cuenca.
D. Estéban Leon y Medina, por Córdoba.
D. Justo Tomás Delgado, por Logroño.
D. Mariano Cancio Villamil, por Mondoñedo (Lugo).
D. Manuel Sanchez Guardamino, por Lugo.
D. Joaquin Aparicio y Moreno, por Málaga.
D. Adelardo Lopez Ayala, por Antequera (Murcia).

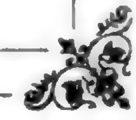

D. José Luis Alvareda, por Alcoy (Alicante).
D. Gaspar Nuñez de Arce, por Valladolid.
D. Enrique Cisneros, por Ciudad-Real.
D. Victoriano Argüelles, por Oviedo.
D. Antonio Palau de Mesa, por Mahon (Baleares).
D. Fernando Calderon Collantes, por Santiago (Coruña).
D. Joaquin Vazquez de Puga, por Vigo (Pontevedra).
Marqués de Santa Cruz de Aguirre, por Zamora.
D. Antonio Jesús Santiago, por Zamora.
D. Salvador María de Ory, por Palma (Baleares).
D. Bernardo de Toro y Moya, por Almería.
D. Francisco Monteverde y Leon, por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
D. Juan Ulloa y Valera, por Granada.
D. Francisco de Pedro, por Teruel.
D. Manuel Cascajares, por Teruel.
D. Enrique Nieulant y Sereis, por Játiva (Valencia).
D. Atanasio Perez Cantalapiedra, por Valladolid.
D. Juan de Palou y Coll, por Palma (Baleares).
D. Eduardo Maluquer, por Vich (Barcelona).
D. Pascual Madoz, por Alcoy (Alicante).
D. Manuel Leon Moncasi, por Huesca.
D. Rafael Rodriguez Moya, por Toledo.
D. Antonio María Fontanals, por Manresa (Barcelona).
D. Joaquin Bañon y Algarra, por Castellon.
D. Luis Anton Masa, por Palencia.
D. Manuel Silvela, por Ávila.
D. José Fernandez del Cueto, por Vich (Barcelona).
D. Antonio Ferratges, por Vich (Barcelona).
D. Blas García de Quesada, por la Coruña.
D. Casimiro Herraiz, por Málaga.
D. Manuel Sandoval y Sandoval, por Cuenca.
D. Antonio Beitia y Bastida, por Albacete.
D. Benito Sanz, por Soria.
D. Manuel Cantero, por Játiva (Valencia).
D. Santiago Franco Alonso, por Astorga (Leon).
D. Manuel Vicente García, por Astorga (Leon).
D. Eleuterio Gonzalez del Palacio, por Leon.
D. Joaquin Saavedra, por Astorga (Leon).
D. Antonio Mendez Vigo, por Valladolid.
D. José Igual y Cano, por Teruel.
D. Vicente Ruiz Vila, por Castellon.
D. Fernando del Pino, por Olot (Gerona).
D. José Mesia y Elola, por Jaen.
D. Manuel Jontoya Taracena, por Jaen.
D. Joaquin Garrido y Melgarejo, Huelva.
D. Estanislao Suarez Inclan, por Avilés (Oviedo).
D. Manuel Pascual Silvestre, por Játiva (Valencia).
D. José Echegaray, por Avilés (Oviedo).
D. Rafael Prieto Cáules, por Mahon (Baleares).
D. Gabriel Rodriguez, por Ciudad-Real.
D. Cárlos Godinez de Paz, por Plasencia (Cáceres).
D. Ricardo Martinez Perez, por Motril (Granada).
D. Jacinto Anglada y Ruiz, por Huercal-Overa (Almería).
D. Luis Dieguez Amoeiro, por Guinzo de Limia (Orense).
D. Eusebio Salazar y Mazarredo, por Briviesca (Búrgos).
D. Segismundo Moret y Prendergast, por Ciudad-Real.
D. Francisco Pascual Reig, por Játiva (Valencia).

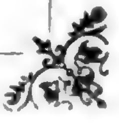

Digitized by Google

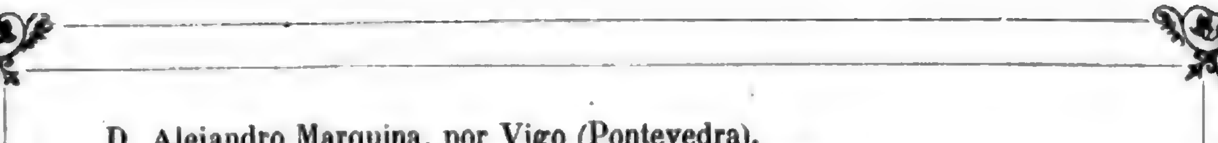

D. Alejandro Marquina, por Vigo (Pontevedra).
D. Antonio de los Rios y Rosas, por Ronda (Málaga).
D. José María Carrascon y Abad, por Calatayud (Zaragoza).
D. Tomás Carretero Sanchez, por Guinzo de Limia (Orense).
D. Santiago Gonzalez Encinas, por Santander.
D. Antonio Ramos Calderon, por Écija (Sevilla).
D. Rafael Coronel y Ortiz, por Mondoñedo (Lugo).
D. Nicolás Soto Rodriguez, por Orense.
D. Pedro Pastor y Huerta, por Castellon.
D. Eduardo Jimenez de Molina, por Huercal-Overa (Almería).
D. Gerónimo Sanchez Borguella, por Badajoz.
D. Miguel Uzuriaga, por Soria.
D. Manuel Becerra, por Madrid.
D. Pedro Gonzalez Marron, por Búrgos.
D. Félix García Gomez de la Serna, por Córdoba.
D. Joaquin García Briz, por Ronda (Málaga).
D. Sebastian de la Fuente Alcázar, por Cuenca.
D. Cristóbal Martin de Herrera, por Salamanca.
D. Sabino Herrero, por Valladolid.
D. Joaquin Bueno y Gomez, por Baeza, (Jaen).
D. Francisco de Paula Villalobos, por Motril (Granada).
D. Joaquin María Villavicencio, por Granada.
D. Francisco Salmeron y Alonso, por Almería.
D. José Santiago Gallego Diaz, por Baeza (Jaen).
D. Eduardo Gasset y Artime, por Santiago (Coruña).
D. Juan Valera Alcalá Galiano, por Montilla (Córdoba).
D. Julian Martinez y Ricort, por Castellon.
D. Juan Contreras y Roman, por Lorca (Murcia).
D. Juan Paradela y Sanchez, por Lugo.
D. Pedro Mateo Sagasta, por Pontevedra.
D. Gaspar Rodriguez, por la Coruña.
D. Ricardo Chacon, por Motril (Granada).
D. Saturnino Alvarez Bugallal, por Vigo (Pontevedra).
D. Antonio Cánovas del Castillo, por Lorca (Murcia).
D. Fermin Lasala, por Búrgos.
D. José Moreno Nieto, por Castuera (Badajoz).
Marqués de la Vega de Armijo, por Córdoba.
D. Cecilio Ramon Soriano, por Avila.
D. Vicente Romero Giron, por Cuenca.
D. Juan Moreno Benitez, por Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
D. Constantino Fernandez Vallin, por Avilés (Oviedo).
D. Luis Molina y Martinez, por Liria (Valencia).
D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, por Leon.
D. Manuel Merelo, por Ciudad-Real.
D. Cristino Martos, por Ocaña (Toledo).
D. Julian Pellon y Rodriguez, por Guinzo de Limia (Orense).
D. Gregorio García Ruiz, por Castuera (Badajoz).
D. José Elduayen, por Vigo (Pontevedra).
D. Jerónimo Delgado, por Palencia.
D. José Jimeno y Agius, por Castellon.
D. Manuel Ortiz de Pinedo, por Guadalajara.
Duque de Tetuan, por Valladolid.
D. Nicolás María Rivero, presidente, por Madrid.

La minoría republicana se negó á aprobar la Constitucion por consignarse en ella la forma monárquica, y la minoría tradicionalista se abstuvo de votar, fundada en que se establecia la libertad de cultos.

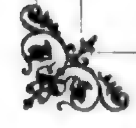
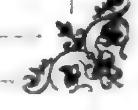

El dia 6 del expresado mes de Junio se promulgó la Constitucion con extraordinaria solemnidad.

Improvisóse un elegante tablado en la fachada principal del Palacio de las Córtes, y en su centro se colocó la mesa de la presidencia, cuyo sitial ocupó don Nicolás María Rivero: á la izquierda se hallaba la Comision constitucional y á la derecha el Poder ejecutivo. Llenaban el resto de la plataforma los diputados y comisiones de la Milicia nacional, de la Diputacion y Ayuntamiento de Madrid, de las Academias científicas y literarias, de la Diputacion provincial de la Coruña, de la de Valencia, Ayuntamiento de Tribaldos, Ayuntamiento de Bilbao, Diputacion y Ayuntamiento de Logroño, Diputacion y Ayuntamiento de Jaen, Diputacion y Ayuntamiento de Cuenca, Ayuntamientos y Voluntarios de Salamanca, Voluntarios de Alava, Diputaciones de Lugo y Castellon, Ayuntamiento y Voluntarios de Murcia, Diputaciones de Tarragona, Málaga y Orense, Diputacion, Ayuntamientos de Yepes, Oviedo, Gijon y Avilés, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Zamora, Diputacion de Barcelona, Ayuntamiento de Alcañiz, Diputacion de Cádiz, Diputacion, Ayuntamiento, Universidad, Audiencia, Sociedad de amigos del país, Comision de monumentos y Cabildo catedral de Granada, Diputacion y Ayuntamiento de Albacete, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Valladolid, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Guadalajara, Diputacion de Badajoz, Ayuntamiento y Voluntarios de Vitoria, Diputacion y Ayuntamiento de Huesca, Diputacion y Ayuntamiento de Zaragoza, Diputacion y Ayuntamiento de Santander, Diputacion de las Baleares, Ayuntamiento de Palma (Baleares), Diputacion de Oviedo, Ayuntamiento y Voluntarios de Almería, Diputacion y Ayuntamiento de Pamplona, Ayuntamiento y Diputacion de Cáceres, Ayuntamiento de Plasencia, Ayuntamiento y Diputacion de Cuenca, Diputacion de Albacete, Ayuntamiento de Hellin, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Cáceres, Ayuntamiento del Arroyo, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Soria, Diputacion, Ayuntamiento y Voluntarios de Búrgos, Ayuntamiento de Lucena y otras varias corporaciones que no citamos por no incurrir en error.

Dieron lectura á la Constitucion los secretarios Llano y Pérsi y Carratalá, prorrumpiendo el pueblo en aclamaciones de entusiasmo al terminar aquella. Despues desfilaron por delante del Palacio lejislativo los cuerpos de la guarnicion y los batallones de Voluntarios, echando vivas á la Constitucion democrática, que eran contestados por el pueblo con expontáneos vivas á la libertad y á las Córtes. Por la noche se iluminaron todas las fachadas de las casas, y el considerable número de personas que de todas las provincias de España habian acudido á la capital, pudo presenciar el consolador espectáculo que el pueblo de Madrid ofrecia solemnizando con febril entusiasmo el acontecimiento más grandioso que registran los anales de la historia moderna.

Es la Constitucion española de 1869 la más liberal que en Europa se conoce. Falta ahora que, al practicarla, demos todos ejemplo de respeto á la ley, para que se establezca la debida armonía entre los poderes públicos y los pueblos; es necesario que al tomar plaza en el palenque de la política el cuarto estado, las clases trabajadoras, puedan éstas tener influencia poderosa en la gobernacion.

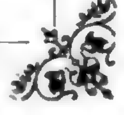

del país, no siendo perturbadoras sino regulando los derechos legítimamente conquistados con los deberes que su ejercicio impone.

El Código político que acaba de promulgarse ha recibido, con la unánime aprobacion de los pueblos, la sancion más solemne. Establécese la libertad de cultos, se consignan el sufragio universal y los derechos individuales. A escepcion de la forma republicana y la completa separacion de la Iglesia y el Estado, todas las libertades que constituyen el ideal democrático, convertidas se hallan en prescripciones legales. La democracia española ha conseguido, con el eficaz apoyo de los partidos medios, lo que no han podido lograr otras naciones que antes empezaron á luchar contra la reaccion. Si los ilustres representantes del partido republicano dan tregua al combate á que sin gran dificultad pueden ser llevadas las masas inconscientes, y contribuyen con sus talentos á terminar en las Córtes la obra revolucionaria y á contener el espíritu batallador de los demagogos y de los obcecados, las conquistas alcanzadas tras largos sacrificios se consolidarán sin duda alguna, será imposible toda clase de restauraciones y más próximo estará el porvenir á que aspiran aquellos dignos defensores del pueblo.

Llegamos al término de nuestro humilde trabajo.

Promulgada la Constitucion de 1869, se presentó en las Córtes una proposicion para que fuera nombrado Regente del reino el general duque de la Torre. Aunque la combatieron algunos amigos del mismo interesado, que creian debia procederse desde luego al nombramiento de rey, la proposicion fué aprobada, y el dia 18 del expresado mes de Junio se celebró en sesion extraordinaria la solemne ceremonia del juramento, que recibió al jefe interino del Estado, el presidente de las Córtes.

Al dia siguiente fué encargado de constituir ministerio el general Prim, llenando su cometido de acuerdo con los hombres más importantes de la Cámara y bajo la base de la conciliacion de los tres partidos que forman la mayoría de la Cámara.

Está dado el primer paso en la obra de nuestra regeneracion. Al reinado del monopolio y de la tiranía ha sucedido el del derecho y la libertad. No sabemos con cuántos enemigos será preciso combatir; pero si los hombres de la Revolucion y los elejidos del pueblo siguen inspirándose en el puro y acendrado patriotismo de que han dado repetidas pruebas, el nuevo edificio levantado sobre las ruinas del que se hundió en 1868 entre los aplausos del país, se coronará dignamente, y la pátria de las Navas y Lepanto irá á la vanguardia de las demás naciones en la senda del progreso, abriendo de nuevo el libro de sus glorias, que habian cerrado la inmoralidad política y el fanatismo religioso en los últimos años de nuestra tercera época constitucional.

FIN.

Digitized by Google

BIOGRAFÍAS.

Digitized by Google

PRIM. TOPETE.

Digitized by Google

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ.

I.

Despues de heróica y gigantesca lucha en que el pueblo español logró vencer al coloso del siglo XIX, la patria del Dos de Mayo quedó en poder del prisionero de Valencey, que pagó con ingratitud inconcebible grandiosos beneficios.

Una epopeya, que duró seis años, fué reemplazada por el hombre en cuya defensa se realizára, con igual periodo de desatentado despotismo.

Los que antes habian combatido por la patria lucharon despues por la libertad, y el Código político de Cádiz renació de sus cenizas el 1.° de Enero de 1820.

El rey, que ya habia sido desleal, añadió tres años despues á sus timbres el de traidor, poniéndose á las órdenes del ejército francés para sacrificar á los dignos compañeros y á los nobles descendientes de Daoiz y de Velarde.

La crueldad desplegada de nuevo por Fernando VII llena páginas tristes que no podemos borrar de nuestra historia; pero diez años despues la muerte del rey verdugo pone fin á aquella situacion que nos deshonraba á la faz de Europa.

El infante D. Cárlos se acoge á la bandera de la teocracia, y una niña es declarada símbolo de la libertad. La lucha empezó, no de personas, sino de principios.

La faccion tomó cuerpo en las provincias vascas; se extiende por Navarra, llega á Cataluña, y por fin se generaliza en toda España. El absolutismo aumenta sus huestes, la libertad llama á sus hijos para combatirlas, y una guerra interior se inaugura en España, que va á costar inmensos tesoros y torrentes de sangre.

Entonces empieza á figurar el valiente caudillo de la revolucion, cuyo nombre encabeza estas líneas.

II.

Nació D. Francisco Serrano Dominguez en la isla de Leon el 17 de Setiembre de 1810, siendo sus padres el general D. Francisco Serrano y Cuenca y la señora doña Isabel Dominguez de Guevara y Vasconcelos.

Obtuvo plaza de cadete cuando apenas contaba doce años, y era teniente de caballería á fines de 1834, siendo ya entonces conocido por sus ideas liberales, que le decidieron á pedir un puesto de honor en la guerra empeñada contra el absolutismo.

Como ayudante de campo del ilustre general don Francisco Espoz y Mina empezó la campaña, distinguiéndose al poco tiempo por su bravura y serenidad en la accion ocurrida el 12 de Marzo de 1835 en la meseta de Larramear, ganando en ella la cruz de San Fernando de primera clase. Entre los diferentes hechos de armas que le dieron justa celebridad, merece citarse el llevado á cabo el dia 10 de Diciembre de 1836, cargando en la accion de Caserras, con cuarenta caballos, á seiscientos infantes y treinta caballos enemigos, poniéndoles en desordenada fuga, causándoles treinta bajas y batiéndose cuerpo á cuerpo con el cabecilla Capdevila de Frijols, á quien mató en buena lid. En la accion de Calaf dirigió una carga de caballería con setenta hombres, decidiendo la victoria á favor de las armas liberales, no sin dispersar á los carlistas, á quienes causó doscientos muertos, y logrando rescatar diez y ocho prisioneros.

De victoria en victoria siguió combatiendo bizarramente, obteniendo todos sus grados y ascensos por méritos de guerra, ó por vacantes de sangre.

Era ya brigadier en 1839 y jefe de la segunda brigada de la division expedicionaria del Norte de Cataluña. Asistió á todas las gloriosas acciones en que se

empeñaron las tropas de que formaba parte, distinguiéndose en todas ellas, principalmente en la batalla de Peracamps, ocurrida el 28 de Abril, en la cual fué herido el general en jefe D. Antonio Vanhalen. Al ocurrir esta desgracia, Serrano se puso á la cabeza del tercer escuadron de Navarra y medio batallon del provincial de Jaen, y atacando briosamente al enemigo, lo arrojó del fuerte, en el cual se creia inexpugnable. Este hecho de armas mereció justos y entusiastas elogios, y el brigadier que lo habia realizado obtuvo la cruz de San Fernando de tercera clase.

Al terminar la guerra de sucesion, Serrano fué nombrado gobernador militar de Barcelona, y ascendido al poco tiempo á mariscal de campo, pasó de segundo cabo á la capitanía general de Valencia.

III.

La vida política del general Serrano empieza en 1840. Tomó parte en el alzamiento de dicho año, y al convocarse las Córtes fué elegido diputado por Málaga y Jaen, sosteniendo en aquel Congreso los principios liberales, que habia defendido con su sangre en los campos de batalla.

Votó Serrano la Regencia una y dió tambien su voto al general Espartero; pero algun tiempo despues creyó que el duque de la Victoria no podia labrar la felicidad de la patria. No fué él solo de esta opinion; muchos progresistas opinaron del mismo modo, y hoy están arrepentidos de su conducta.

Entró, pues, Serrano en la coalicion de 1843, y como esta produjo el advenimiento al poder del partido moderado, Serrano se unió á la nueva situacion, que creia necesario sostener, porque la fraccion progresista que tomó parte en el pronunciamiento no tenia medios de gobernar por sí sola; pero al apoyar al partido moderado lo hizo con el firme propósito de empujarle por el camino de la libertad y contribuir á que se estableciera una legalidad comun para los partidos constitucionales, á favor de la cual pudiera reorganizarse el progresista y volver á ser gobierno en época próxima.

Así fué que al ver que el partido moderado seguia un sistema de monopolio y de intransigencia que, perjudicando á las instituciones, empezaba á enervar las fuerzas del país, se declaró en rebelion contra aquel partido y tomó parte activa en el pronunciamiento de 1854. Triunfante esto, no quiso aceptar un puesto en el ministerio, y trabajó con decidido empeño para conciliar á los partidos coaligados. Declarada la excision en 1856 y nombrado presidente del Consejo el general O'Donnell, apoyó la régia prerogativa porque lo contrario era declararse antidinástico, y Serrano esperaba que los errores pasados y los desengaños sufridos servirian de leccion á la reina, la cual no tendria en adelante el pretexto de ser una niña para cohonestar nuevos errores.

Desde entonces Serrano ha dedicado todo el poder de su inteligencia, toda la fuerza de su voluntad á establecer la debida armonía entre el trono y el pueblo: sus consejos han sido desoidos por desgracia, porque siempre hubiera sido preferible, al ménos se hubiesen evitado muchas víctimas, que las reformas hubieran partido de arriba para no hacer precisa la revolucion.

El año de 1866 dieron los liberales la batalla en Madrid; Serrano luchó contra la sublevacion y logró vencerla; pero al conseguir la victoria, ofreció que seria la última vez que pelearia contra el pueblo.

«Yo deseo—dijo—seguir sirviendo á la patria y á la reina; si una y otra continúan siendo incompatibles, yo obedeceré á la voz de mi conciencia y me pondré al servicio del pueblo contra todos sus enemigos, sean estos quienes fueren.»

Y cumplió su palabra el noble y valeroso general Serrano.

IV.

El partido moderado, que subió al poder en Julio de 1866, para reemplazar, por un acto incalificable de la reina, á la union liberal, que acababa de salvar al trono, olvidó las prácticas parlamentarias que fielmente habia guardado su antecesor. Esta circunstancia produjo una respetuosa protesta de Serrano y sus amigos, y estos y aquel fueron desterrados por cumplir como buenos. No afectó á Serrano este acto de despotismo, porque solamente interesaba á su personalidad; pero al ver que el gobierno se entregaba á todo género de desmanes y que habia erigido por sistema la inmoralidad y, como medio de realizar sus personales aspiraciones, la persecucion más indigna contra los hombres honrados que no autorizaban sus despilfarros, puso su espada al servicio de la revolucion.

El gobierno lo supo, pero era tarde; Serrano y sus amigos fueron desterrados á Canarias, y ¡cosa extraña! de Canarias vino la revolucion que se queria combatir.

Ya saben nuestros lectores que el grito de *España con honra* lanzado en Cádiz obtuvo en Alcolea el triunfo por medio de las armas, y á las pocas horas la unánime aprobacion del país. Saben tambien que

Digitized by Google

Serrano fué primero presidente del Gobierno provisional y despues jefe del poder ejecutivo, siendo nombrado Regente del reino apenas se promulgó la Constitucion democrática.

Nada, pues, tenemos que añadir. El general Serrano, duque de la Torre y Regente del reino, es uno de los hombres más populares que hay en España: su trato es afable, recibe con cariño á cuantas personas quieren verle, y está siempre dispuesto á ser útil á sus conciudadanos. Es y ha sido siempre en su vida privada un verdadero demócrata.

Se comprende bien que los pobres le bendigan, le quieran sus parciales y sus enemigos le hagan justicia.

D. JUAN PRIM.

I.

El 6 de Diciembre de 1814, cuando el prisionero da Valencey acababa de tomar posesion de un trono conquistado por el amor de sus pueblos, á los cuales pagó con inconcebible ingratitud, nació en Reus don Juan Prim, siendo sus padres el coronel graduado de infantería D. Pablo y doña Teresa Prats. Desde sus primeros años manifestó inclinacion á la carrera de las armas, y al empezar la guerra civil entró á servir en el ejército, tomando plaza de soldado distinguido en el batallon tiradores de Isabel II.

Larga seria nuestra tarea si hubiéramos de hacer la historia de su campaña, en la cual ganó fama de valiente: baste decir que al terminar la guerra habia merecido varias cruces y menciones honoríficas y era teniente coronel de infantería, pudiendo enorgullecerse de haber obtenido todos los grados y ascensos por méritos de guerra, la mayor parte sobre el campo de batalla, donde sus jefes habian admirado sus proezas; y más todavía que los justos adelantos hechos en su carrera debe halagarle el recuerdo de las demostraciones de cariño de que fué objeto en los pueblos de Cataluña, donde principalmente operó en defensa de la libertad, y la honrosa distincion que de él hicieron los tarraconenses al elegirle diputado á Córtes el año de 1841.

En 1843 tomó parte en la coalicion llevada á cabo entre ilustres progresistas y algunos moderados para derribar al Regente del reino, hecho sobre el cual la pasion política ha aventurado censuras que no están justificadas. Acaso se hayan equivocado los que en la coalicion entraron, pero no puede dudarse de su patriotismo, ni mucho ménos del de Prim, que, jóven todavía y nuevo en política, obedecia á inspiraciones de hombres encanecidos en las prácticas políticas y que habian dado y dieron despues señaladas muestras de amor á la libertad. Habiendo producido en él honda impresion los discursos pronunciados en las Córtes por los distinguidos repúblicos y eminentes oradores D. Joaquin María Lopez y D. Salustiano Olózaga, salió inmediatamente para Reus, prestando servicios de consideracion, que fueron recompensados por la Junta de Barcelona con el empleo de brigadier y los títulos de conde de Reus y vizconde del Bruch, cuyas gracias obtuvieron despues la confirmacion del gobierno.

II.

Contra lo que sus iniciadores debian esperar, la coalicion de 1843 produjo el entronizamiento en el poder del partido moderado, y este hecho colocó á Prim frente del gobierno, que inauguró sus actos con una activa persecucion contra los hombres sin cuyo apoyo nunca hubiera logrado regir los destinos de la nacion.

Era el conde de Reus temible enemigo, y el gobierno, despues de haberle querido atraer inútilmente á sus filas, quiso inutilizarle; para este fin tomó en sério, en Octubre de 1844, el general Narvaez, entonces presidente del Consejo de ministros, una indigna delacion de la cual no debió haberse hecho mérito, y le formó causa por el supuesto delito de haber seducido á algunos militares para que asesinaran al jefe del gabinete. No lograron conturbar el ánimo del acusado los que de tal modo le acriminaban: presentóse por el contrario en el consejo de guerra con la tranquilidad del hombre á quien su conciencia apoya, pronunciando un discurso que cautivó la atencion del público y logró conmover á los jueces. Hé aquí algunas palabras de su defensa, que creemos dignas de figurar en estos apuntes:

Digitized by Google

«Si el delito de que se me acusa fuese solo el de conspirador, seguramente no me presentaria ante el consejo; pero atribuyéndoseme el infamante de asesino, vengo á defender mi honor; mi honor, que heredé puro y sin mancha de mi padre; mi honor, que ha iluminado siempre los más insignificantes pasos de mi vida. Despues de lo que mi defensor (el general Shelly) ha expuesto al consejo en vindicacion de mi inocencia, poco tendré yo que añadir para persuadir de ella á los señores vocales. Falta solo que yo presente aquí mi frente serena y mi cabeza erguida para que el consejo conozca toda la tranquilidad de mi alma.

»Yo, señores, tengo mi nombre hasta el dia sin mancilla; lo he comprado á costa de mi valor, á costa de la sangre que tengo derramada en los campos de batalla, siempre en defensa de mi patria. Respondan si no los generales á cuyas órdenes he servido; digan si no han conocido en mí un militar valiente, subordinado y leal. Apelo á los que me han conocido como hombre político, para que digan si no me han visto siempre tolerante y noble. Respondan todos los sugetos de los diferentes colores políticos que me han honrado con su amistad, si me han visto jamás alimentar ideas de un exclusivismo insufrible.

»Y los hombres que han vivido así, ¿seria posible que bajaran á la tumba con el deshonor, con la mancha de una acusacion tan infame como la que pesa sobre mí? No, eso no, no es posible, y la rectitud de mis jueces me dispensa de recargar más este horroroso cuadro.»

El resultado de la causa llamó poderosamente la atencion pública. Si era culpable debió imponérsele, ó la última pena, ó la inmediata, con arreglo á ordenanza; pero se le sentenció á seis años de castillo, lo cual probaba que el crímen que se le habia imputado no existia. ¿Por qué no fué absuelto? Misterios son estos que no es fácil aclarar; por eso nos limitamos á consignar que la historia señala aquel hecho como un crímen jurídico y que ante la opinion quedó ilesa la honra del acusado.

La pena impuesta fué conmutada por la de destierro, y Prim se dedicó á hacer en el extranjero estudios científicos aplicables á su carrera, volviendo á su país á consecuencia del indulto concedido en 1847.

Poco tiempo despues el gobierno le nombró capitan general de Puerto-Rico, siguiendo el sistema que habia adoptado de colocar á los militares que no le eran afectos en cargos que les obligasen á retirarse de la política.

De su mando en aquella Antilla conservan aun gratos recuerdos sus habitantes, y el interés y celo con que defendió la integridad nacional ha merecido aplausos de sus mismos enemigos.

Despues de regresar de Puerto-Rico, Prim fué elegido diputado por Reus en varias legislaturas, figurando casi siempre en la oposicion, pero demostrando constantemente su independencia de carácter, que le permitió apoyar al gobierno en aquellos casos en que su conciencia así se lo dictaba.

Al ocurrir el pronunciamiento de 1854, Prim se hallaba estudiando la guerra de Oriente en los campos de batalla, y al recibir la noticia del nuevo cambio de gobierno, Prim se ofreció con entusiasmo al servicio de la libertad, de la cual ha sido desde entonces uno de los más decididos campeones.

III.

Las tendencias que en algunas ocasiones manifestó el general O'Donnell á adoptar una política francamente liberal, impulsaron á Prim á no hacer violenta oposicion al partido unionista. Cuando por segunda vez entró este en el poder en 1858, O'Donnell le nombró senador y quiso atraerlo incondicionalmente á su partido; pero Prim se reservó su libertad de accion, decidido, sin embargo, á defenderlo con energía si elevaba á la gobernacion del Estado las doctrinas del partido progresista.

Tal era la actitud política de Prim al llegar el año de 1859, que llena una de las páginas más gloriosas de nuestra historia.

El pueblo rifeño habia provocado los nobles y belicosos sentimientos del pueblo español. Nuestro pabellon habia sufrido una afrenta y era necesario vengarla.

España declaró la guerra á Marruecos, y fué completa la victoria de nuestras armas.

En esta epopeya, que se llama «Campaña de Africa,» ganó Prim inmarcesibles laureles.

Entre los diferentes hechos de armas en que Prim demostró su temerario arrojo, merece citarse la batalla de los Castillejos, dada por el cuerpo de ejército que aquel mandaba contra muy superiores fuerzas de moros que peleaban con desesperado valor. Duró esta batalla de sol á sol, y llegó un momento ¡momento supremo! en que por parte de nuestro ejército era más fácil la muerte que la victoria; pero estaba allí Prim para obtener el triunfo cuando imposible parecia.

Hé aquí cómo lo refiere un biógrafo de nuestro héroe:

Digitized by Google

«El regimiento del Príncipe cedia ya, replegándose ante la morisma: un instante perdido hubiera producido consecuencias fatales. Entonces Prim manda soltar en tierra las mochilas, deja un batallon de Córdoba en reserva, y poniéndose al frente del otro acude presuroso en defensa del Príncipe, amenazado de destruccion. El batallon de Córdoba cede tambien ante el mortífero fuego de los innumerables contrarios. En vano el heroismo de los jefes conduce á los soldados á la pelea; cuantos intentaban avanzar caian atravesados á balazos. En vano Prim, dando ejemplo y colocado al frente, excitaba el ardor bélico de las tropas, apurando arengas, excitaciones amistosas, y por último amenazas. En vano logró conducir segunda vez al regimiento de Córdoba á la carga: segunda vez retrocedió aquel puñado de valientes. Lívido Prim de ira, y rugiendo como un leon, se lanza sobre la bandera del regimiento, la tremóla y exclama con atronadora voz: «Soldados, podeis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podeis abandonar esta bandera, porque es de la patria. Yo voy á meterme con ella en las filas de los enemigos. ¿Permitireis que el estandarte español caiga en poder de los moros? ¿Dejareis morir solo á vuestro general? ¡Soldados! ha llegado la hora de morir por la honra de la patria: honor no quiere quien morir no quiere. Seguidme. ¡Viva España!» Y cierra sobre los enemigos con la bandera desplegada al viento, seguido por la infantería. Los soldados ya no flaquean ante los cadáveres que se amontonan; los moros resisten; el combate es cuerpo á cuerpo y al arma blanca; las cornetas tocan ataque; los enemigos gritan, pero acaban por ser ellos los que se aterran, y por fin ceden el terreno.»

Por este brillante hecho de armas ostenta Prim en su escudo el título de marqués de los Castillejos.

IV.

Cuando el general Prim se convenció de que la union liberal no podia marchar desembarazadamente por la senda del progreso, abandonó con decision á un partido en el que la propia conveniencia le aconsejaba continuar, para ponerse al servicio del progresista, que se hallaba postergado y sin probabilidades de ocupar el poder.

Públicos son y consignados se hallan en la historia á que esta biografía sirve de apéndice, el entusiasmo, el valor y la fé con que desde entonces ha trabajado el héroe de los Castillejos.

Habiendo contribuido poderosamente á la organizacion del partido progresista, fué nombrado jefe militar del mismo. La reina quiso destruir las fuerzas de este partido y llamó al poder á un ministerio que se comprometiera á prohibir las reuniones electorales, é ir destruyendo con medidas arbitrarias la obra de la libertad. Entonces los progresistas acordaron el retraimiento de la legalidad para entrar en el terreno de las armas. La revolucion se inició y Prim se comprometió á llevarla á cabo.

Ya sabemos que ha cumplido su palabra. En 1864 se intenta el movimiento en la *Montaña del Príncipe Pio*, y es ahogado antes de nacer.

A los pocos dias de la terrible noche de San Daniel quiso realizar otro movimiento. Se contaba con la guarnicion de Valencia, con tres ó cuatro regimientos de caballería, y tampoco pudo realizarse, teniendo Prim que emigrar al extranjero.

El 2 de Junio nuevo fracaso, á pesar de contarse con la guarnicion de Pamplona.

Ocho dias despues llega Prim á Valencia, y cuando se preparaban todos los elementos para dar el grito de rebelion, la prision de un coronel, que estaba comprometido y era muy adicto á la causa de la libertad, desconcertó todos los planes.

Llega el año de 1866: el 3 de Enero se pronuncia Prim en Villarejo, y pasea en vano durante 18 dias por media España la bandera de la libertad.

Estos contratiempos no amenguan la fé ni debilitan la constancia de Prim. Dirige el movimiento del 22 de Junio, que tambien fracasa. Organiza despues el de Agosto de 1867, que hubiera triunfado sin la defeccion de algunos hombres, más animosos al ofrecer que al cumplir su palabra; y últimamente lleva á cabo con Serrano y Topete la gloriosa revolucion de Setiembre.

No es pues de extrañar que en todas partes haya sido recibido con entusiastas aclamaciones, y que hoy, colocado al frente del gobierno por haber sido nombrado el general Serrano Regente del reino, la España entera fije sus miradas, considerándole como la esperanza de la patria, en el distinguido repúblico que tantas veces ha expuesto su vida para que este país, siempre grande y prepotente, dejara de ser explotado por codiciosos mercaderes y políticos inmorales.

Digitized by Google

D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

El bizarro iniciador de la revolucion de Setiembre de 1868 nació en la provincia de Yucatan el dia 24 de Mayo de 1821, siendo sus padres D. Juan Bautista Topete y doña Clara Carballo. Empezó su carrera en la armada en clase de guardia marina en 26 de Agosto de 1835, embarcándose para la Habana, á donde hizo varios viajes. En Noviembre de 1839 ascendió á guardia marina de primera clase, y en 1840 á alférez de navío. En 1845 ascendió á teniente de navío y en 29 de Marzo de 1857 á capitan de fragata, nombrándoselo segundo comandante del navío *Isabel II*. En Agosto del mismo año se le nombró jefe de la division de buques pequeños destinados á perseguir el trato ilícito de negros bozales, hasta que por decreto de 7 de Diciembre fué nombrado comandante de la fragata *Berenguela*.

En 1850 salió para Veracruz, Nueva-York y Tampico, prestando grandes servicios, á que debió el 27 de Mayo la cruz de Cárlos III; pero en Agosto regresó á la Península, y quedó destinado á las órdenes del general nombrado para mandar las fuerzas navales en Algeciras. En 1860 fué nombrado mayor general de las fuerzas navales de Africa, en cuya campaña prestó importantísimos servicios, por lo que se le concedió el empleo de coronel de infantería, la cruz de San Fernando, la sencilla de San Hermenegildo y la medalla de oro que el Cuerpo de ingenieros de minas dedicó á la armada para el jefe ú oficial que más se hubiese distinguido en dicha campaña.

En 29 de Julio salió de Cádiz en la fragata *Blanca*, llegó á Santa Cruz de Tenerife, pasó el rio Janeiro y llegó á Montevideo el 15 de Setiembre. El 6 de Noviembre salió para el Pacífico, y el 20 de Diciembre llegó á la bahía de Pizco, reuniéndose á los demás buques de la escuadra.

En 25 de Enero estaba en el Callao de Lima; de allí salió el 12 de Junio y llegó á la isla de Puná, en la ria de Guayaquil, donde logró la devolucion del vapor inglés *Falca*. El 13 de Setiembre estaba en Calderas con la escuadra, á las órdenes del general Pareja, donde permaneció dirigiendo el bloqueo cuando se declaró la guerra á Chile; despues dirigió el bloqueo de Coquimbo y Herradura, llegando á Valparaiso luego que hubo reconocido los puertos de Jongoy, Pichindangua, Papudo y Quinteros. Con la *Villa de Madrid* salió el 7 en la *Blanca* á reconocer las islas de Jalon y Abtao, encontrándose en el combate que tuvo lugar en el canal formado entre estas islas y la costa. Del archipiélago de Chiloe volvió á Valparaiso, á cuyo bombardeo asistió el 31 de Marzo á las órdenes de Mendez Nuñez. El 14 de Abril salió para el Callao, y con el buque de su mando tomó parte en el bloqueo, asistiendo tambien al bombardeo de la ciudad en 2 de Mayo. En este brillante hecho de armas recibió una herida de proyectil en el brazo izquierdo.

Ascendido á brigadier, se le dió la gran cruz de Isabel la Católica por la accion de Abtao, y en 1867 se le nombró capitan del puerto de Cádiz, donde permaneció hasta que en 1868 dió con sus buques el grito de *libertad, patria y honra*.

Constituido el Gobierno provisional por consecuencia del triunfo de la gloriosa revolucion de 1868, fué nombrado ministro de Marina; y aunque se le concedió el ascenso á contra-almirante, renunció este cargo por un sentimiento de delicadeza, sin embargo de corresponderle por antigüedad.

Despues de haber prestado grandes servicios en el departamento ministerial que le fué confiado, hoy figura como simple diputado en el Congreso, apoyando al gabinete presidido por el marqués de los Castillejos. Desea que la coalicion no se rompa y que se corone lo antes posible el edificio revolucionario; pero en la cuestion de monarca es partidario decidido del duque de Montpensier, y ha declarado solemnemente que no votará á otra persona para jefe del Estado, si bien puede asegurarse que acatará y defenderá con energía el fallo de las Córtes soberanas.

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores.

Digitized by Google

D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

I.

Es este ilustre repúblico la encarnacion de la idea democrática consignada en el Código político de 1869. Algunos le creen desertor de sus antiguas filas y se equivocan. Rivero dijo en cierta ocasion, desde las columnas de un periódico, que aceptaria la monarquía si se proclamaban los derechos individuales; opinaba con fundamento que, admitidos los principios, estos buscarian, sin dar lugar á perturbaciones, su forma natural, que es la república.

Los principios son absolutos, eternos é inmutables; mas para realizarse tienen que luchar con las tradiciones antes de que se localicen, antes de que se amolden al carácter de los pueblos á los cuales tratan de llevarse. Al hacerse la revolucion de Setiembre, Rivero comprendió que habia llegado el momento de las transacciones, y lejos de hacer una evolucion, quiso imponer la idea democrática á los hombres que lograron el triunfo material, y consiguió su levantado propósito. Nada importa la forma de que la idea se reviste, toda vez que ha de sufrir necesarias modificaciones, en las cuales influyen á veces circunstancias de localidad más que los cálculos humanos.

Las sociedades modernas reclaman la institucion de la monarquía democrática para dar estabilidad al nuevo derecho, que si tiene mártires y cuenta con apóstoles ilustrados, carece aun de fuerza para adoptar la forma republicana federativa, que es el ideal de la humanidad, la sublime aspiracion que el progreso ha de realizar en el tiempo y en el espacio.

II.

Es Rivero un gran carácter y un noble corazon. Su larga historia política lo demuestra.

Es además hombre de vasta ilustracion y figura á la cabeza de nuestros jurisconsultos y de nuestros oradores parlamentarios. Esta verdad no necesitamos demostrarla; se halla en la conciencia de cuantos conocen la historia de nuestras discordias políticas.

Nació el 3 de Febrero de 1815 en Sevilla: despues de estudiar humanidades en el colegio de Santo Tomás, se matriculó en la Universidad de aquella ciudad para seguir la carrera de medicina, y al terminar esta, emprendió la de abogado, que concluyó cuando apenas tenia treinta y un años.

Llegó á ser licenciado en ambas facultades, luchando con inconvenientes que parecian invencibles, pues, hijo de padres honrados, pero pobres, tenia que robar al más preciso descanso algunas horas para proporcionarse la subsistencia, ya dando lecciones de las asignaturas que iba cursando, ó ya trabajando en alguna oficina con escaso sueldo.

Al poco tiempo de concluir su carrera de abogado, habia adquirido reputacion en el foro, y no mucho despues se daba á conocer como escritor en algunos periódicos, entre ellos *El Siglo*, dirigido en Madrid por el malogrado Baralt.

En la legislatura de 1847 á 1848 fué elegido diputado por Écija, levantando en aquellas Córtes con Ordax Avecilla, Orense y otros ilustres repúblicos la bandera de la democracia. No fué sólo orador fogoso, sino propagandista infatigable, y al estallar la revolucion francesa de 1848 fué tambien revolucionario, sufriendo por ello persecuciones constantes, que duraron hasta el año de 1854. Al triunfar el alzamiento de este año, Rivero estaba en la cárcel del Saladero, de la cual fué sacado por el pueblo de Madrid, que le llevó en triunfo á las Casas consistoriales.

Constituido el ministerio bajo la presidencia del duque de la Victoria, Rivero fué nombrado gobernador de Valladolid, cuyo cargo abandonó para tomar asiento en las Córtes Constituyentes como diputado electo por Sevilla y Valencia. En aquel Congreso formó en las avanzadas del partido liberal, siendo uno de los veintiun diputados que en la memorable sesion de 30 de Noviembre de 1854 votaron contra el trono, ocupado entonces por doña Isabel de Borbon.

Al ocurrir los dolorosos y sangrientos sucesos de 1856, Rivero permaneció en su puesto de honor hasta el último momento, habiendo sido uno de los diputados que en representacion de las Córtes fueron el dia 14 de Julio á pactar una tregua con el gobierno,

sin haber podido evitar que una vez más se derramase en Madrid la preciada sangre española.

III.

A principios del año 1856, Rivero fundó en Madrid el diario democrático *La Discusion*, que ha adquirido reputacion universal y hoy ocupa todavía un puesto honroso en el estadio de la prensa política.

«La activa imaginacion de Rivero—dice uno de sus biógrafos—no podia someterse á la lentitud que para él significaba la necesidad de escribir ó de dictar á un escribiente los artículos que destinaba á su periódico. Eran las ideas que de su mente brotaban más rápidas que el tiempo necesario para escribirlas. Acudió, pues, al empleo de taquígrafos, á quienes dictaba los escritos, siendo uno de ellos D. Primitivo Fuentes y despues D. Mariano Vallejo, actual gobernador de Toledo. Todavía recuerdan estos señores la entonacion con que Rivero, acudiendo á su inspiracion de orador, cual si en medio de una gran Asamblea se encontrase, les dictaba lo que habian de trascribir.»

Disueltas las Córtes Constituyentes por el arbitrario mandato de la reina, que á su fallo se habia sometido, Rivero continuó dirigiendo *La Discusion* y sosteniendo una de las más brillantes campañas periodísticas que recordamos. A la cabeza de este diario se ve aun el programa democrático que Rivero redactó, y que, dos veces denunciado por la fiscalía de imprenta, fué otras tantas absuelto por los tribunales.

En las Córtes convocadas el año de 1858 por la union liberal, únicas que han cerrado el período constitucional en España, fué elegido diputado por Murviedro, sin embargo de la decision con que combatieron su candidatura los agentes del gobierno. La campaña que en aquel Congreso sostuvo constituye una de la más brillantes páginas de su historia. Ya entonces vaticinó la revolucion de 1868. Hé aquí las palabras que dijo en una de las sesiones más importantes:

«Las revoluciones no se hacen, vienen; las revoluciones no son obra de esta ó de la otra accion particular de un individuo, sino de la accion entera del país, y están, por decirlo así, en la atmósfera. Las revoluciones tienen un gran criterio, un criterio mucho más alto en la historia, el criterio único á que podemos apelar, que es la necesidad: la necesidad absoluta, que un gran orador francés, Royer Collard, llamaba ministro de la Providencia y árbitro de los destinos de los pueblos y de los reyes.»

Al ocurrir la guerra de Africa, Rivero dió tregua á su doble campaña parlamentaria y periodística. La voz del patriotismo acalló los sentimientos del hombre político, y se puso decididamente al lado del gobierno para vengar ultrajes inferidos al glorioso pabellon de España. Con este motivo escribió un sentido artículo en *La Discusion*, del que copiamos las siguientes líneas:

«El sentimiento público crece y crece, y ahoga con su importantante unanimidad toda tendencia contra la guerra. El pueblo español conoce que sus fuerzas son grandes, que su idea es civilizadora, que el Africa es su espacio, su porvenir, su gloria. El pueblo español ha crecido merced al débil calor de la libertad, que ha avivado su antiguo génio, y hoy se apresta á una lucha gigante. No importa la suerte que nos depara la Providencia. La tenacidad ha sido siempre el rasgo distintivo de nuestro carácter. A una derrota sabremós contestar sacando fuerzas de nuestra flaqueza, como hemos hecho en todas las grandes ocasiones de nuestra historia. Seamos lo que fuimos en Lepanto, en las Navas, en Túnez y en Orán.»

Terminada la guerra de Africa, tan gloriosa para nuestras armas, continuó Rivero su campaña legal, y se dedicó con decidido empeño, ayudado de otros dignos adalides de la libertad, á organizar el partido democrático.

Lanzado en 1863 el desafío por la Corona á los liberales, prohibiendo las reuniones políticas, se acordó la lucha armada, y desde entonces nunca ha faltado Rivero á los puestos de peligro en el combate.

IV.

Rivero contribuyó eficazmente, siendo á la vez conspirador y propagandista, á la revolucion de Setiembre. La Junta creada en Madrid al dia siguiente de la batalla de Alcolea, y de la cual fué Rivero uno de sus dignos vicepresidentes, declaró la destitucion de la reina de España y la inhabilitacion de su dinastía, y proclamó, como bandera revolucionaria, la consagracion de los derechos individuales: la gloria de estas dos determinaciones pertenece á Madoz y á Rivero; aquel fué la espada de la justicia; este el espíritu de la democracia.

El país en masa secundó el movimiento é hizo suyos los acuerdos de la Junta de Madrid.

Rivero fué nombrado alcalde popular de la capital de España: las circunscripciones de Madrid, Ecija, Alcoy y Liria le eligieron diputado, y las Córtes soberanas le hicieron su presidente.

Digitized by Google

Ha dejado este elevado puesto para ser ministro de la Gobernacion. Ha abandonado la posicion á que le habia llamado la voluntad nacional para formar parte del gabinete, donde las encontradas corrientes de la política y la necesidad de salvar á todo trance la obra revolucionaria, tienen que producir contradicciones en los actos del poder, gastando rápidamente á los hombres de más valía, de mayor prestigio, de más talento práctico y de más popularidad.

Rivero no ha debido dejar la presidencia de la Cámara, donde su figura se destacaba sobre todas las de la revolucion, y desde la cual ejercia poderosa influencia en la marcha de la política, como representante de la idea que habia triunfado por su iniciativa. Aceptar la cartera de Gobernacion antes de organizarse el país, antes de entrar en el periodo de conservacion, ha sido en Rivero un acto de patriotismo que puede disminuir su popularidad, y del que acaso algun dia se arrepienta. No por eso le censuramos. Tenemos la seguridad de que su presencia en el ministerio puede ser provechosa para el desenvolvimiento de la revolucion, y aunque así no fuera, no merece censura el hombre que sacrifica su conveniencia personal al interés de la patria cuando esta reclama sus servicios, haciéndole descender de la elevada posicion en que se habia colocado.

D. SALUSTIANO OLÓZAGA.

Es natural de Oyon, en la provincia de Logroño, y nació el 8 de Julio de 1805. Su padre era médico, y á su lado educóse D. Salustiano en las primeras letras y la latinidad, pasando despues á Zaragoza á estudiar filosofía, y en 1815 á Madrid, donde concluyó sus estudios. Desde la edad de quince años manifestó sus inclinaciones á la política, y muy jóven era cuando sentó plaza en las filas de la Milicia nacional, y se hizo orador tribunicio en el célebre café de Lorencini, en la cátedra de Constitucion y en la tertulia Landeburiana, á que pertenecia.

Complicado en la conspiracion del librero Miyar, tuvo que escapar de la Península, acogiéndose á la amnistía de 1832, desde cuya época el partido progresista, ya perfectamente definido, comenzó á hacer sonar su nombre entre los de aquellos jóvenes más sobresalientes que eran legítimo orgullo y esperanza de aquel partido. Nombrólo á la sazon el conde de Toreno secretario de una comision que se creó para revisar el Código de comercio, y más tarde Mendizábal le conferia el gobierno de Madrid. En 1836 Logroño le enviaba diputado á las Córtes, y á la caida de Mendizábal, su patrono, hacia resonar su voz, como la del trueno, en el seno de la Representacion nacional.

Despues de la revolucion de 1840, Olózaga fué enviado á París en calidad de embajador de España; pero en 1841 comenzó á hostilizar á Espartero con dura saña, constituyendo en 1843 la liga progresista-moderada, cuya jefatura civil él tenia de hecho y de derecho. Presidente del Consejo de ministros, fué sometido á una causa por supuesto delito de lesa majestad, á consecuencia de haber expedido un decreto de disolucion. Aunque no fué condenado, gracias á la elocuente defensa que de sus actos hizo, apartóse de la vida activa de la política, donde permaneció hasta el 54. Él fué el que aconsejó el retraimiento del partido progresista, principal ariete de la revolucion, y aunque á consecuencia de los trabajos revolucionarios tuvo que emigrar á Francia, volvió á Madrid en Setiembre con la revolucion triunfante, siendo recibido por el pueblo con indecible júbilo.

Aun continúa en París desempeñando la embajada de España que el Gobierno provisional le confiara, y aunque desde el campo donde se desarrollan los diarios acontecimientos que la pasion suscita, no se medita en los profundos trabajos que tiene que hacer en la corte imperial para proteger el lento desarrollo de la reconstruccion revolucionaria, Olózaga en la actualidad hace más por la revolucion misma que cuando emigrado conspiraba.

Como orador parlamentario es el primero de la época; su habilidad es proverbial en la historia parlamentaria; su elocuencia raya á la altura demosténica en momentos solemnes y decisivos.

Digitized by Google

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Ha sido el oráculo de la revolucion de 1868, y hoy goza el primer prestigio en el partido revolucionario progresista. Es natural del Burgo de Osma, donde nació en 1834. Sus primeros estudios los hizo en Valladolid, donde emprendió la carrera de las leyes, pasando luego á Madrid hasta que tomó el título de abogado.

En 1856 ya fué diputado, ocupando asiento en las Córtes hasta 1861 y siendo uno de los más valientes adalides del partido progresista. En 1861, época citada, escribió el folleto *Tres negaciones y una afirmacion*, violento ataque al bando neo-católico, á quien siempre habia profesado cordial animadversion. Este folleto le valió no pocos disgustos y persecuciones.

Ruiz Zorrilla ha tomado puesto en las Juntas revolucionarias, y siempre se ha encontrado en el punto de mayor peligro cuando ha habido que luchar para reconstruir la patria. El 22 de Junio se halló en Madrid, de donde tuvo que refugiarse en Francia. Cuando estalló la revolucion fué el primero que con Prim y Sagasta llegó á las aguas de Cádiz, siendo recibido en la fragata *Zaragoza* por el capitan Malcampo. Constituido el Gobierno provisional, fué nombrado ministro de Fomento, é inauguró su entrada en el ministerio con la ley que establecia la libertad de enseñanza; en seguida decretó la ley de libertad de Bolsas y casas de contratacion; y por último, la célebre de las *incautaciones*, que produjo el asesinato del gobernador de Búrgos.

Desde Fomento pasó á Gracia y Justicia, donde no hizo ménos reformas, dejando á su salida de este ministerio, para ocupar la presidencia de las Córtes Constituyentes, redactadas las leyes sobre arreglo y presupuesto del clero, matrimonio civil y otras.

Ha sido elegido diputado por Madrid y Soria. Cuando el Gobierno provisional resignó el mando en el poder supremo de las Córtes, encargado el general Serrano en la formacion de un nuevo ministerio, conservó á todos los ministros, y aun cuando hubiese habido algun cambio, Ruiz Zorrilla no hubiese caido nunca. Cedió á la ley de la necesidad, y ocupa la presidencia de la Cámara con grande gusto de los partidos avanzados.

D. JOSÉ MARÍA ORENSE.

Orense es el decano, el patriarca del partido republicano español. Noble por su nacimiento, rico por fortuna, instruido por su educacion, el marqués de Albaida ha sido siempre el mentís lanzado á los que no podian creer que un marqués pudiese militar en las filas del partido democrático. Nació en Laredo, en la provincia de Santander, en 14 de Octubre de 1803 y es noveno marqués de Albaida.

La reaccion absolutista en 1823 arrojó á su familia emigrada á Inglaterra, y la permanencia de Orense en la capital de aquel reino le aumentó su pasion por la libertad. Dedicado exclusivamente al estudio de las ciencias políticas y administrativas, no tomó parte, sin embargo, en la vida activa de la política en España hasta 1844, época en que fué elegido diputado por Palencia. Como en aquellas Córtes fué el único diputado liberal que tomó asiento en la Cámara, sus discursos fueron aplaudidísimos por el partido liberal en toda la nacion, y el partido progresista estuvo en el error de que aquel hombre le pertenecia, hasta que en 1848, con motivo de los acontecimientos de Marzo y Mayo, Orense defendió con la espada y predicó con la palabra su ideal democrático.

Como era natural, despues de aquellos sucesos tuvo que emigrar de nuevo, y permaneció en el extranjero hasta el año de 1850, en que se acogió á la amnistía.

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores.

Digitized by Google

Mucha parte tuvo en la revolucion de 1854; y cuando volvió á sentarse en las Córtes, vuelto á elegir por Palencia, continuó, como en 1844, predicando la práctica de todas las libertades y el libre ejercicio de todos los derechos. Entonces fué cuando se significó como padre y patriarca del partido republicano; pero tambien desde entonces son indecibles las persecuciones, destierros y demás vejatorios tratamientos de que ha sido objeto por parte de todos los gobiernos sin excepcion.

Despues de la revolucion de 1868, á la que contribuyó activamente con todo género de esfuerzos, ha formado parte del partido republicano federal, y complicado en los últimos acontecimientos, fué encarcelado. Puesto en libertad, se retiró á Francia, donde le alcanzó la implacable saña del gobierno francés, y volvió á internarse en España. No se sienta en las Córtes, pero perseverante trabaja por el triunfo de su ideal político, que desde los principios de su carrera pública ha visto nacer, crecer, desarrollarse y tomar tales vuelos, que hoy casi lo abarca y domina todo. ¿Verá antes de morir establecida en España la forma de gobierno por la que siempre ha trabajado con fé y constancia dignas de aplauso?

D. EMILIO CASTELAR.

Castelar nació en Cádiz en 1831: era hijo de un modesto empleado de corto sueldo, á quien perdió en los primeros años de su vida. Su madre, señora de amabilísima costumbre, túvose que venir con sus desventurados huérfanos junto al hogar de sus abuelos, y Castelar, dirigido en su educacion por el corazon purísimo de su madre, recibió los primeros estudios escolásticos en Novelda, Alicante y Valencia, pasando las vacaciones en Cantavieja, provincia de Teruel.

A los veinte años de edad pisó por vez primera Castelar las calles de Madrid, á donde vino á completar su carrera en la Escuela normal de filosofía; mas al llegar la revolucion de 1854, al celebrarse á mediados de Setiembre una célebre reunion politica en el teatro Real, en que se pronunciaron los más brillantes dircursos, Castelar sintió su primera calentura de la palabra, pidió hacer uso de ella, y con voz sonora y penetrante expuso los dogmas de la democracia en tal discurso, que los circunstantes quedaron atónitos y admirados ante los torrentes de su arrebatadora elocuencia. En una hora se creó la celebridad de toda una vida; al dia siguiente no se hablaba en Madrid más que del jóven de 23 años que habia perorado en el teatro de Oriente. Su discurso fué impreso, agotándose por miles los ejemplares; la prensa lo reprodujo, y esta hija de la opinion abrió en seguida sus columnas al novel político, que comenzó á redactar en *La Soberanía Nacional* al lado de Sixto Cámara. Desde *La Soberanía Nacional* pasó de redactor en jefe á *La Discusion*, periódico de Rivero, hasta que en 1863 creó *La Democracia*.

Las lecciones sobre la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, pronunciadas en el Ateneo, acabaron de cimentar su justa reputacion, y en 1861 ganó por oposicion la cátedra de literatura, vacante en la Universidad central.

Privado de la cátedra por ser escritor en *La Democracia*, y encausado despues por el famoso artículo *El Rasgo*, fué condenado á muerte despues de los sucesos del 22 de Junio, aunque logró escapar disfrazado á las fronteras francesas. Desde entonces ha viajado por casi toda Europa, estudiando la constitucion política de cada pueblo, y enamorándose por completo de la de Suiza, por ser la más simpática con su carácter de libertad é individualismo. Desde entonces tambien ha tenido la fortuna de inspirar la política de la América española con sus artículos, ávidamente leidos en todos los periódicos de las repúblicas del Sur.

Al estallar la revolucion, Castelar no se apresuró á venir á España, temeroso de que un simple movimiento militar tomase la forma de una revolucion radical y profunda. Diputado por cinco circunscripciones, no habla sin que arrebate, y aunque siempre orador florido, envuelve bajo las flores de su elocuencia tantos agudos dardos, que no es posible juguetear con aquellas sin pincharse en estos.

Digitized by Google

D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

El 29 de Abril de 1824 nació en la capital del Principado catalan el distinguido repúblico cuyo nombre encabeza estas líneas.

Desde muy jóven se distinguió como escritor profundo y como hombre de ideas radicales en política y religion. Sus artículos sobre la historia del arte monumental, su historia de la pintura de España y sus numerosos trabajos en la *Enciclopedia de Legislacion y Jurisprudencia* y en la *Biblioteca de autores españoles* le conquistaron desde luego un honroso puesto en la república de las letras.

Concluyó en Madrid el año de 1848 su carrera de abogado, y habiéndose dedicado á tratar en la prensa las más árduas cuestiones religiosas, mereció las iras del poder, viéndose precisado á valerse del anónimo para seguir escribiendo, porque llegó á ser su nombre más odioso á la teocracia que las doctrinas por él sustentadas.

El año de 1849, al nacer en España el partido democrático, se afilió á él con decision y energía, habiendo sufrido por esta causa terribles persecuciones de los gobiernos reaccionarios.

Triunfante la revolucion de 1854, ó mejor dicho, en los momentos en que triunfaba, fué preso por los mismos liberales, que le acusaban de socialista, debiendo á un distinguido progresista, hoy diputado de las Constituyentes, el que le pusieran á las pocas horas en libertad. Pudo haber adquirido gran posicion durante el ministerio presidido por el duque de la Victoria, pero prefirió vivir de su trabajo, á pesar de que el trabajo es lo que ménos produce en España, á apoyar directa ni indirectamente á un gobierno que no admitia en toda su extension el ideal democrático.

Los sucesos de 1856 no sorprendieron á Pí y Margall. Sabia que las coaliciones que no se hacen á impulsos de una idea tienen que romperse con el tiempo y producir solo resultados negativos. Hubiera deseado que en la lucha de los partidos que hicieron la revoucion hubiese triunfado el bando progresista, cuyos principios se aproximaban más á los que él sustentaba; pero no por haber vencido la reaccion se abatió el espíritu ni se disminuyó la fé del demócrata catalan.

A la vez que escribia artículos literarios en diferentes periódicos, para ganarse, honrada aunque modestamente, la subsistencia, se dedicó con incansable afan á la propaganda de sus doctrinas, contribuyendo poderosamente á la organizacion del partido democrático, gracias á la tolerancia del ministerio presidido por el general O'Donnell.

En 1864 se puso al frente del periódico *La Discusion*, donde desarrolló sus ideas socialistas, declarándose partidario de las doctrinas de Proudhon. Hé aquí lo que en uno de sus artículos decia, como queriendo fundar una nueva economía social:

«Esta nueva economía, llena de fé en el progreso, lejos de reconocer como definitivas las leyes del mundo industrial, que han distado de ser siempre las mismas, empieza por creerlas susceptibles de mejora y muy apartadas del término de perfeccion á que la humanidad aspira. Encuentra sujetas las relaciones del trabajo á un principio *arbitrario* y no á un principio *jurídico*. No las ve obedecer á una ley de *perfecta reciprocidad*, base de toda justicia, y atribuye á tan grave falta los mil *antagonismos* que la conturban. Mira subalternizadas unas clases á otras, el trabajo al capital, la inteligencia á la materia. Templar la guerra entre el capital y el trabajo es su fin inmediato: hacer conspirar todas las reformas legislativas á la emancipacion de las clases jornaleras, su fin mediato: establecer el imperio de la justicia absoluta en las relaciones sociales, su fin supremo.»

La actitud de Pí y Margall en *La Discusion* produjo una ilustrada polémica entre los demócratas socialistas y los individualistas, acaudillados estos por el director de *El Pueblo*, D. Eugenio García Ruiz.

El año de 1865 abandonó Pí y Margall la direccion de *La Discusion* para dedicarse á los trabajos del foro.

Llegó la hora en que los desmanes del poder hicieron necesaria la revolucion, y Pí y Margall ofreció, para realizarla, su leal concurso. Triunfó al fin en

Digitized by Google

Setiembre de 1868, y el partido republicano adquirió un rápido desarrollo al calor de las libertades conquistadas, logrando llevar á las Córtes una minoría respetable, tanto por el número de sus individuos como por la importancia política y la alta reputacion de cada uno de ellos. Entre estos figura D. Francisco Pí y Margall, elegido por la circunscripcion de Barcelona.

En la Representacion nacional ha tenido ocasion de lucir su privilegiado talento y demostrar el mayor patriotismo, tratando con preferencia las cuestiones económicas, prescindiendo de abstracciones filosóficas y presentando bajo su punto de vista soluciones prácticas á las cuestiones que más directamente afectan al bienestar de los pueblos.

Uno de sus más notables discursos bajo el punto de vista de los intereses materiales fué el pronunciado en la sesion del 31 de Marzo de 1869, combatiendo el proyecto de empréstito de 1.000 millones, y dirigiendo tremendas censuras al gobierno por haber aumentado el déficit en 114 millones, abonados como subvencion á las empresas de ferro-carriles, y por no procurar hacer la nivelacion de los presupuestos, suprimiendo el pago de sus consignaciones al clero y haciendo otras radicales economías. Aseguró que el gobierno no habia comprendido la idea revolucionaria, manifestó dudas de que pudiera realizar el empréstito, y terminó proponiendo, como preferible al recurso propuesto en el proyecto que se discutia, estos tres medios: gravar las contribuciones, establecer un impuesto sobre las rentas y reformar desde luego los presupuestos en beneficio de los contribuyentes.

El país ha tenido en Pí y Margall uno de sus más decididos defensores, sin que por esto aprobemos las teorías económicas del diputado catalan; pero su actitud es digna de aplauso, pues demuestra haber comprendido que la revolucion ha entrañado un fin económico, bajo cuyo aspecto le han apoyado principalmente los pueblos, ávidos de reformas materiales y cansados de ver esterilizarse sus fuerzas productoras por la perniciosa administracion de los pasados gobiernos.

La circunstancia de ser diputado por Cataluña ha sido causa de que por defender los intereses de sus representados haya sostenido la conveniencia de la proteccion, demostrando de este modo que sobre las más firmes teorías está muchas veces la necesidad de suspender su aplicacion por ser difícil ó peligroso localizarlas; y eso que la proteccion no cabe dentro de la ciencia económica, por más que no se atrevan á rechazarla por completo los paises más liberales. No por esto merece censuras Pí y Margall. Dar tregua á sus opiniones cuando el interés de los pueblos lo reclama es un acto meritorio, que debemos añadir á los muchos que honran la vida política del diputado federal.

Pí y Margall es hombre de ejemplar conducta, de exagerada modestia y de vasta erudicion. Figura en primera línea entre nuestros oradores parlamentarios, y el partido republicano le considera como uno de sus más valiosos adalides.

D. RAFAEL IZQUIERDO.

El caudillo de la revolucion en Sevilla nació en Santander el dia 14 de Setiembre de 1820.

Apasionado desde niño á la carrera militar, entró á servir en clase de cadete con destino al regimiento de Gerona el año de 1835. Habia empezado la guerra civil, é Izquierdo tomó parte en ella defendiendo la libertad, simbolizada en Isabel II. Asistió ya el mismo año de 1835 á varias acciones, entre ellas la de Salvatierra, ocurrida el 15 de Octubre. En 1836 se distinguió en las acciones de Arlaban, en la toma de Orduña y en la batalla de Unza, ganando en la primera la cruz de San Fernando de primera clase.

El 18 de Abril de 1837, despues de haber tomado parte en varios hechos de armas, fué nombrado alférez de la Guardia Real de infantería, y se embarcó inmediatamente en Portugalete para San Sebastian, llegando á tiempo de contribuir á la toma de las líneas fortificadas de Oriamendi el 14 de Mayo y de distinguirse dos dias despues en la accion de Zurita. Los dias 29 y 30 se batió en las acciones de Andoain y Graite, y el 1.° de Junio en la de Lecumberri, en la que salió herido y obtuvo el grado de capitan. Apenas restablecido de sus heridas, se incorporó de nuevo á su division, asistiendo, antes de terminarse el año, á las acciones de Orihuela, del Tremedal, Aranzueque, Retuerta, Villanueva de Aranzuzu y Huerta de Rey.

Digitized by Google

En 18 de Enero de 1838 se encontró en las acciones del Vado, de San Martin, y despues sucesivamente en las de Villanueva, en la toma del Castillo de Ulizarri, en la rendicion de Peñacerrada y en la batalla de Baraja, donde por su bizarro comportamiento obtuvo el empleo de capitan.

Seria innumerable nuestra tarea si hubiéramos de mencionar todos los hechos de armas en que tomó parte honrosa D. Rafael Izquierdo. Citaremos únicamente el sitio y toma de Ramales, que duraron desde el 24 de Abril al 14 de Mayo de 1839, y en los cuales ganó otra cruz de San Fernando de primera clase; la toma del puente de Iruzu y la ocupacion de Estella.

En 3 de Diciembre del expresado año de 1839 fué ascendido por antigüedad á teniente de la Guardia Real.

Se halló presente al abrazo de Vergara, que terminó la terrible guerra de sucesion, asistiendo despues á varias acciones, entre ellas la de Munaroz, que tuvo efecto en Junio de 1840, obteniendo, por mérito en ella contraido, el grado de comandante.

Desde esta época, y á excepcion de una corta emigracion á Francia por haber tomado parte en el pronunciamiento de 1841, siguió en el servicio de guarnicion hasta que en 1848 y 1849 operó contra los facciosos en Cataluña, distinguiéndose en las acciones de Matamargó, San Quirce, Ripoll y Esquivol, sostenidas en los dias 23, 24, 26 y 29 de Abril del último de dichos años. Ascendido á teniente coronel de infantería, continuó por algun tiempo en esta arma, siendo nombrado en 10 de Agosto de 1851 primer alférez de Alabarderos.

En 1855 pasó al cuerpo de carabineros, volviendo en 1856 al arma de infantería.

Poco despues de empezar la gloriosa campaña de Africa, Izquierdo, que recientemente habia sido nombrado coronel y se hallaba en situacion de reemplazo, fué nombrado jefe de la segunda media brigada del primer cuerpo de ejército, habiéndose distinguido en la batalla de Tetuan y en el combate de Samsa, mereciendo por su heróico comportamiento el ascenso á brigadier.

Despues de haber desempeñado los gobiernos militares de Lugo y Pontevedra, fué destinado en 1863 á las órdenes del capitan general de Cuba, y más tarde se le confirió el mando de una brigada en el ejército de operaciones de Santo Domingo. En esta guerra dió muestras de bravura que causaron la admiracion de sus jefes y produjeron el mayor entusiasmo en las tropas, siendo su hecho de armas más notable el haber tomado en las playas de Monte-Christi, con ménos de 1.000 soldados, las fuertes posiciones que ocupaba el enemigo y estaban defendidas por 3.000 hombres y 14 piezas de artillería de grueso calibre. A su indomable valor en aquella campaña debió el ascenso á mariscal de campo.

Al ocurrir los sucesos de Agosto de 1867 era comandante general de las provincias de Lérida y Tarragona, y se vió precisado á secundar las órdenes del gobierno para combatir la insurreccion, y á tomar algunas medidas para evitar que esta se reprodujera.

Hasta aquí el militar valiente y pundonoroso, fiel guardador de la ordenanza, y dispuesto siempre á defender el pabellon español.

Pero llegó un dia en que el soldado pudo convencerse de que el ejército estaba siendo instrumento de ambiciones injustificadas, y que en vez de guardar el órden y el honor nacional, patrocinaba los desmanes de desatentados gobiernos, que nos deshonraban á la faz del mundo civilizado. Entonces comprendió que no por vestir el uniforme militar dejaba de ser ciudadano, y se unió á los generales que se habian declarado en abierta hostilidad con el poder establecido.

Habia sido nombrado en Junio de 1868 segundo cabo de la capitanía general de Andalucía. Ofreció su concurso para llevar á cabo la revolucion proyectada, y cumplió su palabra, no sin correr grandes riesgos. El 19 de Setiembre secundó con la guarnicion de Sevilla el glorioso alzamiento de Cádiz, y en la batalla de Alcolea, ocurrida nueve dias despues, se portó como bravo batiéndose contra el ejército, que defendia, al otro lado del puente, al último de los Borbones, á la reina ingrata que pudo ser el ídolo del pueblo, y solo logró el desprecio ó la indiferencia de los que fueron su sosten durante muchos años.

Izquierdo es hoy teniente general, capitan general de Castilla la Nueva y diputado constituyente por la circunscripcion de Antequera.

Figura entre los radicales del Congreso Constituyente, en la fraccion democrática, y está dispuesto á derramar su sangre en defensa de la obra revolucionaria y del Código político de 1869.

Digitized by Google

D. ANTONIO CABALLERO DE RODAS.

I.

Nació este bravo y distinguido militar en Madrid el 11 de Abril de 1816. Aficionado al estudio en sus primeros años, manifestó desde luego predileccion por las ciencias exactas; y entusiasmado á la vez con el recuerdo de nuestras glorias militares, se decidió por la carrera de las armas, entrando en la escuela de ingenieros el 17 de Octubre de 1835. Al poco tiempo su amor á la libertad y el deseo de contribuir á la derrota de los carlistas le impulsó á pedir un puesto en las filas de Isabel II, y obtuvo el empleo de subteniente en el regimiento infantería de Borbon.

Su hoja de servicios es brillante: podriamos con ella añadir muchas páginas á este libro, y no queremos abusar de la paciencia de nuestros lectores. Si este fuese nuestro propósito reseñariamos como hechos de armas en que se distinguió el jóven alumno de ingenieros, la accion de Bilbao, ocurrida el 10 de Marzo de 1837; la de Zornoza, el 21 del mismo mes; las del asalto de Irun y toma de Fuenterrabia, en Mayo siguiente, y le seguiriamos viéndole tomar á Lecumberri á viva fuerza y batiéndose con bravura en la accion de Escaliche. Veriamosle tambien asistir á la célebre batalla de Chiva, la más reñida que hasta entonces (15 Julio 1838) habia tenido lugar contra Cabrera, y marchar de triunfo en triunfo por Castilla y Navarra, llegando en Junio de 1838 al frente de Peñacerrada para tomar parte en las operaciones que tuvieron lugar en los dias 20, 21 y 22, bajo la direccion del general Espartero, hasta quedar en posicion de aquella importante plaza. Y despues de haber enterado á nuestros lectores de las distinciones que mereció á sus jefes y de los plácemes que recibió de sus compañeros por su valeroso arrojo en las últimas acciones que obligaron al Pretendiente á pasar al otro lado de las fronteras pirenáicas, podriamos demostrar que ayudó á la completa pacificacion de España, y luchó sin tregua ni descanso contribuyendo á la toma de Berga, y persiguiendo despues á Cabrera hasta que este célebre cabecilla se vió obligado á penetrar en Francia.

II.

Treinta y cinco acciones de guerra y sitios de plazas no fueron motivos bastantes para aumentar la categoría militar de Caballero de Rodas, pues solo obtuvo un ascenso por rigurosa antigüedad y un grado por mérito de guerra. Verdad es—y esto siempre satisface á una conciencia recta—que se le hicieron distinciones honoríficas y que pudo lucir tres cruces regadas con sangre y el título de benemérito de la patria. Pero no por eso exhaló una queja, ni se arrepintió de sus servicios, ni dejó de estar dispuesto á repetir aquellos rasgos de heroicidad que caracterizan el vigoroso espíritu de Caballero de Rodas.

El hombre que durante la guerra de sucesion cumplió leal y noblemente sus deberes de liberal, de español y de soldado, se dedicó despues á perfeccionarse en la ciencia militar. Amplió los estudios hechos en la escuela de ingenieros, y unas brillantes oposiciones le dieron ingreso en el cuerpo de Estado mayor del ejército con el empleo de capitan, que seis meses antes habia obtenido por oposicion en el arma de infantería.

Distinguióse en alto grado en su nueva arma, adquiriendo fama de instruccion y talento.

En Julio de 1846 fué nombrado por el gobierno para formar parte de la *campaña de itinerarios topográficos descriptivos*, comision que solo se concede á lo más selecto de este ilustrado cuerpo.

Sirvió en varias capitanías generales, entre otras la de Africa, creada en 1847, donde prestó servicios de consideracion, habiendo obtenido la cruz de San Fernando por el mérito que contrajo contribuyendo á sofocar la sublevacion intentada en la plaza de Ceuta el año 1848.

Nos falta espacio para seguir reseñando la historia militar de Caballero de Rodas en su segunda época. Consignaremos únicamente que al llegar el año de 1854 era comandante de Estado mayor y coronel graduado de caballería.

Tenia treinta y ocho años de edad, 19 de servicios y habia ganado todos sus grados y ascensos por oposicion, por antigüedad ó por méritos de guerra.

Digitized by Google

III.

En 1854, la España constitucional, despues de heróicos esfuerzos, logró derribar al partido que pretendia resucitar la política que en pasados tiempos habia enervado las fuerzas morales y productoras del país. En el movimiento revolucionario tomó parte el ejército, y fué Caballero uno de los jefes que con más decidido empeño lo inauguraron.

Empezó su campaña política en la accion de Vicálvaro, y poco faltó para que en ella perdiera la existencia. Herido de muchísima gravedad, estuvo más de seis meses entre la vida y la muerte, siendo necesario que sufriera la terrible y dolorosa operacion del trépano.

Cuando se halló completamente restablecido, fué grande su satisfacion, pues la obra revolucionaria seguia su curso majestuoso y el reinado de la libertad habia empezado para España.

Obtuvo el empleo de coronel y el mando del regimiento infantería de Córdoba, con el cual, delicado todavía de salud, dirigió en 1855 las operaciones contra los carlistas sublevados en Aragon y Navarra.

Algun tiempo despues quedó en situacion de reemplazo por consecuencia de la subida al poder del general Narvaez, que creyó peligroso para sus planes el tener en mando activo á jefes que no eran de su personal confianza. Pero volvió D. Leopoldo O'Donnell á ser presidente del Consejo de ministros y Caballero de Rodas fué nombrado coronel del regimiento infantería de Borbon.

Llegó el año de 1859. La España se vió precisada á declarar la guerra al imperio marroquí, y Caballero de Rodas inauguró, á las órdenes del general Echagüe, aquella gloriosa campaña, que ha admirado á las primeras naciones del mundo. Al terminarse, por consecuencia del triunfo de Vad-Ras, en cuya batalla hicieron el último y desesperado esfuerzo las tropas marroquíes, Caballero de Rodas era brigadier. Habia ganado este empleo en accion de guerra y lo habia obtenido sobre el campo de batalla.

Siguió sirviendo con lealtad en la union liberal, y cuando el año de 1866 la ingrata hija de Fernando VII pagó con un acto de indignidad al partido que acababa de salvar su trono, el partido moderado vengó en Caballero de Rodas la falta de ser amigo personal y político del duque de Tetuan, desterrándole á Gijon, con órden de salir de Madrid á las pocas horas de recibir la órden.

IV.

El año de 1854 la opinion pública se declaró contra el partido que monopolizaba el poder. La reina se habia hecho solidaria de los desmanes de sus consejeros, y sin embargo fué respetada. El pueblo traspasó los límites de la generosidad que siempre le ha engrandecido, y que á veces ha podido ser fundamento de su ruina.

Pero Isabel II llegó á ser para el progreso y la honra de la patria un obstáculo que parecia inexpugnable, y que se rompió sin embargo por un gigantesco esfuerzo de los partidos liberales.

En Mayo de 1868 la reina desterró á Canarias, con otros dignísimos generales, á Caballero de Rodas, y la libertad vino del mismo país en donde se queria enterrar á sus principales adalides.

El 28 de Setiembre las huestes liberales y las tropas borbónicas se sometieron á la suerte de las armas, y al dia siguiente una nueva era lucia para España.

La libertad habia triunfado, y á la victoria habia contribuido con febril entusiasmo é indomable valor Caballero de Rodas.

El Gobierno provisional premió su constancia y bizarría, nombrándole teniente general. La circunscripcion electoral de Zamora ha recompensado su patriotismo, concediéndole la alta investidura de diputado constituyente.

Apenas habia tomado asiento en las Córtes, la nacion reclamó de nuevo sus servicios.

Era necesario nombrar capitan general de Cuba y fué Caballero de Rodas el elegido con aplauso general.

En aquella hermosa isla, que nos debe su riqueza, su civilizacion y su engrandecimiento, se habia alzado la bandera de insurreccion, y en conservarla á la integridad del territorio español estaba interesada nuestra honra.

Al escribir estas líneas, la rebelion está casi terminada. El dia que Cuba esté completamente libre de enemigos, Caballero de Rodas habrá llenado la página más brillante de la larga y gloriosa historia que apenas hemos tenido tiempo de bosquejar ligeramente.

Digitized by Google

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Digitized by Google

D. LORENZO MILANS DEL BOSCH.

Al empezar despues de la muerte de Fernando VII la guerra de sucesion, que algunos creen era una lucha entre la niña Isabel de Borbon y su tio D. Cárlos, cuando en realidad lo era solo de principios entre el gobierno absoluto y la monarquía liberal; al empezar aquella guerra, que terminó con el despotismo franco y desembozado, para dar paso á otro despotismo hipócrita y vergonzante, da tambien principio la vida pública de Milans del Bosch, que, contando apenas 18 años, forma en las filas del ejército liberal, y de victoria en victoria llega al término de la guerra demostrando en más de cien combates su bravura y talentos militares.

Así como durante la guerra civil defendió la causa de la libertad contra el Pretendiente, del mismo modo luchó despues contra los desmanes de los gobiernos, hasta llegar al momento histórico en que, divorciada la reina completamente, por su ingratitud y sus indignas persecuciones contra los liberales, del pueblo que la habia aclamado y defendido muchos años, era necesario que todos los buenos hijos de esta noble tierra expusieran su vida por la salvacion de la patria.

Puesto el general Prim á la cabeza del partido revolucionario, Milans, que ya le habia acompañado en diferentes arriesgadas empresas, se puso con entusiasmo á su servicio. Así le vemos tomar parte en el movimiento desgraciado de Enero de 1866 y en el sangriento de Junio del mismo año. Pocos meses despues le vemos acudir á Ostende é intervenir en los acuerdos de la reunion celebrada en aquella hospitalaria poblacion, donde quedó resuelto por cincuenta animosos liberales conspirar sin tregua ni descanso para destruir todo lo á la sazon existente, y nombrar por sufragio universal unas Córtes soberanas que constituyeran el país. Vémosle tambien cooperar á este fin en la emigracion, siendo uno de los más activos y valerosos auxiliares del conde de Reus, y vémosle despues marchar á Portugal en Agosto de 1867, reunir á los emigrados y prepararse á penetrar con ellos en España para ponerse al frente de la revolucion en Extremadura y Andalucía.

¡Cuántos sacrificios inútiles! ¡Cuántos esfuerzos malogrados! El movimiento de 1867 no tuvo éxito, como no lo tuvieron los anteriores. Pero al fin llegó el dia del triunfo. El 21 de Setiembre de 1868, Milans, que habia desplegado una actividad asombrosa en aquellos dias siguiendo las instrucciones del general Prim, llegó á Cádiz, cuando ya la insurreccion se habia extendido por muchos pueblos de España, con objeto de recibir nuevas órdenes. El ilustre marqués de los Castillejos le dijo que era necesario salieran juntos á extender el movimiento por las costas de Levante, y ambos se embarcaron el 24 en la fragata *Zaragoza* para obligar á pronunciarse el dia 28 á la ciudad de Cartagena, y seguir despues de logrado su objeto á Barcelona, donde en la mañana del 30 fueron recibidos en triunfo.

Milans era uno de los brigadieres más antiguos del ejército, y el gobierno de la revolucion le ha hecho teniente general. Figura en la mayoría de las Córtes constituyentes como diputado por la circunscripcion de Huelva, y está considerado con justicia como uno de nuestros más valientes generales, de nuestros más distinguidos patricios y de los más firmes baluartes de la revolucion.

D. JOAQUIN AGUIRRE.

Este distinguido y erudito canonista nació en Agreda, provincia de Soria, el dia 20 de Noviembre de 1807. Estudió filosofía en el colegio de Agustinos de su pueblo, y empezó á cursar teología en el Seminario de Tarazona, pasando despues á la renombrada Universidad de Alcalá de Henares, donde se graduó de bachiller en teología y licenciado en cánones.

Aunque dedicado á la carrera eclesiástica, desistió de este propósito en 1833 para dedicarse exclusivamente á la vida del foro y poder intervenir en las luchas políticas, en que tal vez se veria precisado á tomar parte para combatir el absolutismo, que enervaba entonces las fuerzas morales y materiales del país.

Digitized by Google

El 8 de Julio de 1832 habia recibido la investidura de doctor en derecho civil, siendo su padrino el docto marqués de Morante, á quien poco despues reemplazó en la cátedra que en dicha facultad desempeñaba. Desde entonces ha seguido siendo una de las glorias del profesorado español.

Trasladada á Madrid la Universidad de Alcalá, Aguirre, á la vez que continuaba al frente de su cátedra de derecho canónico, se dedicó á las tareas literarias, tomando parte, con el reputado jurisconsulto Sr. García Goyena, en la reforma de *El Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos*, publicando trabajos muy notables en la *Enciclopedia de jurisprudencia*, y dando despues á luz su notable obra de *Derecho canónico.*

Fué diputado en las Córtes de 1841, y al subir al poder el partido moderado por consecuencia del pronunciamiento de 1843, renunció la plaza de oficial del ministerio de Gracia y Justicia que debia al gobierno del Regente.

En 1850 obtuvo en el profesorado de la Universidad central la categoría de término y la cátedra de *Derecho canónico en general*, pudiendo decirse que desde entonces el estudio de esta asignatura ha adquirido en España la importancia que le corresponde entre los morales y políticos.

Conocido como progresista dentro y fuera del claustro universitario, al triunfar la revolucion de 1854 fué nombrado subsecretario y poco despues ministro de Gracia y Justicia, habiendo representado además en aquellas Córtes Constituyentes á la provincia de Soria.

Despues de los acontecimientos de 1856, Aguirre siguió desempeñando su cátedra, en donde ha prestado inapreciables servicios á la libertad, produciendo esa nueva generacion que, ilustrada por las máximas y consejos de aquel digno profesor, es hoy la esperanza de la patria.

Ha formado parte de la notable minoría progresista que en las célebres Córtes de 1858 á 1863 sostuvo una de las más brillantes y más patrióticas campañas que registra la historia de nuestra tercera época constitucional.

Ha contribuido eficazmente á la reorganizacion del partido progresista, y una vez acordado el retraimiento, se puso al servicio de la revolucion, habiendo sido uno de los directores del movimiento frustrado en Valencia el año de 1865.

El 22 de Junio de 1866 era Aguirre el jefe civil del movimiento revolucionario. Asistió el 16 de Agosto del mismo año á la Junta de Ostende, y cumpliendo el compromiso en ella contraido, ha sido desde entonces uno de los hombres que con más fé y más constancia han contribuido al triunfo de Setiembre.

Nombrado presidente de la Junta central y despues presidente del Tribunal Supremo de Justicia, representaba en las Constituyentes de 1869 la circunscripcion de Soria.

Ha tomado parte activa é ilustrada en las discusiones de la Cámara, y cuando por su edad y sus talentos parecia destinado á prestar nuevos y valiosos servicios á su patria, la muerte nos lo ha arrebatado despues de una triste y penosa enfermedad.

¡Derramemos una lágrima sobre la tumba del ilustre patricio, y roguemos al cielo que al recordar sus virtudes nos sirvan estas de provechoso ejemplo!

D. JUAN ÁLVAREZ DE LORENZANA.

Nació en Oviedo el año de 1818, hijo de los nobles herederos del título leonés que le sirve de apellido, y cuyas ejecutorias y documentos son de reconocida pureza de sangre entre los genealogistas castellanos. Con marcada tendencia á las letras y muy dado por instinto á la filosofía, cursó en la Universidad literaria de Oviedo toda la facultad de leyes, satisfaciendo las exigencias de aquel claustro y las esperanzas de cuantos le admiraban ya como destinado á figurar en otro círculo más provechoso y honorífico que el de la provincia asturiana.

El año de 1840 hizo su primera escursion á Madrid y tomó parte en la Academia de legislatura y en el Colegio de abogados. En 1845 fué nombrado oficial del gobierno civil de Madrid, y al poco tiempo pasó á desempeñar el mismo cargo en el entonces *Consejo Real.*

Redactó en *El Faro*, y despues en *El País* y en *El Diario Español.* En 1856, y con el breve gobierno del ministerio O'Donnell-Rios Rosas, fué nombrado director general de Administracion. Fué luego subsecretario del ministerio de la Gobernacion por dos veces,

Digitized by Google

y elegido director general de Ultramar, cargo que suplia al de ministro que ahora existe, no creyó conveniente seguir al lado del moderantismo, y protestando hallarse mal de salud, hizo dimision de otro no ménos alto destino, cual era el de consejero de Estado.

Siguió desde entonces celoso, incansable, soportando las fatigas del periodismo y contribuyendo como pocos á la nueva organizacion de las ideas liberales, apagadas por una interminable série de contratiempos. La revolucion coronó su obra, y reconocida á sus servicios, le otorgó la cartera de Estado, de cuyo ministerio salió la célebre circular á los gabinetes extranjeros, el mejor documento que ha sido obra de la revolucion.

D. CÁRLOS RUBIO.

Este distinguido escritor y valeroso revolucionario nació en Córdoba el año de 1832, viniendo muy niño á Madrid, donde siguió y terminó la carrera de abogado.

Liberal de corazon y por estudio, se afilió desde muy jóven en el partido progresista, entrando el año de 1854 á formar parte de la redaccion del periódico *La Iberia*, de ese diario que ha llegado á figurar entre los más importantes de Europa, y que ha sido el auxiliar más eficaz que ha tenido en la prensa la revolucion española.

En este periódico seguia escribiendo cuando ocurrieron los lamentables sucesos de 1856, que entronizaron de nuevo en el poder á los partidarios de la reaccion, dóciles instrumento de una reina desleal, que mató á cañonazos la omnipotencia de unas Córtes Constituyentes á cuyo fallo se habia sometido dos años antes. Rubio luchó como valiente en las barricadas para seguir despues la obra de propaganda en las columnas de *La Iberia*.

No faltó entonces quien creyera que el partido progresista quedó inutilizado para siempre; pero no fué así por ventura. Los hombres de *La Iberia* y otros valiosos adalides del progreso emprendieron con fé y con energía la obra de reorganizacion, á favor de la cual llegó á ser un poder dentro del poder establecido. En esta obra salvadora tomó Cárlos Rubio una parte activa, auxiliando poderosamente á la minoría progresista del Congreso de los cinco años en el periódico y en los comités.

Cuando el ministerio Miraflores publicó el 20 de Agosto de 1869 aquella célebre circular que coartaba la libertad de los partidos para celebrar reuniones electorales, fué Rubio uno de los primeros que se apresuraron á proponer y firmar la valiente protesta dirigida en forma de exposicion al gobierno, y que, aprobada despues por los jefes del partido, fué la base del retraimiento y la señal de la lucha armada emprendida contra la persona que, colocada en la más alta esfera de la política, se habia divorciado, á fuerza de desmanes, de los hombres honrados, que para colocarla en el trono habian expuesto su vida en la gigantesca lucha de los siete años.

Como individuo del comité central asistió al banquete que tuvo lugar en los Campos Elíseos el 3 de Mayo de 1864, y fué uno de los que en la reunion celebrada en 24 de Octubre del mismo año sostuvieron la conveniencia de que continuara el retraimiento para diputados á Córtes.

Empezó el partido progresista su obra revolucionaria, y Rubio fué uno de los más entusiastas y decididos entre los hombres de accion. En la empresa que lleva por nombre *La Montaña del Príncipe Pio*, el año de 1864, estaba comprometido, ocupando uno de los puestos de más peligro. Tambien tomó parte activa en el alzamiento preparado en Abril de 1865, pocos dias despues de los terribles asesinatos cometidos en la noche de San Daniel; estuvo con el teniente coronel Lagunero, encargado de organizar el alzamiento en Alicante, donde logró comprometer á la guarnicion y á muchos patriotas de la capital, habiendo fracasado el proyecto por insuperables obstáculos que impidieron se iniciara la rebelion en Valencia, de donde, segun estaba acordado, debia partir la iniciativa.

En el mismo año de 1865 se presentó el cólera en Madrid. En la redaccion de *La Iberia* se formó la asociacion de *Los amigos de los pobres*, y en aquellos supremos momentos de angustia y de dolor Cárlos Rubio expuso constantemente la vida por socorrer al desvalido y asistir al enfermo, contándose de él rasgos tales de abnegacion y de heroismo, que bastan por sí solos para hacer á quien los realiza digno de llenar una brillante página en la historia.

Digitized by Google

Despues de haber terminado su noble y santa mision; despues de haber sido durante muchos dias el ángel de la caridad, volvió á ser el valiente y denonado adalid de la libertad.

Llegó el año de 1866. El general Prim necesitaba hombres leales y animosos, y fué uno de ellos Cárlos Rubio, quien le acompañó desde que el dia 3 de Enero levantaron en Villarejo la bandera de insurreccion, hasta que, despues de burlar á cuatro formidables columnas que les perseguian, se refugiaron en Portugal, desesperanzados de que se les reunieran los auxiliares con que creian contar.

En las memorables jornadas del 22 de Junio del expresado año de 1866 tomó una parte muy principal. Despues de haber entrado en España corriendo graves riesgos, le vimos en Madrid en los puestos de más peligro, animando á los débiles, entusiasmando á los valientes y elevando el espíritu público para atraer numerosos adalides á la bandera de la libertad. La lucha fué gloriosa y sangrienta, pero no coronó los nobles esfuerzos de los que con denonado arrojo la sostuvieron. Cárlos Rubio salvó la vida, gracias á un jóven periodista, amigo del gobierno, que en aquella ocasion dió pruebas de atesorar un alma grande y generosa.

Desde entonces es la historia de Cárlos Rubio la historia de la emigracion progresista.

Asistió el 16 de Agosto del mismo año de 1866 á la reunion celebrada en Ostende (Bélgica), donde quedó acordado destruir todo lo existente y nombrar por sufragio universal una Cámara con ámplias atribuciones para constituir de nuevo el país.

Despues de haber fracasado el movimiento de Agosto de 1867, en el cual tenia tambien Cárlos Rubio su puesto, asistió á la reunion celebrada en París, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, el 10 de Setiembre, con objeto de ocuparse de las causas que produjeron aquel desgraciado éxito, quedando completamente justificados la conducta y trabajos del general Prim.

Continuó despues en la emigracion al servicio de sus amigos y de la causa del progreso, lamentando con todo su corazon los males de la patria y dispuesto siempre á exponer su vida para librarla de la ignominia que sobre ella pesaba.

Por fin triunfó la revolucion. Cárlos Rubio, que á ella habia contribuido con inquebrantable fé, entró en Madrid el 3 de Octubre de 1868, al mismo tiempo que lo hacia el vencedor de Alcolea, y en vez de pedir mercedes, que pocos como él habian ganado, se negó á aceptar toda clase de posiciones oficiales, diciendo á sus amigos que tiempo tendria de tomar un puesto de honor en el combate, si por desgracia fuera algun dia preciso luchar de nuevo contra la inmoralidad ó la reaccion.

El juicio crítico de D. Cárlos Rubio está hecho con solo leer la siguiente dedicatoria que hace á la memoria de Calvo Asensio en su *Historia filosófica de la revolucion española*:

«Cuando nos abandonaste, preclaro patricio, no dejaste en derredor de tu sepulcro amigos, sino huérfanos. A la manera que á su pueblo Moisés moribundo á vista de la tierra prometida, nos dejaste una gran mision: la de redimir á nuestra patria. Tus amigos, tus hermanos, los que educaste en tu catoniana escuela, hemos procurado cumplirla, y la gran revolucion que ha cortado y aplastado la serpiente de la tiranía, que, como las fabulosas á Laoconte, encadenaban al pueblo español: la gran revolucion que ha conseguido que Europa atónita vuelva los ojos hácia nosotros, se ha verificado en el aniversario de tu muerte. Corran hoy en buen hora á coger los frutos de la victoria los que más te combatieron en vida y los que ménos apreciaron tus esfuerzos despues de muerto. Yo, entre tanto, apartado del tumulto en que tantos, así como César ocultaba con laureles su falta de cabellera, ocultan con laureles tambien su falta de cráneo, corro á tu sepulcro olvidado y deposito en él mi humilde ofrenda, considerando que tú eres el verdaderamente grande, el verdadero iniciador y la verdadera alma de la revolucion.»

Larga seria nuestra tarea si hubiéramos de juzgar á Cárlos Rubio como escritor. Necesitariamos para ello hacer un exámen de todos sus notables trabajos, entre los cuales figura su libro *La teoría del progreso*, que llamó poderosamente la atencion en los círculos políticos y literarios, y dió lugar á ilustradas polémicas. Faltándonos espacio para realizar nuestros deseos, nos limitaremos á hacer mencion de un escrito publicado en 1869 con el epígrafe de *Súplica á los señores diputados de las Córtes Constituyentes*, por considerarlo como un acto político que prueba el patriotismo y el desinterés del jóven republico que huye de sus amigos cuando están en el poder y expone por ellos su vida cuando se hallan en desgracia.

Hé aquí algunos párrafos de este interesante documento, en que se propone el sufragio universal para la eleccion de monarca:

«Hace algunos años doña Isabel de Borbon, muellemente recostada en la popa de la nave del Estado, y rodeada de aduladores como Vénus de amorcillos, se

Digitized by Google

dejaba ir soñolienta por el mar de la política bajo un cielo azul y sereno, como la mirada de un niño arrullado por áuras embalsamadas y mecida por aguas claras y cristalinas al parecer.

»Tuve entonces el valor de subir á la tribuna de la prensa, y al mismo tiempo que decia al pueblo: «Todos los creyentes en la Soberanía Nacional son de mi comunion y tienen derecho á entrar en la iglesia progresista,» gritaba á la reina, embriagada con su poder: «La corriente que arrastraba la nave de V. M. es más pérfida que una sirena, y la lleva hácia un terrible escollo. Ese cielo apacible y sereno entraña una tempestad. Otro rumbo, otro rumbo ahora que es tiempo, que mañana será tarde.»

»Los aduladores seguian cantando é incensando, y la reina durmiendo. Si algo oyó de mis palabras, debió pensar en su interior: «¿Qué ave de mal agüero es esa que desafina en mis conciertos?» Y mis amigos decian tambien: «¿A qué viene eso de proclamar la Soberanía Nacional, cuando el pueblo, si no es un cadáver, es un cataléptico, sobre cuya tumba hemos puesto una cruz; un mar helado, sobre el cual hemos construido nuestros palacios?»

»Pasó el tiempo: doña Isabel II puede hoy recordar en el destierro mis consejos y compararlos con los que la daban los que la llevaron al precipicio y huyeron al verla caer, y mis adversarios políticos han visto que el cataléptico ha despertado rompiendo la losa y derribando la cruz de su tumba, y el mar se ha deshelado, abismando y cubriendo cuanto sobre él se habia edificado, dejando solo en pié lo que yo eternamente he defendido, el sagrado dogma de la *Soberanía Nacional*.

. . . .

. . . .

»Ningun interés personal, ningun interés político, sino el santo amor de la patria y el justo deseo de que acerteis, me mueve á dirigiros la palabra, y á deciros tambien como antes á doña Isabel II: «Cuidado, que ahora es tiempo, y mañará será tarde.»

»Señores diputados: Quizá no ha habido mandatarios del pueblo á quienes se haya confiado una mision tan grande, tan noble, tan elevada como la vuestra. Vais á formular el pacto social en plena civilizacion; teneis en vuestra mano la familia, la conciencia, la honra de vuestros compatriotas; teneis en vuestras manos el porvenir. Vuestro acierto ó vuestro error pueden hacer que España sobresalga entre las naciones modernas como un pueblo elegido, ó que caiga para siempre en el abismo de la ignorancia.

»Aplicad toda vuestra inteligencia, aplicad todo vuestro sentimiento, desnudo de afectos egoistas, á la construccion del Código fundamental de la nacion española; grabad en tablas de piedra la ley que nuestros hijos han de guardar en el Arca Santa de la Alianza; tened ménos debilidades medrosas con la reaccion y más confianza en los partidos avanzados; sed verdaderamente revolucionarios de palabra y obra; pero no os olvideis de que ningun nombre propio debe elevarse á la altura de una teoría; de que en la Constitucion solo deben recogerse principios, y de ninguna manera apellidos; de que si en el pacto social estableceis que haya monarquía, debeis dirigiros despues al país, pedirle que por sufragio universal vote á la persona que considere más digna de ocupar el trono, y cuando el país, libre, pacífico, desembarazadamente lo haya hecho, debeis dirigiros al electo como más digno de vestirse la púrpura y ceñirse la corona, y decirle: «Eres un ciudadano como los demás; el pueblo te propone este pacto; si quieres cumplirle, serás rey; pero en el momento en que faltes á algunas de sus claúsulas, dejarás de serlo.»

Cárlos Rubio es un hombre ilustrado y un escritor profundo: rinde como nadie culto á la amistad, y es tan sensible á la desgracia, que no se cree con derecho á utilizarse de sus recursos, siempre modestos, como que son producto del trabajo, si con ellos puede enjugar una lágrima ó aliviar un infortunio. Es en su trato social la representacion de la democracia; jamás ha distinguido entre el magnate y el obrero: para él el hombre más grande es el de más talento y el más digno el que atesora más virtudes.

La revolucion ha tenido en él uno de sus más valientes adalides; la patria lo considera como uno de sus hijos más ilustres.

Digitized by Google

D. BALDOMERO ESPARTERO.

I.

Hijo de padres tan humildes como honrados, nació Espartero en Granátula, pequeño pueblo de la provincia de Ciudad-Real, el 27 de Febrero de 1793.

Quiso á los doce años ilustrar su espíritu por el estudio, y con tal objeto pasó á Almagro, donde empezó á cursar filosofía; pero al ver las dificultades con que tenia que luchar para seguir una carrera literaria, careciendo su familia de los recursos necesarios para llevarla á cumplido término, se hizo soldado. Queria ser útil de algun modo á la patria.

Era el año de 1809; el capitan del siglo, despues de llevar sus banderas en triunfo por toda Europa, habia invadido á España para añadir un timbre más á su desatentada ambicion. El pueblo del Dos de Mayo habia admirado al mundo con su grandeza luchando denodadamente contra las águilas imperiales, y el santo grito de independencia halló eco en toda España. Espartero participaba del general entusiasmo, y á los pocos dias de afiliarse como simple soldado recibió su bautismo de sangre en la batalla de Ocaña. Despues continuó luchando contra los enemigos de su patria, y al singular arrojo de que dió repetidas pruebas debió el ser agraciado el 1.° de Enero de 1812, por el Consejo de Regencia, con el empleo de subteniente.

Despues de una titánica lucha, la nacion de las Navas y San Quintin triunfó contra las huestes francesas; el prisionero de Valencey entró en el territorio español siendo recibido con aclamaciones de triunfo, para premiar despues las virtudes y el heroismo del que llamaba su pueblo con actos de tiranía, de los cuales no quisiéramos conservar el más leve recuerdo. Espartero, que amaba las libertades y las glorias nacionales, buscó nuevo campo donde ofrecer su vida en aras de la patria, y solicitó pasar á América con el noble propósito de defender la integridad nacional en aquellas apartadas regiones, que nos deben idioma, costumbres y civilizacion. Y logró sus deseos, y luchó como bueno, y tal fué su bravura y tan heróico su comportamiento, que al regresar á España en 1826 llevaba tres años de brigadier, habiendo ganado sus ascensos uno á uno, y todos sobre el campo de batalla.

II.

A la muerte de Fernando VII, Espartero, que por ser liberal habia sufrido grandes persecuciones durante el reinado de aquel ingrato y desleal monarca, puso su espada al servicio de la niña Isabel. Empezó la guerra civil, y Espartero fué desde los primeros dias el terror de los carlistas, siendo tantas las victorias que obtuvo y tantas las veces que elevó el espíritu de las tropas, que necesitaríamos muchos volúmenes para reseñar todos los hechos que ilustran aquella campaña, en la cual siempre Espartero ocupó el primer lugar. Marchando de victoria en victoria, llegó á firmar el convenio de Vergara el 30 de Agosto de 1839: desde entonces la suerte del carlismo quedó decidida, y vanos fueron los esfuerzos que hicieron con bravura, digna de mejor causa, algunos valerosos cabecillas.

La corona de España quedó afirmada sobre las sienes de Isabel II. Espartero habia contribuido en primer término á realizar esta obra salvadora; pero al poco tiempo la madre de la reina olvidó los servicios que debia al ejército liberal, y echándose en manos del partido moderado, dictó medidas contrarias á la opinion, insistiendo en promulgar la ley de ayuntamientos, que el país rechazaba. Espartero vió la razon de los pueblos, y no quiso oponerse al pronunciamiento de 1840. La Reina gobernadora salió de España, y Espartero, el hombre honrado y pundonoroso, fué nombrado Regente del reino.

Como era de esperar, el nuevo jefe del Estado fué combatido por los moderados, y venció; pero más tarde á los moderados se unieron los hombres más importantes del partido progresista, y entonces no pudo resistir. Fué derrotado, y contra las esperanzas de los progresistas coaligados, el bando moderado se entronizó en el poder.

El valiente soldado de la guerra de la Independencia, de las campañas de América y de la terrible lucha de sucesion, que sin otro apoyo que sus méritos habia llegado á ser capitan general, grande de España y Regente del reino, tuvo que emigrar, no para sufrir en suelo extranjero propios remordimientos, sino para llorar culpas ajenas.

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Digitized by Google

Digitized by Google

III.

La pasion política se cebó en el pacificador de España y le destituyó de sus honores, grados y condecoraciones: fué al poco tiempo indultado, y apenas regresó á España se retiró á Logroño, donde vivia tranquilo, lamentando nuestras discordias y negándose á tomar en ellas parte, cuando ocurrió la revolucion de 1854. La reina, por la cual habia derramado su sangre, y el partido progresista, del que habia sido valeroso caudillo, le llamaron. Eran momentos supremos; se trataba de olvidar pasados resentimientos en aras de la patria, y Espartero vino á Madrid.

Nombrado presidente del Consejo de ministros, trabajó con incansable afan para sostener la coalicion de conservadores y progresistas, que dió término á la ominosa dominacion del bando reaccionario. El pacto se rompió por las asechanzas del centro parlamentario, formado por los vicalvaristas, auxiliados por la Corona. Espartero vió que no podia triunfar aunque para ello prescindiera de apoyar á Isabel II, y despues de lamentar en el fondo de su corazon la muerte de unas Córtes Constituyentes que estaban llamadas á labrar la felicidad del país, se volvió otra vez á su retiro de Logroño, donde continúa sin haber tomado parte en las luchas de los partidos.

El duque de la Victoria ha saludado con júbilo la revolucion de Setiembre; pero no habiendo contribuido á ella, se niega á recibir laureles que no ha ganado. Creemos, pues, que serán infructuosas las gestiones de los progresistas, que desean ceñir en las sienes del ilustre pacificador de España la corona de San Fernando. Espartero, que se halla ya á las puertas del sepulcro, solo aspira á honrar á la patria como virtuoso ciudadano, del mismo modo que la ha honrado como bravo militar y estadista celoso.

D. DOMINGO DULCE.

D. Domingo Dulce vivió su vida militar en medio de las conmociones sangrientas de la libertad. En 1841 era capitan de Alabarderos, cuando en la célebre noche del 7 de Octubre defendió denodadamente la persona de doña Isabel II al presentarse á las puertas de palacio los generales Leon, Concha, Pezuela y otros varios que se proponian derribar la regencia de Espartero. Pero Dulce, hombre de profundas convicciones y que no creia que la sangre derramada por el pueblo español para conquistar su libertad debia ser perdida en provecho de una reaccion perjura y corrompida, se acordó de los sufrimientos de la patria, y el 28 de Julio de 1854 sacó de Madrid las fuerzas de caballería que estaban bajo su direccion y lanzó el grito de libertad en el Campo de Guardias. Allí, reunido con O'Donnell, Messina y Ros de Olano, inauguró la revolucion de Julio.

A él tambien fué debido en gran parte el honor del levantamiento nacional de Setiembre. Terror y hambre: en estas dos palabras estaba resumida la situacion de España bajo el último ministerio Gonzalez Brabo. La situacion esa insostenible; se conspiró para derrumbarla, y los duques de Montpensier y los generales Serrano, Dulce, Serrano Bedoya y otros fueron desterrados. No contaba el gobierno con el brigadier Topete. El alzamiento de Cádiz y la vuelta de estos generales aseguró el triunfo de la revolucion, y el general Dulce volvió á pisar el suelo patrio, haciendo la revolucion justicia á su valor.

En estos momentos se dió en España el grito de que Cuba se perdia: marchó Dulce á reemplazar al general isabelino Lersundi y comenzó á buscar la manera hábil de aquietar la insurreccion cubana sin el bárbaro derramamiento de sangre humana. Esto hizo que los voluntarios le miraran con desconfianza, y cayendo en el lazo que los filibusteros le tendieron, los voluntarios se vieron en la precision de hacerlo embarcar para España, siendo nombrado en su reemplazo el general Caballero de Rodas.

Hartamente padecido el general D. Domingo Dulce, retiróse de la política ardiente y á tomar baños templados, pero todo en vano; la muerte tendió sobre él sus pavorosas alas, y murió uno de los más constantes defensores de la libertad en España.

Digitized by Google

D. AGUSTIN DE BÚRGOS.

Jóven todavía, pues apenas tiene hoy cuarenta años, pero con más de veinte de buenos servicios y habiendo ganado merecida fama de militar valiente y entendido, hallábase el coronel Búrgos en la isla de San Fernando, provincia de Cádiz, el mes de Setiembre de 1868, figurando en la clase de reemplazo, sin otro motivo que el de haber hecho públicas sus opiniones liberales.

Amigo particular del brigadier de marina D. Juan Bautista Topete, estaba por este iniciado en sus proyectos de hacer una sublevacion contra el desatentado gobierno que entonces regia los destinos en la nacion. Búrgos quiso secundar tan noble propósito, y antes de que Cádiz diera su apoyo al movimiento inaugurado en la noche del 17 por la marina, muchos liberales de la ciudad de San Fernando se pronunciaron respondiendo al grito de *libertad* dado por el coronel Búrgos. Este bravo jefe, sabedor de que habia llegado á las aguas de Cádiz el general Prim, le envió el parte siguiente: «Me encuentro pronunciado en Punta Canteras, contando con unos 200 hombres para ejecutar cuanto tenga Vd. por conveniente ordenarme. ¡Viva la nacion!» A este parte contestó el general Prim que estuviera Búrgos prevenido para establecer la Junta revolucionaria y marchar sobre el arsenal en el momento que oyera la señal de 21 cañonazos disparados por la escuadra.

El dia siguiente quedó hecho el pronunciamiento de San Fernando, á pesar de la resistencia de los jefes de la guarnicion y del general de marina D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

No solamente debe estar reconocida la España liberal á los servicios prestados por Búrgos á la revolucion, sino que los vecinos de San Fernando deben recordar el interés con que en aquellos azarosos dias procuró evitar desgracias dentro de la poblacion, donde pugnaban tantas y tan encontradas tendencias.

El valeroso caudillo de la revolucion en San Fernando ha obtenido el empleo de brigadier, y es una de las más legítimas esperanzas de la patria.

D. LAUREANO FIGUEROLA.

I.

El 4 de Julio de 1816 nació Figuerola en Calaf, provincia de Barcelona. Muy jóven empezó la carrera de jurisprudencia, y sin abandonar sus estudios tomó parte desde el año de 1835 en la guerra civil, como movilizado. En 1840 obtuvo el grado de licenciado en leyes, pasando á Barcelona á establecerse como abogado.

En poco tiempo adquirió reputacion en el foro, y á ella y á su concepto de liberal debió el ser elegido concejal y nombrado síndico del ayuntamiento en 1842. El mismo año fué nombrado sustituto de la cátedra de derecho constitucional y economía política de la Universidad barcelonesa.

Al presentarse á las puertas de Barcelona el general Espartero, por consecuencia del movimiento insurreccional ocurrido el mes de Noviembre, fué Figuerola, jóven entonces de veintiseis años, uno de los individuos de la Junta que pasaron á capitular con el Regente, no habiendo logrado por desgracia evitar el bombardeo.

En 1846 fué nombrado director de la Escuela normal de Barcelona. En 1847 ganó por oposicion la cátedra de economía política de dicha capital y otra de derecho político en Madrid.

Despues de una larga série de triunfos literarios y académicos, fué nombrado en 31 de Octubre de 1853 catedrático de derecho político y legislacion mercantil en la Universidad central, obteniendo algunos años despues la categoría de término.

Ha publicado algunos trabajos literarios de recono-

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores.

Digitized by Google

Digitized by Google

cido mérito, y en la actualidad escribe, aunque otras ocupaciones le impiden adelantar en su obra tanto como quisiera, un libro titulado *Filosofía del trabajo, tratado de economía trascendental*, del cual han tenido el gusto de saborear algunos capítulos varios miembros de la Academia de ciencias morales y políticas, de la cual forma parte el Sr. Figuerola.

Ha sido uno de los fundadores de la Sociedad libre de economía política, y ha asistido en 1856 y 1860 respetivamente á los congresos de economistas de Bruselas y Lausanne.

Como político ha adquirido gran importancia en las célebres Córtes de 1858 á 1863, donde, figurando con Olózaga, Aguirre, Calvo Asensio y otros valiosos adalides de la libertad en la minoría progresista, riñó repetidas batallas contra el gobierno y la mayoría, demostrando en todas ellas la pasion del tribuno y la erudicion del académico.

Tambien fué diputado en las Córtes de 1863 á 1866, en las cuales combatió el proyecto de contestacion al discurso de la Corona en un discurso que llamó poderosamente la atencion en los círculos políticos.

En constante correspondencia con el general Prim, ha contribuido al triunfo revolucionario. El 29 de Setiembre de 1868 fué individuo de la Junta de Madrid; al constituirse el Gobierno provisional fué nombrado ministro de Hacienda, y al hacerse las elecciones la circunscripcion de Avila le honró con la investidura de diputado constituyente.

II.

En 8 de Octubre de 1869 decia ante las Córtes don Laureano Figuerola: «He ido al ministerio de Hacienda como el soldado á la brecha; casi seguro de la muerte, pero obligado por la honra á combatir por su patria.»—Y en efecto, la Hacienda en nuestro país es el escollo donde peligran las más altas reputaciones, y donde los hombres que en la region de las teorías son lumbreras de la ciencia económica, suelen al llegar á su práctica encontrar obstáculos insuperables para realizar los principios que defendieron un dia. ¿Y cómo se hallaba la Hacienda española en los momentos de la revolucion? Destruida, perdida, aniquilada, con un déficit en el Tesoro de 2.514.000.220 reales.

Al encargarse Figuerola del departamento de Hacienda se encontró, además del expresado déficit, con la necesidad de pagar al contado 69 millones de reales y con otras atenciones apremiantes que importaban más de 300 millones. Carecia de recursos, pues se habia suspendido la recaudacion de los impuestos directos en muchos pueblos, y eran casi nulos los indirectos. En tan solemnes momentos, Figuerola, que veia comprometidas la revolucion y la honra nacional, procuró regularizar los ingresos y reorganizar la administracion económica: negoció con el Banco algunas letras sobre Ultramar, y se preparó con calma y tranquilidad á salvar la crísis que amenazaba. Y en efecto, en 28 de Octubre de 1868 publicó un decreto abriendo una suscricion nacional para realizar un empréstito de 200 millones de escudos efectivos, representados por un millon doscientos cincuenta mil bonos del Tesoro público, al portador, de á 200 escudos nominales cada uno, con renta de 12 escudos al año, emitidos al tipo de 80 por 100. Este decreto iba precedido de un preámbulo, en el cual se leian los siguientes notables párrafos:

«Pero no es posible llegar al estado á que aspiramos sin hacer en los momentos actuales un grande y heróico esfuerzo. Es preciso consolidar los resultados de la revolucion; y el pueblo que tantos sacrificios ha hecho, que tantas penalidades ha sufrido para romper con el pasado, no puede detenerse antes de completar su obra. La continuacion del estado en que el régimen caido ha puesto á la Hacienda pública seria la pérdida de todo lo conquistado y el descrédito y ruina de la patria. Interesados estamos todos, desde el más pobre proletario hasta el más poderoso capitalista, en evitar tan funesto desenlace, contribuyendo cada uno hasta donde alcancen sus medios, y dando muestra clara de la vitalidad y la conviccion y firmeza con que emprendemos la obra de nuestro renacimiento. Interesados están nuestros hermanos de Ultramar, que han de reportar inmensos beneficios de la revolucion española. Interesadas están tambien las demás naciones, que habiendo de padecer con nosotros los efectos de nuestra ruina, han de ayudarnos á fortalecer y conservar incólume el crédito de España, que moriria forzosamente si el país, por falta de recursos, que necesita en estos supremos momentos, llegara á ser presa de una reaccion favorable al régimen caido, ó desgarrara su seno con estragos del socialismo y de la anarquía. Esto no sucederá. El Gobierno provisional, honrado con la confianza de la nacion, tiene la seguridad de que su llamamiento ha de ser atendido. *España con honra* es el lema de la bandera levantada en los muros de Cádiz, y la honra de las naciones exige, como condicion primera é ineludible, el respeto y el cumplimiento más exacto y escrupuloso de todas las obliga-

Digitized by Google

ciones contraidas. El empréstito que se propone dará los medios necesarios para tan sagrado objeto, y abrirá la espaciosa y desembarazada vía que ha de recorrer en adelante el país para la realizacion de sus futuros destinos en el Congreso de los pueblos civilizados.»

Desgraciadamente se equivocó el celoso ministro de Hacienda. El país no correspondió al llamamiento que se le hizo, y el empréstito solo produjo 530 millones, de los cuales pertenecian 272 próximamente á cartas de pago de la Caja de Depósitos, que se admitian como dinero.

No se desanima por eso Figuerola: por el contrario, estudia detenidamente la gravedad del mal, mide su alcance y se dispone á vencer toda clase de obstáculos, arbitrando á toda costa recursos para salvar la honra de España, amenazada en Europa, y la integridad nacional, que peligraba en América. Y para ello tuvo que luchar con sus enemigos y hasta con algunos de sus amigos políticos, en los cuales halló oposicion, que si era efecto del mejor deseo de acierto, no demostraba gran conocimiento de las circunstancias del Tesoro y de la situacion especial del Sr. Figuerola, que habia echado sobre sus hombros una carga superior á las fuerzas del más gigante economista.

No habia medios de devolver las imposiciones de la Caja de Depósitos, de cuyos fondos habia hecho uso el gobierno anterior, y como única solucion posible dispuso su liquidacion bajo las siguientes bases: «Los depósitos en cuentas corrientes y los provisionales para subastas, existentes en el dia, se segregarán de la Caja, pasando á constituir obligaciones directas del Tesoro, por el cual se verificará su devolucion á los respectivos dueños.—Se devolverán al contado inmediatamente las cuentas corrientes, cuyo importe no pase de 2.000 escudos, y los depósitos provisionales para subastas.—Las cuentas corrientes, cuyo importe sea de 2.000 á 6.000 escudos, se abonarán por medio de pagarés del Tesoro, á plazo que no exceda de dos meses, y las superiores á 6.000 escudos, por sextas partes en los seis primeros meses del año próximo venidero. Estos pagarés llevarán interés de 6 por 100 al año, que se abonará al vencimiento de los mismos.»

Solamente fijando desapasionadamente la atencion en el estado del Tesoro y considerando las dificultades que se presentaron en los primeros momentos de la revolucion para la exaccion de los impuestos, se comprende el extraordinario servicio que Figuerola ha prestado al país no desatendiendo la más perentorias obligaciones y evitando la bancarota que los enemigos de la libertad creian inminente, y en la cual confiaban para apoderarse de nuevo del poder, que habian monopolizado, con mengua de la patria, durante muchos años.

III.

Un conocido biógrafo, no muy entusiasta por la situacion creada en Setiembre, ha dicho que Figuerola es el mártir de la revolucion. Para justificar su opinion presenta varias razones, y como comprobante hace el siguiente notable juicio de la revolucion: «Ha ocurrido en la revolucion de Setiembre un hecho singular, que debe tenerse muy en cuenta para fijar la situacion delicada del ministro de Hacienda. Parecia natural que al derribarse el edificio á la sazon existente, para reemplazarlo por otro más definido y radical, las reformas económicas, que eran de muchísima más urgencia y de más utilidad práctica que las políticas, habian de obedecer en primer término al impulso revolucionario; pero nada de esto ha sucedido.

»Podriamos dividir en cuatro agrupaciones los elementos políticos que quedaron triunfantes al sonar el estampido del último cañon en la batalla de Alcolea: la union liberal, el progresismo histórico, la democracia-monárquica y la república. Estos cuatro partidos, que por medio de una gradacion casi insensible se identifican en muchos casos, tienen sin embargo su significacion determinada. Los tres primeros han elegido un punto de arribo al cual quieren llegar en marcha más ó menos lenta, avanzando en proporcion inversa de la colocacion que les hemos dado. El cuarto partido ha llegado ya, y su mision parece ser la de precipitar en su camino á aquellos tres grupos, que por medio de transacciones tratan de seguir unidos y compactos para ser fuertes y poderosos, procurando á la vez atraerse las simpatías de los republicanos, con los cuales serian invencibles. Estos cuatro partidos representan el porvenir, como el vencido en Setiembre de 1869 y otro que intenta resucitar sobre las ruinas de este, representan el pasado.

»Pero esta division, que debe ser exacta ó nada significa la revolucion de Setiembre, solamente podemos hacerla en el órden político. En el económico ocurre una cosa muy extraña; no hay desde la union liberal hasta los republicanos esa gradacion en las doctrinas que en política aproxima á los cuatro partidos, por más que las diferencias parezcan muy notables entre el primero y el último. En cada uno de ellos las opiniones están divididas; en cada uno de ellos hay proteccionistas decididos é intransigentes libre-cambistas. No presentamos este hecho como censura: al contra-

Digitized by Google

rio, nos sirve de satisfaccion, porque demuestra lo que ya hemos dicho; que la cuestion de Hacienda es la que más importa al país, la que exige más meditacion y más estudio, la única que no pueden dominar las pasiones de partido, y por consecuencia, que las reformas económicas tienen mas alto interés que las reformas políticas. Pero nos hemos decidido á consignarlo para que se comprenda la posicion embarazosa del ministro y se considere si en la cuestion de aranceles ha podido ir más allá, teniendo, como tenia, obstáculos insuperables, no solo en el conjunto del elemento revolucionario, sino dentro de cada una de las fracciones que lo componen.»

Con las anteriores líneas quedan contestados los que han combatido el proyecto de aranceles de Figuerola por creerlo poco liberal, siendo así que entraña una gran reforma, pues concluye por de pronto con toda clase de prohibiciones.

Figuerola se ha sacrificado en aras de la patria. Si en vez de pedir autorizacion para hacer un empréstito de mil millones, se hubiera retirado del ministerio dejando que otros hombres se fueran gastando en el poder, él seria el ministro de Hacienda del porvenir; pero ha preferido perder su popularidad, continuando en el gobierno por altas consideraciones políticas, y este hecho le hará ocupar un lugar distinguido en la historia.

Su actividad como ministro ha sido extraordinaria, pues además de la escrupulosa redaccion de los presupuestos, ha suprimido las trabas impuestas al tráfico por el ex-ministro Orovio, extendiendo á los ferro-carriles la zona fiscal; ha suprimido tambien la aduana de Madrid y dado mayor actividad á las de provincias; abolido los derechos de consumos y el derecho diferencial de bandera; decretado la libertad de Bancos; creado la comision de presupuestos y una nueva Junta de aranceles para que prepare las reformas necesarias, y dictado otras medidas de no más escaso interés.

El ministro de la revolucion ha tenido que luchar con las desastrosas huellas de los gobiernos antecesores; pero todo va dominándolo con una asiduidad y perseverancia que rayan en lo heróico, y á pesar de la otra lucha que tiene que sostener con una opinion pública de suyo irreflexiva.

Figuerola es hombre de carácter firme y constante, de una perseverancia sin ejemplo, y que contra todos los obstáculos lucha y combate sin arredrarse jamás. Nadie más que él hubiera podido atender á las exigencias de la revolucion, de la administracion y de la guerra de Cuba sin haber venido á un estado de bancarota: la mayor parte de sus amigos políticos así lo conocen, y aunque la opinion mil veces se ha pronunciado en contra del ministro, Prim lo conserva, apreciando en lo que vale al que con justicia puede llamarse el Necker de la revolucion.

D. ANTONIO ROMERO ORTIZ.

D. Antonio Romero Ortiz nació en la ciudad de Santiago el dia 24 de Marzo de 1822. En aquella Universidad siguió la carrera de jurisprudencia, descollando desde sus primeros años entre sus compañeros por sus disposiciones especiales y brillantes dotes, que le dieron justa y temprana celebridad. Establecido en la córte al terminar su carrera literaria, figuró en las filas de los partidos más avanzados, haciéndose notable en las tareas periodísticas, desde las que fué llamado á la carrera oficial.

Secretario del gobierno civil de Madrid y gobernador sucesivamente de las provincias de Toledo, Alicante y Oviedo, dejó en estas últimas gratos recuerdos de su administracion. El 11 de Febrero de 1862 fué nombrado director del Registro de la propiedad, cuya organizacion llevó á cabo con extraordinaria lucidez.

En once legislaturas ha representado á Galicia, habiendo tenido asiento en la Asamblea Constituyente de 1854 y en la actual. En 29 de Julio de 1865 fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia y ministro del ramo en 8 de Octubre de 1868. Este período, que le identifica con la revolucion como uno de sus jefes, será para él de inolvidables recuerdos, por las grandes soluciones que en momentos difíciles supo con sus compañeros traer al país, imponiendo un valladar insuperable al desbordo de la revolucion.

Como literato distinguido goza de una universal reputacion. Conoce la literatura del reino vecino de Portugal mejor que los mismos literatos portugueses,

y está en íntimas relaciones con todos los prohombres de aquella nacion. Como crítico es severo, como filósofo profundo, como legislador reflexivo y como escritor elegante. Su vida política, al parecer tranquila, es una série no interrumpida de varias vicisitudes, en que las persecuciones y el extrañamiento no ocuparon mínima parte.

A pesar del carácter severo y aparentemente apático tan peculiar en los hijos de las montañas de Galicia, su elocuencia arrebata á veces. En las gloriosas jornadas de 1846 en Galicia enardeció con su palabra el espíritu del heróico cuerpo escolar, al cual arengó en el claustro universitario, tremolando la veterana enseña bajo la que habia combatido la legion de los literatos compostelanos contra las huestes de Napoleon I en las vastas llanuras de Rioseco. Ardiente adalid de la doctrina liberal, ha luchado en todas ocasiones con denuedo en defensa de su credo político, sacrificando sus intereses y empleando su inteligencia en obsequio de tan sagrada causa.

D. CRISTINO MARTOS.

Este hijo de la revolucion de 1854 se ha engrandecido en la tribuna, en el foro, en el periodismo, en todas partes, desde aquella revolucion hasta la última de Setiembre, adquiriendo la justa celebridad que como jurisconsulto y tribuno, como patricio y hombre de Estado ha sabido conquistarse con las brillantes dotes de su mucho entendimiento.

Nació en Granada el 13 de Setiembre de 1830, é hizo en la ciudad del Genil sus primeros estudios en el colegio de D. Luis Gemá Sanz. Pasó más tarde á Toledo, donde estudió filosofía, hasta que en 1846 vino á Madrid y siguió los estudios de abogado.

Su vida como hombre político comenzó en 1851. En esta época, siendo ministros Bravo Murillo y Arteta, fué instigador de la sublevacion de los estudiantes, por lo que se le formó consejo de disciplina, y aunque no se cumplió la órden, se decretó su expulsion con la de otros dos ó tres compañeros. Antes de la revolucion de 1854 redactaba en *El Tribuno*, y en el mismo año asistió á la batalla de Vicálvaro, comisionado por la Junta revolucionaria de Madrid. Triunfante O'Donnell, distinguióse por sus ardientes discursos democráticos en el Círculo de la Union, que presidia el conde de las Navas, y despues el marqués de Albaida.

Durante el bienio fué auxiliar del ministerio de la Gobernacion, y despues abogado fiscal del Tribunal Supremo Contencioso-administrativo; á pesar de lo cual defendió al periódico *La Europa* por un artículo que publicó contra la reina madre. En 1856 estuvo en la barricada levantada en la Carrera de San Gerónimo junto á la redaccion de *La Discusion*.

Como abogado distinguióse desde esta época en la defensa de Bernaola y de los periódicos *La Democracia*, *Gil Blas* y *La Discusion*. El 22 de Junio tomó parte en la sublevacion de San Gil, y escondido en casa de doña Carolina Coronado con Castelar, Pierrad, Carrascon, García Ruiz, Becerra y Cárlos Rubio, salió el 9 de Julio para Francia acompañado de Ayala, Ortiz de Pinedo y Navarro Rodrigo. Condenado á muerte á consecuencia de aquellos sucesos, continuó conspirando en el extranjero, embarcándose con Roque Bárcia en Lisboa para España el 25 de Setiembre, apenas supieron el movimiento de Cádiz.

Desde la revolucion ha sido Martos presidente de la diputacion provincial de Madrid, director del Hospicio y ministro de Estado. Es diputado por Ocaña, y su palabra, como orador parlamentario, es siempre fácil y sonora.

Digitized by Google

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores.

Digitized by Google

D. BLAS PIERRAD.

D. Blas Pierrad, hijo de D. Santiago Pierrad, de nacion francés, y doña Teresa Antonia Alceda y Estrada, dama española, nació en Semur, departamento de de la Côte d'or, en Francia, hallándose su padre, que habia servido en el ejército español, prisionero de los franceses á tiempo de la guerra de la Independencia.

Desde sus primeros años fué dedicado á la carrera de las armas, entrando de cadete en el regimiento de caballería de Alcántara. No abandonó sin embargo sus estudios y esmerada educacion, y al cuidado de un tio suyo, canónigo de la catedral de Reinosa, completó sus estudios en aquella ciudad.

Pierrad, aunque sin sueldo ni antigüedad, recibió el despacho de alférez de la Guardia Real, y el 7 de Diciembre de 1820 obtuvo el grado de capitan con la antigüedad del 10 de Octubre. En Octubre de 1833 salió con el escuadron que mandaba contra los primeros carlistas que se levantaron en Talavera de la Reina; pero luego volvió de guarnicion á Madrid, no saliendo á campaña de nuevo hasta 1836, que fué en persecucion de los carlistas de Castilla y Andalucia. Hallóse en la accion de Alcaudete aquel mismo año, y destinado al regimiento de cazadores á caballo, asistió en el Norte á la accion de Oteizo. En las batallas de Huesca y Barbastro tomó una parte honrosísima, en la última de las cuales recibió un balazo en un hombro, que unida con otras heridas recibidas en Huesca, le hicieron caer sin sentido, pasando al hospital de Zaragoza y desde allí á Madrid, donde permaneció imposibilitado de continuar la campaña durante todo el tiempo de ella.

En 12 de Febrero de 1842 fué nombrado teniente coronel de caballería, y en 1848 coronel del regimiento de Farnesio, desde donde en 1852 pasó al de carabineros de la Reina, ascendiendo á brigadier por rigurosa antigüedad en 1853. En premio de los servicios prestados en los tremendos dias de Julio de 1856 fué ascendido á mariscal de campo por real decreto de 18 del mismo.

El 22 de Junio de 1866, Pierrad fué el alma de la insurreccion de San Gil. Vencido en el combate, que estableció en las calles, pisó los Pirineos, desde donde descendió en 1867 á alterar á Cataluña. En 1868 volvió con la revolucion triunfante, afiliándose en el partido republicano federal. Ronda le ha elegido por diputado, pero los sucesos de Tarragona le privaron de su asiento en las Constituyentes, sujetándolo á un proceso criminal.

D. CÁRLOS LATORRE.

Descendiente de casa solariega de la provincia de Cuenca, D. Cárlos Latorre, despues de haber fortalecido su espíritu por el estudio en sus primeros años, fué poco á poco desterrando su aficion á los placeres del campo y á las emociones de la caza para dedicarse á la carrera militar, en la cual esperaba hacerse digno de sus progenitores y ser útil á su patria.

Despues de haber demostrado su bravura en cien combates durante la guerra civil defendiendo la libertad contra el absolutismo, y de haber justificado en distintas ocasiones talentos militares, afable carácter y amor al progreso, le hemos visto durante muchos años enalteciendo la carrera de las armas y prestando leal y desinteresadamente sus servicios á la idea liberal.

Paso á paso, y recibiendo casi todos sus ascensos por antigüedad ó méritos de guerra, llegó á obtener el empleo de mariscal de campo, en cuya situacion se hallaba al empezar la campaña de Africa. Entonces pidió un puesto de honor en el combate y fué nombrado comandante general de los tercios vascongados, al frente de los cuales tomó parte en la batalla de Vad-Rás, que decidió á favor de España aquella gigantesca lucha.

Digitized by Google

Quedó despues en situacion de cuartel, y aunque pudo haber ocupado importantes posiciones, prefirió figurar en las filas de la minoría progresista como diputado, y contribuir con toda la fuerza de su poderosa voluntad á la reorganizacion de aquel partido, tanto en su provincia como en la capital de España.

Acordado el retraimiento legal de 1863, y por consiguiente la lucha armada, se puso al servicio de la revolucion, habiendo coadyuvado á ella con entusiasmo. Tomó parte en el fracasado movimiento de Abril de 1865 en Valencia y en el sangriento y terrible de 22 de Junio en Madrid, que debió extenderse por toda España, marchando despues al extranjero para ponerse de acuerdo con el general Prim al efecto de preparar un golpe decisivo.

Resultado de trabajos y combinaciones que solo la constancia y el patriotismo pueden llevar á cabo, fueron los sucesos de Agosto de 1867, que tambien fracasaron por haber faltado á su palabra muchos de los comprometidos, y porque no todos los hombres son tan animosos en el peligro como valientes antes de la lucha. Latorre estaba nombrado por Prim capitan general de Valencia, y como no encontró los auxiliares que esperaba, tuvo que emigrar al extranjero despues de exponer repetidas veces su vida.

Por fin la revolucion triunfó en Setiembre de 1868. Latorre, que á realizarla habia contribuido en primer término, ha merecido la honra de representar á la circunscripcion electoral de Cuenca en el Congreso Constituyente, no habiendo tomado parte en las tareas legislativas porque la patria reclamó sus servicios en apartadas regiones.

Era necesario poner al frente de nuestras islas Filipinas un general de ideas liberales y de probado patriotismo, y Latorre, abandonando sus intereses y exponiendo su quebrantada salud, marchó inmediatamente á tomar posesion del mando militar y civil de nuestras posesiones de Asia.

D. JOSÉ LAGUNERO.

El retraimiento de los partidos liberales fué el grito de guerra lanzado por las víctimas del despotismo contra el poder que las humillaba.

Muchos hombres honrados se pusieron al servicio de la patria, decididos á morir por ella ó salvarla de la ignominia. Entre estos valerosos ciudadanos figuraba un jóven que apenas contaba treinta años y habia ganado en la honrosa carrera de las armas el empleo de teniente coronel.

Llamábase D. José Lagunero; no habia sido hasta entonces hombre político; pero inflamado su espíritu por la noble actitud del partido progresista, ofreció lealmente su espada para luchar contra la tiranía con la misma decision con que la habia desenvainado para defender la patria. No es, pues, de extrañar que al pretender el general Prim levantar la bandera de insurreccion el año de 1864 con algunas fuerzas acuarteladas en la *Montaña del Príncipe Pio*, estuviera comprometido Lagunero en dicha empresa: el movimiento se frustró, y el jefe á quien dedicamos estas líneas tuvo el sentimiento de dar esta fatal noticia á D. Cárlos Rubio, que le guardaba su uniforme en la redaccion de *La Iberia*.

El mes de Abril de 1865 estaba concertado otro movimiento en Valencia; para dirigirlo sin excitar sospechas habia preparado el general Prim una expedicion de caza en *La Albufera*. Lagunero fué á Alicante con una mision delicada, encargado de sublevar la guarnicion y de hacer que esta fuera secundada por el pueblo. Todo estaba preparado; Alicante esperaba una señal para pronunciarse en masa, y viendo que la señal no llegaba, Lagunero fué á Valencia, con grave riesgo de su vida, para adquirir el convencimiento de que habian faltado muchos de los comprometidos y era por consiguiente necesario aplazar la realizacion del proyecto.

Desde esta época Lagunero no se ha separado del general Prim, á no ser para desempeñar importantes y arriesgadas comisiones. Una de ellas fué la que le confirió en Agosto de 1867 nombrándole comandante general de Tarragona. Acudió á su puesto de honor; allí permaneció al frente de algunos valientes sin lograr que se le reunieran los muchísimos que habian ofrecido su apoyo á la revolucion, viéndose al fin precisado á regresar á Francia, acompañado de los señores Martí, Falcó y otros animosos y leales amigos.

Siguió siendo uno de los más fieles servidores del marqués de los Castillejos, quien le profesa la más

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Digitized by Google

cariñosa amistad, teniendo en él toda la confianza á que se ha hecho acreedor.

La revolucion ha triunfado, y á ella ha contribuido eficazmente el bravo Lagunero. El gobierno ha premiado sus servicios nombrándole con general aplauso brigadier del ejército.

Ha desempeñado con lealtad varios destinos de confianza, siendo importantes los méritos contraidos con motivo de la insurreccion carlista ocurrida el verano de 1869, y hoy ejerce el importante cargo de comandante general de la division de Búrgos. Los liberales le consideran como uno de los más leales caudillos de la nueva situacion creada con el unánime apoyo de la nacion española.

D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Nació en Torrecilla de Cameros el 21 de Julio de de 1827, siendo su padre el consecuente liberal don Clemente Sagasta. Desde muy jóven dedicóse al estudio de las ciencias físico-matemáticas; ingresó en la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, y concluida su carrera en 1849, fué destinado á Valladolid y luego á Zamora, cabiéndole el honor de hacer el estudio del ferro-carril del Norte por la parte comprendida entre Valladolid y Búrgos.

Hasta 1854 no figuró en política. En dicho año tomó una parte muy principal en el alzamiento de la provincia de Zamora, á la cual tuvo el honor de representar en aquellas Constituyentes. Cuando en 1856 retumbaba el cañon por las calles de Madrid, Sagasta estaba entre aquel puñado de valerosos patricios que dió al gobierno el voto de censura. A su lado cayó el casco de una bomba, que puso en grave peligro su vida, y el diputado liberal, cogiéndola del suelo, colocóla oficialmente sobre la mesa de la presidencia para protestar de la actitud del gobierno. De vuelta de la emigracion, donde por aquellos acontecimientos estuvo, se le nombró profesor de la Escuela especial del cuerpo de ingenieros, puesto que desempeñó hasta los acontecimientos de 1866. A causa de ellos fué sentenciado á muerte, volviendo á emigrar á Francia, en cuya capital fijó al principio su residencia, trasladándose despues á Ostende, donde asistió á la Junta que los principales revolucionarios celebraron el 16 de Agosto del expresado año de 1866. Desde Lóndres, donde se encontraba con Prim y Ruiz Zorrilla, vínose para Gibraltar al estallar el alzamiento de Setiembre. Gobernador de Cádiz en aquellos solemnes momentos, fué despues elevado al ministerio de la Gobernacion. En la actualidad ha cedido este puesto á Rivero y él desempeña el de Estado.

En uno y otro departamento ministerial ha demostrado condiciones de hombre de gobierno y tacto político que le reconocen muchos de sus adversarios. Hé aquí, como prueba de este aserto, la circular que expidió al constituirse el Gobierno provisional: en ella se procura afianzar las conquistas alcanzadas por medio del órden.

«Instalado el Gobierno provisional, y concluida la primera parte de nuestra gloriosa revolucion, el ministro que suscribe siente la más apremiante necesidad de dirigir su voz á las Juntas y á todas las autoridades constituidas del país, para exponer cuáles son los patrióticos fines que el gobierno se propone realizar, y por el momento, el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslustrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el interior, y la simpatía, la admiracion y el aplauso con que la Europa y la América han saludado la aurora de nuestra regeneracion.

»Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderacion que le ha seguido para los que, mirándonos desde lejos, desconocian los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que vivíamos y las virtudes proverbiales del carácter español.

»El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

»Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo que si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza que revela una educacion bastante para no arredrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

»Más por muchos que sean los honrosos caractéres que revista la revolucion española, de que tan orgu-

llosos podemos mostrarnos, como no los registra semejantes la historia, pecaríamos de imprevisores y faltaríamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la patria, si hiciéramos el más pequeño alto en nuestro camino antes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios hemos inaugurado.

»Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad exigen de todos en los presentes momentos más vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocultado, tal vez para deslizarse y confundirse entre las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratan de extraviar las nobles pasiones del pueblo español y provocar excesos que nos desacrediten y empañen la pureza de nuestra revolucion. Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un órden de cosas que nos degradaba y envilecia, obtenido el triunfo, sea hoy el órden la más urgente necesidad, y á conservarlo el Gobierno provisional está decidido en cumplimiento de la alta mision que el país y las circunstancias le han encomendado.

»Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes á llamar su atencion y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas reviste los caractéres de venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

»Esto no seria propio de una nacion civilizada; esto no podria consentirlo, y no lo consentirá, el Gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado, es para conducir á la nacion al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

»Expuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el órden á toda costa y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que con cualquier pretexto la turbasen, que esos serán los únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios, lágrimas y sangre nos ha costado para consentir que se comprometa su suerte por unos cuantos extraviados.»

La actividad desplegada por Sagasta en el ministerio de la Gobernacion no ha sido menor en el de Estado, y su actitud digna y patriótica le ha conquistado las simpatías del cuerpo diplomático.

El arreglo de las carreras consular y diplomática, y la promocion y realizacion de útiles tratados internacionales con varias potencias, demuestran el celo y condiciones de aptitud que nadie niega al nuevo ministro de Estado.

Sagasta, además de insigne patricio, es leal amigo. Todos los que por tal le tenian cuando estaba en desgracia han hallado en el ministro las mismas demostraciones de cariño.

Representante en las Córtes soberanas de la circunscripcion de Madrid, ha pronunciado magníficos discursos. Si en ellos ha sido á veces violento y siempre duro en los ataques, en cambio ha brillado por lo exacto en los hechos, lo metódico en la exposicion y lo hábil en la defensa.

La oratoria de Sagasta, si no seduce por lo florido del lenguaje, persuade por la fuerza del raciocinio.

Sagasta es una de las primeras figuras de la revolucion. Propagandista en el periódico *La Iberia*, organizador en los comités, discutidor en el Parlamento y valiente en las barricadas, ha ganado en buena lid la elevada posicion que hoy tiene y la influencia que ejerce en las huestes liberales.

D. FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR.

La hermosa ciudad del Bétis, la histórica Sevilla, vió nacer el 13 de Marzo de 1825 á este distinguido repúblico. A los siete años vino á Madrid, donde sus padres fijaron su residencia. Aunque interrumpida la carrera de jurisprudencia, que emprendió, á causa de enfermedades, su aficion á los estudios literarios le colocaron en 1846 al frente de la *Revista de Teatros*. Un año despues tomaba asiento en el campo político. En 1849 formaba parte del *Círculo de la Amistad*, reunion liberal á que asistian hombres de mucho valer en política y literatura.

En 1853 firmó la célebre protesta de la prensa li-

Digitized by Google

Elizalde y Comp. Editores

Digitized by Google

beral, y al año siguiente, cuando comenzaron las persecuciones, dos veces vió allanada su casa. Aquel mismo año figuró en la Junta revolucionaria de Badajoz, luego en la redaccion de *La Nacion*, y por último como diputado junto á Calvo Asensio, Sagasta y Fernandez de los Rios. Con este mismo hizo la campaña de *Las Novedades* desde 1856 hasta 1858, que aceptó su direccion.

Inmiscuido en el movimiento revolucionario de 1866 y condenado á muerte, logró emigrar á Francia, en donde continuó conspirando con el conde de Reus y despues con el actual general Moriones. Despues del levantamiento de Setiembre fué nombrado, antes de llegar á Madrid, individuo de la Junta revolucionaria, luego ministro de España en Florencia, y más tarde elegido diputado por la circunscripcion de Plasencia. En la actualidad sigue de ministro en la corte de Víctor Manuel, aunque se han malogrado sus esfuerzos para colocar en el trono de España al jóven duque de Génova.

D. INOCENTE ORTIZ Y CASADO.

El 28 de Diciembre de 1823 nació en Estremera, pequeña villa de la provincia de Madrid, D. Inocente Ortiz y Casado, hijo de un honrado farmacéutico. Desde la edad de diez y seis años comenzó á profesar con entusiasmo las ideas liberales, tomando las armas en defensa de la libertad contra el bando carlista. Sin embargo, en 1843 abandonó las armas por los libros, y el año 48 se vió obligado á salir de Madrid para sustraerse á las persecuciones de los realistas. Vuelto al seno de su familia, luchó en Julio del 54 en las barricadas de Madrid. Capitan de la cuarta compañía del segundo batallon de línea, se batió bizarramente hasta los últimos momentos cuando á cañonazos en 1856 se desarmaba al pueblo y se disolvian las Córtes Constituyentes. Bajo la ley de imprenta de Narvaez, no teniendo *La Iberia* editor responsable, ofrecióse él á serlo, renunciando el sueldo que se le brindaba. A consecuencia de la responsabilidad de este cargo, fué tantas veces condenado á presidio, que sumando las sentencias, que contra sí tenia más de setenta años, tuvo que ocultarse de nuevo para escapar á la venganza de un gobierno suspicaz y cruel.

Fracasada la primera tentativa del año de 1866 tuvo que emigrar á Francia, de donde volvió arrostrando mil peligros para preparar el movimiento del 22 de Junio.

En esta ocasion hizo uso de la influencia que tenia en algunos distritos, y á la cabeza de varios patriotas luchó en las barricadas con valeroso entusiasmo, teniendo que refugiarse á la caida de la tarde en casa de un amigo, donde permaneció hasta que algunos dias despues pudo salir de Madrid burlando la vigilancia del gobierno. Habiendo logrado repasar de nuevo la frontera en precipitada fuga, se le formó causa, en que recayó sentencia de muerte en garrote vil.

Habiendo contribuido al triunfo de la revolucion, fué nombrado primer secretario de la Junta suprema revolucionaria, y hoy es diputado por la circunscripcion de Alcalá de Henares.

D. JUAN CONTRERAS Y ROMAN.

En Pisa, bellísima poblacion de la Toscana, en la antigua rival de la famosa Génova, en la floreciente ciudad del siglo XIII, que aun hoy conserva, en medio de su decadencia, magníficos monumentos arquitectónicos, como recuerdo de más felices épocas, nació el distinguido militar cuyo nombre encabeza estas líneas. Hallábase entonces en aquella ciudad su madre, doña Tomasa Roman, esposa del coronel D. Antonio Contreras, que formaba parte del ejército español en Italia mandado por el marqués de La Romana.

Dedicado D. Juan Contreras desde muy niño á la carrera militar, servia en 1823 como cadete de caba-

Digitized by Google

llería á las órdenes del general D. José del Riego, tomando parte en todas las acciones que este ilustre mártir de la libertad sostuvo contra los realistas. En el mes de Setiembre fué hecho prisionero, despues de la batalla de Jodar, logrando á los pocos dias fugarse del depósito de Andújar.

La libertad sucumbió en España con el auxilio de las legiones francesas, y Contreras sufrió, como todos los liberales, terribles persecuciones.

Purificado en 1831, fué destinado al regimiento de Castilla, primero de ligeros, ascendiendo al poco tiempo á alférez por rigurosa antigüedad.

Empezó la guerra civil y en ella se portó como bravo, luchando denonadamente contra el absolutismo. Rasgos de heroicidad nos refiere su hoja de servicios dignos de la epopeya, siendo uno de ellos el ataque que dió al mando de un escuadron el 5 de Setiembre de 1834 contra la faccion alavesa, compuesta de 1.400 hombres, á la que dispersó por completo, causando al enemigo pérdidas considerables, si bien tuvo la desgracia de recibir dos heridas que pusieron en peligro su existencia. Por este glorioso hecho de armas recibió el empleo de teniente.

Asistió despues á cien combates, distinguiéndose en todos ellos por su serenidad y arrojo, ya en el ejército del Norte, ya en el de reserva, ya en el del centro.

Al terminar la guerra civil era comandante de caballería, y habia ganado todos los grados sobre el campo de batalla. No le fué la suerte propicia, ni influyó el favor en su carrera; pero ni por eso se quejó ni llevó á mal que se hubieran elevado asombrosamente hombres que, si fueron favorecidos por la fortuna, tambien demostraron valor y pericia, y tambien, como él, supieron honrar el pabellon español.

Ascendió á teniente coronel el 27 de Mayo de 1843, y fué destinado al servicio de guarnicion, en el cual continuó hasta que en 1846 le vemos ya mandando un regimiento en Cataluña al frente de una columna formada con objeto de combatir el movimiento insurreccional que se temia.

Ascendido á brigadier á consecuencia del enlace de la reina, mandó una brigada de operaciones, contribuyendo poderosamente á batir á las fuerzas carlistas que pretendieron levantar la cabeza en Cataluña. Por sus servicios en esta campaña obtuvo el empleo de mariscal de campo.

El año de 1855 fué nombrado segundo cabo de Puerto-Rico, cuyo cargo desempeñó poco tiempo, pero con aplauso del gobierno y aprecio de los habitantes de aquella Antilla.

Desde entonces apenas tiene importancia la vida militar de Contreras.

Llegó un dia en que el soldado que habia sido fiel guardador de la ordenanza pensó en que, como ciudadano, tenia altos deberes que cumplir. Se hizo político, y al hacerse político se afilió en el partido progresista, al cual ofreció su espada y su existencia.

Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1866, y á consecuencia del desgraciado éxito que este tuvo, se vió precisado á emigrar al extranjero, asistiendo el 16 de Agosto á la junta de Ostende, en la cual se acordó derribar lo existente y acudir á la voluntad nacional.

En Agosto de 1867 se concertó otro movimiento, que hubiera producido seguros resultados si todos hubiesen cumplido su palabra. Estaba convenido que Contreras entrara en España el dia 15 por el valle de Aran, y con gran exposicion cumplió su compromiso, recorriendo con poco más de 100 hombres una gran parte del territorio español al grito de *¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Abajo quintas y contribuciones de consumos!* A los tres dias sostuvo un encuentro con una columna del gobierno, y despues de haber permanecido en su puesto de honor hasta el último instante, tuvo que volver á Francia el dia 30 perseguido de cerca por numerosas fuerzas borbónicas.

Siguió despues trabajando por la revolucion, poniéndose al frente del movimiento de Setiembre en la Coruña, y contribuyendo poderosamente al triunfo revolucionario.

La patria ha premiado debidamente sus servicios. Hoy es teniente general y director de caballería; pero lo que más le enorgullece, lo que constituye para el valiente militar la más preciada recompensa, es haber merecido la honra de que la circunscripcion de Lorca, provincia de Murcia, le haya elegido su representante en el Congreso soberano de 1869.

Digitized by Google

D. JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.

En la ciudad de Marbella, provincia de Málaga, nació Lopez Dominguez el dia 24 de Noviembre de 1829. A los quince años de edad ingresó, como alumno en el colegio de artillería de Segovia: en 1848 obtuvo el empleo de subteniente de artillería en recompensa de su aplicacion, y dos años despues se hallaba de guarnicion en Sevilla, en clase de teniente del tercer regimiento de artillería.

Continuaba en dicha ciudad haciendo el servicio de su instituto cuando ocurrió la sublevacion de Vicálvaro, y entusiasmado ante la idea de poder ser útil á su patria combatiendo al gobierno que la deshonraba, se unió al general O'Donnell en los momentos en que solo habia peligros que correr, sin calcular que arriesgaba la vida, y cuando ménos la brillante posicion que su honrosa carrera le ofrecia. Por los extraordinarios servicios que entonces prestó á la causa liberal no obtuvo otra gracia que el grado inmediato, concedido á todo el ejercito.

Contaba entonces poco más de 24 años y era ya hombre ilustrado y de recto juicio. Tomó aficion desmedida al estudio, y era para él más grato pasar la vida entre libros, aumentando su caudal de conocimientos, que vivir la azarosa vida de la política; por eso no aceptó posiciones oficiales, que fácilmente hubiera alcanzado, prefiriendo continuar en el servicio de guarnicion y perfeccionarse en la ciencia militar y en el estudio de nuestras glorias nacionales.

Al llegar el año de 1855, el general O'Donnell, ministro á la sazon de la Guerra, nombró una comision de oficiales del ejercito que fuera á estudiar la guerra de Oriente, provocada por las ambiciones del czar de Rusia, que deseaba agrupar á sus extensos dominios una parte del imperio turco, habiendo sido inútil para contener al orgulloso autócrata la intervencion diplomática de Francia é Inglaterra, cuyas naciones tuvieron al fin que auxiliar al sultan con sus bayonetas. De la comision española formó parte D. José Lopez Dominguez, quien asistió el 8 de Setiembre de 1855 al memorable asalto de Sebastopol, acerca del cual ha escrito una Memoria encaminada á demostrar que no quedó resuelta, sino aplazada, la gravísima cuestion de Oriente. De ella copiamos, tomado al azar, el siguiente párrafo:

«Causaba verdadero entusiasmo la vista de aquellas trincheras interceptadas por una masa compacta de soldados decididos, alegres y risueños en los momentos en que se disponian á marchar á una muerte probable; animábanlos con sus conversaciones los jefes y oficiales, que en el lenguaje peculiar de la tropa daban consejos y hacian prevenciones para el asalto: observábase en los soldados veteranos la fria indiferencia con que se cuidaban de ajustar bien las bayonetas á los cañones de los fusiles, revisando las cápsulas y ciñendo sus fornituras para encontrarse ágiles y prevenidos, mientras que los más jóvenes manifestaban en su semblante impaciencia y deseo de igualar, si no superar, á los que tan buen ejemplo habian de darles. Descollaba entre todos el general Bosquet, que inspiraba ciega confianza á sus soldados, manteniéndose frio y sereno, dando órdenes y dirigiendo la palabra, con el afecto de un padre, á los soldados que tenia más próximos, previniéndoles á menudo que tuvieran las armas bajas para no mostrarse al enemigo...»

Terminada aquella guerra, en la cual tomó parte con el ejército aliado, á cuyos jefes mereció distinguidas consideraciones de aprecio, obtuvo el empleo de capitan de infantería y la cruz de San Fernando; el gobierno francés le nombró caballero de la Legion de Honor; Turquía le concedió la cruz de la órden de Medjidie, y el mariscal Pellisier dirigió al gobierno español una comunicacion en alto grado honrosa para el jóven oficial de artillería.

Despues de un viaje de estudio por varios puntos de Europa, fué nombrado agregado militar de la embajada española en París, permaneciendo en el desempeño de este cargo hasta que en 1857, ascendido por rigurosa antigüedad á capitan de artillería, obtuvo el mando de una batería montada.

En las Córtes de 1858 á 1863 figuró como diputado por el distrito de Coin, habiendo suspendido sus tareas legislativas para marchar á Italia con la mision que le dió el gobierno de estudiar en el cuartel general de los aliados las operaciones militares.

Digitized by Google

Despues de la batalla de Solferino se ajustó la paz en Villafranca, y Lopez Dominguez regresó á España, no sin obtener, entre otras honrosas distinciones, la cruz piamontesa de San Mauricio y San Lázaro.

Destinado á fines de 1859 á la gloriosa campaña de Africa, tomó en ella parte activa, dando pruebas de pericia y valor en las acciones que se dieron contra la morisma los dias 3, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30 de Diciembre, y asistiendo despues á la batalla de los Castillejos (1.° Enero 1860), á la de Tetuan (4 Febrero), á la de Vad-Rás (23 de Marzo); pero donde más se distinguió fué en el combate de Guad-el-Jelú, ocurrido el 31 de Enero, habiendo obtenido por su heróico comportamiento la cruz laureada de San Fernando. Hé aquí lo que acerca de este hecho de armas dice un historiador de la guerra de Africa:

«Lo más fuerte del combate fué hácia la Aduana. Allí se veia marchar al general Rios al frente del regimiento de Iberia, de un batallon de Cantábria y del provincial de Málaga, llevando consigo una compañía de artillería de montaña, mandada por un bravo capitan que se ha distinguido extraordinariamente en esta guerra, y cuyo nombre figura entre justos elogios en los partes de todas las acciones, por don José Lopez Dominguez, en una palabra, jóven oficial que ha hecho las campañas de Crimea y de Italia, comisionado por nuestro gobierno cerca del ejército francés, y cuyas glorias en Africa son ya un proverbio, así entre nuestros generales como entre simples soldados rasos.»

Al terminar la guerra habia ganado sobre el campo de batalla el empleo de comandante de caballería, los grados de teniente coronel y coronel, la cruz de Cárlos III y dos de San Fernando.

Lopez Dominguez fué tambien diputado en las Córtes de 1864 por Coin, y en las de 1865 á 1866 por Ronda, figurando siempre en las filas de la union liberal, á cuyo partido ofreció su leal apoyo desde el momento en que la voluntad de sus amigos y parientes y la confianza de los electores le obligaron á entrar en la vida política.

Al ocurrir las desgraciadas escenas del 22 de Junio de 1866, hallábase en Madrid como diputado á Córtes, y cuando pocos dias despues un acto de ingratitud de la reina separó del gobierno al general O'Donnell, se puso enfrente del nuevo ministerio, siendo además uno de los que firmaron á fines de dicho año la protesta contra el gabinete, que habia infringido uno de los preceptos constitucionales no reuniendo ni disolviendo las Córtes. Por este hecho fué desterrado á Canarias, donde permaneció cerca de diez meses.

Ligado desde entonces al duque de la Torre y á los demás hombres de la revolucion, ha contribuido á preparar los elementos que para realizarla eran precisos, y cuando los generales unionistas fueron desterrados á Canarias en Julio de 1868, solicitó ir en su compañía como ayudante de campo del general Serrano, con el objeto de servir la noble causa en que estaban empeñados. Con ellos regresó á Cádiz en el vapor *Buenaventura*, y con ellos estuvo en la batalla de Alcolea, dirigiendo la artillería y demostrando una vez más su bravura y sus talentos militares.

Al constituirse el Gobierno provisional fué nombrado secretario de la presidencia del Consejo; y elevado el duque de la Torre á la Regencia del reino, obtuvo él importante cargo de secretario y jefe de la Estampilla.

Convocadas las Córtes Constituyentes, la circunscripcion de Ronda le ha elegido diputado, figurando en las filas de la union liberal, aunque guardando la reserva y la prudencia necesarias para que no se supongan sus actos como inspirados por el ilustre vencedor de Alcolea.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los antecedentes biográficos de D. José Lopez Dominguez, hoy brigadier como consecuencia de los servicios que ha prestado al país y á la causa de la libertad.

Como militar es tan valiente como ilustrado y constituye una de las glorias de nuestra patria; como escritor es sencillo, elegante y correcto; y como orador, hábil polemista y dialéctico consumado.

Es además uno de los pocos hombres políticos que en España han logrado ser tan queridos por sus amigos como por sus adversarios.

Digitized by Google

D. GABRIEL BALDRICH.

I.

Nació en la provincia de Tarragona al terminar nuestra primera época constitucional, cuando Fernando VII, el desatentado conspirador contra su padre, el desterrado de Valencey, se preparaba á venir á España para tomar posesion de un trono que sus pueblos le habian conquistado oponiendo al poder de las bayonetas francesas el poder del patriotismo, de que tan señaladas pruebas dieron los españoles de todas clases, condiciones y opiniones políticas.

En tristes circunstancias vió la luz Baldrich y grave fué en sus primeros años la situacion del pais, agobiado bajo el peso de la feroz política del rey Fernando: verdad es que la libertad pareció entronizarse en España por el valeroso empuje del memorable Riego, que en 1.° de Enero de 1820 proclamó en Cabezas de San Juan el Código político de 1812; pero la España tuvo que sufrir la ignominia de que tres años despues un ejército extranjero rehabilitara en las esferas del poder el absolutismo, que habia muerto en la conciencia de los pueblos.

A medida que Baldrich crecia en edad, los males de la patria iban en aumento. El amor á la libertad que aquel empezó á manifestar desde que sus facultades intelectuales adquirieron el suficiente desarrollo para poder juzgar de las cosas y de los hombres, se acrecentaba con las indignidades que presenciaba en los agentes del poder, porque el despotismo brutal, que en toda la nacion se practicaba, era más irritante todavía que en los demás pueblos en el Principado catalan, donde el feroz conde de España se complacia en buscar víctimas para el verdugo, á quien entregaba, cuando no tenia liberales que sacrificar, á los amigos ó parientes de los que por ser liberales habian sido confundidos con los más viles facinerosos.

No es, pues, de extrañar que al morir Fernando VII, Baldrich, que ya era un hombre y habia formado sus ideas figurando en las avanzadas del gran partido liberal, se alistase en los cuerpos francos creados para defender la monarquía constitucional de Isabel II. Con brio, con entusiasmo luchó contra el absolutismo, y grado á grado llegó en poco tiempo á la clase de oficial, contando por cada dia un hecho de armas, por cada ascenso una victoria.

Larga tarea seria la de hacer una completa reseña de la historia militar del jóven Baldrich en aquella heróica lucha de siete años, en que los liberales vertieron su sangre generosa por afirmar en el trono á la que, niña entonces, se convirtió, al ser mujer, en verdugo de sus leales y valerosos servidores. Baste decir que Baldrich ocupó entre ellos uno de los primeros puestos, y si en aquella guerra no obtuvo la recompensa que otros alcanzaron, recibió al ménos la satisfaccion de haber contribuido eficazmente al triunfo de la causa constitucional.

II.

Terminada la guerra civil empezaron las luchas de bandería, que tantas desgracias han proporcionado al país. Baldrich se afilió resueltamente en el partido progresista, poniendo á su servicio todo el poder de su indomable bizarría, toda la fuerza de su voluntad poderosa.

En todas las campañas emprendidas por los liberales en defensa del pueblo y de sus derechos, constantemente hollados, ha tomado parte. Su existencia ha sido una série no interrumpida de meritorias empresas, de persecuciones terribles, de infortunios sin cuento. En 1848 y en 1854, en todas las épocas en que el partido progresista ha luchado contra el poder, ya con desgraciado fin, ya con éxito favorable, ha ocupado siempre un puesto de honor.

Conociendo el general Prim las cualidades de lealtad y valor que adornaban al bravo Baldrich, contó con él al declararse en rebeldía contra el poder que deshonraba á la nacion, y Baldrich, que era entonces coronel, ha sido uno de sus más valiosos auxiliares.

En los acontecimientos de Enero y Junio de 1866, Baldrich expuso varias veces su vida, desempeñando varias arriesgadas comisiones en diferentes pueblos, y burlando, con peligro de su vida, las pesquisas de la policía, que el 20 de Junio le buscaba en Madrid mientras él estaba en camino para Cataluña, donde pensaba secundar el movimiento ó morir en la demanda.

Digitized by Google

El desgraciado y sangriento éxito de las jornadas de Junio en Madrid entristeció á Baldrich, pero no conturbó su ánimo. Reiteró á Prim el ofrecimiento de su espada y de su vida, y se dedicó con decidido empeño á organizar la insurreccion en Cataluña.

Llegó el mes de Agosto de 1867. Al recordar esta fecha no podemos ménos de lamentar que un nuevo desengaño viniera á justificar las palabras de García Ruiz, de que el pueblo haya estado durante mucho tiempo en el Aventino.

Baldrich, como Contreras, Pierrad y otros tantos caudillos de la libertad, cumplió la palabra empeñada. Estaba nombrado comandante general de Barcelona, y el 15 de Agosto, con solo siete hombres, dió el grito de *Abajo lo existente* y publicó la siguiente proclama:

«¡Liberales! Ha sonado la hora de la revindicacion política. En estos momentos resuena ya en toda España el grito de ¡abajo lo existente! Este es el lema. La revolucion es santa, simultánea y segura. Su objeto es derrocar á un gobierno inmoral y opresor, que únicamente arruina y espolia á la nacion chupando los sudores y la sangre de sus hijos.

»Se ha dicho que la revolucion es santa y reparadora. Á su frente se hallan hombres eminentes, esforzados y de gran categoría militar. No la teman los hombres de bien, porque respetará los intereses creados y todas las carreras, así civiles como militares. Se conservarán los grados, y aun se ascenderá segun sus servicios á los jefes y oficiales que secunden la santa causa por que combatimos, y la clase de tropa obtendrá sus licencias absolutas luego de haber triunfado. La patria os llama y no desoigais su grito de dolor. ¡Ay del que hostilice!...

»Estas son las instrucciones que me ha dado nuestro general en jefe, D. Juan Prim, que á estas horas está pisando el suelo patrio, al nombrarme comandante general de esta provincia de Barcelona.

»¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la patria!

»Campo de honor, 16 de Agosto de 1867.—*El coronel* Gabriel Baldrich.»

Con gran trabajo aumentó sus huestes hasta 2.000 guerrilleros y llegó á las puertas de Barcelona. Allí permaneció muchos dias sin recibir los refuerzos que esperaba, lleno de angustia, y solo cuando comprendió que nada podia hacerse aconsejó á sus leales compañeros que se presentasen á indulto, refugiándose él á Francia, porque preferia permanecer en la emigracion á recibir gracia de un gobierno inmoral y corruptor.

Hé aquí lo que al reseñar este acontecimiento dice un escritor tan imparcial como ilustrado:

«Quebrantando su destierro, salió de Durango, dirigióse á Francia por Irun, y en seguida se entró en Cataluña por la frontera de Perpiñan para ocupar su puesto de comandante general de Barcelona desde los primeros momentos. Lo que él ha hecho ha tenido ocasion de verlo y admirarlo la España: perseguido por una porcion de columnas del ejército, él se ha burlado de todas con mil y pico de paisanos mal armados y peor disciplinados, y si ha plegado su bandera disolviendo su pequeña fuerza, ha sido precisamente el 12 de Setiembre, quince dias despues que *todos* se habian retirado, y cuando convencido hasta la evidencia de que el general Prim no entraba en España ni nadie saldria ya á ayudarle, el prolongar la lucha hubiera sido una temeridad criminal. Prudente, reservado, activo, infatigable á pesar de sus 53 años, tiene Baldrich la cualidad de la franqueza, que tan bien sienta en un soldado, y la de la honradez, que se ve retratada en su rostro noble y un tanto venerable á causa de la barba cana que le adorna. Diremos por último aquí que la familia de Baldrich, al revés que otras que por sus hechos son malditas para todo buen liberal, ha dado un gran contingente en los últimos acontecimientos: además del D. Gabriel, han tomado parte ellos dos ó tres hermanos, uno de los cuales se escapó al efecto de su confinamiento de Canarias y otro entró en España procedente de la emigracion.

. . . .

»Baldrich nunca pudo disponer de una fuerza, contando las cuatro partidas, que llegara á 2.000 hombres; no porque no hubiese podido reunir él con su prestigio cuatro, cinco ó seis mil combatientes, sino porque no se les quiso agregar, en atencion á que no tenia dinero para mantenerles, y la órden dada á todos los guerrilleros catalanes era que no exigiera una cosa á los pueblos sin pagarla adelantada. Pero con esa pequeña fuerza ¡cosa extraña y que tanto honra á Baldrich! logró tener en jaque á seis ó siete fuertes columnas del ejército que el gobierno habia destacado en su persecucion.»

En la última insurreccion republicana, Baldrich, comisionado al efecto por el gobierno, tuvo que ir á Barcelona, viéndose precisado á combatir contra liberales que equivocadamente querian defender el credo democrático, resistiendo actos legislativos dictados por la más imprescindible necesidad.

Continuó despues á las órdenes del general Prim,

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Digitized by Google

y cuando, tras gigantescos esfuerzos, la revolucion triunfó en Setiembre de 1868, Baldrich juró coadyuvar á consolidarla con la misma fé, con la misma decision con que habia contribuido á llevarla á cabo.

Es diputado constituyente por la circunscripcion de Manresa, donde cuenta muchos amigos y entusiastas admiradores. El gobierno premió á la raiz de la revolucion sus servicios nombrándole mariscal de campo, y últimamente le ha conferido el importante cargo de capitan general de Puerto-Rico, donde esperamos que el bravo catalan ha de prestar á su patria nuevos y relevantes servicios.

D. MANUEL BECERRA.

Becerra nació en Galicia en 1826: entró en la politica con motivo de los acontecimientos de su país natal, y batiéndose en las calles en defensa de su libertad, tuvo que abandonar su casa y familia por salvar la vida. En el año de 1848 se inició en Madrid un alzamiento, en que Becerra tomó parte muy notable, volviéndose á batir en defensa de sus ideas republicanas, por lo que de nuevo vióse expuesto á persecuciones y peligros. Fugitivo y perseguido no desmayó, y esperó el levantamiento de 1854: viósele entonces en las barricadas obrar, maniobrar, dirigir y arengar con un valor que llegaba á la heroicidad. Si tuvo algun compañero digno de su valor fué Gaspar Nuñez de Arce. Hallábanse sin conocerse en la barricada de los Basilios, y despidiéndose de ella Becerra:—Conste, dijo, que Manuel Becerra es el último que la abandona.—Conste, contestó Nuñez de Arce, que eso no es cierto; pues cuando Vd. se va, yo aun no he pensado abandonarla.—Diéronse las manos, cambiaron los nombres, y desde entonces data una amistad que creemos ha continuado inalterable.

Becerra, el agitador de las turbas, como algunos le llaman, es uno de los hombres más queridos por el pueblo de Madrid. Las dos épocas, 1854 y 1856, le hicieron y consagraron en defensor del pueblo, pero claro es que en esta última tuvo que abandonar la capital, perseguido como siempre con implacables sañas.

Dedicado despues de su expatriacion á la enseñanza de las matemáticas, en 1866 participó de la comun desgracia de sus compañeros de opinion, y con ellos fué condenado á muerte. Del extranjero, donde ha prestado grandes servicios á la revolucion, volvió despues del triunfo de Setiembre, tomando asiento en la Asamblea por los votos de Madrid y Lugo. Afiliado en el partido radical, al lado de Rivero, es en la actualidad ministro de Ultramar.

D. FERNANDO GARRIDO.

Llega su turno á uno de los más antiguos y valiosos adalides de la democracia española.

Nació en Cartagena el 6 de Enero de 1821. La filosofía y el arte cautivaron su espíritu desde los primeros años; así es que no contaba 20 de edad cuando era ya, por estudio, republicano socialista, siguiendo las inspiraciones de sus profesores Abreu y Hugarte, y cultivaba con aplauso de sus amigos el divino arte de Murillo.

Dióse á conocer como escritor el año de 1821, y desde entonces ha vivido de sus trabajos artísticos y literarios.

Publicó en Madrid á principios de 1846 el periódico *La Asociacion*, que cambió su título al año siguiente por el de *La Organizacion del trabajo*. Suprimido este por el ministerio Narvaez, dirigió otro con el nombre de *El Eco de la juventud*, que tambien sufrió persecuciones del poder.

Al poco tiempo publicó dos folletos titulados *Derrota de los viejos partidos políticos* y *Defensa del socialismo*, siendo este último recogido de real órden.

Comprendiendo que solo por medio de la conspiracion podian triunfar sus doctrinas, fundó en 1850 una sociedad con el título de *Los hijos del pueblo*, que lle-

Digitized by

gó á tener 1.200 afiliados; esta sociedad fué descubierta por la policía, siendo en su consecuencia reducido Garrido á prision, de la cual salió un año despues por sobreseimiento de la causa que mandó instruir el gobierno. Al ser puesto en libertad recibió órden de salir para el extranjero, donde permaneció hasta que se realizó el pronunciamiento de 1854, al cual contribuyó eficazmente.

A su regreso á Madrid publicó el periódico *El Eco de las barricadas* y un folleto en que sostenia que si la reina no era expulsada estaba perdida la revolucion. Varias causas se le formaron, siendo en todas absuelto por el jurado.

Las iras del poder no le desanimaron, pues publicó otro folleto titulado *El Pueblo y el Trono*, en el cual insistia en sus ataques á la reina. Nueva causa se le formó con este motivo: fué su defensor D. Emilio Castelar, y un magnífico discurso de este elocuente tribuno produjo nueva absolucion del jurado.

Al poco tiempo se representó en el teatro de Lope de Vega un drama de Garrido, titulado *Un dia de revolucion*, que produjo el entusiasmo de las masas, por más que no fuera aplaudido por la crítica severa, y aquel éxito obligó al gobierno á restablecer la censura de teatros.

Publicó despues un catecismo republicano titulado *La República federal universal*, que tambien fué denunciado y absuelto, y al principiar el año de 1856 redactó con Cervera el periódico *La Democracia*.

Despues de las jornadas de Julio de 1856 emigró á Gibraltar. Acogido al indulto en 1857, volvió á España, siendo al poco tiempo encausado por aparecer complicado en una conspiracion republicana, de cuya causa salió absuelto por el consejo de guerra reunido en Sevilla.

Desde entonces ha vivido de las letras, que ha cultivado con esmero, distinguiéndose por la pureza del lenguaje y la claridad de los conceptos.

En el verano de 1860, Garrido abandonó sus trabajos y pasó á Nápoles á ofrecer á Garibaldi su apoyo personal para llevar á cabo la revolucion italiana; pero herido aquel general en Aspromonte, el demócrata español regresó á su pátria, donde continuó sus tareas literarias. Figuran entre sus más notables obras tres joyas de inapreciable mérito, tituladas *Historia de las persecuciones*, *Historia de las asociaciones obreras de Europa* y *La humanidad y sus progresos*, por más que todas ellas se resientan de las exageraciones de escuela.

Cuando ocurrió la revolucion de Setiembre, Garrido se hallaba preso por haberle sorprendido la policía al entrar en España por la frontera francesa un mes antes del triunfo.

Hoy representa en las Córtes Constituyentes á la circunscripcion de Cádiz, habiendo sido en la Cámara uno de los más infatigables defensores de la idea democrática. Partidario de la república federal, como forma de gobierno, ha puesto al servicio de sus doctrinas toda la fuerza de su voluntad, toda la energía de su carácter, todo el poder de su inteligencia.

D. FRANCISCO SUÑER Y CAPDEVILA.

Nació en Rosas, provincia de Gerona, el 4 de Marzo de 1826. Hizo sus primeros estudios en el monasterio de Castelló de Ampurias, donde los monges no lograron imbuir en el niño las máximas del Evangelio, que su razon rechazaba.

Dedicado despues á la carrera de medicina, se declaró decididamente materialista en filosofía, ateo en religion y republicano en política. Para la realizacion de sus ideas ha trabajado con decidido empeño en el libro, en el periódico, en los clubs y en las conspiraciones armadas.

Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1842, y en la sublevacion de los valles de Hecho y Ansó en 1845, y en otras varias que le produjeron prisiones y confinamientos.

Por fin concluyó la carrera de médico y estableció su residencia en Figueras, habiendo logrado adquirir merecida fama en su profesion.

Al ocurrir el pronunciamiento de 1854, Suñer se colocó en actitud revolucionaria, creyendo que habia llegado el momento de establecer la república; tomó parte en la sublevacion de los valles del Ampurdan, y habiendo hecho resistencia al golpe de Estado de 1856, tuvo que emigrar á Francia, regresando al poco tiempo á Figueras para trasladar en 1860 su residencia á Barcelona. En esta capital ha trabajado eficazmente

por la revolucion, sufriendo persecuciones sin cuento, hasta que por consecuencia de los sucesos de Agosto de 1867 tuvo que emigrar de nuevo para evitar las terribles consecuencias de una causa política.

Triunfante la revolucion, fué nombrado alcalde de Barcelona, y despues elegido diputado constituyente por la circunscripcion de Gerona.

Sus ideas ateistas le han dado triste celebridad, y acaso hayan contribuido á sostener la oposicion que algunas personas hacen á la libertad de cultos.

El criterio de Suñer en materias religiosas se marcó de un modo notable en la sesion celebrada por las Córtes Constituyentes el dia 26 de Abril de 1869. Discutíase el art. 21 de la Constitucion y el diputado catalan presentó la siguiente enmienda: «Todo español y todo extranjero residente en territorio español, están en el derecho de profesar cualquiera religion ó de no profesar ninguna.» En apoyo de esta enmienda pronunció Suñer un discurso que empezó proclamando el principio de que *la idea caduca es la fé, el cielo, Dios; y la idea nueva es la ciencia, la tierra, el hombre;* y demostrando el placer con que se presentaba á defender la *idea nueva*, pues el defenderla ha sido la aspiracion de toda su vida.

Puede formarse una idea de este discurso por los siguientes párrafos:

«La última parte de esa enmienda explica bien á las claras que yo desearia que los españoles no profesaran ninguna religion. ¿Qué es la religion? Yo no sé si los señores prelados que se sientan en aquel banco aceptarán esta definicion; de todas maneras, yo la he sacado del diccionario de la Academia española. *Religion: virtud moral con que adoramos á Dios*; ó bien, si acudimos á la significacion del propio nombre religion, *lazo estrecho que une á la criatura con su Criador, y que le infunde un sentimiento de amor, de respeto, de esperanza*, etc., etc. Si esto es religion, si esto es lo que quiere significar la palabra religion, ó no ha existido en todos tiempos la religion, ó si se quiere que haya existido en todos tiempos, la religion no ha sido siempre lo que acabo de indicar.

»Sea cualquiera la definicion que se acepte, esta ó la otra, la verdad es que la religion ha hecho progresos, como los han hecho todas las demás ciencias humanas, á pesar de que yo no admito la religion, ó la ciencia que de ella trata, como verdadera ciencia.

»En todos tiempos, pues, no se ha tenido de la religion esa nocion que de ella se tiene hoy; no se ha definido como se define hoy. Desde el *fetichismo*, que adora una piedra, que adora el tronco de un árbol, hasta el catolicismo, que adora, no un sér real y verdadero, sino un sér creado por la imaginacion ó por la locura humana, la religion ha sufrido una série de trasformaciones, como la han sufrido todos los demás actos que han sido objeto de la inteligencia humana.

»Si, pues, los hombres primitivos han creido que lo que se llama materia inerte, y yo no admito la inercia para la materia; si han creido que la piedra, que el tronco desgajado del árbol que le prestaba sávia y con ella vida, podian influir en los destinos del hombre, esa religion era una religion hija de la estupidez ó del miedo de los primitivos hombres que poblaron el globo. Si los egipcios, por ejemplo, adoraron al perro, á la serpiente ó al toro, y esto se entiende como objeto religioso, y la adoracion de estos séres se entiende como religion, hemos de confesar que la religion en aquellos tiempos estaba á infinita distancia de lo que se llama religion en los tiempos modernos.

»Yo podria ir recorriendo gran número de religiones que se han conocido desde los tiempos históricos, y en todas esas religiones iriamos observando que el concepto de las mismas se va modificando segun las condiciones de los tiempos, segun las circunstancias en que los hombres se hallan; en una palabra, segun todas las condiciones á que se hallará probablemente sujeto el hombre en el camino de la vida. Yo no recorreré, pues, todas las religiones; me contentaré con hacer una excursion en las tres principales, en las tres que se reparten, se puede decir, los 1.200 millones de hombres que pueblan la tierra.

. . . .

»Jesús, señores diputados, fue un judío del cual todos los católicos, y sobre todo las católicas, tienen una idea equivocadísima. Jesús fué hijo de un carpintero. Para hablar de Jesús, la mejor fuente á que puede acudirse es el Evangelio; voy á hablar de la concepcion de Jesús.

»El Evangelio, segun San Mateo, capítulo 1.°, versículo 18, dice que el nacimiento de Cristo fué así: «Que siendo María su madre, desposada con José, antes que viviesen juntos se halló haber concebido en el vientre del Espíritu Santo.» El mismo capítulo 1.°, en el versículo 25, continúa diciendo: «y no la conoció hasta que parió á su hijo primogénito, al cual le llamó Jesús.»

»Todos los señores diputados saben lo que significa la palabra *conocer*, aplicada á un marido con relacion á su mujer. Pero el evangelista San Lúcas, cap. 1.°,

versículo 35, dice así: «El Espíritu Santo vendrá sobre tí, y te hará sombra la virtud del Altísimo;» y en el capítulo 2.°, versículo 7.°, añade: «y parió á su hijo primogénito.»

»Estos son los dos únicos evangelistas que hablan de la concepcion de Jesús, y los dos afirman que Jesús fué el hijo primogénito de María, que Jesús fué el primer hijo concebido por María; lo que significa que María tuvo otro hijo. Y digo que los evangelistas San Mateo y San Lúcas afirman que Jesús fué el primogénito de María, lo que significa que no fué el solo hijo de María y que María tuvo...

»El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que considere que no discutimos la religion, sino la forma política que debemos dar á la religion en España. Si aquí entráramos á discutir los sistemas religiosos, convertiríamos la Asamblea Constituyente en una academia. Ruego, pues, á S. S. que se circunscriba al objeto de que debe ocuparse.

»El Sr. Suñer y Capdevila: Ya he indicado á V. S., señor presidente, que mi enmienda tiene dos partes: la primera, que todos los españoles tengan libertad de profesar cualquiera religion; y la segunda, que estén en libertad de no tener ninguna. He indicado tambien que seria una ventaja para los españoles el no tener ninguna religion; y por consiguiente, necesito probar en qué se funda mi creencia, con objeto de hacer partidarios de esa magnífica doctrina.

»Jesús tuvo hermanos...

»El Sr. Presidente: Vuelvo á suplicar á S. S. que se circunscriba á la forma política que tiene la cuestion que se discute, y no permitiré que entre en otro terreno.»

El carácter de este discurso y el mal efecto que producia en la Cámara y en las tribunas, fueron causa de que el presidente procurase que el orador se ciñera á la cuestion, y como para ello fuera más rígido de lo que se acostumbra en el Parlamento, el Sr. Suñer renunció á seguir hablando, retirándose del salon con toda la minoría republicana.

Pero si el Sr. Suñer no pudo ó no quiso continuar su discurso, procuró exponer su doctrina en la sesion del 4 de Mayo, pronunciando con motivo de rectificar las siguientes palabras:

«Lo que yo hice fué combatir el *absurdo que la religion católica sostenia respecto de la concepcion y nacimiento milagrosos de Jesús.*

»¿Quereis que yo, que me precio de dirigirme por mi razon, no me ria de la concepcion milagrosa, absurda y extraña de Jesús Nazareno?

»Yo coloqué, pues, á María en su propio puesto; nadie puede quejarse al ver que la he colocado á la altura de mi propia madre; yo sé que unas cuantas beatas y unos pocos sacristanes, que algunos creyentes y muchos hipócritas se han escandalizado de esto; pero es menester que se sepa que yo no he venido aquí á escandalizar, sino á exponer mis ideas, que están basadas, que se apoyan, que tienen su fundamento en los mismos Evangelios. Yo no falto á la verdad; me he apoyado con los textos evangélicos, y no los citaré porque no suceda lo que el otro dia; y para el que quiera cerciorarse de que en estos Evangelios se habla de los hermanos de Jesús, puede leer á Mateo, capítulo XII, versículos 46 y 47; capítulo XIII, versículos 55 y 56; á Márcos, capítulo III, versículos 31 y 32; capítulo VI, versículo 3.°; á Lúcas, capítulo VIII, versículos 19, 20 y 21; á Juan, capítulo II, versículo 12; capítulo VI, versículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

»Si yo hubiese podido seguir en mi discurso, hubiera probado además que Jesús fué hijo y hermano poco cariñoso... Me hubiera parado en la significacion de la palabra *nada*, en el sentido absoluto en que se la toma; me hubiera fijado en la palabra *crear*, y hubiera señalado que *crear*, en la acepcion que se da á esta palabra, no puede ser hoy admitida: hubiera probado que no se tenia nocion de lo que se llama *principio y fin;* que no se tiene idea de lo que se llama *causa;* que no se sabe lo que se llama *espíritu y alma;* que no se tiene comprension alguna de lo que significa *Dios*.

»Las religiones, señores, lo peor que tienen para mí, es que son tintes que hacen separar la vista de la tierra y ponerla en el cielo; que no realizan la justicia aquí, sino que la dejan para otra parte. Yo deseo, señores, que la justicia se realice en la tierra; por eso soy liberal, demócrata y republicano.

»Despues de dicho esto, voy á hablar unos momentos de la religion católica. Jesús dejó encargada la propagacion de su doctrina á unos pescadores ignorantes, y aunque el gérmen de su doctrina fué encomendado á ellos en vez de encargarse á hombres ilustrados, bastaba la fé, la creencia de que los dioses del paganismo no merecian la adoracion de los hombres, porque esa doctrina se propagara y llegara á los trescientos años á convertir al emperador mismo. Pero sucedió entonces lo que ha sucedido ahora al convertirse á la idea democrática los unionistas y los progresistas; la idea se convirtió de vasalla en señora, de oprimida en opresora, y se desnaturalizó.

»Yo no seguiré las vicisitudes de la Iglesia en los

Digitized by Google

Elizalde y Compª Editores

Digitized by Google

diferentes siglos; pero me conviene sí consignar que si al principio pudo satisfacer las necesidades de la sociedad, desde hace cuatrocientos años no las satisface.

»Durante ese tiempo, el catolicismo no se ha ocupado más que de la teología que sacaba de la filosofía antigua y de la arábiga. En el renacimiento, los habitantes de Constantinopla, diseminados por el mundo, se llevaron consigo el saber de la antigüedad, y la vieja Europa concibió un rayo de esperanza y nacieron la reforma religiosa de Lutero y la reforma filosófica de Bacon, de Descartes, etc.

»Dicen, señores, que la ciencia moderna no es más que el materialismo grosero, y esto no es exacto. Los materialistas modernos queremos que el cuerpo se robustezca, se nutra, se abrigue; pero queremos que la inteligencia se ilustre y que el corazon sea bueno. Nosotros queremos la moral, pero la moral que arranque del corazon humano; y por eso yo desde aquí me complazco en tributar un homenaje de gratitud al eminente Mr. Masot, que desde hace muchos años está haciendo grandes esfuerzos para proclamar la moral independiente.

»Yo sé que hasta ahora la mayor parte de los hombres tienen miedo á la muerte y esperan una vida eterna; pero eso no prueba que la vida eterna exista; si el hombre pudiera lograr la longevidad que la naturaleza le tiene señalada, si no existiera la muerte en la flor de la vida el hombre llegaria á la muerte sin temerla, porque durante su vida habria gozado todos los bienes de que podia gozar.

»El Sr. Bugallal nos indicaba que renunciáramos á la propaganda de las ideas. Yo no puedo hacerlo, yo no puedo desobedecer á la fuerza que me lleva á ello. No me lleva ni un sentimiento de orgullo ni de vanidad; pero me faltaria á mí mismo si renunciara á ese propósito firmísimo que me he hecho á mí mismo de contribuir á la propaganda de las ideas que yo profeso, porque las creo las únicas buenas y las únicas aceptables.»

De las palabras que hemos trascrito se desprende que el Sr. Suñer establece como fundamento de su sistema filosófico la negacion de la *inercia para la materia* y la afirmacion de que la idea de Dios es inadmisible é impotente para el bien. La filosofía de Suñer es el refinamiento de las doctrinas sustentadas por Aristóteles, Bacon y otros muchos pensadores de los tiempos antiguos y modernos, propagando la idea de que el hombre carece de espíritu y no es otra cosa que *materia*, que vive, siente y piensa en virtud de su misma organizacion.

Tales son las opiniones del ilustrado diputado federal en filosofía y religion.

Ha tomado parte muy principal en la última sublevacion republicana, por lo cual ha tenido una vez más que refugiarse en extranjero suelo.

Suñer es hombre de talento, buen amigo y de notoria honradez: por eso le quieren los mismos que lamentan sus exageraciones.

CONDE DE CHESTE.

D. Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela y conde de Cheste, es hijo de D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez, marqués de Viluma, virey que fué del Perú, y de doña Angela Ceballos. Nació en Lima el 10 de Mayo de 1810, viniendo muy niño á Madrid, donde se educó bajo la direccion del eminente literato D. Alberto Lista y del célebre preceptista D. José Hermosilla.

Aunque muy aficionado á los estudios literarios, en los cuales se distinguió desde su más tierna edad, siguió por circunstancias de familia la carrera militar.

En 1830 mandaba la tercera compañía del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3, en cuyo empleo seguia al empezar la guerra civil, habiéndose distinguido en ella de un modo extraordinario. En 1839, siendo ya brigadier, consiguió una victoria, que, como dice uno de sus biógrafos, restableció el crédito de las armas de la reina en Aragon y Valencia.

Hallábase en las inmediaciones de Cheste el cabecilla Pardiñas con su segundo, Forcadell, mandando una division de más de cinco mil hombres. Pezuela recibió órden de atacar con su brigada, que constaba de dos mil hombres próximamente, y con tal denuedo lo hizo, que consiguió derrotar al enemigo, causándole 513 muertos y 300 heridos. Las Córtes de la nacion dieron un voto de gracias al brigadier Pezuela, y el general en jefe le propuso para la gran cruz de Isabel la Católica. Más tarde obtuvo el título de conde de

Cheste en conmemoracion de este glorioso hecho de armas.

En el mismo año tuvo precision de ir á los baños de Bagneres para atender al restablecimiento de su salud, doblemente quebrantada por las muchas heridas que gloriosamente habia recibido.

En 1840 fué comandante general y jefe político de Santander.

Por consecuencia de los sucesos de 1841 tuvo que emigrar al extranjero. Tomó parte en el pronunciamiento de 1843, siendo ascendido á mariscal de campo en 17 de Julio.

El 16 de Marzo de 1846 fué nombrado ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, cuyo cargo desempeñó hasta el dia 3 del siguiente Abril. En el mismo año fué ascendido á teniente general y condecorado con la gran cruz de la Legion de Honor de Francia.

Explicaremos, antes de continuar estos apuntes, la entrada en el ministerio del conde de Cheste.

Al empezar el año de 1846, una discusion ocurrida en el seno del ministerio Narvaez, con motivo de las régias bodas, produjo la entrada en el poder del gabinete presidido por el marqués de Miraflores, que se vió desde luego hostilizado por muchos hombres importantes del partido moderado que ejercian influencia en el ánimo de la reina. El ministerio no daba explicaciones al país, y como se habia creado una situacion anómala y que no cabia dentro del sistema constitucional, el presidente del Congreso, señor marqués de Gerona, reunió la Asamblea el 16 de Marzo, con el solo objeto de que el gobierno diera las necesarias explicaciones.

No fué del agrado de la oposicion esta medida del presidente del Congreso, y contra ella protestó el señor Egaña, fundándose en que no estando señalada la órden del dia debia citarse con veinticuatro horas de anticipacion. Esta protesta levantó una de las más estrepitosas borrascas que se han presenciado en el Parlamento español, siendo imposible al presidente calmar la agitacion que se observaba en el salon y en las tribunas. El general Pezuela se expresó en el mismo sentido que el Sr. Egaña, y lo hizo en términos violentos, dirigiendo terribles cargos á la mesa y saliéndose del salon en ademan amenazador, lo que obligó al presidente de la Cámara á detenerle en clase de arrestado. Por fin el gobierno dió explicaciones algun tanto vagas, y aunque sus amigos propusieron un voto de confianza, y fué aprobado por mayoría, el ministerio tuvo que abandonar el poder á causa de haberse negado á disolver las Córtes, exigencia que hizo la reina inspirada por su camarilla, que era protegida por Narvaez, Pezuela, Egaña y otros hombres importantes.

Narvaez entró de nuevo en el poder en la misma noche del 16 de Marzo, y Pezuela fué uno de los ministros; pero á los diez y ocho dias, por exigencias de la camarilla, á la que no logró contentar, el ministerio fué reemplazado por otro conocido con el nombre de *casamentero*, y cuya presidencia obtuvo D. Javier Istúriz.

Pezuela obtuvo el cargo de capitan general de Castilla la Vieja y fué revestido con la alta dignidad de senador del reino.

En Julio de 1848 fué nombrado gobernador y capitan general de Puerto-Rico, dirigiéndose desde luego á aquella Antilla, donde, segun vemos en los periódicos de aquella época, dió pruebas de actividad y celo, llevando á cabo gran número de importantes reformas, figurando entre ellas el arreglo de un hospicio correccional, el reglamento para el régimen interior del presidio, la fundacion de la Academia de Bellas letras, la construccion de la plaza del Mercado y la realizacion de otras obras de utilidad y ornato público.

Cesó en este importante cargo el año 1851, y á su llegada á la Península obtuvo otra vez el mando del distrito militar de Castilla la Nueva, concediéndosele al poco tiempo merced de título de Castilla con la denominacion de marqués de la Pezuela.

A fines de 1852, el ministerio Bravo Murillo fué reemplazado por otro presidido por D. Federico Roncali. Los decretos sobre imprenta y modificacion de la reforma constitucional, que era, con leves alteraciones, la sostenida por el ministerio anterior, produjeron la oposicion de varios individuos del partido moderado. Pezuela fué uno de los que ofrecieron su apoyo al nuevo gabinete, y en su vista, al reunirse las Córtes el 1.° de Marzo de 1843, figuraba como vicepresidente en la mesa del Senado, cuya alta investidura ejerció poco tiempo, porque el 9 de Abril se cerraron las Córtes, obedeciendo el gobierno al sistema antiparlamentario constantemente seguido por el bando moderado.

No puede negar Pezuela que la fortuna le sonrió sin cesar. En Setiembre del expresado año de 1853 fué nombrado capitan general de Cuba, á cuya isla llegó el 3 de Diciembre siguiente. Tambien en el desempeño de este cargo demostró aptitud y celo dentro del inquisitorial sistema administrativo adoptado en

Digitized by Google

nuestras Antillas, hasta que la revolucion de Setiembre, realizando los principios de justicia é igualdad que tiránicos gobiernos habian desconocido, ha llevado á todos los dominios españoles las preciosas conquistas á tanta costa alcanzadas. El nuevo gobernador general de Cuba fijó especialmente su atencion en la gestion de la Hacienda, que obtuvo muchas mejoras; fomentó los intereses materiales, acordó la libertad de los negros emancipados, y adoptó otras importantes medidas que redundaron en beneficio de aquella preciosa isla.

Por consecuencia de la revolucion de 1854 fué relevado por el teniente general D. José de la Concha, regresando inmediatamente á Madrid.

Entonces se retiró de la política, dedicándose á tareas literarias, que son para él grata ocupacion. Era ya individuo de las Academias de buenas letras de Sevilla, Barcelona y Puerto-Rico, y académico de número de la Real Española.

En el Senado ha figurado despues entre los partidarios del moderantismo histórico, aunque ha manifestado con frecuencia aspiraciones á robustecer exageradamente el poder real.

Su influencia en palacio la ha ejercido siempre para procurar soluciones reaccionarias, pudiendo asegurarse que á él es debido el ministerio Istúriz, nombrado á principios de 1858, un ministerio que Pezuela deseaba se formase desde que las Córtes Constituyentes fueron disueltas en 1856.

Hé aquí, en prueba de nuestro aserto, lo que dice en uno de sus *opúsculos* el Sr. Bravo Murillo, reseñando una reunion celebrada con la reina en Octubre de 1857 con motivo de la crísis ministerial ocurrida en dicha época:

«Nos encontrábamos á la presencia de S. M., convocada cada cual individualmente, las personas que siguen: el general D. Francisco Armero, que se hallaba el primero á la derecha de la reina, y á quien seguia yo; el general marqués de la Pezuela; el señor don José Caveda; el Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, y el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano... Llegó su turno al general marqués de la Pezuela, el cual apoyó el pensamiento, creyendo que el trabajo de cada ministro en su ramo (pues cada uno debia procurar en él lo mejor) seria muy provechoso: trató de la presidencia del Sr. Istúriz, de cuyo honor le consideraba muy digno por su larga carrera, por los altos puestos que habia desempeñado y las condecoraciones que habia recibido.»

Hasta aquí el Sr. Bravo Murillo; nosotros debemos añadir que, aunque la reunion citada tenia por objeto la formacion de un ministerio bajo la presidencia del Sr. Istúriz, aconsejado á la reina por el conde de Cheste, no pudo por entonces llevarse á cabo este proyecto, siendo nombrado el ministerio Armero-Mon: por fin en Enero de 1858 logró aquel general realizar sus deseos. Istúriz se puso al frente del gobierno, pero se equivocaron los que creian posible la duracion de un ministerio de fuerza, y lo que se consiguió fué llevar al poder al general O'Donnell, que gobernó cinco años, gracias á la política de expansion y tolerancia que, con más acierto, creyó conveniente inaugurar.

Elevado á la dignidad de capitan general durante el último ministerio del duque de Valencia, desempeñó la capitanía general de Castilla la Nueva, desde donde fué trasladado á la de Cataluña el 16 de Setiembre de 1868.

La revolucion se presentó grande y poderosa. El grito dado por la marina en Cádiz halló eco en España, obteniendo en Alcolea un triunfo decisivo. El general Concha, ministro de la reina, comprendiendo que la lucha era inútil, no quiso resistir el movimiento revolucionario y abandonó el poder, comunicándolo así á los jefes militares de los distritos.

El conde de Cheste estuvo algun tiempo indeciso antes de abrir paso á la revolucion, que se presentaba noble y majestuosa; pero al fin creyó prudente entregar el mando al general Basols, dirigiéndose á San Sebastian, desde donde reconoció al Gobierno provisional, marchando en seguida á Francia.

Trascurrido algun tiempo, y despues de haber desobedecido las órdenes del gobierno, vino de improviso á España y quedó sujeto á un consejo de guerra, volviendo á emigrar sin razon ni fundamento alguno. Esta extraña conducta no ha sido todavía justificada.

Actualmente se halla en Francia y figura como uno de los pocos campeones que tiene la causa borbónica.

Aparte de sus errores políticos, justo es consignar que el conde de Cheste es hombre ilustrado y militar distinguido.

Digitized by Google

D. MANUEL DE LA CONCHA.

Nació en Córdoba del Tucuman, Buenos-Aires, el 15 de Abril de 1808. Su padre defendia entonces en aquel hermoso país el pabellon nacional como brigadier de la real armada.

Dedicado á la carrera militar, entró el año de 1820 en clase de cadete en el cuerpo de Guardias. Al empezar la guerra civil era teniente del mismo cuerpo.

Demostró en esta campaña talentos militares y valor heróico, distinguiéndose de un modo extraordinario en todos los hechos de guerra, principalmente en las acciones de Urbizo y puente de Arquijas, ocurridas en Febrero de 1835, en la del puente de Larraga, en la sorpresa de Aranaz, en las acciones de Mendaza y Barrabía y en la de Zúñiga, en las cuales luchó y venció contra fuerzas muy superiores.

Al terminar la guerra civil en el Norte, Concha fué nombrado jefe de brigada en el centro, donde entusiasmó al general Espartero por su bizarría y serenidad en la accion de Castellote, siendo por este hecho de armas ascendido á mariscal de campo.

Tomó parte en la insurreccion militar ocurrida en Madrid el 7 de Octubre de 1841, escapando á los terribles efectos del consejo de guerra, que sentenció al general Leon á la última pena, gracias á que pudo esconderse y burlar las pesquisas de la policía.

En 1843 contribuyó al pronunciamiento que produjo la entrada en el poder del partido moderado, y al poco tiempo fué ascendido á teniente general.

En 1846 fué nombrado general en jefe del ejército expedicionario de Portugal, y dos años despues obtuvo el mando militar de Cataluña, logrando al poco tiempo destruir las partidas facciosas que quisieron sumir de nuevo á España en la guerra civil, obteniendo por estos servicios la dignidad de capitan general de los ejércitos nacionales.

Continuó desempeñando la capitanía general de Cataluña hasta el 10 de Julio de 1851, en que le fué admitida la dimision, quedando de cuartel en Madrid.

En 1854, siendo senador, votó en la alta Cámara contra el ministerio San Luis, y comprometido en la sublevacion militar que preparaban muchos hombres del partido conservador, fué desterrado á Canarias, de donde le dejó escapar el general Ortega, capitan general de aquel distrito, el mismo dia en que por órden del gobierno debia embarcarse para las islas Marianas.

Desde entonces el general Concha ha venido influyendo en todos los gobiernos: era en Setiembre de 1868 moderado, porque á este partido pertenecia el ministerio.

Al darse la batalla de Alcolea el 28 de dicho mes desempeñaba el cargo de general en jefe de los ejércitos de Castilla la Nueva y Valencia. Su hermano don José, presidente del Consejo de ministros, le entregó el mando en la madrugada del 29, y D. Manuel á su vez lo traspasó á los Sres. Madoz y Jovellar, evitando de este modo un conflicto que pudiera producir escenas de sangre y desolacion sin ventaja alguna para la causa de la reina.

D. Manuel de la Concha es un buen militar, valiente y entendido; ha dado pruebas de laboriosidad y de aficion al estudio, pero como político ocupará un lugar muy secundario en los anales patrios.

MARQUÉS DE NOVALICHES.

Nació D. Manuel Pavía en Granada el 6 de Julio de 1814. A la edad de diez años entró como cadete en el colegio militar de Segovia, y en 1833, siendo ya subteniente, fué destinado á la Guardia real de infantería.

Muerto Fernando VII, Pavía continuó en el ejército de su hija, siguiendo toda la campaña contra el Pretendiente, en la cual se distinguió de un modo extraordinario, obteniendo muchos grados y condecoraciones, todos por méritos de guerra. A principios de 1840, siendo ya brigadier, tuvo un encuentro con los carlistas cerca del pueblo de Novaliches, cargando al enemigo,

Digitized by Google

que contaba fuerzas considerablemente mayores, á la cabeza de cuarenta caballos, mereciendo por este glorioso hecho de armas el título que ostenta de marqués de Novaliches.

Despues que las tropas carlistas pasaron el Ebro, Pavía fué nombrado comandante general de la línea de Oropesa á Mirabell y Mora de Ebro, donde concluyó con las columnas enemigas. Por estos servicios fué ascendido á mariscal de campo en 29 de Julio. Tenia entonces veintiseis años de edad.

Tomó parte en la insurreccion militar de Octubre de 1841, permaneciendo despues en la emigracion hasta que se publicó la amnistía de Mayo de 1843.

En 1844, cuando ocurrió la sublevacion de los valles de Hecho y Ansó y la del general Zurbano en la Rioja, era Pavía capitan general de Navarra, sirviendo lealmente al gobierno en aquellas críticas circunstancias que tantas víctimas produjeron en las filas liberales. Por los servicios entonces prestados al poder constituido obtuvo el empleo de teniente general.

El 28 de Enero de 1847 fué nombrado ministro de la Guerra, cuyo cargo desempeñó pocos dias por haber disentido con sus compañeros de gabinete en el modo de apreciar algunas cuestiones militares.

Fué despues nombrado capitan general de Cataluña, siendo reemplazado en este puesto por el general Concha, á consecuencia de haberse negado al proyecto de terminar la sublevacion carlista por medio del soborno: creia, por el contrario, que debia batirse al enemigo de frente con las bayonetas y los cañones, si no preferia solicitar sin condiciones el perdon del gobierno.

No habiendo sido Concha muy afortunado en sus trabajos, volvió Pavía á encargarse del mando militar del Principado catalan, encontrando aumentado el número de sus enemigos. Algunas medidas adoptadas, entre ellas un somaten general en que tomaron parte 10.000 paisanos armados, produjeron mejores resultados; pero si bien disminuyó el número de los facciosos, quedaban cerca de 200 oficiales carlistas que lograron adquirir prosélitos, dando de nuevo carácter alarmante á la guerra. Pavía volvio á estar en divergencia con el gobierno, acordando este relevarle en 12 de Setiembre de 1848.

Como la conducta de Novaliches en Cataluña ha sido apreciada de diferentes modos y recibido censuras por la pasion inspiradas, hizo una razonada defensa de sus actos en la sesion celebrada por el Senado en 8 de Enero de 1849.

Aprovechando para ello la ocasion de discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, presentó una enmienda proponiendo añadir al párrafo 5.° estas palabras: «Sensible es, sin embargo, que no hayan sido tan eficaces los medios de que se ha valido á fin de concluir las fuerzas rebeldes que aun existen en la industriosa Cataluña; pero es tambien muy consoladora la esperanza que anima á V. M. de que desaparezcan muy en breve, y con ellas hasta los tristes efectos de nuestras lamentables inquietudes.»

En su apoyo pronunció un discurso, apoyado con documentos oficiales, que pusieron de relieve la lealtad de su conducta y los errores del gobierno.

Empezó manifestando que, al verificarse las bodas de la reina y de la infanta doña María Luisa Fernanda, el hijo de D. Cárlos, fugándose de Bourges, hizo una protesta, y dirigiéndose con un lenguaje, que hasta entonces no habia usado, á sus antiguos partidarios, los estimulaba á que levantasen la bandera en contra del legítimo gobierno de doña Isabel II. A este llamamiento acudieron presurosos, desde lo más fragoso de las montañas de Cataluña, cuatro ó cinco cabecillas que, no solo habian tenido allí mando durante los siete años de la guerra civil, sino que tambien le ejercieron posteriormente, no pudiendo ser expulsados por ninguno de los gobiernos que se habian sucedido desde el año de 1840.

Continuó su discurso el Sr. Pavía refiriendo su nombramiento de capitan general de Cataluña, el mal efecto que produjeron en aquel país las medidas rentísticas del ministerio Salamanca, los buenos resultados de las operaciones militares hechas hasta 6 de Enero de 1848, y lo inconveniente que fué la disminucion del ejército en aquel distrito, acordada por el gobierno por razon de economías.

Añadió que, si bien en todas partes las autoridades del gobierno vencieron la rebelion, la autoridad de Cataluña hizo más, la habia evitado; «pero no se crea —dijo— que por las medidas del capitan general de Cataluña, sino por los deseos que todos los pueblos tenian de tranquilidad; en una palabra, porque el país queria mantener á toda costa el órden;» y concluyó demostrando que si el gobierno le hubiera auxiliado con los elementos necesarios, la rebelion hubiera terminado por completo sin necesidad de acudir al medio, poco digno, de comprar á los cabecillas carlistas que tan inícuos desmanes habian cometido, dándoles, como despues se hizo, ya dinero, ya empleos que nunca debieron concederse.

En 1849 fué nombrado senador del reino, y despues de haber desempeñado la Direccion general de infan-

Digitized by Google

tería, fué nombrado en 24 de Setiembre de 1853 capitan general de Filipinas. Desempeñaba este importante cargo al ocurrir la revolucion de 1854; y como debia esperarse, el cambio radical que entonces tuvo la política produjo el relevo de la autoridad militar de nuestras posesiones de Asia, y el marqués de Novaliches fué declarado de cuartel.

Desde entonces Novaliches ha seguido figurando en el partido moderado, siendo hombre de principios más que de bandería; así es que en varias ocasiones ha votado contra gobiernos de su mismo partido cuando han presentado á la deliberacion de la Cámara cuestiones que él creia debian resolverse de diferente modo que el propuesto por el ministerio.

Poco despues de la muerte del general Narvaez, el ministerio Gonzalez Brabo le elevó á la dignidad de capitan general y le puso al frente de la capitanía general de Cataluña. Desempeñaba este cargo con su acostumbrado celo cuando ocurrió un conflicto entre las autoridades civil y militar, á consecuencia de haber censurado la primera algunas medidas de esta. Salvóse el conflicto trasladando el gobierno á otros destinos á las personas que ejercian aquellos cargos, siendo Novaliches nombrado capitan general de Castilla la Nueva. La actitud del gobierno no satisfizo al general Pavía, pero el resentimiento que este manifestó ostensiblemente no fué obstáculo para que al ocurrir la sublevacion de Cádiz ofreciera su espada al bojeto de combatirla. Nombrado ministro el general Concha, Novaliches, que á la sazon estaba en Valladolid, se incorporó á él en el camino, renovándole el expresado ofrecimiento.

El valeroso marqués fué nombrado general en jefe del ejército de Andalucía, y en la batalla de Alcolea quiso elevar el abatido espíritu de sus tropas ocupando el puesto de mayor peligro. Luchó como valiente y el destino le fué adverso: cayó gravemente herido, habiendo estado durante mucho tiempo entre la vida y la muerte.

Todas las personas honradas de todas opiniones políticas se han interesado por el general isabelino; que la lealtad y el valor siempre inspiran simpatía, aunque estas cualidades se pongan al servicio de una mala causa.

Las últimas noticias que tenemos presentan al general Pavía completamente restablecido. De ello nos felicitamos, como se felicitan los hombres de la revolucion, que estiman las nobles prendas del último defensor de la ex-reina Isabel, y que han estado mucho más atentos con el ilustre general que la ingrata hija de Fernando VII, por quien aquel espuso su vida siéndola fiel hasta el postrer momento.

Suponemos que se habrá convencido de que el último Borbon no era digno de tan inmenso sacrificio.

Digitized by Google

ÍNDICE

DE

LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

Págs.

Al pueblo español. 7

INTRODUCCION: Importancia de la historia.—Su objeto.—Orígen de la revolucion de Setiembre.—Su verdadera significacion. 9

CAP. I.—Retrato de Fernando VII.—Vicios de aquel monarca.—Su hija doña Isabel es proclamada reina de España bajo la Regencia de doña María Cristina.—Carácter de esta princesa.—Sus primeros acuerdos.—Vacilaciones de su política.—Sublevaciones de los carlistas.—La reina gobernadora se ve obligada á arrojarse en brazos del partido liberal.—Ministerio de Martinez de la Rosa.—El Estatuto real.—Cuádruple alianza. 16

II.—Progresos de los carlistas.—Instalacion de las Córtes.—El cólera en Madrid.—Asesinatos de los frailes.—Continuacion y carácter de la guerra.—Tabla de los derechos.—Peripecias de la guerra.—Sitio de Bilbao.—Descrédito del ministerio de Martinez de la Rosa.—Muerte de Canterac.—Caida del ministerio. . 27

III.—Ministerio del conde de Toreno.—Sublevacion de Reus.—Revolucion en Barcelona, en Murcia y despues en toda España.—Expedicion de Latre.—Retirada del conde de Toreno.—Mendizábal.—Nueva marcha que emprende.—Apacigua la revolucion.—Estado de la guerra.—Batalla de Mendigorría.—Expedicion de los facciosos. 40

IV.—Reunion de los Estamentos.—Pensamientos del gobierno.—Voto de confianza.—Disolucion de las Córtes.—Separacion de Mendizábal.—Nuevo ministerio.—Declárans contra él las Córtes y son disueltas.—Sublevacion de Málaga y otros puntos.—Sublevacion de la Guardia Real.—Promúlgase la Constitucion.—Ministerio Calatrava.—Sucesos de la guerra en 1836.—Tercer sitio de Bilbao y batalla de Luchana. 49

V.—Medidas adoptadas por el ministerio Calatrava.—Empréstito forzoso.—Reúnense las Córtes Constituyentes.—Hacen una nueva Constitucion.—Promúlgase en 18 de Julio de 1837.—Convócanse Córtes ordinarias.—Movimientos democráticos en Barcelona.—Supresion del diezmo.—Caida del ministerio Calatrava.—Operaciones del ejército sobre las líneas de San Sebastian y Hernani.—Expedicion de D. Cárlos.—Muerte de Leon y de Iribarren.—Pasa la expedicion á Cataluña.—Es derrotada en Grá.—Batalla de Chiva.—D. Cárlos se presenta delante de Madrid.—Huye delante de Espartero.—Expedicion de Zariátegui.—Batalla de Retuerta. 60

VI.—Reunion de las Córtes ordinarias.—Ministerio Ofalia.—Solicita en vano la intervencion francesa.—Contribucion extraordinaria.—Ciérranse las Córtes.—Nuevo cambio ministerial.—Sublevacion de Sevilla y destierro de Narvaez.—Nuevas Córtes y nuevo ministerio.—Ley de ayuntamientos.—Disuélvense las Córtes.—Reúnense otras.—Sucesos de la guerra hasta el convenio de Vergara. 69

VII.—Discusion en las Córtes sobre los fueros.—Lucha de estas con el ministerio.—Son disueltas.—Modifícase el ministerio.—Nuevas elecciones.—Ábrense otras Córtes y discuten varias leyes reaccionarias.—Viaje de la córte á Barcelona.—Se solicita el apoyo de Espartero.—Proposiciones de este.—Son des-

Digitized by Google

Pág. | Pág.

preciadas.—Sublevacion de Barcelona.—Nombramiento de un ministerio progresista.—Se rechaza su programa.—Trasládase la córte á Valencia.—Nombramiento de un ministerio moderado.—Pronunciamiento del 1.° de Setiembre en Madrid.—Espartero se niega á combatirlo.—Se encarga de formar ministerio.—Su viaje á Madrid.—Cristina renuncia á la Regencia y abandona á España.—Ultimos sucesos de la guerra.—Su terminacion. 81

VIII.—Conducta del ministerio-regencia.—Manifiesto de Cristina en Marsella.—Medidas políticas.—Cuestiones con Portugal y con el nuncio.—Reúnense las Córtes.—Debates sobre la Regencia.—Es elegido Espartero y presta juramento.—Gabinete Gonzalez.—Argüelles es nombrado tutor.—Protesta de Cristina.—Sublevacion militar de Octubre en Pamplona, Vitoria y Madrid.—Es sofocada.—Fusilamiento de Leon y otros jefes de ella.—Alborotos de Barcelona.—Reúnense las Córtes y derrotan al ministerio Gonzalez.—Le sustituye el de Rodil.—Disuelve las Córtes.—Zurbano en Cataluña.—Sublevacion de Barcelona.—Bombardeo.—Ministerio Lopez.—Sus actos.—Desacuerdo con el Regente.—Este nombra nuevo ministerio y disuelve las Córtes.. 90

IX.—Sublevacion de Reus y otros puntos.—Zurbano ataca á Reus.—Manifiesto de Espartero á la nacion.—Los generales emigrados se ponen al frente de las tropas.—Espartero en Albacete.—Azpíroz y Narvaez sitian á Madrid.—Traicion de Torrejon de Ardoz.—Los sublevados en Madrid.—Espartero pasa á Sevilla.—Su protesta en la bahía de Cádiz.—El gobierno le exonera.—Su emigracion á Lóndres.—Insurreccion en Barcelona, Zaragoza, Leon y Vigo.—Las Córtes declaran la mayoría de la reina.—Ministerio Olózaga.—Su ruidosa caida.—Gonzalez Brabo le sucede.—Se pasa á los moderados y disuelve la Milicia nacional.—La Constitucion de 1837 es reformada en 1845.. 103

X.—Ciérranse las Córtes de 1845.—Restablecimiento de la ley de ayuntamientos y otras reaccionarias.—Creacion del Consejo Real.—Nuevo sistema tributario.—Mala acogida que tuvo.—Sublevacion y fusilamiento de Zurbano.—Excision del ministerio.—Su caida.—Gabinete Miraflores.—La camarilla lo combate y lo derriba.—Nuevo ministerio Narvaez.—Sublevacion de Galicia.—Ministerio Istúriz.—Desenlace sangriento de la insurreccion.—Intrigas y manejos para las régias bodas.—Verificanse éstas.—Gabinete Casa-Irujo.—Influencias de Serrano.—Ministerio Pacheco.—Los montemolinistas en Cataluña.—Ministerio Goyena-Salamanca.—Narvaez vuelve al poder. 116

XI.—Revolucion europea de 1848.—Precauciones del gobierno español para conjurar el peligro.—Autorizacion que le dan las Córtes.—Sucesos del 26 de Marzo y 7 de Mayo.—Severidad del gobierno.—Debates de las Córtes.—Ministerio *Relámpago*.—Nuevo gabinete Narvaez.—El congreso de familia.—Bravo Murillo se pasa á la oposicion.—Caida de Narvaez.—Bravo Murillo le sucede en el poder.—Su programa.—Oposicion en las Córtes.—Son disueltas.—Proyecto de reforma constitucional.—Coalicion de los partidos.—Los comités electorales.—Destierro de Narvaez.—Atentado de Merino contra la reina.—Su proceso y duro castigo.—El Concordato.—Ministerio Roncali.—Su política.—Manifiesto de Narvaez.—Modificacion de la reforma.—Córtes de 1853.—Discusiones en el Senado.—Se disuelven las Córtes.—Ministerio Lersundi.—Cuestion de ferro-carriles.—Caida del gabinete.—Lo reemplaza el conde de San Luis.—Su conducta. 129

XII.—Sublevacion del brigadier Hore en Zaragoza.—Violencias del gobierno.—Principios de la conspiracion del general O'Donnell y otros.—Sus trabajos.—Publicacion de *El Murciélago*.—O'Donnell sale de Madrid.—Salen tambien las tropas sublevadas con Dulce y Echagüe.—Reconocen á O'Donnell por jefe.—Terror del gobierno.—Lara y Bláser salen en persecucion de los sublevados.—Batalla de Vicálvaro.—Retirada de O'Donnell á Aranjuez y luego á Manzanares.—El manifiesto de Manzanares.—Sensacion que produce en la capital.—Caida del ministerio Sartorius.—Nombramiento de otro presidido por Córdova.—Manifestaciones populares.—Jornadas del 17 y 18 de Julio.—Terror en palacio.—Es llamado el general San Miguel para sosegar al pueblo.—Las juntas revolucionarias.—Alistamiento de la Milicia nacional.—Llegada de Espartero á Madrid.—Entusiasmo.—Llegada de O'Donnell y formacion del ministerio.. 144

XIII.—Entusiasmo por el gobierno del duque de la Victoria.—Tranquilízase el país.—Primeras medidas del ministerio.—Convocacion de las Córtes Constituyentes.—Inaccion del gobierno.—Actitud de los partidos.—Los demócratas.—Penuria de la Hacienda.—Reunion de las Córtes.—Primeros debates.—Se vota la

Pág.

monarquía.—Descontento con motivo de la contribucion de consumos.—Programa ministerial.—Cuestion de quintas.—Preséntanse las bases constitucionales.—Enmiendas á las mismas.—Principia su discusion.—Ley de desamortizacion.—Oposicion del clero.—Lastimoso estado de la Hacienda.—Conspiraciones carlistas.—Continúan los debates en las Córtes.—Anticipo forzoso. 159

XIV.—Crísis ministerial con motivo de un decreto sobre la Milicia.—Algunos desórdenes en provincias.—Cuestion financiera.—Alborotos en Cataluña.—Las Córtes suspenden sus sesiones.—Intrigas palaciegas.—Reúnense de nuevo las Córtes.—Sus tareas legislativas.—Alboroto del 7 de Enero.—Nueva modificacion ministerial.—Trastornos en Valencia y otros puntos.—Incendios y graves desórdenes en Castilla la Vieja.—A qué causa se atribuyeron.—Alarma general que ocasionan.—Suspéndense otra vez las sesiones de Córtes.—Rumores de un golpe de Estado.—Declaracion de los periódicos vicalvaristas.—Odio de la reina hácia las Córtes Constituyentes.—Enfríanse las relaciones entre progresistas y unionistas.—Choque entre ambos partidos.—Dimision de Espartero.—Ministerio O'Donnell.—Reúnense las Córtes formulando un voto de censura.—Alarma general.—Rómpese el fuego en las calles.—Jornadas de Julio.—Victoria del gobierno.—Consecuencias. 172

XV.—Medidas reaccionarias.—Disolucion de la Milicia y de las Córtes Constituyentes.—Restablécese la Constitucion de 1845.—Acta adicional.—Suspension de la venta de bienes eclesiásticos.—Llegada de Narvaez.—Caida del ministerio O'Donnell.—Gabinete Narvaez.—Sus primeros acuerdos.—Ilegalidad de todos sus actos.—Convocacion y reunion de las Córtes de 1857.—Reforma constitucional.—Ley de imprenta.—Insurreccion de Andalucía.—Termínase la legislatura.—Larga crísis.—Retirada del ministerio Narvaez.—Formacion del gabinete Armero.—Su nulidad.—Reune las Córtes.—Es derrotado y se retira.—Ministerio Istúriz.—Su inaccion.—Algunos proyectos de ley cierran las Córtes.—Crisis ministerial.—Formacion del gabinete O'Donnell. 188

XVI.—(1).

XVII.—Primeros actos del ministerio O'Donnell.—Disolucion de las Córtes y convocacion de otras nuevas.—Célebre circular de Posada Herrera.—Elecciones.—Apertura de las Cámaras.—Varios proyectos de ley.—Procesos de Santaella y Estéban Collantes.—Resultado que dieron.—Se suspenden las Córtes.—Muerte de Sixto Cámara.—Orígen de la guerra de Africa.—La opinion pública la exige.—Declaracion de la guerra.—O'Donnell se pone al frente del ejército.—Primeros triunfos de este.—General entusiasmo.—Toma de Tetuan.—Tratado de paz con el imperio marroquí.—Ventajas de esta paz.—Importancia que adquiere España.—Anexion de la isla de Santo Domingo.—Cuestion de Méjico.—Conducta del general Prim.—O'Donnell se ve obligado á aprobarla. 201

XVIII.—El ministerio de 1858 acaba por gastarse.—Oposicion con motivo de los asuntos de Méjico.—Disidencias en el seno de la union liberal.—Reorganízase el gabinete en Enero de 1863.—No se logra la avenencia de los descontentos.—Conflicto con los marinos.—Proyectada disolucion de las Córtes.—La reina muestra alguna repugnancia.—Dimision del ministerio.—Despues de varias tentativas se encarga la formacion de otro al marqués de Miraflores.—Tendencias y conducta de este gabinete.—Ocasiona el retraimiento del partido progresista. 216

XIX.—Situacion de los partidos.—Formacion del ministerio Mon.—Causas de su caida.—Dificultades para formar un gabinete de la union liberal.—Se encarga á Narvaez de la formacion de un ministerio.—Situacion de España en aquella época.—Conducta de este gobierno.—Convocacion de las Córtes.—Crísis ministerial.—Reorganizacion del gabinete.—Sucesos de la noche de San Daniel.—Caida de Narvaez.—Formacion del ministerio O'Donnell. 227

XX.—Primeros actos del ministerio O'Donnell.—Reconocimiento del reino de Italia.—Nueva ley electoral.—Sublevacion del general Prim en Enero de 1866.—Sus operaciones militares.—Retírase á Portugal.—Continúan los trabajos revolucionarios.—Sucesos del 22 de Junio.—La revolucion derrotada.—Represalias.—Caida del ministerio O'Donnell.—El general Narvaez sube de nuevo al poder. . . 244

XXI.—Pensamiento político del ministerio Narvaez.—Su sistema de dictadura.—Prision de Rios Rosas y del general Serrano.—Disolucion de las Córtes.—La ley de órden público y de la prensa.—Nuevas elecciones y reunion de las Córtes de 1867.—Debilidad de estas.—Traba-

(1) Por un error material, que no supone omision alguna en la relacion histórica, se pasó del XV al XVII, que debia ser XVI, continuando el error hasta el capítulo XXVII, que debia ser XXVI.

Pags. | Págs.

jos revolucionários de los emigrados.—Insurrecciones del mes de Agosto en Aragon y Cataluña.—Su desgraciado éxito.—Continúa la dictadura.—Muerte de O'Donnell.—Narvaez muere tambien á principios de 1868.—Reorganizacion del ministerio bajo la presidencia de Gonzalez Brabo. 257

XXII.—Política del ministerio Gonzalez Brabo.—Medidas arbitrarias.—Autorizaciones ruidosas.—Debilidad de las Córtes.—Actitud del Senado.—Destitucion de empleados.—Suspende el gobierno las Córtes.—Calma aparente.—Desprestigio de la dinastía.—Simpatías por Montpensier. — Miseria pública. —Fingidas economías.—Reglamento de instruccion primaria.—Modificacion del ministerio.—Trabajos preparatorios de los conspiradores liberales en Andalucía.—La union liberal se coaliga con los progresistas y demócratas.—Topete ofrece su apoyo.—Destierro de los generales unionistas.—Continúan los trabajos revolucionarios en toda España. — La córte en Lequitio y San Sebastian.—El gobierno principia á temer sériamente.. 275

XXIII.—Reflexiones.—Preparativos para el alzamiento de Cádiz.—Pronúnciase la ciudad de San Fernando.—Sublevacion de la escuadra y de la poblacion de Cádiz.—La guarnicion se une al movimiento.—Viaje y llegada á Cádiz de los generales desterrados en Canarias.—Junta para acordar el plan de campaña.—Sublevacion del general Izquierdo en Sevilla.—Llega la noticia al gobierno de Madrid.—Pánico que le infunde.—El ministerio presenta su dimision.—La reina encarga el gobierno á los generales Conchas.—Medidas que éstos adoptan. 293

XXIV.—El manifiesto de Cádiz.—Entrada de los sublevados en Sevilla.—Pronúncianse Málaga, Córdoba, Ceuta y Algeciras.—Sublévanse Santander, el Ferrol, Santoña, Béjar, Alicante y otras poblaciones.—El marqués de Novaliches principia á reunir sus tropas.—Uneseles el conde de Girgenti.—Organizacion definitiva del ejército del general Pavía en Montoro.—Organizacion del ejército liberal en Córdoba.—Mensaje del Sr. Ayala.—Comunicaciones que mediaron.—Fusilamiento del Sr. Vallin.—Situacion de la capital y de la córte en víspera de la batalla de Alcolea. 305

XXV.—Reflexiones.—Organizacion por divisiones, brigadas y cuerpos del ejército de Novaliches y del ejército liberal.—Pavía mueve sus tropas en busca del enemigo.—Los sublevados toman posiciones en el puente de Alcolea.—Primeros encuentros de las avanzadas.—Batalla de Alcolea.—Novaliches es derrotado y herido.—Retirada de sus tropas.—Capitulaciones.—Unense ambos ejércitos.—Consecuencias de la batalla de Alcolea. 321

XXVI.—Ataque de Béjar por la brigada Nanetti, y heróica resistencia de la ciudad.—Crueldades de los soldados isabelinos.—Situacion de Madrid.—Trabajos de las Juntas revolucionarias.—El gobierno recibe la noticia de la batalla de Alcolea.—Los generales Conchas reconocen la imposilidad de resistirse por más tiempo.—Resignan sus poderes.—El Sr. Madoz y el general Jovellar se encargan de la autoridad.—Espontáneo levantamiento de Madrid el dia 29.—Constitúyense las Juntas provisionales de gobierno.—El pueblo se arma y fraterniza con el ejército.—Declárase destronada á la dinastía.—Júbilo general en la capital.—Orden admirable en el pueblo. . 335

XXVII.—Terror y desaliento de la córte al recibir la noticia de la batalla de Alcolea y de los sucesos de Madrid y otras poblaciones importantes.—La reina se decide á huir.—Trasládase á Francia toda su familia y llega á Paris, donde se aloja.—Pronunciamiento de Zaragoza, Valencia, Valladolid. Búrgos, Barcelona y otras ciudades importantes. —Entrada del duque de la Torre en Madrid.—Poderes que se le confieren.—Constitucion de la Junta superior revolucionaria.—Manifiesto.—Protesta de doña Isabel de Borbon.—Llegada del general Prim.—Formacion y constitucion del Gobierno provisional.. 349

Digitized by Google

APÉNDICE.

HECHOS DE LA REVOLUCION.

	Págs.
Definicion de los partidos radical, republicano y carlista.—La insurreccion en Cádiz	362
Las elecciones.—Insurreccion de Málaga	380
La Constitucion democrática	405

BIOGRAFÍAS.

	Págs.
Serrano	427
Prim	429
Topete	432
Rivero	433
Olózaga	435
Ruiz Zorrilla	436
Orense	id.
Castelar	437
Pi y Margall	438
Izquierdo	439
Caballero de Rodas	441
Milans	443
Aguirre	id.
Lorenzana	444
Rubio (D. Cárlos)	445
Espartero	448
Dulce	449
Búrgos	450
Figuerola	id.
Romero Ortiz	453
Martos	454
Pierrad	455
Latorre	id.
Lagunero	456
Sagasta	457
Montemar	458
Ortiz y Casado	459
Contreras	id.
Dominguez	461
Baldrich	463
Becerra	465
Garrido	id.
Suñer y Capdevila	466
Cheste	469
Concha (D. Manuel)	472
Novaliches	id.

PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

	Páginas.
PORTADA.	
Pronunciamiento de Cádiz	297
Batalla de Alcolea	327
Serrano.—Prim.—Topete	427
Rivero.—Olózaga.—Ruiz Zorrilla	433
Orense.—Castelar.—Pi y Margall	436
Izquierdo.—Caballero de Rodas.—Milans	439
Aguirre.—Lorenzana.—Rubio	443
Espartero.—Dulce.—Búrgos	448
Figuerola.—Romero Ortiz.—Martos	450
Pierrad.—Latorre.—Lagunero	455
Sagasta.—Montemar.—Ortiz y Casado	457
Contreras.—Dominguez.—Baldrich	459
Becerra.—Garrido.—Capdevila	465
Cheste.—Concha.—Novaliches	469

Digitized by Google

1165

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google